

EL OASIS DE LA MEMORIA

Memoria histórica y violaciones
de Derechos Humanos
en el Sáhara Occidental

Carlos Martín Beristain
Eloísa González Hidalgo



Tomo I

Este informe está dividido en dos tomos. Este primer volumen incluye un análisis de las violaciones de derechos humanos, a través de casos individuales y colectivos, en diferentes periodos históricos. Desde el éxodo y el bombardeo a la población civil en Um Dreiga o el pillaje, a las desapariciones forzadas, la práctica de la tortura, las detenciones arbitrarias y el uso excesivo de la fuerza contra la población en manifestaciones, especialmente a partir de la Intifada de 2005 o en el campamento de Gdeim Izik. Asimismo, se recoge el modus operandi de la violencia que se ha venido practicando sobre la población civil saharai durante todos estos años y los mecanismos que la han hecho posible.

EL OASIS DE LA MEMORIA

Memoria histórica y violaciones
de Derechos Humanos
en el Sáhara Occidental

Carlos Martín Beristain
Eloísa González Hidalgo



Tomo I

Proyecto cofinanciado por:



Aieteko Jauregia -Aiete Pasealekua, 65-2
20009 Donostia -San Sebastián
www.euskalfondoa.org



Edita:



www.hegoa.ehu.es

UPV/EHU

Edificio Zubiria Etxea

Avenida Lehendakari Agirre, 81 • 48015 Bilbao

Tel.: 94 601 70 91 • Fax: 94 601 70 40

hegoa@ehu.es

UPV/EHU

Edificio Carlos Santamaría

Plaza Elhuyar, 2 • 20018 Donostia-San Sebastián

Tel.: 943 01 74 64 • Fax: 94 601 70 40

maribi_lamas@ehu.es

UPV/EHU

Biblioteca del Campus, Apartado 138

Nieves Cano, 33 • 01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 01 42 87 • Fax: 945 01 42 87

gema_celorio@ehu.es

...estando presas, y forzadas al silencio, un hilo de nuestras melfas nos servía para escribir nuestros nombres, identificarnos y comunicarnos entre nosotras...

Dibujo testimonial. Alonso Gil.

Bolígrafo sobre papel. 25 x 19 cm.

El Aaiún. Sáhara Occidental. 2012

Impresión: Lankopi, S.A.

Diseño y Maquetación: Marra, S.L.

Depósito Legal: BI-2098-2012

ISBN: 978-84-89916-69-2



Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 3.0 España

Este documento está bajo una licencia de Creative Commons. Se permite libremente copiar, distribuir y comunicar públicamente esta obra siempre y cuando se reconozca la autoría y no se use para fines comerciales. No se puede alterar, transformar o generar una obra derivada a partir de esta obra. Para ver una copia de esta licencia, visite <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/>

Agradecimientos y dedicatoria.

Este informe ha sido posible gracias a la colaboración de organizaciones y personas saharauis que apoyaron la realización de esta investigación, a través de sus contactos, su apoyo práctico y sus experiencias:

- Asociación de Familiares de los Presos y Desaparecidos Saharauis (AFAPREDESA).
- Asociación Saharaui de Víctimas de violaciones graves de Derechos Humanos (ASVDH).
- Colectivo de Defensores de Derechos Humanos Saharauis (CODESA).

Gracias a cada una de las personas entrevistadas, por su disponibilidad y confianza con la que compartieron sus historias y sufrimientos, su resistencia frente al horror y sus esperanzas.

Este informe está dedicado a todas las víctimas de violaciones de derechos humanos del Sáhara Occidental. A las que compartieron sus testimonios y su valor para contar sus historias en un entorno de control, miedo y olvido. A todas a las que no ha sido posible llegar con este estudio, pero cuya experiencia se refleja también en estas páginas. A aquellas que ya no están, que murieron en los bombardeos o en los centros clandestinos de detención, que quedaron en las fosas comunes y a los desaparecidos cuyos nombres e historias hemos conocido en el relato de familiares y testigos, a quienes ni siquiera tenían nombre y que forman parte de este proceso y del sentido de esta memoria compartida.

Equipo Jurídico: Gabriella Citrioni y Alejandro Valencia.

Equipo de apoyo: Iker Zirion, María López Belloso, Maitane Arnosó, Mohamed Ahmed Laabeid, Concepción Onaindia, Sergio Bollain, Elena Pollán, Taleb Bouya Mayara.

Prólogo

Derechos del Pueblo Saharaui

Desde hace muchos años sigo el caminar del pueblo saharauí, sus luchas y esperanzas, su necesidad de alcanzar el derecho de autodeterminación y soberanía. Nos hemos sumado a las campañas de reclamar sus derechos, el respeto a los derechos humanos y el derecho de autodeterminación.

Me alegra que un amigo, el Dr. Carlos M. Beristain, haya sumido el desafío de investigar la grave situación que vive el pueblo saharauí, hoy silenciada y marginada por gobiernos que tienen alianza con Marruecos, como Estados Unidos y Francia, que pretenden desconocer las violaciones de los derechos humanos y los derechos del pueblo saharauí, que guardan un silencio cómplice frente a las personas desaparecidas, las detenciones arbitrarias y persecuciones, e impedir llegar a una solución justa sobre el conflicto.

No es posible hablar de reconciliación sin el derecho de verdad y justicia, sin restablecer el Estado de Derecho y superar el exilio de la población que vive marginada en el refugio, que es más de la mitad de la población saharauí. Una vez cumplidos los pasos y la reparación a las víctimas, es posible avanzar hacia la reconciliación, que no puede ser de cualquier forma, deben seguir paso a paso para ver si se puede alcanzar. Con impunidad sobre los crímenes cometidos, no es posible llegar a una reconciliación.

Nuestra experiencia en Argentina y América Latina nos ha enseñado que el camino correcto es construir espacios de participación social y fortalecer el Estado de Derecho violado por los gobiernos. La participación social es fundamental. Los pueblos deben exigir el cumplimiento de las Declaraciones, Pactos y Protocolos internacionales que los gobiernos firmaron y ratificaron y que deben asumir en plenitud.

Después de una larga lucha y reclamos tanto a nivel nacional como internacional hemos logrado llegar a los juicios por los crímenes de lesa humanidad y a la reparación social y jurídica. La desaparición de personas constituye un crimen de lesa humanidad, delitos que persisten en el tiempo y por lo tanto son imprescriptibles.

Pero el derecho a la Verdad y Justicia no es sólo hacia las víctimas directas, es hacia la sociedad en su totalidad que exige la reparación del daño y que nunca más vuelva a repetirse. Para ello, es necesario preservar la memoria y los lugares que funcionaron como centros clandestinos de detención, donde fueron llevados y apresados las víctimas que sufrieron torturas, cárceles y desapariciones. Esos lugares deben permanecer como “lugares de memoria del pueblo saharauí”, de poner en evidencia hechos ocurridos desde hace 37 años, después del desplazamiento, y 20 después del Alto de Fuego de 1991.

La violencia desatada contra las mujeres saharauí ha sido enorme, sufriendo desapariciones, torturas, asesinatos, cárceles y violaciones. Muchas mujeres asumieron con coraje sostener sus comunidades y proteger a sus familias actuando en la resistencia no-violen-

ta. Algunas han dado sus vidas para dar vida. Su fuerza es semejante a las mujeres que en América Latina asumieron la resistencia no-violenta frente a las dictaduras militares, como en Guatemala el movimiento de Conavigua, las Comadres en El Salvador, las Madres de Plaza de Mayo en la Argentina, transformándose en emblemas de la resistencia y la dignidad de los pueblos.

Las Naciones Unidas deben prever que la MINURSO tenga un mandato efectivo de verificación sobre la situación de los derechos humanos, y asumir su responsabilidad enviando a la región misiones de investigación sobre la situación que vive el pueblo saharauí. Sobre la situación de los desaparecidos, hay que liberarlos o informar de su situación si aún están con vida. Nuestra experiencia sobre identificación de las víctimas ha sido la intervención del Equipo de Antropología Forense, recuperando la identidad de las víctimas muertas y desaparecidas, para ser entregados sus restos a los familiares y saber lo ocurrido.

Es urgente que se constituya una Comisión de la Verdad y verificación de la situación de los derechos civiles y políticos. Investigar la situación de la infancia y de las mujeres, la violencia sexual y los bombardeos sobre la población civil, las torturas y prácticas aberrantes contra la población. Pero también desarrollar programas de intercambio entre la población en el Sáhara Occidental y los campamentos de refugiados en Tinduf, poner puentes por los que pueda unirse ese pueblo dividido. Las organizaciones independientes pueden ayudar, a través de agencias de cooperación internacional y de ayuda humanitaria, a fortalecer la vigencia de los derechos humanos y los derechos de los pueblos.

Hemos logrado la recuperación de archivos de las fuerzas armadas y fuerzas de seguridad, y determinar la responsabilidad de los mandos y las órdenes dadas. En este caso, es necesario saber quienes cometieron crímenes contra el pueblo saharauí. No se trata de buscar venganza y odio, es necesario lograr justicia, un derecho indeclinable de las personas y los pueblos.

El trabajo de investigación que sintetiza en el informe “El oasis de la memoria”, el Dr. Carlos M. Beristain, trata de recuperar la Memoria Histórica y la situación de los derechos humanos en el Sahara Occidental, desarrollando un enfoque que sigue la metodología de las Comisiones de la Verdad donde ha intervenido y con el enfoque psicosocial que le dio al REMHI en Guatemala, con la importancia de recoger la información directa y la experiencia de las víctimas.

El informe permite visibilizar la grave situación de un pueblo víctima de la violencia, por el gobierno de Marruecos que desconoce y viola sistemáticamente los derechos del pueblo saharauí y el Derecho Internacional. Es un reclamo a la comunidad internacional, a instituciones como las Naciones Unidas, Parlamento Europeo, Consejo de Europa, para que ayuden a resolver éste grave conflicto que, como otros, afecta a la humanidad.

Por último, quiero señalar que en el Parlamento Europeo, Bruselas, hace ya algunos años, junto con el Dr. Theo Van Boven, jurista experto de las Naciones Unidas en Derechos

Humanos, tuvimos en Bruselas una sesión para tratar la “Ley de Condicionalidad”, que determina que países que violan los derechos humanos no pueden recibir apoyo de la Unión Europea, créditos e intercambio comercial, aplicándole sanciones. Los derechos humanos no pueden estar detrás de los intereses comerciales o geoestratégicos.

Un paso importante en la vigencia de los Derechos Humanos y los Derechos de los Pueblos, es que la comunidad internacional reaccione y asuma su responsabilidad en buscar caminos para la solución de un conflicto que lleva hasta el presente largos años de sufrimiento, muerte y desolación de un pueblo, que resiste en la esperanza de poder alcanzar el ejercicio de sus derechos, incluyendo el derecho a su autodeterminación y su soberanía.

No hay que olvidar el antiguo proverbio que dice: “la hora más oscura, es cuando comienza el amanecer”. Es el amanecer de la vida y la esperanza.

Adolfo Pérez Esquivel

Premio Nobel de la Paz.

Buenos Aires, 20 de noviembre del 2012.

Índice

Presentación	13
Abreviaturas	19
Metodología de la investigación	21
Investigar sobre violaciones de derechos humanos y la experiencia de las víctimas en el Sáhara Occidental	
Las distintas experiencias de las víctimas saharauis	23
Número y tipo de testimonios	23
Violaciones de Derechos Humanos	24
Sáhara Occidental vs. Campamentos	26
Diferencias de género	27
Nivel de exposición a la violencia	27
Selección, acceso a las víctimas y entrevistas	27
Periodo de investigación	28
Representatividad, tipología de violaciones	28
Estudios de caso	28
Revisión de fuentes secundarias	29
Testimonios y fuentes primarias	30
Formación de los equipos de entrevistadores	31
Apoyo de organizaciones locales	31
Aspectos que se han tenido en cuenta en la investigación	32
Diferencias de información o información contradictoria	32
Idioma y nombres	32
Información primaria y tipo de testimonios	33
Aspectos culturales relevantes	34
Condiciones geográficas y climáticas	34
Situación política y control	35
Situación psicológica de las víctimas	35
Comunicación y coordinación	36
Introducción	37
Un proceso de transición y de paz para el Sáhara Occidental	39
El mandato de verificación de la situación de derechos humanos	41
No hay equidad ni reconciliación	42
Invisibilizando a la población en el refugio	43
Territorio y recursos naturales	45
Entendiendo la historia previa	46
Intensidad y profundidad de la violencia	48

Falta de ruptura con el pasado: continuidad de los perpetradores	51
No hay transición sin cambio	52
Sin proceso de paz: ni de arriba abajo ni de abajo a arriba	54
Una dimensión de género	55
Los múltiples rostros de las víctimas	56
La experiencia de diferentes grupos de la población saharauí	59
Papel de las organizaciones de derechos humanos y de víctimas	65
Capítulo 1. Cronología	69
Etapa de colonización	71
Etapa de la guerra	75
Etapa del camino hacia la paz	76
Capítulo 2. El impacto del terror	81
El uso del miedo en las violaciones de derechos humanos	
Éxodo: desplazamiento forzado y exilio	83
La desaparición forzada impone el silencio	87
La estrategia del miedo	89
Evolución del clima de miedo en el Sáhara Occidental	90
Capítulo 3. Bombardeos contra la población civil	97
Ataque indiscriminado contra la población civil	99
El caso del bombardeo de Um Dreiga	101
Ataque indiscriminado contra la población civil	101
El desierto como búsqueda de protección	104
Características del campamento de Um Dreiga	109
Campamento de población civil	112
Bombardeo y destrucción total del campamento	115
Respuestas de emergencia y nivel de terror	118
Ataque a dispensario e infraestructuras de salud	121
Bombardeo e incendio masivo	124
Terror de la población refugiada en las montañas	129
Tipo de armas usadas: bombas incendiarias	131
Estimaciones de muertos y heridos	134
Enterramientos y fosas comunes	136
Consecuencias del bombardeo en la población: acabar con el sueño del retorno	139
El camino del éxodo	142
Acogida y asentamiento de los sobrevivientes	144
Traslado de las víctimas de Um Dreiga a Dajla	145
Condiciones de vida en los primeros asentamientos	147
Bombardeo en Guelta	150
Bombardeo de Amgala	154

Bombardeos de pequeños grupos nómadas	155
Bombardeo de Tifariti	157
El éxodo hacia Tifariti	157
La estancia en Tifariti	159
Bombardeo de campamento	160
Personas heridas y fallecidas	161
Capítulo 4. Pillaje y desplazamiento forzado en el desierto	169
Ataque a una forma de vida	171
Saqueo, pillaje y detenciones	175
Impacto del terror: sin vida en el desierto	179
Consecuencias e impacto del pillaje	180
Reclamos sin respuestas	181
Rechazo a las demandas de reparación	183
Respuestas oficiales: reconocimiento, encubrimiento y no restitución	183
Capítulo 5. Las fosas de Lemsayed	189
El escenario de un exterminio	
Operativos militares y detenciones en Yderia	191
Las dos fosas: tortura y enterramiento	193
Torturas con látigo y lapidación	195
Muertes en torturas en la fosa	197
Ejecución de un niño	200
Mujeres y niños detenidos	201
Sobreviviendo al horror	203
Investigar las fosas del horror	206
Capítulo 6. Desapariciones forzadas en el Sáhara Occidental	209
Tipos de desaparición forzada	213
Los casos de desapariciones temporales	216
Víctimas de desaparición forzada	217
Modalidades de desaparición forzada	220
Condiciones en que se dieron las desapariciones forzadas	225
La población civil saharauí en la invasión marroquí	225
Control total del territorio	228
Extensión de la práctica de la desaparición	229
Planificación y ocultamiento de las desapariciones	231
Detención de familias en los centros clandestinos	234
Relación entre desapariciones forzadas y detenciones arbitrarias	235
Centros clandestinos de detención	238
Centro de detención de Agdez	240
Centro de detención de Kalaat M'gouna	242

Derb Moulay Chérif	244
El PCCMI de Dajla	245
El PCCMI de El Aaiún	245
Otros centros de detención clandestinos	247
Objetivos de las detenciones-desapariciones forzadas y de la tortura	248
Buscar información sobre el Frente POLISARIO	249
Castigar a familiares que pertenecían al Frente POLISARIO	249
Controlar a la población saharauí considerada como enemigo interno	250
Quebrar el apoyo civil que pudiera tener el POLISARIO	
o las ideas de independencia de la población saharauí	250
Identificar y eliminar a miembros del Frente POLISARIO	251
Reprimir acciones de protesta o manifestaciones públicas:	
la extensión del terror	252
La salida de los centros clandestinos de detención	253
Capítulo 7. La tortura como práctica sistemática. De las desapariciones forzadas a las detenciones arbitrarias, 1975/93	257
La tortura como práctica sistemática	259
Los datos del estudio	260
Modalidades de utilización de la tortura	262
Las diferentes experiencias de tortura	264
Generar condiciones de sumisión y control	264
Uso de la brutalidad y la arbitrariedad	265
Extensión del castigo a las necesidades básicas	266
Desorientación e indefensión	266
Interrogar a la persona para dejarla muerta	267
Extensión de la tortura: represalias y disciplinamiento	271
Desorientación temporo-espacial	273
Insultos y formas de desprecio	274
Desnudo forzado y ataques a la intimidad	274
Técnicas de despersonalización	277
La tortura como parte de los interrogatorios	279
El patrón de la tortura individual: palizas, asfixia, colgamientos, tortura eléctrica	282
La tortura colectiva	286
Tortura de grupos familiares y niños	288
Las condiciones de vida: centros clandestinos de detención y campos de concentración	289
Privación de alimentos y desnutrición extrema	292
El proceso de la hambruna: emergencias nutricionales en un centro clandestino de detención	295
Condiciones higiénicas y hacinamiento	296
Falta de atención en salud y denegación de asistencia médica	299

Capítulo 8. El “único” prisionero de guerra	303
El preso político más antiguo	305
Heridos de guerra bajo tortura y desaparecidos	305
Torturas y falta de asistencia médica	306
Tratamiento de las heridas y amenazas	308
Obligación de participar en las hostilidades	309
Condena a muerte y cadena perpetua	311
Liberación, reconocimiento y nuevas amenazas	312
Violaciones al Derecho Internacional Humanitario	314
Demanda ante la IER y respuesta	315
Capítulo 9. El grupo de los 26. De desapariciones temporales a detenciones arbitrarias	319
El grupo de los 26	321
Tortura en el centro clandestino de Derb Moulay Chérif	321
Detenciones clandestinas se convierten en públicas	323
Juicio contra los 26	324
Kenitra: prisión, huelga de hambre y movilización	325
Salida de prisión y condiciones posteriores	329
Capítulo 10. Prisioneros de guerra	331
El Grupo de los 66	333
Las circunstancias de las capturas	334
Interrogatorio y torturas	335
Condiciones de detención y muerte	339
Presión de las autoridades marroquíes para abandonar el Frente POLISARIO	342
Trato dependiendo de cambios políticos o de las operaciones militares	344
Cambio de desaparecidos a presos e intento de reconversión en colaboradores	345
La intervención del Comité Internacional de la Cruz Roja	347
Las demandas de los ex prisioneros de guerra	348
Capítulo 11. El caso del 87	351
Preparando una manifestación pacífica	353
Operativo de alto nivel y responsabilidad	356
Ilegalidad y clandestinidad de las detenciones	358
Torturas desde el inicio de la detención	359
Traslado al BIR y ocultamiento de las detenciones durante la visita	361
Muerte en torturas de Mohamed Ayach	363
Traslado al PCCMI y tiempo de detención clandestina	364
Capítulo 12. Tribunales militares contra civiles	367
De la desaparición a los procesos militares	369

Torturas entre la Policía Judicial y el PCCMI	372
Primer juicio militar contra civiles	376
Torturas y violación sexual	378
Liberación y represión posterior	379
Capítulo 13. Tortura en las detenciones arbitrarias	383
La continuidad de la tortura	385
Golpizas y uso excesivo e indiscriminado de la fuerza contra manifestaciones	393
Nuevas formas de detenciones arbitrarias y torturas	395
Condiciones de detención como tratos inhumanos o degradantes	397
Falta de garantías médicas y/o denegación de atención	401
Garantías judiciales: el reino de la arbitrariedad	408
Capítulo 14. La intifada de 2005	415
Un punto de inflexión	417
Nuevo ciclo de violencia contra la gente	419
Rompiendo el silencio	424
Capítulo 15. La expulsión de la identidad saharauí	427
El caso de Aminatou Haidar	
La expulsión del Sáhara Occidental	429
Huelga de hambre	430
De la determinación personal al conflicto diplomático	431
La fuerza de la no-violencia	432
Capítulo 16. Gdeim Izik	435
De la esperanza a la represión	437
Crecimiento y diversidad	439
Entre la amenaza y la consolidación	440
Controlar la movilización	445
Impacto en las condiciones de vida. Condiciones de salud bajo control militar	446
La muerte del niño Elgarghi	448
Frustración y demandas compartidas	450
Bloqueo informativo y prohibición de observadores	451
Entre la negociación y la manipulación	452
Preparando la intervención militar	456
Intervención militar y desmantelamiento del campamento	457
Víctimas de los enfrentamientos	459
Rabia y violencia contra instalaciones: destrucción después de la destrucción	463

Razzias contra domicilios y población saharauí	466
Las detenciones arbitrarias y torturas	467
Un balance de la experiencia: de la destrucción a la esperanza	476
Capítulo 17. Modus operandi	481
Las formas de la violencia contra la población civil saharauí	483
Control total del territorio: militarización, desplazamiento forzado y bombardeos	484
Ciclos de detenciones y ataques colectivos	487
Desapariciones forzadas: administración de la vida y la muerte	489
Traslados y coordinación entre centros clandestinos de detención	491
Coordinación de diferentes fuerzas de seguridad, militares y policiales	494
El registro sistemático de actuaciones: el caso del PCCMI	496
Participación de autoridades de alto nivel	502
Detenciones masivas e indiscriminadas	505
Uso de declaraciones auto-inculpatorias forzadas	507
Trato a detenidos en función de acontecimientos políticos o militares	509
Uso sistemático de la tortura y evolución en el tiempo	511
Forzar la colaboración de detenidos y la aceptación del régimen	515
Detenciones arbitrarias sucesivas o reiteradas	519
Hostigamiento, criminalización de la solidaridad y control de la información	522
Falta de garantías judiciales y penitenciarias	525
Evolución de la situación y respeto de los derechos humanos	531



Presentación

El informe que tiene entre sus manos está hecho de cientos de historias compartidas. Es parte de la memoria histórica de un pueblo nómada, de cultura oral, cuyo territorio ha sido expropiado por una ocupación militar que dura ya 37 años. Este es el territorio de su historia, que es parte de su reivindicación. Son las voces de las víctimas de violaciones masivas de derechos humanos que no han sido escuchadas. El Sáhara Occidental es uno de los conflictos más olvidados del mundo. Dejado de la mano del interés internacional, a la propia evolución de una negociación eterna y asimétrica, al cansancio y la frustración, al peso de los hechos consumados que aplasta la vida de la gente.

La historia que se cuenta en estas páginas ha permanecido en el corazón y la experiencia de muchas víctimas saharauis durante todos estos años. Muchas veces por la imposibilidad de poner en palabras el horror vivido. Otras porque se considera parte del camino que tantos y tantas han compartido. No es la historia de las negociaciones del Frente POLISARIO y el Reino de Marruecos, ni de la dejación de España, ni de los intereses internacionales en juego. Aunque está provocada por todo ello. Es la historia de la gente que ha sufrido las consecuencias de la violencia y el impacto de la persecución política cada vez que han reivindicado de forma pacífica la autodeterminación o han cuestionado al poder establecido.

También es una historia que ha sido ocultada, de la que no se ha dicho la verdad. Cada vez que entrevistamos una de las víctimas, hubo que superar la impotencia de si esto va a servir para algo, si alguien va a escuchar, si se va a hacer algo con tanto dolor y sufrimiento, y también con tanta vida que quiere ser vivida. Este informe trata de una verdad que no está sometida al interés político, una memoria que analiza los hechos, los impactos, las responsabilidades y las consecuencias en la vida de la gente. Una dimensión de la injusticia de la violencia y de la razón de quienes reivindican sus derechos que son nuevamente violados en ese proceso. La polarización social, la imposición y los intentos de aplicar diferentes estrategias contrainsurgentes al conflicto político han convertido la vida de mucha gente en el Sáhara en objetivo de la violencia.

Para realizar este informe se entrevistaron 261 víctimas de graves violaciones de derechos humanos como bombardeos, pillaje, desapariciones temporales de presos políticos que se prolongaron durante años en un caso único en la experiencia internacional reciente, desapariciones forzadas que duran hasta hoy en día, detenciones arbitrarias, torturas, violencia sexual, y uso excesivo de la fuerza contra manifestantes. Casi todas las violaciones tienen un elemento en común: se han dado como consecuencia de la reivindicación del derecho a la autodeterminación. Durante muchos años dentro de una conocida lógica contrainsurgente, de quitarle el agua al pez. Más adelante, después de la firma del Alto el Fuego en 1991, como parte de la misma lógica que ha criminalizado su reivindicación. Las violaciones que aquí se analizan han sido cometidas por miembros de las fuerzas armadas y cuerpos de seguridad del Estado de Marruecos; la gran mayoría han sido contra la población civil; han seguido ciclos de violencia con una dimensión colectiva afectando a numerosas personas y familias convertidas en víctimas; se han cometido siguiendo un modus operandi planificado y con la intervención coordinada de diferentes fuerzas de seguridad. El Sáhara Occidental se convirtió así en un territorio de exclusión para su propio pueblo.

El informe está estructurado en dos tomos. El tomo I incluye una introducción como una visión global del conflicto desde la perspectiva de los derechos humanos y una descripción de la metodología empleada para esta investigación. Un análisis de cómo el miedo y el aislamiento ha tejido la relación con las autoridades, el clima social y la posibilidad de reivindicar sus derechos. Después se analizan una serie de casos emblemáticos de la violencia contra la gente desde 1975/76 hasta la actualidad. Un capítulo está dedicado al bombardeo de Um Dreiga y otros lugares, un crimen de guerra en donde se bombardeó a la población civil en febrero de 1976 y que en la práctica constituyó el inicio del refugio en el desierto de Argelia que dura hasta hoy en día. Después se incluyen los casos de desaparición forzada, de prisioneros de guerra, el uso de la tortura en los centros clandestinos y en las detenciones arbitrarias, el único caso colectivo de detenciones arbitrarias en esa época, y el último caso de una desaparición forzada masiva en 1987 cuando una misión de Naciones Unidas y la OUA se disponía a llegar a El Aaiún y un grupo de personas preparaba una manifestación pacífica.

En la última década se incluyen el caso de la Intifada de 2005, es decir la movilización saharauí a través de manifestaciones en la calle para oponerse al plan de autonomía de Marruecos que fue seguida de una fuerte represión. Un caso que dio a conocer el conflicto desde el lado del Sáhara Occidental que estaba sometido al aislamiento hasta entonces, a pesar de que desde 1991 existía una misión de Naciones Unidas, MINURSO en el territorio. Más adelante se recoge el caso de Aminatou Haidar, su expulsión, huelga de hambre y retorno en 2009, como una metáfora de la exclusión de su propia identidad a la población saharauí y la persistencia que empuja el cambio social desde una estrategia de no-violencia.

En el penúltimo capítulo se incluye el caso del campamento de Gdeim Izik, que constituyó una oportunidad para reivindicar los derechos económicos y sociales de una parte importante de la población saharauí y también una muestra de su capacidad de organización y autodeterminación en un contexto precario. Dicha experiencia terminó desmantelada violentamente por las autoridades marroquíes cuando se estaba llegando a una solución negociada, lo que generó una respuesta violenta calificada por las organizaciones de derechos humanos como de “ira extrema” especialmente por parte de la población joven saharauí. Por último, a modo de conclusión se analiza el modus operandi de las violaciones de derechos humanos y los mecanismos que las han hecho posible. Desmantelar esos mecanismos de la violencia es una cuestión central dentro de una estrategia de prevención que debe ser tenida en cuenta en el conflicto.

El tomo II describe las consecuencias de las violaciones de derechos humanos sufridas por los saharauís. Ese impacto no puede ser visto como una estadística del sufrimiento. Las víctimas describieron el dolor y el sufrimiento, las consecuencias del estigma y el hostigamiento, el impacto psicológico que tiene una dimensión de trauma y sufrimiento colectivo. Se abordan también las consecuencias familiares. Casi todas las familias saharauís han sido afectadas por la violencia. Ser familiar de un miembro del Frente POLISARIO o tener familiares en los campamentos de Tinduf fue muchas veces motivo

de interrogatorio, persecución o tortura. Las familias han permanecido divididas desde 1976, con un sufrimiento y estrés añadido por la separación forzada.

Las consecuencias y el impacto en las mujeres se abordan desde sus testimonios e historias. Las mujeres han tenido que enfrentar las consecuencias familiares, el impacto de la desaparición forzada de sus seres queridos, la educación y la sobrevivencia de sus familias en un contexto de precariedad y control. Las violaciones de derechos humanos han tenido un gran impacto en su salud, en su sexualidad, en su maternidad y han supuesto un ataque a su dignidad. La violencia sexual contra las mujeres, y también contra los hombres, es analizada en otro capítulo especialmente como forma de tortura.

Las consecuencias en la infancia durante tres generaciones se analizan más adelante. El conflicto del Sáhara Occidental ha sido visto siempre como un problema de adultos, pero muchos niños y niñas fueron víctimas de bombardeos, muchos murieron en el refugio de sarampión o desnutrición. Otros fueron detenidos y desaparecidos durante años o hasta la actualidad. Entre las generaciones que crecieron en el Sáhara Occidental, las consecuencias en la infancia han seguido produciéndose, especialmente cuando niños o jóvenes han participado en manifestaciones, han sido objeto de detenciones y malos tratos y torturas, o fueron detenidos cuando huían al desierto o trataban de cruzar el muro para dirigirse a los campamentos de refugiados. Las consecuencias en su educación y su marginación han sido muy evidentes, aunque han permanecido como parte de esa historia oculta de las consecuencias en la infancia. Un enfoque desde los derechos de los niños y niñas tiene que ser considerado.

Las víctimas de violaciones de derechos humanos no son pasivas. Como parte de esa experiencia individual y colectiva se abordan las formas en cómo víctimas y sobrevivientes han enfrentado las consecuencias de las violaciones de derechos humanos y la propia violencia. Mientras sufrieron condiciones inhumanas y cientos de ellos murieron en los centros clandestinos de detención, otros muchos también lograron sobrevivir estando organizados, con la conciencia de su causa o la religión, con el teatro, las narraciones y una creatividad que vivió entre las rendijas afirmando la vida en medio del horror. Las huelgas de hambre de los presos, la movilización social, la defensa de los derechos humanos y la construcción de una memoria colectiva son parte de los mecanismos que han ayudado a resistir.

Por último se abordan las demandas de verdad, justicia y reparación en el contexto del Sáhara Occidental y los campamentos de refugiados. Hasta ahora la situación de los refugiados ha sido visto más como un problema político o de ayuda humanitaria, pero no de derechos humanos. El conflicto del Sáhara Occidental ha estado ausente de una discusión más global de los mecanismos de la llamada justicia transicional, es decir de cómo la verdad, la justicia y la reparación pueden convertirse en elementos centrales de la reconstrucción del tejido social, la participación política y las formas de organización de la sociedad saharauí. Se abordan los estándares internacionales en la materia y las respuestas dadas por Marruecos centradas fundamentalmente en otorgar indemnizaciones a víctimas saharauíes del Sáhara Occidental, mientras otras muchas eran excluidas.

Se estudian los mecanismos institucionales puestos en marcha como la IER, a partir de su respuesta a casos concretos y no basándose en los discursos oficiales. Se analizan las percepciones y expectativas de las víctimas, así como las posibilidades y desafíos en el Sáhara en el campo de la investigación sobre la verdad, el reconocimiento, la búsqueda de los desaparecidos, las exhumaciones, la justicia, la atención en salud, el retorno y restitución de bienes. También de las valoraciones de las víctimas sobre el derecho a la autodeterminación como parte de dichas medidas de reparación y de prevención de las violaciones de derechos humanos que siguen sufriendo. Finalmente, se plantean algunas conclusiones para una agenda de transformación del conflicto y las cuestiones que deberían ser tratadas en los escenarios de negociación y de derechos humanos respecto al caso del Sáhara Occidental.

En los anexos de este informe pueden encontrarse los resultados de un análisis cuantitativo de los testimonios, el marco legal internacional desde el que deben analizarse estas violaciones, así como un resumen de cada uno de los casos analizados. Dichos casos tienen una función de reconocimiento y memoria para las víctimas que han tenido el valor de compartir sus experiencias, aún en un escenario de miedo y control. Sus nombres, sus historias, son algo que las víctimas aportan a este proceso para que la experiencia colectiva sea escuchada a pesar del riesgo que suponen para su seguridad. Esperamos que las autoridades marroquíes sean respetuosas con eso. Esta no es una historia contra nadie. Es una historia que tiene que ser escuchada y tenida en cuenta para la búsqueda de salidas políticas al conflicto, la gobernabilidad de la región y el respeto a los derechos humanos en el Magreb. También es parte de una memoria colectiva más amplia que aún debe ser investigada, escrita y divulgada para que transforme la vida presente. El conflicto del Sáhara Occidental es un aldabonazo a la conciencia universal de derechos humanos. Las partes del conflicto deben tomar en consideración y abordar estas cuestiones como lo exigen las víctimas de tan graves violaciones de derechos humanos que ofenden un sentido de humanidad compartido. El valor de este trabajo reside en la fuerza y veracidad del testimonio de las víctimas. A ellas nuestro agradecimiento por haberlo hecho posible.

Abreviaturas

ACNUR	Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados.
AFAPREDESA	Asociación de Familiares de los Presos y Desaparecidos Saharaui.
AI	Amnistía Internacional.
ASVDH	Asociación Saharaui de Víctimas de violaciones graves de Derechos Humanos.
BIR	Batallón de Intervención Rápida.
CAI	Comité de Arbitraje Independiente.
CCDH	Consejo Consultivo de Derechos Humanos.
CICR	Comité Internacional de la Cruz Roja.
CMI	Compañías Móviles de Intervención.
CODAPSO	Comité de Defensa del derecho de Autodeterminación del Pueblo del Sáhara Occidental.
CODESA	Colectivo de Defensores de Derechos Humanos Saharaui.
DIDH	Derecho Internacional de los Derechos Humanos.
DIH	Derecho Internacional Humanitario.
DST	Dirección de Seguridad Territorial.
FAR	Fuerzas Armadas Reales.
FFAA	Fuerzas Auxiliares.
FIDH	Federación Internacional de Derechos Humanos.
POLISARIO	Frente Popular de Liberación de Saguia el Hamra y Río de Oro.
GTDFI	Grupo de Trabajo de Naciones Unidas de Desaparición Forzada o Involuntaria.
HRW	<i>Human Rights Watch.</i>
ICTJ	Centro Internacional por la Justicia Transicional.
IER	Instancia de Equidad y Reconciliación.
MINURSO	Misión de Naciones Unidas para el Referéndum en el Sáhara Occidental.
PCCMI	Puesto de Mando de las Compañías Móviles de Intervención.
RASD	República Árabe Saharaui Democrática.
UNMS	Unión Nacional de Mujeres Saharaui.



Metodología de la investigación

Investigar sobre violaciones de derechos humanos y la experiencia de las víctimas en el Sáhara Occidental

Las distintas experiencias de las víctimas saharauis	23
Número y tipo de testimonios	23
Violaciones de Derechos Humanos	24
Sáhara Occidental vs. Campamentos	26
Diferencias de género	27
Nivel de exposición a la violencia	27
Selección, acceso a las víctimas y entrevistas	27
Periodo de investigación	28
Representatividad, tipología de violaciones	28
Estudios de caso	28
Revisión de fuentes secundarias	29
Testimonios y fuentes primarias	30
Formación de los equipos de entrevistadores	31
Apoyo de organizaciones locales	31
Aspectos que se han tenido en cuenta en la investigación	32
Diferencias de información o información contradictoria	32
Idioma y nombres	32
Información primaria y tipo de testimonios	33
Aspectos culturales relevantes	34
Condiciones geográficas y climáticas	34
Situación política y control	35
Situación psicológica de las víctimas	35
Comunicación y coordinación	36

El estudio sobre las violaciones de derechos humanos sufridas por las víctimas saharauis desde 1975 hasta la actualidad se ha basado en la metodología desarrollada por distintos proyectos de Memoria Histórica y Comisiones de la Verdad en el mundo.

Las distintas experiencias de las víctimas saharauis

Para realizar este estudio se analizaron respuestas de víctimas de violaciones de derechos humanos, tanto víctimas directas que habían sobrevivido a dichos hechos, como familiares de víctimas desaparecidas¹. Se describen las frecuencias de cada uno de los aspectos tratados, y las diferencias entre los testimonios tomados en los campamentos de refugiados de Tinduf y los de las víctimas que se encuentran en el Sáhara Occidental. Por otra parte, se analizan las diferencias de género encontradas y la relación entre las diferentes formas de violaciones de derechos humanos o el grado de exposición a la violencia sufrida. También se describen las relaciones entre las variables de análisis, recogiendo los aspectos que estadísticamente son significativos².

Además se realizaron análisis factoriales para cada categoría (hechos de violencia, impactos, afrontamiento, reparación). Este tipo de análisis agrupa las diferentes respuestas en cada uno de estos apartados y ayuda a ver cómo esos diferentes aspectos se estructuran entre sí. En cada uno de los apartados de este estudio se hará referencia de nuevo a este tipo de análisis como recordatorio e introducción para el análisis cualitativo que se encuentra en cada uno de los capítulos de este informe. En el anexo de este informe, en el tomo II puede encontrarse el estudio cuantitativo completo, junto con las tablas, correlaciones de variables y análisis factoriales complejos son sus correspondientes valores numéricos. El tipo de estudio aúna entonces un análisis cualitativo y cuantitativo con estudios estadísticos complejos que dan consistencia a los diferentes hallazgos y al análisis de la experiencia de las víctimas.

Número y tipo de testimonios

Se entrevistaron 261 personas, de las cuales, el 51% eran hombres y el 49% mujeres, con una edad media de 51 años, siendo el más joven de 19 años y de 91 el de mayor edad.

Con respecto al nivel de exposición a la violencia, el 19,5% son familiares de personas desaparecidas, mientras que el 79,5% son víctimas directas de bombardeos, manifestaciones o personas detenidas o desaparecidas temporalmente que sobrevivieron. Hay que tener en cuenta que un 23,3% de las víctimas directas refiere que también tienen familia-

1 Para ello se confeccionó una ficha que se incluye en el anexo, donde se identificaron los datos generales de la persona (sexo, edad, lugar...); los hechos y la tipología de violaciones de derechos humanos sufridos; los lugares donde sucedieron los hechos y donde se encuentran las víctimas; las consecuencias o impactos; las distintas formas de enfrentar la situación o las consecuencias y las necesidades y demandas de reparación esgrimidas por las víctimas.

2 Se incluyen estadísticos para correlaciones entre variables mayores de .05.

res víctimas de la violencia. Es decir, casi en una de cada cuatro víctimas directas tiene a su vez familiares afectados por las violaciones, especialmente por las desapariciones forzadas. Una proporción importante de la violencia contra la población civil afectó a diferentes miembros de la familia. En dos de cada diez víctimas había más de un caso de desaparición forzada en la familia.

La mayoría de las víctimas indirectas o familiares entrevistados residen en los campamentos (64%) y son, en su mayoría, mujeres (60% vs. 40% de hombres que declararon como familiares). Mientras el 36% de los familiares declarantes residen en el Sáhara Occidental. Es decir, muchos familiares de desaparecidos entrevistados, se encuentran en los campamentos de refugiados. Estos datos son importantes porque las víctimas que se encuentran en los campamentos no han tenido ningún reconocimiento de las violaciones sufridas ni siquiera acceso a la información o a las gestiones para la búsqueda. Por su parte, la proporción de víctimas directas que residen en el Sáhara Occidental (57,3%) es mayor que quienes se encuentran en los campamentos (42,7%) y hay una mayor proporción de hombres (53,1%) que de mujeres (46,7%) entre esta tipología de víctimas. Eso se explica por la continuidad de las violaciones de derechos humanos en el Sáhara Occidental, frente a la mayor proporción de víctimas de desplazamiento forzado y bombardeos a finales de los años 70 en los campamentos.

La mayoría de las personas entrevistadas hacen referencia a violaciones producidas entre 1975 y 1979 (61%), el 11% en la década de los 80, el 4% entre 1990 y 1999 y el 24% después del año 2000. Es importante tener en cuenta que en 1991 se liberaron la mayor parte de los desaparecidos que permanecían en centros clandestinos de detención desde los años 70, y que en los dos años posteriores aún se dieron considerables casos de desaparición hasta 1993. En 1996 se liberó un grupo de presos de guerra saharauis que permanecían detenidos y se dieron numerosas detenciones arbitrarias, especialmente durante los periodos de movilizaciones saharauis, como 2005 ó 2010. Una de cada cuatro víctimas entrevistadas hizo referencia a violaciones cometidas después de 1993. Fundamentalmente, dichas violaciones fueron descritas por la población residente en el Sáhara Occidental (83%), mientras el resto fue mencionado por la población de los campamentos (17%), lo que refleja que el exilio se ha seguido produciendo después de finales de los años 70, aunque en menor medida. La mayoría de dichas violaciones corresponden a víctimas directas (92%), en tanto que el resto son violaciones que declararon los familiares (7,7%). Entre las víctimas directas hay una mayor proporción de hombres que han declarado respecto de las violaciones producidas después de 1993 (67% vs. 33% mujeres).

Violaciones de Derechos Humanos

Del conjunto de la muestra (n=261), un 93% refirió haber sufrido atentados contra el derecho a la vida, que incluyen desapariciones forzadas, desapariciones temporales, bombardeos y torturas fundamentalmente. Un 59,5% ser víctima de detenciones arbitrarias o desapariciones forzadas. De ellas, un 70% se refiere a víctimas directas que sufrieron de-

tenciones arbitrarias o desaparición temporal y fueron posteriormente liberadas, mientras un 30% eran víctimas indirectas o familiares de personas desaparecidas hasta la actualidad.

Asimismo, del total de personas entrevistadas el 54,2% denunció tortura física, un 47,3% desplazamiento forzado y un 45,8% tortura psicológica. Un tercio de las personas declarantes (33,6%) denunció destrucción de bienes, un 28,6% que fueron objeto de seguimiento y vigilancia sobre su persona y el 24,8% de la muestra fue víctima de los bombardeos, es decir una de cada cuatro personas entrevistadas. Por su parte, un 23% denunció prácticas de violencia sexual en el marco de detenciones arbitrarias o desapariciones temporales en centros clandestinos de detención, una de cada cinco 21,4% recibieron amenazas y en una proporción similar del 19,5% soportó atropellos físicos especialmente golpizas durante la celebración de manifestaciones o en la huida. Estos datos señalan la gravedad de las violaciones de derechos humanos contra la población civil, y la existencia de varias violaciones en cada una de las víctimas entrevistadas. La incidencia fue menor en lo relativo a las denuncias de allanamientos (7,3%), ejecuciones extrajudiciales (3,8%), requisas (3,8%) o de ejecuciones extrajudiciales colectivas (0,4%).

Cada persona hizo referencia a entre 1 y 11 tipo de violaciones sufridas, con una media de 4.6 violaciones para el conjunto de la muestra. La población del Sáhara Occidental hizo referencia a un mayor número de violaciones acumuladas en comparación con la población que huyó a los campamentos ($M= 5,02$ vs. $M= 4,11$ la población que huyó a los campamentos) y también el número de violaciones es mayor entre las víctimas directas en comparación con los familiares ($M=5$ vs. $M= 3,5$). Esto es congruente con la experiencia de las diferentes zonas, dado que en los campamentos las víctimas sufrieron más bombardeos, pillaje en algunos casos y desplazamiento forzado. Por su parte, las víctimas directas en el Sáhara Occidental han sufrido en ocasiones varias detenciones, además de atropellos físicos, torturas, amenazas o allanamientos.

Las distintas formas de violaciones registradas fueron sometidas a un análisis factorial³. Este análisis sirve para agrupar las diferentes respuestas, en este caso sobre el tipo de violaciones sufridas, y ver cómo se relacionan unas con otras. El primer factor recogía aquellas violaciones como los bombardeos, la destrucción y el desplazamiento forzado, sufridas por un 56,3% de la muestra. El segundo factor, integraba aquellas violaciones caracterizadas por la tortura, los seguimientos y las amenazas, que fueron citadas por el 59% de las personas entrevistadas. El tercero aunaba la desaparición forzada (temporal o total) y detención arbitraria con los atentados al derecho a la vida y los atropellos físicos de diferente tipo, referidos por el 94,3% de los participantes en el estudio. Un cuarto factor estaba definido por los allanamientos y las requisas y fue denunciado por el 10% de la muestra. Finalmente, el quinto factor hacía referencia a las ejecuciones extrajudiciales, tanto de tipo individual como colectivas señaladas por el 3,8% de las personas entrevistadas.

3 Con rotación varimax que arrojó 5 factores diferenciados que explicaron el 64.96% de la varianza. Véase tabla 2 del anexo 1: Las distintas experiencias de la víctimas saharauis: hechos, impacto, afrontamiento y demandas de las víctimas.

Violaciones a los derechos humanos: estructura factorial				
Bombardeos	Tortura, seguimiento y amenazas	Desaparición forzada y atentado contra derecho a la vida	Requisas y allanamientos	Ejecuciones
Bombardeo	Seguimiento y vigilancia	Atentado al derecho a la vida	Requisas	Ejecuciones extrajudiciales
Destrucción de bienes	Amenazas	Desaparición forzada y detención arbitraria	Allanamientos	Ejecución extrajudicial colectiva (masacre)
Desplazamiento Forzado	Tortura física	Atropellos físicos		
	Tortura psicológica			
	Violencia sexual			
56,3%	59,0%	94,3%	10,0%	3,8%

Sáhara Occidental vs. Campamentos

Si analizamos las diferencias en función de las características socio-demográficas de las personas entrevistadas se observa que:

- Los bombardeos, destrucción de bienes y desplazamiento forzado (factor 1) es una tipología de violaciones significativamente más referida por la población que reside en los campamentos y por las mujeres.
- Las torturas, las amenazas y los seguimientos (factor 2), es una tipología represiva más característica de los hombres, de la población que reside en el Sáhara Occidental y que sufrió de forma directa la violencia en comparación con las víctimas indirectas o familiares.
- Los allanamientos y las requisas (factor 4) son más citadas entre la población del Sáhara en comparación con quienes residen en los campamentos, puesto que corresponden a las violaciones de derechos humanos más frecuentes en la actualidad.

La población del Sáhara Occidental hace una mayor referencia a ser víctima de tortura física, psicológica y sexual, atropellos físicos, seguimientos y vigilancia y amenazas en comparación con la población que reside en los campamentos. Estos datos muestran el patrón de violaciones de derechos humanos que se vive en el Sáhara Occidental, en comparación con las víctimas que se encuentran en los campamentos.

Por su parte, la población residente en los campamentos hace significativamente más referencia al desplazamiento forzado, a los bombardeos y a la destrucción de bienes, que han sido las violaciones graves de derechos humanos que sufrieron antes o como parte de su exilio. El resto de las violaciones no arrojaron diferencias significativas.

Diferencias de género

En relación con la distribución de las violaciones de derechos humanos sufridas por el conjunto de las víctimas, se observa que los hombres refieren más tortura física y psicológica, más atropellos, más seguimientos y vigilancia y más amenazas en comparación con las mujeres. Por su parte, las mujeres hacen más referencia al desplazamiento forzado, los bombardeos y la destrucción de bienes en comparación con los hombres.

Nivel de exposición a la violencia

Finalmente, si analizamos las diferentes formas de violación referidas en función del nivel de exposición a la violencia, observamos que las víctimas directas denunciaron más que en el caso de los familiares de desaparecidos, las distintas formas de tortura física, psicológica y sexual, que hacen referencia a sus propias experiencias como sobrevivientes. También las víctimas directas hablaron más sobre los bombardeos, debido a que existen numerosos sobrevivientes en los campamentos de refugiados de Tinduf. Y por último, las víctimas directas hicieron más referencia a los seguimientos y la vigilancia que se han dado más en esas víctimas respecto a los familiares de desaparecidos. En el resto de las violaciones referidas, la distribución de las respuestas fue homogénea.

Selección, acceso a las víctimas y entrevistas

La selección de las víctimas a entrevistar se hizo siguiendo varios métodos. Por una parte, se trató de tener una muestra cualitativamente representativa de las diferentes formas de violaciones de derechos humanos sufridas por los saharauis desde finales de 1975 hasta la actualidad. Por otra, se utilizaron los contactos de unas víctimas con otras, o los contactos con organizaciones de apoyo. Las entrevistas tuvieron una duración de entre una y cuatro horas y se realizaron siguiendo una guía de entrevista semi-estructurada de forma sistemática⁴.

Las víctimas fueron contactadas y consultadas a través de organizaciones de derechos humanos saharauis y mediante algunos contactos del Instituto Hegoa de la Universidad del País Vasco. Las entrevistas fueron realizadas lo más cerca posible del lugar de residencia de las víctimas como parte del proceso de investigación y para entender el contexto en el que viven o se dan las violaciones de derechos humanos. En otros casos, se realizaron con

4 Véase anexo 6, tomo II.

ocasión de desplazamientos de las propias víctimas. Las personas fueron entrevistadas de forma voluntaria, después de explicarles el sentido del proyecto. Se aseguró la confidencialidad de las víctimas que así lo demandaron sobre el uso de sus nombres u otros detalles por motivos de seguridad. Finalmente pocas personas demandaron dicha reserva y sus referencias aparecen con iniciales.

Periodo de investigación

La elección de la fecha de inicio tiene que ver con la ocupación marroquí, y la invasión mauritana desde noviembre de 1975, lo que marca un antes y un después en la vida del pueblo saharauí. Supone el inicio del éxodo y de las violaciones de derechos humanos masivas de la población civil, a la vez que el inicio formal de las hostilidades entre el régimen marroquí y el Frente POLISARIO. La fecha final del estudio está marcada por el campamento de Gdeim Izik y algunas violaciones posteriores ocurridas en el marco de las detenciones llevadas a cabo en ese caso.

Representatividad, tipología de violaciones

Se estableció la necesidad de llevar a cabo un número aproximado de 150-200 entrevistas en profundidad, siguiendo los estándares de este tipo de estudios. Finalmente, se recogieron 261 testimonios de víctimas, lo que superó ampliamente las previsiones iniciales. Este número de testimonios supuso un importante esfuerzo para el equipo de investigación dadas las enormes dificultades de llevar a cabo un estudio de estas características en un pueblo dividido en dos zonas con características geográficas, sociopolíticas y de seguridad muy diferentes. Por un lado, en un contexto de fragmentación en los campamentos de Tinduf; por otro, de control y militarización en el Sáhara Occidental, donde han sucedido graves de violaciones de derechos humanos en dicho periodo.

La muestra es representativa del conjunto del periodo analizado tanto de forma cualitativa como cuantitativa. La búsqueda de testimonios se hizo de manera focalizada tratando de tener una muestra mínima de testimonios relativos a diferentes periodos o hechos de violencia. Dichos periodos fueron establecidos inicialmente consultando investigaciones previas y testigos clave para definir mejor el ámbito y posibilidades de la investigación.

Estudios de caso

Hay que tener en cuenta que si bien las violaciones de derechos humanos se han dado de forma continua en el tiempo, también han seguido una distribución por épocas o ciclos de violencia. Por ello, para una parte del informe, se ha establecido una metodología de casos que representan tendencias de las violaciones de derechos humanos que se han dado en un determinado periodo. Dichas violaciones tienen un carácter colectivo, que puede verse en el conjunto de dichos casos y su distribución en el tiempo. Pese a que los casos no constituyen todas las violaciones que se dieron en una determinada época

fueron algunos de los acontecimientos probablemente más relevantes que muestran esta dimensión de la violencia contra la población civil y su carácter colectivo.

En cada uno de los casos se ha entrevistado a un grupo de víctimas suficientemente significativo para evitar los sesgos de investigaciones centradas en pocos testimonios o visiones de personas individuales. Estos casos se han trabajado con un análisis del contexto, contraste de diferentes testimonios y fuentes de información, centrándose en la información de consenso o la que muestra el mayor grado de consistencia.

Se hizo énfasis en documentar casos que han tenido una escasa investigación y sin embargo tienen una enorme relevancia por su gravedad o la situación de las víctimas (por ejemplo en el caso de Um Dreiga, con cuarenta y dos testimonios de víctimas y testigos clave del bombardeo).

Revisión de fuentes secundarias

Se recurrió a fuentes secundarias, fundamentalmente, documentos e informes emitidos por diversas instituciones internacionales intergubernamentales y no gubernamentales, por asociaciones de derechos humanos tanto saharauis como del Estado Español; así como por información formulada por el Estado de Marruecos o en el ámbito académico.

Entre las primeras instituciones se encuentran las Naciones Unidas, más concretamente, la Secretaría General, la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y el Consejo de Derechos Humanos (antes Comisión de Derechos Humanos). Asimismo, encontramos a la Unión Europea⁵ y al Consejo de Europa con sus documentos y resoluciones de la Asamblea Parlamentaria. Entre las instituciones no gubernamentales se hallan los informes de Amnistía Internacional (en adelante AI), *Human Rights Watch* (en adelante HRW), la Federación Internacional de los Derechos Humanos (en adelante FIDH) e *International Center for Transitional Justice* (en adelante ICTJ)⁶. Con respecto a las organizaciones de derechos humanos conformadas por víctimas saharauis contamos con el Colectivo de Defensores Saharauis de los Derechos Humanos (en adelante CODESA), con la Asociación Saharaui de Víctimas de Violaciones Graves de Derechos Humanos Cometidos por el Estado Marroquí (en adelante ASVDH), con la Asociación de Familiares y Desaparecidos Saharauis (en adelante AFAPREDESA). Así mismo, se acudió a la información proporcionada por el gobierno marroquí a través del informe del Consejo Consultivo de Derechos Humanos de seguimiento a la Instancia de Equidad y Reconciliación (IER) en 2010, así como el propio informe de la IER publicado en 2006⁷.

5 PARLEMENT EUROPEEN, *Délégation ad-hoc pour le Sahara occidental*, CR/77460FR, 2009.

6 INTERNATIONAL CENTER FOR TRANSITIONAL JUSTICE (2005), *Transitional Justice in Morocco: A Progress Report*, Nueva York. INTERNATIONAL CENTER FOR TRANSITIONAL JUSTICE (2011), *Morocco: Gender and the transitional Justice Process*, Nueva York.

7 IER (2009), *Informe Final. Equidad para las víctimas y reparación de los daños y prejuicios*, vol. 3, CCDH, Rabat. Véase también la página electrónica de la Instancia de Reconciliación y Equidad: www.ier.ma/rubrique.php?id_rubrique=311

Toda esta información fue clasificada en función de los diferentes tipos de análisis: el análisis temporal de los casos y tipos de violaciones; y el análisis temático sobre los diferentes aspectos (violaciones de derechos humanos, respuestas del Estado marroquí, demandas de las víctimas, etc.).

Testimonios y fuentes primarias

En contextos como el del Sáhara Occidental donde las fuentes secundarias son fragmentadas y las condiciones de acceso, aislamiento y seguridad muy limitadas, no se han realizado informes globales o longitudinales sobre la evolución de las violaciones de derechos humanos de forma amplia. En este sentido, el acceso directo a las fuentes primarias y la experiencia de las víctimas es determinante. De esta manera, la recogida de testimonios tiene un valor muy importante porque permite acceder a las víctimas y recuperar una parte de sus experiencias, a la vez que para generar un contexto de diálogo y de investigación participativa en la que dichas memorias se conviertan en el elemento central. Si bien varias víctimas habían dado información de lo sucedido a organizaciones internacionales, saharauis o a la propia IER creada por Marruecos, especialmente en los casos de familiares de desaparecidos y de la población en el Sáhara Occidental, en otros muchos casos las víctimas no habían hablado desde hace décadas sobre lo sucedido.

Los testimonios fueron obtenidos mediante entrevistas realizadas a lo largo de un año de trabajo de campo. Los testimonios pertenecen a personas que son víctimas directas o sobrevivientes, y otros que son familiares de desaparecidos, considerados habitualmente como víctimas indirectas en el trabajo de derechos humanos, pero que también sufren directamente sus propias violaciones del derecho la verdad o al duelo, además del impacto de la impunidad.

La entrevista se estructuró en tres partes. Se recogió información básica necesaria destinada a:

- 1) Determinar la existencia y características de los hechos, el tipo de violación a la que la víctima fue sometida, definir el periodo de tiempo durante el cual se ejerció dicha violación, dónde se cometió ésta y quiénes fueron los responsables de las mismas.
- 2) Explorar las consecuencias de los hechos, el impacto que han tenido en la vida de la víctima, tanto en el ámbito personal como en el familiar, pero también si los hechos tuvieron un impacto colectivo. Conocer cómo la víctima ha enfrentado los hechos y sus consecuencias. Así mismo, se puso énfasis sobre los efectos en las mujeres que frecuentemente son invisibilizados.
- 3) Analizar las respuestas del Estado marroquí y las demandas de las víctimas relacionadas con la prevención, verdad, justicia y reparación de las violaciones sufridas.

La estructura de la entrevista pretendió también, por un lado, minimizar algunos de los riesgos previamente analizados en el caso del Sáhara Occidental: la existencia de testimonios excesivamente genéricos, con escasa metodología y según el relato libre de la

víctima; y, por otro lado, evitar cierto grado de politización de la situación para de esta forma centrar la atención en las violaciones de los derechos humanos.

Formación de los equipos de entrevistadores

Previamente a la elaboración de las entrevistas, por un lado, se llevó a cabo la capacitación de equipos para el trabajo de documentación de casos y testimonios, tanto en el Estado Español como en las asociaciones locales en los campamentos de refugiados en Tinduf y en el Sáhara Occidental. En las sesiones de formación la capacitación se hizo sobre la base de sesiones prácticas de toma de testimonios, participación en la discusión de casos, corrección y supervisión de los casos recogidos. Por otro lado, se elaboró una serie de materiales para la recogida de testimonios, entre ellos, una guía y manual de entrevista, fichas técnicas y guía de códigos. Todos estos materiales han sido traducidos al árabe para que sirvieran de apoyo en el proceso de las entrevistas y como material para el trabajo de derechos humanos (véase anexos, tomo II).

Apoyo de organizaciones locales

Es importante señalar que antes de la realización de las entrevistas se contactó con las organizaciones locales AFAPREDESA, ASVDH y CODESA para valorar la viabilidad de dicha tarea. Posteriormente se planificaron las visitas a las zonas. Si bien la investigación ha sido realizada por un equipo independiente, se necesitó establecer relaciones de confianza y coordinación con las organizaciones saharauis para poder hacer un trabajo profesional y a la vez fiable. Además, este proceso estaba dirigido a apoyar la capacidad local para mejorar, en la medida de lo posible, su trabajo de defensa de derechos humanos especialmente en la documentación de casos y en las actitudes respecto a las víctimas.

De las 261 entrevistas realizadas aproximadamente cincuenta de ellas se efectuaron en Europa, para lo cual hubo la necesidad de desplazarse a diferentes ciudades y países. Cerca de cien entrevistas se hicieron en los campamentos de refugiados en tres visitas a lo largo de 2011, con el apoyo y la logística de AFAPREDESA; la primera en el mes de abril, la segunda visita en el mes de junio y la tercera en el mes de noviembre. Se contó para ello con un equipo formado por cuatro personas. Igualmente, cerca de cien entrevistas se obtuvieron en el Sáhara Occidental en dos visitas, con la colaboración de las organizaciones locales, especialmente la ASVDH. La primera visita se efectuó en el mes de septiembre de 2011 y la segunda en el mes de febrero de 2012.

Las 261 entrevistas fueron transcritas, traducidas cuando fue necesario del *hassania* o del francés al castellano y, posteriormente, codificadas tanto cuantitativamente con el *PASW Statistics* como cualitativamente a través del programa *Atlas ti*. El análisis estadístico puede verse en el capítulo correspondiente, y en cada uno de los capítulos donde es relevante. El análisis cualitativo constituye la base del informe. En el informe se pueden encontrar numerosas citas a los testimonios de las víctimas que son muy

reveladoras para el análisis de los hechos, los impactos, las formas de resistencia, o las demandas de las víctimas saharauis.

Aspectos que se han tenido en cuenta en la investigación

Durante la realización de la investigación se presentaron varios aspectos que repercutieron en el ritmo de la misma, entre otras, la situación en la que se encuentra, por una parte, la población saharauí que vive en los campamentos de refugiados y, por otra, la que habita en el Sáhara Occidental; aspectos geográficos y climáticos, problemas de comunicación e idioma. Algunos de ellos se analizan a continuación:

Diferencias de información o información contradictoria

En la etapa inicial de recopilación de información se constató la existencia de informaciones contradictorias entre distintas fuentes sobre el número de las personas desaparecidas. Por ejemplo, AFAPREDESA menciona en sus diferentes informes alrededor de 500 personas desaparecidas, mientras que el Grupo de Trabajo de Desaparición Forzada de Naciones Unidas señala en algunas de sus comunicaciones que de los casos presentados al grupo había 58 casos “sin resolver”⁸. La comparación de los datos muestra que la documentación sobre los casos es escasa a pesar del tiempo transcurrido, que muchos de ellos no han sido presentados ante el sistema de Naciones Unidas, y que existe dificultad de acceso a numerosas víctimas, así como la falta de un contexto positivo para realizar el trabajo con las víctimas en el Sahara Occidental. Así mismo, a pesar del apoyo proporcionado a las víctimas en el contexto del refugio, las autoridades del Frente POLISARIO no han recogido las demandas de las víctimas de violaciones de derechos humanos para una agenda de investigación o reparación. Aunado a ello, el Reino de Marruecos, a través de la IER recogió numerosas demandas de víctimas de familiares de desaparecidos, pero solo en diciembre de 2010, cuatro años después de presentar públicamente su informe final (6 de enero de 2006), difundió en internet un listado de desaparecidos parcial y con información poco clara, incompleta, incluso contradictoria y, sin responder a los estándares internacionales⁹.

Idioma y nombres

Otra dificultad que se encontró en la investigación es la manera tan diferente de escribir los nombres de las víctimas. En algunos documentos y listados los nombres están escritos en versión “española”, es decir con nombre y apellido en grafía hispana; en otros en versión

8 GRUPO DE TRABAJO SOBRE DESAPARICIONES FORZADAS, *Informe del Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas*, E/HRC/13/31/add.1, 9 febrero 2010.

9 Ver Capítulo 7. Tomo II. Las demandas de verdad, justicia y reparación en el caso del Sáhara Occidental.

“francesa” con nombre y apellido en grafía francesa; y, finalmente, en otros, en *hassania*, con nombre propio, del padre y del abuelo. Todo ello generó gran confusión en la revisión de los casos. Por ejemplo, había personas desaparecidas que, aparentemente, no estaban incluidas en las listas de víctimas; sin embargo, en una su nombre se encontraba escrito en versión española, en otra en versión francesa y en otra en versión saharauí o en *hassania*. Esta problemática se presentó en la revisión de los listados publicados por AFAPREDESA, Amnistía Internacional, la IER y el sistema de Naciones Unidas.

De igual manera, la dificultad con el idioma por parte del equipo de investigación (dado su desconocimiento en general del *hassania*) volvió a estar presente en el momento de realización de las entrevistas. Se utilizaron traductores/as en al menos un 75 por ciento de las entrevistas, siendo el resto realizadas en español o en francés. Para evitar perder información significativa durante el proceso de traducción, se decidió transcribir las grabaciones de las mismas.

Información primaria y tipo de testimonios

Existe poca información sobre los diferentes casos de violación de derechos humanos, salvo en algunas fuentes como Amnistía Internacional, Human Rights Watch y las organizaciones saharauis como CODESA o la ASVDH que han publicado algunos informes en los últimos años. Las investigaciones previas sobre el Sáhara Occidental han tenido un enorme valor pero comparativamente con lo sucedido o con el nivel de documentación e investigación en otros conflictos armados o países con graves violaciones de derechos humanos, han sido escasas y fragmentadas. En ello influye, por un lado, que el caso del Sáhara Occidental es un conflicto “olvidado”, cuya representación dominante ha estado marcada por la búsqueda de la realización del referéndum de autodeterminación y, por otro, que la propia situación en el Sáhara Occidental ha estado dominada por dos cuestiones diferentes: la importancia de la ayuda humanitaria para los refugiados y los problemas de desarrollo y condiciones de vida en el desierto desde hace treinta y siete años; y el aislamiento y represión vivida en el Sáhara Occidental ocupado por Marruecos.

Por su parte, las organizaciones locales carecen en general de bases de datos sobre las víctimas debido a las condiciones extremadamente complejas en las que realizan su trabajo y, en ocasiones, sus informes no facilitan datos más específicos, relevantes para las denuncias de violaciones de derechos humanos. Muchos de estos problemas son debidos a la represión, la falta de oportunidades y de cobertura para hacer su trabajo, además de las detenciones y violencia ejercida contra muchos defensores de derechos humanos en el Sáhara Occidental. En los campamentos de refugiados, la cuestión de los derechos humanos ha tenido menos relevancia política a pesar del impacto que bombardeos y desapariciones forzadas han tenido en una parte importante de las víctimas que allí se encuentran. Sin embargo, con muy pocos medios las organizaciones saharauis han hecho un gran trabajo en estos años, y deberían contar tanto con las garantías legales como con el apoyo político y económico para desarrollar su trabajo.

Aspectos culturales relevantes

El pueblo saharauí es un pueblo de una hermosa y rica tradición oral. Dicha tradición ha sido un elemento muy positivo en la realización de las entrevistas y la comunicación con las víctimas. También por la prodigiosa memoria de muchas víctimas sobrevivientes sobre detalles y, especialmente, los nombres de víctimas que pudieron rescatarse de esa manera del olvido. Sin embargo, hay una gran falta de material escrito, especialmente sobre las violaciones de derechos humanos cometidas o incluso sobre la resistencia de las víctimas en condiciones tan extremas.

Se pudieron recoger, por ejemplo, muchos nombres de personas fallecidas en los bombardeos de población civil pero, no existen registros sobre los nombres de centenares de niños que murieron durante los primeros tiempos después del éxodo de finales de 1975 y parte de 1976, debido a la desnutrición y enfermedades como el sarampión. Por otra parte, no existen estimaciones concretas o basadas en registros del número aproximado de víctimas, tanto fallecidas como heridas, en los bombardeos de Um Dreiga, Guelta y Tifatiri. Todo ello conllevó un mayor esfuerzo de investigación para tratar de llegar a ciertas cifras que resulten más fiables y basadas en la evidencia empírica recogida, a pesar de que se necesita una investigación con mayor profundidad, equipo, medios y condiciones para hacer dicha investigación exhaustiva, de forma similar a la realizada por algunas Comisiones de la Verdad en diferentes países del mundo.

Finalmente, se ha dado importancia a las diferencias de género en la investigación, por ejemplo, adaptando, en la medida de lo posible, el tipo de entrevista a dichas diferencias, teniendo en cuenta la condición de las personas que entrevistaban (hombre/mujer) o el tipo de testimonios recogidos (en los casos de violencia sexual, especialmente).

Condiciones geográficas y climáticas

Para la realización de esta investigación se tuvieron que afrontar también, al menos en una pequeña parte, algunas de las difíciles condiciones de vida de las víctimas saharauíes, especialmente en los campamentos de Tinduf. El acceso a las víctimas en la propia zona de la Hamada argelina y el desplazamiento por las distintas wilayas o dairas donde viven es una tarea complicada. Se trata de uno de los desiertos más inhóspitos del mundo, donde la temperatura durante los meses de junio, julio y agosto alcanza los 50 grados y que se ve afectada en ocasiones por problemas como el corte de la electricidad durante la mayor parte del día. También hubo que afrontar el estrés climático, la arena, tormentas y otras condiciones durante las semanas de trabajo de campo. Sin contar que las víctimas están dispersas y muchas veces no habían sido contactadas hacía tiempo. Esto dificultó tanto el desplazamiento entre las diferentes wilayas como el logro de las entrevistas en el tiempo disponible. Para la realización de las entrevistas fue fundamental el trabajo realizado por el equipo de AFAPREDESA para lograr los contactos, convocatoria y confianza con las víctimas.

Situación política y control

La población saharauí que vive en el Sáhara Occidental viene enfrentándose desde 1975 hasta hoy en día a una política de vigilancia y hostigamiento por parte de las autoridades marroquíes y, en ocasiones, de algunos sectores de la población marroquí. Las víctimas han sufrido desapariciones forzadas y desapariciones temporales de hasta dieciséis años en centros clandestinos y posteriormente detenciones arbitrarias y torturas con motivo de sus reivindicaciones sobre la autodeterminación. Esta situación influyó para que las visitas y las entrevistas se hicieran de manera reservada y en condiciones precarias de seguridad. Así mismo, aunque durante ambas visitas se tuvo seguimiento permanente por parte de agentes de inteligencia marroquí (vestidos de civil), el trabajo pudo realizarse sin otros problemas y el trato de las autoridades fue correcto. El trabajo de campo tuvo que retrasarse y adecuarse a las condiciones de seguridad, debido a que la población saharauí estaba muy vigilada tras los acontecimientos del campamento de Gdeim Izik y a que a numerosos observadores de otros países se les había negado la entrada o habían sido expulsados.

Con respecto a las visitas en los campamentos de refugiados en Tinduf, la tercera visita en el mes de noviembre de 2011, se efectuó dos semanas después al secuestro de tres cooperantes en la zona por parte del Movimiento Unidad y Yihad en África (una rama de Al Qaeda en el Magreb Islámico), lo que ocasionó que las medidas de seguridad se reforzaran. Todo ello interfirió en la libre circulación entre una wilaya y otra, y supuso mayores dificultades para el contacto con las víctimas pues era necesario obtener permiso y acompañamiento del personal de seguridad del Frente POLISARIO en los desplazamientos; además se restringió la circulación a partir de una hora determinada dentro de las wilayas.

Situación psicológica de las víctimas

La condición psicológica de la población saharauí en su totalidad se ha visto trastocada por el conflicto que se halla estancado desde hace décadas. Todo ello ha supuesto un enorme impacto y desgaste para la población en general y para las víctimas de violaciones de derechos humanos en particular. Este conflicto ha provocado fallecimientos, desapariciones, detenciones arbitrarias durante años y separaciones forzadas de familias enteras; aislamiento social que ha sufrido la población de los campamentos de refugiados, y la población saharauí en la zona ocupada por Marruecos hasta muy recientemente. Aún hoy en día muchos de esos problemas siguen existiendo y condicionando de forma dramática la vida de la población saharauí, con la continuidad del hostigamiento y la represión política cuando dicha población se ha movilizado para expresar sus reivindicaciones. Sin embargo, muchas víctimas de violaciones de derechos humanos no han sido consideradas y se encuentran en muchos casos en una situación de abandono tanto en el Sáhara Occidental como en los campamentos.

Lo anteriormente señalado, hace que se trate de dolores muy guardados. Durante la realización de las entrevistas se presentaron casos de víctimas que no habían hablado nunca sobre su experiencia, muchas relacionadas con la muerte y la desaparición de hijos, pa-

dres o parejas durante el éxodo, o con haber presenciado el fallecimiento de un amigo o familiar a causa de las torturas en los lugares de detención. En otros casos las víctimas aún expresaban temor por haber contando su experiencia. En general, la población está cansada y desilusionada por la ausencia de respuestas ante dicha situación.

La gran mayoría de la población entrevistada no se había enfrentado al tipo de entrevistas en profundidad que el equipo de investigación formulaba. Todo ello ha sido también una oportunidad para rescatar memorias rotas, y profundizar en experiencias de violencia sufridas por las víctimas saharauis. Y también un marco de sentido para poder hacer de ese dolor algo que sea útil para el conocimiento de su situación o la revalorización de su experiencia. Todo ello permitió rescatar las experiencias positivas de víctimas y sobrevivientes, sus formas de afrontar hechos traumáticos y la situación de violencia que ha marcado sus vidas. Una memoria positiva para la población afectada y las nuevas generaciones, además de para la gente sensible a la que este conflicto le duele.

Comunicación y coordinación

A pesar de que las personas de las organizaciones locales cuentan con la tecnología necesaria para la comunicación, es decir teléfonos móviles y conexión a internet, la comunicación no siempre es fluida. Existen diferentes problemas técnicos por la mala cobertura en algunas zonas; problemas de seguridad, sobre todo en el Sáhara Occidental; problemas de infraestructuras en contextos de precariedad como el que se da en los campamentos de Tinduf. Así mismo, el trabajo de derechos humanos tanto en el Sáhara Occidental como en los campamentos de Tinduf recae en pocas personas, y los y las líderes de las organizaciones locales realizan frecuentes viajes, sea para difusión de la situación o por asuntos de salud, dado que muchos de ellos fueron víctimas de desaparición forzada durante muchos años y esas experiencias de violencia han tenido consecuencias muy negativas en su salud.

Todo este conjunto de circunstancias ayudan a entender las dificultades que muestra la investigación en el campo de derechos humanos en el caso del Sáhara Occidental y las difíciles condiciones en las que se desarrolla el trabajo de diferentes organizaciones internacionales y de Naciones Unidas. Dichas dificultades deben tenerse en cuenta para los proyectos de investigación, de apoyo a las víctimas y organizaciones de derechos humanos saharauis, así como el necesario trabajo de organizaciones e instituciones internacionales.



Introducción

Un proceso de transición y de paz para el Sáhara Occidental	39
El mandato de verificación de la situación de derechos humanos	41
No hay equidad ni reconciliación	42
Invisibilizando a la población en el refugio	43
Territorio y recursos naturales	45
Entendiendo la historia previa	46
Intensidad y profundidad de la violencia	48
Falta de ruptura con el pasado: continuidad de los perpetradores	51
No hay transición sin cambio	52
Sin proceso de paz: ni de arriba abajo ni de abajo a arriba	54
Una dimensión de género	55
Los múltiples rostros de las víctimas	56
La experiencia de diferentes grupos de la población saharauí	59
Papel de las organizaciones de derechos humanos y de víctimas	65

Siempre desprecian a las mujeres y especialmente a una vieja que saben que no conoce nada. Nunca van a buscarle para darle sus derechos. Quizá le han enterado en un lugar. Yo solamente quiero saber dónde está. Espero que se sepa dónde está. No sé lo que voy a hacer, pero quiero saber dónde está. Me gustaría saber dónde está... Necesito saber dónde está. No tengo nada que añadir. Me duele que no podemos conseguir trabajo, no podemos vivir independientes porque esa gente nos ha clasificado por el motivo político... Uno cuando está vivo, debería tener cómo vivir. Salka Ayach.

Un proceso de transición y de paz para el Sáhara Occidental

En los últimos años ha habido un debate creciente sobre los procesos de verdad, justicia, reparación o reconciliación después de conflictos violentos o dictaduras en diferentes partes del mundo. Todas esas situaciones han sido frecuentes en América Latina, Europa y África en las pasadas dos décadas. En la actualidad, muchos de esos temas están en la agenda internacional en los países del norte de África y en los procesos de transición en el mundo árabe. En esos procesos se ha hablado de “justicia transicional”, es decir, del papel que cumplen las políticas de verdad, justicia y reparación en los procesos de transición política tras conflictos armados o dictaduras.

En el caso del Sáhara Occidental dichos conceptos están todavía en cuestión. Si bien existe un acuerdo de Alto el Fuego desde 1991 entre las partes, el Estado de Marruecos y el Frente POLISARIO, dicho marco no ha supuesto un proceso de paz acompañado de las medidas de investigación de la verdad, reconocimiento del daño sufrido, sanción a los perpetradores, reintegración social de las víctimas y construcción de un consenso político que permita reconstruir las relaciones fracturadas por la violencia.

Hasta la actualidad, todas estas discusiones se han dado de forma muy limitada, evitando tener en cuenta una perspectiva de derechos humanos, o la investigación de los hechos por parte de una instancia independiente, como una Comisión de la Verdad, con garantías necesarias como se ha dado en otros países. Todo ello se ha acompañado de un largo proceso de finalización de la guerra desde 1991, con una muy limitada intervención real de Naciones Unidas a través de la Misión de Naciones Unidas para el Referéndum en el Sáhara Occidental (en adelante MINURSO), y otras agencias como el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (en adelante ACNUR) especialmente en los campamentos de Tinduf en Argelia.

Por una parte, antes de la muerte de Hassan II y tras la llegada al trono del rey Mohamed VI en 1999, Marruecos comenzó un proceso de cambio interno que continúa hasta la fecha. Se legalizaron partidos políticos antes prohibidos, se llevaron a cabo elecciones parlamentarias, se abrieron nuevos espacios de participación política y libertad de expresión, y algunos opositores al régimen llegaron incluso a altos cargos del gobierno. Sin embargo, muchos de estos cambios fueron parciales y han sido criticados como muy limitados por las propias víctimas marroquíes del régimen precedente.

Así mismo, el Estado marroquí puso en marcha algunas políticas de indemnización y reconocimiento hacia las víctimas del régimen de Hassan II. Estas incluyeron un Comité de Arbitraje en 1999 y posteriormente una Instancia de Equidad y Reconciliación (en adelante IER) entre 2004 y 2006, encargada de esclarecer las violaciones de derechos humanos del pasado y, posteriormente, de llevar adelante sus recomendaciones a través del Consejo Consultivo de Derechos Humanos. Dichos mecanismos se dirigieron a otorgar indemnizaciones a las víctimas marroquíes de desaparición forzada, detención arbitraria y exilio en el extranjero¹⁰ y, de forma más limitada, a víctimas de desaparición forzada saharauis, sin ningún reconocimiento para las personas refugiadas en Argelia. Tampoco se han dado avances en la investigación de la verdad de los hechos, los responsables, la justicia o el reconocimiento de la responsabilidad y la reparación moral teniendo en cuenta las demandas de las víctimas y los estándares del derecho internacional de los derechos humanos. Su papel respecto a la población saharauí se analizará posteriormente¹¹, entre otras cuestiones la falta de garantías de no repetición, lo que ha hecho que continúen las graves violaciones de derechos humanos contra ella.

En dicho proceso de transición marroquí, el caso del Sáhara Occidental se siguió considerando intocable por el régimen de Mohamed VI, así como en las actuaciones de las diferentes instancias de este proceso. Hablar de la cuestión del Sáhara Occidental continua siendo considerado por el nuevo régimen como un atentado a la integridad territorial, y cualquier discusión o reivindicación ha sido criminalizada hasta extremos insospechados. Mientras que la población saharauí luchaba por salir del dolor y del ostracismo y recuperarse del masivo y gravísimo impacto producido por las desapariciones forzadas y las detenciones en centros clandestinos, se mantuvieron las mismas condiciones de marginación social, control de la movilización o prohibición de su expresión. Las detenciones arbitrarias, las torturas, el uso excesivo de la fuerza, la prohibición de exhibir símbolos, y el control de la movilidad por el territorio se han seguido presentando después de la muerte de Hassan II y hasta la actualidad.

Es decir, en el contexto del Sáhara Occidental, si bien se han dado algunos cambios frente a la dictadura del pasado, la mayor parte de la población saharauí no se ha beneficiado de un proceso de cambio real o transición. Esta sigue siendo considerada como enemigo interno del régimen, como ciudadanos de segunda categoría cuya resistencia se trata de doblegar de diferentes maneras. Las estrategias, orientadas al control y disminución de la resistencia pacífica interna, han incluido diferentes formas de represión, entre otras, traslado de personas a diferentes lugares para cambiar la relación de población marroquí-población saharauí; control de los y las líderes del creciente movimiento de derechos humanos y de las víctimas; tratar de atraer a una parte de la población saharauí o acallar sus demandas con medidas eco-

10 Las violaciones que se vieron en el Comité de Arbitraje son: desaparición, detención arbitraria y exilio en el extranjero y al interior del país. En el caso de la IER se partió de estas mismas violaciones y se interpretó la desaparición forzada de manera amplia según HUMAN RIGHTS WACHT (2005), *La Commission de vérité marocaine. Le devoir de mémoire honoré à une époque incertaine*, vol. 17, núm. 11, p. 31 y un documento de la IER que cita en ese mismo texto: "Traitement des cas présumés de disparition forcée".

11 Ver capítulo 7. Tomo II. Las demandas de verdad, justicia y reparación para el Sáhara Occidental.

nómicas como subsidios, promesas de trabajo u otras estrategias que se pueden encontrar en numerosos testimonios analizados. En este contexto no se puede hablar de un proceso de transición ni de cambio político en el Sáhara Occidental, ni en el conflicto político que subyace y lo alimenta.

El mandato de verificación de la situación de derechos humanos

En el Sáhara Occidental no se ha dado ninguna de las garantías de las Misiones de Paz que se dieron desde 1990 en Naciones Unidas, con los primeros ejemplos de ONUSAL en El Salvador o MINUGUA en Guatemala¹². Dichas misiones tuvieron un mandato de verificación de la situación de derechos humanos que tuvo un papel clave en el establecimiento de ciertas condiciones de seguridad y protección para las poblaciones afectadas por la guerra y, especialmente, para las víctimas de violaciones de derechos humanos. Nada de eso se ha dado en el Sáhara Occidental donde la MINURSO carece de acciones dirigidas a la protección o la verificación de la situación. Los informes periódicos de ONUSAL o MINUGUA se constituyeron en un termómetro de la situación política en Centroamérica y del avance o retroceso en las condiciones de la población civil, una evaluación de las amenazas a la seguridad, del comportamiento de las fuerzas de seguridad y de las garantías para el trabajo de las organizaciones de derechos humanos.

Nada de lo anteriormente señalado se ha dado hasta la actualidad en el caso del Sáhara Occidental, donde se ha dejado el imprescindible mandato de verificación de la situación de derechos humanos a las presiones políticas de quienes no están interesados en ello. En consecuencia, Naciones Unidas lleva años perdiendo legitimidad no solo ante la población saharauí, sino también ante los observadores independientes y ante la cultura de derechos humanos construida durante décadas. Mientras tanto, en el Sáhara Occidental se han seguido llevando a cabo detenciones arbitrarias y torturas, y organizaciones como Human Rights Watch o Amnistía Internacional han investigado en diferentes ocasiones las violaciones que se han producido en precarias condiciones. Mientras tanto, Naciones Unidas tiene una misión hasta ahora sin un mandato de verificación de la situación de derechos humanos¹³, lo que la convierte en un testigo mudo de las violaciones de derechos humanos, como las que tuvieron lugar en el reciente desmantelamiento del campamento de Gdem Izik en noviembre de 2010.

12 ONUSAL: Misión de Observadores de Naciones Unidas en El Salvador. MINUGUA: Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala.

13 Tras sucesivas prórrogas desde hace veinte años, el mandato de MINURSO se extendió hasta 30 de abril de 2013 mediante la resolución 2044 (2012) adoptada por el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas el 24 de abril de 2012. De acuerdo con la resolución 690 (1991), de 29 de abril de 1991, del Consejo de Seguridad, el mandato de MINURSO consiste en: supervisar la cesación del fuego; verificar la reducción de tropas de Marruecos en el territorio; supervisar la restricción de las tropas de Marruecos y el Frente POLISARIO; tomar medidas para asegurar la liberación de todos los prisioneros políticos o detenidos del Sáhara Occidental; supervisar el intercambio de prisioneros de guerra; hacer efectivo el programa de repatriación; identificar y registrar las personas con derecho al voto; y organizar y asegurar la realización de un referéndum libre y justo y dar a conocer los resultados.

No hay equidad ni reconciliación

En 2004, el régimen marroquí puso en marcha la Instancia de Equidad y Reconciliación, como una forma de hacer frente a las violaciones masivas cometidas entre 1956 y 1999. El diccionario dice que reconciliarse es “volver a reconstruir relaciones que se rompieron”, concepto que se emplea en la religión o en las relaciones interpersonales. Pero, ¿Puede aplicarse directamente a la sociedad, la política o el impacto de la violencia? Una comisión de ese tipo, incluso las que han trabajado con mejores estándares de derechos humanos, supone más bien el inicio de un proceso largo, pero ¿es aplicable esto al caso saharai? En la mayor parte de los países y procesos no se trata de reconstruir sino de construir desde el inicio nuevas relaciones sociales, pero en el caso del Sáhara Occidental la relación entre la población y el régimen marroquí ha estado marcada desde sus inicios por la violencia y la ocupación, y no se han dado cambios estructurales que permitan reconstruir la relación en base, por ejemplo, a la realización del referéndum de autodeterminación siguiendo las resoluciones de Naciones Unidas o a la verificación complementaria de la situación de derechos humanos.

Por un lado, los procesos de paz en el mundo desde principios de la década de los 90 o las caídas de las dictaduras de Argentina o Chile anteriormente, han conllevado nuevos escenarios de negociación política y el establecimiento de nuevos consensos sociales para construir el futuro. Sin embargo, en el caso del Sáhara Occidental nada de eso se ha hecho hasta la actualidad.

Por otro lado, muchas de las víctimas entrevistadas rechazan ese concepto de reconciliación, señalando que nada de su situación ha cambiado, que continúan estando en la pobreza, la marginación social y económica, sin poder expresarse y sufriendo detenciones y torturas cada vez que tratan de movilizarse o expresar sus demandas públicamente. Para hablar de equidad y de reconciliación se necesita dar a conocer la suerte y el paradero de los desaparecidos, desmilitarizar el conflicto, reconocer sus responsabilidades, someter a la justicia a los responsables de graves crímenes de guerra y contra los derechos humanos, así como comprometerse en la reparación y en la prevención de las violaciones. Bajo la coacción que muchos victimarios siguen ejerciendo en el Sáhara Occidental, no puede hablarse de reconciliación.

Asimismo, las aspiraciones saharauis de establecer un nuevo marco político a través del ejercicio del derecho de autodeterminación, reconocido tanto en la carta de las naciones Unidas como en numerosas resoluciones de la Asamblea General de esta organización y en el sentido del propio mandato de la MINURSO, han seguido sin poder ser ejercidas desde hace dos décadas por los obstáculos impuestos por el régimen marroquí y sus aliados internacionales; primero, con su cuestionamiento del censo de personas que tendrían derecho al voto y, posteriormente, tratando incluso de eliminar el referéndum de forma unilateral del escenario de negociación.

Estas condiciones son inadmisibles para una buena parte de la población saharai, tal y como ha sido señalado por las víctimas de forma sistemática en los testimonios recogidos

para esta investigación. Sin una salida a esta cuestión no habrá un escenario de cambio en las relaciones sociales ni de reconstrucción de la convivencia con la población marroquí, que ha ido ocupando el territorio desde 1975 como parte de la política del Estado¹⁴.

Solo dejar a los saharauis decidir sobre su independencia. Si no hay una solución para la causa política no hay una solución. Yo no tengo problema si los saharauis votan que quieren adherirse a Marruecos pero hace falta la solución. El conflicto tiene que ser resuelto y el resto de las medidas son secundarias a esto. Son importantes, por ejemplo, si hay justicia no se podría meter a una persona a la cárcel sin juzgarla. Si yo quiero hacer una manifestación pacífica se podría realizar. Los médicos no pueden curar a los saharauis que son maltratados porque si lo hacen los corren. Tienes que decir que eres pro-marroquí. Son derechos humanos que dan importancia al ser humano, por lo tanto debemos defenderlos. Lo más importante para las familias es saber el destino de sus familiares. ¿Por qué no dan los cadáveres, para qué los quieren? Mustafa Ali Baschir.

En la situación actual cada vez han sido más frecuentes los enfrentamientos de algunos sectores de la población marroquí con la población saharauí, como parte de las acciones de represión de manifestaciones o movilizaciones saharauis. Este estímulo de enfrentamientos entre la población es parte del nuevo escenario que trata de desviar la responsabilidad del Estado.

Invisibilizando a la población en el refugio

Más de la mitad de la población saharauí se encuentra en el refugio de Argelia desde 1976. Desde entonces subsiste en una situación de transitoriedad y emergencia que se mantiene durante treinta y siete años. La población refugiada llegó a Argelia después de un largo éxodo por el desierto, siendo víctima, además, de pillaje y bombardeos, o habiendo dejado atrás a sus familiares muertos o desaparecidos. Centenares de personas murieron en los bombardeos de Um Dreiga o Guelta y no han tenido ningún tipo de reconocimiento de lo sucedido, ni de la dignidad de las víctimas, ni de la responsabilidad de sus autores. El dramatismo de

14 En algunas ciudades, como El Aaiún, los saharauis se han convertido en una minoría que vive en las zonas más empobrecidas y fuertemente controladas, a modo de guetos. La rápida urbanización de la zona (la más rápida del país) no puede ser explicada por la sedentarización de las poblaciones nómadas, que ha sido completada en gran medida, ni por el mero crecimiento demográfico. Más bien es debido a la llegada de nuevos habitantes. Algunos saharauis denuncian esta “colonización”, que margina a las poblaciones nativas tanto económica como demográficamente. En ausencia de una solución al conflicto, Marruecos ha incurrido en prácticas clientelistas, provocando tensiones tribales en el corazón de la sociedad saharauí, favoreciendo a sus elementos más dóciles. Incluso entre las tribus más “leales”, las disputas han surgido debido a las grandes diferencias entre las élites tribales favorecidas por el Estado (mediante subsidios para toda la vida, asignación de licencias de importación, licencias de pesca, permiso para vender petróleo, acceso al mercado inmobiliario lucrativo, etc.), y el resto de la población. INTERNATIONAL CRISIS GROUP (2007), *Western Sahara: The Cost of The Conflict*. Middle East/North Africa Report, núm. 65, p. 15.

la situación de la población refugiada fue quedándose cada vez más olvidado, debido a la falta de una salida política al conflicto y al estancamiento de las razones que les llevaron al refugio: la necesidad de un cambio político y la realización de un referéndum en el que se decidiera el estatuto del territorio.

El sostén de dicha población ha sido la solidaridad internacional y la ayuda humanitaria proporcionada por diferentes gobiernos y organizaciones de la sociedad civil de distintos países, pero su situación ha sido vista más como un problema de ayuda humanitaria que como una violación de derechos humanos. Hay que tener en cuenta que la condición de refugiados durante más de treinta y siete años ha generado pobreza, dependencia de la ayuda humanitaria que ha sufrido numerosas restricciones y graves consecuencias en la salud de la población. La falta de una salida política y el bloqueo al referéndum han generado un empeoramiento de las condiciones de vida de los refugiados de por sí ya en condiciones extremadamente negativas en la Hamada argelina¹⁵.

Mientras ha ido creciendo en el refugio, la población se dispuso a volver en dos ocasiones para poder participar en el referéndum que estaba siendo preparado por Naciones Unidas. En 1991, ACNUR y otras organizaciones del sistema de Naciones Unidas llegaron a medir y valorar las pertenencias de los refugiados para empezar a pensar en la infraestructura para el retorno. En 1998, el Frente POLISARIO desarrolló infraestructuras sanitarias en la zona de Tifariti bajo su control en previsión de un posible retorno. Ninguno de estos procesos de preparación siguió adelante por las presiones de Marruecos, y la frustración, el desencanto y la desesperanza entre la población refugiada han ido en aumento desde entonces¹⁶. Hace más de veinte años que el conflicto del Sáhara Occidental no tiene una dimensión armada, pero las personas refugiadas siguen sin poder volver, al margen del retorno individual de alguna persona auspiciado por Marruecos. En cambio, la versión oficial marroquí es que la población está secuestrada por el Frente POLISARIO, pero cualquiera que haya viajado a dichos campamentos o haya hablado con la población refugiada, puede conocer su situación.

Durante años, quien trataba de huir a los campamentos de Argelia era detenido y en algunos casos desaparecido¹⁷. Todavía en 2009 siete activistas de derechos humanos que habían estado de visita en los campamentos de Tinduf, a su regreso el 8 de octubre al Sáhara Occidental, fueron detenidos, encarcelados y maltratados, siendo acusados de traición a

15 A principios de 2005, la Media Luna Roja Saharaui anunció que el 66 por ciento de las mujeres embarazadas y el 68 por ciento de los niños menores de quince meses sufría de anemia debido a los retrasos y deficiencias en la asistencia humanitaria; la desnutrición afectó a casi el 8 por ciento de los niños. Hay también numerosas dificultades crónicas vinculadas al clima de la región: hipertensión arterial, enfermedades pulmonares y oculares, así como enfermedades relacionadas con el frío como gripe, infecciones de garganta y bronquitis: *Idem.*, p. 6.

16 INSTITUTO DE ESTUDIOS SOBRE DESARROLLO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL -HEGOA (2002), *Ni Guerra Ni Paz. Esperanza y Desafíos de la cooperación con el Sáhara*, Bilbao.

17 Ver, entre otros, el capítulo Las infancias perseguidas.

la patria y de trabajar para el enemigo. Algunos de ellos permanecieron detenidos durante año y medio¹⁸.

La última detención fue después de un viaje que hice a los campamentos de refugiados del 25 de septiembre al 8 de octubre. Cuando regresé nos han detenido el 8 de octubre 2009 hasta el 17 de abril de 2011. Nos acusaron de amenaza a la seguridad del Estado marroquí, interna y externa, contacto con una parte enemiga que está en actitud de guerra con Marruecos como Argelia y el POLISARIO, obstaculizar el trabajo de la diplomacia marroquí, y varias cosas más. Se hicieron cinco audiencias, han tratado a la gente de forma violenta, a los simpatizantes y prensa española y observadores que acudieron al juicio. Discutieron el dossier el 14 de enero y dijeron que habría sentencia el 28 de enero de 2011. El 17 de abril, sin ningún aviso, nos dijeron que estamos en libertad condicional. Todavía no hay nada y yo necesito ser juzgado para que digan si soy culpable o no, necesito una explicación. Al menos para saber sus razones para hacérmelo. Brahim Dahane.

Por otra parte, las medidas de indemnización parciales para las víctimas de graves violaciones de derechos humanos que se pusieron en marcha por parte de la IER en Marruecos no se aplicaron a la población refugiada. A pesar de que dicha instancia tenía entre su mandato la investigación y reparación a las víctimas del exilio, no puede encontrarse en su informe ni una sola mención a dicho exilio masivo, como si no existiera, y como si no fuera un aspecto central del conflicto y de la represión vivida. La IER no tomó un solo testimonio de las víctimas de los campamentos de refugiados, ni tuvo contacto alguno con numerosos familiares de desaparecidos que se encuentran allí. El exilio ha tratado de invisibilizarse, cuando es parte central de las víctimas de dicho conflicto, y su derecho al retorno una cuestión clave de la solución.

Territorio y recursos naturales

La situación en el conflicto del Sáhara Occidental se encuentra en una encrucijada desde hace décadas. Mientras el tiempo pasa y las estrategias de bloqueo del referéndum avanzan con él, la población saharauí en el Sáhara Occidental y la población refugiada en Tinduf se encuentran a mitad de un camino hacia ninguna parte. La única salida ofrecida por Marruecos es una autonomía política de una población a la que sigue considerando enemiga, en tanto que una parte muy importante de la población saharauí y el propio Frente POLISARIO exige el derecho a decidir sobre su vida como le corresponde según las resoluciones de Naciones Unidas.

18 Ali Salem Tamek, Brahim Dahane, Degja Lachgar, Nassiri Hamadi, Rachid Sghair, Saleh Leboihi y Yehdih Terrouzi. Todas estas personas obtuvieron la libertad condicional. Lachgar fue liberada el 28 de enero de 2010. Rachid Sghair, Saleh Leboihi y Yehdih Terrouzi fueron liberados el 19 mayo de 2010; Finalmente, Ali Salem Tamek, Brahim Dahane y Nassiri Hamadi obtuvieron su libertad provisional el 17 de abril de 2011.

Probablemente, además de la dimensión política, nada puede entenderse en este conflicto fuera de la lógica del control de los recursos naturales. El conflicto no sería el mismo, ni la situación de bloqueo en que se encuentra, si no tuviera recursos muy importantes como las minas de fosfatos y el banco de pesca que forma parte de acuerdos comerciales entre Marruecos y la Unión Europea. En los últimos años, el Parlamento Europeo ha ido condicionando la renovación de dicho acuerdo a que Marruecos demostrase que los recursos que proporcionan dichas explotaciones revierten en la población saharauí, hasta que finalmente, en 2012 no lo renovó¹⁹. Varias exploraciones de los recursos petrolíferos en la costa del Sáhara Occidental, que el Estado marroquí quería explotar con empresas transnacionales, se hayan bloqueadas por la controversia sobre la titularidad del territorio y la propiedad de los recursos²⁰. También ha sido parte creciente de las negociaciones entre el Frente POLISARIO y el Reino de Marruecos²¹.

Entendiendo la historia previa

Como en otras muchas situaciones de conflicto armado y represión política, la historia previa de la región ayuda a entender los desafíos de la búsqueda de salidas o las implicaciones de los diferentes caminos para la convivencia. Más allá de la discusión sobre el estatus jurídico o la legalidad internacional, dicha historia muestra la lucha de legitimidades y los desafíos que ello genera para la resistencia y la convivencia.

Cuando el régimen marroquí invadió el Sáhara Occidental éste estaba en proceso de descolonización de España desde 1963. En un contexto de fin de la dictadura franquista en

19 El debate ante el Parlamento Europeo se generó a raíz de la presentación de un informe redactado por Carl Haglund de la Comisión de Pesca en noviembre de 2011, en el que se cuestionaba el hecho de que el Protocolo entre la Unión Europea y Marruecos que fijaba las posibilidades de pesca y la contrapartida financiera, no examinaba el potencial beneficio para el pueblo saharauí (texto integral del informe: <http://www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?pubRef=-//EP//TEXT+REPORT+A7-2011-0394+0+DOC+XML+V0//ES>). El 14 de diciembre de 2011 el Parlamento Europeo rechazó la celebración del Protocolo.

20 El tema de los recursos naturales es una de las cuestiones claves del conflicto del Sáhara Occidental. Todos los actores implicados en el conflicto tienen algún interés en la explotación de los recursos naturales que se encuentran en territorio saharauí. Este interés es tal que se ha convertido en un instrumento político para condicionar el desarrollo del conflicto y las negociaciones de paz. La supuesta existencia de bolsas de hidrocarburos ha conducido tanto a Marruecos como al Frente POLISARIO a conceder licencias a empresas transnacionales. Por ejemplo, Marruecos ha concedido licencias de explotación a Total, Elf, y Kerr McGee, mientras que el Frente POLISARIO firmó un convenio de colaboración con la australiana Fusion Oil & Gas Ltd. No se puede olvidar que Marruecos, como potencia ocupante, carece de legitimidad jurídica para la explotación de dichos recursos, tal y como lo confirmó el dictamen de 2002 de la asesoría jurídica de la Secretaría General de las Naciones Unidas: LÓPEZ BELLOSO, María (2008), *Los recursos naturales del Sáhara Occidental como factor geoestratégico del conflicto*, VI Congreso de Estudios Africanos del Mundo Ibérico, Gran Canarias, 7-9 de mayo. Véase: ORCS, *Carta de fecha 29 de enero de 2002 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General Adjunto de Asuntos Jurídicos, Asesor Jurídico*, S/2002/161, 12 de febrero de 2012, párr. 2.

21 ORGA, A/67/366, *Item 60 of the provisional agenda. Implementation of the Declaration on the Granting of Independence to Colonial Countries and Peoples Question of Western Sahara Report of the Secretary-General*, 12 de septiembre de 2012. 12-50684 (E) 200912.

España, en 1975, el régimen trató de llegar a un acuerdo de partición del territorio saharauí en dos, otorgando la administración de una parte a Mauritania y la de la otra a Marruecos en los llamados Acuerdos de Madrid. Sin embargo, la opinión consultiva emitida por la Corte Internacional de Justicia de la Haya el 16 de octubre de 1975 indicó que el régimen de Marruecos no tenía derecho a la propiedad del territorio dado que no contaba con autoridad previa sobre el mismo²². Un referéndum sobre la cuestión de la reparación ya había tratado de hacerse desde 1974. La ocupación del territorio y el inicio de la guerra con el Frente POLISARIO en 1975, primero con el ejército de ambos países y posteriormente con el marroquí solamente, marcaron la situación posterior.

El Sáhara Occidental se convirtió en un territorio habitado por el miedo. La existencia de cientos de desaparecidos, la extensión de la sospecha a cualquier saharauí que no demostrara acatamiento del régimen, y la ocupación militar marroquí junto con la llegada masiva de civiles por la política de repoblación auspiciada por el régimen de Hassan II como un intento de consolidar la inversión demográfica en el Sáhara Occidental, produjeron un contexto de terror y control que minó las relaciones sociales y la vida del pueblo saharauí en su propia casa. Por otra parte, como una estrategia para controlar a la población y evitar su posible apoyo al Frente POLISARIO, la numerosa población nómada fue desplazada de forma forzosa, ya fuera al refugio argelino o bien a los núcleos urbanos controlados por las autoridades marroquíes en el periodo entre 1975 y 1979. Durante cerca de dos décadas las prácticas tradicionales de los saharauis fueron de facto prohibidas o conllevaban un enorme riesgo para quien las llevara a cabo.

Además de la inversión demográfica en la región con la llegada masiva de población marroquí en calidad de colonos, los derechos de la población autóctona fueron ninguneados como si de un territorio baldío se tratara. Aún más, numerosos jóvenes fueron sacados del Sáhara Occidental a diferentes lugares de Marruecos en 1988, en un intento de diluir su identidad en Marruecos y de cambiar las condiciones poblacionales en el Sáhara Occidental. Estos llamados “cachorros de Hassan II” fueron distribuidos en diferentes

22 La opinión consultiva señala que no existían vínculos de soberanía entre Marruecos y el Sáhara Occidental. La Resolución 3292(XXIX) recogía la solicitud al Tribunal Internacional de Justicia de un dictamen consultivo que estableciera, por una parte, si el territorio era *terra nullius* en el momento en que España inició su colonización, y por otra, si no era tal, qué tipo de vínculos jurídicos existían entre el territorio del Sáhara Occidental y el reino marroquí y el complejo mauritano (“Sin perjuicio de la aplicación de los principios contenidos en la Resolución 1514(XV), de la Asamblea General, que emita una opinión consultiva, a la mayor brevedad posible, sobre las siguientes cuestiones: I) ¿Era el Sahara Occidental (Río de Oro y Saguia El Hamra), en el momento de su colonización por España un territorio sin dueño (*terra nullius*)?. Si la respuesta es negativa, II) ¿qué vínculos jurídicos existían entre dicho territorio y el Reino de Marruecos y el complejo mauritano? ORGA: A/C.4/SR.2131, *Asunto del Sáhara Occidental*. Opinión Consultiva, C.I.J. Recueil 1975, párr. 81. Según esta opinión consultiva, “no se deduce vínculo alguno de soberanía territorial entre el Estado Marroquí y el Sahara Occidental. No demuestran que Marruecos haya ejercido una actividad estatal efectiva y exclusiva en el Sahara Occidental. Indican, sin embargo, que en el periodo pertinente existía un vínculo jurídico de fidelidad entre el sultán marroquí y algunos pueblos nómadas del desierto”. C.I.J. (1975), *Asunto del Sáhara Occidental*. Opinión Consultiva, Recueil, párr. 107.

regiones y se les dio una paga o un trabajo para evitar que regresaran a su territorio²³. Sin embargo, estas políticas de asimilación fracasaron.

Después de la firma en 1991 de un Acuerdo de Alto al Fuego y la aceptación por las partes del denominado “Plan de Arreglo”²⁴, las condiciones del contexto se orientaron a favorecer una salida que incluyese el ejercicio del derecho a la autodeterminación por parte de la población saharauí. Sucesivos intentos de llevarlo a cabo fueron obstaculizados por el régimen de Hassan II, y posteriormente por el régimen de su hijo Mohamed VI. Todo ello, ha hecho que la población saharauí quede en el limbo jurídico por una parte, y bajo control territorial por otra. Mientras, el régimen de Marruecos ha ido dejando pasar el tiempo para convertir un territorio en proceso de descolonización en una parte más de su territorio. Hasta el punto de que el propio nombre de Sáhara Occidental no figura en publicaciones oficiales del régimen, incluyendo la IER donde se habla de las violaciones de derechos humanos cometidas en las “provincias del sur”. Todo ello muestra una situación *sui generis* en el escenario internacional, y una enorme injusticia histórica que necesita una salida basada en el respeto de los derechos humanos y la aplicación de las resoluciones de Naciones Unidas.

Prácticamente hasta la denominada “Intifada” de 2005, la situación del Sáhara Occidental no había tenido relevancia en la esfera internacional. En dicho momento, con la movilización pacífica de una parte importante de la población saharauí en manifestaciones públicas y la consiguiente represión llevada a cabo por las autoridades marroquíes, se empezó a romper ese muro de silencio. El uso de internet y las comunicaciones con el exterior ayudaron en el Sáhara Occidental a superar el miedo y a favorecer el conocimiento de otros mundos de los que hasta entonces habían estado excluidos. También se generaron incipientes formas de solidaridad en un territorio de excepción, con un gran control político y militar por parte de Marruecos.

De este modo, el pueblo saharauí está dividido en dos, una parte se mantiene refugiado en Argelia desde hace treinta y siete años, con un estatuto de refugio bajo control político del Frente POLISARIO, en tanto que una gran parte de la población se siente extranjera en su propia tierra; así mismo, otra parte de la población saharauí participa en las instituciones marroquíes.

Intensidad y profundidad de la violencia

Los procesos de reconstrucción son más difíciles donde el nivel de destrucción e impacto social de la violencia han sido mayores. En países que han sufrido guerras prolongadas como El Salvador, Guatemala o República Democrática del Congo el impacto de las violaciones de derechos humanos y del Derecho Internacional Humanitario (en adelante DIH) ha producido consecuencias devastadoras que tienen que formar parte de cualquier

23 Ver capítulo 5. Tomo II. Las infancias perseguidas.

24 Plan de Arreglo, aprobado en la Resolución 690 del Consejo de Seguridad el 29 de abril de 1991.

acuerdo político para la paz o la política de reparación. En algunos países, una o dos generaciones fueron afectadas masivamente por la muerte, el silenciamiento o el exilio.

En el caso del Sáhara Occidental la extensión y profundidad de la violencia sufrida por el pueblo saharauí ha sido enorme. Hasta ahora han sido tres las generaciones afectadas por las violaciones graves de derechos humanos: la de quienes eran adultos durante la ocupación en 1975; la de quienes o eran muy niños o nacieron en los años 80; y la de quienes nacieron posteriormente y son ahora jóvenes y han seguido sufriendo el exilio o las detenciones arbitrarias y torturas hasta la actualidad.

En una región que en 1975, según los datos oficiales españoles²⁵ de 1974 contaba con 73.497 habitantes y que posteriormente en 2000²⁶ era de 86.386. Las cifras de personas asesinadas o desaparecidas por el régimen marroquí superan de forma porcentual respecto al conjunto de la población, a países como Argentina o Chile, cercanas a las de la guerra de El Salvador o a las de países que han sufrido la violencia masiva o el genocidio, como Guatemala o Timor Oriental. En el caso del Sáhara Occidental, más de 300 personas que estuvieron desaparecidas durante diferentes periodos de 4 a 15 años, entre 1975 y 1991 fueron liberadas de centros clandestinos de detención. Otras, que habrían estado también desaparecidas en dichos centros, fueron liberadas anteriormente, y si bien no existen datos específicos sobre su número probablemente fueron al menos varios cientos más. No obstante, cerca de 351 personas siguen en condición de desaparecidas todavía en la actualidad, y la información proporcionada por el régimen marroquí se limita a señalar en algunos casos que han muerto, sin mayor detalle, pruebas o investigación. La cifra de 351 desaparecidos y las decenas de muertos en los bombardeos de 1976 en una población tan pequeña, supone en términos poblacionales en el Sáhara Occidental un 2% mucho mayor que en el caso de Argentina²⁷, sin tener en cuenta los casos de detenciones arbitrarias y torturas.

Después de 1993, la práctica de la desaparición forzada de personas dejó de ser utilizada de manera sistemática por el régimen, dándose sobre todo detenciones arbitrarias y torturas que han tenido en todos estos años un carácter colectivo. Cada movilización para reivindicar sus derechos ha sido seguida por una oleada de detenciones que da a la represión del pueblo saharauí una dimensión colectiva. Las personas que se refugiaron en Argelia, lo hicieron después de haber sido víctimas de persecución, pillaje, desaparición de familiares y bombardeos.

25 En 1974 se realizó el primer censo de la población saharauí que dio la cifra de 73.497. Censo de 1974. Este censo se recoge en varias monografías y artículos sobre el Sáhara Occidental. Sirva a modo de ejemplo: SEGURA I MAS, A. (1996), "Las dificultades del Plan de Paz para el Sahara Occidental, 1988-1995" *Cuadernos BAKEAZ*, núm.16, p. 5.

26 Datos extraídos del Censo realizado por la MINURSO que solo recogió la población mayor de 18 años en 1993.

27 La estimación de mortalidad global por violencia política en Argentina 0,34% habitantes durante la dictadura. Véase MARTÍN BERISTAIN, C. y PÁEZ ROVIRA, D. (2000), *Violencia, Apoyo a las víctimas y reconstrucción social. Experiencias internacionales y el desafío vasco*. Ed. Fundamentos, Madrid.

Todo ello supone un ataque masivo a la identidad colectiva saharauí, a pesar de que el régimen marroquí, desde la época de Hassan II, contó con algunos colaboradores saharauis, como por otra parte se ha dado en numerosos conflictos²⁸. La forma de vida en el Sáhara Occidental se cambió de manera violenta. Se prohibió el nomadismo y se acabó con las prácticas tradicionales por necesidades militares de Marruecos que confinó a la población sobreviviente en núcleos urbanos. Las víctimas de muchas de estas violaciones eran españolas. Muchas tienen aún en su poder los documentos de identidad de la Colonia y debido a la estructura productiva y administrativa de la época, entre ellas hay numerosos funcionarios del Estado, la policía o el ejército español. Todo lo anterior implica una responsabilidad del Estado español para que se garantice la protección de sus ciudadanos, se cese la comisión de violaciones en su contra, se investiguen los casos, se sancione los responsables de las mismas, y se repare el daño ocasionado.

Lo primero que hice fue sacarme las fotos de las lesiones de tortura y enviárselas a mis amigos en España, en Badajoz y otras asociaciones y periodistas que estaban llamándome. Yo dije todo, pero con miedo de que pase algo a mi familia porque declaraba desde El Aaiún. Ahmed Yeddou.

El clima de miedo que se extendió durante décadas en el Sáhara Occidental se ha roto en parte en los últimos años, pero el control de la movilización de los saharauis o de los pocos observadores internacionales o periodistas que han acudido al Sáhara Occidental, muestra una estrategia de querer evitar que se conozca la realidad o hacer pesadas las condiciones de trabajo y solidaridad. Todo ello ha hecho que en el Sáhara Occidental, tal vez como en ningún otro país, no se hayan dado condiciones para la presencia de organizaciones humanitarias o de grupos de defensa de los derechos humanos como en otros conflictos o guerras. Mientras en Congo, Sudáfrica, Colombia o Palestina aún en las peores condiciones de guerra dichos espacios han supuesto un apoyo para la población civil o en otros periodos dicha presencia ha sido una muestra de apertura o de cierto apoyo para la población local, en el Sáhara Occidental su inexistencia es una muestra más de la soledad de las víctimas y del grado de control e invisibilización a que son sometidas.

Respecto a la responsabilidad y el sentido atribuido a las violaciones de derechos humanos, en el caso del Sáhara Occidental no existen cifras conocidas de las infracciones al DIH cometidas por el Frente POLISARIO en el contexto del conflicto armado, pero la práctica totalidad de las violaciones cometidas contra la población civil saharauí fueron llevadas a cabo por distintas fuerzas de seguridad del régimen marroquí hasta la actualidad. Como puede verse en este informe los perpetradores han sido diferentes fuerzas

28 La perpetuación del conflicto y las tensiones generadas entre los saharauis han contribuido a aumentar el resentimiento hacia el Estado marroquí y las élites saharauis consideradas sus cómplices. En el corazón de la sociedad saharauí, han surgido fricciones entre, por lado, una burguesía pro-marroquí y, por el otro, una clase media económicamente frágil, así como una floreciente clase baja urbana. INTERNATIONAL CRISIS GROUP (2007), *op. cit.* p. 15, (1ª col., párr. 1).

policiales, los servicios de inteligencia, las llamadas fuerzas auxiliares, o el ejército. Dicha evaluación debería ser parte del mandato de una futura Comisión de la Verdad para el Sáhara Occidental.

Falta de ruptura con el pasado: continuidad de los perpetradores

En todo contexto de transición o acuerdos de paz, la cuestión de la justicia es central para acabar con la impunidad. La lucha contra la impunidad no mira solo hacia el pasado, sino también hacia las violaciones de derechos humanos que se cometen en el presente. Sin embargo, la mayor parte de las veces se trata de minimizar la investigación judicial de las violaciones, debido a las resistencias del aparato del Estado o las fuerzas en conflicto y, a la inexistencia de sistemas jurídicos que puedan investigar de forma independiente las violaciones. En numerosas situaciones de dictadura o regímenes autoritarios la falta de independencia, cuando no la complicidad del poder judicial, han sido parte de las condiciones que han hecho posibles las violaciones. En los contextos posconflicto la reforma de la justicia y el establecimiento de un poder judicial independiente son parte de las condiciones para hacer posible una sociedad democrática.

Sin embargo, la negación de la justicia para las víctimas ha seguido estando presente en el Sáhara Occidental. Los perpetradores del pasado se han seguido consolidando en la transición en el régimen de Hassan II y el de Mohamed VI en esa región, y bajo la falacia de la reconciliación numerosos torturadores o responsables de violaciones masivas de derechos humanos han seguido ocupando puestos de responsabilidad. En otros casos se han dado factores de crisis en dichas transiciones como el caso Pinochet en Chile; la voluntad política como la mostrada por el gobierno argentino para acabar con las leyes de impunidad; la existencia de altas Cortes independientes que han promovido garantías para el ejercicio de derechos humanos como en Colombia o Argentina, han generado condiciones de cambio y nuevos pasos para reconstruir un sentido de justicia para el pasado y el presente.

Ninguna de todas esas cosas ha pasado en el Sáhara Occidental, a pesar de que el inicio de las movilizaciones de la sociedad civil contra regímenes autoritarios en los países árabes empezó con la movilización de los saharauis en el campamento de Gdem Izik en 2010. Por ejemplo, ni siquiera la IER incluyó en su informe ninguna recomendación sobre la cuestión de la justicia penal. Un aspecto particularmente relevante y doloroso para las víctimas es la permanencia de los mismos funcionarios y miembros de fuerzas de seguridad, responsables de graves violaciones de derechos humanos durante el régimen de Hassan II, y en los años posteriores hasta la actualidad. Además, muestra una falta de voluntad política de cambiar las relaciones con la población saharauí. Numerosas víctimas señalaron en los testimonios recogidos para esta investigación nombres ampliamente conocidos de miembros de la policía, la gendarmería o el ejército que fueron responsables de brutales torturas y desapariciones forzadas y no solo no han sido removidos de sus cargos, sino que han seguido teniendo control de dichas fuerzas o han sido ascendidos a cargos públicos de mayor responsabilidad.

En un principio. Había aquí un gobernador muy malo, un conocido criminal llamado Saleh Zemrag que estuvo aquí cerca de veinte años, experto en detenciones. Los detenidos en el 76 en Tan Tan, esa gente que hemos encontrado, fue él quien los detuvo, pues era gobernador de Tan Tan en esa época, después lo mandaron aquí. Conoce muy bien a la gente del Sáhara Occidental, la ideología, actividades... Abdallahi Chwaij.

En numerosos testimonios las víctimas señalan como responsables, ya fuera como torturadores directos o quien supervisaba sus detenciones, a altos funcionarios como el gobernador o el jefe de policía o gendarmería. Ningún proceso puede tener legitimidad sobre esta base, como no es aceptable el abuso, la arbitrariedad del poder y la violencia contra la población civil saharauí por parte de quienes se han considerado a sí mismos como por encima de la ley. Si bien antes era prácticamente imposible denunciar los hechos para la población saharauí, en la última década numerosas denuncias ante el procurador (fiscalía) y los tribunales han sido interpuestas por víctimas de detenciones arbitrarias y torturas. Ninguna de dichas denuncias que involucran a funcionarios conocidos ha tenido seguimiento, ni ha tenido una investigación efectiva que haya sido conocida por las víctimas entrevistadas²⁹. Todo ello muestra la ineficacia del poder judicial cuando no su complicidad en el mantenimiento de la situación de violencia en el Sáhara Occidental. Asimismo, esta situación corresponde a una violación por parte de Marruecos de su obligación internacional en el sentido de investigar y enjuiciar a los presuntos responsables de graves violaciones de los derechos humanos y, si se les declara culpables, la obligación de castigarlos.

Las cada vez más numerosas delegaciones de abogados, incluyendo la Asociación Internacional de Juristas por el Sáhara Occidental, el Consejo General de la Abogacía Española, AI y HRW, han denunciado la parcialidad de los jueces y la ausencia de garantías para los saharauis acusados de diversos delitos contra la patria, el orden constitucional u otros cargos frecuentes contra detenidos saharauis. Mientras la justicia penal no funciona contra los perpetradores de violaciones de derechos humanos, se aplica de forma parcial e injusta contra víctimas de dichas violaciones especialmente en numerosas detenciones arbitrarias y se dan condenas sin garantías judiciales. Por otra parte, varias víctimas y asociaciones saharauis han impulsado desde 2009 una demanda en la Audiencia Nacional española basándose en el principio de Jurisdicción Universal³⁰ que aspira a encontrar justicia en un contexto internacional frente a casos de crímenes de lesa humanidad, como en el caso de los desaparecidos que no están sujetos a la prescripción de la responsabilidad penal.

No hay transición sin cambio

Otro aspecto para entender las peculiaridades del caso saharauí, es el tipo de paso de la dictadura o la guerra a un proceso democrático o de paz, lo que habitualmente se llama transición política. No hubo ningún proceso de ruptura del *estatus quo* en el caso del Sá-

29 Véase anexo 5.

30 HEGO A, Boletín electrónico, (2010), vol. 1, p. 5. Véase: <http://publ.hegoa.efaber.net/publications/251>.

hara Occidental con la llegada al poder de Mohamed VI. No se ha dado una negociación política para hacer la paz, más allá del acuerdo de Alto el Fuego de 1991 entre el régimen de Marruecos y el Frente POLISARIO. No se han dado cambios en el estatus jurídico del territorio ni de la situación de la población saharauí. Ningún proceso constituyente se ha dado en el Sáhara Occidental.

Para la práctica totalidad de las víctimas entrevistadas sin ese nuevo escenario que podría establecerse con el referéndum sobre el estatuto del Sáhara Occidental, ningún proceso puede darse con garantías para la población civil saharauí. La población refugiada en Argelia sigue en las mismas condiciones de exclusión de su propio territorio, abandono y olvido desde hace treinta y siete años, constituyéndose en el exilio colectivo más largo de la historia reciente junto con el caso palestino.

Los mecanismos de la llamada justicia transicional en el caso del Sáhara Occidental, como la existencia de la IER (2004/06) o el pago de algunas indemnizaciones a las víctimas de algunas violaciones, no han tenido un marco de reconocimiento de los derechos de las víctimas. No se ha aprobado ninguna ley que garantice sus derechos a la verdad, justicia o reparación. La propia IER fue una comisión marroquí que no contó con ningún delegado saharauí ni una discusión con la población saharauí sobre la investigación de las violaciones cometidas en su territorio. El informe de la IER no recoge los estándares internacionales respecto a las comisiones de la verdad. No puede encontrarse en su informe una estadística de los datos sobre las víctimas, ni siquiera cuántos hombres y mujeres dieron su testimonio a la IER, o la tipología de las violaciones analizadas, es decir, cuántos casos de desapariciones temporales o desapariciones forzadas se dieron no solo en el Sáhara Occidental sino en el territorio marroquí. No pueden leerse los testimonios de las víctimas, ni se analizan los patrones de la violencia contra la población civil, ni se hacen recomendaciones respecto a la obligación de enjuiciar y sancionar a los perpetradores o las reformas de los servicios de seguridad. Es decir, lo que normalmente forma parte de los resultados de la labor de toda Comisión de la Verdad.

Lo que conocemos de las Comisiones de la Verdad en el mundo es que deben ser imparciales, pero allí, como saharauís, sentimos que estábamos ante las autoridades marroquíes y no ante un comité de la verdad. La justicia transicional no se ha aplicado en Marruecos. El pasado sigue estando presente, no hay democracia, el comité de la verdad debe trabajar de manera imparcial, debe también de explicar la causa del por qué ocurrió. En el Sáhara Occidental nunca se ha explicado esto. Además, el jefe de la IER una vez vino a El Aaiún y declaró que “nuestro trabajo era apoyar la integridad territorial de Marruecos y la marroquinidad del Sáhara Occidental”. Esto provocó mucho a las víctimas. Es verdad que Marruecos tiene el derecho de hacer un comité de la verdad y mejorar el desarrollo de los derechos humanos y la democracia, pero en el Sáhara hay que implementar una comisión de la verdad internacional e imparcial que se focalice en responder el por qué y dar a conocer la verdad en su totalidad. Estamos seguros que jamás llegará una transición si no hay una solución de raíz del problema del por qué todo esto. La verdad es un derecho de la sociedad total, no solo de la víctima; la reconciliación es un derecho de la sociedad en general. Brahim El Khalil.

La IER no supuso para la población saharauí una plataforma para defender sus derechos, ni siquiera la única audiencia pública prevista en su programa en El Aaiún llegó a realizarse debido a que las autoridades marroquíes alegaron problemas de seguridad³¹. Además, la publicación del informe y sus recomendaciones al Estado no supusieron ningún cambio para la población saharauí. Detenciones arbitrarias y torturas han seguido produciéndose desde 2006, las más conocidas, pero no las únicas, en el desmantelamiento del campamento de Gdem Izik, y las cárceles marroquíes han seguido albergando a cientos de presos saharauís por motivación política. El Sáhara Occidental necesita un proceso de cambio que aún está pendiente. Un proceso que incluye la realización de un referéndum según las resoluciones de Naciones Unidas, pero también debería tener en cuenta la transformación de las condiciones de vida y participación política y libertad de expresión y asociación en el Sáhara Occidental. La falta de acuerdo político entre "las partes" para lo primero no debería retrasar por más tiempo la puesta en marcha de medidas urgentes para lo segundo.

Sin proceso de paz: ni de arriba abajo ni de abajo a arriba

Generalmente, en los procesos de finalización de conflictos armados se habla de *peace making*, el proceso hacia la firma de los acuerdos de paz, incluyendo los procesos de desmovilización y los cambios políticos sustanciales que ayuden a una verdadera reincorporación política; y de *peace building*, la construcción de la paz como proceso a medio plazo de reconstrucción de las bases de la convivencia. La superación de las fracturas del pasado o las políticas de verdad, justicia y reparación hacen parte de este proceso.

En dichos procesos de paz y reconstrucción posconflicto, se habla de los enfoques *de arriba-a-abajo*, que se dirigen a lograr acuerdos entre las partes enfrentadas, mejorar las condiciones de participación política y promover cambios institucionales para el futuro. También son momentos en los que se plantea la necesidad de medidas de verdad, justicia y reparación, que se han dado en países como Guatemala o El Salvador, o Timor Oriental, pero también en situaciones de cambio político o fin de un régimen como en Sudáfrica. Para que dichos procesos sean positivos se necesita abordar las condiciones sociales de marginación y pobreza de numerosas víctimas; los mecanismos de seguimiento a los acuerdos para evitar que se queden sin formas de verificación eficaces; y se necesita la participación de la sociedad civil, para que no se conviertan sólo en una negociación entre las élites militares o insurgentes que han dominado el conflicto armado.

En el caso del Sáhara Occidental, pero también en otros países como Guatemala o Timor Oriental, las heridas de la guerra o las consecuencias de la violencia han llegado hasta las relaciones personales, vecinales o entre diferentes grupos. En ese contexto, se necesitan

31 La disconformidad de esta situación con los estándares internacionales ha sido denunciada también por parte del Grupo de Trabajo de Naciones Unidas sobre Desapariciones Forzadas tras haber llevado a cabo una visita a Marruecos en junio de 2009. En este sentido el Grupo ha declarado que "el Grupo lamenta la cancelación de la audiencia pública prevista en El Aaiún" (traducción no oficial, doc. A/HRC/13/31/Add.1 de 9 de febrero de 2010, párr. 45).

acciones *de abajo-a-arriba*, que estimulen la participación y la reconstrucción de las relaciones interpersonales o grupales en el ámbito comunitario. En el Sáhara Occidental dichas fracturas se han ido dando cada vez más en los últimos años, con la complicidad cuando no con el estímulo, de las autoridades marroquíes.

Asimismo, se mantienen las actitudes y creencias que han sostenido el conflicto en el Sáhara Occidental, como la discriminación o el autoritarismo del régimen en su relación con la población saharauí que reivindica sus derechos. La reconstrucción de las relaciones sociales, vecinales, etc. incluirá también cambiar las actitudes, prejuicios y estereotipos negativos del “enemigo”. Esto es aún más importante por cuanto el concepto de enemigo no sólo tiene que ver con los dirigentes políticos o militares, sino que a menudo se extiende a comunidades enteras como los refugiados o los saharauís que viven en el Sáhara Occidental (o por otro lado como “los marroquíes”).

Una dimensión de género

Un enfoque de género implica reconocer cómo el conflicto violento afecta de forma diferente a hombres y mujeres, haciendo énfasis en particular en los impactos en las mujeres y en la violencia sexual³². En el marco del DIH, se reconoce que las mujeres tienen derecho a medidas de protección específicas en contra de toda forma de violencia y, en particular, de violencia sexual³³. En los últimos quince años, las diferentes comisiones de la verdad e investigaciones sobre violaciones de derechos humanos han hecho un énfasis creciente en cómo la violencia afectó a las mujeres y las consecuencias de la violencia en sus vidas. El propio informe de la IER tiene un pequeño apartado realizado por una consultora externa donde se abordan algunos de estos impactos en mujeres marroquíes³⁴.

En las violaciones de derechos humanos cometidas en el Sáhara Occidental un análisis de los datos obtenidos para este estudio muestra el enorme impacto de la violencia contra las mujeres. Si bien, en la mayoría de los conflictos armados o situaciones de represión política las víctimas directas en términos de muertos o desaparecidos son hombres, en una proporción del 80%, en el caso del Sáhara Occidental los casos de desapariciones forzadas de mujeres han sido muy frecuentes. Además en algunas formas de violencia contra la población civil saharauí como el bombardeo de Um Dreiga, la mayoría de las víctimas fueron mujeres o niños y niñas (65% de las víctimas registradas). En las desapariciones temporales, cerca de un 30% de las víctimas que estuvieron detenidas desaparecidas en

32 Véase: “La responsabilidad del Estado de Marruecos: jurisprudencia y los acuerdos internacionales respecto a la violencia contra las mujeres”, en el capítulo de Impacto de las violaciones de derechos humanos en las mujeres, y en el Anexo 3, Tomo II.

33 Véase, entre otros, Art. 27 del IV Convenio de Ginebra de 1949 relativo a la protección debida a las personas civiles en tiempo de guerra y el Art. 76.1 del I Protocolo Adicional de 1977.

34 El estudio completo se publicó posteriormente a la publicación del informe de la IER por el Consejo Consultivo de Derechos Humanos: <http://www.ccdh.org.ma/spip.php?article1966>.

centros clandestinos de detención fueron mujeres. De las víctimas liberadas en 1991 las mujeres constituyeron el 24.8 %. En nuestro estudio cerca de la mitad quienes estuvieron desaparecidos y luego fueron liberados eran mujeres.

Dichos datos, y el análisis de los testimonios recogidos, muestran como las mujeres se convirtieron en objetivo militar por el hecho de ser saharauis, por sus relaciones familiares con personas que eran miembros del Frente POLISARIO o estaban acusados de serlo, o por sus actividades de resistencia pacífica. Entre la población refugiada, al menos entre 1976 y 1991 la mayoría de la población eran mujeres. Fueron mujeres las que cargando a sus hijos y sus pocas pertenencias huyeron por el desierto y fueron víctimas de bombardeos, mientras los hombres se incorporaban a la resistencia armada del Frente POLISARIO. Fueron las mujeres quienes mantuvieron los campamentos de refugiados, cuidaron a sus familias o revirtieron sus roles tradicionales para el mantenimiento de su proyecto colectivo. En el Sáhara Occidental fueron mujeres las que se hicieron cargo de los hijos de otras mujeres o familiares detenidos desaparecidos, en condiciones extremadamente precarias y de terror.

Por otra parte, las consecuencias en las vidas de las mujeres que estuvieron detenidas desaparecidas durante años se ha prolongado después de su liberación en problemas de salud y enormes impactos en sus proyectos de vida y de sus familias. Las mujeres han sido quienes más han sufrido las condiciones de pobreza y exclusión social como consecuencia de las violaciones de derechos humanos. En ese contexto, las mujeres saharauis han defendido sus vidas y las de sus familias, de su pueblo desde sus roles tradicionales en la cultura saharauí, y también poniéndolos en cuestión como las mujeres de la Unión Nacional de Mujeres Saharauis (en adelante UNMS)³⁵ en el refugio. Fueron especialmente algunas mujeres quienes después de su liberación empezaron a crear organizaciones para la defensa de los derechos de las víctimas que han mostrado su resistencia civil frente a la represión.

Los múltiples rostros de las víctimas

Los saharauis fueron considerados como enemigo de forma indiscriminada desde la ocupación marroquí y mauritana en 1975. Ya fuera en el desierto como en las ciudades, a partir de la ocupación marroquí quienes no se mostraban de acuerdo con esta fueron convertidos en objetivo militar. Tanto personas que participaban activamente en el Frente POLISARIO, como sus familiares, como cualquier sospechoso de tener simpatías con la resistencia o quien no mostraba un apoyo al régimen marroquí. La sola negación a participar en actividades contra la población civil o pillaje por parte de algunos miembros de las fuerzas auxiliares o el ejército que eran saharauis conllevó su detención y tortura.

35 Unión Nacional de Mujeres Saharauis, organización de las mujeres saharauis en los campamentos de Tinduf. La UNMS concibe su misión como contribuir a la liberación de su pueblo saharauí y el retorno a su tierra, promoviendo la salud personal y familiar de las mujeres, el respeto a sus derechos, la capacidad y oportunidades laborales de las mujeres, y su presencia, valoración y participación social y política. Véase: LOZANO, I. y MARTÍN BERISTAIN, C. (2001), *Ni Guerra ni Paz. Desarrollo en el refugio*, Bilbao.

Eso hizo que familias y comunidades enteras sufrieran la violencia directa. La mitad de la población tuvo que refugiarse en Argelia, y la mayor parte de las familias se encuentran divididas por dicha separación forzada. Una de cuatro víctimas directas entrevistadas para este estudio tenía también otros familiares que habían sido víctimas. El nivel y la extensión de la violencia contra la población civil han supuesto un enorme impacto colectivo.

A parte de esta dimensión colectiva, las víctimas saharauis han compartido un destino común en muchos casos. Los detenidos que estuvieron desaparecidos en centros clandestinos de detención han vivido experiencias similares y muchas veces juntos en los mismos escenarios del horror. Esta dimensión colectiva de la represión ha seguido afectando a las nuevas generaciones. En cierta medida, la experiencia de violencia ha seguido siendo parte del proceso de socialización del pueblo saharauí en el Sáhara Occidental. Por ejemplo, muchos de las personas entrevistadas para este estudio no habían hablado sus experiencias con los otros porque esas han sido experiencias compartidas de las que “no hace falta hablar”.

Según el Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH), *se entenderá por víctima “a toda persona que haya sufrido daños individual o colectivamente, incluidas lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, pérdidas económicas o menoscabo sustancial de sus derechos fundamentales, como consecuencia de acciones u omisiones que constituyan una violación manifiesta de las normas internacionales de derechos humanos o una violación grave del Derecho Internacional Humanitario”*³⁶. Sin embargo, también las víctimas tienen diferentes necesidades y características. No son pues un conglomerado homogéneo, aunque hayan sufrido experiencias similares en muchos casos. Las diferencias en el impacto o cómo se enfrenta el dolor se dan incluso en la misma familia afectada.

Puede considerarse que existen varios tipos de víctimas, aunque la terminología que se usa habitualmente puede no ser la más adecuada cuando se trata de hablar de sus derechos. Por una parte, se habla de las *víctimas directas*, que son las que han sufrido directamente la violencia, por ejemplo la víctima de bombardeos, tortura o desaparición forzada. Por otra, las *víctimas indirectas*, es decir aquellas que por sus lazos familiares sufren las consecuencias de la violencia, la pérdida de sus seres queridos o su impacto traumático, es decir los familiares de desaparecidos en este caso. A veces estas últimas son las únicas que sobreviven, y hay que tener en cuenta que las llamadas víctimas indirectas, también sufren directamente otras violaciones de derechos humanos como hostigamiento, amenazas, violación del derecho a la verdad o el duelo en los familiares de personas desaparecidas.

Como ya se indicó anteriormente, en el caso del Sáhara Occidental las víctimas no son solo de un determinado periodo histórico, sino que la violencia contra la gente se ha ido extendiendo durante décadas. Esto ha conllevado víctimas directas e indirectas en al

36 Principio 8 de los Principios y directrices básicos sobre el derecho de las víctimas de violaciones manifiestas de las normas internacionales de derechos humanos y de violaciones graves del derecho internacional humanitario a interponer recursos y obtener reparaciones, adoptados por la ORGA, Resolución 60/147 del 16 de diciembre de 2005.

menos tres generaciones desde 1975 hasta la actualidad. Si bien la intensidad de las violaciones de derechos humanos ha disminuido en los últimos años, comparando con la época de las desapariciones forzadas, también se da un impacto acumulativo en las diferentes familias afectadas. Además, la concentración de numerosas violaciones hace que numerosas familias han tenido más de una persona desaparecida, o que las detenciones arbitrarias, malos tratos o torturas han sido sufridos por personas de distintas generaciones de la misma familia. Esta continuidad generacional de las violaciones de derechos humanos supone una experiencia acumulativa que tiene una dimensión también colectiva.

Ese impacto en las siguientes generaciones se ha producido por varios factores:

- 1) Porque se mantienen las situaciones de amenaza o persecución en diferentes épocas, con lo que las experiencias de violencia generan impactos acumulativos.
- 2) Por la afectación de la separación familiar forzada entre el Sáhara Occidental y los campamentos de población refugiada en Tinduf. Casi todas las familias saharauis se encuentran divididas desde 1975. Hasta el inicio del programa de ACNUR en 2004, muchas ni siquiera sabían nada de sus familiares, debido tanto a la práctica de desapariciones forzadas, como al bloqueo de la comunicación y las condiciones políticas del conflicto.
- 3) La alteración de la dinámica familiar como consecuencia de la pérdida de seres queridos y la existencia de un contexto social negativo. Muchas familias tuvieron que vivir el ostracismo social por ser consideradas peligrosas y la extensión del miedo en la sociedad saharauí bajo el régimen marroquí. En el caso de la población refugiada, debido al impacto del éxodo y la situación de incertidumbre permanente sobre su destino. Por ejemplo, se altera la comunicación porque no se habla con los niños para protegerles, o porque se considera que lo sucedido es demasiado doloroso. El contexto social negativo y el estigma social asociado a los desaparecidos generaron un clima de miedo y de silencio con un enorme impacto al interior de las familias y disminuyeron las posibilidades de apoyo social.
- 4) En este caso, la continuidad de la violencia y las experiencias de las nuevas generaciones suponen una realidad y una memoria focalizada en el daño que permanece. La extensión de la violencia a la vida cotidiana y la resistencia frente a un contexto que niega la identidad y las aspiraciones políticas provocan el enfrentamiento con el régimen, y globalmente con la idea de “Marruecos”.

Para la población que se encuentra en el Sáhara Occidental, la reivindicación de su condición de víctimas frente al régimen marroquí ha sido una manera de defender sus derechos, de luchar por el reconocimiento de sus experiencias que se han mantenido en la negación oficial y el olvido, y afirmar su identidad en un contexto hostil. A partir del año 1989 AFAPREDESA y posteriormente, en 1994, el Comité de Coordinación de Víctimas de Desapariciones Forzadas, conformado por personas que estuvieron desaparecidas en centros clandestinos de detención y de familiares de desaparecidos, empezaron a tratar

de organizarse y a reivindicarse también como sobrevivientes y defensores de derechos humanos. Principalmente, a partir de las movilizaciones de 2005 en adelante, el papel de dichas organizaciones y líderes ha sido más conocido. Todo ello ha supuesto poner énfasis en su capacidad de resistencia y recuperación.

La experiencia de diferentes grupos de la población saharauí

La violencia sufrida por la población saharauí ha afectado de diferentes formas a las víctimas. Estas diferencias tienen que ver con la edad y la posición social, así como por el tipo de experiencias vividas. Por ejemplo, en función del impacto del hecho, las víctimas de bombardeos, de tortura y de violencia sexual, quienes han perdido a sus familiares o los tienen desaparecidos, y los ex detenidos y prisioneros de guerra han sido grupos especialmente vulnerables.

- Los niños y niñas han sufrido desde 1975 sus propias experiencias traumáticas³⁷. Miles de niños y niñas fueron víctimas de bombardeos y persecución en el desierto especialmente en 1975/76, y entre ellos numerosos resultaron heridos o asesinados. Según cifras oficiales al menos 26 niños y 9 niñas fueron desaparecidos y recluidos en centros clandestinos de detención durante años. 19 de ellos murieron mientras estaban detenidos como consecuencia de enfermedades y torturas³⁸. Sin embargo, estas cifras no son más que una parte de la realidad. Otros muchos niños y niñas fueron detenidos especialmente durante los primeros años con sus familias y liberados después. Por otra parte, los niños y niñas han sufrido especialmente las condiciones de separación familiar forzada: muchos fueron criados por otros miembros de su familia porque sus madres habían sido detenidas o habían tenido que huir. La desorganización y la pérdida de apoyo familiar debido a esas condiciones tuvieron un enorme impacto en sus procesos de socialización. Por una parte, los hijos e hijas de personas desaparecidas crecieron en la incertidumbre del destino de sus padres y sin poder contar con su cariño y apoyo, a la vez que tenían que vivir una pérdida incierta, el estigma y aislamiento social, mientras la escuela, en el caso del Sáhara Occidental, se convertía en un espacio de exclusión para sus propias experiencias, con la imposición de símbolos y mensajes que negaban sus propias vidas.

Fue una situación de pánico, de terror y de represión en la que nosotros los niños saharauís, no podíamos preguntar por nuestros familiares; si están detenidos o han ido al POLISARIO. No sólo no podíamos preguntar, sino que cuando nos

37 Véase capítulo 5, tomo II.

38 De acuerdo con la lista del Consejo Consultivo de Derechos Humanos de seguimiento de la IER sobre personas fallecidas en centros clandestinos, se registran 14 muertes de menores de edad, pero analizando las cifras realmente son 19 menores de edad que fallecieron entre 1976 y 1992 (15 niños y 4 niñas). De las personas entrevistadas por en este estudio, 16 menores de edad fueron desaparecidos y liberados entre el día de su desaparición y 1991, de ellos son 5 niñas y 11 niños.

cruzábamos con alguien y nos preguntaba por él, tampoco podíamos decirle que estaba en la cárcel porque no sabíamos dónde estaba. Una situación muy, muy difícil los años 70 y 80 eran terroríficos. Era un tema prohibido, por lo que no podían dialogar con nadie del tema. Elhartani Mohamed Salem Hamdi.

Asimismo, muchos de estos niños y niñas huérfanos sufrieron las consecuencias de la desorganización e impacto familiar también en sus propios proyectos de vida. La imposibilidad de estudiar o las necesidades económicas de las familias hicieron que sus infancias dejaran de serlo muy temprano. En el contexto del refugio, casi la mitad de la población eran niños y niñas durante el éxodo y las primeras décadas. Algunos niños murieron como consecuencia de la desnutrición y enfermedades en la huida. Otros, ya en el refugio, murieron debido a la falta de condiciones sanitarias, el estrés climático o la desnutrición, como los cientos de niños que murieron por una epidemia de sarampión al cabo de pocos meses de llegar a Argelia, en 1976. En el caso del Sáhara Occidental ha estado ausente una perspectiva de análisis de las violaciones de derechos humanos y del trabajo que incluya los derechos de los niños y niñas, tanto en la IER como en las evaluaciones de la situación de derechos humanos en el Sáhara Occidental.

- Los adolescentes y jóvenes han sido los más afectados por la necesidad de trabajar y apoyar a sus familias, y los cambios culturales que se dan en el refugio. Mientras para muchos jóvenes la participación en la guerra durante la primera década de la ocupación marroquí era su única expectativa para enfrentar la situación que vivían, canalizar la rabia o apoyar a su pueblo en la defensa de sus derechos, también los jóvenes fueron fácilmente objeto de la violencia. Las nuevas generaciones de adolescentes y jóvenes han sido las más afectadas por las diferentes olas de violencia en el Sáhara Occidental. Muchachos y muchachas de catorce o quince años comenzaron de nuevo a ser víctimas directas de violaciones de derechos humanos cuando empezaron a darse movilizaciones colectivas o manifestaciones pacíficas, siendo los primeros que resultan objeto de represión en muchos de estos casos. Del miedo a la detención o la tortura han ido pasando con el tiempo a la convicción de que ese es el único camino para los saharauis, pero también perdiendo oportunidades de estudio y formación debido a la práctica de limitar la conflictividad en las escuelas expulsando a los niños y jóvenes que las autoridades policiales y escolares consideran como revoltosos.

En 2006, fui detenida en la calle de Magreb Árabe, en el barrio de Linaash. Estuve con un grupo de jóvenes. Nos llevaron a la comisaría de la policía donde nos torturaron, recibimos golpes e insultos, nos interrogaron. Aquella fue mi primera detención, tenía un miedo horrible, había oído mucho de lo que ha pasado a los ex desaparecidos de Kalaat M'gouna y PCCMI, pensaba que me iba a pasar lo mismo que ellos. Hemos pasado la noche allí después de 24 horas nos liberaron. Y desde entonces, el muro de miedo que tenía se rompió. He retomado mi carrera de activismo con más energía que antes. Nguia Elhawasi.

Mientras los adolescentes y jóvenes crecían en el refugio, sin expectativas de desarrollo y en una situación de limbo que se extendía en el tiempo, salieron a otro

nuevo exilio a diferentes países a estudiar y formarse para poder tener otras oportunidades de vida. Sin embargo, el mantenimiento de la situación de los campamentos de refugiados durante décadas hizo muy difícil el retorno o la reinserción en sus propias comunidades refugiadas. Sin expectativas de trabajo y vida, en medio de las difíciles condiciones de emergencia permanente en el desierto, la vuelta de muchos de ellos ha conllevado nuevas frustraciones y nuevos éxodos hacia terceros países para poder trabajar, desarrollar sus proyectos de vida y obtener recursos económicos para ayudar a sus familias.

- Las mujeres detenidas desaparecidas relataron para esta investigación sus propias experiencias de tortura y vejaciones, en parte diferentes a las de los hombres. Los hombres y mujeres detenidos han sido objeto de torturas como palizas, colgamientos en posturas extremas y numerosas formas de tortura psicológica, también junto con formas de violencia sexual, especialmente durante las primeras décadas en los centros clandestinos. Tanto los hombres como las mujeres fueron sometidas a las mismas formas de tortura. La violencia contra las mujeres en el marco de la cultura saharauí y más ampliamente en los países del Magreb es vivida como una agresión a la identidad y la dignidad colectiva. Si bien, los hombres fueron tratados con extrema crueldad durante los periodos de desaparición forzada o detenciones arbitrarias y torturas, las mujeres han vivido esas mismas violaciones desde el abismo de la agresión a sus propios roles y la ruptura del respeto a su identidad solo por el hecho de ser mujeres saharauis. Muchas de las mujeres detenidas no tenían ningún tipo de militancia política y fueron objeto de brutal represión por sus relaciones familiares o su condición de mujeres.

Ha cumplido siempre su importante labor, por lo cual ha conseguido tener un respeto por parte del marido y la sociedad en general. Pero el impacto es mayor sobre las mujeres saharauis, porque la mujer está más presente en la lucha que el hombre, no quiero despreciar la labor del hombre en la lucha pero así ha pasado.
Aminetu Omar.

En los casos de detenciones arbitrarias y torturas, y uso excesivo de la fuerza en manifestaciones, numerosas mujeres han resultado con secuelas permanentes tanto físicas como psicológicas mostrando un nivel de impacto que nunca ha sido reconocido por parte del Estado de Marruecos.

Por otra parte, cuando la guerra terminó en 1991, muchos hombres que se encontraban en el ejército del Frente POLISARIO volvieron a los campamentos de refugiados de Tinduf. Todo ello cambió la situación en los campamentos y el propio rol que las mujeres habían tenido hasta entonces en la sobrevivencia y toma de decisiones colectiva. Las mujeres volvieron de nuevo a una posición de menor visibilidad y a renovar sus esfuerzos de organizarse como mujeres desde una nueva perspectiva para hacer valer sus derechos. Como en otros contextos de posguerra y refugio ello ha conllevado nuevas formas de organización de las mujeres, a través de formas colectivas como la UNMS como parte de la estructura social de los campamentos y del propio Frente POLISARIO.

Todo esto se logró gracias al trabajo de la mujer, a la solidaridad entre las mujeres. Ellas hacen las alfombras, construyen las escuelas y hospitales, les dan comida a sus hijos, los curan. Gracias al apoyo entre las mujeres se pudo mantener una vida donde cada uno tiene su rol y la mujer anciana hace solo lo que puede, donde llega su esfuerzo al igual que la mujer joven. De este modo se pudo afrontar el exilio. Fatma Embarec.

Por su parte, en la zona ocupada por Marruecos, las mujeres han seguido manteniendo sus formas de solidaridad tradicional y se han organizado en torno a plataformas de organizaciones de derechos humanos y del movimiento de víctimas que aun en contexto muy negativo han ido consolidándose como espacios de participación política. La voz de las mujeres en el proceso de búsqueda de salidas políticas al conflicto es un desafío aún pendiente en el caso saharauí, como ha pasado en otros procesos de paz en el mundo.

- Los hombres saharauí han sido, como en otros conflictos armados o situaciones de represión política, las víctimas más frecuentes de detenciones, torturas y desapariciones forzadas. Sin embargo, la mayoría de los hombres víctimas de graves violaciones de derechos humanos no eran miembros del Frente POLISARIO. Solo una pequeña parte de las víctimas fueron prisioneros de guerra detenidos en combates o en operaciones militares. Más del 90 por ciento de los hombres víctimas lo fueron cuando se encontraban haciendo sus actividades cotidianas, y si bien tenían simpatías por el Frente POLISARIO, la mayoría no tenían militancia política como tal. También los hombres que fueron detenidos y desaparecidos fueron de forma sistemática objeto de violencia sexual.

Me llevaron a una aula de tortura, allí vi a mis amigos desnudos. Me dijeron: “Quítate toda la ropa” y comenzaron a echarme agua, darme patadas y me hicieron la tortura de la gallina, me hicieron que cruzara las piernas y entre las rodillas pusieron un palo y me ataron las manos a ello, después entre dos palos muy grandes y comenzaron a echarme agua muy sucia en mi boca, y me pegaban en las piernas. Casi toda la noche, hasta las 5h de la mañana. Eran ocho personas y eran de la gendarmería, estaban todos uniformados menos uno que estaba de paisano. Me interrogaban, me preguntaban por qué había tirado las banderas del POLISARIO, quién te apoya, quién está detrás de ti. Qué reivindicas, por qué no quieres reconocer la soberanía de Marruecos. Me insultaban. Naama Eluali.

Los hombres han manifestado más el impacto en sí mismos y sobre todo en sus familias, con los sentimientos de pérdida, de haber dejado a los hijos o sus compañeras en una situación de absoluta precariedad y dependencia. Muchos hijos jóvenes sintieron las consecuencias que sus detenciones o desapariciones temporales tuvieron en sus madres o familiares que tenían que cuidar o de las que querían hacerse cargo, y sin embargo, se convirtieron en la parte más afectada de sus propias familias. Eso cuestionó el propio rol de los hombres en las familias y cultura saharauí, dejándolos en una posición de dependencia y teniendo que retomar las riendas de sus vidas y

el rol en sus familias cuando fueron liberados. Las consecuencias de marginación, pérdidas de animales o el modo de vida anterior, y la ausencia de trabajo o posibilidades de reintegración social hizo que muchos hombres hayan transitado entre la búsqueda de sus propias redes de apoyo con otros saharauis, la emigración en otros casos, o la búsqueda de oportunidades en un Estado que les reprimió hasta el extremo y que les ha seguido manteniendo en la marginación respecto a la población marroquí en el Sáhara Occidental.

Cuando salimos, nos enfrentamos con otra realidad, hasta que preferíamos volver a la cárcel, la gente se quejaba de nosotros, éramos perseguidos constantemente, nadie quería que entráramos en su casa, para no tener problemas. Nos hemos convertido a un peso inaguantable para nuestras familias. Hasta lo familiares cercanos que nos querían ayudar económicamente, no podían por el miedo de ser perseguidos, por haberse contactado con nosotros. Hemos vivido en esta situación diez años, de pobreza y soledad. Elghali Ahmed Lehsen.

Para muchos hombres, especialmente jóvenes en el contexto del refugio, esto generó durante las últimas dos décadas una crisis en su rol en las familias como proveedores debido a la imposibilidad de tener trabajo, contar con oportunidades de desarrollo y reorganizar sus vidas. Una parte de ellos han buscado oportunidades fuera, yendo a trabajar a países del sur de Europa, especialmente como trabajadores temporales o buscar su fuente de vida en otros países. Se ha dado un nuevo éxodo saharauí en países como España o Italia en un contexto que les niega su retorno y su desarrollo. A pesar de ello, han ido generándose nuevas actividades económicas y búsqueda de oportunidades de desarrollo personal y familiar a través de una incipiente estructura económica, y su mayor protagonismo y papel en la organización de los campamentos de refugiados.

- En todas las situaciones de represión política o conflictos armados, los ancianos sufren de forma muy dura las consecuencias de las violaciones de derechos humanos. En el caso del Sáhara Occidental, al menos siete de entre las víctimas de desaparición forzada tenían más de sesenta y ocho años y la mayoría de ellos murieron como consecuencia de las condiciones extremas de detención o poco después de ser liberados. El ataque a los ancianos y ancianas saharauis muestra el patrón generalizado de la violencia contra sus comunidades durante los primeros quince años de la ocupación militar. Los ancianos han sufrido las consecuencias de enfermedades y falta de alimentación, y se vieron afectados de forma mucho más grave debido a sus limitaciones físicas en un contexto hostil en dichos centros clandestinos.

Cuando nos han liberado en el 1991, mi familia era la primera en venir aquí a la ciudad. Mi padre falleció el día siguiente de ser liberado, hemos sido liberados el 21 de Junio del 1991 y el falleció el 22 de Junio del mismo año, justo el día siguiente. Mi madre que también estuvo detenida desaparecida quince años, falleció hace cinco a causa de una hepatitis C que portaba de la cárcel. Mi padre ha fallecido. Él era una persona muy religiosa, un gran musulmán, era él quien hacía los ritos fune-

rarios de los que mueren en la cárcel, era él quien ha realizado las bendiciones de todos los muertos que han fallecido en Agdez y Kalaat M'gouna. Hacía el lavado de los cadáveres, la oración, les envuelve en el sudario y todo. Mohamed Fadel Leili.

Por otra parte, los ancianos que lograron refugiarse en los campamentos de Tinduf vivieron de forma muy dura la lejanía de su tierra, la expropiación de su forma de vida y la ruptura de sus relaciones familiares. Su papel en la comunidad saharauí como chej o jefes de tribu se vio cuestionado y limitado la mayor parte de las veces, lo que generó una pérdida de estatus y de reconocimiento social. Además, los ancianos y ancianas saharauís sufrieron de forma dramática la pérdida de seres queridos, de hijos o familiares directos ya fuera porque se quedaron en el Sáhara ocupado sin posibilidad o voluntad de huir para defender su forma de vida y pertenencias; o ya se vieran empujados al exilio donde a pesar de los cuidados muchos de ellos han ido falleciendo en estas décadas con la esperanza del retorno y con el dolor permanente y la incertidumbre de saber qué ha pasado con sus seres queridos. Debido a que los programas de encuentros entre familias divididas en los dos territorios se pusieron en marcha solo hasta 2004³⁹ muchos ancianos murieron en el refugio o en el Sáhara Occidental sin poder saber nada o verse con algún miembro de su familia que había quedado en el otro lado.

No veía a mi padre durante treinta años, los marroquíes me “condenaron” a treinta años de ausencia. Cuando vi a mi padre. Todos mis hermanos empezaron a llorar, yo no lloré. Mi padre dijo: ami hijo le quitaron los marroquíes el cariño, ya no llora. Mi padre me pidió quedarme con él, porque ya no puede aguantar más noticias sobre mí, quería tranquilizarse teniéndome lejos de las cárceles y las condenas. Pero por mi deber hacía mi pueblo en el marco de derechos humanos y por lo que me exigen mis convicciones, no he podido quedarme, tuve que dar este sacrificio y volver. Esta visita para mí ha sido un sueño cumplido, ver a mi padre. Bazeid Salek.

De igual manera, muchos ancianos perdieron en la violencia amigos o vecinos con los que habían compartido trabajo y vida, perdiendo el apoyo social o familiar que habían tenido. El rol de los ancianos en la cultura tradicional saharauí se vio completamente trastocado con la agresión sufrida. Así mismo, los ancianos también han mostrado su sabiduría y memoria de la resistencia. En algunos de los casos analizados transmitiendo sus experiencias en los centros clandestinos de detención a los otros detenidos sobre la historia previa a la ocupación marroquí del Sáhara.

Nosotros, que éramos los jóvenes, aprendíamos mucho de los ancianos: nos enseñaron cómo eran las costumbres y las tradiciones saharauís, la historia y la cultura. Nos contaron muchas historias. Daoud El Khadir.

39 Programa “Medidas de Generación de Confianza” establecido en colaboración entre el ACNUR, los Estados de Argelia, Marruecos, Mauritania y El Frente POLISARIO que tiene como objetivo facilitar el intercambio entre familias saharauís separadas y que consiste en la visita durante 5 días de las familias, ya sea en los Campamentos de Tinduf o en el Sáhara Occidental. Desde 2004 al 14 de abril de 2012, 12.800 personas se han beneficiado de este programa. En lista de espera a abril de este año: 42.000 personas inscritas. Información disponible en: <http://www.acnur.org/t3/noticias/noticia/mas-saharauis-se-benefician-del-programa-de-visitas-familiares/>.

La memoria de la violencia sufrida por el pueblo saharauí está aún en la mente y la memoria de los que se han ido haciendo mayores después de tres décadas, así como mantienen la memoria de su modo de vida nómada o las marcas de la tortura en su cuerpo. Más de uno de cada diez (12,4%) de los testimonios recogidos para esta investigación corresponden a estas personas que tienen en la actualidad más de 65 años y que han mostrado un enorme valor en la defensa de la vida de su pueblo, y han tenido en general un escaso reconocimiento.

Papel de las organizaciones de derechos humanos y de víctimas

La participación de las víctimas es vital en cualquier proceso para hacer frente a las violaciones de derechos humanos. Los movimientos de víctimas y las organizaciones de derechos humanos cumplen un papel fundamental en los procesos de cambio político. Por una parte son la fuente principal de apoyo y contribuyen a restaurar la dignidad y la confianza personal. Por otra, actúan como grupos de presión, ayudan a mantener la memoria viva e informan a la opinión pública. La perspectiva de las víctimas y sobrevivientes debe considerarse en la discusión de las alternativas, en especial en la lucha contra la impunidad.

Las organizaciones de víctimas y del movimiento de derechos humanos han cumplido un papel muy importante en la lucha contra la impunidad y los procesos de democratización en muchos países. En el caso del Sáhara Occidental la organización de derechos humanos y víctimas nació en los campamentos de refugiados a finales de los años 80 donde se daban condiciones de confianza y posibilidad de organizarse que no existían en el Sáhara Occidental. Como asociación de familiares de desaparecidos, AFAPREDESA⁴⁰ empezó a documentar los casos de que tenía conocimiento, y participar en algunos foros internacionales sobre desaparición forzada. Sin embargo, las dificultades del contexto del refugio en el desierto, los problemas de comunicación y falta de medios han condicionado enormemente su trabajo. Por otro lado, la investigación de las violaciones de derechos humanos en el Sáhara Occidental ha estado ausente de la agenda de las organizaciones internacionales salvo en el caso de Amnistía Internacional y más recientemente HRW que han documentado y dado seguimiento a numerosos casos. A partir de la liberación de las personas que permanecían desaparecidas en los centros clandestinos de Kalaat M'gouna y PCCMI en 1991, algunas de estas víctimas empezaron a organizarse tratando de defender sus derechos, convirtiendo el sufrimiento y dolor padecido en una conciencia para la defensa de los derechos humanos de forma que nadie más vuelva a pasar por su situación. A partir de entonces se creó un comité de coordinación entre dichas víctimas saharauíes que empezó los primeros contactos en 1994 y a poder hacer gestiones ante diferentes organizaciones y embajadas especialmente a partir de 1998, cuando un grupo de víctimas saharauíes pudo llevar sus reivindicaciones hasta Rabat.

40 Asociación de Familiares de Presos y Desaparecidos Saharauíes (AFAPREDESA) se creó el 20 de agosto de 1989.

En 1998 fue la primera vez que pudimos hacer algo de esa magnitud. Pese a que desde 1994 hemos intentado hacer algo estábamos todos bajo vigilancia y teníamos que ir a la comisaría a firmar para asegurarse de que estábamos en el territorio. El Ghalia Djimi.

El aislamiento y la persecución de que fueron objeto después de su liberación muchas víctimas⁴¹ han impedido que las organizaciones saharauis trabajen con libertad para defender sus derechos. Si bien a partir de 1999 con la Creación del Comité de Arbitraje, y posteriormente con la IER en 2004, las organizaciones saharauis empezaron a documentar casos y recoger testimonios de las numerosas víctimas en el Sáhara Occidental, las respuestas del régimen marroquí han sido muy limitadas cuando no han rechazado las reivindicaciones de verdad, justicia y reparación de las víctimas, salvo en el caso de indemnizaciones parciales.

Las organizaciones de víctimas en dicha región como ASVDH o CODESA o el Comité de Defensa del derecho de Autodeterminación del Pueblo del Sáhara Occidental (en adelante CODAPSO), no tienen estatuto legal en el Sáhara Occidental. Las autoridades marroquíes han tratado de impedir los procesos organizativos de las víctimas y defensores de derechos humanos por encima de cualquier ley o derecho reconocido internacionalmente. Todavía en 2012 las organizaciones de las víctimas y defensores de derechos humanos están prohibidas en el Sáhara Occidental, en un ejemplo de cómo el régimen ha seguido considerando como enemigo a una parte de la población saharauí y rechazando sus reivindicaciones, mientras por otra parte se afirma que no existen problemas de violaciones de derechos humanos en el Sáhara Occidental.

Prohibición de asociaciones e ilegalidad marroquí

La Constitución de marroquí reconoce la libertad de asociación en su artículo 9. Si bien contiene algunos aspectos liberales, en otras leyes existen otros aspectos de violan los estándares internacionales. Esto se observa en el artículo 3 de la Ley de sobre Asociaciones debido a que prohíbe la formación de organizaciones que sus objetivos contradigan la moral, los objetivos de la religión islámica, la integridad territorial del Estado, al régimen monárquico o que llamen a la discriminación. Estos criterios son empleados frecuentemente para prohibir las asociaciones, especialmente aquéllas que aboguen por el derecho de autodeterminación del Sáhara Occidental.

A pesar de la proliferación de otro tipo de asociaciones, las autoridades marroquíes no han permitido el libre funcionamiento de alguna organización regional que tenga entre sus objetivo la investigación de la violación de los derechos humanos

41 Véase el epígrafe sobre el periodo posterior tras la liberación de los detenidos desaparecidos en los centros clandestinos de detención en el capítulo de desapariciones forzadas en el Sáhara Occidental.

del régimen marroquí. Por ejemplo, disolvió el Foro para la Verdad y la Justicia Sección Sahara, se ha negado conceder el reconocimiento legal de la ASVDH y CODESA y se ha obstaculizado el trabajo de la Asociación Marroquí de Derechos Humanos, a través de maniobras administrativas y arrestos de su presidente.

El criterio fundamental que se emplea para negar la formación de organizaciones pro saharauis es el apoyo a la autodeterminación del Sáhara Occidental, porque según las autoridades esto no solo es un concepto político sino que es una violación a las leyes marroquíes, especialmente aquellas que garantizan la integridad territorial del reino.

Síntesis del informe de HRW, 2008, p. 97 y 99⁴².

Además ello ha conllevado un enorme impacto en la gente debido a que no han podido desarrollarse proyectos de apoyo, estimular la organización o proporcionar atención a las víctimas, como en cualquier otro país del mundo. El movimiento de derechos humanos no puede recibir apoyo económico de organizaciones hermanas o formas de cooperación porque no cuenta con el estatus legal para hacerlo. Todo ello ha conllevado una política sistemática de negación de los derechos de las víctimas en el Sáhara Occidental, que ha sido denunciado incluso por organizaciones marroquíes como la Asociación Marroquí de Derechos Humanos.

Tenemos planes, por ejemplo un proyecto de alfabetización para las mujeres, ayuda psicológica, pequeños proyectos que van a ayudar a las víctimas, y sobre todo, salvaguardar la memoria. Sin embargo, hasta el momento no tenemos nada. Hemos hablado en el consejo de Ginebra. Marruecos habla de la autonomía para el Sáhara Occidental pero no nos dejan formar una asociación, es algo contradictorio. Nunca hemos tenido una sede. Nos dejaron hacer el congreso fundador pero no bajo el nombre la asociación. Tenemos dos demandas ante el tribunal administrativo de Agadir y una apelación ante el tribunal de Marrakech y todas ellas a nuestro favor, pero nunca aceptan⁴³. Con estos juicios somos reconocidos legalmente, pero sobre el terreno no podemos, no podemos hacer el sello porque requerimos el permiso de las autoridades, lo mismo pasa si queremos hacer un carnet para los socios. El Ghalia Djimi.

42 HUMAN RIGHTS WATCH (2008), *Human Rights in Western Sahara and in the Tindouf Refugee Camps. Morocco/Western Sahara/Algeria*, Nueva York. Véase: HUMAN RIGHTS WATCH (2009), *Freedom to Create Associations. A Declarative Regimen in Name Only*, Nueva York.

43 El tribunal el 21 de septiembre de 2006 dictaminó a favor de la ASVDH, declarando que la negativa de la administración a emitir un recibo no era válida (nº041-2006). Pese a ello, las autoridades marroquíes siguen tratando a la ASVDH como una organización ilegal. Además, en diciembre de 2007, las autoridades la describieron como una agencia del Frente POLISARIO en las Provincias del Sur que busca socavar la unidad nacional y la identidad marroquí, así como una organización que promueve el separatismo. Con respecto a CODESA, las autoridades han afirmado que no permitirán su legalización ni permitirán sus reuniones porque, según éstas, se trata de una rama del Frente POLISARIO. El fundamento jurídico de esta negativa, se basa en primer lugar, en que los principios de CODESA socavaban la “integridad territorial” de Marruecos y, en segundo lugar, que se centran en la promoción de los derechos saharauis violado las disposiciones antidiscriminatorias de la ley marroquí. HUMAN RIGHTS WACHT, (2008), *op.cit.* p 102.

El respeto por el trabajo de las organizaciones defensoras de derechos humanos y del movimiento de víctimas es un indicador clave de la situación de libertad y del grado de democratización de una sociedad. El papel de las asociaciones y movimientos de derechos humanos saharauis ha sido en parte mantener la memoria viva de los desaparecidos y las demandas de sus familiares, pero ha tenido que concentrarse de forma creciente en la represión y violaciones de derechos humanos que siguen dándose en el Sáhara. Mientras muchos defensores como El Ghalia Djimi, Aminatu Haidar, Hammad Hmad entre otros han sufrido las consecuencias de la represión, nuevas detenciones o agresiones por realizar su trabajo o acompañar a las víctimas en su lucha por la verdad, justicia y reparación. Además de haberse constituido como espacios de apoyo mutuo para enfrentar el sufrimiento, los movimientos de víctimas son tanto un testimonio moral, como una forma de recuerdo y denuncia de la situación en el Sáhara Occidental. También como parte de la construcción de la paz y la búsqueda de salidas políticas al conflicto del Sáhara Occidental.

Desde mi salida siempre he insistido en que hay que tener cuidado con una posible la reacción violenta en esta nueva generación cansada de la frustración y el sin sentido. Además no tenemos unas asociaciones autorizadas, no tenemos unos locales o sedes donde podamos dar conferencias para orientar a una sociedad civil que crea en los principios de la resistencia pacífica. Tenemos problemas serios, por eso reivindicamos la existencia de asociaciones. Para mí es muy importante tener organizaciones legales que puedan traer expertos extranjeros que puedan formar a la gente, a los activistas. Nuestra preocupación es para el futuro, cuando tengamos la independencia que haya una sociedad civil formada y preparada que crea en los principios de la igualdad, tolerancia, convivencia. Aminatu Haidar.



Capítulo 1. Cronología

Etapa de colonización

71

Etapa de la guerra

75

Etapa del camino hacia la paz

76

...pedir mis derechos al Estado español, al marroquí y al mauritano. Que sean cumplidos mis derechos, pero el culpable de esto es España. Tarcha Mohamed Malainin.

1. El territorio del Sáhara Occidental se encuentra situado en el extremo atlántico del continente africano y forma parte del Gran Desierto del Sáhara. Su superficie total es de 266.000 km². La presencia de población en el territorio saharauí se remonta a la prehistoria, pero la etapa de la colonización española sobre el territorio del actual Sáhara Occidental se dio a partir de 1884/85, tiempo en que tuvo lugar la Conferencia de Berlín y el reparto del continente africano entre las potencias europeas. En 1886⁴⁴, se iniciaron negociaciones entre Francia y España para delimitar las respectivas posesiones en el Sáhara Occidental y en el Golfo de Guinea. Como resultado de esas negociaciones surgió el Convenio firmado en París el 27 de junio de 1900, en el que se fijaron las fronteras coloniales de ambos países en esa región⁴⁵.

Etapa de colonización

2. España asumió una actitud ambivalente frente a un proceso de descolonización imparable en el contexto africano y en el mundo que se iniciaba a finales de los años '50. España emitió la Ley 8/1961 del 19 de abril de 1961, sobre organización y régimen jurídico de la Provincia del Sáhara⁴⁶, mientras se comprometía ante las Naciones Unidas de cumplir con el Art. 73.e de la Carta de Naciones Unidas. La Asamblea General había aprobado las Resoluciones 1514 (XV) del 14 de diciembre de 1960 y la 1541 (XV) de 15 de diciembre de ese mismo año en las que sentaba las bases del proceso descolonizador.
3. En respuesta a los intentos de Marruecos por tratar las situaciones de Ifni⁴⁷ y el Sáhara Occidental de manera similar, la Asamblea General a través de la Resolución 2229 (XXI)⁴⁸ de 1966, otorgó diferente régimen jurídico a ambos territorios. Para Ifni acordó la retrocesión a Marruecos; en el caso del Sáhara Occidental, en el punto cuarto de la Resolución, recomendó a la potencia administradora que se determinaran las aspiraciones de la población del Sáhara Occidental, en consulta con Marruecos y

44 VILLAR, F. (1987), *El Proceso de Autodeterminación del Sáhara*, Editorial Fernando Torres, Valencia, p. 37-38.

45 Durante la colonización española el territorio del Sáhara Occidental fue dividido en dos grandes zonas: “*Sequia-el- Hambra*” y “*Río de Oro*”. OLIVER, P. (1987), *Sahara, Drama de una descolonización*, Edit. Miquel Font, Mallorca, Pág. 13.

46 *Ídem*, p. 81

47 *Ídem*, p.14“El territorio de Ifni fue cedido a la Corona Española en los Tratados de Tetuán de 26 de abril de 1860, por parte del Reino de Marruecos”.

48 ORAG, Resolución 2229 (XXI) de 1966.

Mauritania y con cualquier otra parte interesada; además de llevar a cabo un referéndum bajo los auspicios de las Naciones Unidas, con miras al ejercicio del derecho de autodeterminación del pueblo saharauí.

4. En 1968 se realizó el referéndum en Guinea, que accedió a la independencia el 12 de octubre del mismo año y en 1969 se produjo la cesión del territorio de Ifni a Marruecos a través de un tratado firmado en Fez el 4 de enero de 1969⁴⁹, lo que supuso la estabilización de las fronteras entre Marruecos y el Sáhara.
5. Las relaciones entre España y Marruecos llegaron a una tensión extrema debido a los incidentes pesqueros de 1973⁵⁰ mientras la *Yemaa* instó al Estado español a iniciar sin demora el proceso de descolonización, petición que fue contestada por el dictador Franco en las Naciones Unidas, el 21 de septiembre, aceptando la autodeterminación del territorio en un futuro si se producía una nueva petición de la *Yemaa*⁵¹.
6. Paralelamente, en el territorio saharauí nació ese mismo año, 1973, el Frente Popular de Liberación de Saguia el Hamra y Río de Oro (Frente POLISARIO), que comenzó sus actividades guerrilleras atacando un puesto español cercano a la frontera con Marruecos, para ir las intensificando progresivamente.
7. Por iniciativa del Gobierno español se creó el PUNS (Partido de Unidad Saharauí) para contrarrestar el apoyo popular al Frente POLISARIO, a cuyo mando fue colocado un saharauí afín a la administración española, Jalihema Rachid. Este partido se esperaba que ganara las elecciones para seguir el camino por etapas hacia la autodeterminación.
8. El 20 de agosto de 1974, España tomó la decisión de realizar un referéndum en los primeros seis meses de 1975, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, tal y como se había determinado en la Resolución 2229 (XXI). A raíz de ello, se realizó un censo de la población saharauí. Frente a ello el reino de Marruecos tomó algunas iniciativas para evitar la realización de dicho referéndum. En septiembre de 1974, el rey Hassan II anunció que acudiría al Tribunal Internacional de Justicia (TIJ) en su jurisdicción consultiva. Esto llevó a retrasar el referéndum mientras el Estado marroquí buscaba un pronunciamiento del TIJ, sobre el estatus jurídico de los territorios del Sáhara Occidental antes de la colonización reivindicando que serían parte del imperio almorávide.
9. A través de la Resolución 3292 (XXIX)⁵² del 13 de septiembre de 1974, la Asamblea General, asumió la solicitud marroquí de acudir a la Corte Internacional de Justicia

49 Convenio de 4 de enero de 1969, ratificado por el instrumento de la Jefatura del Estado de 30 de abril sobre retrocesión de Ifni a Marruecos (Aranzadi nº1053)

50 El 2 de marzo de 1973 Marruecos decidió extender sus aguas territoriales de 12 a 70 millas, por lo que numerosos barcos con sus tripulaciones son apresados y permanecieron retenidos durante meses en los puertos marroquíes. CRIADO, R. (1977), *Pasión y muerte de un sueño colonial*, Ruedo Ibérico, p.41.

51 *Ibidem*.

52 ORGA, Resolución 3292 (XXIX) de 1974.

en busca de la respuesta a los siguientes interrogantes: ¿Era el Sáhara occidental en el momento de su colonización por España un territorio sin dueño (*terra nullius*), y si la respuesta fuese negativa, ¿Qué vínculos jurídicos existían entre ambos territorios y Marruecos; asimismo, demandó el aplazamiento del referéndum y el envío de una misión de observación al territorio. A través de la mencionada resolución, la Asamblea General de Naciones Unidas decidió enviar en primavera de ese año una Misión Visitadora al territorio para determinar la situación del territorio y el sentimiento de la población local. Esa visita de la misión de Naciones Unidas al territorio saharauí se retrasó hasta el 12 de mayo de 1975. Los saharauíes salieron a las calles manifestando el apoyo al Frente POLISARIO.

10. El dictamen del TIJ se dio a conocer en 16 de octubre de 1975⁵³. En él se reconoció que el Sáhara Occidental no era tierra de nadie (*terra nullius*) antes de la colonización, se mencionaba la existencia de lazos de sumisión religiosa establecidos entre algunas tribus nómadas, con el sultán de Marruecos pero rechazó la existencia de vínculos de soberanía. Por lo tanto, se negaba el derecho de la soberanía de Marruecos y Mauritania sobre el Sáhara Occidental.
11. Pocos días después de dicho dictamen el 6 de noviembre de 1975 las autoridades marroquíes llevaron a cabo la llamada *Marcha Verde* y la invasión militar del territorio saharauí⁵⁴. Ante esta situación, el Consejo de Seguridad intervino dos veces consecutivas, mediante la aprobación de las Resoluciones 377 (1975)⁵⁵ y 380 (1975)⁵⁶. En éstas solicitaba a Marruecos que pusiera fin a la invasión del territorio saharauí. Desde ese momento, el Consejo de Seguridad ha venido emitiendo numerosas resoluciones, sin que hasta el momento se hayan obtenido la salida de Marruecos de ese territorio⁵⁷.
12. La *Marcha Verde* consiguió su objetivo primordial de intimidar y presionar al Gobierno español que, en tan solo cinco días y en medio de la crisis que anunciaba el fin de la dictadura, el 14 de noviembre firmó en Madrid los “Acuerdos Tripartitos” con Marruecos y Mauritania. De esta forma Hassan II consiguió ocupar el Sáhara Occidental sin tener que enfrentarse al ejército español, y el inicio de un conflicto armado entre las fuerzas marroquíes y mauritanas con el Frente POLISARIO.

53 TRIBUNAL INTERNACIONAL DE JUSTICIA, Dictamen del Sáhara Occidental, 16 de octubre de 1975.

54 Según algunas fuentes esta marcha supuso la movilización de 350.000 ciudadanos marroquíes hacia el territorio saharauí, a cambio de retribuciones fiscales y demás estímulos. SEGURA, A. (2001), “A propósito de la regionalización en Marruecos y la Cuestión del Sáhara Occidental”, *Quaderns de la Mediterrànea*, núm. 2-3, p. 101-104.

55 ORCS, Resolución 377 de 1975.

56 ORCS, Resolución 380 de 1975.

57 Desde 1975 el Consejo de Seguridad ha aprobado más de tres decenas de resoluciones sobre la cuestión del Sahara Occidental. Todas ellas pueden consultarse en la recopilación que el Dr. Carlos Ruiz Miguel realizó para la Asociación Um Dreiga en el siguiente enlace:http://www.umdraiga.com/documentos/ONU_resolucionesconsejoseguridad/resconsejoseguridad.htm

13. Estos acuerdos se negociaron entre Marruecos, España y Mauritania, dejando fuera al pueblo saharauí y también a Argelia. Sin embargo, estos acuerdos son nulos por varias razones. En primer lugar porque los Estados involucrados no tenían la competencia de disponer del futuro de un territorio considerado como Territorio No Autónomo, ni de un pueblo al que por derecho le correspondía (y le sigue correspondiendo) la autodeterminación, condición que había sido reconocida por los tres Estados⁵⁸. Y segundo lugar, el carácter de imperatividad del derecho de libre determinación como argumento que se utilizó para constatar la nulidad de los Acuerdos Tripartitos de Madrid⁵⁹.
14. A partir de noviembre de 1975, una gran parte de la población saharauí inició su éxodo a través del desierto, con la esperanza de poder regresar pronto a sus casas. Además de haber conseguido el control del territorio y de iniciar su política de represión el régimen de Hassan II llevó a cabo una persecución de los ciudadanos saharauís que huían a través del desierto, mediante bombardeos, pillaje y detenciones arbitrarias junto con desapariciones forzadas.
15. En los años sucesivos, se emitieron un sinnúmero de resoluciones por parte de la Asamblea General⁶⁰ y del Consejo de Seguridad, demandando la descolonización del territorio, a lo cual se sumó la Organización para la Unidad Africana que además reconoció la existencia de la RASD como Estado admitiéndola en su seno en 1984, como miembro con plenos derechos.

58 Este reconocimiento puede verificarse en los archivos documentales de las Naciones Unidas. Concretamente, en la 436 sesión del “Comité de los 24”, celebrada en Addis Abeba el 7 de junio de 1966, el delegado marroquí Mr. Day Ould Sidi Baba afirmaba lo siguiente: “*I ask for the independence of Western Sahara as soon as possible and this should be an authentic independence, hence we can get over the actual impasse. Once owners of their destiny, the inhabitants of the region could accomplish with total freedom their duties as dignified and conscious citizens and will act in favour of a policy that is adaptable to the national objectives of their people*”.

Además, esta petición fue reiterada por el ministro marroquí de Asuntos Exteriores en su discurso ante la 21ª Sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas, celebrada el 13 de octubre del mismo año de la siguiente manera: “*Morocco supports a real independence for Western Sahara, putting the future of the region in the hands of its sons which in the context of liberty will decide freely on their self-determination. I therefore, call for the organization of a process of self-determination according to the following stages: Spanish military forces withdrawal from the territory and deployment of UN forces, withdrawal of the Spanish administration and return of the Saharawi refugees abroad. These are conditions that the UN could be responsible of, with the support of the Moroccan and Spanish authorities*”.

59 A pesar de la nulidad del Acuerdo Tripartito por el Derecho Internacional, España hasta el año 2001 incluía en el documento donde se mencionan los acuerdos bilaterales en vigor, emitido por el Ministerio de Asuntos Exteriores, la *Declaración de principios entre España, Marruecos y Mauritania sobre el Sáhara Occidental*, firmado el 14 de noviembre de 1975 en vigor el 20 de noviembre de 1975, pero sin haberlo publicado en la B.O.E. MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, *Repertorio de tratados bilaterales en vigor*, Madrid, 2001, pp. 225 y 235.

60 En la web de Um Dreiga puede accederse a la recopilación de las principales Resoluciones de la AG sobre la cuestión saharauí. http://www.umdraiga.com/documentos/ONU_resolucionesasambleageneral/resolasa.html

Etapa de la guerra

16. El inicio de la guerra entre las Fuerzas armadas marroquíes y mauritanas y el Frente POLISARIO se dio a partir de la ocupación de finales de 1975. En los primeros dos años desde la proclamación de la RASD en 1976, el Frente POLISARIO puso a Mauritania en una situación extremadamente delicada, especialmente desde el ataque a Nouakchott de 1976, en el que murió el secretario general del Frente POLISARIO, El Ouali. Mauritania pidió ayuda a Francia, para intervenir militarmente en el conflicto a través de la *Operación Lamantín* en 1977⁶¹. Numerosos prisioneros de guerra se dieron en esa época entre ambas partes. El Acuerdo de Argel se firmó el 5 de agosto de 1979, dando pie al abandono de Mauritania de la guerra contra el Frente POLISARIO. En este acuerdo Mauritania que establecía renunciaba a cualquier reclamación territorial del Sahara Occidental y se retiraba de la guerra, así como señalaba la cesión del territorio controlado por Mauritania al Frente POLISARIO⁶².
17. Toda una campaña de bombardeos, pillaje y detenciones se dio en la zona ocupada por Marruecos a partir de 1975/76. Una buena parte de la población civil saharauí fue desplazada tanto hacia el refugio hacia Argelia como el desplazamiento interno de los confinados en las ciudades saharauís, acabando con la población nómada. Cientos de personas fueron detenidas y desaparecidas en esa época.
18. Militarmente numerosas batallas se dieron entre el ejército de Marruecos y el Frente POLISARIO. En agosto de 1980, Marruecos inició la construcción de un muro que terminó dividiendo el territorio Saharauí de Norte a Sur. En 1987 el muro de arena, se reforzó con piedra, sistemas de control, presencia militar, minado del territorio y baterías de artillería. Dicho muro ha sido escenario tanto de víctimas de minas como de detenciones y desapariciones de personas que trataban de cruzarlo especialmente durante los primeros años de la década del '90. El desarrollo del conflicto armado se limitó desde entonces, a pesar de que en octubre de 1989 las fuerzas saharauís penetraron más de 50 kilómetros al interior del muro para realizar la denominada “batalla de Um Dreiga”, superando la táctica defensiva de los muros⁶³.
19. La evolución del conflicto y la presión internacional llevaron a entablar negociaciones con el Frente POLISARIO, a través de las Naciones Unidas, que desembocaron en el alto el fuego de 1991.

61 *La Croix*, 22 de Diciembre de 1977 y *Comunicado del Ministerio de Defensa de la RASD*, 17 de Diciembre de 1977. Véase: VOUTE, M. (1997), *Supporting air operations, an army team admits France's African Strategy*, USAUCW, Carlisle.

62 FRENTE POLISARIO, (1979), *Sahara Libre*, núm. 88.

63 BOUKHARI, A. (2004), “Las dimensiones internacionales del conflicto del Sahara occidental y sus repercusiones para una alternativa marroquí”, *Documento de Trabajo del Real Instituto Elcano de Estudios internacionales y estratégicos*, 19 de abril, pág. 5.

Etapa del camino hacia la paz

20. En virtud de las Resoluciones 1514 (XV) de la Asamblea General, 40/50 (1985) y la Resolución AHG/Res. 104 (XIX) de la OUA⁶⁴, se elaboró un documento entre los secretariados de las Naciones Unidas y de la OUA, con el objeto de poner fin a las hostilidades entre el ejército marroquí y el Frente POLISARIO; así como, efectuar el referéndum, requisito fundamental para el ejercicio de derecho de libre determinación. A dicho documento se le ha conocido con el nombre de Plan de Arreglo, aprobado por el Consejo de Seguridad el 29 de abril de 1991, bajo la Resolución 690⁶⁵.
21. La aplicación del Alto al Fuego y el mantenimiento de la paz, quedó en manos de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO). Para la realización del referéndum, la organización se enfrentó a un primer problema: determinar quién tenía el derecho de voto en el referéndum y quién sería incluido en el censo⁶⁶ electoral.
22. Para la actualización del censo de 1974⁶⁷, se creó la Comisión de Identificación, cuya responsabilidad fue la inscripción de las personas con derecho a voto en el nuevo censo. Para ello, el Secretario General formuló cinco criterios: 1. Aquellas personas que estuvieran en el censo de 1974. 2. Aquellas personas que habitaban el territorio en 1974, pero que no pudieron ser inscritas. 3. Los miembros inmediatos de esos primeros grupos inscritos. 4. Los hijos de padres saharauis nacidos en el territorio y 5. Los miembros de tribus saharauis que pertenezcan al territorio, si es que residieron en él durante un período de seis años consecutivos o por un período de intermitente de doce años con anterioridad al primero de diciembre de 1974. Las pruebas propuestas para ello fueron: documentos oficiales emitidos por el país colonial –España-, o pruebas orales. Esta última fue objeto de desacuerdo entre el gobierno marroquí y el Frente POLISARIO.
23. Acuerdos de Houston de 1997. Kofi Annan Secretario General de las Naciones Unidas nombró a un Enviado Especial del Secretario General, que recayó en la persona de James Baker. Se dio el regreso del personal civil de la MINURSO que había abandonado el territorio entre 1995/96, y el restablecimiento de las tareas de la Comisión de Identificación que comenzaron el 3 de diciembre de 1997. Los acuerdos se cen-

64 PALACIOS ROMERO (2001), “Derecho Humanos y Autodeterminación vs. Razón del Estado. Elementos para una teoría del Estado sobre el Sáhara Occidental”, *El Vuelo del Ícaro*, núm.1, p. 60.

65 En este período de tiempo, estarán como Secretarios Generales de las NU, Javier Pérez de Cuellar (1982-1991) y Boutros Boutros-Gali (1992-1997), que serán cuestionados, debido a la política desarrollada por la Organización en la zona.

66 A pesar de que se había elaborado un censo en 1974 por España, las partes no estaban de acuerdo en que éste se tomará tal cual, sino que pedían una actualización, a través de las Naciones Unidas. España había contabilizado 73.497 saharauis.

67 BADÍA, FERNÁNDEZ/ CARRANZA, (1999) *La cuestión del Sáhara Occidental ante la Organización de las Naciones Unidas*, Universidad Carlos III de Madrid, Madrid, pp. 37-41.

traron en tres temas acordados⁶⁸: proceso de identificación de votantes; repatriación de refugiados bajo la logística del proceso le correspondió al Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y el apoyo de la MINURSO; y el Acantonamiento de las tropas.

24. Fracaso del Plan de Arreglo. A finales de 1999⁶⁹ se tenía un nuevo censo electoral. El 17 de enero del 2000 se hicieron públicos los resultados de las 198.469 solicitudes presentadas, ello ocasionó el incremento a 86.386 de las 73.497 personas incluidas originalmente en el censo realizado por España en 1974. De las 147.249 solicitudes provenientes de los ochenta y cinco grupos tribales pertenecientes a las fracciones H41, H61 y J51/52, sólo fueron aceptadas 2.135. Ante ello, tal como se había acordado, la parte que no estuviera de acuerdo con los resultados podía presentar apelaciones, recurso utilizado por Marruecos, que presentó un total de 79.000 apelaciones. Ante la existencia de un número considerado de apelaciones presentadas, el proceso quedó nuevamente bloqueado. Marruecos rechazó continuar con el proceso de aplicación del Plan de Arreglo. Ante las declaraciones efectuadas por el Secretario General en su informe de 17 de febrero de 2000 (S/2000/131)⁷⁰, el Frente POLISARIO habló del retiro de las Naciones Unidas, por su incapacidad de solucionar el problema.
25. Plan Baker ó Tercera Vía. La llamada “Tercera vía” se trataba de una opción de autonomía para el Sáhara dentro del Estado de Marruecos. Fue apoyada por fue Estados Unidos, Francia y, por supuesto por Marruecos, quienes respaldaron el primer proyecto presentado por el Enviado Espacial, conocido como Acuerdo Marco sobre el estatuto del Sáhara Occidental (Plan Baker I) que excluía la opinión del pueblo saharauí o el dictamen del TIJ de 1975. Fue presentado por el Secretario General en el Informe S/2001/613⁷¹. El acuerdo rechazado por el Frente POLISARIO y por Argelia. Con esta vía también se daba un retroceso a la doctrina que se había desarrollado a partir de la Carta de las Naciones Unidas, las Resoluciones 1514 (XV) y 2625 (XXV) de la Asamblea General, donde se reconocía el derecho inalienable de los pueblos coloniales y una obligación vinculante para la comunidad internacional. El Plan Baker I era inválido de acuerdo con el artículo 53 de la Convención de Viena el cual menciona “Es nulo todo tratado que, en el momento de su celebración, esté en oposición con una norma imperativa de Derecho Internacional general (...)”. Este documento, fue rechazado por el mismo Consejo de Seguridad en la Resolución 1429 de 30 de julio de 2002⁷², por considerar que tal propuesta no garantizaba una solución justa, duradera y aceptable que prevé el respeto al derecho de libre determinación del Sáhara Occidental, por lo tanto, se le pidió al Secretario General elaborar una nueva propuesta.

68 *Ídem*. pp. 56-70.

69 SOROETA J. (2001), *El conflicto del Sáhara Occidental, reflejo de las contradicciones y carencias del Derecho Internacional*, Universidad del País Vasco, Bilbao, p. 325.

70 ORSG, Informe del Secretario General (S/2000/131) de 17 de febrero de 2000.

71 ORSG, Informe del Secretario General S/2001/613 de 2001.

72 ORCS, Resolución 1429 de 2002.

26. Como consecuencia del rechazo por parte del Consejo de Seguridad, de Argelia y del Frente POLISARIO del Acuerdo Marco, el Enviado Especial, elaboró un nuevo plan en mayo de 2003, descrito en el informe S/2003/565⁷³ del Secretario General. Este Plan fue apoyado por el Consejo de Seguridad por medio de la Resolución S/RES/1495⁷⁴. La diferencia central entre el Acuerdo Marco y el Plan Baker II radicaba en su propósito: *“Alcanzar una solución política al conflicto en el Sáhara Occidental que prevea el derecho a la libre determinación mediante un referéndum que se celebrará de conformidad con lo establecido en la parte II de este plan”*. El párrafo 5 del Plan se determina los criterios para las personas que podían votar en el referéndum: la del censo de NNUU del 2000, la de los residentes en el territorio ocupado desde 1999 y la de refugiados (ACNUR). De los 151.696⁷⁵ residentes que vivían en la zona saharauí ocupada por Marruecos, 48.000 eran saharauis y el resto marroquíes, todos ellos con derecho a votar. El problema se encontraba en tener 103.000 marroquíes con derecho a voto contra 86.000 saharauis con derecho a voto. Por otra parte la sentencia del TIJ de 1975 otorgaba el derecho de participar en el referéndum sólo a las poblaciones originarias. La pretensión de determinar el derecho de los residentes a votar, violaba las resoluciones del Consejo de Seguridad en donde se mencionaba la ilicitud de la Marcha Verde (Resoluciones 377 de octubre de 1975 y Resolución 380 de noviembre de 1975).
27. En resumen, el Plan Baker otorgaba a Marruecos el estatus de potencia administradora, al autorizarle el derecho a firmar y ratificar acuerdos internacionales; así como, el derecho a proteger la integridad territorial. En vez de reconocerle como una potencia ocupante, como se había venido manejando en el marco de las Naciones Unidas. Además, no se mencionaba en ningún momento a la RASD, a pesar de que ha sido reconocida por 60 países y ser miembro OUA. No obstante, ante todos los inconvenientes con los que contaba el Plan, la posición del Frente POLISARIO, al contrario de lo esperado, fue de conformidad. No sin antes, elaborar observaciones en el anexo del informe del Secretario General (S/2003/565). En ellas dejó ver la necesidad de garantías para el regreso de los refugiados; así como, la falta de claridad en el papel de las Naciones Unidas durante el periodo de transición, en el tema de arbitraje de los conflictos de poderes, protección a la población saharauí y garantías para asegurar el cumplimiento de los plazos. Por su parte, el gobierno marroquí no aceptó el Plan, poniendo una objeción que hace mención el tema del referéndum es *“es inaceptable en la forma en que estaba previsto y ha perdido su razón de ser”*⁷⁶.
28. La voz de las víctimas y sus derechos no han sido considerados en toda esta cronología. Las violaciones de derechos humanos cometidas en el Sáhara Occidental no

73 ORSG, Informe del Secretario General S/2003/565 de 2003.

74 ORCS, Resolución S/RES/1495 de 2003.

75 RUIZ MIGUEL, C. (2005), “El Largo Camino jurídico y político al Plan Baker II. ¿Estación de término?”, Anuario Mexicano de Derecho Internacional, vol. V, p. 19.

76 ORSG, Informe del Secretario General S/2003/565, Anexo III.

pueden esconderse en un enfoque centrado solamente en el intento de llegar a un acuerdo político entre las partes en conflicto en una relación asimétrica como la que se describe en esta cronología. Los testimonios y el estudio que se desarrolla a continuación muestra que ese impacto y la participación de la sociedad civil saharauí debe ser considerada en el proceso de búsqueda de salidas políticas, la reconstrucción del tejido social y la construcción de la paz en la región.

La causa saharauí, hasta ahora ha pasado creo 37 años, no ha cambiado nada, hay refugiados en el exilio hay gente aquí, la más pobre gente del mundo que vive en la más rica tierra del mundo y todo eso ocurrió... la responsabilidad es de España y de Francia de lo que está ocurriendo con nosotros, de separar nuestra riquísima tierra con el gobierno marroquí y con Mauritania también, de dejar a nuestro pueblo muriendo en silencio, la mayoría de aquí han vivido en pobreza, la mayoría de aquí reciben cada día el maltrato de Marruecos, reciben la tortura. Sidi Mohamed Balla.



Capítulo 2. El impacto del terror

El uso del miedo en las violaciones de derechos humanos

Éxodo: desplazamiento forzado y exilio 83

La desaparición forzada impone el silencio 87

La estrategia del miedo 89

Evolución del clima de miedo en el Sáhara Occidental 90

*La gente temía porque era la primera vez que veían tantos soldados a la vez.
Sukeina Yed Ahlu Sid*

Desde el mismo momento de la ocupación militar, inicialmente mauritana y marroquí del Sáhara Occidental, el miedo se instaló en la experiencia del pueblo saharauí. Si bien, en ocasiones, la población civil estuvo cerca de combates durante los primeros dos o tres meses, especialmente durante su huida, no fueron los enfrentamientos militares la causa fundamental del miedo.

Una buena parte de la población civil saharauí se convirtió en enemigo para el ejército y fuerzas policiales marroquíes. Por una parte, puesto que una gran mayoría se oponía o rechazaba la ocupación. Por otra, porque el régimen de Hassan II convirtió a los saharauís como colectivo en un grupo que había que controlar, del que había que desconfiar y al que había que reducir. La identificación entre cualquier saharauí y el apoyo al Frente POLISARIO se convirtió en un aspecto central de la lucha contrainsurgente durante los primeros quince años de ocupación militar. Además, el propio reino de Hassan II era ya un régimen de terror para la propia población marroquí, especialmente para la oposición política, con violaciones de derechos humanos masivas en diferentes épocas.

Un régimen de terror se caracteriza no solo por las violaciones masivas y generalizadas de derechos humanos, sino también por el uso de estrategias de control de la población a través del miedo, la arbitrariedad y la falta de mecanismos de control y transparencia del poder, la extensión de la amenaza a muy diferentes sectores sociales y el uso del terror ejemplificante. Se busca así la parálisis de un amplio sector de la sociedad, la insensibilización de otro y la justificación de las violaciones a través de estereotipos sobre el enemigo que lo convierten en un subhumano y una amenaza para la seguridad. Un régimen donde hablar es peligroso, y el terror socava hasta las relaciones más íntimas. Donde cualquiera puede ser el enemigo, el delator, el espía. Las descripciones de las víctimas señalan que este es el régimen que se instaló en el Sáhara Occidental a partir de 1975.

En mis primeros recuerdos, Smara aparece como una ciudad tomada, donde la presencia masiva de militares, gendarmes, mojanis, es decir fuerzas auxiliares bajo el mando del Ministerio del Interior, policías, soldados de las Compañías Móviles de Intervención, policías de paisano, etc., hacen de Smara una verdadera guarnición. Era imposible e impensable pasearse de noche por la ciudad; patrullas de todos los diferentes cuerpos de seguridad circulaban por sus calles y detenían a todo aquél que no respetase el toque de queda impuesto. Tras el secuestro de mi padre, mi familia se quedó sin recursos. Las autoridades saquearon los dos almacenes que mi padre poseía, así como la tienda. Ali Oumar Bouzaid.

Éxodo: desplazamiento forzado y exilio

Uno de los primeros efectos de esta estrategia de terror contra la población civil fue la huida masiva a partir de noviembre de 1975 y los meses siguientes. El éxodo se dio en medio del miedo. Las informaciones sobre lo que estaba sucediendo en otros lugares, la ocupación militar y la llegada masiva de colonos acompañados por el ejército en 1975 con la Marcha Verde, cambiaron el escenario de sus vidas de un contexto dominado por la colonización española.

Si bien, se habían dado conflictos previos ya había dado lugar a detenciones por parte de autoridades españolas a inicios de los años 70 de grupos que propugnaban la descolonización, estos no habían desencadenado represión contra la población saharauí como tal.

Somos un pueblo que fue colonizado por España, queremos nuestra patria como el resto de los pueblos. Hemos pedido a España que nos ayude a recuperar nuestro derecho pero la respuesta fue represión y las detenciones como el caso de Basir. La juventud reclamaba su independencia, así que comenzó la lucha contra la ocupación como éstos eran detenidos y torturados, las mujeres se involucraron. De esta manera comenzó a haber problemas entre los saharauis y España y cuando ésta se dio cuenta que ya no había vuelta atrás buscaron una alternativa para que no hubiese enfrentamientos. Nanha Sid Mohamed Chek.

La sociedad saharauí, y sus formas de organización a través de clanes y tribus, se hallaba más o menos integrada y dedicada a diferentes actividades básicas como el nomadismo, la explotación de los fosfatos de Fos Bucraa o el trabajo para la administración bajo control español, aunque ya se habían dado algunas acciones de resistencia armada y oposición a la colonización. Una situación en que su vida cambió por completo y se volvió de repente totalmente amenazante.

Según los datos del censo elaborado por España en 1974 y los datos sobre población refugiada posteriores⁷⁷, puede calcularse que aproximadamente la mitad de la población saharauí se desplazó primero hacia el desierto como una forma de protección, y terminó refugiándose en Argelia, en la zona de Tinduf. Ningún otro pueblo del mundo ha vivido un desplazamiento proporcionalmente tan masivo en pocas semanas.

Sentía pánico y solo me preocupaba por esconder a los niños. De día no podíamos prender el fuego. La comida, apenas teníamos hambre. Por la noche no encendíamos fuego porque teníamos miedo y cualquier ruido pensábamos que llegaba la invasión. Nayma Embarec Biala.

⁷⁷ Según los datos oficiales españoles 1974 contaba con 73.497 habitantes y que posteriormente en 2000 era de 86.386. CENSO DE 1974. Este censo se recoge en varias monografías y artículos sobre el Sáhara Occidental. Sirva a modo de ejemplo: SEGURA I MAS, A. (1996), *op. cit.*, p. 5. Así como, el Censo realizado por la MINURSO.

Dicho desplazamiento se dio en medio del terror y la urgencia por la huida. Las familias se separaron o se desplazaron completas. Dejaron todas sus pertenencias en la huida. Salieron prácticamente con la ropa puesta, los niños y niñas, y ancianos de la mano. Huyeron en coches o a pie de forma totalmente precaria y dramática. Durante las primeras semanas en su huida al desierto, los saharauis desplazados internos se fueron agrupando como una forma de protegerse y hacer frente al terror.

Había miedo, terror entre la gente por la agresión que estábamos enfrentado, principalmente por parte de Marruecos. Bubeker Banani Abdellah.

En otros casos el éxodo se dio después de haber sufrido experiencias de violencia como capturas y detenciones arbitrarias, la destrucción de sus pertenencias, como su jaimas o su ganado, y de haber sido testigos de la muerte.

No sé lo que íbamos a hacer, éramos un grupo de personas asustadas, sólo queríamos llegar a un lugar seguro. La gente lloraba porque algunos no encontraron a sus familiares. Enzatta Luali.

Las descripciones de todos los sobrevivientes entrevistados muestran el nivel de terror en que se dio la huida. No se trató de una salida reactiva a un hecho traumático aislado, como la detención de un familiar o la llegada de fuerzas militares, sino en un contexto de diferentes actuaciones contra la población civil. Un contexto de terror que alteró completamente su situación y comportamiento. El riesgo de que en la huida fuesen atacados por fuerzas militares, y la experiencia de quienes habían sobrevivido a dichos ataques, hizo que la gente tuviera que esconderse y seguir tratando de proteger especialmente a los niños, mujeres embarazadas, los ancianos, y las personas discapacitadas frente al peligro.

Durante su huida, los desplazados internos vieron a su paso los rastros de la destrucción y la muerte. Jaimas quemadas y animales muertos. El siguiente testimonio corresponde a un niño cuyo hermano mayor fue además desaparecido.

Los primeros días estábamos huyendo en una zona con ríos, pero llegamos a un terreno descubierto, caminábamos por la noche y por el día nos uníamos con gente que también estaba huyendo, nos escondíamos. En aquellos días tuve mucho miedo, por la noche me la pasaba llorando y llamando a mi madre, si hubiese estado mi perra no hubiera tenido tanto miedo. Llegamos a un lugar con hierbas para que comiera el ganado, nos quedamos cerca de unos árboles. Por el día no podíamos encender fuego para que no se viera, solo lo hacíamos por la noche. Después de unos días llegó mi hermano y trajo comida, mis sandalias y ropa. Ese día me la pasé jugando. El terror me queda hasta hoy día, por las tropas y los aviones que bombardeaban. Sidi el Bachir w Gala w El Hussein.

La experiencia de terror marcó la vida de los desplazados y refugiados. Una situación de extrema urgencia que duró varias semanas en el éxodo.

Un miedo y pánico horrible, de esto se hablaba, los niños lloraban y yo soportaba todo aquello. El miedo, el corazón se me salía de la boca pero algo en concreto no tuve. Se quedó gente por el camino, también gente sin salir. Mamia Nan Bueh.

Cuando nos escapamos fue así sin más, sin saber dónde ir ni saber a qué nos vamos a enfrentar, en un momento Jueta regresó a Smara a por un hijo que dejó atrás y yo me fui con el resto de la gente. Cuando llegué a Tazua, que es un lugar al suroeste de Smara, ya no aguantaba más, tenía los pies arañados de caminar descalza. Nos sentamos, rajé un trozo de mi melhfa y me la puse a los pies como sandalias, y otras mujeres hicieron lo mismo, porque todas salimos de nuestras casas sin nada, con mucho miedo. F.M. Mujer (Dajla)

Dicha situación se prolongó durante meses y años en diferentes grupos de población que no lograron huir y que fueron confinados en las ciudades, como señala el testimonio de esta mujer que estuvo confinada en Smara después de ser capturada y conducida con su familia desde el desierto a las afueras de la ciudad y donde permaneció en condiciones de detención y confinamiento sin ningún tipo de garantía o protección, en manos de las fuerzas de seguridad marroquíes.

Después de ese periodo nos llevaron a la ciudad y han quemado las tiendas, las pertenencias, mataron a los camellos, al ganado que teníamos, aunque eso ya lo habían hecho el primer día del asalto, pero algunos camellos se habían salvado porque no estaban en ese momento en el campamento. Nos llevaron a la ciudad en coches, allí nos repartieron a las familias, ahí encontramos a algunos de los hombres que habían liberado. Nos llevaron en un lugar en la ciudad donde venía gente a llevarse a sus familiares. Varios de los hombres desaparecieron, mientras que otros fueron liberados después de meses o años. Sukeina Yed Ahlu Sid.

La medida del nivel de terror ejercido contra la población puede verse en el testimonio de esta madre que, como en otros casos de personas también entrevistadas para este estudio, llegó a dejar a sus hijos en medio del pánico durante la huida.

Estaba alcanzada de miedo, a tal punto que si mi hijo se hubiese caído allí lo hubiera dejado. El primer coche que encontré de los combatientes, allí me subí y ellos me decían: “Usted tiene que ir en otro coche” y yo les contesté: “No, este es un coche de los combatientes y ya no me muevo de aquí”. Me preguntaron si tenía algunos niños que había dejado, si necesitaba que fueran. Yo les contesté: que no quería saber de ellos. Yo lo que quería era salvarme. Fatma Bachir.

El impacto del miedo estuvo amplificado tanto por la violencia ejercida, como por ver las consecuencias de esa violencia en la población. Familias que fueron asesinadas bajo los bombardeos, niños solos buscando a sus familias, personas que no podían caminar o mujeres que siguieron dando a luz en medio de la huida.

Teníamos miedo, no podíamos expresar ese miedo ni gritar para poder salvarnos. Ha sido una época dura, he visto mujeres dando la luz en esas condiciones, habían

abandonado a ancianos y algunos han sido salvados por el ejército saharai pero de otros no sabemos qué ha sido. Nos cogíamos de la mano y tratamos de agarrarnos unos de los otros, me acuerdo que cogí una de las niñas a espaldas hasta que llegamos a Mezwar, antes de llegar a Tukat. Galia Saad Ali.

La desaparición forzada impone el silencio

La huida masiva de población, el control militar y la generalización de la desaparición forzada impusieron el silencio en el Sáhara Occidental durante décadas. El terror generó parálisis de las víctimas y la población en general, bloqueando incluso los esfuerzos y la necesidad de los familiares de tener información y buscar a sus familiares desaparecidos. Obligó a la población a vivir el silencio como una forma de colaboración impuesta con las condiciones que implantó la represión. El miedo tejió también las relaciones familiares. El miedo de los padres por los hijos, y el de los hijos por sus padres. Las consecuencias de la violencia y lo que estaba pasando en su propia tierra era algo de lo que no se podía hablar.

Hay muchas cosas que no se pueden contar. No puedo contar mucho y tampoco la familia permitiría hacer cualquier cosa. Todo el mundo tenía miedo, a los padres también los llevaron como encarcelados, porque les acusaban de que sus hijos formaban parte del Frente POLISARIO, por eso les metieron dentro de Marruecos y estaban como encarcelados. El Batal Lahbib.

El nivel de silencio impuesto por el régimen llegó incluso a no poder nombrar nada que pudiera ser interpretado como una representación de la realidad que cuestionara la que se trataba de imponer. Por ejemplo, los niños no podían siquiera decir que tenían familiares refugiados en Tinduf. Los hijos de personas desaparecidas no podían nombrar a sus familiares ni decir que fueron detenidos. Los familiares tenían que buscar explicaciones neutras que evitaran el estigma o las amenazas.

Nadie podía hablar, había un temor terrible, ni los que tienen familiares en los campamentos del Frente POLISARIO, ni los que fueron puestos en libertad podían decir que han estado encarcelados, ni las familias damnificadas podían investigar sobre el destino de sus desaparecidos. Salah Hamoudi Mohamed.

En este caso la persona fue secuestrada durante tres días con dos de sus hijos que eran menores, y posteriormente liberada, aunque finalmente fue después desaparecida hasta hoy en día. El impacto del miedo les llevó al silencio incluso en el propio marco de la familia.

No me contó nada mi marido sobre los tres días que estuvieron secuestrados. Cualquier persona que es secuestrada viene muy impactada, no se atreve a decir nada por miedo a que le pase lo mismo a su familia. Neitu Sidahmed.

El miedo llevó incluso a deshacerse de fotografías, recuerdos y la propia historia como una forma de protegerse del control, evitar el hostigamiento o la detención en caso de allanamiento.

Tengo una sola foto. Cuando comenzaron a bombardear mi madre se deshizo de todos los documentos por miedo a que fuesen utilizados como prueba contra mi padre. Juala Mustafa Yumani.

Teníamos el Libro de Familia, pero lo perdimos, porque cuando empezaron las detenciones, la gente escondía su documentación española. Enterramos los documentos debajo de una piedra sin ningún tipo de protección y quedaron en muy mal estado. Los marroquíes nos pedían el Libro de Familia y se lo querían quedar para el futuro... Pensábamos que al no estar el Libro de Familia por medio, los marroquíes no podrían saber si teníamos a algún familiar nuestro en el POLISARIO. Elhartani Mohamed Salem Hamdi.

El nivel de terror conllevó una alteración de las relaciones familiares y la confianza en la familia extensa que es la base de la sociedad saharauí y sus redes sociales o tribales. La posibilidad de ser escuchados o denunciados impuso el silencio incluso en las casas. Las relaciones de apoyo en base a las cuales tratamos de dar sentido a las experiencias, incluyendo la violencia, se vieron totalmente afectadas. El silencio llevó a no poder hablar de lo que estaba sucediendo, a pesar de que eso tenía un carácter público y generalizado.

¿El miedo? Imagina que dentro de una familia no hay confianza. Yo recuerdo que alguna persona estuvo encarcelada sólo por escuchar la radio del POLISARIO y la gente de la familia no podíamos hacer nada. No podíamos ver la televisión, ni podíamos escuchar la radio. Decimos que la pared tiene orejas. No hablábamos ni en la familia. Ese es el problema, nosotros no hablamos porque el miedo estaba en todas partes. Omar Hiba Meyara.

En lo que se refiere a los niños siempre teníamos miedo porque la gente contaba que uno había desaparecido, otro que la policía estaba en su casa... muchas cosas que hacían los niños para jugar, nosotros no podíamos, nos tocaba estar en casa por el miedo que teníamos. Nosotros como niños teníamos mucho miedo y sufrimiento ya que estábamos solo con mujeres, porque la mayoría de los hombres se habían exiliado y aquella época fue todo jaleo y todo el mundo temblaba. Said Salma Abdalahi.

Efectos sociales del miedo en el Sáhara Occidental

- a. Inhibir la comunicación. *Pregunté a mis padres qué estaba pasando ahí y nadie me respondía, hasta que mi padre me dio un codazo para que me callara.* Brahim Dahane.
- b. Aislamiento social. *Prefiero estar solo aunque tengo muchos amigos. Las relaciones sentimentales son difíciles. Estoy atrapado por el miedo. Después del campamento cuando estaba en Tan Tan si escuchaba un coche pensaba que venían por mí.* Mohamed Salem Buamud.
- c. Cuestionamiento de valores. *Te encuentras forzado a renunciar a tu obligación moral de buscar el paradero de tu ser querido a cambio de salvar tu propia vida. Es una total desinformación la que te hacen vivir; y por temor y por miedo terminas colaborando al no preguntar. Simplemente para salvar tu propia vida, pero es colaborar en detrimento de la responsabilidad familiar con la víctima.* Elhartani Mohamed Salem Hamdi.
- d. Desconfianza comunitaria. *Estaba muy preocupado y tenía miedo también por mis compañeros, por si me veían salir de la sede de la provincia y pensaban que yo les estaba denunciando.* Larosi Abdalaha Salec.

La estrategia del miedo

El miedo conlleva un impacto individual y colectivo que ha caracterizado durante décadas el clima emocional en el Sáhara Occidental y la relación de los saharauis con las autoridades marroquíes o incluso el resto de la población. Por otra parte también se ha utilizado como una estrategia de control. El régimen marroquí ha utilizado en diferentes momentos del conflicto numerosas estrategias orientadas al control de la población saharauí basadas en el miedo. El miedo ha sido utilizado de diferentes maneras:

- a. *La profundidad de la violencia.* Por una parte, el enorme impacto de las violaciones de derechos humanos en una población pequeña. Las desapariciones extendieron el terror, generando una situación en la que cualquiera podía ser el próximo. La experiencia de los ex desaparecidos o los ex detenidos sobre las torturas sufridas durante décadas, se han extendido como una amenaza frente a movilizaciones pacíficas siguen viviéndose mucho tiempo después.

Viví meses en el terror, sobre todo cuando me cogieron. Hasta aquí tengo un poco... no sé, se cambia un poco mentalmente. Siempre con el miedo de que vayan a pasar estas fotos... Malak Khekh Amidan.

- b. *Extensión del control:* El control de la población saharauí considerada como enemigo interno se extiende a todas las formas de su vida. El control de la movilidad por

el territorio, la presencia permanente de agentes de seguridad en las calles y los seguimientos son parte de su experiencia cotidiana. La posibilidad de sufrir registros, acosos, requisas o detenciones afecta a una buena parte de la población saharauí.

Todo el mundo tiene miedo porque la gente escuchaba que entraron en casa de fulano y se llevaron al hijo, o al padre, y la gente tiene miedo ¿Por qué? Nadie sabe... Ahmed Yeddou.

- c. *Arbitrariedad de la violencia.* Frecuentemente problemas banales han resultado ser causa de represión. En un clima de desconfianza y amenaza, cualquier diferencia puede ser vista con sospecha y traer consecuencias negativas para la persona. Desplazarse a la playa o poner una jaima, cosa que en 2012 se encuentra prohibida después del desmantelamiento del campamento de Gdem Izik, o hablar el propio dialecto pueden ser fuente de problemas.

Ellos tienen un dialecto que es el deriya y nosotros el hassania. A veces hay cosas que las llamamos de forma contradictoria. Se dice en hassania que Dios te dé el ahed, que Dios te dé la tranquilidad, la calma. Para ellos tiene otro sentido, el ahed es el fuego. Y eso a veces es un problema. Otras veces no saben lo que está preguntando y la gente se queda callada y le dice, por qué te callas... entonces uno podía ser detenido y torturado porque no entiende. Brahim Dahane.

Por último, el aislamiento intencional también ha sido parte de dicha estrategia. Las violaciones masivas de derechos humanos en el Sáhara Occidental pudieron llevarse a cabo en un contexto de militarización y control de la información que dejó a la población inermes frente a las violaciones cometidas por el régimen. En la última década dicho aislamiento ha empezado a superarse con la movilización de la población saharauí, el uso de internet y la mayor difusión de la información. Sin embargo, el Sáhara Occidental sigue siendo un territorio militarizado y con un enorme nivel de control por parte de los servicios de inteligencia. Especialmente los contactos con el exterior, las visitas de personas extranjeras o las informaciones a través de medios de comunicación o la presencia de periodistas son seguidos como si de actividades subversivas se trataran, mostrando la intencionalidad de evitar al máximo el contacto exterior como un instrumento de control.

Evolución del clima de miedo en el Sáhara Occidental

Durante décadas el clima del miedo en el Sáhara Occidental podría evaluarse por el silencio a que había sido sometida la población. También porque la única posibilidad de superarlo era huir. Después de la huida masiva en 1975/76, numerosas personas fueron saliendo en pequeños grupos o de forma individual, especialmente jóvenes que no soportaron las condiciones de control y encontraron una vía para hacerlo, huyendo hacia Mauritania o los campamentos de refugiados de Tinduf.

Lo que me quedó grabado es el miedo, porque quien hablaba iba a desaparecer. Si quieres acabar con el miedo tenías que huir para acá, el único remedio era huir

en grupo. En aquella época Marruecos tenía una política de llevar a los mayores y encarcelarlos o reprimirlos y a los jóvenes llevarlos al norte, y allí quedaban pocos niños en un círculo pequeño cerrado y reprimidos. Imagínate el pensamiento de los niños de esa edad. Said Salma Abdalahi.

Los primeros contactos de los familiares de desaparecidos o las personas que habían sufrido desapariciones temporales cuando fueron liberadas se vieron en un contexto de temor y control. Como consecuencia del control y represión masiva, el miedo afectó hasta a la posibilidad de expresar las demandas de conocer el destino de sus familiares. Dichas actitudes como consecuencia del temor se dieron incluso veinte años después de las desapariciones, como señala el siguiente testimonio.

Yo me decía a mi misma que había que hacer algo. En 1996 comencé a contactar con los familiares de los desaparecidos. Cuando contacté con los familiares me decían que era mejor buscar el perdón, que era mejor perder a un miembro de la familia y no a toda: ten cuidado, nadie de nosotros preguntaremos por nuestros padres. Estaba muy chocada con esta situación. El Ghalia Djimi.

Cuando empezaron a darse algunas movilizaciones a partir de la década de los años '90, se extendió el miedo a las consecuencias negativas de defender sus derechos, como reclamar el destino de los desaparecidos o reivindicar la realización del referéndum. El miedo ha sido desde entonces un instrumento para controlar las movilizaciones de la población saharauí políticamente más activa.

Siempre teníamos miedo. Siempre pasaba eso, a menudo, al ver dos o tres saharauis agrupados pensaban algo malo y les van a llevar. Era algo lógico, hasta que cumplías los dieciocho años estabas en las manos de los marroquíes. Nuestros padres eran exiliados hacia acá. A la mayoría de la gente que yo conocía le ocurrió eso. Said Salma Abdalhi.

Para las personas que permanecieron detenidas desaparecidas durante periodos entre cuatro y dieciséis años, el impacto de la desaparición forzada ha seguido marcando sus vidas. Como en este caso en que la mujer fue separada de forma traumática de su hija en una cárcel clandestina durante quince años, o para quienes fueron niños en medio del terror de los bombardeos. En muchos de estos casos el miedo ha seguido estando presente en sus vidas.

Podría hacerlo, pero siempre me quejo de que tengo mucho miedo, que no puedo sola. Para salir tenía que acompañarme alguien por culpa del miedo. Cuando estuve tomando las medicinas ya podía hacer cosas yo sola. Vivir sola da miedo, pero en casa estoy bien. Salka Bujari.

El terror me queda hasta hoy día, por las tropas y los aviones que bombardeaban. Desde entonces me ha quedado miedo, por ejemplo cuando hay viento con arena me imagino que vienen las tropas marroquíes y me tiro al suelo. Sidi el Bachir w Gala w El Hussein.

También el miedo termina afectando a los proyectos de vida de las víctimas de violaciones de derechos humanos. En un contexto en el que no hay investigación ni justicia para las violaciones graves que siguen cometándose por agentes del Estado, el miedo se extiende de forma anticipatoria a otras personas incluso de una futura familia. ¿Cuál es el destino para mis hijos?, se preguntan todavía hoy en día muchas personas. Este impacto psicológico tiene una dimensión colectiva en el Sáhara Occidental.

Los hechos han tenido muchas consecuencias negativas en mí: por ejemplo, me da miedo casarme y tener hijos y que ellos sufran lo mismo o simplemente que me maltraten o me torturen en su presencia. Hay también un castigo encubierto por las autoridades marroquíes que afecta psicológicamente a muchos saharauis: es la privación de tener un trabajo, de tener medios de vida. Mahmud Lewaidi.

En este otro caso dos amigas fueron detenidas por ir a visitar a Aminatu Haidar después de regresar a El Aaiún tras la huelga de hambre en Lanzarote en 2009. La relación con líderes o defensoras de derechos humanos, como causa para ser detenido de forma arbitraria y golpeado, muestra el nivel de terror que sigue utilizándose en el Sáhara Occidental, y el impacto que sigue teniendo en la vida cotidiana, evitando la movilidad por el territorio, limitando las relaciones sociales e imponiendo el miedo en la vida cotidiana.

Me han detenido con Izana Ameidan. Fuimos a visitar a Aminatu Haidar cuando volví de su huelga en España. Al salir de su casa nos detuvo la policía y nos introdujeron en el coche y nos sometieron a interrogatorio. Nos preguntaron por nuestra relación con Aminatu Haidar, por qué andamos juntas, cuál es el objetivo de nuestra visita, qué nos ha dicho y qué le hemos dicho, desde cuándo la conocemos. Nos llevaron a las afueras de la ciudad a Wad Esaguia, había cuatro coches de policía, nos insultaron, nos llamaron delincuentes, estuvimos dos horas en el coche y luego nos bajaron. Vino Izan, me cogió de pelo y me pegó, perdí el conocimiento y cuando lo recuperé estaba rodeada de policías. Nos dejaron allí. Volvimos andando, era de noche y estaba muy oscuro, pasamos mucho miedo. Tardamos casi dos horas en llegar a la ciudad, lo que pasó nos afectó mucho y estuvimos casi veinte días con miedo y sin poder salir de casa. Las consecuencias son innumerables, pero desde entonces me da miedo la oscuridad, no puedo quedarme sola en casa. Salha Boutenguiza.

Las consecuencias del terror, si bien afectan a una gran parte de la población, tienen un mayor impacto psicológico en las víctimas directas hoy en día. En este caso se trata de un niño detenido y torturado por policías en El Aaiún, en donde el miedo, la retracción social y el temor a las fuerzas de seguridad son también indicadores del trato sufrido.

Desde ese momento siento fobia, siempre cuando les veo pasar siento miedo, les pasa esto mismo a todos mis hermanos. Lemuessi Abdel Naser.

El miedo por los hijos afecta especialmente a quienes han tenido un rol más público, son líderes de organizaciones de víctimas o de derechos humanos, o han tenido un papel activo en las movilizaciones pacíficas.

No me siento seguro ni de mis hijos. Mis hijos están en una escuela privada porque tengo miedo de que les pase algo. Como sabes en las escuelas privadas vienen los coches hasta la casa y los lleva a la escuela, es un autobús de la escuela. Yo no tengo confianza en las autoridades, ellos pueden hacer daño a mis hijos. Hassana Duihi.

En muchos de estos casos, el temor es el efecto más frecuente en las víctimas. Por ejemplo un año después de los hechos de Gdem Izik, muchas víctimas entrevistadas seguían sufriendo de forma grave las consecuencias de la tortura. En otros casos, la persecución judicial de muchas víctimas que a su vez sufrieron torturas, la extensión del control en las ciudades y el mantenimiento de la misma situación sin una mejora en el trato de las autoridades hacia la población saharauí contribuyen a mantener el impacto traumático en las víctimas.

Mi detención arbitraria en noviembre de 2001 causó un gran impacto a mi madre, tanto que hasta nuestros días tiene una enfermedad psicológica, siempre me aconseja que no salga por la tarde. Pasé casi tres meses sin moverme y me quitaron mi salario durante seis meses, todo eso por causa de ser saharauí. Salí con la moral fuerte... Pero todo eso me causó un terrible impacto emocional, siempre siento que soy temeroso, especialmente cuando hay manifestaciones, no tenía derecho ni para curarme fuera de mi casa, solo un enfermero saharauí voluntario que me ayudó mucho. Ahmadnah Bakhtayh.

Este clima de control y la posibilidad de ser objeto de nuevas violaciones, afecta principalmente a aquellas personas que dan a conocer la situación del Sáhara Occidental o denuncian lo que les ha sucedido. Numerosas víctimas entrevistadas para este estudio que habían hecho algunas denuncias en los últimos cinco años especialmente, habían sufrido hostigamientos posteriores en lugar de una resolución de la investigación de sus casos. El miedo a denunciar, si bien ha ido siendo superado por la población saharauí en el Sáhara Occidental, sigue estando presente en su experiencia personal o familiar y afecta a su comportamiento y bienestar. El siguiente caso corresponde a un ciudadano saharauí español que fue detenido en el campamento de Gdem Izik, y posteriormente objeto de torturas, siendo liberado después de una semana de detención.

Yo digo todo pero con miedo de que pase algo a mi familia porque declaro desde El Aaiún. Siempre tengo miedo y pienso, si voy a El Aaiún, y me dejan pasar, voy a mi casa, y siempre tengo en la cabeza: van a venir detrás de mí. Y me dijo, también, me aconsejó Mariano: Mira hijo, no hagas tantas declaraciones porque luego nunca se sabe lo que puede pasar. Y la verdad es que hice las declaraciones y ahora no sé lo que va a pasar. Ahmed Yeddou.

Incluso esta presión y miedo se ha dado en personas que han participado como observadores de la situación en el Sáhara Occidental durante sus visitas o en algunos casos emblemáticos a la vuelta a su país. Es el caso de algunos observadores que tuvieron un papel clave en transmitir información sobre los acontecimientos de Gdem Izik durante su desmantelamiento por fuerzas de seguridad marroquíes. El impacto mediático en momentos álgidos y la polarización social muestra en este caso algo de lo que vive también

la población saharai en el Sáhara Occidental.

Cuando nosotros volvimos a Barcelona, no podíamos ni siquiera andar por la calle. Cualquier marroquí nos reconocía y nos gritaba de todo: "Antonio hijo de tal, te vamos a matar, vuélvete a tu país..." En éste país, en Barcelona, un marroquí diciéndome que yo me vuelva a mi país. Era una cosa muy extraña. Nos miraban muy fuerte algunos... En Badajoz también pasó. En todo momento y en todas las ciudades a las que vamos, inclusive en este momento. Nos sentimos vigilados en todo momento, en todo momento. Antonio Velázquez Díaz e Isabel Terraza Reguello.

No sé si eso ahora es secreto o no, antes de ayer, después de la entrada en el campamento de Gdem Izik mis hermanas no pueden hablar directamente de lo que ha pasado en el campamento. Eso pasa hasta ahora cuando hablo por teléfono. Omar Hiba Meyara.

Dado el control de la movilización y de la población del Sáhara Occidental el miedo se ha convertido en un obstáculo para normalizar la comunicación y la relación de la población saharai en su mismo territorio.

Cuando viajaba a El Aaiún tenía que llamar a mi madre al menos tres veces al día para que no se preocupara. Esto me causó a nivel personal mucha inseguridad, no estaba tranquilo, me causó problemas a nivel psicológico muy fuertes. Mrabbih Battah.

Incluso el miedo a ser nuevamente detenidos sigue condicionando hoy en día el posible retorno o la visita a sus familiares, especialmente por parte de personas que han sufrido detenciones arbitrarias y torturas anteriormente.

El futuro en el Sáhara Occidental es muy oscuro, detenciones, la gente muriendo en la calle como en el 2005, las torturas, después los colonos marroquíes comenzaron a enfrentarse con los manifestantes, así he visto que no se podía vivir allí. Me gustaría volver, pero no tengo medios, no veo una situación para ir a los Territorios Ocupados. Sigue habiendo mucha policía, tengo miedo de sufrir alguna detención. Naama Eluali.

Del lado de los refugiados, el miedo a ir al territorio ocupado por Marruecos, llega en algunos casos incluso a las víctimas que pueden participar en el programa del ACNUR para las visitas entre los dos Sáharas divididos. A pesar de la gran cantidad de familiares que han podido verse durante los cinco días que dura la visita, muchas familias siguen teniendo miedo a desplazarse al Sáhara Occidental.

A mí me pesa ir, no me gustaría, prefiero que ellas vengan.

-¿Por qué no quiere ir?

No quiero ir a Marruecos porque no hay seguridad, tengo miedo, prefiero que vengan que aquí tengo la seguridad de que están bien y no les puede pasar nada. A una de ellas le han dado una paliza hasta más no poder. Mamia Nan Bueh.

La evolución en el clima de miedo descrita en este apartado muestra un cambio en la situación del Sáhara Occidental donde las víctimas de violaciones de derechos humanos han ido rompiendo el muro de silencio y aislamiento en el que vivieron durante décadas. En el caso de los refugiados el miedo por lo que sucede en el Sáhara Occidental sigue estando presente a través de las noticias y el relato de sus familiares. De forma significativa, varias de las personas que pidieron confidencialidad de sus testimonios para esta investigación son personas que se encuentran fuera del Sáhara Occidental y que lo visitan en ocasiones, o personas que sufrieron bombardeos como en el caso de Um Dreiga, lo que muestra el nivel de terror que aún produce su recuerdo y la posibilidad de denunciar los hechos. El clima emocional en el Sáhara Occidental ha ido variando en distintos momentos, especialmente en relación a las movilizaciones saharauis y las respuestas del Estado marroquí, pasando de momentos de mayor tranquilidad a crispación y miedo de nuevo, en ciclos que se han ido sucediendo en los últimos años.

Promover un contexto positivo de protección y seguridad es el primer paso tanto para el apoyo a las víctimas. Pero también para la búsqueda de salidas políticas al conflicto en un contexto de libertad de expresión, asociación, manifestación y protección de la vida mediante la defensa y verificación de la situación de derechos humanos en el Sáhara Occidental. Dichas garantías no pueden ser proporcionadas por quien es parte del problema y de la amenaza.



Capítulo 3. Bombardeos contra la población civil

Ataque indiscriminado contra la población civil	99
El caso del bombardeo de Um Dreiga	101
Ataque indiscriminado contra la población civil	101
El desierto como búsqueda de protección	104
Características del campamento de Um Dreiga	109
Campamento de población civil	112
Bombardeo y destrucción total del campamento	115
Respuestas de emergencia y nivel de terror	118
Ataque a dispensario e infraestructuras de salud	121
Bombardeo e incendio masivo	124
Terror de la población refugiada en las montañas	129
Tipo de armas usadas: bombas incendiarias	131
Estimaciones de muertos y heridos	134
Enterramientos y fosas comunes	136
Consecuencias del bombardeo en la población: acabar con el sueño del retorno	139
El camino del éxodo	142
Acogida y asentamiento de los sobrevivientes	144
Traslado de las víctimas de Um Dreiga a Dajla	145
Condiciones de vida en los primeros asentamientos	147
Bombardeo en Guelta	150
Bombardeo de Amgala	154
Bombardeos de pequeños grupos nómadas	155
Bombardeo de Tifariti	157
El éxodo hacia Tifariti	157
La estancia en Tifariti	159
Bombardeo de campamento	160
Personas heridas y fallecidas	161

Con el tiempo tendrán que hablar. Llegará el tiempo en que obligatoriamente Marruecos tendrá que reconocer que mató a personas indefensas, personas inocentes, donde sobre todo había mujeres, niños y ancianos. El mundo tiene que enterarse de que hay una justicia, tiene que enterarse de lo que ha pasado en Um Dreiga y otros sitios. ¿Dónde están las víctimas? ¿Son como animales? Una justicia también para los saharauis. El bombardeo dejó todo en un sitio que no se puede olvidar. Um Erghia Abdalahi.

Ataque indiscriminado contra la población civil

En este capítulo se basa en los testimonios de 54 personas víctimas y a la vez sobrevivientes de varios bombardeos contra la población civil, especialmente en febrero de 1976, por parte de las Fuerzas Armadas marroquíes. Se analiza el caso del bombardeo de Um Dreiga, el más conocido y grave en términos de muertos y heridos. También los bombardeos de Guelta, Amgala y Tifariti producidos en la misma época. Asimismo se incluyen referencias a bombardeos de otros núcleos de jaimas de población nómada en el desierto en ese tiempo.

El campamento de Um Dreiga era un lugar al que llegaba numerosa población desplazada del éxodo de las ciudades o núcleos rurales que se venía dando desde el 31 de octubre de 1975 en el Sáhara Occidental. El bombardeo tuvo lugar el 21 de febrero⁷⁸ de 1976. A pesar de su enorme gravedad este hecho, como los otros bombardeos señalados más adelante, nunca ha sido reconocido por el Estado de Marruecos, ni ha sido investigado por organizaciones internacionales de derechos humanos o Naciones Unidas.

Para realizar dicho estudio se entrevistaron a cuarenta y dos personas víctimas directas del bombardeo de Um Dreiga, y otras doce personas sobrevivientes del resto de los bombardeos analizados. Es decir, se trataba de personas heridas y con familiares que resultaron muertos en el bombardeo, así como personas que sufrieron igualmente el bombardeo por encontrarse en el momento de los hechos en dicho campamento como desplazadas. La población civil buscaba protección de los enfrentamientos armados y la represión que se empezó a gestar contra la población saharauí considerada simpatizante del Frente POLISARIO. También se realizaron entrevistas a seis personas, tres de ellas de origen saharauí y tres del Estado español, que eran personal de salud, médico, enfermeras y asistentes, que se encargaban en aquel momento de la atención en salud y que atendieron a las numerosas personas heridas.

78 El bombardeo ocurrió entre el 19 y 21 de febrero de 1976, pero existen diferencias entre las versiones de distintos sobrevivientes. La fecha habitualmente referida de este bombardeo del campamento de población civil es el mes de febrero de 1976, pero en todo caso antes de la salida oficial de España del territorio el 26 de febrero de 1976.

En total se recogieron 54 testimonios, tanto de personas que residen actualmente en los campamentos de refugiados de Tinduf, especialmente en la wilaya de Dajla, como en distintos lugares de la geografía española. Se recogen los datos y elementos de consenso que han sido citados por la mayoría de los sobrevivientes, y que han mostrado una enorme consistencia respecto al desarrollo de los hechos, a pesar del tiempo transcurrido. Las discrepancias sobre días o detalles propios de memorias retrospectivas han sido analizadas en su contexto, y el relato incluye los elementos que muestran una fuerte concordancia colectiva.

Los testimonios ofrecen una visión coherente y complementaria de este ataque colectivo. El estudio es el resultado del contraste de los datos, informaciones o nombres proporcionados por distintos sobrevivientes. Se incluye un análisis de las situaciones y circunstancias que motivaron el éxodo de una parte de la población saharauí, la huida hacia diferentes lugares y las características del campamento que se instaló en Um Dreiga para acoger a la población desplazada. La inmensa mayoría de población que se encontraba en dicho campamento, así como en Guelta, Amgala o Tifariti, eran mujeres, ancianos y niños, como lo son también las víctimas mortales y heridas de dichos ataques. Según todos los testimonios recogidos, no existían fuerzas militares ni combates cerca del campamento Um Dreiga y se encontraban alejadas en los otros casos también.

En el caso de Um Dreiga se analizan las características del bombardeo sufrido, la forma en cómo este se llevó a cabo, los relatos sobre el horror, los muertos, heridos y cuerpos despedazados, el ataque al dispensario de salud, así como los efectos de las bombas que incendiaron y destruyeron el campamento. Se incluyen los datos proporcionados por las víctimas y sobrevivientes sobre los muertos y heridos, con los nombres de las víctimas que pudieron ser recogidos. Algunos niños murieron antes de nacer, no tenían nombre, como el hijo de otra de las víctimas, la enfermera saharauí Chaia Abeidala Ahmed Zein que estaba a punto de dar a luz. En los otros casos se recogen las circunstancias de los hechos y los detalles del bombardeo, así como algunas referencias a muertos y heridos conocidos por los sobrevivientes. Se describe la experiencia de terror de la población civil, que se había refugiado en Um Dreiga, Guelta, Amgala o Tifariti, en medio de una situación de emergencia, a través de sus testimonios, recuerdos y vivencias que siguen todavía hoy en día marcando la vida de muchas de ellas. El siguiente cuadro resume algunas de las cifras provisionales de muertos y heridos que fueron recogidos en las entrevistas basándose en los testigos directos de los hechos. Al final de este capítulo se pueden encontrar los nombres de víctimas. Dichos números y listados son provisionales y meramente aproximativos teniendo en cuenta las dificultades para entrevistar a un mayor número de sobrevivientes.

Relación de número de personas fallecidas y heridas en los bombardeos citadas en los testimonios recogidos en este estudio								
Lugar	Personas fallecidas				Personas heridas			
	Fem.	Masc.	Infantes	subtotal	Fem.	Masc.	Infantes	subtotal
Aargub-Agti					1	1		2
Guelta					3	1		4
Tifariti		2		2	2	3		5
Tukat			4 (2 niñas y 2 niños)	4				
Um Dreiga	17	12	10 (6 niñas y 4 niños)	39	41	28	6 (3 niñas y 3 niños)	75
Total				45				86

Fuente: elaboración propia.

Una prueba de dicho impacto es la propia ubicación de la wilaya de Dajla en los campamentos de refugiados de Tinduf en 1976. Dicha wilaya se encuentra alejada a tres horas de camino de las otras wilayas. Dicha ubicación que ha constituido una enorme dificultad para la logística de aprovisionamiento y la vida en el desierto, muy alejada del resto, fue elegida precisamente para poder mantener lejos del ruido de los aviones, que llegaban a la base militar argelina de Tinduf próxima a los campamentos, a la población que se encontraba psicológicamente muy afectada. La mayor parte de la gente acogida en dicho campamento procedía de Um Dreiga. Esa es otra prueba del impacto de los bombardeos en la población civil saharauí.

■ El caso del bombardeo de Um Dreiga

El olor mismo de la muerte. Lambarka Mahmud.

Ataque indiscriminado contra la población civil

Después de la invasión marroquí del Sáhara Occidental desde el norte, y de Mauritania desde el sur, entre finales de octubre de 1975 y febrero de 1976, una buena parte de la población saharauí que vivía en centros poblados como las ciudades de Aaiún, Dajla o Smara salió de sus casas y pueblos hacia el desierto, en medio del miedo y de la represión que ya comenzaban a experimentar.

Estoy casado, tengo cinco hijos y dos hijas. Vivíamos con cierta tranquilidad hasta que nos invadieron dos fuerzas, una de sur Mauritania y otra del norte Marrue-

cos. Pero a pesar de que teníamos noticias de esta situación no nos hemos movido porque pensábamos que eran rumores y que esto no era cierto, hasta que la zona sur fue invadida por Mauritania. Teníamos tres coches privados Land Rover y allí comenzaron a transportar a la gente. Había en esa zona alrededor de veinte familias o jaimas. Bubeker Banani Abdellah.

De ninguno de los testimonios recogidos ni fuentes consultadas puede derivarse que existieran combates en dichas zonas, o que la salida se diese de forma organizada por un interés político o militar del Frente POLISARIO. La gente fue huyendo de sus casas de forma secuencial, según iban dándose violaciones de derechos humanos y control militar, especialmente por parte del ejército marroquí.

Estaba allí en Auserd pero vino a visitarme mi marido y nos dijo que nos teníamos que ir, nos llevó hasta Agti, encontramos a la gente que vivía en Dajla en Aargub. Todo el mundo salía de allí. Cuando llegamos encontramos mucha gente que venía de Aargub y nos dijeron “va a entrar Marruecos”. Estuvimos unos días allí y había un grupo de saharauis que se dedicaban a sacar la gente de allí, la trasladaban. Estaban llevando gente hasta que les bombardeó un avión, alcanzó a uno de los coches, en el trayecto de Aargub a Agti, e hirió a uno de los hombres. Todo el mundo decía no queremos que Marruecos nos pille aquí. Le dieron a ese coche donde iba Beya Hamud Haimada quien fue herido, y mi madre Aicha Zber también. Mneiniunat Sidi Abidid.

La invasión por la parte norte, se dio con todo lujo de fuerza, con infantería, artillería pesada y tanques incluyendo aviación, lo que produjo un éxodo más reactivo y rápido de numerosas poblaciones que llegaron a lugares de refugio en el desierto como Guelta, Amgala, Tifariti, Tighissit, Mahbas y Yderia. La salida de las poblaciones del sur por la invasión del ejército de Mauritania estuvo en parte más contenida por los combates con fuerzas del Frente POLISARIO, aunque este último contaba con escasos efectivos al inicio de la invasión del Sáhara Occidental. De esta zona sur, una buena parte de la población desplazada llegó a Um Dreiga.

Ya no había seguridad había que salir de allí cuando antes. Había toque de queda. Uno de mis hermanos perdió la conciencia en casa y no pudimos salir para pedir auxilio. En esa misma noche habían asesinado a un señor que no respetó el toque de queda, era a finales de 1975. Debió haber sido un poco después de la Marcha Verde. Una vez intenté abrir la puerta y me encontré frente a cinco soldados que tenían metrallera, cerré la puerta, ellos comenzaron a tocar pero no abrí. No sé si eran soldados marroquíes, pero ese día había un alto cargo marroquí que había entrado. Era de noche. Esta noche debido a la inseguridad tomamos un camión particular hacia un lugar cerca de Aargub, era en diciembre de 1975. Hasinatu Masaud Ahmed.

El caso de Um Dreiga no es único, dado que se produjeron bombardeos de población civil en Guelta, en Amgala, en Miyek, y en Tifariti pero, según todos los testimonios y fuentes con-

sultadas, el lugar donde más gente se había concentrado en un campamento fue Um Dreiga⁷⁹. Algunos sobrevivientes relataron también ataques a convoyes civiles antes de llegar allí.

Hemos pasado una noche en la zona de Rajm Aliaguti y había fuertes bombardeos en todos los lados que nos rodean y no pudimos dormir aquella noche por eso. Cuando nos instalamos en esta zona hay gente que pudo llevar consigo algo y otros que no llevaban nada, no hay coches. Los hombres están en el ejército y sólo hay mujeres y ancianos. Marien Salec.

La huida se dio con muy pocos medios, teniendo que dejar todas sus pertenencias y saliendo de forma precaria, a pie o en coches particulares. En la mayor parte de los casos siguiendo a otras personas que huían, en algunos lugares bajo las indicaciones del Frente POLISARIO de cuáles podrían ser las rutas más seguras.

Nuestro representante del POLISARIO dijo: “Está noche no debe dormir nadie aquí, que la gente vaya a pie”. Nos dijeron un lugar donde podemos ir que era Udey Tebelit, cerca de Bir Enzaran, en esa huída empezó la gente, entre ellos mi padre, en el coche de un señor llamado Sedig Semlali. Ese coche se quedó atrapado, no podía continuar, con él estaban varias familias y se averió. Cuando llegamos a Udey Tebelit comenzamos nuestro ritmo de vida muy inestable, no hay cacharros, construcciones tampoco, no hay mantas, no había nada. Fatimetu Salma Mohamed Lamin.

El éxodo se empezó a dar hacia lugares de refugio como campamentos improvisados o pequeños pueblos intermedios. Numerosos campamentos provisionales para unas noches fueron confeccionados con las propias melhfás de las mujeres ante la ausencia de medios e infraestructuras. Los diferentes grupos de personas que se fueron desplazando para buscar protección estaban en su mayoría formados por núcleos familiares, aunque con una minoría de hombres.

Estaba conmigo mi padre Mohamed Lamin, mi madre Heima Tetah, mi hermano Mayara Mohamed Lamin, la mujer de mi hermano Mbarkia Mahmud, mi hermano Luali, la familia de mi hermano El Faída, mis hijos Daha Ehmadu de cinco años y Aichatu Ehmadu de seis meses. Yo estaba embarazada. Cada vez que huíamos los coches nos traían un poco de dátiles, de alimentos. Nos trajeron un solo camión, que está aquí en el campamento aún⁸⁰ y estuvo trasladando gente toda la noche. Nos dijeron que tenemos que salir de Udey Tebelit esa misma noche porque los marroquíes venían y huimos esa misma noche a Um Dreiga. Fatimetu Salma Mohamed Lamin.

79 Según otras fuentes, a fines de enero de 1976, comenzaron las incursiones de la aviación marroquí contra los campamentos. Inicialmente fueron atacados los de Amgala y Tifariti, con un saldo de decenas de muertos y cientos de heridos. Luego se extendieron a los de Bir N'zaran y en particular al de Um Dreiga. GÓMEZ LÓPEZ, E., de (1992), *Del Sahara Español a la República Saharaui. Un siglo de lucha*, Instituto del Tercer Mundo, Montevideo, Uruguay.

80 Uno de los camiones del traslado de refugiados.

Aunque en el momento de los hechos no tenían conocimiento de otros bombardeos, varios de los sobrevivientes fueron testigos de la destrucción de otros campamentos en su huida posterior camino de Argelia, como puede verse más adelante.

Mi familia estaba muy a gusto, nuestro padre era cabo en la Marina del ejército español, hasta que nos invadió Marruecos con su ejército y comenzó a cometer masacres y exterminaciones. Mi padre había fallecido antes. Salimos de allí con un poco de provisiones y agua. De vez en cuando un coche nos llevaba, volvíamos a continuar a pie hasta llegar al río Tabalit. En ese río había camiones que nos llevaron. Ya no teníamos casi ropa ni nada. Mi hermana y yo vinimos en un camión, mi madre y dos hermanos vinieron con otras personas y el hermano pequeño venía en una cisterna de agua que estaba vacía. Es así como llegamos a Um Dreiga. Faudi Mohamed.

El desierto como búsqueda de protección

La huida de las ciudades o pueblos se fue haciendo hacia diferentes lugares del desierto. Pequeños asentamientos previos, la existencia de lugares con agua o la distancia que hacía posible trasladarse hacia un lugar algo más seguro sin apenas medios de transporte, marcaron el proceso de la huida. La experiencia nómada de muchos saharauis y su conocimiento de la zona llevaron a buscar la protección estando junto a otros desplazados, concentrándose en pequeños grupos para ayudarse mutuamente y buscar seguridad en lugares menos accesibles del desierto. Numerosos sobrevivientes del éxodo y los bombardeos relatan los ruidos de combates en su huida los primeros días, y una sensación de peligro inminente que llevaba a la movilización continua.

Fue justo cuando Camacho (persona encargada del campamento) nos dijo que saliésemos de allí, aunque fuera a pie. Nos llevaron a un punto, era de noche y había muchísimo frío. Nos llevaron en unos coches que estaban arreglándolos con cuerdas. Oías el ruido de los tiroteos y a veces el reflejo de las balas. Al fin subimos en esos coches y finalmente llegamos a Um Dreiga. Cuando llegábamos a puntos que sentíamos los aviones, nos escondíamos debajo de las acacias. Mi madre no dejaba que nos viesen. Por la noche nos repartían latas de leche con otras cosas que no recuerdo qué eran. Hasta que por fin nos trajeron a Um Dreiga, no había nada de comer, ni de beber, ni nada para cocinar. Si alguien tenía una olla se compartía entre todos, se iba pasando, la gente tenía una colaboración mutua. En una misma jaima entraban muchos saharauis. Jadiyahetou Dahan Zein Couri.

Um Dreiga era un lugar con pozos de agua utilizados por las poblaciones nómadas de la zona del desierto. Debido a ello fue elegido como lugar para establecer un campamento para la gente que iba desplazándose de la zona sur y por ello mucha gente se hallaba congregada allí.

Hemos salido como hemos podido cada uno. Unos por su cuenta, otros en grupo, según se va encontrando transporte. Yo salí de Bir N'zaran. Y llegué a Um Dreiga y

allí conocí a gente como Brahim Barbero o Dah. Yo en realidad quería reclutarme en las filas del POLISARIO como los demás hombres, cosa que no pudo ser en ese momento. Fui a Auserd a buscar a Mohamed Embarek que era enfermero, para ir con la medicación a Um Dreiga para montar un hospital de campaña. Hassena Mohamed Andalla.

Según todos los testimonios recogidos de diferentes lugares de la huida, esta se dio por sus propios medios y de forma precaria.

Yo tenía quince años. Salté con mi familia de Dajla en coche. Nos dejaron en Tini-guir, y de allí estábamos esperando para huir de una forma organizada, pero de repente nos dijeron que las fuerzas mauritanas estaban cerca y tuvimos que salir sin nada, así como estábamos, corriendo, a pie. Estuvimos caminando seis horas hasta que encontramos un grupo grande de gente que también estaba huyendo. Um Erghia Abdalahi.

La huida se dio en condiciones muy difíciles, sin apenas poder llevar algunas cosas consigo. Si bien en algunos casos hubo campamentos provisionales intermedios, la gente llegó entre otros lugares a Um Dreiga después de dos a cinco días de camino.

Es cuando nosotros salimos de Dajla y comenzaron las persecuciones. Cada uno salió con sus propios medios hasta Um Dreiga, tardamos tres días. Salimos a media noche. La cantidad de gente que salió no la sé. Los coches transportaban a la gente y retornaban para recoger al resto. Tarcha Mohamed Malainin.

A muchos adultos que tenían vínculos muy estrechos con la colonia española, porque eran funcionarios o militares españoles, la perplejidad y la incredulidad de que no fueran a tener protección del Estado español les llevó a decidir quedarse en los lugares donde ya el control militar estaba haciéndose evidente. Mientras que otras personas, incluso de las mismas familias, eran ya conscientes del peligro y de la imposibilidad de permanecer en sus lugares de origen. Esta situación condujo a las separaciones familiares como una respuesta frente a la violencia y la necesidad de proteger sus casas, fuentes de ingresos o modos de vida, y por otra parte proteger sus vidas.

Esta mujer fue poco a poco, llevando un saco de harina a un sitio determinado del desierto, un saco de arroz, una manta, una estera, una jaima, pero eso durante meses, sin que nadie sospechara nada. Hasta que llegó el momento que se vio que el asunto estaba feo, y aunque el viejo decía que no pasa nada, ella cogió, agarró con todos sus hijos, pagó un coche, se fue a recoger sus trastos y tiró para adelante. Y el viejo se quedó solo en El Aaiún. Pero el viejo se quedó solo en El Aaiún porque no le cabía en la cabeza que España pudiera vender al Sáhara Occidental. Y se quedó, y se quedó. Gurutze Irizar (Fatimetu).

Según todas las víctimas saharauis del bombardeo entrevistadas, se trataba de un desplazamiento provisional hasta ver qué pasaba con las invasiones marroquí y mauritana. Un desplazamiento cuyo objetivo era alejarse de zonas de combate y de la represión, como una forma de protección. Según los testimonios de las víctimas del bombardeo entrevistadas, como de otros testigos de los hechos, nadie pensaba entonces en hacerse refugiado en Argelia. Para la totalidad de las víctimas entrevistadas, el desplazamiento a Um Dreiga era provisional y esperaban que en unas semanas el problema se resolviera y podrían volver a sus casas.

La mayor parte del desplazamiento fue de ancianos, mujeres y niños porque los hombres en general se quedaban en la resistencia militar.

Nosotras salimos a Aargub, que ya estaba abandonado por los españoles. Nosotras pensábamos que era una cuestión de días, que iba a ser provisional. Ya teníamos a nuestros hijos, yo dos hijas. Primero nos asentamos en un campamento en la zona de Aargub, y después cuando empezó la invasión nos dirigimos a Um Dreiga. Salimos en un grupo de gente, acompañadas de vecinos y amigos. Nuestros maridos se quedaron con el POLISARIO. J.S.B. Mujer.

Sin embargo, el desplazamiento a Um Dreiga, como a Tifariti u otros lugares donde hubo campamentos de población civil, no se hizo en un solo recorrido. Su instalación era más bien el resultado del éxodo y la persecución a otros pequeños campamentos instalados en las semanas anteriores durante la huida.

Se abasteció de algún tipo de víveres para poder salir de las ciudades, porque presentían que algo grande iba a suceder. Y se establecieron en unos grandes campamentos provisionales. En el Rayem, por ejemplo, a unos veinte o treinta kilómetros al este de El Aargub, fueron bombardeados por una avioneta, un avión mauritano, pero la bomba cayó un poco lejos; no cayó por fortuna en el campamento, lo que provocó un segundo éxodo desde éste campamento hasta Udei Tabalit, a unos diez kilómetros al este de Bir-Enzaran. En Bir-Enzaran, decidieron establecer ese segundo gran campamento. Los helicópteros marroquíes empezaron a sobrevolar por encima del campamento. Se dio la orden de retirada y de un tercer desplazamiento el Udei Tabait hasta Egleibat el Fula y Um Dreiga. Allí se establecieron dos grandes campamentos. Uno de ellos albergaba a población procedente de Auserd, Tichela y parte de Bir Enzaran y de zonas donde había bombardeo. Y, la otra parte, el otro gran campamento, albergaba gente procedente de Dajla, Aargub y periferia. Sid-Ahmed Baba Chej.

Estuvimos en ese lugar hasta que llegaron las fuerzas marroquíes, ese mismo día vino un helicóptero que sobrevolaba la zona. Esa misma noche, el mismo camión y los mismos coches que teníamos nos llevaron a la gente a un lugar más al este. Esa misma noche pasamos a Um Dreiga donde nos asentamos. Bubeker Banani Abdellah.

Este desplazamiento fue forzado, ya que fue originado por la permanente y sistemática persecución y hostigamiento que sufrió la población civil por parte de las fuerzas milita-

res marroquíes⁸¹. Cabe destacar que cerca del 50 por ciento de las desapariciones forzadas reconocidas en 2010 por Marruecos en el informe del Consejo Consultivo de Derechos Humanos⁸² fueron llevadas a cabo en esa época de 1975-76, lo que muestra el clima de terror vivido en esos primeros años de ocupación militar. El desplazamiento forzado de la población civil es una infracción grave al DIH y es considerado un crimen de guerra. La prohibición de los desplazamientos forzados es un elemento importante de la salvaguardia de la población civil⁸³.

El campamento de Um Dreiga estaba pensado como un destino provisional del desplazamiento, para proteger a la población civil. La protección, así como la ayuda humanitaria básica para la sobrevivencia podrían darse estando la gente concentrada en ciertos lugares. La mayor parte de los sobrevivientes entrevistados llevaban en Um Dreiga unos pocos días solamente, señalando que el ataque se dio en las primeras semanas de instalación. Mientras tanto, durante los días en que el campamento permanecía instalado, las familias desplazadas iban llegando en diferente número, cinco, diez, veinte familias.

Había muchos niños y mujeres. Éstas se fueron a instalar en el campamento, yo me quedé con los niños hasta que me llegó Bachir y me informó que iban a traer coches para llevarlos, les cedimos la comida. Instalaron el hospital, trajeron barriles para llenarlos de agua para el pueblo. Había un lugar que designaron como una escuela para todos los niños, era un gran campamento. Hasinatu Masud Ahmed.

-
- 81 Esta situación corresponde a la definición de “desplazamiento forzado” proporcionada por los Principios Rectores de Naciones Unidas de los desplazamientos internos (1998), de acuerdo con los cuales “se entiende por desplazados internos las personas o grupos de personas que se han visto forzadas u obligadas a escapar o huir de su hogar o de su lugar de residencia habitual, en particular como resultado o para evitar los efectos de un conflicto armado, de situaciones de violencia generalizada, de violaciones de los derechos humanos o de catástrofes naturales o provocadas por el ser humano, y que no han cruzado una frontera estatal internacionalmente reconocida”. Los que llegaron a cruzar la frontera, saliendo del país, se califican jurídicamente de refugiados.
- 82 En diciembre de 2010 el Consejo Consultivo de Derechos Humanos del Reino de Marruecos publicó en internet un listado de personas que reconocía que habían sido detenidas por sus fuerzas y de las que señalaba que habían muerto. Sin embargo, no se proporcionaba información de otras muchas personas desaparecidas, y en ningún caso se daban detalles de su muerte o los responsables de las mismas, ni se ofrecieron a los familiares ningún tipo de prueba, exhumación entrega de restos, etc. En dicho listado no se hacía ninguna referencia a bombardeos.
- 83 El artículo 17 del Protocolo II de 1977 señala que “no se podrá ordenar el desplazamiento de la población civil por razones relacionadas con el conflicto armado”, prohibición que también es una norma consuetudinaria para conflictos armados no internacionales la siguiente; “Norma 129. ... B. Las partes en un conflicto armado no internacional no pueden ordenar el desplazamiento, total o parcial, de la población civil por razones relacionadas con el conflicto, a no ser que lo exijan la seguridad de la población civil o razones militares imperiosas”. HENKAERTS, J.M. y DOSWALD-BECK, L. (2007), *El Derecho Internacional Humanitario Consuetudinario*, vol. I, normas, CICR, sin ciudad, pp. 517 a 521. Asimismo, el desplazamiento de la población civil es un crimen de guerra estipulado en el Estatuto de la Corte Penal Internacional, artículo 8.2.e).viii) “ordenar el desplazamiento de la población civil por razones relacionadas con el conflicto” y en el artículo 8.2.a. vii). someter a deportación o traslados ilegales. El mismo Estatuto califica de crimen de lesa humanidad la “deportación o traslado forzoso de población” cuando se cometa como parte de un ataque generalizado o sistemático contra una población civil y con conocimiento de dicho ataque (artículo 7.1.d).

Nunca pensamos que íbamos a ir hasta el territorio argelino, pensábamos que España nos iba a regresar lo que era nuestro. Pensábamos que íbamos a volver. Nosotros nos hemos levantado contra el colonialismo español, por lo tanto España sabía que no íbamos a aceptar otro ocupante en su lugar. Nanha Sid Mohamed.

La no presencia de militares del Frente POLISARIO en dicho campamento ha sido señalada por todos los interlocutores y víctimas del bombardeo, que fueron entrevistados en muy diferentes lugares y circunstancias. La ausencia de la mayoría de los hombres, que por otra parte no tenían ninguna experiencia militar, se debió a que se fueron incorporando al Frente POLISARIO para la defensa militar del territorio. Los convoyes de desplazados así como los campamentos de asentamiento eran de población civil sin presencia de fuerzas armadas.

Los militares estaban muy alejados de esa parte, en otras zonas pero alejados de la población precisamente para evitar ataques. Brahim Barbero.

La gente provenía de varios lugares del territorio, y se fue situando junta en las diferentes zonas del campamento, como sucede en otros procesos de desplazamiento interno y refugio, por ejemplo la gente de Auserd estaba en un lugar del campamento, la gente de Aargub en otro.

Durante el camino hasta Um Dreiga vimos mucha gente que iba andando y en coche también. Pasamos casi una semana en el camino hasta que llegamos al río de Tebeliv, y desde allí hasta Um Dreiga, eso no fue un camino largo, llegamos antes de la caída del sol a Um Dreiga y allí nos instalamos, había un campamento y muchos árboles y muchas jaimas. Mucha gente, mujeres y niños. Los hombres estaban en el ejército. Había cobijo y nos instalamos allí huyendo de los peligros y estuvimos un mes antes del bombardeo. En el campamento había una jaima con la Media Luna Roja y también habían cortado árboles y habían hecho como un círculo donde daban clases a los niños. Nuestro trabajo cotidiano era ir a buscar leña y llevarla para encender fuego y preparar la comida y también ir a la Media Luna Roja y coger nuestra alimentación, y también llevamos agua desde un sitio lejano, la llevábamos en las espaldas. Monina Mohamed Abdalahe.

La organización del campamento estaba entonces en manos de las mujeres. Los pocos hombres que había en Um Dreiga se dedicaban a tareas de aprovisionamiento o educación en medio de la situación de emergencia. La protección y seguridad de la gente habían sido una preocupación desde el inicio del campamento. Consistían en la preparación de chabolas o cuevas entre los árboles o la movilización de familias hacia algunos lugares más ocultos, pero con el paso de los días la vida cotidiana y la necesidad de adaptación al contexto de emergencia llevaron a permanecer en el campamento durante el día y a organizar la ayuda alimentaria, la atención en salud y la educación con niños y niñas.

Cuando llegamos allí entre todos con melhfas y demás, confeccionamos el campamento. Nos instalamos allí, hasta que llegaron representantes del Frente POLISARIO y nos dijeron que de día saliésemos de allí y nos escondiéramos, así que íbamos a los ríos debajo de las matas y las acacias. Todos los días nos íbamos en

cuanto amanecía y volvíamos de noche. Llevamos algo para comer y poco más. De noche volvíamos y dormíamos en las jaimas. Cuando nos cansamos de escondernos durante el día, comenzamos a quedarnos en el campamento tres o cuatro días. Mneiniunat Sidi Abidid.

Cuando llegamos a Um Dreiga nos organizamos, las mujeres que tenían un nivel de educación se dedicaban a curar a la gente en el hospital y otras a enseñar a los niños junto a los hombres con cierto nivel que no les dejamos ir a la guerra sino a educar a los niños en las jaimas. No eran jaimas, estaban hechas de tela y melhfás y había unas chabolas hechas con árboles que es donde se enseñaba a los niños. Marien Salec.

La precariedad de la salida, y de las condiciones de vida y del asentamiento provisional durante la huida fueron enormes según los testigos. Las circunstancias del desplazamiento forzado hecho en medio de una situación de emergencia y en diferentes grupos, llegó a convertirse en un fenómeno finalmente masivo en el campamento de Um Dreiga.

Los medios eran muy escasos. Cada coche hacía muchos viajes, y como pensábamos que era una cosa provisional, de días o semanas viajábamos casi con lo puesto. Llegamos a Um Dreiga y tuvimos muchos problemas de infraestructura, porque todo el mundo viajaba con poco equipaje, y cuando llevábamos allí como unas semanas, ocurrió el bombardeo. Montse Escorbe (Hurria).

Mientras la emergencia de seguridad había llevado a la huida y seguía por el peligro de ataques, la población desplazada tenía que buscar organizarse para el reparto de la alimentación y la reorganización de la vida cotidiana. En medio de la emergencia las mujeres embarazadas seguían dando a luz y eran una prioridad para la atención en salud, aunque no había ningún medio como señala esta enfermera catalana que se encontraba atendiendo a la población refugiada.

Llegamos sobre el 12 o 13 de enero allí a Um Dreiga y estuve allí trabajando en el dispensario, que era una tienda blanca con un círculo arriba azul y la Media Luna Roja saharauí que se destacaba muchísimo porque era como una casita. Estuve allí y asistí a partos que nunca había asistido, en condiciones infrahumanas que todavía hoy no sé ni cómo lo hice, pero bueno, lo hice. Las condiciones eran muy malas para hacer cualquier cosa. Los partos intentabas hacerlos y entonces fue cuando empezó el bombardeo. Montse Escorbe (Hurria).

Características del campamento de Um Dreiga

Una de las personas que se encontraban en Um Dreiga preparando la infraestructura para los refugiados que huían, y que había llegado vía Argelia era Fatimetu Gurutze, enfermera vasca que trabajaba con los saharauis. Según su testimonio, *en Um Dreiga íbamos recogiendo a la gente que venía del sur, de Dajla, de Aguenit, de Auserd. Entonces de repente iba apareciendo gente. Unos venían en coche no sé cómo, otros venían andando, de*

cualquier manera porque había viejos, había niños, había mujeres embarazadas, había de todo. Pero había gente que venía a pie, con los niños de la mano.

El campamento de Um Dreiga se dispuso en varias agrupaciones de jaimas, con partes separadas a modo de dos campamentos cercanos, tanto por infraestructura como por medidas de seguridad para evitar posibles ataques.

Estuvimos tres días. Encontramos provisiones, tiendas y agua delante de nosotros, todo ello lo había traído el ejército saharauí y la Media Luna saharauí. Nos organizaron por grupos para registrarnos y tener el control de la gente. Había delante de nosotros un hospital, había campamentos no puedo saber cuántos eran, pero yo estaba en el campamento Aargub y éramos muchos.
Tarcha Mohamed Malainin⁸⁴.

A unos cincuenta metros de distancia entre las zonas de acampada se encontraban dos tiendas señaladas como dispensarios para la atención de personas enfermas. Según el personal de salud entrevistado que trabajaba en dicho dispensario y numerosas víctimas del bombardeo, dichas tiendas estaban señalizadas con símbolos de la Media Luna Roja en el techo, y eran claramente distinguibles por su color blanco y azul, totalmente diferentes a las otras.

Nosotros lo único que hacíamos era lo que podíamos con lo que teníamos, que era prácticamente nada, y atender a las necesidades de la gente que nos iba viniendo, que lo mismo eran partos, que enfermos que no sé qué. No teníamos prácticamente nada, y luego iban llegando los heridos saharauís que nos iban trayendo del frente sur. Gurutze Irizar (Fatimetu).

Por otra parte, en la zona alta de la montaña y separado unos tres kilómetros del campamento de la población se encontraba un pequeño hospital de campaña escondido entre la orografía y donde estaban ingresados y siendo atendidos cerca de quince soldados mauritanos que habían sido heridos. Dicho pequeño “hospital” estaba alejado y escondido, y no fue objeto de bombardeo.

El día del bombardeo bajamos en coche con cuatro heridos mauritanos que había que evacuar porque ya no se les podía atender ahí en ese hospital de campaña.

84 En la única grabación fílmica del momento posterior a los hechos, realizada al llevar a Rabuni a algunos heridos, Tarcha Mohamed Malainin fue entrevistada en su camilla. La siguiente es una transcripción de una parte de su testimonio en ese momento. *¿En qué lugar fuiste bombardeada?:* Tarcha: en Um Dreiga. *¿Con qué los atacaron?:* Tarcha: con aviones, bombas. *¿Has resultado herida durante el bombardeo?:* Tarcha: Sí, aquí mire. *¿Con qué clase de bombas atacaron?:* Tarcha: Bombas muy grandes que encendían todo, también con balas. *¿Cuántas personas murieron?:* Tarcha: Unas resultaron muertas, mi hija la mayor murió también (Saadan Chejmami Sidi Nesaburi). *¿Y el resto de tus hijos?:* Tarcha: El menor de ellos un bebe de doce meses, sufrió una herida, pero el tercero una niña de tres años sufrió una herida muy grave en la cabeza. Nos atacaron con muchos aviones, lanzaron muchas bombas, atacaron también con armas pesadas, ametralladoras, estuvieron dando vueltas durante mucho tiempo y descargando bombas sobre el campamento. Muchísimas personas perdieron la vida, muchos niños murieron.

Mientras una gran parte de la gente estaba en la zona habilitada para el reparto de alimentos y agua, escucharon ruido de aviones que se acercaban, cuando de improviso se produjo el ataque de la aviación marroquí. Según refieren los testigos, dos aviones, probablemente Mirage, que los testigos describen como “picudos” por su forma, pasaron por encima del campamento bombardeando a la población. Los testimonios de víctimas y testigos coinciden en la hora aproximada y circunstancias del bombardeo.

Primero oímos un ruido y pensamos que era un reparto, cuando nos dimos cuenta de que era un bombardeo, empezamos a correr hacia las montañas de alrededor del campamento. F.A. Mujer.

En Um Dreiga, eran alrededor de las 11h de la mañana del 20 o 21 de febrero, cuando la mayor parte de la población civil estaba amontonada en la administración local para poder percibir el reparto de víveres. Oímos ruido de aviones que nos alertó. Pero creímos que pasaba un avión civil de la línea aérea regular. Nuestra sorpresa fue que no cesaba el sonido de aviones, y es que estaba la aviación marroquí sobrevolando los campamentos. Mientras intentábamos saber de qué se trataba, cayó una bomba en el lado norte del campamento. Hubo una alarma generalizada. La gente empezó a salir corriendo, el pánico se apoderó de todos. Entonces cayeron por segunda vez las bombas. Esta vez cayeron en el rincón suroeste del campamento. Sid-Ahmed Baba Chej.

Sobre las 11h de la mañana fue el bombardeo. Yo estaba delante de mi jaima y pasó un avión y dejó caer algo del tamaño de una bombona de gas y cayó encima de un árbol y oí un ruido muy fuerte, algo me salpicó en la boca y en la cara. Yo lo vi, todo el bombardeo pero no oí gritos ni nada y por eso pensaba que no había muertos, y todo lo que yo hice fue correr y buscar un cobijo para curar mis heridas. Me olvidé que había dejado a mi hija en la jaima, era pequeña no tenía todavía un año. Monina Mohamed Abdalahe.

Campamento de población civil

Todos los testimonios coinciden de forma unánime en señalar que en Um Dreiga solamente existía población civil. Como ya se ha señalado anteriormente, la práctica totalidad de las personas que se encontraban concentradas ahí eran mujeres, niños y personas ancianas. Los pocos hombres adultos que se encontraban tenían algunas tareas de apoyo o ayudando en la organización del éxodo. La práctica totalidad de los hombres saharauis se encontraba en el ejército del Frente POLISARIO o apoyando las unidades militares.

Eran muy pocos los hombres. En mi campamento, que era grandísimo, había dos o tres hombres nada más. Sid-Ahmed Baba Chej.

Estuvimos allí como quince días. Había en el campamento pocos hombres, yo me dedicaba a tareas de vigilancia hasta que me llamaron a asistir en la Media Luna

porque sabía escribir. Había muchas mujeres y niños. Habían aportado provisiones con ellos, pero la mayoría de la gente tuvo que huir sin ropa ni nada. En los campamentos la Media Luna repartía la escasa ayuda que llegaba de manera equitativa. Bubeker Banani Abdellah.

La población civil no puede ser sujeto de ataques conforme al DIH. La población debe ser respetada protegida y asistida en todo momento. Los civiles que se encontraban en Um Dreiga no participaban en las hostilidades y por tanto el ataque contra ellos es una infracción grave al derecho internacional humanitario, un crimen de guerra y un crimen de *lesa humanidad*⁸⁵.

Las estimaciones sobre la población que se encontraba en los dos campamentos cercanos era que había varios miles de personas. No había censos ni registros, pero varias fuentes consultadas señalan que había en dichos campamentos entre cuatrocientos y quinientas jaimas. En realidad las jaimas eran benias, una tienda de campaña más sencilla que una jaima y transportable. Según dichos cálculos, contrastados por cuatro fuentes diferentes⁸⁶, probablemente en el campamento se encontraban al menos entre tres mil o cuatro mil personas, dado que también hay que considerar que numerosas personas no tenían jaima en la que cobijarse.

La gente llegaba continuamente y había gente que aún no estaba instalada en los campamentos. El número de personas en cada jaima era distinto, pero en casi todas había más de cinco personas, y en cada campamento habría unas quinientas jaimas, aunque no se puede decir con exactitud. El registro de las víctimas y de la gente no es exhaustivo, sino aproximado, porque en las condiciones en las que estábamos no podíamos hacer mucho, y el goteo de gente era constante. S.M. hombre, Dajla.

85 El artículo 3 común de los Convenios de Ginebra de 1949 protege a las personas que no participan directamente en las hostilidades (el IV Convenio está consagrado a la protección debida a las personas civiles en tiempo de guerra) y de manera más puntual el artículo 51.1 del Protocolo I de 1977 establece la protección general contra la población de los peligros procedentes de las operaciones militares y señala en su numeral 2º que “no serán objeto de ataque la población civil, ni las personas civiles”. Asimismo, el Protocolo II de 1977 dedica un entero apartado a la protección de la población civil (artículos 13-18). Además, la norma 1 del derecho internacional humanitario consuetudinario establece que “los civiles no deben ser atacados”. HENKAERTS, J.M. y DOSWALD-BECK, L. (2007), *op. cit.*, pp. 3 a 8 y el Estatuto de la Corte Penal Internacional establece como crimen de guerra en su artículo 8.2.b.i) “dirigir intencionalmente ataques contra la población civil como tal o contra civiles que no participan directamente en las hostilidades. Finalmente, el artículo 7 del Estatuto de Roma define varias conductas (entre las cuales, el asesinato, el exterminio, y otros actos inhumanos de carácter similar que causen intencionalmente grandes sufrimientos o atenten gravemente contra la integridad física o la salud mental o física) de crimines de lesa humanidad, cuando se cometan como parte de un ataque generalizado o sistemático contra una población civil y con conocimiento de dicho ataque.

86 Otros además de los citados testigos: 1) Faudi Mohamed: *unas cuatrocientas jaimas, aunque podría haber más gente porque mucha gente no tenía jaima. La jaima albergaba mucha gente.* 2) Hassena Mohamed Andalla: *habría unas quinientas jaimas, y había mucha gente que no tenía jaima.* 3) Brahim Barbero: *habría varios miles de personas.*

Todos los entrevistados señalaron de forma consistente entre sí y con la modalidad de tipo de campamento y desplazamiento forzado, que no había presencia de militares del ejército del Frente POLISARIO. Los frentes de guerra o lugares donde había combates se encontraban a hora y media o dos horas de coche, Miyek (70 kilómetros), Auserd (110 kilómetros), Birn Enzaran (200 kilómetros).

En ocasiones escuchábamos los combates, pero en general estaban bastante alejados porque uno de los objetivos de los combatientes era la protección de los civiles y no querían que el ejército atacara al campamento. Incluso durante estos días los combatientes recuperaron armamento marroquí y vehículos que ayudaron para transportar a la gente. El ejército del POLISARIO estaba como a una hora y media o dos. Bubeker Banani Abdellah.

Por otra parte, el éxodo era visible y de conocimiento del ejército marroquí dado que numerosos testigos y víctimas refieren sobrevuelos de aviones marroquíes en trayectos anteriores antes de llegar a Um Dreiga. El bombardeo se realizó a plena luz del día, en condiciones de buena visibilidad. Como se ha señalado, hubo un probable sobrevuelo la noche anterior. Asimismo, el ataque se produjo en un lugar que no era un frente de guerra y donde no había unidades militares. Con jaimas que ejercían de dispensarios de salud con distintivos sanitarios protegidos por el DIH visibles desde el aire. Una población muy numerosa, de varios miles de civiles y cientos de jaimas dispuestas de forma visible. Un asentamiento provisional en medio de la huida donde se encontraban mujeres, niños y ancianos fundamentalmente.

El dispensario de salud tenía un símbolo muy grande, tenía la Media Luna Roja por encima y por los dos lados de la jaima. Bubeker Banani Abdellah.

En el contexto de una guerra, los civiles sólo pueden ser atacados si participan directamente en las hostilidades, situación que no ocurrió en el presente caso y por tal razón debieron ser respetados y protegidos⁸⁷. Este ataque puede calificarse como indiscriminado puesto que fue un ataque dirigido de manera expresa contra la población civil⁸⁸.

87 El numeral 3º del artículo 51 del Protocolo I de 1977, que establece el principio de inmunidad de la población civil señala que “las personas civiles gozarán de la protección que confiere esta Sección [Sección I Protección general contra efectos de las hostilidades], salvo si participan directamente en las hostilidades y mientras dure tal participación”. Lo mismo establece el artículo 13, párr. 3 del Protocolo II de 1977.

88 La Sala de Primera Instancia del Tribunal Penal Internacional para la Yugoslavia en decisión del 5 de diciembre de 2003 sobre el caso *Prosecutor v. Gali* señaló al respecto: “[L]a Sala de Primera Instancia está de acuerdo con las resoluciones de Salas del Tribunal anteriores respecto a que los ataques indiscriminados, es decir, los ataques que golpean a civiles o bienes civiles y objetivos militares sin distinción, pueden calificar como ataques directos contra civiles. Subraya que los ataques indiscriminados están expresamente prohibidos por el Protocolo Adicional I. Esta prohibición refleja una regla bien establecida del derecho consuetudinario aplicable a todos los conflictos armados”. Párr. 57.

Bombardeo y destrucción total del campamento

Los diferentes testigos sitúan el bombardeo de Um Dreiga entre el 19 y el 21 de febrero. Cerca de las 11h de la mañana se produjo el sobrevuelo de aviones y el estruendo de la primera bomba que cayó sobre el campamento. Un médico de origen saharauí⁸⁹ y ciudadano español que trabajaba entonces en una de las unidades militares del Frente POLISARIO que se encontraba a varias horas de distancia, había llegado la noche anterior al campamento para una visita personal por lo que se encontraba en el lugar de forma casual.

Había una tienda que era dispensario en una especie de hondonada y una tienda-hospital arriba. Estaba despidiéndome del amigo cuando oímos un enorme estruendo. Fue algo terrorífico y una enorme polvareda. Nos dimos cuenta de que estaban bombardeando el campamento. Como yo había llegado en ese momento no sabía ni para dónde se podía ir. Brahim Barbero.

Como a las 11h de la mañana fue el bombardeo, era un día tranquilo y soleado. Cuando me toqué y tenía sangre, vi el avión que estaba muy cerca, la gente corría y nadie estaba preparado para esto. Mi madre me cogió y encontramos una vecina, que arrastraba a su madre embarazada y en el árbol del que se agarraba había fuego. Ella le decía a mi madre que le ayudase a arrastrar a su madre. Llegamos a una cueva y comenzamos a excavar, pero realmente no cubría bien así que algunos lo tapaban con ramas de los árboles. Yo lloraba porque me dolía la herida y no había medicación, mi madre ponía su melha en mi cabeza, porque yo tenía la sensación de frío. Jadiyah Dah Zein Couri.

La gente reaccionó espantada sin saber muy bien todavía lo que estaba ocurriendo. Entre el shock y el terror, la población sobreviviente se fue refugiando en los alrededores. Las personas fueron en ayuda de sus familiares.

También vi parte de los cuerpos de las personas, seguí corriendo a buscar a mi madre, la tienda fue alcanzada por un proyectil, no pude sacarla así que hice una zanja o trinchera dentro de la jaima y allí metí a mi madre y a otro anciano para protegerlos. Cuando los aviones dejaron de pasar pedí a otras mujeres que se llevaran al anciano pues él sí podía caminar. Al ver todo esto, las mujeres no se atrevían a salir del lugar donde estaban. Bubeker Banani Abdellah.

Los responsables del cuidado y la salud que se encontraban atendiendo a la gente en esos momentos, estaban igualmente entre el shock y la toma de conciencia de que estaban siendo bombardeados, saliendo a la búsqueda y la atención de los heridos.

89 Brahim Barbero (q.e.p.d.) médico saharauí nacido en 1950 y ciudadano español murió el 22 de junio de 2012, a los pocos meses de realizarse la entrevista en Las Palmas de Gran Canaria donde trabajaba y residía.

De repente sonó, una cosa tremenda, un boom, pero no donde estábamos nosotros, más lejos, salí fuera y el entorno donde estábamos nosotros... ¿Pero qué ha pasado? ¿Eso qué ha sido? Y claro en el silencio que se mascó de repente semejante pepinazo... sí que nos habíamos dado cuenta, no sé si el día anterior, que al amanecer, un avión sobrevolaba el campamento, pero no sabes si era un avión de paso, no piensas... yo qué sé. Entonces sonó ese pepinazo como en el campamento de arriba. ¿Qué ha pasado, qué ha pasado? Más pepinazos y entonces vinieron con un coche a buscarme, corre, corre, corre que hay heridos y me llevaron donde Dah que ya estaba trayendo los primeros heridos de arriba. Gurutze Irizar (Fatimetu).

Las descripciones sobre el tipo de daños materiales señalan la destrucción indiscriminada y los enormes incendios que se produjeron en la zona afectada por las bombas.

En esos momentos no disponíamos de información suficiente para poder calibrar la situación o averiguar qué tipo de armamento era ese. Lo único que sabíamos era que era destructivo porque los árboles se partieron en mil pedazos. La onda expansiva llegó a incendiar todo lo que era la periferia de donde cayó la bomba. Las bombas caían del cielo y todo eran llamas, humo y destrucción. Sid Ahmed Baba Chej.

Cayó una bomba delante de la jaima, por suerte en una duna y no explotó pero provocó un humo que nos impedía ver. Se nos reseco la boca y la nariz, tenías la sensación de sed y era como una neblina que no nos dejaba mover la boca, estábamos como asfixiados, sin respiración. La gente comenzó a huir y yo no pude ir muy lejos, solo a una acacia cerca, porque esperaba a los niños que estaban en la jaima cerca de la Media Luna donde estaban repartiendo algo. Mneiniunat Sidi Abidid.

Varios de los sobrevivientes señalan que se dieron al menos dos bombardeos. Uno cuando los aviones pasaron la primera vez sobre el campamento, y otros pocos minutos después, cuando los mismos aviones regresaron de vuelta.

Estábamos preparando la comida. Hubo primero un avión que lanzó una primera bomba que no explotó, luego uno ametralló la zona; el segundo avión fue al lugar de las provisiones y el agua. Estaban las dos enfermeras, una de ellas la señora Fatimetu Gurutze. Hasinatu Masud Ahmed.

Eran alrededor de las 11h de la mañana, cuando comenzó el gran bombardeo. Las segundas bombas cayeron justo encima de una gran parte del campamento. Sid Ahmed Baba Chej.

Los ataques por bombardeo son ataques indiscriminados según el numeral 5º del artículo 51 del Protocolo I de 1977, sin importar los medios y métodos utilizados, cuando son dirigidos

contra personas y bienes civiles⁹⁰. Incluso como el bombardeo de extensas zonas con objetivos militares dispersos ha sido ciertamente uno de los peores métodos de combate contra la población civil, la prohibición se hace extensiva en esta situación⁹¹. Los bombardeos obedecen a una lógica más precisa consistente en desmoralizar al enemigo mediante el recurso de aterrorizar y hacer sentir vulnerable al conjunto de su población —una lógica no distinta de la que se supone en ciertas formas de terrorismo—, o de disuadirlo de persistir en ataques semejantes, cuando las acciones se emprenden a modo de represalia⁹².

No existía ningún objetivo militar en el campamento de Um Dreiga que justificara un ataque aéreo de esa naturaleza. Tampoco existían partícipes directos en las hostilidades. Por esta razón se desconoció el principio cardinal de distinción del DIH que exige dirigir las operaciones militares solo contra combatientes y objetivos militares, y en ninguna circunstancia contra población civil y los bienes indispensables para su sobrevivencia.

Recuerdo que no teníamos almohadas en nuestra jaima y que Chaia estaba con nosotras y que estaba embarazada y que ese mismo mes iba a dar a luz. Estaba con ella también una mujer llamada Hurria que era española, las dos eran enfermeras y también había un médico. A la madrugada se fue al hospital, a una jaima. La primera bomba cayó sobre el hospital y alcanzó a Chaia y sacó su bebé y lo

90 El numeral 5º del artículo 51 del Protocolo I considera indiscriminado: a) los ataques por bombardeo, cualesquiera que sean los métodos o medios utilizados, que traten como objetivo militar único varios objetivos militares precisos y claramente separados situados en una ciudad, un pueblo, una aldea u otra zona en que haya concentración análoga de personas civiles o bienes de carácter civil. b) los ataques, cuando sea de prever que causarán incidentalmente muertos y heridos entre la población civil, o daños a bienes de carácter civil, o ambas cosas, que serán excesivos en relación con la ventaja militar concreta y directa prevista”. El artículo 54 prohíbe la destrucción de bienes indispensables a la supervivencia de la población civil (incluidas las reservas de agua potable). El artículo 8.2.b).v. del Estatuto de la Corte Penal Internacional señala que es un crimen de guerra “atacar o bombardear, por cualquier medio, ciudades, aldeas, pueblos o edificios que no estén defendidos y que no sean objetivos militares”. Finalmente, la Corte Europea de Derechos Humanos ha emitido varias sentencias de condena por graves violaciones de los derechos humanos fundamentales en casos de bombardeos contra la población civil, caso *Isayeva, Yusupova y Bazayeva v. Rusia*, sentencia del 24 de febrero de 2005; caso *Isayeva v. Rusia*, sentencia de 24 de febrero de 2005; caso *Abuyeva y otros v. Rusia*, sentencia del 2 de diciembre de 2010; caso *Esmukhmetov y otros v. Rusia*, sentencia del 29 de marzo de 2011; caso *Kerimova y otros v. Rusia*, sentencia del 3 de mayo de 2011; y caso *Khamazev y otros v. Rusia*, sentencia del 3 de mayo de 2011.

91 Según el DIH consuetudinario, son normas consuetudinarias para conflictos armados internacionales y no internacionales, las siguientes: “Norma 13. Quedan prohibidos los ataques por bombardeo, cualesquiera que sean los métodos o medios utilizados, que traten como un objetivo militar único varios objetivos militares precisos y claramente separados, situados en una ciudad, un pueblo, una aldea u otra zona en la que haya una concentración análoga de personas civiles o bienes de carácter civil. Norma 14. Queda prohibido lanzar un ataque cuando sea de prever que cause incidentalmente muertos y heridos entre la población civil, daños a bienes de carácter civil o ambas cosas, que sean excesivos en relación con la ventaja militar concreta y directa prevista”. Véase HENKAERTS, J.M. y DOSWALD-BECK, L. (2007), *op. cit.*, pp. 50 a 57.

92 ZALAUETT, J. (2007), “Conceptualización del terrorismo desde un punto de vista normativo”, citado por VALENCIA VILLA, A. (2007), *Derecho Internacional Humanitario, conceptos básicos, infracciones en el conflicto armado colombiano*, Oficina en Colombia del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Bogotá, p. 175. Véase MASSIMO, A. y SCOVAZZI, T. (2012), “Diritto internazionale e bombardamenti aerei”, Giuffrè, Milano.

tiró a varios metros y Hurria la española que estaba con ella sufrió también una herida en la pierna. Toda la gente que estaba en aquella jaima considerada como hospital estaban muertos o heridos, hay familias que murieron todos y no quedó ni siquiera uno para contar lo que sucedió, y también había familias en que muchos murieron y otros miembros quedaron heridos, y familias que pudieron salvarse todas enteras, gracias a Dios. Marien Salec.

Respuestas de emergencia y nivel de terror

De forma coherente con las respuestas colectivas frecuentes ante hechos traumáticos extremos, como ataques o catástrofes, las reacciones en el mismo momento de los hechos fueron de incredulidad y de *shock* mientras se trataba de dar sentido a lo que estaba pasando.

A la hora del bombardeo yo vi un avión dejar caer algo como una bombona de gas y la gente había dicho que el avión había dejado algo, pero ese algo había quemado las cosas; no se oyeron ruidos ni gritos ni nada y por eso pensábamos que no pasaba nada, a pesar de estar herida, cuando fui al médico a que me quitase el trozo de hierro que llevaba en la cara, el médico le dijo a mi hermana que yo era muy valiente, pero mi hermana dijo que yo no podía hablar porque tenía mucho miedo. Monina Mohamed Abdalae.

En medio de la situación de emergencia, inmediatamente tras las primeras bombas, la gente empezó a refugiarse en donde podía, en una huida hacia las zonas altas bajo las rocas y debajo de las raíces de algunos árboles.

Yo estaba bajo un gran árbol, mucha gente vino a refugiarse junto a mí. La mujer que estaba a punto de dar luz fue abandonada, todos nos escapábamos como podíamos. Yo misma abandoné a mi familia y corrí hacia un árbol en el que estaba una familia que no me dejaba entrar Entonces les dije: “Los voy a proteger”⁹³ nada les va a ocurrir”, y me dejaron entrar. La mujer que estaba a punto de dar a luz pedía ayuda pero nadie se acercó. Tuvo la suerte de salvarse lo mismo que su hijo. Hasinatu Masud Ahmed.

Numerosas personas se movilizaron a buscar a sus familiares, pero otros, especialmente niños y niñas, tuvieron que quedarse con otras personas mientras se averiguaba en los días posteriores si sus familias estaban vivas o muertas. El recuerdo de las imágenes del pánico y el trauma colectivo todavía produjeron un fuerte impacto emocional en las personas entrevistadas, mostrando las consecuencias duraderas de la tragedia. Los dos siguientes testimonios eran de niños que sufrieron el bombardeo.

93 La víctima se refiere a poderes sobrenaturales, tipo brujería o hechizo.

Yo era una niña, estaba en la escuela, que estaba bajo un árbol, cuando el bombardeo empezó. Al principio no sabíamos muy bien qué pasaba, pensábamos que era un juego, y después todo el mundo empezó a correr. Algunas madres vinieron corriendo a buscar a sus hijos pero yo, con la confusión, no encontré a nadie, ni a mi madre ni a mis hermanos y estuve dos días perdida, con unos conocidos. M.M. Mujer.

Cada uno se había ido donde podía protegerse. Cuando pasó eso... nunca lo voy a olvidar, es una imagen muy dura... salieron a buscar a su familia... es un momento muy duro, muy duro, la gente estaba gritando, la gente estaba herida... no quiero recordar. Fuimos todo el día a pie huyendo a las montañas con mi madre y mis hermanas. Pasamos toda la noche bajo las raíces de un árbol en la montaña. A las 6h de la mañana la gente empezó a rezar. Cada uno pide a Dios que no pase nada, no sabemos dónde están nuestros familiares, ni hermanos. Por ejemplo, no sabes dónde están tus hijos y no sabes si mañana va a llegar una noticia de que están muertos. Um Erghia Abdalahi.

Otra gente describe cómo estaba en una situación de *shock* frecuente en situaciones traumáticas durante los primeros segundos en una mezcla de estupor y sensación de irrealidad que dejó a numerosas personas paralizadas. Estos dos relatos corresponden a dos enfermeras, una vasca y otra catalana, una de ellas resultó herida por varios fragmentos de metralla en la cadera y zona cercana a la columna vertebral.

Bueno aquello fue... yo al llegar allí, alguien me dio dos tortas y luego lo agradecí muchísimo, claro, yo tenía veinticuatro años. Me quedé así como diciendo, ¿Y esto? un montón de gente en el suelo, todo el mundo gritando, una cosa terrible... pero dices ¿Y aquí qué? Fatimetu Gurutze.

Yo me acuerdo de que estaba en una tienda y de repente oímos un ¡batablum!! Catastrófico. Salí y se ve que en aquel momento fue cuando se expandió la metralla y me dio aquí en la cadera. Y me tumbó. Intenté levantarme pero no pude. Dicen que grité pero no me acuerdo. Lo que sí recuerdo que hice, con la melhfa que llevaba, es rasgarla y sacar un trozo de tela y me lo até para hacer un torniquete. Pero en esa zona es muy difícil. Estaban dos saharauis y todo el mundo iba corriendo, corriendo, corriendo, corriendo... Sé que vino un coche y me recogió a mí y nos llevaron a la montaña y estaba Dah allí, Mohamed Embarek Fakella, Gurutze, y también más saharauis intentando ayudar y hacer todo lo que podían. Me hicieron una cura allí y me pusieron suero. Recuerdo estar debajo de un árbol solitario con el suero colgando del árbol, yo sentada en una camilla y pasaron los aviones por encima. Montse Escorbe (Hurria).

Varias bombas que cayeron en la zona dejaron grandes socavones por la explosión y un incendio de numerosas jaimas.

En la zona que pude ver, al menos había tres grandes agujeros en el suelo cerca de donde llegamos. Dos eran como de un metro de profundidad y siete-ocho me-

tros de diámetro. Otro era así de ancho, pero más profundo como de 1,50 metros porque el terreno era más débil. Ese era el lugar donde estaba el dispensario. Pero todo estaba incendiado, todas las jaimas se habían incendiado después del bombardeo. Hassena Mohamed Andalla.

Las descripciones del horror entre los sobrevivientes y víctimas del bombardeo muestran la destrucción total del campamento, y el gran número de muertos y la destrucción de los cuerpos. Dichas descripciones son congruentes entre sí, y coherentes con las consecuencias de bombardeos, mostrando una masacre de enormes proporciones.

Fue horrible. Muertos, heridos por todas partes. Yo perdí a muchos miembros de mi familia. Mi prima hermana con todos sus hijos falleció, y otra prima que en ese momento estaba dando a luz en una especie de dispensario, también falleció. Una bomba cayó justo encima y no pudimos ni siquiera reconocer su cuerpo porque todo eran trozos de carne. El hermano de la fallecida y su hijo quedaron heridos. J.S.B. Mujer.

Dos hermanas, mis primas esposas de estos dos señores Burkini y Ali, una de ellas perdió la cabeza de inmediato y la otra dio a luz de inmediato. Ambas estaban embarazadas. Hasinatu Masud Ahmed.

El griterío, mujeres, niñas, niños... corriendo de un lado para otro. Nadie sabía a dónde ir. Nosotros estábamos en el dispensario. Una de las enfermeras era precisamente una de las heroínas de la ciudad de Güera en la lucha contra la invasión de Mauritania. Esta enfermera era Chaia Abeidala Ahmed Zein, estaba a punto de parir y tanto ella como una prima suya estaban en el dispensario. Le quedaban una semana o diez días para parir. Fue decapitada por la metralla de esa bomba que cayó en el dispensario. Sid Ahmed Baba Chej.

Yo corrí hacia la tienda donde estaba mi madre porque ella no podía andar, pasé por la tienda que era el hospital y allí vi el cadáver de la enfermera, vi al feto que salió de su barriga porque estaba embarazada. El dispensario de salud tenía un símbolo muy grande, la Media Luna Roja por encima y por los dos lados de la jaima. Bubekeer Banani Abdellah.

Las mutilaciones de cuerpos fueron masivas en la zona donde cayeron las bombas. Varios de los encargados de la salud en ese momento refieren cómo recogieron muchos de esos cuerpos destrozados. En medio del horror, los cuerpos fueron cubiertos o enterrados en condiciones extremas.

Era una situación dantesca, no se puede describir por su atrocidad. Había trozos de manos, de cabras, de clavos... Una prima hermana de la mártir Chaia también falleció en éste bombardeo estando embarazada a punto de parir. Una de las imágenes que más se me quedó grabada en la retina y en la memoria es la de Chaia que fue decapitada. Junto con el otro enfermero que estaba conmigo, metimos como pudimos su cuerpo dentro de una caja de cartón que había

contenido medicamentos porque todo había quedado pulverizado por la onda expansiva. Metimos del pecho para arriba en éste cajón para que no se pudiera ver esta parte. Sid Ahmed Baba Chej.

Unas horas después del bombardeo llegó a la zona un equipo de miembros del Frente POLISARIO que habían sido avisados del bombardeo. Junto con algunos hombres que tenían como tarea la organización y distribución de alimentos, se dedicaron durante esa tarde a recoger los restos humanos que habían quedado desperdigados por la zona. Según un testigo directamente implicado en dichas actividades, un grupo de unas sesenta personas se dedicó a esa tarea, trabajando durante varias horas en ello.

Empezamos a recoger los restos de personas que todavía quedaban desperdigados. La zona quedó totalmente deshabitada, no había ya nadie allí. Llegó Mahfud Ahmed Zein, un alto cargo del Frente POLISARIO encargado de la zona sur. Empezamos a buscar y recoger, pero apenas ya había cuerpos, era un brazo, una pierna, un trozo de cráneo. Los restos se acumularon en una zona cerca del dispensario bombardeado y de allí se los llevaron a enterrar. Ya no supe más. Yo me fui al hospital de campaña, arriba de la montaña. Allí me encontré que habían llevado a varios de los heridos del bombardeo. Hassena Mohamed Andalla.

La recogida de algunos restos continuó sin embargo varios días, ya que algunos quedaron desperdigados en los alrededores del campamento. Las imágenes del horror referidas por los testigos y víctimas describen un panorama atroz.

De una anciana encontramos su brazo varios días después a unos quinientos metros del campamento. Lo encontramos por casualidad porque vimos cómo unos cuervos estaban dando vueltas por encima y pensamos que ahí habría algo. Fuimos y, efectivamente encontramos el brazo de aquella mujer con el rosario que ella siempre llevaba en la mano atado a la muñeca. Sid-Ahmed Baba Chej.

Huimos hacia la montaña, cada uno se escondía donde podía y donde encontraba. El que quería volver a los campamentos no podía volver. Olía a muerte a pólvora. Por la noche la gente volvió a la jaima porque cada uno quería coger una manta o algo, pero realmente no querías ni volver, veías una mano o un estómago esparcido. Lambarka Mahmud.

Ataque a dispensario e infraestructuras de salud

Varias de las personas entrevistadas⁹⁴ fueron testigos de la muerte y decapitación de la enfermera que trabajaba en ese dispensario, así como la destrucción total de este. El resto del personal de salud que atendía a la población desplazada no fue directamente afectado.

94 Bubeker Banani, Brahim Barbero, Sid Ahmed Baba y Hassena Mohamed Andalla.

Salvo Chaia que murió y la enfermera Hurria que resultó herida, el resto del personal nos salvamos porque no estábamos en ese momento dentro del dispensario, sino fuera, en el campamento. Estaba señalizado con la Media Luna. Teníamos tres tiendas de campaña en un rincón del campamento. Había tres tiendas de campaña para los que ejercíamos como sanitarios en ese campamento. Estaban señalizadas con un azul, azul, azul marino que contrastaba desde el aire con el resto del techo que era blanco. Estaba señalizada con una Cruz Roja o con la Media Luna. Ahora no recuerdo bien, pero estaba señalizada y fue la más castigada. Fue donde falleció Chaia, fue donde todo se quedó pulverizado: las jeringuillas, los frascos de cristal de las inyecciones... absolutamente todo quedó pulverizado por la onda expansiva. Sid-Ahmed Baba Chej.

En éste campamentos estábamos la enfermera Montse, un enfermero que se llamaba Abderauf Mohamed Yahdih Taleb Omar conocido como Uffi. Es uno de los supervivientes también. Sid-Ahmed Baba Chej.

Además de un ataque a la población civil, las unidades y el personal médico y sanitario son bienes y personal protegido por el DIH. Los ataques dirigidos contra ellos son infracciones graves al derecho humanitario que constituyen crímenes de guerra⁹⁵. Según la descripción de los testigos, la primera bomba fue la dirigida contra el dispensario:

No hubo tiempo de evitar la primera bomba. Yo estaba en la tienda blanca que era como un cono. Delante estaba la tienda azul con la Media Luna, o sea, que estaba indicado que aquello era sanitario, y nos bombardearon justo encima casi. Era azul, como una casita, con un redondel blanco y la Media Luna Roja. Y se veía. Las jaimas eran marrones, algunas eran blancas, pero se veía. Se veía perfectamente que aquello era un asentamiento sanitario. En aquel momento, yo estaba pasando un rato mientras las otras dos enfermeras, estaban en el dispensario pasando visita o tratando a la gente. Una era Fala y la otra era Chaia, que se murió estando embarazada de nueve meses. Murió en el bombardeo. La bomba a Fala no le hizo nada y a Chaia le volaron la cabeza. Se tenía que haber ido antes, pero no quiso. A mí me hirieron. O sea que fue casualidades de la vida que dicen. A Fala no le pasó nada porque empezó a correr, se fue corriendo a ver cómo estaba su madre. Y a mí me hirieron y la otra, pues eso. Montse Escorbe (Hurria).

95 El artículo 15 del Protocolo I de 1977 señala que el personal sanitario será respetado y protegido, el artículo 16 del mismo instrumento establece la protección general a la misión médica y el artículo 12 señala el respeto y protección de las unidades y medios de transporte sanitarios. Además, los artículos de 9 a 12 del Protocolo II de 1977 garantizan la protección del personal sanitario, de la misión médica y de las unidades y medios de transporte sanitarios. Los cuatro Convenios de Ginebra también reconocen el deber de protección del personal sanitario y de la misión médica, así como de sus medios de transporte. Esta protección también es respaldada por el derecho internacional humanitario consuetudinario en sus normas 25, 26 y 28. Véase HENKAERTS, J.M. y DOSWALD-BECK, L. (2007), *op. cit.* pp. 89 a 99 y 103 a 109. Asimismo, el “dirigir intencionalmente ataques contra edificios, material, unidades y vehículos sanitarios, y contra personal habilitado para utilizar los emblemas distintivos de los Convenios de Ginebra de conformidad con el derecho internacional” es un crimen de guerra estipulado por los artículos 8.2.b) xxiv) y 8.2.c) ii) del Estatuto de la Corte Penal Internacional.

El dispensario estaba señalizado con los signos distintivos de la Media Luna Roja, que según el DIH deben respetarse en toda circunstancia⁹⁶. De acuerdo con los testigos, al menos un segundo bombardeo se produjo en la zona, incluyendo ametrallamientos al paso de los aviones.

Yo esperaba bajo un árbol. De repente aparecen de nuevo los aviones y atacan las tiendas más al sur y el este, entre ellas la tienda de Hasinatu. Había mucho miedo de las mujeres casi no se movían de su escondite. Nosotros seguimos la búsqueda encontramos los restos de un niño que se llamaba Ebeihiti Weld Sid Ahmed Weld Elab, un niño de la edad de doce años. Incluso en ese segundo ataque fui alcanzado por un impacto de bomba pero oculté esto a las mujeres para no asustarlas más. Entre el campamento del sur y el nuestro había tres personas que estaban escondidas bajo el árbol pero los aviones las vieron y las atacaron. Todos murieron, se trataba de Ahmed Hatem, Hammadha Ahmed Zein y su madre una señora de edad avanzada y con ellos un cabrito. Murieron los tres menos un cabrito. Unos coches comenzaron a llevar a las personas por grupo, en total cuatro coches teníamos. Bubeker Banani Abdellah.

En el lugar del bombardeo existía un pozo y una cisterna con agua para las necesidades básicas de la población. La cisterna fue también bombardeada, con lo que la situación fue aún más difícil para los sobrevivientes.

La única cisterna que había con agua fue bombardeada y el conductor de la cisterna fue herido, pero vivió. Después del bombardeo vino algo muy terrible, no había agua, ni comida, teníamos piojos. Dos veces fuimos bombardeados. Atacaron en un primer momento, después en un segundo momento volvieron para tirar una bomba en la cisterna de agua. La familia Barry, una mujer que perdió la cabeza Jdeiya Hamma Cheibani, también fueron alcanzadas y heridas Sukeina Janfur, Tarcha Bakai, Bueiya Lekbir fue herida y su hijo murió en el momento, Maimuna Aabdi, Eneiti Sid Brahim, Fatimetu El Aliya Dahi Weld Ahmed Baba, y su marido Taki Brahim Mahbub, Babba Uld Haddad. Faudi Mohamed.

Los bienes indispensables para la supervivencia de la población civil, son también bienes protegidos por el DIH y tampoco pueden ser objeto de ataque, destrucción o sustracción.

96 El artículo 12.1 del Protocolo I de 1977 establece que las unidades sanitarias, serán respetadas y protegidas y los artículos 8.2.b).xxiv) y 8.2.c) ii) del Estatuto de la Corte Penal Internacional considera como crimen de guerra dirigir intencionalmente ataques contra unidades sanitarios y contra el personal habilitado para usar los emblemas distintivos. Véase artículo 12 del Protocolo II del 1977, y los ya citados artículos 9-11 del mismo tratado. Asimismo, es una norma de DIH consuetudinario, la norma 30 prohíbe entre otras los ataques directos contra los bienes sanitarios que ostenten los signos distintivos. *Ídem.* pp. 115 y 116.

De manera expresa se prohíbe hacer padecer hambre a las personas civiles y por tal razón las instalaciones y reservas de agua potable no pueden ser ni atacadas ni destruidas⁹⁷.

Si bien la mayoría de las víctimas coinciden en que los bombardeos fueron dos y se dieron el mismo día, otros sobrevivientes aseguran que hubo otros bombardeos posteriormente. Sin embargo, lo más probable es que dichos bombardeos los días siguientes fuesen más sobrevuelo de aviones o ametrallamientos que bombardeos como tales, según el relato mayoritario de los testigos. El nivel de terror vivido por la población después del bombardeo y la peligrosidad permanente, conllevaron que la gente se escondiera en las montañas, permaneciera aislada y se diera una total reorganización de la vida cotidiana.

Um Dreiga que yo sepa bombardearon un día. Luego seguían viniendo durante todos los días al punto de la mañana y de hecho durante meses, antes de amanecer, bajábamos las tiendas, las tapábamos con arena y la gente se escondía. Y de hecho ya teníamos entre las zarzas las vendas y cuatro cositas, el dispensario, porque a la luz del día no se podía estar abajo en el campamento. Gurutze Irizar (Fatimetu).

El lunes, al día siguiente, también hubo bombardeo pero la gente ya estaba escondida por lo que fueron quemadas todas las tiendas. Nos escondíamos como podíamos en todas partes. Faudi Mohamed.

El DIH también prohíbe los actos que están dirigidos a aterrorizar a la población civil⁹⁸. Precisamente los actos de terrorismo están prohibidos en cualquier tiempo y lugar por lo que atañe a las personas que no participan directamente en las hostilidades⁹⁹.

Bombardeo e incendio masivo

Las descripciones del estado en que quedaron los cuerpos muestran el enorme impacto de bombas incendiarias. Según varios de los entrevistados, incluyendo aquellos que tenían experiencia en la atención de enfermos o eran personal de salud, se dieron dos tipos de heridas que corresponden a bombardeos. Por una parte, heridas de metralla y por efecto de la onda expansiva (como las heridas de las dos enfermeras que se encontraban

97 El artículo 54 del Protocolo I de 1977 señala: “Queda prohibido, como método de combate, hacer padecer hambre a las personas civiles. En consecuencia, se prohíbe atacar, destruir, sustraer o inutilizar con ese fin los bienes indispensables para la supervivencia de la población civil, tales como los artículos alimenticios y las zonas agrícolas que los producen, las cosechas, el ganado, las instalaciones y reservas de agua potable y las obras de riego”. El artículo 14 del Protocolo II de 1977 tiene el mismo tenor. Igual prohibición la establece el derecho internacional humanitario consuetudinario, norma 54, HENKAERTS, J.M. y DOSWALD-BECK, L. (2007), *op. cit.*, pp. 211 a 215.

98 El numeral 2º del artículo 51 del Protocolo I de 1977 señala que “quedan prohibidos los actos o amenazas de violencia cuya finalidad sea aterrorizar a la población civil”. El artículo 33 del IV Convenio de Ginebra prohíbe todo acto de intimidación o terrorismo”.

99 El numeral d) del artículo 4.2. del Protocolo II establece esta prohibición.

en el dispensario) y, por otra parte, la existencia de numerosos cuerpos carbonizados. Las descripciones de los sobrevivientes y del personal de salud entrevistados señalan el componente incendiario de las bombas y un tipo de heridas anfractuosas y de quemadura que produjeron las mismas, compatibles ambas con bombas de Napalm y fosforo blanco. También otras investigaciones previas señalan la utilización de Napalm y fósforo blanco en los bombardeos a población saharauí¹⁰⁰.

Ese día nos cogieron de sorpresa, sobre las 10h de la mañana, algunas mujeres que íbamos caminando de repente vimos aviones encima, como tres aviones. El primero soltaba un humo, algunas dijeron “Estos aviones no hacían nada” y otras dijeron que son de cabeza aguda y que probablemente sí hacían, sin haber terminado la frase vimos como llovía y comenzó el fuego. Bombardearon la jaima de salud donde había unos niños y la enfermera Chaia Ahmed Zein que estaba embarazada y Embarca Ahmed Zein. Se prendió fuego en todo el campamento y comenzó la gente a huir de manera alocada. Entonces ya había heridos y muertos, los heridos son muchos. En ese momento, algunos perdieron el brazo, otros el pie, otros se prendieron fuego. Fatimetu Salma Mohamed.

Las armas incendiarias no pueden ser utilizadas contra la población civil puesto que causan lo que se considera en términos del DIH “males superfluos” y “sufrimientos innecesarios”. La limitación de los medios y métodos de combate es otro de los principios cardinales del DIH y por esta razón se prohíbe el empleo de armas incendiarias contra la población civil por sus efectos indiscriminados¹⁰¹.

100 BALTA, P. (1990), *Le Gran Maghreb, des indépendances à l'an 2000*, Ed. La Découverte, París. GÓMEZ LÓPEZ, de (1992), *op.cit.* Disponible: http://letras-uruguay.espaciolatino.com/gomez_emiliano/los_dias_finales_en_la_historia.htm, y publicaciones como The armed conflict between Morocco, Mauritania and the POLISARIO intensified from the end of 1975 onwards, with a mass exodus of Sahrawi firstly being displaced to other parts of the territory (especially to Um Draiga, Tifariti and Guelta Zemmur), and later, following the bombardment of these first encampments with napalm and phosphate bombs (Mercer 1979; Lippert 1987; Andrade 2003), to the nascent Algerian-based refugee camps near the territory's border with that count.

101 El artículo 2.1 del Protocolo III sobre prohibiciones o restricciones del empleo de armas incendiarias de la Convención de 1980 sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que pueden considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados, estipula que “queda prohibido en todas las circunstancias atacar con armas incendiarias a la población civil como tal, a personas civiles o a bienes de carácter civil”. La norma 84 de derecho internacional humanitario consuetudinario dice: “si se emplean armas incendiarias, se pondrá especial cuidado en evitar que causen incidentalmente muertos o heridos entre la población civil, así como daños a bienes de carácter civil, o en reducir en todo caso a un mínimo estos efectos”. La norma 85 prohíbe el uso de armas incendiarias incluso contra combatientes. HENKAERTS, J.M. y DOSWALD-BECK, L. (2007), *op. cit.*, pp. 327 a 331. El artículo 8.2.xx del Estatuto de Roma califica de crimen de guerra “Emplear armas, proyectiles, materiales y métodos de guerra que, por su propia naturaleza, causen daños superfluos o sufrimientos innecesarios o surtan efectos indiscriminados en violación del derecho humanitario internacional de los conflictos armados”. Véanse también la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción (1972, firmada por Marruecos el 2 de mayo de 1972 y ratificada el 21 de marzo de 2002) y la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción, el almacenamiento, y el empleo de armas químicas (1993, ratificada por Marruecos el 28 de diciembre de 1995).

La otra imagen que me impresionó mucho fue la de una mujer que se llamaba creo recordar Fula Mohamed Abdalahi que estaba recostada de lado dándole el pecho a una criatura y tanto ella como la criatura quedaron carbonizados. Carbonizados. Cuando intentabas tocar parte de su cuerpo, se deshacía bajo tus manos. Sid-Ahmed Baba Chej.

Con los cadáveres que estaban quemados, lo que hacíamos era no tocarlos porque se deshacían al tocar, así que los tapábamos con las alfombras, los enrollábamos así para poderlos llevar. Había mucha gente quemada, y la envolvíamos siempre con alfombras, esos cuerpos se deshacían al tocar. Brahim Barbero.

Después de ayudar al traslado y atención de los heridos más graves la tarea se centró en recoger los restos de personas que habían quedado esparcidos por el campamento. Los cadáveres mutilados estaban en los lugares donde la gente se encontraba trabajando cuando llegó el bombardeo.

Me fui porque tenía mucha sed. Llegué a una tienda que era un dispensario de salud que estaba destrozado. Mientras buscaba una lata de leche, me saltó una serpiente venenosa que por poco me mata. Ahí entre las latas encontré un trozo de hueso redondeado, lo cogí y lo metí en el bolsillo. No sabía que ahí había estado trabajando la mujer del jefe de nuestra unidad Ali Ahmed Zein, que era enfermera. Estuve ahí con Hassena. Allí estaba la cabeza seccionada del cuerpo. Allí mismo la enterramos. Brahim Barbero.

Había una mujer que perdió su hijo, esta mujer volvía de buscar a su hermano en la colina. Cuando volvió había sangre por todos lados y había partes de cuerpos que estaban por todos los sitios, eso era terrible, horroroso. Había otra mujer con un hijo que trataba de entrar donde había fuego, cada vez que se acercaba era imposible, lo intentaba de nuevo, es una imagen de la que no me olvido. Faudi Mohamed.

Las primeras atenciones a los heridos se dieron por sus propios familiares o compañeros. El personal de salud que sobrevivió al bombardeo y que pudo ser entrevistado (las enfermeras Hurria, Gurutze Irizar –Fatimetu–, el médico Brahim Barbero y el ayudante de enfermería Dahdi Sid-Ahmed Baba) señala en sus testimonios datos coherentes entre sí sobre la situación, el tipo de heridos e incluso sobre el tipo de lesiones y muertes que se dieron como consecuencia del bombardeo.

Yo creo que fue la misma noche, no me acuerdo muy bien, teníamos esa situación de estar medio atontados... que luego nos dijeron que podía ser no sé si el Napalm o el fósforo blanco, el que producía esa especie de... que vamos a mi me lo ha dicho gente, me lo ha dicho Javier Perote: que eso es fósforo blanco, que atonta que no sé qué. No sé, no tengo ni idea de eso yo. Gurutze Irizar (Fatimetu).

Recoger y curar a los heridos es uno de los deberes exigidos por el DIH a las partes en un conflicto armado. El principio de humanidad exige dar un trato digno a la persona herida

o enferma y brindarle los cuidados médicos que requieran. Además de ser asistidos, deben ser protegidos contra los efectos de las operaciones militares¹⁰².

En medio del horror, el personal de salud se dedicó a la atención más directa como poner torniquetes, suturar heridas o simplemente poner compresas y vendajes en extremidades afectadas por heridas o mutilaciones.

A pesar de todo, cuando ya esa situación estaba más o menos controlada, alguien dijo que había mucha gente herida entre la gente que había salido del campamento, que habían salido a refugiarse donde se pudo, árboles, piedras... donde se pudo. Y entonces Dah me dijo: “coge una mochila”, me puso unas vendas y unas cosas... y me dijo: “vete por allí buscando a ver si es verdad que hay gente herida, porque si es verdad, esos no van a venir aquí y la gente se nos va a morir por allí”. Yo cuando vi todo aquello allí... creo que me bloqueé. Un montón de gente sangrando, llorando... Ahí hicimos lo que buenamente pudimos con lo poco que tenía Dah, suturar heridas que sangraban y hacer un vendaje así duro, porque claro allí no podía empezar a mirar ni nada. Gurutze Irizar (Fatimetu).

Mohamed Embarek (Dah), el encargado de la salud del campamento junto con el resto del personal de salud empezó a salir después del bombardeo a recoger los heridos, y a tratarlos en el hospital de base que estaba bien resguardado y que no fue afectado por el bombardeo porque se encontraba arriba en la montaña. La atención a otros heridos que habían podido huir a las montañas cercanas se hizo en medio de condiciones de precariedad extrema y peligro.

Uno de los casos emblemáticos de ese bombardeo, y cuya imagen fue difundida por algunos medios de la prensa internacional en las semanas posteriores a los hechos, fue la de Zuenana, una niña que habría sido herida y su brazo seccionado por las bombas. Según describe el médico que la atendió, el tipo de heridas producido por la metralla también tenía signos de quemadura, con arterias sin sangrado, lo cual parece mostrar un taponamiento por hemostasia producido por las mismas bombas empleadas.

Yo seguí andando a ver si encontraba heridos u otra gente. Allí estaba Gurutze. Le dije: “Coge a los niños y llévatelos”. El fuego estaba por todos lados, las tiendas quemadas. Allí me encontré a una niña con el cúbito y el radio seccionados al descubierto, y las arterias allí arrancadas, pero había hecho hemostasia y no sangraba, creo que eso se debió a la quemadura del Napalm. En otras circunstancias, con otro tipo de herida por metralla hubiera muerto desangrada. Le pusimos un torniquete. Ahora que lo miro hacia atrás, un torniquete no era suficiente. En

102 El artículo 3 común de los Convenios de Ginebra de 1949 señala que los heridos y los enfermos serán recogidos y asistidos y el artículo 10.1 del Protocolo I de 1977 agrega que estos serán respetados y protegidos. Los mismos principios se encuentran protegidos por los artículos 7 a 12 del Protocolo II de 1997. Las normas 109 a 111 del DIH consuetudinario hacen referencia a la protección y asistencia de los heridos, enfermos y náufragos. HENKAERTS, J.M. y DOSWALD-BECK, L. (2007), *op. cit.*, pp. 451 a 460.

otras circunstancias hubiera sangrado sin parar, habría que ligarle las arterias cubital y radial, pero no fue posible. Brahim Barbero.

Zuenana sobrevivió al bombardeo pero sus padres Bouh Ahmed y Fatma Hamdi murieron en el mismo. No tiene recuerdos sobre ese momentos debido a que tenía cuatro años, solo la información proporcionada por su abuela cuando creció.

Cuando pasó todo, me había quedado el brazo como colgando, del codo para abajo. En el momento fue mi abuelo el que me lo quitó, estaba prácticamente colgando por lo que me contaron. El primero que me atendió fue el médico Brahim Barbero. Zuenana Bouh Ahmed.

La descripción de las heridas no deja lugar a dudas de la enorme gravedad de la situación, el impacto brutal del bombardeo, y el terrible sufrimiento de la población afectada.

Por la noche fui con Mohamed Embarek a ver a los heridos y estuvimos en una tienda de campaña atendiendo a una mujer que estaba embarazada. El viejo estaba intentando calmarle el dolor, poniéndole la mano en el vientre pero le había estallado el vientre y el feto. Estaba con esta mujer que era familia de la niña a la que le seccionó el brazo. Trajimos el camión y lo preparamos para el traslado de los heridos. Traía agua, leche y dátiles. Hurria, la enfermera catalana, estaba herida, subida al camión. Se llevaron a la niña mutilada. Brahim Barbero.

Esa atención inicial se dio ya en el hospital de campaña en la montaña. Dicha mujer a la que se refiere el médico Brahim Barbero en el testimonio anterior era familia de Zuenana Bouh, la niña con el brazo amputado por la bomba. Tanto el hombre como la mujer murieron en la jaima-hospital que se encontraba en la montaña, sin que se pudiera hacer nada por salvar su vida. Fueron enterrados en el mismo lugar donde se encontraba el hospital.

Los niños y las mujeres gozan de protección especial a la luz del DIH y del DIDH, aspecto totalmente desconocido por la conducta de las autoridades marroquíes como se desprende de los anteriores testimonios. El respeto y medidas de salud y asistencia se imponen a este tipo de población de una manera reforzada debido a su mayor vulnerabilidad¹⁰³. Numerosas víctimas que sobrevivieron al bombardeo relataron en sus testimonios cómo fueron testigos de la muerte de otras personas.

La gente se dispersó en todas partes. Yo no podía volver al campamento, yo corrí en dirección al campamento de Auserd, vi un señor que transportaba a su mamá y a otro que estaba debajo de un árbol y vi como una bomba los alcanzó y cómo perecieron. Los ni-

103 El artículo 77 del Protocolo I de 1977 establece una serie de medidas de protección con los niños y -las normas 134 y 135 del DIH consuetudinario establecen la protección especial a las mujeres y niños respectivamente. *Ídem*. pp. 537 a 545.

ños estaban jugando en todos los sitios, lo que ayudó es que los aviones no se atrevieron a bajar más y la primera bomba sirvió de alerta a la población para escapar. Nanha Sid.

Recuerdo la imagen de Ahmed Hatem o Hammadha que llevaba en brazos a su madre corriendo para refugiarse debajo de un árbol y fueron bombardeados... Sid-Ahmed Baba Chej.

También se dieron numerosos síntomas respiratorios y de afecciones de vías respiratorias altas e irritación de mucosas, así como síntomas de embotamiento. Dichos síntomas, que podrían ser debidos de forma selectiva al humo o el impacto emocional individual, fueron generalizados en muchos sobrevivientes, más allá de su exposición directa al humo.

Había heridas hechas como por trozos de metralla. Lo que sí nos dimos cuenta en seguida, porque los bombardeos duraron toda la mañana, es que a mí me picaba la garganta un montón, la nariz, tenía un picor ahí dentro... y nos empezó a entrar sueño, un sueño que estás así como lerda, que no te enteras. Gurutze Irizar (Fatimetu).

Algunas víctimas de esos hechos todavía sufren en la actualidad por las esquirlas de metralla en sus cuerpos, las amputaciones, o cicatrices retráctiles que tienen como secuelas.

Yo llevaba siempre como un amuleto un trozo de metralla con toda la ropa mía incrustada. Se me perdió. Sé que lo que producía era un agujero muy grande. A mí lo que me dio fue un trozo así grande de metralla; que entró por aquí y se fue a incrustar justo a la columna. No me quedé parálitica de milagro. Hoy en día sigo teniendo en el cuerpo trocitos pequeños de metralla. A veces me duele la espalda a causa de la cadera y tengo que ir a rehabilitación. Una vez aquí, en rehabilitación me dieron onda corta. El médico que me llevaba, ya sabía esto de los restos de metralla en el cuerpo, pero su sustituto no. Yo no caí en la cuenta y la metralla que había se calentó, se quemaron y se infectaron. Me operaron y me sacaron mucho pus de ahí. Montse Escorbe (Hurria).

Terror de la población refugiada en las montañas

El impacto del bombardeo generó un enorme terror en los siguientes días y semanas. La tensión y el miedo provocaron partos en condiciones extremas relatados por mujeres que los atendieron.

Había mujeres que estaban embarazadas que con el bombardear, y del miedo que ellas tenían sacaron a sus hijos. Recuerdo una mujer que estaba embarazada que le ayudó su marido a sacar el niño... también me acuerdo de dos mujeres, una de ellas se llamaba Salka, que se quedaron paralizadas del miedo, no podían moverse. Marien Salec.

En otra jaima había una muchacha pariendo. La atendimos como pudimos, le ligamos el cordón, pero después ella se marchó. Fíjate como estaría todo que la madre dejó ahí a su hija. Brahim Barbero.

La población refugiada en las montañas se encontraba aterrorizada y oculta, pensando en la posibilidad de un nuevo bombardeo en cualquier momento.

Cuando vimos el humo todo el mundo comenzó a escapar por todos lados. Cada uno tomó una dirección, subimos hacia las colinas. A causa del bombardeo piedras caían desde arriba en los lugares en los que estábamos escondidos. Mola Mohamed Banjha.

Nosotros íbamos por los riachuelos, los valles y el monte con medicación, preguntando si había alguien enfermo porque la gente estaba dispersa, diseminada, sin orden ni control. Nosotros íbamos recorriendo la zona y la gente ni siquiera quería atendernos. Nosotros preguntábamos si había alguien con dolor de muelas, con dolor de cabeza, diarrea o lo que fuera. Y la gente nos decía: “No queremos nada, alejaos, alejaos de aquí, no vayáis a descubrirnos”. Por terror a que apareciera de repente la aviación marroquí y empezara a bombardearlos otra vez. Se escondían de sol a sol. Sid-Ahmed Baba Chej.

Tanto las personas encargadas de llevar la ayuda a las familias escondidas, como algunas de las víctimas entrevistadas, señalan que el terror llegaba hasta impedir que las personas de confianza, como algunos miembros del personal de salud, se acercaran a las zonas de refugio a llevarles agua o alimentos.

Llevamos alimento a la gente a la montaña, aunque había gente que hemos encontrado y otra que no. Pero cuando nos veían, nos gritaban para que no nos acercáramos. Nos tocaba dejarles las cosas a una distancia, y de allí volvernos. Hassena Mohamed Andalla.

Si nos acercábamos nos tiraban piedras porque pensaban que así les iban a localizar. Brahim Barbero.

El relato de las formas de ocultamiento y la vida después del bombardeo muestra el nivel de terror que vivía la población.

Estuvimos todo el día bajo piedras, y cuando amanecía más. Cuando anochece salimos. De tanto miedo la gente acusaba al otro. Nosotros hicimos una chabola con palos, así bajo un árbol, ahí estábamos escondidos. Um Erghia Abdalahi.

Estuvimos bajo los árboles. Hacíamos un hueco, nos metíamos, lo cubríamos con mantas para cubrirnos del frío y del calor, y sobre éstas poníamos arena y ramas de árboles para que los aviones no nos localizaran. Faudi Mohamed.

El refugio en las montañas generó un nuevo desplazamiento forzado y, en esa medida, otra infracción grave al DIH y del DIDH. Ni la seguridad de las personas civiles o razones

militares imperiosas, las dos únicas excepciones por las cuales se permite ordenar el desplazamiento forzado de la población civil, se dieron en el presente caso¹⁰⁴.

Trajeron después una ambulancia en la que recogían a las mujeres que habían tenido hijos, había tres que se salvaron pero sus hijos murieron. Había una como ida, se llamaba Safia Yahya que pedía socorro y nadie reparaba en ella y su marido pidió ayuda, la ayudaron tuvo un hijo y se salvaron. Cuando llegaron se incorporó a mi grupo, le dimos leche y luego la ambulancia se la llevó. Está viva y su hijo también, están ahora en Mauritania. Mneiniunat Sidi Abidid.

Tipo de armas usadas: bombas incendiarias

Las noticias de que el bombardeo habría sido con armas incendiarias tipo Napalm o fósforo blanco se empezaron a difundir a los pocos días de los hechos. De los testimonios recogidos de sobrevivientes y personal sanitario puede establecerse que:

- 1) Numerosos cadáveres aparecieron calcinados y las heridas con quemadura fueron muy frecuentes en los sobrevivientes. Como describe Mohamed Malainin hablando de sus propias heridas: *La herida sangraba y salía agua, como quemadura.*

Había dos tipos de heridas, algunas eran quemaduras y hay heridas incisas hechas por algo metálico, que corta, no sé si es la metralla... y quemaduras también había. Yo no estuve en esa zona, yo recogí trozos, cachos como cortados, pero la gente que estaba arriba sí que decía que estaba como desintegrado todo. Gurutze Irizar (Fatimetu).

- 2) El fuego se generalizó en todo el campamento, más allá del incendio normal de las zonas aledañas a las bombas.

Sí, el fuego fue tremendo. Casi todos los campamentos fueron destruidos por las llamas, y mucha gente quedó calcinada, pero los campamentos no estaban organizados como los actuales, sino que las jaimas estaban muy distanciadas. En nuestro barrio cayó una bomba, que por suerte no explotó. J. S.B. Mujer.

Vi sangre esparcida al lado de la jaima del reparto y fuego todo alrededor. Cuando anocheció y salimos, volví hacia el campamento con Abdal-lahi Chia, para

104 Dice el artículo 17 del Protocolo II de 1977: “1. No se podrá ordenar el desplazamiento de la población civil por razones relacionadas con el conflicto, a no ser que así lo exijan la seguridad de las personas civiles o razones militares imperiosas. Si tal desplazamiento tuviera que efectuarse, se tomarán todas las medidas posibles para que la población civil sea acogida en condiciones satisfactorias de alojamiento, salubridad, higiene, seguridad y alimentación. 2. No se podrá forzar a las personas civiles a abandonar su propio territorio por razones relacionadas con el conflicto”. Entre otros, la Corte Interamericana de Derechos Humanos ha declarado que el desplazamiento forzado conlleva la violación de varios derechos fundamentales. Véase, entre otros, caso *Masacres de Ituango v. Colombia*, sentencia del 1 de julio de 2006. En el mismo sentido se ha pronunciado la Corte Europea de Derechos Humanos, por ejemplo, en el caso *Ayder y otros v. Turquía*, sentencia del 8 de enero de 2004.

coger un poco de agua de unos bidones que teníamos cerca, estaba todo lleno de fuego aún, fui a mi jaima para buscar ropa para los niños y estaba en llamas, había caído una bomba y no quedaba nada, se quemaron mis papeles de España. Mneiniunat Sidi Abidid.

- 3) Numerosos problemas respiratorios fueron señalados por los sobrevivientes y el personal de salud, incluso por aquellos profesionales que acogieron a los refugiados ya en la zona de Rabuni y que desconocían el estado de los heridos cuando llegaron. Estos dos testimonios corresponden a dos enfermeras que se encontraban en el lugar de los hechos (Um Dreiga) y en el lugar de acogida (Rabuni).

Bueno, el fósforo blanco intoxica: te picaba mucho los ojos, te hacía vomitar, te hacía daño a las mucosas, se quedaba todo muy seco. Sí, sí, con los ojos muy rojos, se te secaban todas las mucosas, había gente a la que le había traspasado la piel y la piel le picaba mucho. Fueron unos síntomas muy raros y muy desagradables. Fue tremendamente desagradable. Además del hecho de que perdiese sangre y se me fuera la cabeza por eso, supongo que debía ser también por la intoxicación del fósforo, o lo que fuese que tuviese aquello, que continuó hasta cinco días. Montse Escorbe (Hurria).

Todos tenían heridas de metralla de las bombas. La que vi peor fue la niña que tenía el brazo amputado. Los demás, todos tenían problemas de ojos, los ojos muy rojos por el Napalm y el fósforo. Todo el mundo con congestiones nasales y de ojos. Esto era lo más significativo. El resto de las heridas venían curadas y bien vendadas. Nosotros allí no teníamos material. No las destapamos porque no podíamos hacer otra cosa pero estaban en buenas condiciones dentro de lo que cabe, porque llevaban tres o cuatro días de viaje. Ana Gaspar.

Luego, la gran incógnita de los que sobrevivimos era con qué nos habían bombardeado. A qué nos enfrentábamos, porque la sensación era rara, anómala. Era la primera vez que sentíamos algo así. Recuerdo un picor y escozor en los ojos, en la garganta, no podías tragar saliva. Hubo mareos, congestiones, lagrimeo en los ojos... Al cabo de una semana, todo lo que comías, bebías, tragabas seguía sabiendo a fósforo. Un hedor nauseabundo, fuerte, desagradable que te quitaba el apetito y te daba muchísima sed. Todo el rato tenías sed. Continuamente. Teníamos la impresión de que el agua estaba impregnada de ese olor, pero no podías evitar estar bebiendo y bebiendo por necesidad. Era un impulso más fuerte, nos mojábamos la cabeza, las manos y se nos quedó impregnado ese olor tan desagradable. Luego dijeron que los efectos eran esos: en todo el radio las tiendas de campaña incendiadas, arrasadas. Nos dijeron que era Napalm y fósforo blanco. Sid-Ahmed Baba Chej.

- 4) Por otra parte, los esfuerzos por apagar algunos de los incendios no solo resultaron infructuosos sino que reavivaron el fuego.

Desde luego creo que fue Napalm porque si te acercabas a tratar de apagar el fuego con cualquier cosa se reavivaba más, era imposible apagar eso, y estaba todo incendiado. El baúl aquel estaba calcinado. Los cuerpos totalmente quemados. Muchos heridos con quemaduras también. Brahim Barbero.

Estas razones señaladas son evidencias que permiten señalar que las municiones lanzadas desde los aviones contra los civiles están prohibidas por los instrumentos internacionales que limitan los medios y métodos de combate¹⁰⁵. La prohibición del uso de armas y ciertas municiones contra la población civil se fundamenta en que no sólo no es útil desde un punto de vista militar sino en que, como se ha venido insistiendo, la población civil no puede ser atacada sino por el contrario debe ser respetada y protegida.

Algunas de las características de estas heridas profundas con aspecto de quemadura pueden verse en las escasas fotografías de la época que fueron difundidas por la Media Luna Saharaui.



Fuente: RASD-TV.

Según la información aportada por ella misma, Zuenana Bouh Ahmed fue operada de la mutilación de su brazo en varias ocasiones en Argelia primero y en España después. Los dolores residuales y las lesiones en el hueso que tuvo Zuenana muestran los impactos de ese tipo de heridas.

Me operaron en el hospital aquí. Dicen que tenía el hueso con manchas negras. Hasta entonces tenía molestias en el brazo, y eso fue ya veinte años después. Cuando me operaron de nuevo me dijeron que tenía como una mancha y me hicieron una limpieza, de esa zona y desde entonces no me han vuelto a molestar. En Argelia me habían operado dos veces antes y me cortaron más, me quedó un muñón muy pequeño, como casi desde el hombro nada más. Zuenana Bouh Ahmed.

105 Véase anexo 3.

Estimaciones de muertos y heridos

Pues vinieron algunos saharauis y se los llevaron, se llevaron a los heridos, había gente que podías reconocer, a otros los reconocías por el rostro, por la mano, por el pie, mi hija, como era tan pequeña, se deshizo y se quedó allí. Por el día no nos podíamos mover, así que fue esa noche cuando comenzaron a recoger restos y a los heridos. Realmente eran pedazos no cuerpos enteros. Donde había fuego nadie podía entrar. Lambarka Mahmud.

No hay estimaciones exactas de muertos del bombardeo. Dicha cuestión fue tratada con algunos sobrevivientes que se encargaron de recoger los cuerpos o personas heridas. Aproximadamente, setenta personas resultaron heridas de gravedad en el bombardeo, y fueron trasladadas en varios camiones hasta Rabuni de forma urgente y posteriormente al hospital militar de Tinduf, ya en territorio argelino.

Cuando sucedió ese impacto de día solo vimos fuego prendido en muchas jaimas, algunas personas caídas, otras heridas, gente corriendo hacía todas partes, gritando. Vi a Galb Ahmed Zein que llevaba a su madre encima y en cuanto llegó a la acacia de al lado de su jaima le cayó la bomba encima. Mneiniunat Sidi Abidid.

Te encuentras a la familia separada, cada uno huyó de una manera llorando. Por las noches te encontrabas preguntando “¿Murió fulana?”, “yo no encuentro a fulano”, siempre de noche. La gente se espabiló, por la noche vinieron combatientes que no tenían ni coche, ni armas, pero nos ayudaron y empezaron a reunir la gente, reunificaban las familias e hicieron escondites en la montaña para cada familia, debajo de pedruscos... también hacían chabolas debajo de árboles y con ramas hacían escondites. Fatimetu Salma Mohamed.

Dado que el bombardeo se produjo en contra de una población que estaba realizando las actividades cotidianas de supervivencia en medio de una situación de extrema precariedad, muchas víctimas eran miembros de la misma familia. En varias entrevistas las personas sobrevivientes del bombardeo tenían varios familiares que habían muerto o sido heridos en el bombardeo.

Justo al salir escuché la explosión de las bombas y una mujer que pasaba por allí saltó sobre mí para protegerme hasta que terminó todo. Volví corriendo a la tienda, allí estaba mi tío Lih Mustafa Barry y su hija Monina que fue herida en el labio superior, mientras que su mujer Fulha, su hija Etfarrah y su suegra murieron. Luego vimos otra tienda que se había quemado con toda la gente que estaba adentro, se trataba de la familia de Ahmed Bahiya que solo quedó de él su mano y el rosario con que hacía la oración. Y su mujer se llamaba Fuila y sus tres hijas murieron: Fueitma, Neidi y Mahyuba. También el hospital fue atacado en donde murieron varias personas entre ellas: Chaia Ahmed Zein, otra prima suya cuyo nombre no recuerdo. Los miembros de otra familia de Buh Sgayeir también murieron todos salvo una de sus hijas fue herida y perdió la mano, en la actualidad se encuentra en España. Faudi Mohamed.

Por otra parte, numerosos heridos pasaron mucho tiempo sin poder ser atendidos. Hay que tener en cuenta que se trató de una población de varios miles de personas, con heridos muy graves y escaso personal de salud, además de que una de las enfermeras había sido herida grave, y sin medios de ningún tipo para atender a los heridos dado que el dispensario había sido bombardeado.

Los heridos pasaron mucho tiempo sin ser atendidos, pero cuando llegamos a este lugar fueron trasladados en ambulancias a Argelia... Una familia entera fue exterminada, solo quedó esta mujer (señala a una mujer que estaba al lado de ella) se llama Dieya hija de Ahmed. Perdió a toda su familia no dejaron a nadie. Faudi Mohamed.

Teniendo en cuenta que se trataba de un campamento, el tipo de armas utilizado y la cantidad de restos humanos encontrados, las estimaciones más fiables son de al menos 100-200 muertos. Hay que tener en cuenta que numerosas personas murieron también después de quedar gravemente heridas.

Definitivamente decenas no. Allí había centenares de muertos, centenas sí. Pero no sé decir una cifra. Era un lugar en el que había bastante gente refugiada. Brahim Barbero.

Cuando pusimos a las mujeres a salvo, dos hombres se acercaron a mi Ali Ahmed Zein y Walina Afdeili Cheij el Wali. Estos llenaron dos sacos con los restos de los cadáveres, algunas veces pudieron reconocer la mano de una mujer. Se llevaron los sacos y los enterraron en un lugar cerca de la colina. Bubeker Banani Abdellah.

Y yo creo que aquí murió mucha gente, lo que pasa es que nosotros por ejemplo, en Um Dreiga... yo recogí esa tarde que fuimos por ahí, trozos, trozos. En sacos. Eso cuanto es 100, 50, 80. Claro, luego la gente sí que decía, pues mi madre, mi... pero en aquél momento ¿Quién estaba para empezar a llevar contabilidades? Gurutze Irizar (Fatimetu).

Tercha Bekay, Zueinana B. Sgair, Fatimetu Said Brahim y mi abuela Aichatu Abdalahe. Yo estaba embarazada y perdí mi hijo en ese momento, por el susto, tuve una sensación rara y empecé a tener pérdidas, hasta que salí de allí y lo tuve muerto. Después de ese momento no se movió, ni lo sentí más. Hasta que llegamos a campamentos no salió el niño. Fatimetu Salma Mohamed.

Fui herida en la parte superior de la boca, en el labio, sentía el dolor, el daño y tuve que ir a los cobijos en busca de un médico, y mi hermano me lo trajo, se llamaba Brahim y él me curó. Yo tenía mucho miedo, sacó el metal de mi boca, me cosió la boca y me dio medicamentos y me sentí un poco mejor. Sé que habían muerto hombres, pero no lo vi con mis propios ojos. Mi sobrina fue herida en la pierna. Monina Mohamed Abdalahe.

Hay una niña que perdió el brazo y que su padre, su madre cayeron muertos, Zuena-na se llamaba. La familia de Ahmed Zein, la familia de Berray, la de Machnan, hubo familias que murieron todos y nadie pudo contar lo que sucedió. Mariem Salek.

Enterramientos y fosas comunes

Cuando terminamos y desalojamos la tienda, me puse debajo de un árbol a descansar. Vino Hassena y me dijo: ¡pero mira dónde estás! Estoy aquí descansando –le dije. Pero me señaló hacía arriba, no me había dado cuenta de que entre las ramas había colgando una cabeza de una mujer. Tuvimos que enterrarla allí mismo, pero bastante profundo, porque si no se entierra profundo las alimañas, lobos, hienas, lo desentierran. Brahim Barbero.

Numerosos enterramientos se dieron así a lo largo del primer y segundo día después del bombardeo. Se hicieron enterramientos individuales cuando fue posible, pero en otros casos se hicieron fosas comunes, especialmente cuando se trataba de restos humanos.

Cuando se trataba de cuerpos enteros se enterraban de manera individual en un lugar con la identificación apropiada, lo mismo hacíamos si eran restos de una persona conocida, pero cuando se trataba de muchas personas que no se podían identificar se enterraban juntas sin identificar. Había dos cementerios que eran grandes. No los pusimos en un lugar que pudieran ser arrastrados por un río, tienen piedras visibles. Bubeker Banani Abdellah.

Las condiciones de terror, el riesgo de nuevos bombardeos y el impacto psicológico en el que se encontraba la población hicieron que esos enterramientos no se pudieran hacer siguiendo las reglas de la cultura, ni el respeto por los muertos. Fueron entierros urgentes para evitar que los restos fueran comidos por las alimañas y proteger los cuerpos.

No hubo tiempo para duelos. A la gente la enterramos allí, a los que se conocían se les enterraba como Dios manda, pero recogimos pedazos de personas que no pudimos identificar, y que enterramos en una fosa común. Eso también fue muy duro, porque para nosotros es importante enterrar a nuestros seres queridos como manda la religión. S.M. hombre, Dajla.

Los lugares de entierro están en la zona del campamento de Um Dreiga. Dichos lugares de entierro se encuentran en la actualidad ubicados detrás del muro construido por Marruecos por lo que solamente antes de la construcción de dicho muro que se inició en 1980 fueron accesibles a la población saharauí refugiada. Debido a las condiciones de peligro en la zona, según los testigos, fueron miembros del Frente POLISARIO quienes visitaron las tumbas. Incluso el esposo de una de las mujeres asesinadas volvió en varias ocasiones al lugar de entierro de su compañera.

Antes de la construcción del muro se ha ido a visitar las tumbas de las víctimas, una vez que se construyó fue imposible. Incluso hay gente que fue a vivir allá, se trata de los combatientes que regresaron a visitar las tumbas o los familiares de los combatientes, eran los que nos traían noticias. Uno de ellos es ahora mártir, el esposo de la enfermera volvió varias veces hasta que murió, su nombre era Ali. No tienen nombre las tumbas, son conocidas pero no hay nada escrito. Bubeker Banani Abdellah.

Por la noche llegó mi tío con otros que no conocía, pasaban viendo a toda la gente y les repartían agua, leche y muy poca comida. Iban al campamento, pero estaba hecho cenizas. Recogían a los muertos, pero realmente eran trozos, algunos encontraban una pierna o un brazo y buscaban mantas para recoger esos trozos. Lo que encontraban lo llevaban para enterrar en otro sitio. Jadiyahetu Daha Zein Couri.

Sin embargo, la imposibilidad de acceso al lugar del bombardeo y de los enterramientos ha impedido a los familiares el derecho a su duelo, las visitas al lugar, la exhumación de los restos y su identificación posterior siguiendo los estándares internacionales de la investigación de derechos humanos, las prácticas de antropología forense. La identificación de los cuerpos y restos humanos sigue estando pendiente y siendo una demanda de los familiares de las víctimas.

Encontrar cuerpos enteros de fallecidos era casi imposible, se encontraban partes de los cuerpos, se ponían en unos sacos y se enterraban. Había muchas partes de los cuerpos y era a veces imposible reconocerlos, a las mujeres a veces se les conocían por el color de su melha y a los hombres por el rosario que llevaban. Yo no estuve cuando los enterraron, eran los hombres los encargados de recoger las partes de los cuerpos fallecidos y eran ellos los que hacían las tumbas y los enterraban. Monina Mohamed Abdalahe.

Luego se avisó al ejército, a los que estaban cerca de nosotros y cuando llegaron empezaron a recoger los restos de la gente, los trozos estaban negros, quemados, los recogieron en unas mantas y no sabían qué hacer, pero los recogieron e hicieron una fosa y los enterraron allí. Marien Salec.

Para muchas de las víctimas entrevistadas esa es una demanda de reparación e investigación de la verdad ligada a su derecho al duelo.

Para mí sería muy, muy importante conocer donde quedaron enterrados mis padres. Nadie me explicó nada sobre eso. Y no sé nada de ellos. Hace mucho que no hablo de eso y duele. Ojala eso se pudiera hacer. Saber donde están sería muy importante para mí. Zuenana Bouh Ahmed.

El DIH establece que “los muertos serán inhumados respetuosamente y las tumbas respetadas y mantenidas debidamente”¹⁰⁶. Como se puede observar, esta norma¹⁰⁷ se ha desconocido

106 Norma 115 del DIH, HENKAERTS, J.M. y DOSWALD-BECK, L. (2007), *op. cit.*, pp. 470 a 473.

107 Véase anexo 3. Doc. A/HRC/14/42 de 22 de marzo de 2010. Este documento ha sido complementado por el informe sobre mejores prácticas relacionadas con la cuestión de las personas desaparecidas adoptado en el diciembre de 2010 por el Consejo de Derechos Humanos, doc. A/HRC/AC/6/2 de 22 de diciembre de 2010 (disponible sólo en inglés).

porque se ha impedido darle un destino decoroso a los restos de los muertos¹⁰⁸ debido al control militar existente en la zona.

Crímenes de guerra cometidos en Um Dreiga

- Ataques a la población civil.
- Ataques indiscriminados por medio de bombardeo.
- Utilización de armas incendiarias que causan efectos excesivamente nocivos y de efectos indiscriminados.
- Actos de terrorismo contra la población civil.
- Homicidios contra personas protegidas.
- Heridas a personas protegidas.
- Desplazamiento forzado de la población civil.
- Desprotección de la población civil sobre todo de mujeres, ancianos y niños.
- Desprotección de los heridos.
- Irrespeto de los muertos.
- Ataques contra bienes indispensables para la supervivencia de la población civil.
- Hacer padecer hambre a la población civil.
- Ataques contra unidades y al personal médico y sanitario.
- Ataques contra bienes señalizados con los signos distintivos de la Media Luna Roja.

Principios del derecho internacional humanitario infringidos

- Distinción: se atacó a la población civil y a sus bienes, cuando solo es permitido atacar a los combatientes y los objetivos militares. Se atacaron bienes que no eran objetivos militares.
- Limitación: se utilizaron medios y métodos de combate prohibidos porque causan males superfluos y sufrimientos innecesarios.
- Precaución: no se tomó ninguna precaución para proteger a la población civil y sus bienes, para verificar que los objetivos a atacar eran militares o para suspender o anular el ataque si se advirtió que el objetivo no era militar.
- Inmunidad: se atacó la población civil cuando esta debe ser protegida contra los peligros procedentes de las operaciones militares.
- Humanidad: no se respetó ni se trató de manera digna a la población civil, ni a los heridos, ni al personal sanitario. Los heridos deben ser recogidos y asistidos¹⁰⁹.

108 El artículo 34 del Protocolo I de 1977 estipula las obligaciones con los restos de las personas fallecidas. Véanse también el artículo 8 del Protocolo II de 1977. En la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos se ha reconocido que la exhumación de restos mortales de acuerdo con los estándares internacionales, la identificación de los mismos y la restitución a los familiares forman parte de la obligación de los Estados de investigar sobre graves violaciones de derechos humanos. Ver caso *Masacre de Pueblo Bello v. Colombia*, sentencia de 31 de enero de 2006, párr. 269-273.

109 Los heridos fueron atendidos por los propios saharauis y líderes del POLISARIO coordinaron posteriormente el enterramiento de los restos humanos y cuerpos de las víctimas.

Consecuencias del bombardeo en la población: acabar con el sueño del retorno

El bombardeo de la población civil acabó con la posibilidad y con su sueño de volver a sus lugares de origen. Las bombas dieron la dimensión del horror al que estaba dispuesto el régimen de Hassan II contra la población saharauí y constituyeron un mensaje ejemplarizante sobre las consecuencias de la ocupación. Ninguna de las víctimas y sobrevivientes entrevistados había pensado en la posibilidad de un bombardeo a la población. No entraba dentro de su lógica, ni incluso en la lógica de la guerra.

Cuando bombardearon murió mucha gente y creo que fue cuando la gente tomó conciencia de lo que les podían hacer. Entonces fue cuando aceptaron desplazarse a territorio argelino para estar a salvo. Veías a los viejitos que se lamentaban y decían: “Pero yo qué he hecho para perderlo todo, mi casa...”, viendo cómo no tenían nada. Ana Gaspar.

Para los sobrevivientes, lo que hasta entonces era un lugar de acogida y apoyo entre los propios desplazados, –aún en medio de condiciones de precariedad extrema, cansancio y miedo por su éxodo–, se convirtió en un lugar arrasado. Las condiciones de hambre, heridas y enfermedades conllevaron la muerte de más personas que habían sobrevivido al bombardeo.

Pasamos dos veces bajo los árboles, no había nada que comer llegamos a comer serpientes. Había mucha hambre. De vez en cuando había bombardeos pero esta vez ya no nos tocaron. En Um Dreiga no quedó nada todo fue quemado. No había nadie que nos ayudara. Mucha gente de edad murió, los bebés de las mujeres que dieron a luz en esa época no lograron sobrevivir. Faudi Mohamed.

El traslado de la población empezó tras los bombardeos. Los primeros traslados se dieron al día siguiente, fueron los heridos graves quienes fueron trasladados en los pocos camiones existentes, camino del éxodo saliendo de Um Dreiga a Amgala, posteriormente a Mheriz, Tifariti y Birlehlu hasta llegar a Rabuni. Las dos o tres semanas posteriores en que la población permaneció en las montañas cercanas al campamento sobrevivió a base del poco alimento que fue distribuido y los mecanismos de apoyo mutuo en medio de extremas conductas de autoprotección.

Yo hice un agujero en el suelo, metí a mis hijos y los tapé con mi melhfa. Después cubrí la melhfa con arena y hierbas hasta que todo hubo terminado. Después nos quedamos en las montañas, sólo volvíamos a los campamentos a la noche, a coger lo que había quedado: mantas, víveres... Además, en el campamento estábamos sobre todo mujeres. Nosotras estábamos solas. Los pocos hombres que había se centraron en ayudar en lo que podían: trasladar heridos, cuidar de los ancianos... Así estuvimos un mes, solo moviéndonos de noche, y sin encender fuego de día ni de noche. Hasta que pudimos reunir las fuerzas y marchar hacia Tinduf. F. A. M. Mujer (Dajla).

Las consecuencias psicológicas, en el clima emocional y en el comportamiento colectivo, fueron muy duras para la población en las siguientes semanas. Al miedo generalizado por la posibilidad de ser nuevamente bombardeados, o al peligro de la huida en el traslado progresivo hacia Argelia, los desplazados se enfrentaban sentimientos de rabia e impotencia. Especialmente, en el caso de los pocos hombres que estaban allí, pero también en el caso de numerosas mujeres jóvenes, la respuesta defensiva y la forma de canalización del dolor y la impotencia era pensar en las posibilidades de organizarse en la respuesta militar del Frente POLISARIO.

El ver tantos cadáveres mutilados, carbonizados, deja secuelas. Como sentimiento, una sensación extraña; una mezcla de rabia e impotencia. Rabia por lo que ves: cómo te están masacrando irremisiblemente; e impotencia porque no sabes qué hacer para parar eso. La rabia y la impotencia supongo que me marcaron por mucho tiempo. En ese momento, llegó mi amigo y decidimos dejar la sanidad e irnos al ejército, a las unidades de Ejército Popular de Liberación Saharaui. Los responsables de la Región Militar de ese momento y de la organización política no quisieron. Más bien nos engañaron. Nos dijeron: “No podéis dejar a la población así, desprotegida”. Me obsesionaba mucho el poder llegar al frente de batalla para sacar mi rabia. Esa rabia acumulada durante el bombardeo con Napalm y fósforo blanco. Al final lo conseguí y me enviaron a las unidades del ejército y estuve unos seis años en esas unidades. Esto para mi supuso como una válvula de escape y me alivió en cierta manera. Aquello me marcó tanto, que muchos años después aquellas imágenes todavía están en mente y acuden de nuevo cada vez que veo una noticia de guerra o una acción bélica. Sid-Ahmed Baba Chej.

Durante esas semanas y meses, el trauma del bombardeo afectó a los supervivientes, que semanas después se acurrucaban, se escondían debajo de un árbol o se subían a lugares poco accesibles hasta que llegaba la noche.

Teníamos algo como una tumba, era como un agujero grande bajo los árboles que habían hecho, ponían mantas y encima tierra y durante el día encendían el fuego y salía solo una persona para cocinar, hacía todas las comidas porque por la noche no podíamos encender fuego para no atraer la atención. Podíamos dormir durante el día, nos poníamos mantas encima y encima de ellas tierra, durante esos días no había muchos medicamentos y mi herida no estaba bien, bebíamos muy poco. Pasamos en el cobijo trece días después del bombardeo. Monina Mohamed Abdalahe.

Para una parte importante de la población civil, esa fue la primera experiencia de la guerra, y comenzaba con una destrucción masiva y un ataque al propio pueblo como tal, dadas las dimensiones de la población acogida en el campamento y el significado del bombardeo a población indefensa.

Es un milagro que sigamos vivos en realidad, fueron unas condiciones terribles. Mujeres que han dado a luz en esas condiciones, mujeres que abortaron por no

tener nada que comer. Que nos devuelvan a nuestra tierra. Lo que nos ha pasado no se hace ni siquiera al enemigo. Estábamos tan organizadas que pensamos que podríamos lograr nuestra independencia. Estábamos dispuestas a dar nuestra vida. Hacíamos guardias, cuidábamos a los ancianos a los niños, a nuestros hijos, de los enfermos y heridos. Esto nos ayudó a resistir. Faudi Mohamed.

El nivel de terror se mostraba en la inhibición, aislamiento extremo, la percepción de inseguridad permanente, la re-experimentación del temor frente al sobrevuelo de aviones incluso cuando se trataba de aviones comerciales a gran altura, y una alteración total de la vida cotidiana, que ya de por sí estaba en condiciones extremas en el campamento.

Por la mañana temprano, a primera hora, todo el mundo cogía su escondite y no comían nada. Las mujeres para callar a sus niños que lloraban por hambre y sed, les daban un poco de azúcar. Pero no estaban dispuestas bajo ningún pretexto a salir de su escondite por temor al bombardeo aéreo. El terror, el miedo y el pánico eran generalizados. Así estuvieron semanas en las que sólo salían con la oscuridad, al ponerse el sol. Intentaban arreglar lo más rápido que podían alguna cosa para comer y beber. Dormían, y a primera hora de la mañana otra vez al escondite. Aquello parecía un cementerio porque durante el día no veías ni un alma humana. Sid-Ahmed Baba Chej.

La gente tenía mucho miedo, nadie se atrevía a entrar ni salir, algunos muy valientes salían del campamento para traer alimentación. No se podía encender fuego durante la noche para no ser vistos. Los heridos eran muchos. Estuvimos en unas chabolas durante mucho tiempo hasta que nos llevaron en camiones de noche hacía los campamentos. Mola Mohamed Banjha.

Durante esas semanas, la dinámica de la población consistió en no salir de sus refugios durante el día, y recoger provisiones si llegaba algún tipo de alimento o agua. Limitar el intercambio y la comunicación con otros. Esperar las indicaciones para la evacuación en camiones que tenía que hacerse por grupos, y tratar de sobrellevar la situación. El campamento quedó totalmente destruido y desierto.

A mí me ha afectado mucho, murió mi querida hermana y su hija, yo caí herida y mi hija y mi sobrina también. Murió toda la gente que me rodeaba, yo perdí la esperanza de poder vivir después de aquel suceso. Hemos llorado y sufrido mucho y lo que importaba era contar los días que íbamos a vivir. Mi madre estaba a punto de volverse loca, de perder la conciencia a causa de lo vivido. Monina Mohamed Abdalahe.

Realmente hasta la muerte de mi hija no reparé. Realmente lo que más me dolió es lo que se ha hecho común a todos los saharauis y es que realmente es una injusticia, es una imagen colectiva de todos, me ha dolido toda la vida y me duele. Lambarka Mahmud.

El camino del éxodo

Los primeros en ser evacuados fueron los heridos graves. Unas setenta personas heridas graves fueron trasladadas en tres camiones hasta Rabuni (Argelia). Los camiones solamente circulaban de noche para evitar ser detectados y durante el día la gente tenía que esconderse de nuevo. Los siguientes dos testimonios son de una persona herida que estaba siendo trasladada y la enfermera encargada del cuidado de los heridos en el traslado.

Y después, cuando íbamos en el camión, teníamos que viajar de noche y durante el día estábamos debajo de un árbol para que no nos viesen los aviones. Tenías que ir con cuidado. Si encima de estar en camiones toda gente herida, nos empezaban a bombardear otra vez, sería un desastre aún mayor. Montse Escorbe (Hurria).

Esa misma noche preparamos tres camiones, con colchones, con mantas, con la gente tumbada para tratar de sacarles de allí, a los heridos que había que tratar de hacerlos llegar al hospital militar de Tinduf de cualquier manera. Tú imagínate que para llegar de Um Dreiga a Guelta¹¹⁰, tardamos tres días. Pero tres días porque durante el día no nos podíamos mover porque nos veían, y por la noche había que ir con los camiones, prácticamente en punto muerto, en primera. Tardamos de Um Dreiga a Guelta tres días en llegar. En el camino no murió nadie, se murieron muchos antes y luego creo que al llegar a Tinduf, porque nosotros llegamos a Guelta y nuestra idea era dejar a los heridos en Guelta y que de Guelta a Amgala los llevara otro grupo y regresar. Gurutze Irizar (Fatimetu).

El camino entre Um Dreiga y Rabuni en esas condiciones duraba entre cuatro y cinco días. Por otra parte, en el campamento de refugiados de Rabuni, el personal de salud se hacía cargo de la recepción de los heridos y en su caso el traslado al hospital de Tinduf para su tratamiento. Como se señala en el testimonio anterior otras personas que fueron heridas graves murieron en Tinduf.

Eran niños, mujeres y algún hombre también pero mayores. Sobre todo mujeres jóvenes y niños. Eran tres camiones y en cada camión calculo que habría unas veinte ó veinticinco personas. Ana Gaspar.

Después fueron saliendo convoyes a Tinduf con gente, de esos camiones que salen en las películas en blanco y negro, con un montón de gente subida. Bueno pues encima los críos igual empezaban a llorar y les tapábamos la boca porque les oían. Íbamos con los camiones con las luces apagadas para que no nos vieran porque veíamos el fuego de los marroquíes y de los mauritanos desde los camiones. Eran civiles que estaban saliendo como refugiados. Gurutze Irizar (Fatimetu).

El camino de huida llevó a los sobrevivientes de Um Dreiga a Amgala, a Mheiriz, a Tifariti, y posteriormente a Birlehlu hasta llegar a Rabuni.

110 Aproximadamente una distancia de unos 70 kilómetros.

En los coches cogían casi veinte personas en cada uno. Yo estaba herida y mi hija también. Los que estaban muy heridos ya los habían trasladado, fue al día siguiente del bombardeo. Llegamos al anochecer a Guelta y pasamos la noche allí. El camino era duro, porque éramos muchos y yo tenía a seis niños abrazados y vomitando, y había mucho ruido. Los niños no habían comido ni bebido y gritaban constantemente. La noche más dura de mi vida fue de Guelta hacia Matleham porque no teníamos mantas ni nada y no podía tapar a los niños y ellos se hacían sus necesidades encima de mi melhfa, y con la misma les tenía que limpiar y tapar para que durmieran. Monina Mohamed Abdalahe.

La ausencia de medios y la peligrosidad del camino hicieron que el éxodo tuviera que hacerse poco a poco. Algunos sobrevivientes del bombardeo aún pasaron varias semanas antes de poder ser evacuados, lo cual muestra también la gran cantidad de gente que se encontraba en la zona.

Pasamos allí casi dos meses organizados, había unos que se encargaban de trasladar a la gente y organizar convoyes. La única opción fue ir a Rabuni porque antes pensábamos que pronto volveríamos a casa. Estuvimos los dos meses esperando nuestro turno y cada vez que venía un camión, un coche buscaba la gente más débil para poder trasladarla a Rabuni. Marien Salec.

Dadas las condiciones de precariedad y peligro, las separaciones familiares se volvieron a dar en el éxodo hasta Argelia. Algunas personas no sabían si iban a poder ver a sus familiares de nuevo, y en medio de la emergencia las condiciones para el traslado de ancianos o personas discapacitadas hacían mucho más difícil la huida.

Tuvimos que abandonar a mi abuela en Um Dreiga, porque era paralítica, solo le pusimos una manta encima y nos fuimos. Los combatientes por la noche volvieron y la rescataron. Sobrevivió, pero murió más tarde. La huida duró cuatro noches. Faudi Mohamed.

La peligrosidad del camino no fue solamente inducida por el impacto traumático sufrido con el bombardeo y los días o semanas de aislamiento extremo, sino también por las muestras del horror que encontraron en su desplazamiento hacia Argelia al pasar por otros lugares que también sufrieron bombardeos.

Cuando llegamos a Guelta vimos que también allí habían bombardeado, pero de los de Amgala y Tifariti nos enteramos después, cuando llegamos a los campamentos. Entonces no era como ahora. La comunicación era muy difícil. F.A.M. Mujer.

Después vi otros campamentos por el camino de Guelta que habían sido también bombardeados, aunque yo no vi los bombardeos. También en Tifariti. Estaban más al norte, en la línea de huida hacia Tinduf. En esos lugares me encontré todo arrasado. Brahim Barbero.

Acogida y asentamiento de los sobrevivientes

Los primeros en llegar a Rabuni fueron los heridos y en las semanas posteriores el resto de población sobreviviente. Al llegar a Rabuni la población sobreviviente se encontró con la celebración del establecimiento de la RASD.

Así y todo, llegamos. Cinco días estuvimos viajando. Llegamos justo el 27 de febrero a Rabuni. Coincidió justo cuando se proclamó la República. Todo el mundo cantó, chilló y bailó. Y nosotros nos preguntábamos: “¿Es qué nos están recibiendo a nosotros, a todos los heridos?” . No sabíamos nada de lo que pasaba. Montse Escorbe (Hurria).

A pesar de que la población pudo por fin sentirse a salvo en territorio argelino de Rabuni, el miedo a posibles nuevos bombardeos o una invasión marroquí del territorio seguía condicionando el comportamiento y la situación psicológica de la población afectada. Como muestra el siguiente ejemplo, las personas más afectadas fueron los heridos y quienes habían tenido pérdidas de familiares como consecuencia del bombardeo.

Me quedé siete meses en el hospital, porque tenía niños y no quería ir a Argel. Por el miedo yo ya no tenía fe en nadie, incluso a los argelinos les llamaba marroquíes. Cuando se me acercaban les gritaba: “Iros lejos, iros lejos, fuera Marruecos, fuera Marruecos”, ellos decían somos argelinos. Tarcha Mohamed Malainin.

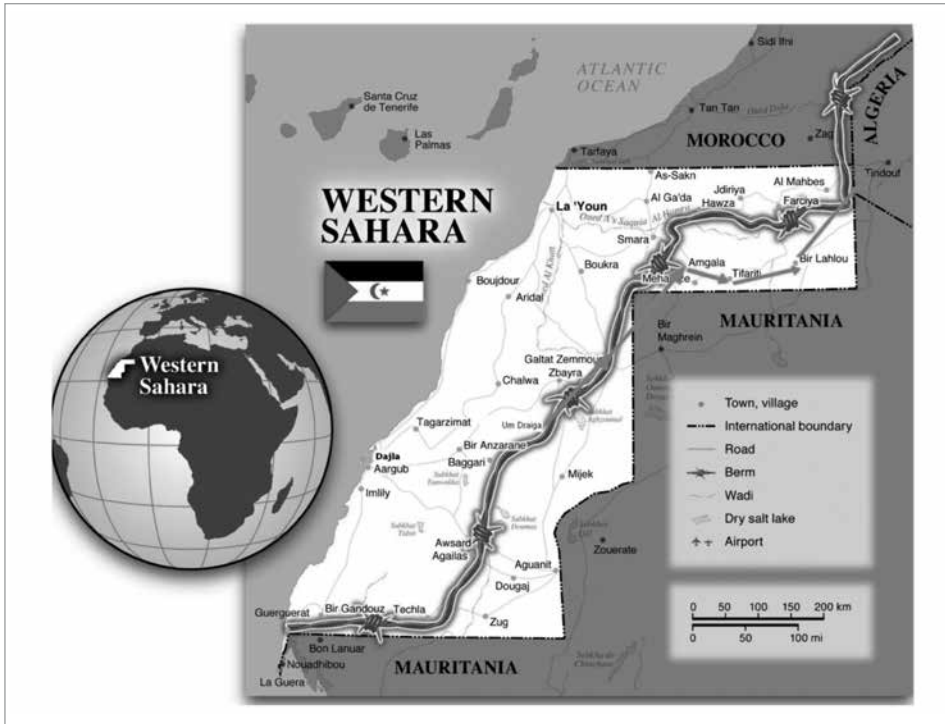
Los heridos fueron entonces el único testimonio directo de las consecuencias del bombardeo. En un contexto en el que no existía facilidad de mandar información, ni fotografías, ni periodistas ni otros testigos de los hechos, las heridas con la amputación del brazo de Zuenana, la herida en la cabeza de la hija de Tarcha Mohamed Malainin o las primeras fotografías de personas heridas en el hospital se convirtieron en el testimonio del horror sufrido por toda la población que había padecido los bombardeos.



Fuente: RASD-TV.



Zuenana Bouh. Fuente: RADS-TV.



Fuente: RASD-TV.

Cuando llegamos al hospital lo separaron de nosotros, y lo volví a ver cuando me dieron de alta me trajeron a los dos, el niño recién nacido y la niña que tenía una herida en la cabeza. Me dijo el mártir Wali¹¹¹ que no me moviera de Rabuni por si venía algún periodista porque les tenía que decir mi caso y lo que había pasado en el bombardeo. Toda la gente que tenía una herida o había sufrido un bombardeo estábamos juntas en un lugar para mostrar a la prensa internacional, en Rabuni. Tarcha Mohamed Malainin.

La población fue llegando en las semanas siguientes a Rabuni, y era acogida por las nuevas autoridades, compartiendo información sobre la situación de la guerra, el desplazamiento de la población, y las condiciones del refugio que acababa de comenzar. Sin embargo, muchos sobrevivientes seguían manifestando el enorme impacto del bombardeo.

Traslado de las víctimas de Um Dreiga a Dajla

La disposición de los campamentos de refugiados saharauis en la Hamada argelina se hizo con asentamientos o wilayas separadas como a treinta minutos en coche una de otra, con motivo de evitar grandes aglomeraciones y una mejor situación, provisión de agua,

111 Fundador del Frente POLISARIO.

distribución de alimentos y cohesión social. Sin embargo, la wilaya de Dajla se encuentra a tres horas en coche desde Rabuni.

Nos daban algo muy reducido, nos dieron una conferencia para explicarnos la situación, en ese momento pasó un avión argelino y alguna gente por temor se desmayó porque creyeron que era otro bombardeo es por esa razón que la gente de Um Dreiga fue a Dajla, para estar alejados de los aviones que parten del aeropuerto de Tinduf. Tarcha Mohamed Malainin.

En las entrevistas con las víctimas que sobrevivieron al bombardeo, se hizo evidente que esta disposición de la wilaya de Dajla obedecía a una forma de cuidar a los sobrevivientes y disminuir el propio impacto del bombardeo que seguía siendo evidente las semanas o meses posteriores a los hechos. Todo ello, muestra el nivel de terror que sufrieron las víctimas y la sensibilidad en ese caso de la autoridad del Wali frente a la situación de la gente aterrorizada. Según los diferentes testigos de los hechos el líder carismático del Frente POLISARIO llamó a Abdel Kader Taleb Omar y le indicó que buscara un lugar adecuado para los sobrevivientes de Um Dreiga, de forma que las víctimas no pudieran escuchar el ruido de los aviones que aterrizaban periódicamente en el aeropuerto militar de Tinduf que se encontraba cerca del asentamiento de los refugiados en Rabuni.

Cuando llegamos aquí estaba el mártir Wali, nos prometió que la gente de Um Dreiga no hará una sola noche, porque como teníamos miedo de los ruidos, buscaría un lugar más tranquilo y nos trajeron aquí a las cinco de la madrugada. Encontramos de nuevo aquí al mártir Wali, tenían leche, azúcar, dátiles y comenzó en esos momentos a repartirlo, a cada familia le daba algo e hizo un mitin al mismo tiempo. Fatimetu Salma Mohamed.

Cuando llegamos a Rabuni encontramos al mártir Wali, tenían las jaimas preparadas para cada familia, nos dieron utensilios, ollas, algo de beber... prácticamente íbamos coincidiendo gente de muchos puntos de Smara, El Aaiún, de Nebka. En cuanto a la gente de Um Dreiga se comportaban como alguien demente completamente, cualquier ruido de bala nos asustaba y con los aviones de los argelinos que no tenían nada que ver, salíamos huyendo. Fatimetu Salma Mohamed.

El campamento de Dajla, que se encuentra muy alejado del resto de los campamentos de refugiados saharauis en Argelia (Auserd, Rabuni, Smara, El Aaiún.) fue entonces una manera de alejarse de los recuerdos, y promover un espacio de recuperación para los sobrevivientes.

Era cuando podías ver con más libertad a la gente. Pero ese temor a la aviación, al bombardeo, existió en las mentes de las mujeres saharauis. Tanto, que cuando ya estábamos en Rabuni, tomando un té en una tienda de campaña y de repente pasaba o bien un avión civil de los argelinos de Tinduf, o bien salía de allí y al oír el ruido en el cielo, la gente salía corriendo por los costados de la tienda de campaña. Sid-Ahmed Baba Chej.

El Wali hizo un discurso a todos los de Um Dreiga y nos dijo que nos iba a instalar en una zona donde no íbamos a escuchar ningún rumor, ni ruidos de aviones. Nos trajo a esta zona donde estamos ahora, eso fue en 1976, nos trajo jaimas, dátiles, comida, ya que en esa época no había nada y mucha ayuda de Argelia. Marien Salec.

Solamente después de llegar a lo que iba a ser el campamento de refugiados de Dajla, los sobrevivientes de Um Dreiga empezaron a sentirse más tranquilos y en condiciones de seguridad.

Todos tenemos muy presente el bombardeo y por eso separamos las tres wilayas, porque Auserd no estaba en aquel momento. Fue un momento muy complicado porque Argelia no quería ceder mucho territorio, y teníamos tan presente el bombardeo aéreo... otro problema era el agua, la escasez de agua condicionó mucho el asentamiento de los campamentos. La verdad es que aquellos días fueron muy duros. En Dajla estábamos casi todas las personas que veníamos de Um Dreiga y Amgala. Rabuni está cerca de un aeropuerto militar argelino, y cada vez que oíamos pasar los aviones, todo el mundo corría asustado. Las madres escondían a sus hijos, los niños corrían asustados... yo, todavía hoy no puedo escuchar el ruido de los aviones. Es un miedo infernal. F.A.M. Mujer (Dajla).

El recuerdo del bombardeo sigue estando presente en algunos de los sobrevivientes entrevistados en Dajla, todavía en la actualidad. En algunos de estos casos, el mantenimiento de la represión contra población saharauí sigue reactualizando los sentimientos de tristeza y dolor, así como imágenes traumáticas en el recuerdo de las víctimas, especialmente frente a hechos que recuerdan algunas de las características de la experiencia vivida, como en el caso del desmantelamiento del campamento de Gdem Izik cerca de El Aaiún en noviembre de 2010.

Yo era una niña, y no era consciente de lo que estaba pasando. Al principio, incluso pensé que era un juego. Después, cuando no encontraba a mi familia y me quedé sola, me asusté mucho. Ahora soy consciente de lo que pasó, y lo revivo con más miedo. Lo tenemos presente constantemente, incluso hay ocasiones en que lo revivo como si fuera ahora mismo. Intentamos transmitirlo a la familia, a los nietos, pero estos días han sido especialmente duros por el campamento de Gdem Izik. Lo hemos vuelto a revivir porque, aunque no es lo mismo, pensábamos que nuestras familias de los Territorios Ocupados iban a volver a pasar por lo mismo. Pero, así es la vida ¿no? M.M. Mujer.

Condiciones de vida en los primeros asentamientos

Las condiciones existentes en la zona de acogida en Rabuni eran extremadamente precarias, dada la inexistencia de infraestructuras adecuadas, la enorme avalancha de población refugiada que iba llegando de diferentes lugares y la ausencia de apoyos internacionales

como el programa de refugiados de Naciones Unidas, u otras organizaciones internacionales. Los refugiados contaban con la solidaridad de Argelia y algunos otros países, que aún en ese momento empezaba siquiera a materializarse.

Había unos saharauis que llevaban un tiempo allí, en Rabuni, y luego iban llegando los que venían de las zonas bombardeadas. La gente estaba en unas condiciones terribles. Había un campamento al que llamábamos “Bangladesh” porque eran los que habían llegado andando con las mujeres que sólo tenían la melhfa y la utilizaban para hacer las tiendas. Era una situación durísima, pero todo el mundo ayudaba y lo compartíamos todo. Humanamente era una situación maravillosa. Ana Gaspar.

Por una parte, los refugiados llegaban en condiciones extremas de desnutrición, enfermos o heridos. Hay que tener en cuenta que eran sobrevivientes de un éxodo violento y traumático, sin apenas comida o condiciones de subsistencia durante al menos un mes que, en la mayor parte de los casos, duró la salida desde sus lugares de origen hasta llegar, después de un tortuoso éxodo, hasta Tinduf.

Nosotros estábamos en Rabuni, en un edificio de piedra que era de los argelinos y allí hicieron el hospital. En este edificio teníamos un baúl muy grande que era donde poníamos todos los medicamentos que habían llegado de la ayuda internacional. Inma iba clasificándolos allí. Benda y yo íbamos ocupándonos de la gente que iba llegando. Llegaron muchos desnutridos porque al principio no se querían ir y el Frente les decía de moverse y no querían. Querían llevarse muchas cosas y no era posible. Al final vinieron con lo puesto y en muy malas condiciones. Llegaban muy mal, muy mal. Cada vez que me venía una chica con el atadito detrás, pensaba: “Dios mío, cómo saldrá el bebé” y salían unos bebés con pellejitos, pobrecitos, no tenían nada de las chichitas. Casi no tenían leche en el pecho. Era dramático. Ana Gaspar.

De hecho, en los primeros meses de refugio se dio una epidemia de sarampión que llevó a la muerte a muchos niños en los campamentos que estaban comenzando a constituirse. Sin infraestructuras sanitarias, sin vacunación y en condiciones de desnutrición infantil, el sarampión se convirtió en una epidemia mortal junto con otras enfermedades.

Imagínate en un trozo de desierto que llegas con decenas de miles personas, y se empezó a organizar todo, desde un dispensario con las cosas mínimas, una especie de casa donde les preparábamos todos los días a los críos unas papillas hiperproteicas para asegurarles al menos una media comida al día... mientras tanto hubo en el año 76 una epidemia horrorosa de sarampión en Rabuni donde murieron muchísimos niños. Aquí, cada día había cinco niños o mujeres que morían diariamente y ancianos porque no había alimentación ni cuidado médico. Empezamos a organizar a la gente, teniendo en cuenta que Dajla estaba muy lejos del resto. Y mientras tanto la vida seguía, porque la gente se seguía casando, seguían naciendo niños y... Gurutze Irizar (Fatimetu).

Además, otras enfermedades banales como infecciones respiratorias agudas o diarreas fueron fatales en las condiciones de desnutrición de la población refugiada. A las muertes violentas del bombardeo o los ametrallamientos en el camino de huida, se añadieron aquí las de la violencia del despojo, el desplazamiento forzado y la pobreza extrema en que se encontraba la población saharauí refugiada.

En aquella época hubo una epidemia de sarampión y muchísimos bebés murieron. Muchos, muchos de sarampión porque no teníamos nada con lo que curarlo. Tampoco se habían vacunado. Íbamos haciendo lo que podíamos. Básicamente, había muchísimos partos y se ponía a toser un bebé pequeñito y no tenías nada para darle. Era muy dramático. Y los viejitos también porque se encontraban muy mal los pobres. Las condiciones eran terribles, hacía muchísimo frío y casi no había comida. Había muchísima desnutrición además de los piojos. No tenías condiciones ni para lavarte ni para nada. La situación era muy dura porque el invierno también fue muy duro y frío, y la gente lo pasó muy mal. Ana Gaspar.

La situación de la población desplazada y refugiada constituye también una infracción al DIH. Los desplazados y refugiados tienen derecho a una protección y asistencia humanitaria adecuada¹¹². Los servicios de salud a enfermos y heridos son un deber de carácter humanitario que debe brindarse en todo tiempo y lugar¹¹³. Pero incluso en esas circunstancias y a pesar del conocimiento creciente de la situación de los refugiados saharauís en Argelia, el miedo siguió condicionando la vida de la población y las estrategias de resistencia y organización en medio del refugio siguieron contando durante mucho tiempo con medidas de seguridad extremas frente a la posibilidad de nuevos ataques por parte de las fuerzas armadas marroquíes.

Se temió muchas veces que iban a atacar los campamentos de refugiados. Pero por muchos años. Y estaba todo el mundo preparado. Por ejemplo, la farmacia y otras instalaciones como algunos ministerios estaban hechos bajo tierra. Yo había trabajado en la farmacia de Rabuni que estaba bajo tierra. Una especie de búnker, pero sobre tierra, no era cemento ni nada. Era un agujero en la tierra que aguantaba. No sé cómo, pero aguantaba. Montse Escorbe (Hurria).

Cada diez personas formábamos una célula. Hacíamos lo que nos tocaba: adobe para las casas, jaimas, reparto, recogida de basuras... todo con pocos medios. La escuela, por ejemplo, al principio no tenía ni libros, ni bolígrafos ni nada. Escribían en la arena. Lo primero que se organizó fue la educación, con la ayuda de otros países árabes, empezamos a hacer tiendas, al principio las hacíamos a mano, luego llegaron las tiendas fabricadas donadas por Argelia. Después levantamos el hospital. Todo lo hacíamos las mujeres, porque los hombres no estaban,

112 El artículo 17 del Protocolo II de 1977 citado de manera textual en la nota de pie de página 83, así lo estipula, al igual que la norma 131 del derecho internacional humanitario consuetudinario. HENKAERTS, J.M. y DOSWALD-BECK, L. (2007), *op. cit.*, pp., 524 a 528.

113 Véase anexo 3.

estaban en la guerra. Organizábamos los barrios por familias más o menos, y después por zonas. Los que veníamos de Um Dreiga estábamos en Dajla y todos en la misma daira. Y la vida seguía, seguían naciendo niños, la gente se moría, se casaba... había una administración a través del comité de justicia. S.M. Hombre.

Pero también por otra parte es un sitio más relajado, donde la gente es más unida. Cuando vivimos un problema juntos, eso también te pone más cerca de otras personas. Hay mucha cohesión ahí que te enseña. La gente vivimos un problema tan duro juntos que eso nos ha hecho también estar más unidos. Um Erghia Abdelahi.

■ Bombardeo en Guelta

Salimos de noche, a un sitio que se llama Yderia, donde estuvimos un mes. Cuando llegamos allí, se averió el camión y nos quedamos allí esparcidos en un lugar donde casi no había jaimas, ni ganado, prácticamente una zona vacía. Había alguna jaima que llevaba un poco de leche, otros un poco de harina, otros un poco de macarrones. Poco era poquito. Todo terminó antes de tiempo. Después vino gente y comenzamos a ir hacía Guelta. Mamia Mohamed-Fadel Lehsen.

Guelta Zemmur, al norte de Um Dreiga, es un pueblo que pertenece al Sáhara Occidental. Se encuentra localizado en un oasis que, por mucho tiempo, fue zona de pastoreo y nomadismo. Así mismo, fue una de las áreas de refugio de las milicias del Frente POLISARIO en los inicios de la invasión marroquí.

Numerosas familias vivían en la zona, como la familia de Salka Mohamed Ahmed cuyo marido Lehebib Hachem Hachem trabajaba de peón en la empresa Tejados y Cubiertas. Además de la gente que vivía allí, en esa época se asentaron numerosas familias en jaimas en la orilla del río. Según refirieron los sobrevivientes entrevistados, Guelta fue bombardeada en varias ocasiones, y el sobrevuelo de aviones fue descrito como intenso y en diferentes días.

El primer bombardeo era por la tarde, yo estaba preparando el té y la comida, tenía un niño pequeño que aún mamaba, escuchamos el ruido de los aviones y de repente aparecieron y comenzó el bombardeo. La gente corrió en todas direcciones. Yo estaba enferma y casi no tenía fuerzas para moverme, el niño tenía siete días, no podía llevar a los dos. Tenía el bebé y la niña que tenía como dos años. Así que nos escapamos el niño y yo, la niña se quedó sola en la jaima. Salka Mohamed Ahmed.

Según los testimonios de sobrevivientes Guelta era considerada por los desplazados como un lugar provisional antes de volver de nuevo a sus casas.

Porque trabajaba para España, hicieron una parada como unas vacaciones, la gente estaba en sus hogares hasta que entró la invasión. Las mujeres comenzaron a huir, incluso dejando a sus hijos y marido porque tenían miedo a las violaciones. Salimos todos, con los hijos y con lo poco que llevábamos. Llegamos todos a Guelta y comenzamos a hacer jaimas con las melhfás. Mi marido estuvo conmigo hasta Guelta y yo di a luz un hijo. Pensábamos que todo esto tendría rápida solución y que pronto volveríamos a nuestras casas. J.S. Mujer.

En otros casos, varias familias completas se agrupaban en jaimas que habían ido llegando de otros lugares. Guelta fue también lugar de acogida de personas que huían de otras poblaciones. Los distintos sobrevivientes señalan que el bombardeo se llevó a cabo el mes de febrero de 1976.

El mes de enero estuvimos en Guelta y en febrero llegó la aviación marroquí y nos bombardearon. Después la gente se esparció, yo no volví a encontrar a mi marido. Me escapé, vine un coche, el niño ya se había muerto con tres o cuatro años de enfermedades de ese momento. Yo hui con bastante gente discapacitada, las mujeres con pequeños lactantes y mi marido se quedó para huir más tarde. J.S. Mujer.

Las vivencias de quienes eran mujeres con niños en esa época, y de los propios menores, como en este caso un niño de nueve años, coinciden en las descripciones del miedo y el horror, mientras la gente trataba de ponerse a salvo.

No nos dábamos cuenta del peligro que provocaba aquel bombardeo... recuerdo que al lado de la zona donde jugábamos había una jaima y había un coche pequeño blanco y lo bombardearon, hubo una explosión muy grande. Cuando vimos a la gente huyendo, sobre todo mujeres, nos dimos cuenta de que era algo peligroso. Cuando se repitió el bombardeo nos cogieron nuestras madres, y nos escondieron bajo los árboles, y desde allí, aunque éramos pequeños, nos dimos cuenta de que lo que estaba pasando era algo mortal. Al ver a la gente huyendo y al observar jaimas enteras quemadas... Hamdi Lejlifa.

Si bien el bombardeo no tuvo las proporciones de Um Dreiga, los sobrevivientes señalan que hubo al menos varios muertos y heridos. Las condiciones de terror en las que se encontraba la población civil hicieron que incluso muchos de ellos dejaran a sus familiares.

Al llegar a Guelta, justamente, nos bombardearon. Vi las bombas y había heridos pero afortunadamente no tanto. Hubo heridos en el otro lado del campamento y fueron llevados en una especie de ambulancia que trajeron los combatientes. No recuerdo cuanto tiempo duró, unos días... del pánico casi no nos acordamos. La gente se iba a las 5h de la mañana, y cavaban en las montañas justo donde cupiese su cuerpo, se escondían sin comida, sin nada. Un niño y una niña murieron cerca, como a las 8h de la mañana, pero no nos conocíamos, veníamos de muchos puntos... Estuvimos casi dos meses, ya no había bombardeos pero la gente tenía mucho miedo. La gente gritaba y algunos del miedo salían corriendo abandonando a los niños y luego volvían a por ellos. Algunos niños incluso venían solos, los cuidaban los vecinos, los familiares. Mamia Mohamed-Fadel Lehsen.

Todos los testigos describieron el sobrevuelo de aviones y bombardeo con impacto en jaimas, coches y edificaciones donde se encontraba población civil.

Recuerdo que en el bombardeo había unas mujeres que estaban conmigo debajo de un árbol que nos servía como cobijo. En la madrugada hemos encendido un fuego para hacer el té. Yo me encargué de encenderlo y de repente llegó un avión y bombardeo cerca de donde estábamos. Todas huyeron hacia los árboles para cobijarse, yo quedé para apagar el fuego. Emprendimos camino hacia Tifariti a pie y corriendo entre bombardeos, yo llevaba a mi hijo pequeño en los brazos y el otro colgado en la espalda y corriendo. Nos persiguieron hasta llegar a Birlehlu. Mi marido Lejlifa Amalin fue herido en el bombardeo de Guelta¹¹⁴, no teníamos ni zapatos ni chanclas, ni vestimenta, ni comida, ni agua. Gbeila Hamdi Abdala.

Después del primer bombardeo, como en otras zonas bombardeadas, la población civil se escondió en cuevas, bajo árboles o trincheras construidas de maleza para ocultarse de los aviones.

Cocinábamos de noche. Los niños cuando escuchaban los aviones corrían a esconderse. Escuchábamos que había fallecidos pero nosotros nunca vimos, cada uno estaba oculto, no salíamos por miedo. Cuando fue el primer bombardeo, yo estaba jugando pero corrí y me subí a un árbol. Vi a mi madre con la mano blanca, porque estaba haciendo pan, corriendo con el niño hacia la montaña y me quedé tieso en el árbol. Bachir Lehbib Hachem.

Según los testimonios de los sobrevivientes, la zona de campamento de la población se encontraba en la ribera del río. En la parte norte de Guelta, a varios kilómetros, estaba el puesto de administración del ejército español y de Tejados y Cubiertas. Había pequeñas guardias del Frente POLISARIO repartidas en las montañas en la zona pero, como en otros lugares, el campamento de la población no tenía guardias ni había presencia militar.

Al día siguiente del bombardeo, yo, mi madre, la niña y el niño que tenía una semana subimos a la montaña y dormimos allí. Como no hubo bombardeo mi madre me dijo: baja y suelta las cabras. Tenía un perro que nos cuidaba, solté las cabras y cuando iba a la mitad de camino hacia la montaña, empecé a oír el ruido de los aviones que sobrevolaban y salí corriendo hacia el tronco de un árbol. Me escondí en una piedra con el perro, soltaron unas ráfagas y una bomba cayó, el perro murió y yo me salvé. Cuando la bomba explotó oí el ruido de metrallas que al explotar la bomba se desplazaban en el aire. Mi madre pensó que seguramente estaba muerto, así que mandó a un señor a buscarme hasta que vio el perro muerto, cuando se acercó al perro yo le grité, me cogió de la mano y me llevó con mi madre. Bachir Lehbib Hachem.

114 Su marido se encontraba en la entrevista, y pudo apreciarse una cicatriz en la espalda que señala como consecuencia de las heridas producidas en el bombardeo.

Salimos de Guelta a medio día y nos percatamos de que los conductores no iban a mucha velocidad porque tenían miedo de hacer polvo. Al atardecer llegamos a un lugar que se llama Amanatelan... y de allí nos fuimos en dirección a Tifariti. Nos enseñaron restos de un avión marroquí derribado. Iban con nosotros dos o tres personas que hacían la comida para todo el mundo, los señores traían cacharros y provisiones. La caravana estaba compuesta de mujeres y niños, los dos conductores de los camiones más los de los Land Rover, y los dos hombres que cocinaban. Salka Mohamed Ahmed.

La caravana de huida solo era de mujeres, niños y ancianos. Como en otros casos muchos hombres se quedaron para combatir en las filas del Frente POLISARIO, o esperando otras posibilidades de huida. Muchos de ellos se encuentran en la actualidad desaparecidos como Lehebib Hachem Hachem¹¹⁵.

En su huida de Guelta, numerosos sobrevivientes de otros bombardeos fueron encontrándose por el camino. Las preguntas sobre los desaparecidos, el riesgo de nuevos bombardeos o las zonas de combates, y los lugares para ponerse a salvo eran parte de las conversaciones de las familias afectadas. Como señala esta testigo, los sobrevivientes de Um Dreiga eran quienes estaban más afectados.

La gente de Um Dreiga estaba peor, estaba demente. Cada persona la llevaban a un punto diferente escondiéndonos. Cuando era la última noche, vinieron los camiones, nos cargaron a todos. Como no eran suficientes, había gente que iba atada a la cisterna. Mamia Mohamed-Fadel Lehsen.

El éxodo de la población civil como en el caso de Um Dreiga se fue dando durante los mismos días, según las informaciones disponibles la tercera semana de febrero de 1976.

Vi a mi madre llorando. La dirección que cogimos no sabíamos cuál era, vimos a la gente coger esa dirección y nosotros marchamos también. Emprendimos camino durante la noche, siempre caminamos de noche y cuando salía el sol buscábamos cobijo en las lomas, buscando un escondite. Al anochecer emprendíamos camino de nuevo... Recuerdo que caminábamos mucho, mucho, recorrimos muchos kilómetros después del bombardeo hasta acá en Tinduf. Recuerdo que pasaron por allá unos militares que tenían coches, pero iban muy cargados de gente, uno de esos coches llevaba un barril entre toda la gente y una mujer iba sentada encima del barril. Allí nos llevaron con ellos hasta aquí. Hamdi Lejlifa.

Desde Guelta, los desplazados víctimas del bombardeo huyeron hacia Amgala. El desplazamiento de mujeres embarazadas o con niños lactantes se dio sin apenas medios, con los pocos coches que se encargaban de ayudar en la evacuación.

115 Esta persona se encuentra en la lista de personas desaparecidas de AFAPREDESA.

Huimos en un coche que era de un señor que no conocía. En un inicio cuando nos fuimos no nos conocíamos, él nos vio y nos llevó. Cuando yo llegué al principio como estaba dando el pecho aún, me enfermé. No me acuerdo cuanto tiempo tardamos. Tenía un miedo horrible. J.S. Mujer.

El impacto del bombardeo en la población se vive en este caso también con un profundo sentimiento de pérdida de su territorio y de la vida de que tenían, en contraste con el exilio en el desierto argelino y las malas condiciones de vida del refugio en las que los niños tuvieron que crecer.

Lo que cambió mi vida es que este niño nunca olvidará lo que pasó en aquel momento, quedará grabado en mi memoria. Aquel niño que recorrió muchos kilómetros a pie, el hambre, la sed que pasó, el sufrimiento... hasta que intentas superar lo que te pasó y olvidarlo, pero nunca lo puedes olvidar. Eso fue lo más difícil que estábamos viviendo en nuestra tierra, llegamos a otra tierra como refugiados, donde hace mucho calor. Lo más difícil es que un niño que estaba estudiando, jugando, haciendo su vida normal, de repente cambia esa vida a una otra más dura y más difícil. Hamdi Lejlifa.

El impacto del bombardeo y las condiciones extremas en que se dio el éxodo llevaron la muerte de numerosos niños. En este caso se describe la muerte de la hija.

Cuando llegamos aquí me enfermé yo y mi hija, yo me salvé pero mi hija murió. En aquel entonces no sabía de qué era, con el tiempo supe que la gente se enfermó del efecto que nos produjo el Napalm y Fósforo blanco. El viaje desorganizado, precipitado y el miedo también nos enfermo. J.S. Mujer.

■ El Bombardeo de Amgala

La ciudad de Amgala también sufrió bombardeos. Como lugar de enfrentamientos militares entre fuerzas marroquíes y del Frente POLISARIO, Amgala fue escenario de combates, pero también de operaciones contra la población civil.

Estuvimos en Amgala hasta la invasión, estábamos fuera de la ciudad en Fadret Eychdari en nuestras jaimas con varias familias. Amgala la bombardearon bastante con aviones y tanques, quemaron las tiendas, nos ocultamos debajo en los árboles. En el bombardeo murió una mujer en su jaima y estaba con nosotros Mohamed Ould Saadbuh que nos visitaba continuamente y el alcalde Hamudi Ould Alal. Los combatientes estaban al sur de Amgala, nosotros vimos el enfrentamiento de lejos, la ciudad estaba vacía. Mulay Ali Adjil Ali.

Los sobrevivientes señalan con claridad que los lugares donde estaba asentada la población civil estaban alejados de la zona de combates o donde se refugiaban las fuerzas del Frente POLISARIO, como en otros lugares que sufrieron también bombardeos.

Nosotros no teníamos que ver con los militares, nosotros solo éramos habitantes de la ciudad, ciudadanos. Cuando era el tercer día, directamente nos invaden, la gente comenzó a gritar y salimos en dirección a Smara. Todo eso a pie. Cambiamos de dirección pero no sabíamos por dónde ir, la gente se escapaba de las fuerzas marroquíes. Yo llevaba a mi hermana pequeña sobre mi espalda. Los combatientes estaban en el sur, veíamos los enfrentamientos pero nosotros nos fuimos en dirección de Smara, al norte. Mulay Ali Adjil Ali.

Además, después de haber sufrido bombardeos, la población civil salió huyendo de la ciudad. Durante dicha huida se dio persecución por parte de fuerzas terrestres marroquíes de la población civil que se alejaba de los combates. Los mismos relatos de caravanas de mujeres, ancianos y niños, huidas a pie y en algunos coches; los mismos relatos de miedo y separación de familiares que no podían huir en medio de la persecución se dieron en este caso.

Había gente enferma que no podía caminar y creo que nadie los llevó, algunos dejaron a sus padres. Las fuerzas terrestres nos perseguían hasta Zalha Daha, pero no conocían el terreno, nosotros conocíamos pasadizos y nos escondíamos. Seguimos caminando encontramos una jaimas y nos dieron de beber. Cuando salimos de Amgala dejamos gente paralítica, se quedó ahí. Después de caminar unos días nos llevaron en vehículos a Meriz, entre ellos estaba una persona que se llama Baba Salek Mohamed Nayem, de Smara. Eran dos coches. Cuando llegamos a Meriz, había coches que llevaron solo a mujeres y niños. La gente mayor y jóvenes se quedaron ahí. Toda la familia nos juntamos en Mahdes. En todos los lugares había bombardeos, gente herida, jaimas destrozadas, animales muertos. Lo que no podían alcanzar con las fuerzas terrestres lo hacían con bombardeos. Mulay Ali Adjil Ali.

Bombardeos de pequeños grupos nómadas

Otros grupos de familias nómadas sufrieron bombardeos en diferentes partes del Sáhara Occidental. Según el testimonio de una de las víctimas un grupo de tres familias, de unas treinta personas, fueron bombardeadas cerca de Smara, aunque en dicho bombardeo no se reportaron muertos o heridos¹¹⁶.

En esa zona donde vivíamos habitualmente con otras familias, con nuestras cabras y nuestros camellos, algunos burros que teníamos para transportar, los niños nos ayudaban al pastoreo del ganado. De repente vino el bombardeo durante el día...

116 Véase capítulo 4, tomo I.

Nuestras tiendas fueron quemadas con nuestras cosas que habíamos dejado allí. Nos siguieron bombardeando hasta Asli cerca de Smara. Estuvimos en Asli, tres días, hasta que nuevamente fuimos atacados por las fuerzas terrestres y la aviación, lo que nos obligó a entrar en Smara. Fatma Bachir Luali.

Si bien la mayor parte de la población que sufrió bombardeos huyó a Argelia, una minoría de pequeños grupos de familias que se encontraban aisladas en el desierto fueron obligadas a desplazarse hacia las ciudades y confinadas por fuerzas militares marroquíes. Durante dichos operativos se dieron posteriormente algunas detenciones y desapariciones forzadas en la población que había sido ya confinada, como en el caso del marido de Fatma Bachir, mientras se encontraba en la jaima con sus ocho hijos y su madre.

Nos escondíamos bajo los árboles, en el río. Cuando se calmaba la situación volvíamos por la noche. Los hombres llevaban dos camellos a la ciudad y traían cosas durante la noche, esto estaba cerca de la ciudad. Nos llevaron a una zona cercana de Smara que se llama Rbaib, es un barrio. Allí nos instalamos como pudimos y pasamos dos o tres meses. Cuando vinieron nos obligaron a trasladarnos a otro lugar pero siempre en la zona de Rbaib. Preciso que se trata de las fuerzas armadas marroquíes quienes nos trasladaron en sus coches y camiones militares. Cuando nos persiguen nos obligan entrar más adentro de la ciudad. Fatma Bachir Luali.

Bombardeo y desaparecidos de Erbeyeb

Al inicio del traslado de la gente en coches, comenzó el bombardeo con aviones y cañones marroquíes, que no distinguían entre las zonas residenciales y los puntos donde se encuentran los combatientes del Frente POLISARIO. Al día siguiente, un grupo fue a buscar a gente que escapó hacia el oeste pero no encontraron a nadie, y según las versiones de la gente, dentro de los cuales está Mohamed Ali Sid El Bachir, encontraron a gente herida por los cañonazos y había algunos que estaban tan alcanzados que había solamente trozos de personas. No hubo manera de conocer la identidad de las víctimas. No hubo nadie que dijera haber encontrado los cadáveres de mis hermanos, ni los enterrara. Según otras versiones de gente que escapó hacia la zona oeste de la ciudad, dentro de los cuales estaba la familia de mi tío, Bachir Ould Ali y que regresaron a Erbeyeb después de finalizada la operación, no había ninguna casa en pie. Todo fue destruido a consecuencia del bombardeo marroquí, arbitrario e indiscriminado, que no distinguía entre los combatientes y los civiles. Y hasta hoy en día, mi familia, sobre todo mi madre, sufre la desaparición de mis dos hermanos, de los que no sabemos si están muertos para hacerles las honras fúnebres o están retenidos en manos de Marruecos. Mohamed Cheij Ali Aabeidi.

■ Bombardeo de Tifariti

Tifariti es una zona semidesértica situada en la provincia de Saguia El Hamra (Río Rojo) que cuenta con pozos de agua subterráneos. Actualmente es una región controlada por el Frente POLISARIO. Sin embargo, ha sido ocupada en dos ocasiones por las Fuerzas Armadas marroquíes, la primera durante dos meses en 1976 y la segunda de 1977 a 1979. En 1980 se inició la construcción del muro marroquí al noreste de Tifariti¹¹⁷, que tiene aproximadamente 2.700 km.

En ese momento nosotros teníamos una reunión para hacer un programa de cómo salir de Tifariti. Yo estaba en la reunión y mi familia en las jaimas, cuando estábamos en la reunión comenzó en bombardeo, fui corriendo, había gente en el suelo muerta, encontré a mi suegro que murió ahí, no me dejaron entrar. A mi hija, que había dejado ahí con su abuela y tía, la encontré escondida en un árbol, era muy pequeña se arrastraba no podía caminar. La cogí fui corriendo a lo largo del río buscando un rincón. Los aviones no volvieron, parece que uno de ellos fue derribado. Enzatta Hamadi Luali.

El éxodo hacia Tifariti

Desde finales de 1975 fueron confluyendo en Tifariti grupos de población desplazada desde el norte del Sáhara Occidental como El Aaiún, Smara y Amgala especialmente. Los relatos del éxodo de esos lugares hacia Tifariti, incluyen similares descripciones de la huida de las ciudades y el impacto de la violencia sufrida o el miedo que en el caso de Um Dreiga.

A mediados de diciembre de 1975 me fui a Amgala, luego a Meihris y después me instalé en Tifariti, a pie, porque no había medios para viajar. Salimos diez personas y me encontré a mi hermana en Amgala. Mi hermano, mi tío y mis dos hermanas fueron en un camión hasta Amgala mientras que mi padre y el resto de mis hermanos quedaron allí, yo me fui a Tifariti. Ahmed Mohamed Fadel.

De la misma forma que en los otros lugares ya referidos, la huida se hizo de forma desorganizada y conllevó separaciones familiares para ponerse a salvo, no se hizo de forma planificada.

Al principio, cuando estaba con mi familia estaba en la zona del desierto como beduina, cuando me casé estábamos en la zona de Smara y El Aaiún. Estaba en Guelta cuando la invasión, en Xeixo. Vinimos desde Guelta hacía aquí. Salimos con los animales, caminando. Utilizábamos los camellos como transporte. No teníamos coche, pero algunos vecinos si tenían o lo alquilábamos y de vez en cuando te llevaban. Lueina Sidi Chej.

117 Hoy día, Tifariti cuenta con una población cercana a las 15.000 personas, que se dedican al pastoreo nómada de cabras y camellos. En 2007, fue el escenario del XII Congreso del Frente POLISARIO.

Vivíamos en la zona de Smara tranquilamente hasta que llegó Marruecos, por lo que tuvimos miedo, pánico y huimos a pie, no teníamos nada que poner, ni comer, ni beber... Nos avisó el Frente que venía la invasión, hubo enfrentamientos entre marroquíes y saharauis. Salí con el resto de mi familia, mis padres se quedaron allí, entre El Aaiún y Smara. Salí a pie, mis pies sangraban, no tenía suficiente ropa y me quedé con el resto de mi familia que iba conmigo esparcidos y escondiéndonos para que no nos descubriesen. Hadina Mahmud.

Antes de llegar a Tifariti, los desplazados se quedaron en lugares intermedios como Metlani, Amgala, Ahararid, o Mherijij. El desplazamiento se dio en medio de una ausencia total de medios. Las formas de abrigo o refugio eran provisionales y totalmente precarias.

Había gente que solo tenía melhfás, había jaimas, también otros que van a una acacia quitan lo de abajo y bajo las ramas hacen como un cobijo, también bajo unos arbustos se hacía una especie de hogarcito, y algunos hacían un trinchera y la tapaban con ramas de los árboles. Jnaza Labeid.

Estuvimos en Metlani, durante quince días, la luz no la encendíamos si no era tapada. En Amgala hubo enfrentamientos pero a nosotros nos llevaron enseguida los del Frente POLISARIO. Más que verlo lo oíamos. Estaba tan cerca que nos escondíamos de las balas. Pasaron dos noches, hasta que llegamos a Metlani, veníamos en coche pero solo circulaban de noche. Muchísima gente. Recuerdo esos días como de mucha hambre, falta de ropa, nuestra gente tiritaba continuamente. Y el miedo y el pánico eran constantes porque podían tirotearte en cualquier momento. Hadina Mahmud.

La situación de la población que llegó a Tifariti era de *shock* físico y psicológico por el éxodo y las condiciones en que este tuvo que hacerse. Sin medios, con enfrentamientos cercanos y en medio del peligro.

Nos quedamos en Tifariti, tenía perdida la razón, no tenía mi familia conmigo y no me acuerdo, solo sé que llegamos y ahí nos quedamos, no recuerdo cuanto tiempo. No trajimos nada que comiésemos y vinimos a pie, heridos y enfermos. Los marroquíes arrasaron con todo. ¿Qué es lo que no me duele en esta situación? Me dolía todo, he salido corriendo de mi propia casa, sin mis hijos, caminando. Gabal Mohamed Mahmud Jalil.

El éxodo, incluso de las personas que tenían una participación política en el Frente POLISARIO, se hizo sin ningún tipo de apoyo u organización, asumiendo las dificultades de huir con sus familias y prácticamente sin ninguna de sus pertenencias.

Él estaba en la organización clandestina y, cuando llegó, tenía la moral muy baja, diciendo de qué nos vamos a alimentar. Yo le dije que Dios nos protegerá. No teníamos más que 600 pesetas y éramos una familia muy numerosa, había viejas, yo embarazada, mi cuñada, mi hermana y cinco niños que cuidar. Dijimos que si

nos quedamos dos días nos gastamos el dinero, que era mejor coger un coche y atravesar lo que pudiéramos. Al menos que nos lleve a un punto donde podemos morir o vivir, pero lejos de la invasión. Eso fue a finales de diciembre. Le dijimos al conductor, tenemos esto y nos llevas hasta donde llegue. Jnaza Labeid.

A diferencia de otros lugares como Um Dreiga, en la zona de Tifariti ya más cercana a la frontera con Argelia, el nivel de presencia de miembros del Frente POLISARIO encargados de la evacuación fue siendo más evidente conforme se iba dando el desplazamiento de diferentes lugares del Sáhara. Según esto, alguna de la gente organizada ya sabía entonces que se tendrían que refugiar en Argelia, donde a primeros de febrero de 1976 ya se iban haciendo contactos para preparar la acogida a los refugiados.

Tres días. Había una organización que nos orientaba y nos repartía lo poquito que había, en esos días tuvimos mítines y nos repartían un poquito de comida. Después llegaron también combatientes. Lo que estábamos instalados intentábamos preparar algo para las olas de gente que venían. Entonces ya se hablaba de que por lo menos íbamos a un país que nos apoyaba que era más tranquilo, y que El Wali ya estaba hablando con ellos. Que iban a intentar tener cosas que arroparnos y vivir. Jnaza Labeid

Para llegar a Tifariti, el éxodo se dio en las mismas condiciones de peligro que en otros lugares, y escuchando la cercanía de enfrentamientos armados, aunque el desplazamiento fue en todo caso de población civil.

De Smara hasta Amgala tardamos cuatro días. Había enfrentamientos porque lo escuchábamos, íbamos debajo de las montañas, caminábamos por la sombra. En ese momento íbamos huyendo a pie, pero los enfrentamientos eran entre Marruecos y el POLISARIO, no tenían nada que ver con nosotros. Hadina Mahmud.

La estancia en Tifariti

Como en los otros lugares señalados, la población que se encontraba concentrada en Tifariti era de mujeres, niños y niñas y personas ancianas.

Lo que estaba en Tifariti era la gente de Metlani y de más lugares, así que éramos más. Los coches eran dos y se iban turnando para llevar a la gente. También gente que iba a pie. En su mayoría éramos mujeres y niños y el chófer. Hadina Mahmud.

Como en el caso de Um Dreiga, la situación de las mujeres durante el desplazamiento conllevó numerosas dificultades, y la necesidad de atender incluso los partos en medio de la emergencia.

Hicimos una especie de cobijo con lo que teníamos y parió mi cuñada. Ya estaba con contracción, calentamos un poquito de arena que la pusimos encima de ella, también pusimos una manta y vinieron unas mujeres a echarle una mano. Yo tam-

bién estaba embarazada. Jnaza Labeid.

Las condiciones de peligrosidad durante la estancia en Tifariti, el riesgo de ataques y el miedo llevaron a organizar algunas formas precarias de protección como lugares de refugio o escondite durante el día, evitar la realización de fuego o luces en la noche, y el reparto de ayuda alimentaria de emergencia proveniente de Argelia.

Estuvimos un mes. Lo vivimos así, decidimos que de día la gente se tiene que esconder y de noche íbamos a por leña y agua, a traer los alimentos para poder comer. Allí encuentras treinta, veinte, quince personas juntas. De día casi no se movía nadie, recibíamos un poquito de alimentación de gente del Frente. Lo cual quiere decir que Argelia nos apoyaba, con dátiles, leche y harina. Jnaza Labeid

Bombardeo de campamento

Varios de los testigos y víctimas que se encontraban en Tifariti en el momento de los hechos señalan que el día en que se llevó a cabo el bombardeo la gente se encontraba concentrada en un lugar algo separado del campamento, en una zona de árboles donde se iba a hacer una asamblea con la población desplazada para informar de la situación. Según estas informaciones, una buena parte de la gente estaba fuera del campamento en el momento del bombardeo. Dicha información fue proporcionada tanto por personas que estaban organizadas políticamente con el Frente POLISARIO, como por parte de personas que no tenían ninguna relación.

Era un día de terror, nosotros estábamos en la organización y sabíamos por qué estábamos allí, estábamos mentalizados, estábamos más preparados, pero para la gente de a pie que no se lo esperaba, para ellos era más duro. Teníamos que echar un mitin, se reunieron cuatro que iban a dar el mitin y convocaron a la gente. Por lo menos había más de mil personas. Justo cuando decidimos que comenzara el mitin en la riada de abajo, para que estuviera en la sombra de los árboles, comenzaron a bombardear. El mitin estaba un poco apartado de los campamentos. Jnaza Labeid.

En cuanto llegamos ya había unos campamentos, vinieron dos aviones. Casualmente estábamos haciendo un mitin, por lo tanto había muchísima gente. Venían ellos desde la dirección norte, la gente se dio cuenta, entonces venían pero la gente comenzó a dispersarse, huyó hacia el sur, ellos venían del norte. Después nos dijeron que no pasaba nada y que volviésemos y después bombardearon. Hadina Mahmud.

Según algunos sobrevivientes, las bombas cayeron en algunas construcciones de Tifariti, que aún se encuentran en ruinas.

Explotó la bomba empezó a salir polvo y las sillas también salieron y los papeles que tenía y el polvo entró en mi nariz y en la boca y salí y me desmayé hasta que

retomé la conciencia era rodeado por la gente que me ofrecía agua, de allí me fui a Birleflu a pie huyendo de ese bombardeo. Ahmed Mohamed Fadel.

Personas heridas y fallecidas

Varias de las personas sobrevivientes entrevistadas fueron heridas durante el bombardeo.

Aquí tienes una herida, no miento, esto es la verdad. En Tifariti me hirieron en el hombro y aquí arriba de la rodilla, los aviones marroquíes. Gabal Mohamed Mahmud Jalil.

Después del bombardeo ya sufría una herida en la cara y también tenía el lado izquierdo de la cara muy dolorido, y dolor en el pecho y en la cabeza. No pude recuperarme hasta la primera semana de Marzo de 1976 en Rabuni. Lo tenía hinchado y sangré mucho. Fui a Argelia a curarme y pasé un tiempo allí recuperándome y gracias a Dios me recuperé. Ahmed Mohamed Fadel.

A mí me alcanzaron y todavía tengo secuelas¹¹⁸. Sigo teniendo dolores, todavía me molesta. Es que se me dobló la pierna y comencé a arrastrarme, fui gateando. Entonces nos empezó a atender la misma gente que estaba allí, nos recogió, nos reunieron a todos los heridos y a todo el que murió se lo llevaron. Gente que perdió el brazo o le hirieron en la cabeza. Niños que perdieron piernas, la gente gritaba mucho. Hadina Mahmud.

Cuando entraron las bombas en Tifariti, Biaica Mhaimad, fue herida en el brazo. Es la esposa de mi primo. Nayat Mahmud.

También se relata la muerte de algunas personas de las que los sobrevivientes fueron testigos en medio de la situación de emergencia.

De los muertos Abdelfatah, que estaba rezando en la puerta de su jaima. En ese momento perdí el uso de la razón. Heridos me acuerdo de los que eran mis familiares: Gabla Mohamed Mahmud y Mahfud Mohamed Lamin. Del susto y del miedo no me quedé con ningún nombre, pero sé que eran muchos. Hadina Mahmud.

Pasamos una temporada en Tifariti, había un campamento allí y había varias tiendas dispersas y cuando fue el bombardeo de Tifariti fue cuando tuvimos que escondernos bajo los árboles. Por la noche llegó mi tío y nos llevó en coche y de allí y fuimos a Bertolat y de allí a los campamentos a la wilaya de Smara. Recuerdo ver muertos y heridos en Tifariti sobre todo. Me puse a correr, me escapé detrás de mi abuela. Ihidih Hassena.

No recuerdo la fecha exacta, pero fue en 1976. Cuando bombardearon Tifariti hirieron a mi suegra y a la sobrina, murió mi suegro que llamaba Adahi Fatel.

118 Señala toda la parte de la rodilla por delante y por detrás, y muestra fotos.

Supongo que los enterraron. Hubo muchos muertos, a unos se les rompió el pie como a la sobrina de mi suegra. Yo había dejado a mi hijo con ellos, y lo encontré en otra parte. La gente se separó por pánico, los heridos los trasladaron a Tinduf y el bombardeo cogió todo el campamento, era al medio día o la 13h, era la hora del rezo. Enzatta Hamadi Luali.

La muerte de algunas personas es confirmada también por un miembro del Frente POLISARIO que había quedado herido en la huida por un accidente de coche y que regresó a Tifariti antes del bombardeo, encargándose posteriormente de la evacuación de la gente

Después de curarme regresé a Tifariti en la que se encontraban cuatro campamentos de saharauis en malas condiciones de vida y estuve presente la tarde del día en el que fueron bombardeados por dos aviones matando al menos dos personas e hiriendo a ocho que estaban en un mitin aquel día. Recuerdo más o menos a los nombres de los fallecidos, uno se llama Mohamed uld Ali y una mujer que tal vez se llama Salka, estos son los que han muerto, y después de tres días volvieron a bombardear otra vez, fueron cuatro los heridos, en Tifariti quemaron todos los campamentos y destruyeron todas las casas que habían en el último día del bombardeo, eran unas cien casas prefabricadas y montadas por el gobierno español que en esos días estaban habitadas por sus propietarios que al final tuvieron que huir por temor a los bombardeos. Sidi Liasaa Lebsir.

El traslado de heridos, como en los otros casos, se dio en función de la gravedad. Los heridos graves fueron trasladados a Rabuni y después a Tinduf, mientras los menos graves o leves se quedaron en Tifariti hasta ser evacuados más adelante.

Había muchos heridos y había muertos. Me acuerdo un viejo fallecido que se llama Abdelfatah. Aquellos que están más graves me los llevé yo en el coche a las 22h de la noche, estuvimos toda la noche en camino hacia Méknes, la frontera entre Argelia y el Sáhara Occidental. En Méknes había médicos, estaba el mártir Bol La Ahmed Zein y el actual ministro Salek Babeih. Yo les traje a la mañana, les curaron, una mujer tenía el pecho cortado, las costillas rotas. Mohamed Ahmed Sidi.

Los heridos graves se quedaron allí y después les trajeron para Tinduf. A los que teníamos lesiones leves nos trajeron por la noche en camión hacía aquí y se averió en Ain Bentih. El camión iba cargado hasta arriba y venía un solo enfermero con nosotros, a mí se me hinchó el pie y la pierna y no podía caminar, solo llevaba la melhfa puesta. Estuvimos cuatro días averiados y oíamos tiroteos cerca, no los veíamos. Íbamos a los árboles y arbustos a escondernos cerca. Hadina Mahmud.

Mientras tanto, la población vivió todavía durante varios días escondiéndose por el miedo a que fueran nuevamente bombardeados. Las secuelas del bombardeo todavía están presentes en el cuerpo de algunas mujeres sobrevivientes.

Cuando pasamos esas 24 horas vino gente de la organización y nos decían que no había pasado nada, nos ocultaban la verdad para que no nos afectara psicológicamente, ya que éramos mujeres embarazadas. Cuando vimos aquella situación y tantos días de fuego por todas partes, pensábamos que nadie seguiría vivo. Pero ellos nos dijeron que no nos preocupásemos que estaba todo bien. Jnaza Labeid.

Cuando llegaron los primeros auxilios, vinimos para acá. A mí me cogieron en el dispensario de Rabuni, para comenzar a darme la cura. Estaba con familiares pero no tan directos. Ese día que llegué me atendieron, pero tuve que ir a Tinduf ese mismo día. En cuanto a lo físico, siempre he tenido esta parte de la pierna como dormida, como encogida, cuando hace frío me duele. Cuando hicieron el hospital aquí dijeron que el pedazo de la bomba estaba en una zona de venas y es difícil de quitar. Cuando la rodilla se hincha me cuesta levantarme o sentarme. Hadina Mahmud

Personas fallecidas y heridas en los bombardeos referenciadas en los testimonios recogidos

Los siguientes nombres de personas fallecidas o heridas en los bombardeos de Um Dreiga, Guelta, Tifariti, Amgala y otros han sido recogidos de los testimonios directos de familiares y testigos. Este listado, a pesar de ser provisional y de que se necesita una investigación en profundidad sobre las víctimas, muestra el impacto masivo de los bombardeos.

Um Dreiga

Fallecidos

Familia Ahmed Zein

1. Buchra Bueh Bakar (mujer)
2. Chaia Azman Ahmed Zein (embarazada) (mujer)
3. Embarca Hmadi Ahmed Zein (mujer)
4. Hamadha Galb Ahmed Zein (hombre)
5. Takbir Hmadi Ahmed Zein (mujer)
6. Taufah Ahmed Zein (mujer)
7. Bad Hmadi Ahmed Zein (mujer)
8. Azman Hmadi Ahmed Zein (hombre)
9. Azman Sidati Ahmed Zein (niño)

Familia Berray

10. Etfarrah Sid Ahmed Bala (mujer)
11. Fueila Mohamed Adhallahi Berray y su bebe (mujer)
12. Saabuh Ahmed Baba (hombre)
13. Sidi Dadahi Admed Baba (hombre)

Familia Buh

- 14. Buh Sgueir (hombre)
- 15. Fatma Hamdi Sgueir (mujer)
- 16. Hamadha Saad Buh sgueir (hombre)

Familia Machnan

- 17. Ahmed Bahia Machnan (hombre)
- 18. Fula Bol-la Machnan (mujer)
- 19. Fatma (hija de Fula Bol-la Machnan)
- 20. Nguia (hija de Fula Bol-la Machnan)

- 21. Glana (hija de Fula Bol-la Machnan)
- 22. Mahyuba (hija de Fula Bol-la Machnan)
- 23. Mabi Mohamed Lamin Machnan (Mujer)

Familia Ahmed Baba

- 24. Saadbuh Hamada Ahmed Baba (hombre)
- 25. Hamada Saadbuh Hamada Ahmed Baba (mujer)

Individuos

- 26. Ahmed Hatem (hombre)
- 27. Bueihiti uld Sidahmed uld Aly uld Lab (niño 12 años)
- 28. Buinina Naisaburi, (su hija murió y su hijo sobrevivio) (mujer)
- 29. Fatimetu Dahi Ahmed Baba (mujer)
- 30. Fatma Salka Sidahmed Ali Lab (mujer)
- 31. Fidaia Meyara Mohamed Lamin (niña de ocho meses)
- 32. Jdeycha Cheibani (mujer)
- 33. Jdeycha Cheibani (mujer)
- 34. Mohamed Lagdaf (hombre)
- 35. Mohamed Nesaburi (hijo de Buinina Sidi)
- 36. Saadani Chejmami Sidi Nesaburi (10 años) (niña)
- 37. Tauwal-umru Sidahmed Ali Lab (hombre)
- 38. Taulo Taki Mahbub (hombre)
- 39. Chraifa Ali Mohamed Omar (mujer)

• **Heridos**

1. Abdelaziz Obouh (hombre)
2. Abdellahi Ali El Kori (hombre)
3. Abderauf Mohamed Yahdih Taleb Omar (hombre)
4. Ahmed Ahmed Salem (hombre)
5. Ahmed Salem Laabeidi (hombre)
6. Aichatu Abdalahe (mujer)
7. Ali Mohamed Omar (hombre)
8. Ali Salem Mohamed (hombre)
9. Alia Hamudi Hmaida (mujer)
10. Amay Cheij Mami (mujer)
11. Aziza Ali Al Hasan (mujer)
12. Azza Mohamed Barray (mujer)
13. Baba Mohamed Ali Ali (hombre)
14. Babba Uld Hamdi (hombre)
15. Brahim Barray (hombre)
16. Brahim Salem Ahmed Zein (hombre)
17. Buiya Embarec Erkmin (tenía una hija de 40 días de nacida que dejó en Um Dreiga)
18. Cheij Lekbir Taleb (hombre)
19. Dahi Sid Brahim (hombre)
20. Diya Ali Salma (mujer)
21. Duda Suidat (mujer)
22. El Kori Sidati (hijo de Boia Embarec Salec)
23. Enguia Obouh (mujer)
24. Fatimatu Suidat (mujer)
25. Fatimetu Ali (mujer)
26. Fatimetu Said Brahim (mujer)
27. Fatimetu Salma Abdelfatah (mujer)
28. Fatimetu Sid Brahim (mujer)
29. Fatimetu Sidati (hija de Boia Embarec Salec) niña
30. Fuila Beljair (mujer)
31. Galb Ahmed Zein (hombre)
32. Habuha Ali Salma (hombre)
33. Hassana Sid Brahim (hombre)
34. Hay Ami Maalum (hombre)
35. Hija de tres años de Tarcha Mohamed Malainin
36. Hijo de doce meses de Tarcha Mohamed Malainin

37. Ibnu Omar Ahmed Baba (hombre)
38. Jadiyaheta Daha Zein (mujer)
39. Kori Suidat (hombre)
40. Maaluma Bujari (mujer)
41. Maimuna Ali Salma (mujer)
42. Mana Mamuni Zein (mujer)
43. Mariem Hamadi Daya (mujer)
44. Mariem Sidahmed Gah (mujer)
45. Mbatu Abdellahi Abdelaziz (mujer)
46. Meimana Ahmed Salem Abdi (mujer)
47. Meimuna Dahdi (mujer)
48. Meiti Sidbrahim (mujer)
49. Mina Mubarek (mujer)
50. Minatu Ali Salma (mujer)
51. Mohamed Ali Salma (hombre)
52. Mohamed Cheij Mami (hombre)
53. Mohamed Fadel Sidati (hijo de Boia Embarec Salec)
54. Mohamed Fadel Sidha (hombre)
55. Monina Mohamed Abdalahe Mustafa (mujer)
56. Montse Escorbe (Hurria) (mujer)
57. Mulay Ahmed (hombre)
58. Munina Berray (mujer)
59. Munina Laabeidi Brahim (mujer)
60. Nayem Ahmed Ahmed Salem (hombre)
61. Nguia Brahim Masaud (mujer)
62. Saad Mohamed Mahfud (hombre)
63. Safia Yahya (mujer)
64. Salama Ali Salma (hombre)
65. Sidi Brahim (hombre)
66. Sukeina Janfur (mujer)
67. Sukeina Lbar Mohamed (mujer)
68. Taki uld Mahbub Brahim Mahbub y su esposa (no da nombre) (hombre)
69. Tarcha Ment Bakay (mujer)
70. Tarcha Mohamed Malainin (mujer)
71. Yauguiha Ali Mohamed (mujer)
72. Yeida Hamada Saadbuh (mujer)
73. Zainaha Mohamada Yamee (mujer)
74. Zainbu Nah (mujer)
75. Zuenana Buh Sgueir (niña)

Guelta

• **Heridos**

1. Didiha Mohamed Saleh (mujer)
2. Lejlifa Alamin (hombre)
3. Salka Embarec (mujer)
4. Sobrina de Enzatta Hamadi Luali (mujer)

Tifariti

• **Fallecidos**

1. Abdelfatah (hombre)
2. Mohamed Uld Ali (hombre)

• **Heridos**

1. Ahmed Mohamed Fadel (hombre)
2. Braiica Mhaimad (hombre)
3. Gabal Mohamed Mahmud Jalil (mujer)
4. Hadina Mahmud (mujer)
5. Mahfud Mohamed Lamin (hombre)

Aargub a Agti

• **Heridos**

1. Aicha Zber (mujer)
2. Beya Hamud Haimada (hombre)

Otros bombardeos

Tukat

• **Fallecidos**

- Fatma Saad Aali (niña 9 años)
- Glana Saad Aali (niña 5 años)
- Hamdi Saad Aali (niño 2 años)
- Luali Saad Aali (niño 3 años)

Los casos de bombardeos contra la población civil saharauí analizados en este capítulo constituyen crímenes de guerra y contra los derechos humanos. La verdad y la justicia son dos aspiraciones señaladas por las víctimas sobrevivientes, y han marcado también el sentido de dar su testimonio. La imagen de Zuenana, la niña de cuatro años con su brazo amputado por las bombas constituyó una muestra del horror. Ahora su testimonio es una voz también para el resto de las víctimas que fallecieron y los sobrevivientes. Una voz contra el horror y el olvido que estas víctimas han sufrido.

Yo lo que quiero es que haya una investigación y justicia. A los marroquíes no les tengo odio. Tengo amigos y amigas de Marruecos. No odio nadie. El que me ha hecho algo es el gobierno marroquí. La gente marroquí está sufriendo igual que yo. Yo lo que quiero es que se haga una investigación y que se haga justicia. Es muy importante. Sobre todo por la gente. Yo he tenido la posibilidad, mejor o peor, de estudiar, de hacer mi vida, pero hay mucha gente que está muriendo sin que nadie se preocupe por ellos, ni de Marruecos que es responsable, ni del POLISARIO. Están allí pero nadie pregunta por ellos. Mucha gente que murieron sus padres, un caso olvidado por todo el mundo, y también por las dos partes. Zuenana Buh Ahmed.



Capítulo 4. Pillaje y desplazamiento forzado en el desierto

Ataque a una forma de vida	171
Saqueo, pillaje y detenciones	175
Impacto del terror: sin vida en el desierto	179
Consecuencias e impacto del pillaje	180
Reclamos sin respuestas	181
Rechazo a las demandas de reparación	183
Respuestas oficiales: reconocimiento, encubrimiento y no restitución	183

Los camellos para el saharauí, para un nómada, son la riqueza más importante, son de lo más amado que ha habido en el Sáhara Occidental. Muchas personas han muerto por sus camellos, por mantenerlos vivos en medio de las sequías, de las hambrunas y también han muerto defendiéndolos en enfrentamientos armados contra la piratería. Los camellos son con los que nos podemos desplazar y cargar nuestras mercancías para movernos de un sitio a otro. Cuando una persona recibe una visita de una persona muy bien considerada, lo máximo que se le puede ofrecer, no es nada más que un camello. Bchirna Learousi.

Desde finales de 1975 hasta 1977, el ejército marroquí emprendió una campaña de pillaje, detenciones y expulsión de los nómadas que se encontraban en el desierto. Hay que tener en cuenta que el nomadismo ha sido práctica tradicional de los saharauis desde la época ancestral, y que está asociada a la identidad de los “hombres del desierto”. Los ataques a la población nómada acabaron con el nomadismo durante al menos dos décadas. Los operativos contra la población civil se extendieron en el tiempo, y fueron parte de una estrategia de persecución en la huida.

En la mañana llegó un grupo de militares llevando camiones y tanques. Éramos pastores y nómadas, llevábamos nuestros equipajes. Nos orientamos hacia Guelta. Primero mataron a todo nuestro ganado a tiros, no nos preguntaron a dónde íbamos a ir, ni teníamos armas ni nada. Hasta ahora no sé por qué hicieron aquel delito. Nos llevaron en un camión militar. Sidi Ahmed Fatah El Boudnani.

Mi familia tenía un poco más de cien camellos y las cabras eran más de 450, los demás no sé lo que tenían. Han quemado cuatro jaimas, tres de mi familia y una de otra familia vecina. La única familia en que fueron detenidos todos sus miembros fue la mía, salvo mis hermanos que huyeron. De las otras familias fueron seleccionadas las personas que detuvieron. Elghali Ahmed Lehsen.

Sin embargo, estas violaciones de derechos humanos e infracciones manifiestas del DIH no han sido nunca reconocidas por el Estado marroquí que frente al reclamo de muchas víctimas señaló, a través de sus autoridades, que sus acciones en el desierto estaban orientadas a “proteger” la vida de la gente defendiéndola de los enfrentamientos armados y llevándola a las ciudades.

Ataque a una forma de vida

Al impacto económico del pillaje se sumó el impacto cultural, dado que la estrategia de rastillaje, pillaje y desplazamiento forzado de la población del desierto acabó con la forma de vida nómada de los saharauis por varias décadas.

En un principio decían que lo que hicieron con nosotros fue para garantizar nuestra seguridad, pero entiendo que cuando la persona necesita seguridad, lo que no tienen que hacer es quitarte lo tuyo para garantizar la seguridad. En estas demandas que fui haciendo la autoridad me presionó demasiado. No quise dejar

de hacer gestiones, pidiendo que me devolvieran los animales. Yo considero que no es suyo, ni legítimo. Yo no robé nada a nadie y no tienen por qué quitarme nada. Esta es una de las causas por la que padecí mucha presión por parte de las autoridades. Bchirna Learousi.

La práctica de la quema de jaimas, del robo de ganado, de las matanzas de camellos o cabras que eran propiedad de la población saharauí nómada se dieron en muy diferentes zonas del Sáhara Occidental en esa época¹¹⁹, donde el pastoreo nómada era una práctica habitual.

Estábamos viviendo como toda la gente en el Sáhara Occidental, teníamos nuestros rebaños de cabras y de camellos, éramos nómadas, con nuestra jaima. Era como la de todos los de aquella zona, por la mañana vamos con los rebaños a pastar y al anochecer los guardábamos. Si llovía estábamos bien y si había sequía mal. Según el pasto. Fatma Embarec.

Los testimonios que corroboran dichas prácticas fueron recogidos tanto de víctimas directas de dichos actos de pillaje como de saharauís ex miembros de las fuerzas armadas marroquíes que participaron en dichas acciones. Así mismo, numerosas denuncias de estas prácticas se presentaron ante las autoridades marroquíes, por lo que existe abundante documentación de las mismas y de la ausencia de respuesta del Estado al saqueo. Se debe tener en cuenta que el desplazamiento forzado, el pillaje sistemático, el traslado forzoso de población y las capturas y desapariciones asociadas a estas prácticas constituyen violaciones de derechos humanos y del DIH. Asimismo, pueden calificarse de crímenes de *lesa humanidad* y crímenes de guerra de acuerdo con el Estatuto de Roma¹²⁰.

Esto fue en febrero de 1976, en aquel tiempo yo no podía reconocer la fecha concreta. Estuvimos allí hasta que un día vino un avión, y por la mañana salió un contingente marroquí de Smara. Yo y mi otro hermano nos fuimos a una zona montañosa por miedo a las fuerzas que venían saliendo, nos llevamos el ganado con nosotros. Éramos pequeños, mi hermano era más pequeño que yo. Las fuerzas comenzaron a tirotear el ganado que se encontraba por delante, vinieron a las jaimas y dispararon. En este lugar la gran mayoría eran mujeres y niños. En ese momento, nuestro padre y el otro padre de la familia que estaba con nosotros no estaban por allí. Cuando destrozaron todo el ganado, camellos y cabras, quemaron las dos jaimas de los vecinos nuestros. Luali Hamadi Luali.

119 Cabe señalar que en casos parecidos, donde los agentes del Estado han despojado de sus bienes y ganado a la población civil y han generado terror y desplazamiento, la Corte Interamericana de Derechos Humanos ha declarado al Estado responsable por la violación del derecho a la propiedad privada y el derecho a la vida privada de las personas que perdieron sus bienes y cuyos domicilios fueron destruidos. Véase Caso Masacres de *Ituango v. Colombia*, sentencia del 1 de julio de 2006. En la misma sentencia, la Corte declaró una violación del derecho a no ser constreñido a ejecutar un trabajo forzoso con respecto a las personas que fueron forzadas a subir el ganado sustraído a la población civil a camiones del Estado.

120 El artículo 8, párrafo 2, iv) incluye “destruir bienes y apropiarse de ellos de manera no justificada por necesidades militares, a gran escala, ilícita y arbitrariamente” entre los crímenes de guerra. En el mismo sentido véase el artículo 8, párr. 2, xii) y 8, párr. 3, xii). Ver también el capítulo sobre el bombardeo en Um Dreiga.

El robo y destrucción de bienes están prohibidos por el DIH. El pillaje es una infracción grave a los Convenios de Ginebra, a sus Protocolos Adicionales, y, en general, al DIH consuetudinario¹²¹. Por una parte, la muerte o el robo de los camellos u otros animales buscaban aprovisionar a la tropa y, por otra, impedir el nomadismo, obligando a sus propietarios a desplazarse a ciudades u otros centros poblados, así como golpear la identidad saharauí. Sidi El Bachir en su testimonio relata cómo a raíz de los operativos militares durante 1975, los animales y enseres les fueron robados a su familia, cuando residían en el desierto a unos 60 kilómetros al oeste de Smara: *“Se llevaron los camellos. Nos quitaron unas treinta o cuarenta cabras, nos quitaron la ropa nueva que traía, las sandalias, la harina, el azúcar, las mantas, la tetera. Se llevaron todo”*.

El modo en cómo se llevaron a cabo estas violaciones ha sido descrito por muchos testigos de forma similar, tanto por personas que siguen viviendo en el Sáhara Occidental, como por otras que tuvieron que refugiarse en los campamentos de Tinduf. El siguiente testimonio es de un ex miembro de las fuerzas auxiliares de Marruecos que, mientras pertenecía a las Fuerzas Armadas marroquíes, fue testigo de numerosos casos de estas violaciones. Es importante señalar que numerosos saharauis sirvieron en dichas fuerzas armadas, sin tener conciencia de muchas de las atrocidades de las que luego fueron testigos, a veces de forma forzada y en otras como una forma de protegerse de la represión y el miedo. En otros casos, algunos presos saharauis fueron también obligados a enrolarse en las fuerzas armadas marroquíes como una forma de implicarles en la violencia contra su pueblo o generar una colaboración forzada¹²².

Nos hemos quedado allí diez días y después nos hemos ido a otro lugar. Hemos ido a treinta kilómetros al este de Tan-Tan, a un lugar que se llama Um Afru. Allí hemos encontrado una jaima, pero había pasado el helicóptero antes de que llegaran las tropas y la gente se había escapado. Se quedó la jaima y tenían un solo camello. Llegamos a la jaima y la quemaron totalmente cogieron el camello y lo han matado para comer. En otra ocasión llegamos a un lugar que se llama Csat, en Eljanga. Cuando llegamos allí nos hemos encontrado con una veintena de camellos. Los han matado a todos. Yo estaba en la cola de las tropas y al llegar me

121 El artículo 33 del Convenio IV de Ginebra de 1949 que protege a la población civil prohíbe el pillaje. El artículo 50 del Convenio I, el artículo 51 del Convenio II, el artículo 130 del Convenio III, prohíben “la destrucción y la apropiación de bienes, no justificadas por necesidades militares y realizadas a gran escala, ilícita y arbitrariamente”. El artículo 54 del Protocolo Adicional I de 1977 dicta las reglas de la protección de los bienes indispensables para la supervivencia de la población civil y, en particular, en el párrafo 2 indica que “Se prohíbe atacar, destruir, sustraer o inutilizar los bienes indispensables para la supervivencia de la población civil, tales como los artículos alimenticios y las zonas agrícolas que los producen, las cosechas, el ganado, las instalaciones y reservas de agua potable y las obras de riego, con la intención deliberada de privar de esos bienes, por su valor como medios para asegurar la subsistencia, a la población civil o a la Parte adversa, sea cual fuere el motivo, ya sea para hacer padecer hambre a las personas civiles, para provocar su desplazamiento, o con cualquier otro propósito”. En el mismo sentido véase el artículo 14 del Protocolo Adicional II de 1977. Finalmente, la norma 52 del derecho internacional humanitario consuetudinario reza “queda prohibido el pillaje”, HENKAERTS, J.M. y DOSWALD-BECK, L. (2007), *op. cit.*, pp. 203-206.

122 Véase capítulo 8.

he encontrado a un teniente. Le he preguntado quién ha matado a esos camellos. Me respondió que los había matado él. Le pregunté por qué y me dijo que le dieron una orden. Yo le dije que no sé si esos camellos son míos porque son saharauis y entonces habría tenido que consultarme. Pero responde que si recibe una orden para matarlos, los mató. Mohamed Lehwaimad.

Los testimonios recogidos muestran que el matar a los camellos no fue una práctica aislada motivada por las necesidades alimenticias o una situación de urgencia, sino que constituyó una práctica sistemática en esos años como parte de la lucha contrainsurgente siguiendo las órdenes del alto mando. Tanto el testimonio del mismo miembro de las fuerzas auxiliares como de algunas víctimas directas de esos hechos, muestran también la frecuencia con que el saqueo y pillaje se asociaron a capturas y detenciones de la población civil, así como a su desplazamiento forzado.

Estábamos llegando a un centro en el Sáhara Occidental que se llama Hauza, porque nos vamos a encontrar con otras tropas allí. Esas tropas han encontrado a una familia. La madre se llama Fatimatou Ment Chuej. Estaban llevando a la gente en un camión, pero antes habían matado a todo el ganado que tenía. Metieron fuego a la jaima con todo lo que tenía. Lo que querían para comer se lo llevaron y el resto lo mataron. Estaban rastreando e informaban sobre la familia y se llevaban a sus miembros en un camión. Mohamed Lehwaimad.

Había en total veinticinco jaimas cada una contaba entre cinco y ocho personas, y después de que se llevaron a los hombres solamente quedábamos mujeres. Era habitual tener este tipo de campamentos pero en este caso concreto se agruparon más familias por el temor de ser exterminados, ya que a menudo se decía que las jaimas aisladas tenían el peligro de desaparecer. Había gente que venía de El Aaiún. Después de ese periodo nos llevaron a la ciudad y han quemado las tiendas, las pertenencias, mataron a los camellos, al ganado que teníamos, aunque eso ya lo habían hecho el primer día del asalto pero algunos camellos se habían salvado porque no estaban en ese momento en el campamento. Sukeina Yed Ahlu Sid.

Estas prácticas afectaron a un gran número de población. Muchas familias que se dedicaban al pastoreo en esa época fueron víctimas de tales abusos. Para el ejército marroquí todos los saharauis que se encontraban en el desierto eran simpatizantes del Frente POLISARIO y sus reses eran consideradas como una fuente de aprovisionamiento o alimentación para la resistencia. Por ello, durante esos años la política del régimen marroquí consistió en acabar con el nomadismo, matar el ganado o utilizarlo para sus necesidades y aprovisionamiento del ejército. Según testigos, dichas finalidades eran incluso declaradas por los propios mandos marroquíes, e incluían el desplazamiento forzado de la población nómada a las ciudades.

Según declararon después altos mandos marroquíes, entendí lo siguiente: detener a cuantos saharauis hubiera en el desierto y matar a los animales, era por dos cuestiones. Una impedir que se alimenten con ello los polisarios y, segundo, para

que no te quede ningún tipo de res y así no vuelvas al desierto. El objetivo era llevarnos a la ciudad y acorralarnos allí para que no nos moviéramos y que no tuviéramos motivos para ir al desierto. Esto es lo que nos explicaron altos mandos marroquíes años después. Bchirna Learousi.

Uno de los casos mejor documentados es el de la familia de Bchirna Learousi. Según su testimonio tenía doscientos veintiocho camellos y ciento cincuenta cabras. A principios de 1976, las fuerzas militares marroquíes interceptaron el campamento donde se encontraba la familia, a unos 35 km de la ciudad de Smara.

Estaban conmigo, mi hermano y mi madre. También vecinos. Nos ataron y nos metieron en camiones militares GMC. Eran tres batallones, todo un regimiento. A los camellos les dispararon delante de nosotros. Unas camellas estaban a punto de parir y veíamos salir a las crías directamente de las madres cuando les disparaban. Las cabras fueron ciento cincuenta, las pusieron en los camiones y a lo largo del trayecto no hacían más que festejar. Bchirna Learousi.

En algunas ocasiones los animales fueron sacrificados en el mismo lugar, pero en otros fueron llevados a puestos militares donde estuvieron guardados para uso militar.

Una vez hemos ido cerca del puesto 7, había un montón de camellos de gente conocida, han arrasado con todo. Pero nunca he conocido a personas que vinieran a reclamar sus camellos. Lehbib uld Hamdi uld Faraji.

Saqueo, pillaje y detenciones

En muchos casos la matanza de los animales fue parte de un operativo de capturas de población civil. En el caso de Bchirna Learousi, él junto con sus familiares y vecinos fueron llevados en camiones militares que realizaron una ronda de dos días antes de retornar a Smara el día de la Pascua del Cordero¹²³. La familia fue detenida en un cuartel militar en Smara, siendo interrogados en las dependencias de la gendarmería en varias ocasiones y sometidos a torturas.

Los interrogatorios se centraban en qué relación teníamos con el Frente POLISARIO. Nosotros contestábamos que no teníamos relación alguna. Mi madre me dijo que la apalearon porque encontraron un saco de azúcar entre sus pertenencias y dijeron que era azúcar del Frente POLISARIO, y era un azúcar español. Lo tomaron como justificación para apalearla. Se equivocaron y tenían que justificar por qué la pegaban. Bchirna Learousi.

Los primeros días tanto los adultos como los niños fueron golpeados por miembros de la gendarmería. Según su declaración, los interrogatorios duraron cerca de un mes y medio,

123 Este día se celebra treinta días después del Ramadán.

aunque la tortura fue los primeros días. Sin embargo, después de ese tiempo, fueron llevados en un convoy militar a El Aaiún, donde continuaron los malos tratos.

Nos pusieron sobre un camión militar y nos trajeron al cuartel de Gendarmería de El Aaiún. Sufrimos un interrogatorio de una brigada llamada Lemheidi. Estuvimos un mes y dieciséis días en el cuartel de El Aaiún. No respetaban nada, nos escupían a la cara, nos torturaban... El trato fue malísimo. Lo malo del asunto es que aquí no fue como en Smara. Aquí te pegaba todo el mundo, los guardias y todo el mundo que pasaba. Cantidad enorme de gendarmes y cada uno que pasaba por allí te abofeteaba, te pegaba patadas. Nos pegaban en todo momento¹²⁴. Bchirna Learousi.

Según el relato del testigo, su madre, estuvo detenida un año y tres meses en prisión debido a la posesión de un pilón de azúcar¹²⁵, que los militares interpretaron como aprovisionamiento para el Frente POLISARIO. Bchirna fue liberado después de un mes y medio, junto con el resto de los detenidos, pero su madre Nebgghouha Bent Mohamed Salem quedó detenida en la Cárcel Negra de El Aaiún.

Cuando me liberaron tomé un convoy hacia Smara para tratar de recuperar mis cabras y mis camellos. Pedí audiencia a un gobernador de Smara que se llamaba Sleiman El Hadad. Me dio audiencia, le expliqué la situación, lo que yo demandaba y denunciaba. Él me dijo que ya contactaría con el ejército y me dijo: “Ven dentro de una semana y ya te diré”. Cuando volví me dijo el gobernador: “Como vuelvas a decir que el ejército marroquí disparó contra los camellos o las cabras, te vamos a meter en la cárcel y no vas a volver a salir nunca más”. Bchirna Learousi.

El ex miembro de las fuerzas auxiliares citado anteriormente relata otro episodio similar en el que fue testigo directo del robo de ganado y de la detención de un nómada.

Nos hemos quedado allí un mes, como guardias de las cosas de la comida y todas las provisiones, entre Smara y Amgala. Íbamos con los camiones que llevan el material para protegerlo. Nos hemos encontrado con un hombre, no recuerdo su nombre ahora, que tenía doscientas cabras. Repartieron todas las cabras entre los batallones y a él lo detuvieron y lo llevaron a la gendarmería. Yo lo vi, pero no pude preguntarle, y lo llevaron a la gendarmería en Smara. Mohamed Lehwaimad.

Algunos saharauis que eran miembros de fuerzas militares marroquíes fueron detenidos como consecuencia de su negativa a participar en acciones de saqueo o comer camellos robados y matados por tropas marroquíes, que pertenecían a tribus saharauis. También en otro de los casos analizados, negarse a comer un camello saharauí fue la señal para los

124 El testimonio cuenta con un certificado médico a favor del señor Bchirna Learousi, con fecha 3 de febrero de 2005, donde el interesado declara haber sido víctima de encarcelamiento arbitrario en 1976, donde se certifica que el afectado presenta cicatrices nasales y otras lesiones. Está firmado por el doctor Abouzaid Hmednau.

125 Un pilón equivale a una tableta de 2 kilogramos. Es la forma tradicional del azúcar para hacer el té.

militares de que se trataba de un miembro del Frente POLISARIO, como en el segundo testimonio que corresponde a uno de los sobrevivientes de torturas del caso de las fosas de Lemsayed.

Entre ochenta como mínimo. Cogí unas camellas porque conocía a los dueños, pero llamaron a un oficial que comenzó a insultarme y me escupió a la cara, porque le dije que conocía a los dueños. Eso también fue a finales de 1976. Se ha matado un montón de ganado, fui testigo de ello. También en un lugar que se llama Asatef cerca del Haguniya. Hemos matado allí ocho camellas, conocí a los dueños¹²⁶ por la marca. Rompían las barracas que estaban en el desierto y se llevaban todo lo que estaba adentro. Lehbib uld Hamdi uld Faraji.

Al día siguiente, trajeron una camella y una cría de camello, que eran de un familiar mío, y, cuando le trajeron al pueblo le enviaron al camellito a la cocina para que comieran los militares y dijeron que iban a matar a la camella para el pueblo y que era una camella del Frente POLISARIO. El Batal Lehbib.

La negativa a comer de las reses robadas fue vista por los mandos militares como un ejemplo de resistencia o de complicidad, y convirtió a los militares que se negaron a participar en sospechosos, por lo que fue motivo suficiente para ser detenidos o encarcelados.

En el centro donde estaba han traído carne de las cabras y yo no quería comerla. Desde allí me ficharon. Como no quería comer la carne me preguntaban por qué no quería y le dije que eso estaba prohibido, que no tenían derecho a comerla. Habían encontrado al señor, con sus cabras y habrían tenido que traerlo con sus cabras, y llevarlo a las autoridades especializadas que es la gendarmería, pero con sus cabras, porque son suyas. “Vosotros sois unas fuerzas oficiales y vuestro deber era proteger a la gente y sus bienes. Yo no veo que sea una buena cosa comer las cosas de los demás”. Ellos me decían que las órdenes de nuestro rey eran “comer lo que necesitamos y el resto matarlo”. Eran órdenes del rey y tenían que cumplirlas. Mohamed Lehwaimad.

Cuando me detuvieron se comieron el camello. Me pegaron y me preguntaron si era del POLISARIO, me llevaron a Guelta, ahí había batallas. Fue una batalla larga, yo estaba atado a una rueda de repuesto. Lehbib uld Hamdi uld Faraji.

La extensión de los lugares en que se dieron señala que los operativos en el desierto no fueron acciones casuales sino parte de una estrategia contrainsurgente orientada a detener a la gente.

Estábamos haciendo el rastrillaje porque estábamos buscando a los saharauis en el desierto. Cuando nos encontramos con alguien, mataban el ganado, quemaban las

126 Según Lehbib Uld Hamdi Uld Faraji: no son nombres de personas sino marcas de las tribus. Unos de los ganados que han matado cerca del puesto siete eran de la familia Sidi Brahim, y los otros, que estaban en Asatef, eran de la familia de Tubalet Ahal El Kaskas.

jaimas y todo lo que tenían y llevaban a la gente a destinos desconocidos para nosotros. Desgraciadamente yo no estuve al tanto de todo lo que estaba pasando. Tenía veintidós años. Unos soldados que tenían un poco de simpatía conmigo me contaron que otras tropas, los que hemos encontrado cerca de Hauza, que estaban llevando al chico con su madre, les contaron que llevaban tres meses allí. Hay gente que la tenían con las tropas dos o tres meses, sin saber qué les iban a hacer. Mohamed Lehwaimad.

Dado que los operativos en el desierto se hicieron contra familias o grupos de familias de nómadas, entre los afectados por dichas acciones, incluso entre los detenidos, había también numerosos niños y niñas. Algunos murieron en circunstancias todavía sin aclarar en el propio desierto o en dichos centros clandestinos y otros se encuentran todavía desaparecidos.

Cuando comenzó el bombardeo las cabras se agruparon. Muchos camellos murieron, algunos se escaparon. Cuando comenzó el bombardeo me escondí bajo unas piedras. Cuando volví no había tienda ni nada, no encontré nada, ni ropa, ni restos del niño, de mi hijo. Había un bidón de agua que estaba acerca y se quemó, tenía un olor como azufre. Me fui a buscar a los camellos. Me dirigí hacia Guelta. Cuando llegué, al medio día, había una compañía, un batallón militar marroquí. Eso fue el 2 de junio de 1976. Lehbib uld Hamdi uld Faraji.

Dentro de las capturas se dieron también detenciones de niños, a veces con sus familias o en otros casos de niños solos que se quedaron a cargo del ganado o de las jaimas mientras sus familiares estaban en otras actividades.

Nos llevaron a los interrogatorios, a mí me preguntaron si había visto al POLISARIO. En esa época yo no conocía la fecha, pero creo eso fue en julio porque esa campaña de detenciones fue en junio de 1976, recuerdo que un vecino mío en Smara después de dos noches fue secuestrado. Nos quedamos quince días y, de vez en cuando, venían los soldados a interrogarnos. Me llevaron dos o tres veces al cuartel de la gendarmería pero la mayoría de las veces me llevaban fuera de las jaimas o a un lugar vacío. No conocía a nadie en la gendarmería, pero después me enteré de que era Driss Sbiae, un teniente que después fue general. Sidi el Bachir uld Gala uld El Hussein.

Otras personas fueron llevadas a centros clandestinos de detención y lograron sobrevivir, como en este caso de Liman Sidi quien estuvo recluido en varios centros como Lemsayed, Agadir y Agdez.

Fui desaparecido del Lebuerat en manos de las fuerzas militares marroquíes, éramos pastores y nómadas cuando llegaron y nos encarcelaron y mataron todo nuestro ganado utilizando armas y tanques. Me llevaron con mucha gente como Sleilem Lebat, Jadijetu Abdel Fatah, Mohamed Embarakat, Mohamed Burkan, Mohamed Mbarek Busata. Pensaron que íbamos a huir, luego me llevaron hacia Lebuerat donde me encontré allí con un viejo llamado Lehbib Mayara, en la misma cárcel. Después nos llevaron en camión hacia un lugar que se llama Lemsayed

con las manos atadas detrás y vendaron nuestros ojos mientras que los militares hoyaban nuestros cuerpos. Limam Sidi Baba Mbarek Dadda.

Mientras en algunos casos los detenidos fueron llevados a centros clandestinos de detención, como en el siguiente testimonio, en otros fueron liberados. Las razones para sobrevivir o no en ese contexto podrían ser la intervención de un militar o un conocido que respondiera por la persona.

A la mujer que nombré antes, según mi entendimiento no le hicieron eso mismo que a los demás con sus niños, porque era prima de un oficial que era un saharauí pero estaba trabajando como oficial con los marroquíes. Tenía amigos que eran oficiales marroquíes allí y le informaron que tenían una mujer que se llamaba fulana de tal y les contestó que esa mujer era su prima, que por favor intentaran cuidarla. Yo creo que tuvo suerte porque era prima de Ahmed Mulay, que ahora creo que es coronel mayor. Ese fue el motivo por el que no encontró el mismo destino. Mohamed Lehwaïmad.

Impacto del terror: sin vida en el desierto

Los operativos de rastrillaje en el desierto generaron terror en la población nómada, y formaron parte de la estrategia de control de la población y del territorio, utilizada como método de guerra. Con la conocida estrategia de “quitarle el agua al pez” los operativos contra la población civil fueron realizados como una forma de controlar los posibles apoyos al Frente POLISARIO y llevar a cabo capturas de probables colaboradores, dada la cantidad de población civil que se encontraba huyendo hacia el desierto después de la invasión.

Te puedes imaginar la cantidad de tropas en el desierto, con sus tanques, con esos vehículos, con sus grandes fusiles. Incluso los soldados en aquel entonces no tenían el derecho de tener vacaciones y llevaban muchos meses en pleno desierto, sin ver una ciudad. Cuando tú ves a todas esas tropas que vienen por todas partes te da miedo, aunque te traten bien. Y con el maltrato y lo que estaban haciendo daban terror. Pero no dejaron vida en el desierto durante muchos años en el Sáhara Occidental, con todo eso ya no queda nadie. Ese es el motivo principal para los rastrillajes que estaban haciendo las fuerzas marroquíes, porque se han dado cuenta de que la gente estaba huyendo, estaban escapándose... Por eso las tropas marroquíes estaban rastrillando, intentando detener a la gente que se escapaba, para arrestarla. No querían expulsarla, querían arrestarla. Sidi el Bachir w. Gala w. el Husein.

Muchos de estos operativos fueron el escenario de secuestros y desapariciones forzadas. El hermano de Sidi El Bachir, de nombre Lehbib Galat Hussein, fue desaparecido en uno de dichos operativos por parte de personal militar. En este caso, Lehbib Galat Hussein

aparece en la información oficial marroquí como ejecutado después de un juicio sumario en octubre de 1976¹²⁷.

Nos encontramos con la campaña de secuestros. No recuerdo cuando, pero creo a los veinte días secuestraron a dos de mis amigos. Los padres de mis amigos vinieron a decirme que debería escapar e irme con el POLISARIO, pero mis padres me pidieron que no porque les iba a causar un gran sufrimiento. Me quedé, pero al día siguiente llegaron un teniente y dos gendarmes en un jeep para llevarse a mi hermano. Después vinieron a detener a su esposa, a los seis o siete días. Sidi el Bachir uld Gala uld El Hussein.

Según este testimonio, la esposa de dicho desaparecido Deida Ment Brahim Mohamed murió un mes después de ser liberada tras haber estado detenida seis meses, aproximadamente a finales de 1976.

Se la llevaron detenida durante seis meses, pero por la tortura y los golpes en la cabeza después de un mes de ser liberada se murió. Deida se quejaba de un dolor de cabeza, siempre estaba tumbada. Ella era joven, tenía veinte años. Sidi el Bachir uld Gala uld El Hussein.

Cuando los desplazados forzados fueron conducidos por fuerzas militares a ciudades como Smara, numerosas familias fueron encerradas en sus jaimas sin poder salir a realizar sus actividades, atender a los niños enfermos o a las mujeres embarazadas. Fueron tratados como personas sospechosas, mantenidas confinadas y controlados sus movimientos.

Fuimos interrogadas antes de salir del campamento como también después en la ciudad. Nos amenazaban con los fusiles, cuando ya iban a liberarnos en la ciudad nos amenazaron de matarnos si decíamos lo que habían hecho con las tiendas, con el ganado y con la gente. Sukeina Yed Ahlu Sid.

Consecuencias e impacto del pillaje

Los operativos de rastrillaje, pillaje y desplazamiento forzado tuvieron un enorme impacto en la vida de los nómadas. Por una parte, suponían un atentado a su cultura y forma de vida tradicional. Por otra, acabaron con sus propiedades y sus proyectos. Las consecuencias económicas determinaron el empobrecimiento y pérdida de condiciones de vida. Hay que tener en cuenta que las cabras y camellos son la fuente de riqueza y vida en el desierto.

Realmente me sorprendió la situación. Yo era considerado de los más ricos en lo referente al nomadismo en el Sáhara Occidental. Pasé de ser el más rico a ser el

127 En la lista de personas fallecidas publicada por el Consejo Consultivo de Derechos Humanos Lehbib Galat Hussein aparece con el nombre Lehbib Gala Lahsen Lehbib que fue condenado a muerte por un tribunal el 19 de octubre de 1976.

más pobre. Esto ha tenido graves influencias sobre mí, psicológicamente, y sobre mi familia. La carne que se consumía era de mis camellos y tengo documentación acreditativa de los hechos. Bchirna Learousi.

Todavía hoy en día el sentimiento de pérdida en estos casos supone un duelo sobre la vida que se tenía, el estatus social y las posibilidades de desarrollo. Pero también un ataque a la identidad nómada.

Eso ha tenido fuerte repercusiones psicológicas. Tras el alto al fuego, cuando la gente empezó a andar aquí y allá en Smara con cierta libertad, cuando paso por esos lugares me acuerdo de la riqueza que tenía, de la cantidad de cabras y camellos. En 1984, fui a aquel lugar, encontré los camellos del ejército y empecé a mirar entre ellos la marca en el cuello que se pone a los animales. Los militares se dieron cuenta de que estaba mirando a los animales, y uno me preguntó: “¿Qué estás haciendo aquí?” Le dije no me conoces a mí, pero el ejército me quitó reses y estoy mirando si alguna de ellas era de las mías. Después me llamó la gendarmaría y me obligó a que nunca más me acercase al grupo de militares nómadas. Me llamaron de la delegación del gobierno y me preguntaron que si pretendía cobrar del ejército con camellos y les dije: “Mire, yo no pretendo nada, me habéis quitado tantos camellos, tenía bastantes y quiero que me devolváis la misma cifra”. Me dijo el gobernador: “Es que son camellos del Estado” y le dije: “Aquí no habéis traído camellos, habéis traído tanques, camiones de guerra americanos, y ahora tenéis camellos, eso quiere decir que esos camellos son descendientes de mis camellos”. He hecho más de lo que se puede hacer. Bchirna Learousi.

Reclamos sin respuestas

En el momento de los hechos la práctica totalidad de las víctimas de pillaje, como en el resto de las violaciones de derechos humanos, no pudieron hacer ningún tipo de reclamo. Sin embargo, Bchirna Learousi fue a ver al responsable del ejército, pidió una audiencia y logró hablar con un teniente reclamando su ganado. Después pidió una entrevista con el gobernador de El Aaiún quien, según su testimonio, le respondió que no tenían ninguna autoridad sobre lo que hizo el ejército, dado que era un poder civil.

Lejos de desistir por la falta de respuesta o las amenazas de que fue objeto, Bchirna comenzó una campaña de escribir cartas a altos cargos del régimen, incluyendo del ejército, altos funcionarios del Estado, como gobernadores, ministros, incluso al rey de Marruecos. Hasta 221 cartas, durante 30 años, en un ejercicio de persistencia único probablemente en el Sáhara Occidental.

La primera carta escrita al ministro delegado de la Defensa fue enviada el 21/02/1978 y la última el 27/12/2008 a las autoridades marroquíes en relación con la pérdida de su ganado usurpado y sacrificado por el ejército marroquí.

Cartas enviadas por Bchirna Learousi, desde el 21/02/1978 hasta el 27/12/2008 a las autoridades marroquíes en reclamo del ganado usurpado y sacrificado por el ejército marroquí	
Destinatario	Cartas enviadas
El Difunto Rey Hassan Ii	08
El Actual Rey Mohamed Vi	07
El Príncipe Heredero Sidi Mohamed	04
El Príncipe Moulay Rachid	05
La Princesa Lalla Maryem	08
Ministro del Interior	16
Ministro Delegado ante el Primer Ministro de la Dirección de Defensa	21
El Jefe de Asuntos Jurídicos y Contenciosos	03
El Primer Ministro	18
Gobernador de la Provincia de Smara	10
El Comandante General de la Gendarmería Real	06
El Gobernador de La Región Aaiún-Bujador-Saguia El Hamra	12
Los Ex Gobernadores de la Ciudad del Aaiún	24
Comandante General de la Fuerzas Armadas Reales de Zona Sur	12
Comandante de la Gendarmería Real de la Ciudad del Aaiún	05
Omandante General de la Fuerzas Armadas Reales del Aaiún	06
Ministro de Economía y Finanzas	12
Ministro de Agricultura, Desarrollo Rural Pesca Marítima	02
La Asociación Marroquí de Derechos Humanos	04
Director de Justicia Militar (Dirección de Defensa Nacional)	02
Ministro de Derechos Humanos	02
Presidente del Jurado de Arbitraje Ante El Consejo Consultativo de los Derechos Humanos	08
Presidente del Consejo Consultativo de Derechos Humanos	12
Wali de Diwan al Madhalin (Defensor del Pueblo)	06
Director de la Agencia Judicial del Reino	06
Presidente del Corcas (Consejo Real Consultivo para pos Asuntos del Sahara)	01
Bachauia de La Ciudad de Smara (Gobierno Regional)	01
Total	221

Fuente: Documento presentado por Bchirna Learousi

Bchirna Learousi se entrevistó con dos gobernadores más, haciendo énfasis en sus demandas y en la injusticia de los hechos, exigiendo una indemnización por sus camellos y sus cabras. Todas las respuestas de las autoridades fueron amenazadoras sobre las consecuencias que tendría para él seguir denunciando los hechos.

Aparece un tercer gobernador, le entregué la carta y me hizo una pregunta: “¿Estás seguro de ello?” Sí, estoy seguro de ello. Me dijo: “¿No estarás loco? Haremos una investigación y si esto ha ocurrido pues bien, pero si esto no ha ocurrido, todo el peso de la ley caerá sobre ti”. Pero el gobernador terminó diciéndome: “Mira, desaparece, que si tienes problemas...”. Bchirna Learousi.

Rechazo a las demandas de reparación

Según un documento del Consejo Consultivo (Comisión de Arbitraje) donde figura el número del *dossier* 3/11, con fecha 8 de febrero del 2001 consta que la Comisión recibió la solicitud de Learousi Bchirna (presentada en 1999).

En la Resolución del Comité de Arbitraje se desestimó el caso debido a que la indemnización de la pérdida de bienes no entraba dentro de sus competencias, que se referían a indemnizaciones por detenciones arbitrarias y desapariciones forzosas según su mandato. A pesar de su recurso, las autoridades marroquíes rechazaron sus alegaciones. El siguiente documento es una traducción de la resolución de la Comisión de Arbitraje del caso de Bchirna Learousi en la que se desestima su caso. Como puede verse el documento ofrece, una versión de los hechos totalmente ajena a la denuncia realizada por Bchirna.

Tratándose de la demanda presentada por el Señor Bchirna Learousi, registrada en la secretaria del jurado de arbitraje con fecha del 1 de septiembre de 1999, en la cual alega haberse transportado junto con su familia en el año 1976 desde la región de AIN NAJLA, hacía la ciudad de Smara, con la asistencia del Ejército Real, en el marco de la operación de agrupar los nómadas en las ciudades, con el objetivo de garantizar su seguridad y alejarlos de las agresiones. (...) Teniendo en cuenta que la solicitud, tiende a la reparación de daños como resultado de la pérdida de dromedarios y cabras, que el demandante ha dejado bajo la responsabilidad del Ejército real, tras su desplazamiento junto con su familia hacía lugares seguros. Resolución de arbitraje. Dossier nº: 3/11 P.G Caso: Bchirna Learousi. Sentencia nº: 168 D. 8 de febrero 2001

Respuestas oficiales: reconocimiento, encubrimiento y no restitución

Según cálculos de fuentes saharauis de organizaciones de derechos humanos, cerca de 100 familias fueron víctimas de acciones de pillaje, destrucción y saqueo de bienes, dada la difusión que en ese tiempo tenía el nomadismo en el Sáhara Occidental. A continuación se incluyen algunos certificados emitidos por la propia Gendarmería marroquí de personas que fueron víctimas de pillaje por parte de tropas marroquíes. A pesar de contar con

dichos documentos, ninguna de las víctimas fue indemnizada ni obtuvo ninguna respuesta por parte de las autoridades marroquíes, ni de instancias creadas en distintos años para atender las demandas de víctimas de violaciones de derechos humanos como el Comité de Arbitraje o de la IER¹²⁸.

Certificado de la Gendarmería Real, Grupo de Escuadrón, Gendarmería Móvil del Aaiún: certificado del coronel Driss Dich.

Yo, el abajo firmante, comandante del Grupo de Escuadrón de la Gendarmería Móvil del Aaiún, certifico que: Ahmed Nassiri hijo de Sidi Mohamed y de Khadijatou Bent Khairi, con domicilio en el barrio Ettaaouen, calle Tarabluss número 88 en El Aaiún, casado con 8 hijos, sin empleo, D.N.I. n.º SH 29242 expedido el 25 del 5 del 2003, poseía 150 camellos en la zona de Galtat Camour entre 1974 y 1975. En el momento en que yo era el comandante de ésta zona bajo la ocupación española.

Durante las operaciones de rastreo en las provincias saharauis contra los rebeldes enemigos en 1976, elementos de las Fuerzas Armadas Reales, se incautaron de todo su ganado. Expido este certificado para que conste donde corresponda. 8 de febrero 2001.

En el dorso de dicho documento figura la información sobre el señor Nassiri Ahmed como desaparecido durante el año 1976 y que ha pasado por los centros secretos de detenciones en Guelta, Bouchraá y el Cuartel del Tercio en El Aaiún. Dicho certificado fue entregado al Presidente de la IER (dossier 20182).

Los certificados revisados para este estudio muestran que las autoridades marroquíes no solo conocieron los hechos sino que han certificado las pérdidas y su propia responsabilidad en los hechos. Las víctimas presentaron sus demandas incluso con distintos testigos ante la IER¹²⁹, sin embargo ninguna respuesta de restitución, reconocimiento oficial o indemnización ha sido llevada a cabo.

128 Véase introducción y capítulo 7, tomo I.

129 *Nosotros, los abajo firmantes atestiguamos en plenas facultades físicas y psíquicas, de conformidad con las leyes vigentes que el señor Hali Mohamed El Alem con número de dossier 12547 ante la Comisión Equidad y Reconciliación y que vive en la actualidad en el pueblo de Fum Elouad, en El Aaiún, fue víctima de numerosos hostigamientos y agresiones a sus jaimas en las que se encontraba su familia y hermanos en 1977. Sus bienes y sus pertenencias han sido objeto de bombardeo con aviones: se le han quemado 5 jaimas, 180 camellos y 100 cabras. A consecuencia del bombardeo padece muchas enfermedades de corazón y dolores en la cabeza así como una situación de tensión crónica e hipertensión en la sangre. Todo esto lo atestiguamos y asumimos nuestras responsabilidades. Listado de los testigos: Sidi Ahmed Naseri, Mohamed Salem Yara, Emhamed Taleb Ali, Balal Ansari y Bachir Kharrachi.*

Certificado de la Gendarmería Real, Grupo de Escuadrón, Gendarmería Móvil de El Aaiún: certificado del coronel Driss Dich.

Yo, el abajo firmante, comandante del Grupo de Escuadrón de la Gendarmería Móvil de El Aaiún, certifico que: el llamado Hali Mohamed, hijo de El Alem El Kharraji y de Bella Abdalah, marroquí nacido en 1939 en El Ghau, provincia de Bojador, casado y padre de seis hijos, agricultor, con D.N.I. n.º SH 17645, ha sido víctima de un bombardeo por parte de las Fuerzas Reales del Aire, en la zona de Tinamane (provincia de Bojador) el 15 de Ramadán de 1976. Perdió a 180 camellos, 100 cabras y una tienda con tres alfombras, y una caja que contenía 3.000 pesetas así como otros objetos. Su familia, compuesta de 6 mujeres, ha sido recuperada y trasladada el mismo día a Bojador. Expido este certificado para que conste donde corresponda¹³⁰.

Todas las resoluciones examinadas terminan reconociendo las demandas de las víctimas y sus pérdidas, pero también desestimándolas, primero por parte del Comité de Arbitraje y posteriormente por la IER. Con anterioridad ya el Comité de Arbitraje había desestimado casos de esta naturaleza, señalando que no cabían dentro de su competencia (*dossier* 3/11 del 8 de febrero del 2001).

En las resoluciones de dichas instancias se recoge una versión de los hechos que no tiene nada que ver con las denuncias de las víctimas ni el objetivo de dichas prácticas de desplazamiento y traslado forzados que se asociaron a ellas. Se les atribuye un sentido totalmente opuesto a los testimonios de las víctimas y de las pérdidas de animales sufridas, legitimando la versión oficial de que las prácticas de pillaje y saqueo en realidad buscaban proteger a la población civil saharauí.

También existen testimonios rendidos ante la IER que hacen referencia a la destrucción de Wjaimas y a la muerte de animales durante los bombardeos. Por ejemplo, los testigos Sidi Ahmed Naseri, Mohamed Salem Yara, Emhamed Taleb Ali, Balal Ansari y Bachir Karachi, señalan que el señor Hali Mohamed El Alem con número de dossier 12547 ante la IER y que vive en la actualidad en el pueblo de Fum Elouad, en El Aaiún, señaló que perdió 5 jaimas, 180 camellos y 100 cabras.

El ganado no solo es considerado un bien indispensable para la supervivencia de la población civil que no se puede “atacar, destruir o sustraer” según el derecho humanitario¹³¹, sino que los

130 En el dorso del documento, hay un documento en árabe con la información de los objetos perdidos y se menciona que se envió una carta a la Instancia de Equidad y Reconciliación el 4 de febrero de 2004.

131 El artículo 54 del Protocolo I de 1977 señala: “Queda prohibido, como método de combate, hacer padecer hambre a las personas civiles. En consecuencia, se prohíbe atacar, destruir, sustraer o inutilizar con ese fin los bienes indispensables para la supervivencia de la población civil, tales como los artículos alimenticios y las zonas agrícolas que los producen, las cosechas, el ganado, las instalaciones y reservas de agua potable y las obras de riego”. Igual prohibición la establece el derecho internacional humanitario consuetudinario, norma 54, véase”, HENKAERTS, J.M. y DOSWALD-BECK, L. (2007), *op. cit.*, pp. 211 a 215.

camellos y las cabras también tienen un valor cultural de especial significación para el pueblo saharauí. La cría de camellos hace parte de la cultura de los pueblos nómadas, y es parte de sus actividades más tradicionales. Finalmente, el pillaje y muerte de estos animales, así como la destrucción de las jaimas pueden considerarse también como una denegación del derecho del pueblo saharauí a tener y disfrutar su propia vida cultural.

Resolución del Comité de Arbitraje a favor del señor Laarusi Bchirna

Sentencia de arbitraje
Dossier n°: 3/11 P.G
Caso: Bchirna Learousi
Sentencia n°: 168 D
Fecha: 08 febrero 2001

Visto el Decreto Real emitido el 16 de agosto de 1999, relacionado con la creación de un jurado independiente de arbitraje al lado del Consejo Consultivo de Derechos Humanos, para la determinación de la reparación (indemnización) por daños materiales y morales sufrido por las víctimas y aquellos con derechos (beneficiarios), de los que fueron objetos de la desaparición y la detención arbitraria y abusiva.

El jurado de arbitraje con fecha de 08 de febrero 2001, emitió la siguiente resolución arbitral:

El solicitante: Bchirna Learousi. Dirección: barrio Prince Hérítier, calle El Wifak, N°:13

Tratándose de la demanda presentada por el Señor Bchirna Learousi, registrada en la secretaría del jurado de arbitraje con fecha del 1 de septiembre de 1999, en la cual alega haberse transportado junto con su familia en el año 1976 desde la región de AIN NAJLA, hacía la ciudad de Smara, con la asistencia del Ejército Real, en el marco de la operación de agrupar los nómadas en las ciudades, con el objetivo de garantizar su seguridad y alejarlos de las agresiones.

Que dejó 150 cabras, 208 dromedarios adultos y 20 pequeños dromedarios, y solicita la indemnización de lo perdido y pide hacerle justicia acerca de las prácticas inhumanas ejercidas contra su madre fallecida en 1986.

Hemos procedido a la escucha del demandante en la sesión de instrucción realizada el 10 de enero 2001, a través de la cual ha reiterado sus reivindicaciones, solicitando la indemnización del total de los bienes perdidos, tal y como ha presentado una acta testimonial afirmando la pérdida, la acta está registrada bajo el número 924, folio 480 con fecha del 09/08/1999, así como el registro de varios documentos en la sección notarial del Aaiún.

El caso fue incluido por y delante del jurado de arbitraje, en una audiencia ordinaria hecha en la misma fecha, durante la cual se ha procedido a la escucha de los miembros ponentes del jurado, posteriormente seguida de la palabra del demandante, que ha reiterado sus reivindicaciones.

Después de la deliberación:

En la forma:

La solicitud ha sido presentada en el plazo de conformidad con las condiciones previstas por los estatutos del jurado de arbitraje.

De fondo:

Teniendo en cuenta que la solicitud, tiende a la reparación de daños como resultado de la pérdida de dromedarios y cabras, que el demandante ha dejado bajo la responsabilidad del Ejército real, tras su desplazamiento junto con su familia hacía lugares seguros.

Teniendo en cuenta que la solicitud de indemnización de los daños resultantes de este asunto, no entra en las atribuciones de este jurado, los cuales se limitan únicamente en la indemnización de los daños causados por la desaparición y la detención abusiva.

Por lo tanto, y teniendo en cuenta lo anterior, se rechaza la solicitud.

Por estos motivos:

El jurado de arbitraje, decide desestimar la solicitud del señor. Bchirna Learousi.

Ordenando a la secretaría del jurado, notificar una copia de la sentencia arbitral al demandante de la indemnización.

Firmado por todos los miembros del jurado compuesto por:

- Sr. Ahmed Serraj como presidente

Y en calidad de miembros:

- Sr. Mohamed Said Bannani
- Sr. Driss Belmahjoub
- Sr. Mohamed Mustapha Rissouni
- Sr. Abdelâaziz Benzakour
- Sr. Mohamed Seddiki
- Sr. Abdellah El Firdaous
- Sr. Mohamed Lidid

El Aaiún, 6 de noviembre de 2001. Referencia N°: 05 BS/01

An abstract graphic consisting of several overlapping, hand-drawn scribbles in a light gray color, located in the upper left quadrant of the page.

Capítulo 5. Las fosas de Lemsayed

El escenario de un exterminio

Operativos militares y detenciones en Yderia	191
Las dos fosas: tortura y enterramiento	193
Torturas con látigo y lapidación	195
Muertes en torturas en la fosa	197
Ejecución de un niño	200
Mujeres y niños detenidos	201
Sobreviviendo al horror	203
Investigar las fosas del horror	206

*Nunca lo había contado hasta ahora. Tengo testigos y fue terrible.
Dicen que creen que es imposible que pueda vivir con esto que viví.*
El Batal Lahbib.

Durante más de treinta años se habían tenido noticias de la existencia de enterramientos clandestinos en Lemsayed, donde se señalaba la existencia de una fosa donde fueron enterradas personas que había sido torturadas hasta el extremo de la crueldad, entre la vida y la muerte. En este apartado se analizan algunos de los testimonios que dan cuenta del espanto y del horror vividos por muchos detenidos en dicho lugar. La reconstrucción de los hechos se basa en el testimonio del único sobreviviente y de víctimas y testigos que estuvieron detenidos y torturados en instalaciones militares cercanas a la fosa en Lemsayed.

Operativos militares y detenciones en Yderia

A principios de noviembre de 1975, numerosas personas saharauis, incluyendo miembros del Frente POLISARIO, fueron detenidas en distintos operativos militares en la zona de Yderia. Sin embargo, otras personas detenidas no tenían ninguna militancia política, y en algunos casos eran familiares de conocidos miembros del Frente POLISARIO¹³².

Uno de ellos, El Batal Lahbib tenía veintinueve años cuando fue detenido, el 16 de septiembre de 1975. Es hijo de un capitán del ejército marroquí, responsable del puesto de Lebuerat desde 1946, que fue trasladado a Tan Tan a principios de los años 70. El Batal vivía en Lebuerat con algunos familiares cuando se produjo la entrada del ejército marroquí en territorio saharauí. Según su testimonio, el 27 de octubre de 1975 llegaron varias compañías del ejército marroquí al Sáhara Occidental, siendo el 2 de noviembre la invasión de Yderia. El Land Rover de su propiedad fue confiscado por las autoridades militares y él sometido a vigilancia. Según su testimonio, fue convocado al campamento militar marroquí por un oficial de inteligencia militar llamado El Amarti, momento en que fue capturado.

Uno de los guardias, de origen saharauí, me veía y me decía: me han informado que están bajo control y, si alguien, entraba durante la noche, le iban a disparar. Después de una semana, vino un militar que fue enviado por un capitán que se llama El Amarti, que era de la 5ª oficina eran cuerpos militares para la inteligencia militar. Este militar, me decía que estaba invitado por el capitán El Amarti y me decía que mi padre me había invitado a ir a verlo. Me informaron que iba a salir una compañía militar, que me iban a llevar y que tenía que estar preparado. El Batal Lahbib.

Según otros testigos y víctimas entrevistadas, en la zona de Yderia había un fuerte grupo del Frente POLISARIO que estaba preparándose hasta que llegó la invasión

¹³² El padre de El Batal Lahbib era capitán del ejército marroquí y tenía un hermano en la cúpula del Frente POLISARIO que se llama Sidahmed El Batal. El padre de El Batal Lahbib fue trasladado a Tan Tan, con el padre de Mohamed Abdelaziz, presidente de la RASD, que era teniente del ejército marroquí.

marroquí, en noviembre de 1975. En un clima de tensión, como se estaba dando en ese momento en otras zonas del Sáhara Occidental, la gente empezó a abandonar el pueblo para dirigirse al desierto varios testigos señalaron que un oficial marroquí de origen saharauí llamado Habuha uld Lebid uld Sid Brahim, guió a las tropas marroquíes al inicio.

Toda la gente que vivía en el pueblo salió, menos algunos ancianos. Les seguí el camino, los encontré en Anjeilet Antin, estaban todos reunidos y una mujer iba a dar a luz, gritaba. Me encontré con el hijo de uld Egreijilhum¹³³. Me encontré con Sidi Brahim Uld Salama Uld Ejdud, el poeta. Son los responsables del grupo: “vuelve ahora para traer algo de comer”, me dijeron. Me dieron muchas llaves de sus casas, donde tenían guardadas todas sus cosas. Mustafa Ahmed Baba.

Cuando Mustafa Ahmed Baba volvía con otros compañeros de la resistencia saharauí en tres coches a recoger víveres para su huida, se encontraron con los militares marroquíes que ya habían ocupado la zona. En ese contexto fue detenido por miembros del ejército junto con un grupo de varias personas. Otras víctimas de dicho operativo relataron las mismas circunstancias de su captura. Según la información oficial, varias de las capturas se dieron el 12 de noviembre de 1975¹³⁴.

Fuimos detenidos en Yderia. Nos han metido en el pueblo. Estábamos afuera del pueblo donde había jaimas. Habíamos buscado allá cosas para la comida. Entramos por la noche al pueblo para comprar y recoger. Salek Uld Ghala.

Otros familiares que se encontraban en la huida hacia el desierto, confirman que algunas de esas detenciones se produjeron en el camino hacia Yderia cuando se disponían a recoger víveres para la huida.

Los helicópteros continuamente sobrevolaban la zona, éstos señalaban el lugar donde estábamos. En esas circunstancias mi padre Larosi se separó del grupo, no sabíamos a dónde se había ido, la gente tenía miedo. Después de un tiempo no muy largo, las fuerzas terrestres vieron a un grupo reducido de gente, los tirotearon, los cogieron y los llevaron a Yderia, entre ellos a él. Volvieron a la casa donde vivíamos, le pidieron la llave y abrieron la tienda, trajeron un camión y cargaron el material, la comida y todo el dinero. Se llevaron a mi padre y a un grupo de personas a Lemsayed. El nombre del padre desaparecido es Larosi Ali Salem

133 Bachir Greijilhum, actualmente trabaja en la radio en los campamentos de refugiados saharauis en Tinduf.

134 Personas detenidas el 12 de noviembre de 1975 y enviadas al cuartel militar de Msayed: Khatri uld Hamdi uld Lehib Badda, Learusi uld Salem uld Bela, Mohamed uld El Bou uld El Bachir, Uld Ahmed Didi Bachir Mohamed Saleh, Hmaiti Sidi Abdellah y Bouleila Lehib uld Ali Uld Daoud. Todas estas personas son mencionadas en el informe publicado por el CCDH en 2010 como fallecidas, sin mayor especificidad.

*Said, casado, nació en Yderia en 1938, tenía nacionalidad española*¹³⁵. Mohamed Larosi Ali Salem.

En otro de los casos, la detención se dio cuando la persona estaba ya bajo sospecha debido a que se dedicaba al comercio y tenía un Land Rover, lo que le hacía a ojos del ejército ser sospechoso de colaborador del Frente POLISARIO. El Batal Lahbib fue detenido tras un incidente en que se negó a comer un camello supuestamente incautado al Frente POLISARIO y que en realidad era de un familiar suyo.

Yo sabía que era una camella de un familiar mío que se llama Brahim Salem uld Mulay, y dije: “Yo no quiero carne, podéis matarla vosotros”. Al parecer, la gente le contó a El Amarti, que yo no quería ni matarla, ni comer la camella de mi familia y al día siguiente me llamaron otra vez, el capitán El Amarti y Farasi que tenía un cargo político marroquí como subdelegado del gobierno. Me dijeron que tenían la orden de que subiera al camión, que me había invitado mi padre. Pero había seis militares con sus fusiles. El Batal Lahbib.

Varios de los detenidos entrevistados relataron que fueron trasladados en helicóptero a un lugar llamado Lemsayed (El Msayed) donde había un cuartel militar cerca de Tan Tan, en la zona sur de Marruecos.

Nos ha detenido uno de los responsables que es capitán, pero de origen saharauí que se llama Habuha uld Lebid Uld Sid Brahim. Nos ataron y nos metieron en un helicóptero. Nos llevaron a Lemsayed. Salek Uld Ghala.

Y, me metieron allí. De allí me llevaron a una zona que se llama El Msayed donde había un Land Rover esperándome. Me metieron en el Land Rover y fuimos hacia una pequeña montaña hacia el este. El Batal Lahbib.

Las dos fosas: tortura y enterramiento

Los testimonios recogidos señalaron que había dos lugares separados, a donde fueron conducidos los detenidos. Una fosa excavada en la tierra y una celda que formaba parte de unas instalaciones y que contaba con un patio. Muy probablemente, según la información oficial proporcionada sobre algunas de las personas desaparecidas, dichas instalaciones corresponderían al cuartel militar de El Msayed¹³⁶.

135 Mohamed Larosi Ali Salem refiere que *según se enteró mi tía a través de un soldado marroquí, cavaron una trinchera y allí los enterraron vivos*. Según la información proporcionada por el Consejo Consultivo de Derechos Humanos en diciembre de 2010, Laarusi uld Salem uld Bela fue detenido el 12 de noviembre de 1975 y conducido al cuartel militar de El Msayed cerca de Tan Tan, donde “falleció a causa de las condiciones”.

136 Varios de los casos de personas desaparecidas citadas por los testigos directos aparecen en dicho listado del Consejo Consultivo de Derechos Humanos como detenidos en el cuartel militar de El Msayed.

Conmigo estaban Mohamed Uld Laulad Uld Sidi Radi, Mohamed Salem, Embarek Uld Ahmed Lebuehy, Uld Edaf Uld Yahya y Mohamed Salama Muftah. Primero, nos llevaron a un lugar donde mataban a la gente, solamente metían en esa fosa a los que eran militares. Nos llevaron a un pueblo en una celda donde estuvimos más de un mes. Después de varios días trajeron el hijo de El Batal que se llama Lahbib Uld El Batal Uld Hadda y las mujeres Fatma El Galya Ment Haddu, Enguia Ment Embarek Lehmad, Maayifa Ment Ehseina. Estas tres mujeres las trajeron cada una sola y las metieron con nosotros. Mustafa Ahmed Baba.

Según la descripción proporcionada por uno de los sobrevivientes que estuvo capturado y torturado en la fosa de Lemsayed, en realidad eran dos fosas. De acuerdo a su testimonio dichas fosas parecían haber sido realizadas con un tractor o maquinaria similar y una tenía a su alrededor alambre de espino. La fosa contaba con iluminación nocturna mediante unos focos.

Llegué al anochecer. Estaba una al sur de la otra. La que estaba al norte no tenía nada y la del sur tenía alambre de espino y lámparas, la otra no. El Batal Lahbib.

A estas fosas fueron conducidos algunos detenidos, entre ellos varios combatientes o miembros del Frente POLISARIO. Sin embargo, otras personas detenidas no pertenecían al mismo.

La primera pregunta que me hicieron fue: “¿Por qué te traen aquí?”, y les dije lo que a mí me habían dicho, que me había invitado mi padre que estaba en Tan Tan, pero me han puesto en ese Land Rover y me han traído aquí. Me dijeron que les tenía que contar mi relación con el Frente POLISARIO. Yo les respondí que ni siquiera conozco el POLISARIO, que mi padre era un capitán militar y que estuve siempre con él en las compañías militares y nunca me he dedicado a la política. Me insistían que tenía un Land Rover y me preguntaban qué estaba haciendo yo con el POLISARIO. El Batal Lahbib.

Según la descripción del único sobreviviente de las fosas, la que él estuvo tenía alrededor de tres metros de profundidad. Estaba hecha mediante excavadora, y después habían echado piedras. Según la víctima, *toda la gente que llevaban allí era para morir*. Las dos fosas tenían un uso distinto. En la primera se producían los interrogatorios y las torturas.

Me estaban torturando todo el día. Cuando no contaba nada, el subteniente ordenaba que me tirasen allí, a la fosa, me arrastraban. Sacó una pistola y me dijo “Chahhad”, como en el Islam se dice de una forma religiosa a alguien que va a morir, es como hacer un tipo de oración para morir. Me dispararon dos veces y me pasó una bala por cada lado de la cabeza. Mi cabeza estaba en medio de los disparos. Después vino un coronel, a quien conocía, que se llama El Amarti y decía: “Si no ha contado nada llevadlo donde aquellos que vamos a matar”, y mataron a uno delante de mis ojos. El Batal Lahbib.

En la otra fosa eran llevados las personas moribundas o que fueron ejecutadas. Según el testigo superviviente de la matanza en la segunda fosa eran depositadas las personas malheridas después de las torturas sufridas.

Estaba todo hinchado, no podía moverme. Me metieron una cuerda por uno de mis pies y me sacaron arrastras por las piedras y todo aquello. Una vez que me sacan de la fosa con la cuerda, los que estaban tirando de la cuerda, me cogen y me llevan a la otra fosa, a la que estaba rodeada de alambre de espino y los focos. Había más gente allí. Me tiraron a la fosa. Allí se mataba a la gente. Cuando me metieron allí, había gente que no podía ver por culpa de las torturas. A uno le habían quitado un ojo, otros estaban sin dientes, había gusanos en los cadáveres. Aunque conocieras de antes a alguno de los que allí estaban, en aquella situación estaban irreconocibles. El Batal Lahbib.

Además de estar rodeada de alambre de espino, esta fosa estaba bajo vigilancia militar. Según sus descripciones al menos nueve personas se encontraban en ese momento en dicha fosa.

Estábamos atados con las manos atrás. Estando allí, cada hora, venían más de diez militares y se pasaban el rato tirándonos piedras. Después de esa hora, nos dejaban y al de otra hora venían otros. Nos encontrábamos allí nueve personas. Estábamos desnudos, entre nuestras orinas, nuestras cacas... Cuando nos iban a tirar piedras, nos ataban las manos atrás, a veces con cuerdas y otras veces con alambres. Cuando acababan de tirar las piedras, se ponían hacia un lado de la fosa y si alguien se movía, volvían a tirarle piedras. El olor que había allí era insoportable. El Batal Lahbib.

Torturas con látigo y lapidación

Las torturas se cometían muchas veces mientras los detenidos se encontraban dentro de la fosa y los torturadores fuera de ellas, mediante el lanzamiento de piedras y el uso de látigos.

La primera fosa estaba preparada para los interrogatorios, fue tomada por los militares con sus armas, y vinieron dos chicos que eran muy fuertes, negros, con látigos y también tenían un cubo muy grande. Estaba con ellos un subteniente que tenía un cuaderno y un bolígrafo. Quien hacía las preguntas era el subteniente y los otros solo se preocupaban de la tortura. Después, cuando no le conté nada, me empezaron a torturar con los látigos y me echaban el agua. Era una temporada de frío. El Batal Lahbib.

Otro de los detenidos que se encontraba en la celda aledaña, pero que no estuvo en la fosa, señala los mismos tipos de tortura.

En Lemsayed nos daban latigazos de mala manera, nos pegaban. Los piojos salían de nosotros. No nos desataban las manos, solo un momento para comer. No comíamos nada allí. Mustafa Ahmed Baba.

La versión sobre la tortura en la fosa fue confirmada por otros supervivientes que coincidieron posteriormente con el sobreviviente¹³⁷.

Había un rebaño de camellos, mataron a los mayores lo repartieron y las jóvenes camellas a los jefes. Él dijo: “Conmigo no repartís estos son camellos de Ahal Ebaa-L y llevan diez años aquí”. Por eso lo cogieron y lo metieron con nosotros en la cárcel, estuvo tres noches con nosotros y después lo llevaron donde mataban a la gente, lo metieron en la fosa y empezaron a interrogarle y darle golpes hasta que le quitaron un trozo de carne. De repente trajeron un coche, lo sacaron arrastrando del coche y lo metieron con nosotros, parecía que no respiraba, ni abría los ojos, pensábamos que estaba muerto. Mustafa Ahmed Baba.

Otros detenidos en esas mismas instalaciones señalan que a la vez que eran torturados eran obligados a comer.

Para comer nos daban un poco de pan. Nos traían una especie de bandeja artesanal grande, que parecía que era donde limpiaban la carne porque estaba llena de sangre. Cuando sacrificaban el ganado, se quedaba allí la sangre y nos la traían para que la comiéramos. Nos daban un poco de pan y nos decían que la comiéramos. Y la comíamos. O la comías o te torturaban. Al día siguiente trajeron a otros seis. Los torturó el coronel Laabakly. La tortura se realizaba en la sala frente a donde estaban los detenidos. Salek Uld Ghala.

Vienen y me echan como una pelota. Me dieron muchas patadas, de allí que me hicieron perder los testículos porque me dieron una gran paliza. Se me hincharon los testículos. La ropa que tenía la tenía rota, incluso en la casa no había nada porque la casa era cárcel. Allí parece que es cuando pierdo los testículos. Ahora queda un poquito de uno de ellos¹³⁸. Perdí los testículos por los golpes y las patadas y cuando volvió el subteniente perdí la consciencia por un cierto tiempo y me echaban agua. El Batal Lahbib.

En ese lugar entraron y salieron numerosos detenidos, incluyendo un muchacho. Diferentes testigos que no han tenido contacto desde casi el momento de los hechos, o incluso que se encuentran en los campamentos de refugiados de Tinduf, confirman muchas de esas informaciones sobre otros detenidos en el mismo lugar¹³⁹.

137 Dichos sobrevivientes no han tenido relación desde que fueron liberados en 1978.

138 Al examen físico, muestra una atrofia testicular.

139 Según el testimonio de Sidi Ahmed El Fatah Aly Salem El Boudnani, él mismo, su madre Maayifa Ment Ehseina y los hermanos Mohamed Salem Belaly, la difunta Joura Glaila y Hafuda un niño de dos años fueron llevados a este lugar, estuvieron 20 días en Lemsayed, después fueron trasladados a Marrakech. Menciona que vio a las siguientes personas: El Batal, Salek uld Ghala, Abba Daf, Embarek Alal, Mohamed Laulad (Lawalad), Mustafa Ahmed Baba, Ajdud ejdey, Mohamed Mohamed Aly, Salek Dahwarr, Mohamed Muftah, Fatma Elgalia Haddu y Nguiya Lehmad. Sidi Ahmed El Fatah fue detenido cuando tenía 16 años, nació en 1959. También habla de su hermano de dos años que estaba en ese lugar.

Cada vez que venía un grupo nos daban una paliza. Después de alrededor de diez días trajeron a un chico que habían capturado en Lemsayed, se llamaba Elheg. Sus padres vivían en el interior, eran saharauis, pero el padre vivía en Marruecos. Nos preguntaron si lo conocíamos, contestamos que ninguno de nosotros lo conocía. Salek Uld Ghala.

Ceremonia de la degradación: violación sexual entre prisioneros

Según la descripción de los sobrevivientes, los detenidos en la fosa eran desnudados de forma forzada, y la mayor parte del tiempo estaban dispuestos contra la pared de la misma. En estas condiciones eran sometidos a latigazos y apedreamientos, mientras eran interrogados. Las amenazas de muerte junto con el dolor físico extremo se acompañaron, al menos en una ocasión, de formas de violación sexual.

Cuando serían las 12 de la noche, vienen y nos dicen que cada uno va a follar al otro hasta el final y que ellos tenían que ver el semen... El que no cumple su polvo se va a morir". El Batal Lahbib.

Muertes en torturas en la fosa

Los tres testimonios de supervivientes o testigos refieren que en ese lugar murieron bajo torturas varias personas o fueron ejecutadas. En varios casos dichas ejecuciones fueron utilizadas como forma de tortura para otros: *Matan uno, luego al otro y con el pánico empieza a contar lo que hay y lo que no hay*¹⁴⁰.

Estando yo allí murieron algunos de ellos. Los cogían y los tiraban hacía afuera. A dos de ellos, los sacaron, estaba lloviendo, y con el aire notaron que estaban vivos, los volvieron a echar a la fosa. Cuando se hizo de noche, nos metieron contra las paredes de la fosa. Estábamos totalmente desnudos en la fosa de los focos y cuando alguien se movía, los militares nos tiraban piedras. El Batal Lahbib.

En la misma fosa se daba la llegada y salida de personas que estaban siendo interrogadas y torturadas. Uno de los supervivientes reconoció a uno de los detenidos que fueron traídos a la fosa, y que posteriormente fue ejecutado. Dicho testimonio coincide con la información que proporciona el Consejo Consultivo de Derechos Humanos en nombre, tiempo y lugar, aunque dicho informe no proporciona ningún detalle o relato de los hechos.

Una noche, también, trajeron a otros dos. Yo conocía a uno de los que trajeron, al otro no. Al que yo conocía, estaba herido, porque una bala le atravesó la pierna.

140 La Corte Interamericana de Derechos Humanos ha declarado que el hecho de asistir a torturas o a ejecuciones extrajudiciales puede constituir de por sí una forma de tortura. En este sentido véase caso *Masacre de Pueblo Bello v. Colombia*, sentencia de 31 de enero de 2006, párr. 152. Véase Corte Europea de Derechos Humanos, caso *Basayeva y otros v. Rusia*, sentencia del 28 de mayo de 2009, párr. 159.

También tenía una herida en la oreja. Le faltaba la mitad de la oreja. Les trajeron dos militares y los tiraron a la fosa. Estaba detrás de ellos el subteniente, que llevaba siempre su cuaderno y su bolígrafo. El herido que yo conocía se llama Mohamed Uld El Bou Uld El Bachir¹⁴¹. El Batal Lahbib.

Según el testigo presencial la muerte en torturas de Mohamed Uld El Bou El Bachir se dio en esa fosa de Lemsayed, a causa de las heridas producidas por piedras, como una forma de lapidación.

Aquel Mohamed estaba fuerte y le tiraban piedras más grandes. Le tiraban piedras hasta que rompía la atadura. Estaba por morir. Cuando se le rompió la atadura, me agarró de la mano, porque estaba a mi lado... Murió al día siguiente y otro que estaba al lado también murió. Me estuvo agarrando hasta que se murió. Después lo ataron y lo arrastraron hacia afuera. El otro no murió porque al sacarle de la fosa se notaba que estaba vivo. Oí que dijeron que tenía alma de perro y le tiraron nuevamente a la fosa. Al otro le metieron en un vehículo y no sé donde llevaron el cadáver. El Batal Lahbib.

Después de dichas torturas, El Batal Lahbib fue sacado de la fosa con numerosas heridas, hematomas y llagas producidas por los latigazos, y con una profunda herida en la nalga¹⁴². Tanto su relato como el de una de las personas que estaban en la celda anteriormente señalada, describieron la misma situación en que se encontraba la víctima.

Me metieron en un Land Rover, y me llevaron a una casa. Llamaron a dos personas, uno de ellos era Mustafa Uld Ahmed Baba, y les dijeron: bajad a ese perro del Land Rover. Me cogieron y me metieron en la casa. El Batal Lahbib.

Estuvo tres noches de interrogatorios y golpes. Lo trajeron por la noche y al amanecer empezó a respirar, en ese momento vivió. Vimos que en su parte trasera le habían quitado un trozo de carne. Mustafa Ahmed Baba.

La relación entre las fosas y la celda donde permanecían detenidos diferentes grupos de personas fue constante, por lo que fueron utilizadas de forma conjunta para la misma acción. Todo indica que en dicho cuartel que operaba como centro clandestino de detención se mantuvo a cierto número de detenidos durante un tiempo mientras eran interrogados y torturados. Algunos de ellos fueron llevados a nuevos interrogatorios a una de las fosas. Si bien este testigo no era consciente en ese mismo momento de la existencia de las fosas –lo que conoció como tal posteriormente– sí describió otro episodio coherente con el

141 Mohamed uld El Bou uld ElBachir nació en 1948, detenido el 12 de noviembre de 1975 y conducido al cuartel militar de El Msayed cerca de Tan Tan, “fallecido a causa de las condiciones”. Según la lista de personas fallecidas en los centros de detención publicada por el Consejo Consultivo de Derechos Humanos.

142 La exploración de la zona afectada mostró una cicatriz de cerca de veinte centímetros, de varios centímetros de ancha, al igual que una atrofia de testicular postraumática producto de las torturas.

testimonio de otros supervivientes sobre el funcionamiento de la misma e incluso sobre un mismo incidente de traslado erróneo de prisioneros.

Hablaban de que habían matado a seis o más... Después se los llevaron a algún sitio la noche siguiente, después de haberlos torturado. Al otro día trajeron un camión. Nos ataron y nos metieron en él. Nos hicieron a un lado y metieron a los seis o siete también. Nos llevaron a todos a las fosas. En las fosas comenzaron a tirar a la gente. Cuando tiraron a las seis o siete personas que habían torturado comenzaron con el primero de nuestro grupo. Como los habían metido los últimos en el camión, se tiraron los primeros. Estaba allí el coronel Laabakly, y preguntó que si éramos los que estábamos en aquel lugar detenidos. Le respondimos que sí y preguntó que quién había ordenado que nos llevaran a nosotros, que debíamos volver al lugar donde estábamos. Y nos llevaron de nuevo allí. Salek uld Ghala.

El testimonio de otros testigos confirma la existencia de dichos traslados y muertes.

Cada noche traían a prisioneros en helicóptero. Los guardianes de la noche, donde le llaman la zona de la muerte, por la mañana venían con nosotros. Los guardianes hablaban entre ellos en francés sobre de dónde venían los helicópteros y quién los trajo. Conté hasta treinta y siete prisioneros. Yo tenía mis manos atadas y ojos tapados, pero oía (...) cuando empezaron a meternos en el camión, dijo: “Tíralos a los de la fosa”. Yo creo que de eso ninguno se escapó, todo el que entró ahí murió. Creo que es de la familia de la tribu de Yagut. Mustafa Ahmed Baba.

Las torturas también se dieron en la celda cerca de las fosas que todo indica que era parte del cuartel. En dicha celda permanecían recluidas otras personas. Según el testimonio proporcionado por El Batal Lahbib, las siguientes personas se encontraban en dicha celda: Mohamed uld Lawalad, Bamba uld Daf, Mustafa uld Ahmed Bab, Salek uld Ghala uld Dahomar, Mohamed uld Salma uld Meftah. Así como tres mujeres, Nguia Ment Lehmad, Fatma Elghalia Ment Haddu y la familia de Abdel Fatah uld El Boudnani, una mujer Maayifa Ment Ehseina y seis sus hijos (uno de dos años). Varias de esas personas son supervivientes de los hechos¹⁴³.

Varias personas fueron entrevistadas para este estudio, tanto en el Sáhara Occidental como en los campamentos de Tinduf. Las tres personas confirmaron la versión de los hechos señalada por la víctima que sobrevivió al horror en la fosa. Las personas que se encontraban en este lugar de detención fueron igualmente sometidas a torturas.

Después nos llevaron al lugar donde estaban los demás, no al lugar en que estábamos antes. Era un lugar terrible. No se podía entrar porque estaba sucio,

¹⁴³ Sidi Ahmed El Fatah Aly Salem El Boudnani que era uno de estos hijos y tenía entonces 16 años, fue entrevistado también y corroboró que conoció ahí a varias de esas personas estando detenido en ese lugar unos veinte días.

lleno de sangre y heces. Por la mañana al día siguiente, llegó un subteniente con dos verdugos y Laabakly también estaba allí. Cuando dieron las órdenes para que nos trajeran donde estaban los demás nos quitaron las vendas, pero cuando estábamos llegando, el subteniente nos las puso otra vez. Allí nos llevó Mustafa Uld Ahmed Baba. Me desnudaron totalmente y me ataron a una escalera de madera. Me torturaron. Y estábamos escuchando gritos al lado que no estaban lejos. Escuchamos cómo les preguntaban. Después llevaron a Graiweza Embarek y le hicieron lo mismo. A Mohamed uld Salma también. Salek Uld Ghala.

Todo el mundo estábamos en la misma habitación. Me pusieron así tumbado. Había pasado una tremenda fiebre. Pasé tres noches y estuve en una situación catastrófica. No llegué a perder la consciencia del todo, pero a veces tenía consciencia y otras no y también me dolían las heridas. Había allí piojos y se me ponían en las heridas lo que me causaba otro gran sufrimiento. Uno de los guardias, al verme haciendo eso, me dio un golpe con la hebilla de su cinturón, lo que me causó otras heridas y me salía sangre. El Batal Lahbib.

Ejecución de un niño

Dos testigos y víctimas directas señalaron que los militares trajeron en uno de los momentos de su captura a un niño de aproximadamente trece años. Dicho niño, era hijo de (Hamdi uld) Brahim Salem uld Mulay. Según el informe del Consejo Consultivo de Derechos Humanos al menos otros dos niños murieron durante su detención clandestina en dicho cuartel: Mohamed uld Ali (catorce años) y Chuij uld Ali (diecisiete años)¹⁴⁴.

Dicho niño era conocido de uno de los detenidos El Batal Lahbib. Según su testimonio vivía en el desierto pero era de la zona de Lebuerat, fue capturado por el ejército en noviembre de 1975 en Lehmada cuando se encontraba solo, y posteriormente trasladado a Lemsayed en helicóptero. Según el testimonio, al niño *lo llevaron a Tan Tan, y durante un interrogatorio señaló que era de la zona y que en Lebuerat cada noche metían mercancías en un Land Rover y las llevaban a un lugar que se llama Lemzarbiyin donde esconden la mercancía y por la noche venía el Frente POLISARIO para cogerlo.*

Después de estar en la celda con el resto de los detenidos, El Batal fue llevado de nuevo a la fosa donde había sido torturado anteriormente, y donde el niño, que había sido a su vez torturado, lo acusó de llevar mercancías al Frente POLISARIO. La información oficial del Consejo Consultivo de Derechos Humanos reconoce que el niño de catorce años

144 Según el Consejo Consultivo de Derechos Humanos: Chuij uld Ali: (*niño*) fue detenido en 1976, fallecido durante el secuestro sin fecha exacta. Fue detenido de la casa de su familia junto a su hermano Mohamed uld Ali: (*niño*) quien también fue detenido en 1976, fallecido durante el secuestro sin fecha exacta.

estuvo detenido en el cuartel de El Msayed¹⁴⁵, murió durante su secuestro “a causa de las condiciones”.

Me llevaron a la primera fosa donde fui torturado y me tiraron hacia abajo. Eran jovencitos los que capturaron. Cuando me tiraron hacia abajo, me encuentro con aquel jovencito, que para mí era un niño de trece años. Venía el subteniente y me decía: “¿No tienes qué contarnos? Aquí hemos traído a tu amigo”. Yo le dije: “Yo no tengo amigos”. “Sabemos lo que estabas haciendo, nos han informado”. El niño llevaba un turbante y al decir que no le conocía, tiró el turbante y me dijo: “¿No me conoces? Soy el hijo de Brahim Salem uld Mulay”. El Batal Lahbib.

En medio de amenazas, el niño fue presionado para decir que conocía a El Batal Lahbib, cosa que, según su testimonio, no era cierto: *El niño, como niño, tenía muchísimo miedo. Conmigo nunca habíamos estado juntos, no tenemos la misma edad y solo conocía a su padre.* Otros testigos confirmaron que el niño fue llevado a la fosa y otras circunstancias coincidentes sobre los hechos.

Después de varios días trajeron a un niño que decía que conocía a aquel muchacho, que tenía un Land Rover y llevaba comidas y apoyo para el Frente POLISARIO. Después de que el niño declarara esto, se llevaron al muchacho por un tiempo a la fosa. Después lo trajeron y lo tiraron allí. Yo creí que El Batal estaba muerto. Salek Uld Ghala.

Al niño lo llevaron para morir en la otra fosa, porque a la gente que mandan allí era para morir. Cuando perdí la consciencia y luego vine en mí, estaba todavía a mi lado. El subteniente dijo que lo llevaran a la otra fosa. Él es el culpable de acabar con la vida de ese niño jovencito. El Batal Lahbib.

Mujeres y niños detenidos

Los testimonios de supervivientes recogidos señalan la detención de varias mujeres y algunos de sus hijos pequeños que se encontraban en las mismas instalaciones que ellos, en la misma celda de Lemsayed.

Han traído a tres mujeres, una de ellas tenía cuatro hijos. Una se llamaba Elgalia. Estuvo mucho tiempo con nosotros porque estaba también en Marrakech y que era familia de Abdelfatah El Boudnani. Salek Uld Ghala

Trajeron un camión. Las mujeres, niños y hombres, estaban atados y les tiraban al camión. Son cuatro hijos y dos chicas. Uno un poquito mayor. Mustafa Ahmed Baba.

¹⁴⁵ Hamdi Brahim Salem Moulay El Hanani (Hamdi Brahim-Salem Mulay), nació en 1961 en Tan Tan, detenido en enero de 1976 en Yderia, según AFAPREDESA. Sin embargo, el Consejo Consultivo de Derechos Humanos señala que fue detenido el 12 de junio de 1975, fue detenido en cuartel militar de El Msayed cerca de Tan Tan donde fue secuestrado y falleció a causa de las condiciones.

Una de ellas era Maayifa Ment Ehseina¹⁴⁶ y sus cuatro hijos: Sidi Ahmed, Mohamed Salem, Bulahi, Hafda-Alah que tenía dos años y dos hijas Tleila y Zaura, familiar de Abdel-Fatah uld El Boudnani. Maayifa había sido detenida después de su esposo y fue llevada con sus hijos a Lemsayed, dejando a uno de ellos abandonado de forma forzada por los soldados.

Cuando vio la montaña que se asomaba hacía Lebuerat, la rodearon las tropas marroquíes. Les dijeron que tenían órdenes del rey para matar a los camellos y las cabras, los rodearon y tirotearon a los camellos, sobrevivió solo uno que salió corriendo y no sabemos si sobrevivió o no, después tirotearon las cabras. El hijo se escondió debajo de una mata, cogieron a ella y a sus hijos, los metieron en el camión. Les dijo que todavía quedaba un hijo escondido y empezaron a gritar su nombre, pero uno le decía “dejarle, miente no hay hijo ni hay nada”, y dejaron al niño allí¹⁴⁷. Mustafa Ahmed Baba.

Según los testimonios directos recogidos tres mujeres estuvieron detenidas en Lemsayed, Nguia Ment Lehmad, Fatma Elghalia Ment Haddu y Maayifa Ment Ehseina. Maayifa fue liberada en 1978. Del resto no se tiene información. Sin embargo, el Consejo Consultivo de Derecho Humanos reconoció en su informe de 2010 que en Lemsayed murieron otras dos mujeres Fatma Ment Naser y Embarka Ment Daf uld Sid Salek¹⁴⁸, por lo que al menos cinco mujeres estuvieron detenidas en esa época en Lemsayed.

Fatma Elgalia Ment Haddu y Nguia Ment Lehmad habían sido detenidas en Yderia acusadas de colaborar con el Frente POLISARIO. El esposo de Fatma Elgalia se llamaba Hmetu Uld Sidi Abdala¹⁴⁹, que fue según la información del Consejo Consultivo de Derechos Humanos murió en las mismas circunstancias en El Msayed.

Está muerto, el mismo día que la detuvieron a ella lo capturaron a él. Al encontrarle las balas, le preguntaron cómo se llama su esposo. Estaban preguntando por el fusil, pero el fusil lo había llevado Bachir Egreijilhum. Preguntaron dónde está Buleila que era comerciante y tenía una tienda. Le vino el hijo de Ahel Mulay Uld Mohamed El Bachir, le pidió que le diera algo de harina, dijo: “Esa jaima que ves allí tiene unos cuantos sacos de harina, ve y cógela”, cogió a su burro la carga y le vieron los guardianes le dijeron “¿Llevas harina al POLISARIO?”

146 Maayifa Ment Ehseina y su esposo Abdelfatah uld Boudnani fueron liberados en 1978.

147 Este niño llamado Mohamed hijo de Maayifa Ment Elhseina y Abdelfatah El Boudnani estaba con vida cuando su madre fue liberada en 1978.

148 “Fatma Ment Naser detenida en septiembre de 1975, en la zona de Um Sabaa en la región de Tan Tan. Fallecida en el cuartel militar en El Msayed, a causas de las condiciones difíciles”. “Embarka Ment Daf uld Sid Salek detenida en junio 1976, en Smara. Fallecida en el cuartel militar en El Msayed”, sin fecha exacta.

149 De acuerdo con AFAPREDESA Ahmed-Mahmoud (Hmetu) Sidi-Abdellah Bachir (BAALI) con DNI A1327126, nació en 1928 en Yderia, fue detenido el 11 de diciembre de 1975, en Yderia. Según el Consejo Consultivo de Derechos Humanos fue detenido el 12 de noviembre de 1975. Conducido al cuartel militar de El Msayed cerca de Tan Tan, fallecido a causa de las condiciones, sin fecha exacta.

“No, es para mí alimento”, “¿Dónde la cogiste?”, “me la dio ella, esa persona que vende en esa tienda”, volvieron y cogieron a ella. La capturaron y nos los trajeron a nosotros. Mustafa Ahmed Baba.

Según el testimonio de El Batal Lahbib, una de las mujeres detenidas fue abusada sexualmente cada noche por varios grupos de soldados.

Torturas y muertes

Según la descripción de los sobrevivientes, dos hombres y dos mujeres, una de ellas esposa de uno de los detenidos, fueron llevados a la fosa. Los hombres fueron torturados y ejecutados delante de ellas.

A las mujeres se las llevaron juntas, los trajeron a donde mataban a la gente. Las dos mujeres y los dos hombres, estuvieron dos noches. Las mujeres: Fatma Elghalia y Nguia Ment Embarek y los hombres Hmetu, que era esposo de Fatma Elghalia y Buleila¹⁵⁰. Al siguiente día, cogieron a los dos hombres, los metieron en un balde de hierro grande... solo oímos los gritos, tienen algo dentro que destroza la carne, esto nos lo contaban las mujeres que les miraban. Una vez que se cayó, lo metieron en la fosa. Se lo hicieron primero a Hametu y después a Buleila. Cuando estuvieron un tiempo en la fosa sacaron el pantalón de Hametu lleno de sangre y se lo dieron a su mujer. Metieron a las mujeres en la celda con nosotros. Mustafa Ahmed Baba.

Según la información oficial publicada por el Consejo Consultivo de Derechos Humanos, los dos hombres fallecieron en el cuartel de Msayed, “a causa de las condiciones”.

Sobreviviendo al horror

Varios de los detenidos sobrevivieron al horror y en enero de 1978 fueron llevados a Marrakech. El Batal Lahbib fue llevado a la celda donde se encontraba el resto de sobrevivientes. Uno de los detenidos que ayudó a meterlo desde el vehículo a la celda fue Mustafa Ahmed Baba.

Después me llevaron a la habitación donde estaba la otra gente. Llamaron a dos prisioneros de la casa y me metieron en la manta. Pasé la primera noche no del

150 Bouleila Lehbib uld Ali uld Daoud (Buleila Lehbib Daud Ali con DNI español B-2225078 bajo el nombre: Buleila u. Lehebib u. Daod, nacido: 1925 Saguia y detenido el 12 noviembre de 1975 en Yderia). Según el Consejo Consultivo de Derechos Humanos detenido el 12 de noviembre de 1975, conducido al cuartel militar de El Msayed cerca de Tan Tan, fallecido “a causa de las condiciones”.

todo consciente, pero luego perdí la consciencia. Yo no me acuerdo de nada, pero me cuentan que vino el coronel El Amarti y un capitán y estaban hablando de que nos iban a llevar a Marrakech. Yo estaba allí tirado en una habitación en la casa donde fuimos encarcelados. Cuando vi a aquel capitán, cogió su pistola, la puso en posición de disparo y me comentó que yo no iba a vivir, entonces era mejor que terminara. Pero el coronel El Amarti comentó: “No, no, este es hijo de un capitán y no tenemos nada en contra de él, solamente le hemos traído aquí para interrogarle. Si muere antes de llegar a Marrakech lo enterráis en Marrakech”. El Batal Lahbib.

Dos de los sobrevivientes que fueron trasladados a Marrakech viajaron con El Batal Lahbib y fueron testigos de su traslado al hospital y su difícil proceso de tratamiento y grado de recuperación de sus heridas. La gran herida de la nalga tuvo que ser intervenida mediante un injerto dejando una enorme cicatriz de unos 15 centímetros.

El Batal Lehbib estaba con nosotros. Habíamos creído que estaba muerto. Nos llevaron de allí a Marrakech y allí lo llevaron al hospital. Estuvo ausente. Hemos estado durante largo tiempo sin saber nada de él. Estaba todo hinchado, sus piernas estaban como esas almohadas, muy hinchadas. Yo no creí que fuese a vivir más. Salek Uld Ghala.

A El Batal lo llevaron al hospital, porque le quitaron algo del muslo para tapar lo que le quitaron de la cadera. Quedó un tiempo en el hospital de Marrakech, cuando mejoró lo trajeron. Quince días más o menos estuvo en el hospital. Mustafa Ahmed Baba.

Durante su estancia en Marrakech, los sobrevivientes de Lemsayed estuvieron detenidos en las instalaciones del Estado Mayor del Ejército. Allí se encontraban igualmente otros prisioneros de guerra y detenidos civiles que habían sido apresados en los últimos dos años.

En Marrakech, estábamos en la zona de los aviones y nos daban bien de comer. Nos pegaban muy poco, pero las manos las teníamos siempre atadas, durante las 24 horas. Salimos en agosto del año 78. Nosotros y las mujeres. Dos que los nombraban prisioneros de guerra, Daddach¹⁵¹ que estaba herido en la pierna, pero nunca lo hemos visto. Solo el día que nos iban a soltar nos vimos en el avión, antes nunca nos habíamos visto. Mustafa Ahmed Baba.

Los detenidos nunca fueron llevados ante un juez, ni firmaron declaración alguna, sus detenciones fueron totalmente ilegales y arbitrarias. Durante su estancia en el hospital militar El Batal fue atendido de las graves heridas producidas por la tortura, tuvo que ser

151 Sidi Mohamed Daddach, prisionero de guerra miembro del Frente POLISARIO, detenido en febrero de 1976, estuvo los primeros meses en el cuartel de Smara y después fue trasladado al hospital militar de Simpsi (Marrakech), desde donde fue trasladado en dicho transporte con algunos de los detenidos liberados de la fosa y cuartel de El Msayed. Daddach permaneció detenido durante casi 25 años en centros militares y cárceles marroquíes, fue condenado a muerte y posteriormente liberado en 2001. Ver capítulo 8. El “único” prisionero de guerra.

sometido a tres operaciones quirúrgicas, a la vez que era amenazado de muerte en numerosas ocasiones por soldados.

No me acuerdo de cuando me ingresan en el hospital que era conocido como CMC. Es un hospital militar. Estuve tres días en reanimación. Después me llevaron a una sala que era para heridos de guerra. Metieron a unos militares conmigo y pasé allí 28 días. El médico se llamaba Mulay, Capitán Mulay. Era el máximo responsable del gran hospital militar. Ahora está en Rabat... Uno de los guardias me dijo que yo era un POLISARIO y que me podía matar. Me amenazaban con pegarme. El Batal Lahbib.

Al salir del hospital fue llevado con sus compañeros de captura. Según su testimonio, El Batal contó la historia de todo lo que le había sucedido en la fosa al coronel Buanama del Estado Mayor del Ejército, que se dirigió al lugar donde se encontraban detenidos, explicando la forma y circunstancias de su detención y las torturas a que había sido sometido, así como que él no era combatiente del Frente POLISARIO.

Los detenidos pasaron en dichas instalaciones más de dos años. Fueron interrogados por varias comisiones militares, incluyendo una llegada de Rabat, a quienes relataron todo lo que había sucedido desde su arresto.

Los últimos tiempos nos dejaban salir al sol. Había muchos militares. En Marrakech, cada cierto tiempo venía una comisión para interrogarnos. Pero no recuerdo mucho más. En el último año nos traían algo de comer... Después nos trajeron a El Aaiún. Salek Uld Ghala.

Al de dos años y dos meses vino el coronel Buanama, jefe del Estado Mayor en Marrakech, y nos dijo que nos iban a llevar a El Aaiún y nos iban a liberar allí, y nos dijo “pero todo lo que pido es que todo lo que hayáis visto, aunque sea mucho, tenéis que contarlo de buena manera”. Al día siguiente vinieron dos autobuses de la gendarmería y fuimos dieciocho personas que nos llevaron esposados de nueve en nueve. Es como una cuerda que lleva esposas, meten a uno, después a otro cada nueve. Luego nos metieron en un autobús y nos llevaron al aeropuerto de Marrakech. El Batal Lahbib.

En enero de 1978, un grupo de dieciocho detenidos en dicho centro, entre ellos El Batal Lahbib, Salek Uld Ghala o Mustafa Ahmed fueron sacados de las instalaciones militares y trasladados al aeropuerto civil de Marrakech. En dicho aeropuerto se encontraron con otros prisioneros de guerra que iban a ser trasladados en el mismo avión, Sidi Mohamed Daddach y Mohamed Ali El Kentawi a quienes fueron esposados en dos filas de diez prisioneros en total.

En El Aaiún fueron trasladados al cuartel de la Gendarmería, donde se encontraba otro grupo de alrededor de 65 presos saharauis, según los testigos. Después de un periodo de varias semanas una buena parte de dichos presos fueron liberados en diferentes grupos. En el caso de El Batal, dicha liberación se dio después de un acto dirigido por el ex presidente de la asamblea saharauí en la época española, Jatri El Yumani.

Cada vez que el comandante de la gendarmería llamaba a uno le daban un dossier y decía que vosotros fuisteis cómplices con los enemigos y habéis matado a nuestra gente. Había gente que decíamos que nunca habíamos visto armamentos, ni siquiera lo conocemos y cuando llegan a mi dossier solamente decía: no quería comer la carne de la camella. Lo que supuso la risa de muchas de las personas presentes. El comandante de la gendarmería dijo: “qué locura ¿Le tenéis a una persona por más de dos años y tres meses torturándole porque no quería comer carne de camella?”. Cerró el dossier y se quedó gritando e insultando y diciendo por qué estaba mezclado con los otros. Me llevaron hasta el comandante, me dio una silla y me dice el comandante: “el Rey os da las gracias y os amnistía, a pesar de todo lo que habéis hecho. Ya estás libre y todo lo que habéis encontrado de malo debéis volverlo en bueno”. Vino el alférez y me dijo que me fuera con mi padre que me estaba esperando. El Batal Lahbib.

Investigar las fosas del horror

Durante esos dos años y tres meses, los detenidos estuvieron desaparecidos, se les privó de la libertad y se ocultó su suerte y paradero. De hecho, se les sustrajo a la protección de la ley. No fueron sometidos a ningún proceso. Sufrieron torturas brutales, fueron sometidos a situaciones extremas de espanto y horror, como las vividas en la fosa de Lemsayed donde varias personas fueron llevadas al extremo del terror y la muerte bajo torturas y, por otra parte, fueron sometidos a torturas en la celda donde estuvieron reclusos, incluyendo mujeres y niños, y testigos de varias ejecuciones extrajudiciales. Después fueron interrogados por varias comisiones militares, incluyendo autoridades de alto nivel, a quienes expresaron todo el horror vivido, sin que eso conllevara ningún proceso de investigación. Posteriormente fueron liberados sin ninguna explicación, juicio o proceso.

Las personas liberadas tuvieron que enfrentar el impacto del miedo, el control militar y policial posterior, la falta de documentación y el control de sus movimientos, y la imposibilidad de denunciar su situación. Solamente treinta años después algunos presentaron su caso ante la IER que otorgó algunas indemnizaciones. Ninguna investigación sobre los hechos o los responsables se ha llevado a cabo. Además, durante muchos años, hasta la actualidad, las secuelas de la tortura y el impacto psicológico de haber vivido las situaciones tan dramáticas y extremas, han tenido consecuencias negativas muy importantes en los sobrevivientes. Los sobrevivientes describieron ese escenario como de una nueva prisión, en la que sus familiares estaban controlados y habían sufrido igualmente las consecuencias de las acusaciones a sus hijos de ser miembros del Frente POLISARIO.

Lo que me destruye también por dentro son las imágenes de la gente en aquellas circunstancias, con las piedras que te quitan un poco por aquí, con un solo ojo, sin dientes, las heridas en la cabeza, se veían los huesos, los codos sin carne, también en los hombros y en la columna vertebral. Lo que vi es insoportable e inimaginable. Me viene a la cabeza y tengo pesadillas, sí. El Batal Lahbib.

Las fosas de Lemsayed fueron durante muchos años denunciadas por víctimas saharauis, pero negadas por las autoridades marroquíes. El Estado de Marruecos es responsable en este caso como en el de los bombardeos de Um Dreiga, de proteger dichos lugares, hacer una investigación independiente sobre los hechos y las causas de muerte, exhumar los cuerpos y proporcionar a los familiares los restos para su inhumación y procesos de duelo. Las obligaciones del Estado se encuentran recogidas en una amplia legislación internacional incluyendo los principios del Derecho Internacional Humanitario. Esta tarea sigue estando pendiente, así como un reconocimiento de este escenario de exterminio que se dio en las fosas de Lemsayed.

Marcos normativos para la protección de fosas, investigación, identificación y devolución de los restos. Obligaciones internacionales de los Estados y de las Partes en conflicto²²

Principios de derecho internacional humanitario

- I Convenio de Ginebra para aliviar la suerte que corren los heridos y los enfermos de las fuerzas armadas en campaña, 1949.
- III. Convenio de Ginebra relativo al trato debido a los prisioneros de guerra, 1949.
- Protocolo I adicional a los Convenios de Ginebra de 1949 relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados internacionales, 1977.
- Protocolo II adicional a los Convenios de Ginebra de 1949 relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados sin carácter internacional, 1977.

Derecho internacional de los derechos humanos

- Convención Internacional para la protección de todas las personas contra la desaparición forzada.
- Principios de las Naciones Unidas relativos a las reparaciones, como los Principios de Naciones Unidas contra la impunidad.
- Principios Rectores de Naciones Unidas sobre los desplazamientos internos.
- Principios de Naciones Unidas relativos a una eficaz prevención e investigación de las ejecuciones extralegales, arbitrarias o sumarias (recomendados por el Consejo Económico y Social en su resolución No. 1989/65 de 24 de mayo de 1989.
- Manual sobre la Prevención e Investigación Efectiva de Ejecuciones Extrajudiciales, Arbitrarias y Sumarias de Naciones Unidas (doc. E/ST/CSDHA/.12 de 1991).
- Principios relativos a la investigación y documentación eficaces de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes (adoptados por la Asamblea General, resolución No. 55/89 de 4 de diciembre de 2000).

152 Véase anexo 3.



Capítulo 6. Desapariciones forzadas en el Sáhara Occidental

Tipos de desaparición forzada	213
Los casos de desapariciones temporales	216
Víctimas de desaparición forzada	217
Modalidades de desaparición forzada	220
Condiciones en que se dieron las desapariciones forzadas	225
La población civil saharauí en la invasión marroquí	225
Control total del territorio	228
Extensión de la práctica de la desaparición	229
Planificación y ocultamiento de las desapariciones	231
Detención de familias en los centros clandestinos	234
Relación entre desapariciones forzadas y detenciones arbitrarias	235
Centros clandestinos de detención	238
Centro de detención de Agdez	240
Centro de detención de Kalaat M'gouna	242
Derb Moulay Chérif	244
El PCCMI de Dajla	245
El PCCMI de El Aaiún	245
Otros centros de detención clandestinos	247
Objetivos de las detenciones-desapariciones forzadas y de la tortura	248
Buscar información sobre el Frente POLISARIO	249
Castigar a familiares que pertenecían al Frente POLISARIO	249
Controlar a la población saharauí considerada como enemigo interno	250
Quebrar el apoyo civil que pudiera tener el POLISARIO o las ideas de independencia de la población saharauí	250
Identificar y eliminar a miembros del Frente POLISARIO	251
Reprimir acciones de protesta o manifestaciones públicas: la extensión del terror	252
La salida de los centros clandestinos de detención	253

Erbeyeb era un campamento de jaimas, a unos dos kilómetros de Smara. Vivíamos en tiendas de campaña o en chabolas. Antes del crepúsculo, llegó un vehículo de la Gendarmería Real, llevaba a tres agentes, paró a unos cien metros, bajaron dos y entraron directamente a la jaima. Se pusieron en la entrada y le dijeron: “Usted es fulanito”. Él confirmó que era él y le dijeron: “¡Vamos!”. Se lo llevaron. Estaba presente toda la familia y también los vecinos. Se lo llevaron al cuartel de la Gendarmería Real en la ciudad. Supimos de inmediato que era una redada en la que había detenciones masivas, tanto en la ciudad como en el campamento de Erbeyeb. Fueron víctimas de ello muchos hombres y mujeres de diferentes edades, todos ellos civiles. Elhartani Mohamed Salem Hamdi.

En este capítulo se analiza la práctica de la desaparición forzada en el Sáhara Occidental. Desde la invasión marroquí del territorio en 1975 hasta prácticamente 1993 se registraron más de 800 desapariciones forzadas, aunque otras muchas no han sido investigadas ni reportadas. El Grupo de Trabajo de Naciones Unidas contra la Desaparición Forzada o Involuntaria llevó a cabo una visita a Marruecos de la que realizó un informe en 2010. En dicho informe se analiza la práctica de desaparición forzada tal y como ha sido utilizada por las autoridades marroquíes y se incluyen varias referencias a su naturaleza sistemática y a la situación de impunidad sobre las desapariciones en el Sáhara Occidental¹⁵³. Cerca del 80% de dichas desapariciones se dieron durante los primeros años de ocupación militar del territorio, especialmente entre 1975 y 1977, y constituyeron el *modus operandi* fundamental de la represión marroquí junto con los bombardeos, el desplazamiento interno y el pillaje en el desierto. Posteriormente, los casos se dieron de forma más selectiva, aunque todavía en 1987 se dio una desaparición colectiva de cerca de sesenta personas, como parte de la política contrainsurgente y de terror contra la población civil saharauí¹⁵⁴.

A mi padre, Mohamed Lamin Hamma Sidi Abdal-la, que estaba en Ezzak, lo detuvieron con muchos saharauis en el año 1975 en la Marcha Verde. Está desaparecido desde entonces. Era una persona normal, no estaba metido en la política ni nada. Tenía bienes y los marroquíes le destrozaron todo, la casa, la tienda y el huerto. Y todavía reclamamos y exigimos el esclarecimiento de su paradero. Mohamed Ali Mohamed Lamin Hamma.

Es importante señalar que la práctica sistemática y generalizada de desaparición forzada se califica de crimen de *lesa humanidad*¹⁵⁵. Asimismo, la desaparición forzada es un delito continuado, que sigue cometiéndose hasta que no se esclarecen la suerte y el paradero de la víctima, se proporciona información fidedigna sobre el destino de los desaparecidos a sus familias y, en su caso, se exhumen, identifiquen y entreguen los restos mortales a los familiares de las víctimas.

153 Doc. A/HRC/13/31/Add.1, de 9 de febrero de 2010 (párr. 38, 45 y 53).

154 Véase capítulo 11.

155 Artículo 7, párr. 1 f) del Estatuto de Roma. La desaparición forzada está prohibida también de acuerdo con el derecho internacional humanitario consuetudinario.

Además, la desaparición forzada es una violación múltiple de varios derechos humanos¹⁵⁶ y constituye una forma de tortura. Las personas detenidas-desaparecidas son frecuentemente torturadas, a veces de forma sistemática, e incluso hasta producir la muerte como podrá verse en algunos de los casos analizados. Asimismo, la negación de la información a los familiares sobre el destino de los desaparecidos es una violación a la integridad psicológica de estos, una forma de tortura psicológica, dado que los familiares se ven así ante la imposibilidad de poder afrontar su duelo¹⁵⁷.

En el estudio cuantitativo realizado, el 64% de los familiares de desaparecidos residen en los campamentos y son en su mayoría mujeres (60%, frente al 40% de hombres que declararon como familiares), mientras el 36% de los familiares declarantes residen en el Sáhara Occidental. Es decir, muchos familiares de desaparecidos entrevistados, se encuentran en los campamentos de refugiados. Estos datos son importantes porque las víctimas que se encuentran en los campamentos no han tenido ningún reconocimiento de las violaciones sufridas ni siquiera acceso a la información o a las gestiones para la búsqueda. También han estado excluidas de cualquier trato con instituciones como el Comité de Arbitraje, la IER o el Consejo Consultivo de Derechos Humanos de Marruecos ante las que las víctimas del Sáhara Occidental hicieron sus demandas de investigación o reconocimiento y que, en ciertos casos, otorgó indemnizaciones. Por ello, los familiares residentes en los campamentos han estado mucho más aislados debido a que dichas instancias no los reconocen. También hay que tener en cuenta que muchas de las víctimas entrevistadas como víctimas directas por los bombardeos de Um Dreiga, Guelta o Tifariti tenían a su vez familiares desaparecidos principalmente durante el éxodo.

Del conjunto de la muestra (n=261), un 93,1% refirió haber sufrido atentados contra el derecho a la vida, que incluyen desapariciones forzadas, desapariciones temporales, bombardeos y torturas, fundamentalmente. Un 59,5% fue víctima de detenciones arbitrarias o desapariciones forzadas. De ellas, un 70% eran víctimas directas que sufrieron detenciones arbitrarias o desaparición temporal y fueron posteriormente liberadas, mientras un 30% eran víctimas indirectas o familiares de personas desaparecidas hasta la actualidad.

Los familiares de desaparecidos mostraron mayor impacto del estigma y el aislamiento social, que también fue referido de manera más significativa por las mujeres de desapa-

156 Véanse, entre otros, Comité de Derechos Humanos, *Observación General Núm. 31, de 29 de marzo de 2004. Naturaleza de la obligación jurídica general impuesta a los Estados partes en el Pacto*, párr. 18. En el mismo sentido, Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias (GTDFI), *Informe anual para 1982*, doc. E/CN.4/1983/14, de 21 de enero de 1983, párr. 131. Además, Relator especial contra la tortura, *Informe interino para 2011*, doc. A/56/156, de 3 de julio de 2011, párr. 14 (véanse en general los párr. 9-16).

157 Este principio se encuentra consagrado en el Artículo 24, párr. 1 de la Convención internacional para la protección de todas las personas de la desaparición forzada, y ha sido reconocido repetidamente por la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (véase, entre otros, caso *González Medina y familiares v. República Dominicana*, sentencia del 27 de febrero de 2012, párr. 270-275); de la Corte Europea de Derechos Humanos (entre otros, caso *Er y otros v. Turquía*, sentencia del 31 de julio de 2012, párr. 94-97); y del Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas (entre otros, caso *Guezout y Rakik v. Argelia*, observaciones de 19 de julio de 2012, párr. 8.6).

recidos. Los familiares de desaparecidos refieren de forma más significativa las consecuencias de separación y el abandono como consecuencia del impacto de la pérdida de sus familiares y del duelo.

Tipos de desaparición forzada

La práctica de la desaparición forzada en el caso del Sáhara Occidental ha seguido varios patrones de actuación. Todos ellos tienen en común la negación durante años de los hechos y de la responsabilidad del Estado, y el ocultamiento de la suerte y paradero de personas que fueron privadas de la libertad por agentes de seguridad¹⁵⁸ del Estado y de que fueron mantenidas en centros clandestinos de detención entre uno y dieciséis años.

En 4 de abril 1984, mi abuela desapareció, su nombre Fatimatou Admed Salem Bâad en tradición saharauí, según las autoridades marroquíes Fatimatou Djimi. El día 4 de abril vinieron dos policías vestidos de civil, entraron en nuestra casa en Agadir. Yo fui testigo de su desaparición. Fue detenida con otra mujer que sobrevivió y estuvieron tres días juntas en la Comisaría de Agadir. El Ghalia Djimi.

Dichas prácticas se utilizaron también contra la oposición política marroquí. Por ejemplo, 58 ex detenidos desaparecidos marroquíes fueron liberados en 1991 por el régimen de Hassan II. En el caso saharauí los datos oficiales señalan que 262 personas que permanecían desaparecidas en centros clandestinos de detención fueron liberadas ese mismo año (CCDH, 2010) pero en dichos listados no se incluyen 28 saharauis que se encontraban detenidos de forma clandestina en el PCCMI de El Aaiún¹⁵⁹. Y, al menos otras 120 saharauis que estuvieron en la misma situación en diferentes periodos habían sido liberados los años anteriores¹⁶⁰.

La familia no tuvo ninguna información. Ni ellos supieron de nosotros ni nosotros supimos de ellos; nos hallábamos incomunicados mutuamente... Nuestra libertad, una vez liberadas, tampoco fue una libertad plena, pues la policía tenía controlada nuestra vida durante las 24 horas del día. Teníamos que firmar dos veces al día, una por la mañana y otra por la tarde, en dependencias de la gendarmería cerca de nuestras casas. Nuestro barrio estaba totalmente controlado y aislado del resto. Nos tenían prohibido el paso hacia la ciudad, ni siquiera para poder desempeñar alguna labor para alimentar a nuestros niños. Safia Moubarak.

158 En estas se incluyen: fuerzas militares, Policía Judicial, Gendarmería Real y las llamadas Fuerzas Auxiliares.

159 En 1991 fueron liberados del PCCMI 50 detenidos, 3 de los cuales eran marroquíes. De los 47 saharauis, 10 eran mujeres y 37 hombres. El informe del Consejo Consultivo de Derechos Humanos de 2010 no habló de los liberados del PCCMI de El Aaiún. Mencionó 5 de las 10 mujeres y 14 de los 37 hombres, pero dijo que fueron liberados de Kalaat M'gouna obviando al PCCMI como centro clandestino y sin proporcionar información alguna sobre 28 de los desaparecidos liberados. A pesar de que la IER contaba con todos los datos preliminares ofrecidos por el Comité de Arbitraje Independiente y por las propias víctimas.

160 AMNISTIA INTERNACIONAL (1999), *Marruecos y El Sáhara Occidental. Cerrar capítulo: los logros, las dificultades*, MDE 29/01/99, nota a pie de página 6.

Otras 70 personas estaban en condición de desaparecidas aunque luego fueron liberadas como presos de guerra; de ellas, cuatro fueron liberadas en Marruecos y 66 entregadas al Frente POLISARIO en 1996. Sin embargo, algunas personas que se encontraban con este grupo murieron durante su captura como consecuencia de la tortura, la desnutrición y de enfermedades.

Si se tienen en cuenta todas estas cifras, al menos 450 personas fueron detenidas y desaparecidas durante largos periodos de tiempo y luego liberadas en condiciones deplorables. Además de estas desapariciones forzadas temporales, se dieron otros casos similares, aunque de menor duración, en 1992-93.

Mi desaparición forzada en 1992 viene después de que participé en algunas manifestaciones pacíficas que se hacían por dos motivos. Por el primer año de la misión de la MINURSO en El Aaiún que no hacía nada; y en contra de las elecciones marroquíes en 1992. Mi familia no sabía nada, si estaba viva o muerta. Me quedé con la misma ropa durante cuatro meses, sin duchar. Después de cuatro meses, ante la presión de las organizaciones las cosas cambian. Nos dicen que vamos a salir, así que nos dejan duchar, nos dan ropa vieja y muy mala. Después de esto me quedé dos meses más con esa misma ropa. Fadah Aghala.

Estas desapariciones temporales de hasta diez o quince años, se dieron con total impunidad, mediante el establecimiento de un férreo control sobre la información y un modo de operar totalmente clandestino por parte del Estado y los captores, entre quienes estuvieron implicadas diferentes fuerzas de seguridad. El ocultamiento se institucionalizó en ese tiempo como forma de respuesta del Estado ante las demandas de conocer la verdad de las familias y de las organizaciones de derechos humanos.

Desaparición forzada, tortura de menor y arresto familiar

El 16 de marzo de 1976, a eso de las cinco de la mañana los sujetos que detuvieron a mi padre el día anterior volvieron a mi hogar a por mí. Yo tenía 11 años. Me llevaron a un campamento de las Fuerzas Auxiliares, ubicado en Smara, para interrogarme sobre esos mismos temas. Estos sujetos me golpearon fuertemente con golpes de mano, principalmente. Además, me amenazaban con un perro. Después de 48 horas me liberaron. Al volver a la zona en que vivía, me percaté de que estaba rodeada por las fuerzas del majzén marroquí y que mi madre y mis hermanos se encontraban bajo arresto domiciliario, puesto que no se les permitía abandonar la casa. Los guardias que la rodeaban eran Musa, Abud y Saidi. Vivimos en esta situación de arresto domiciliario durante tres años. Said Elhufud Hama Embarek.

Por otra parte, después de la liberación de los ex detenidos desaparecidos en 1991 se hizo evidente para muchos familiares no solo la mentira sobre estas personas, cuya desaparición el Estado había negado nacional e internacionalmente. También generó una enorme zozobra sobre el destino del resto de personas desaparecidas de las cuales no se tenía ninguna información desde hacía años y que el Estado negaba tener en su poder.

Dijeron que nuestro padre murió allí en Kalaat M'gouna. Hasta ese momento no habíamos sabido nada de él. Esa información se la dijeron a mi familia los presos que eran de Smara. Dijeron que fue uno de los cuarenta que murieron en la cárcel y que murió en 1989. Era un señor mayor de casi setenta años, fue secuestrado en 1976 y en 1991, si hubiese estado vivo, imagínate las condiciones en las hubiera estado. Los marroquíes han dicho que ha muerto en la cárcel, pero no nos han dado ninguna prueba, no sabemos nada de sus restos¹⁶¹. Embarec Mohamed.

En un informe publicado en 2010 y actualizado en 2011 por el Consejo Consultivo de Derechos Humanos en Internet, las autoridades marroquíes informaron que 207 de estas personas habían muerto durante su captura. No se tiene ninguna información sobre el resto¹⁶². En ese mismo informe se señala que otros 144 eran combatientes que habían muerto en batallas entre el ejército marroquí y el Frente POLISARIO, pero no se proporciona el nombre de ninguna de estas personas. Es decir, según la información oficial serían 351 desaparecidos dados por muertos. Las organizaciones saharauis incluyen en sus listados cerca de 300 personas desaparecidas, por ejemplo, AFAPREDESA. Por otra parte, hay que tener en cuenta que algunos nombres proporcionados por sus familiares en este estudio no aparecen en los listados oficiales.

Nadih Dadah Mohamed nació en diciembre de 1969. Recuerdo que se fue de aquí con la primera región militar y recuerdo que en la batalla que desapareció fue una de las últimas o la última batalla entre el ejército saharauí y el marroquí. Me dijeron que después de la batalla cayó herido en la pierna y pasaron sus amigos y le dejaron allí y que llegaron los marroquíes y se lo llevaron, y su herida no era tan grave ya que la tenía a nivel de la pierna. Es lo último que supimos de él, es lo que nos contaron los que estaban con él. Maiziza Nayem Mohamed¹⁶³.

Bleila Omar Mahjub que nació en el año 1948, era comerciante, fue secuestrado el día 10 de junio de 1976 de su local de comercio situado en la calle Amgala, por tres agentes de la Gendarmería Real que se llaman: Aameimi, Jdimy El Jetib y su jefe Driss Sbiae. Limam Bleila Omar¹⁶⁴.

161 Según el Consejo Consultivo de Derechos Humanos, Mohamed Mansour uld Abdellah, el padre de Mohamed Embarec, fue secuestrado en el centro de Agdez y de allí fue desplazado al centro de Kalaat M'gouna donde permaneció secuestrado, en malas condiciones, hasta que falleció el 21 de diciembre de 1989.

162 Total: 207 según la lista publicada por el Consejo Consultivo de Derechos Humanos. Fallecidos en cárceles militares 115, entre ellos, 14 menores de edad, 11 mujeres y 91 hombres. Fallecidos en la Cárcel de El Aaiún: 23. Fallecidos en el PCCMI: 8. Fallecidos en el Hospital: 3. Fallecidos en la cárcel de Agdez: 29. Fallecidos en la cárcel de Kalaat M'gouna: 16. Condenados a pena de muerte: 13. Las personas fallecidas durante los enfrentamientos armados en las "provincias del sur" fueron 144 personas.

163 Nadih Dadah Mohamed no se encuentra en ninguna de las listas publicadas por el Consejo Consultivo de Derechos Humanos y, sin embargo, es una de las personas que se encuentran en las listas de AFAPREDESA como desaparecido.

164 Según la lista del Consejo Consultivo de Derechos Humanos, Buleila Omar uld Mahyub uld Buyemaa fue sometido a un tribunal militar y ejecutado el 19 de octubre de 1976.

Los casos de desapariciones temporales

En el caso del Sáhara Occidental, una gran parte de la represión, desde la invasión hasta el inicio de la década de los años 90, se dio a través de las desapariciones forzadas en las que las víctimas eran mantenidas incomunicadas, apenas con vida, en unas condiciones de detención extremas en centros clandestinos. Este tipo de desaparición forzada temporal tuvo un enorme impacto en las propias víctimas durante muchos años, pero también en la sociedad saharauí debido al terror que la desaparición forzada supone.

Me detuvieron en agosto de 1980. Estuvimos en el PCCMI varios meses y luego en Derb Moulay Chérif. De ahí nos trasladaron a Agdez, donde estuvimos un año y seis meses y en Kalaat M'gouna estuve hasta nuestra puesta en libertad en junio de 1991. No hemos sido juzgados, nunca tuvimos abogados y nuestros familiares no sabían nada de nosotros. Ihdih Selam.

Entre 1975 y 1996 hubo cerca de 464 desaparecidos forzados, durante diferente tiempo, en centros clandestinos y que fueron posteriormente liberados. Es lo que se suele denominar “desaparecidos temporales” y, entre ellos, se incluye un grupo de prisioneros de guerra no reconocidos durante años y que fueron liberados en 1996¹⁶⁵.

De los 244 casos de los que se da información oficial en el listado del Consejo Consultivo de Derechos Humanos, una de cada cuatro personas que sufrieron desaparición forzada fueron mujeres (24%). En términos comparativos con otros países, el caso del Sáhara Occidental muestra una mayor frecuencia de detenciones contra las mujeres que, además, sufrieron un tiempo de detención mayor. Por ejemplo, en el caso de Chile, las mujeres detenidas fueron el 12,6% del total de detenidos políticos¹⁶⁶. En proporción, la detención de mujeres saharauí fue el doble de dicha cifra.

En el caso de las mujeres, la práctica totalidad de las desapariciones temporales de las que se tiene registro duró más de cuatro años. Más de la mitad de los casos fueron desapariciones de entre diez y doce años (23/60), y casi una de cada cinco duró más de quince años (11/60; 19%)¹⁶⁷. En el caso de los hombres, las desapariciones tuvieron en general

165 De estos 464 desaparecidos temporales, el informe del Consejo Consultivo de Derechos Humanos recoge los nombres de 244 que fueron liberados en 1991 de Kalaat M'gouna, después de la firma del alto el fuego con el Frente POLISARIO, aunque 25 de ellos lo fueron en el PCCMI. Dicho informe no recoge otros 30 desaparecidos temporales que también fueron liberados en las mismas fechas en el PCCMI, lo que muestra la inconsistencia de dichos datos. Otras 120 personas habían ido siendo liberadas con anterioridad en diferentes épocas, después de meses o años de estar detenidos desaparecidos desde 1975. Y 70 prisioneros de guerra fueron liberados en 1966, de los cuales 66 fueron entregados al Frente POLISARIO en los campamentos de Tinduf por el Comité Internacional de la Cruz Roja.

166 Según el Informe de Prisión Política y Tortura, conocido como Informe Valech.

167 Datos extraídos de la lista de las personas que fueron puestas en libertad del centro de detención de Kalaat M'gouna dada a conocer por el Consejo Consultivo de Derechos Humanos en diciembre de 2010. Se trata de 244 personas, entre ellas 62 mujeres, que fueron detenidas en grupos entre 1976 y 1988. Todas estas personas obtuvieron su libertad en junio de 1991.

mayor duración. Casi la mitad de los hombres que sufrieron desaparición forzada temporal estuvieron desaparecidos quince años (88/190; 46%). Un 30% estuvieron desaparecidos entre diez y doce años (55/190); el 14% estuvieron entre cinco y nueve años (25/190); un 12% (20/190) cuatro años; y el resto dos o tres años¹⁶⁸.

Víctimas de desaparición forzada

La mayor parte de los casos de desapariciones forzadas se produjeron a finales de 1975, durante 1976 e inicios de 1977. Otros casos tuvieron lugar en 1980 y 1981, y también en años posteriores (la última gran oleada de desapariciones forzadas colectivas tuvo lugar en noviembre de 1987). Finalmente, algunas desapariciones forzadas se produjeron aún después, en 1992 y 1993.

Las víctimas saharauis de desaparición forzada han sido hombres, mujeres e incluso niños y niñas que desaparecieron en el Sáhara Occidental y en algunas zonas del sur de Marruecos que procedían de los más diversos sectores sociales. Estas desapariciones forzadas fueron responsabilidad de diferentes fuerzas de la policía, gendarmería o ejército, y los perpetradores son en muchos casos personas conocidas por los familiares a los que nunca se ha investigado ni juzgado.

Mis padres fueron detenidos arbitrariamente en la zona de Rbeyib cerca de la ciudad de Smara el día 10 de julio de 1976, en aquel entonces yo tenía solo seis meses de edad, mi madre y otros testigos son los que me contaron los hechos más tarde. Los responsables de la detención fueron el coronel militar Abdelhag Lamdawar y otros de la Gendarmería Real. Los llevaron en un coche de matrícula 712. Los que estaban con mi padre eran Elhabla Mubarek, la esposa de mi tío Buzeid Alamin Abadalahi Mubarek¹⁶⁹ desaparecido hasta hoy, Mohamed Salem Lmeiles, y su hermana Jadiya, Abadalahi Zeyu, Benmusa Hossein, Muley Ben Isa, Ahmed Buahaly, Mohamed Karum. Estaban muchos. Los llevaron a un cuartel militar en Smara. Driss Sbiae, agente de la gendarmería, y Amimi, miembro de las fuerzas militares, fueron dos de los grandes responsables. Hamoudi Mohamed Lehbib Biri.

Muchos desaparecidos fueron niños o menores de edad, secuestrados con sus familiares o en grupo. De ellos, algunos fueron liberados con sus familiares; otros permanecieron detenidos hasta 1991; y otros murieron como consecuencia de las torturas sufridas.

El 14 de agosto de 1981 he sido por primera vez víctima de una operación de secuestro y detención política. Era menor, tenía solamente dieciséis años. Me secuestraron

168 Datos extraídos de la lista de personas que fueron puestas en libertad del centro de detención de Kalaat M'gouna dada a conocer por el Consejo Consultivo de Derechos Humanos en diciembre de 2010. Se trata de 244 personas, entre ellas, 182 hombres, liberados en 1991.

169 Según la lista publicada por el Consejo Consultivo de Derechos Humanos, Buzeid Lamin Uld Abdalahi fue sentenciado a muerte por un tribunal militar en octubre de 1976.

junto a un grupo de jóvenes saharauis, dentro de los cuales cinco eran menores, de mi edad más o menos. Eran Laadeili Bumrah y Omar Bumrah que eran hermanos, Yarba Eslamu, Mohamed Benu y Erih Enaymi. Los demás eran jóvenes mayores de edad: Munadil Brahim, Brahim Sabbar, Echdeidi Aami, Husain Semlali, Abd Elhali, Sid Ali, Elfilali, anciano de avanzada edad, y otros¹⁷⁰. Mahjub Awlad Cheij.

Entre los desaparecidos había muchos detenidos por presuntas actividades independentistas de apoyo al Frente POLISARIO, o por tener simpatías por la independencia saharauí y oponerse al control marroquí sobre el Sáhara Occidental. Otros fueron desaparecidos por sus vínculos familiares con supuestos o reales miembros del Frente POLISARIO.

Ellos nos preguntan por la familia, dónde está la familia. Tengo miedo por el Ministro de Asuntos Exteriores de la RASD Mohamed Salem, porque es familia mía. Preguntan por qué no queremos a los marroquíes. Estuvimos allá un mes. Nos tienen con vendas en los ojos y las manos atadas atrás. Yo tenía catorce años y mi hermana diecisiete y dieciocho años. Nos liberaron dieciséis años después, en 1991, pero nuestros padres murieron en prisión y no sabemos donde están. Mamia Salek.

Una minoría fueron detenidos desaparecidos en el marco de operaciones militares donde fueron capturados como prisioneros de guerra, lo que sin embargo fue negado durante años por el régimen marroquí, como sucedió con el grupo de 66 presos de guerra liberados en 1996. Otros desaparecieron en las mismas circunstancias y desde entonces no se tiene conocimiento de su paradero.

Antes del hecho, por diez días él estaba aquí con nosotros, vino para ver nacer a su hija y después se fue a participar en una operación con el Frente POLISARIO y desde entonces no le hemos visto. El hecho fue el 11 de noviembre del 1987. Se llamaba Adda Mansor Omar¹⁷¹. Hay testigos que lo vieron cuando lo cogieron las tropas militares marroquíes. Fatimetu Mohamed Abdrahman.

Habidi Mujtar Larosi es mi familiar desaparecido¹⁷². En 1975 cuando abandonaron el Sáhara Occidental con la llegada de la Marcha Verde, él se incorporó al Frente. Cuando lo detuvieron no lo sabíamos, nosotros no estábamos allí, no llegaba ninguna información por el régimen de Hassan II y la información la tuve cuando en 1991 me incorporé aquí a los campamentos. La única información era que estaba en el Frente. Mi madre es quien me dice esto. No está en la lista de la IER. Farayi Sidi.

170 Menciona en su testimonio que estuvieron desaparecidos ocho meses en el PCCMI. Al cabo de esos meses fueron puestos en libertad.

171 Esta persona no aparece en la lista de personas fallecidas publicada por el Consejo Consultivo de Derechos Humanos. Se encuentra en la lista de AFAPREDESA como persona desaparecida.

172 Habeidi Mujtar quien desapareció a finales de 1975, cuando se integró como combatiente en el Frente POLISARIO. No se encuentra en la lista del Consejo Consultivo de Derechos Humanos. Se encuentra en la lista de AFAPREDESA como persona desaparecida.

Otros fueron víctimas por ser nómadas y estar en lugares del desierto donde llegó el ejército marroquí. Fueron considerados un posible apoyo para el Frente POLISARIO y su ganado tomado como botín de guerra.

Nos atacaron con armamento matando lo que quedaba de nuestro ganado, destruyeron nuestras casas con sus camiones y robaron todo lo que teníamos. Monina Abadalhi Mansur.

O simplemente por estar en el lugar equivocado, como en el siguiente caso de una persona que fue desaparecida y liberada después de años cuando fue a visitar a su hermano.

Hubo también un ingeniero saharauí que es el hermano de un tráfuga y era un alto cargo del POLISARIO, Omar Aadmi, y mi hermano, que era un estudiante porque en el momento de mi detención vino a buscarme y lo llevaron conmigo, por esta visita se ganó dieciséis años de desaparición forzada... Daoud Elkadhir.

Todo ello muestra un perfil muy amplio de las víctimas de desaparición forzada en el caso del Sáhara Occidental. La cifra de 207 casos referidos con nombre como personas desaparecidas y dadas por fallecidas por el Consejo Consultivo de Derechos Humanos en el informe de dicha institución no recoge la totalidad de los casos. Así mismo, la información proporcionada es totalmente precaria y fragmentada, lo que contrasta con el hecho de que cada persona detenida fue interrogada y torturada, obligada a proporcionar datos personales tanto de ella misma como de sus familiares y, además, los propios familiares proporcionaron mucha más información a las instituciones marroquíes como la IER. Además, dicho listado proporciona datos básicos incompletos. Por ejemplo, solo aparece en 98 casos la fecha de nacimiento, en 88 casos la fecha de fallecimiento y en 147 casos la fecha de detención, pero únicamente en 17 casos encontramos las tres fechas; por ello, solo podemos decir la edad de fallecimiento de 17 personas de un total de 207 personas que se señalaron como fallecidas.

En otros casos las desapariciones se dieron en el éxodo pero los familiares no tienen más información sobre el destino de los suyos ni las circunstancias de los hechos, más allá de su captura por fuerzas marroquíes.

Cuando estábamos en Amuat Elham mi marido se fue, y después lo cogió Marruecos. Junto con él a muchísima más gente. No sé si iba al Frente, a buscar información o por un tema personal, pero sé que lo cogieron con más gente en febrero del 1976¹⁷³. Lueina Sidi.

Llegamos primero a Rabuni. A finales del mismo mes se incorporó mi marido en unos coches para venir hacía aquí, pero el ejército marroquí los cercó y lo co-

173 El esposo de Lueina Sidi, de nombre Salama uld Mohamed Ali uld Sidi Ahmed El Karcha, fue detenido en julio de 1976 y llevado al cuartel militar de Smara, según consta en la lista de personas fallecidas publicada por el Consejo Consultivo de Derechos Humanos. “existen pruebas fuertes de que ha fallecido durante su secuestro en Smara”.

gieron. Creo que en la zona de Bir Lehlu. El caso es que lo cercaron, cogieron el vehículo en el que él iba. Según las informaciones que después recibí, lo llevaron a la prisión de El Aaiún. Hubo gente que se salvó escapándose y me contó. La gente que combatía no sabe nada de El Aaiún, pero la gente que vive en El Aaiún oyó que lo habían llevado allí. Jamás lo he vuelto a ver¹⁷⁴. Jadiyah Sidi.

A pesar de que el patrón de desapariciones forzadas se dio especialmente durante los primeros años de la ocupación, este se mantuvo durante los años 80 y los primeros años de la década de los 90.

Mi padre había trabajado en la gendarmería hasta 1985. En el año 1987 le llevaron junto a un grupo de trabajadores a Casablanca a hacer un cursillo. El grupo estaba formado mayoritariamente por marroquíes, aunque también había saharauis. Nombraron a mi padre jefe de dicho grupo e incluso se trasladó a Casablanca con su propio coche. Estaban alojados en un hotel y allí estuvieron cinco días esperando a que les dieran el cursillo. Un día aparecieron tres militares del Ejército de Sanidad y se llevaron a mi padre hacia su coche. Luego vino un coche de militares, le metieron dentro y se lo llevaron, dejando su coche en el mismo sitio donde lo encontraron sus compañeros de grupo y se lo devolvieron a su familia en Smara¹⁷⁵. El grupo fue testigo de esto. Ihidih Hassena.

Modalidades de desaparición forzada

La práctica de la desaparición forzada se dio de dos grandes maneras que se analizan a continuación. La primera fue mucho más limitada, mientras que la segunda fue aplicada de forma sistemática en los detenidos y detenidas saharauis.

a) Desapariciones convertidas en detenciones arbitrarias y/o procesos judiciales. En estos casos, se trata de la negación de información sobre las personas detenidas, la prolongación de la detención en comisaría (*en garde à vue*) sin información a los familiares, representantes o abogados, o su desaparición incluso después de haber estado ante el juez. Este tipo de desapariciones se dieron en muy pocos casos saharauis, como en el caso de los 26¹⁷⁶, cuya detención fue posteriormente legalizada a través de un proceso judicial contra ellos. La desaparición se usó en estos casos como una práctica represiva asociada a un contexto en el que se mantenía una cierta dimensión legal de los casos

174 Mohamed Uld Salek Uld Nayem es el nombre del esposo de Jadiyah Sidi y, según la lista publicada por el Consejo Consultivo de Derechos Humanos, fue arrestado en Birlehlu en 1976 y falleció en la Cárcel de El Aaiún, aunque no se menciona ni la fecha de fallecimiento ni la causa.

175 El padre de Ihidih Hassena se llamaba Hassana Omar Skena Belaou. Según la lista publicada por el Consejo Consultivo de Derechos Humanos “fue detenido el 12 de junio de 1987 del hotel donde residía en Casablanca donde estaba para hacer una formación administrativa. Existen pruebas fuertes de que ha muerto durante su secuestro”

176 Véase capítulo 9.

con algunos procedimientos parciales, mientras se utilizaba la ausencia de información sobre las personas detenidas o su destino como un castigo, un espacio para torturar, para ocultar las pruebas de los crímenes, etc.

Durante la invasión del Sáhara Occidental me detuvo la policía marroquí en 1976 en el mes de marzo, estuve detenido un mes y tres días. Porque estuve en unas células del POLISARIO que actuaban aquí. Ahmed Salem Abdel Hay Allal.

Según Amnistía Internacional¹⁷⁷ este *modus operandi* de la desaparición forzada temporal se usó especialmente en el caso de detenidos políticos marroquíes. Estos casos no pueden ser considerados detenciones arbitrarias con incomunicación debido a la ausencia total de información durante una buena parte del periodo de detención y la ausencia total de garantías. Algunos casos saharauis poco conocidos se dieron con esas características.

Lo que me ocurrió en febrero de 1976, es que he sido detenido en la Smara ocupada, estuve secuestrado en un cuartel del ejército, a las afueras, no pude saber si era el día o la noche, estuve en un lugar oscuro. Estuve esposado de las manos y los pies. Después de los quince días salí de allí. Durante tres meses fui obligado a presentarme en la gendarmería a las ocho de la tarde y al día siguiente a las siete de la mañana en la policía. Después nuevamente fui detenido y entré en la cárcel. Me prohibieron salir de la ciudad e ir a El Aaiún. En el mismo periodo fueron detenidos conmiigo cuarenta y seis personas. Mohamed Lamine Salik Elbarнауi.

En otros casos, como en el de las detenciones colectivas en Smara en 1976, este tipo de desapariciones forzadas temporales fue la antesala de las siguientes, como en el siguiente testimonio en el que la persona sigue todavía desaparecida.

El 10 de julio de 1976, llegó un grupo de la Gendarmería Real que encarceló a mi padre forzosamente y sin motivo, en la calle Gor Anjala, en la casa número 11. Estaba con ellos el responsable Driss Sbiae, acompañado de sus miembros, y algunos civiles. Lo llevaron a la oficina de la Gendarmería, estaba con muchos y más tarde trajeron otros grupos, tanto hombres como mujeres, y también lactantes. Casi toda la gente de Smara fue encarcelada de una manera u otra. Al principio estaba visitándolo mi madre, de vez en cuando con otras mujeres de desaparecidos. Said Sid Emmu.

b) Detenciones encaminadas a hacer desaparecer a la víctima, sin ninguna garantía, información, y conocimiento de su suerte y paradero. Este patrón de actuación se aplicó de forma generalizada contra la población saharauí detenida. Es decir, muchas veces los detenidos desaparecidos fueron secuestrados a plena luz del día por hombres fuertemente armados miembros del ejército o de fuerzas de seguridad del Estado como la gendarmería o la policía ya fueran vestidos de uniforme o de civil, pero inmediata-

177 AMNISTÍA INTERNACIONAL (1993), *El Fenómeno de las “Desapariciones” en Marruecos*, Reino Unido.

mente sus detenciones fueron convertidas en secretas, sin ninguna garantía legal, no fueron presentados ante autoridades judiciales y se les mantuvo en centros clandestinos durante diferentes periodos de tiempo. La negación de información y el bloqueo de los esfuerzos de los familiares de búsqueda de los desaparecidos forman parte también del *modus operandi* de dichas desapariciones.

Mi familia y yo hemos sufrido mucho por esta situación. A menudo los gendarmes convocan a mi madre para amenazarla con represalias si continúa con la búsqueda o intenta obtener información adicional... Las autoridades impiden que organicemos manifestaciones, sentadas, o cualquier acto de reivindicación para obtener la verdad y la justicia. Ali Oumar Bouzaid.

Por ejemplo, un grupo de más de cien personas que fueron detenidas en Smara y llevadas al cuartel de la gendarmería en 1976 fue dividido en tres: una parte de ellas quedó detenida en Smara, otra fue enviada a El Aaiún y de una tercera parte se desconoce su suerte y paradero hasta la fecha. Safia Moubarak fue liberada al cabo de un año, pero su marido permanece desaparecido junto con otros doce hombres desde entonces.

Después de los tres meses, yo me había quedado en el grupo que seguía en el cuartel bajo dependencia de la Gendarmería Real y nos trasladaron a otro cuartel, este militar. Un día, un cabo militar nos contó lo que había pasado en el cuartel anterior y de la partición de los grupos: uno estaba en la cárcel de El Aaiún, otro está aquí y de la otra parte -nos dijo- no vais a saber más. Desde el momento del reparto de los tres grupos no volvimos a saber nada de ellos e incluso en la liberación de un gran número de presos en 1991 tampoco conseguimos noticia alguna sobre ellos. Preguntamos y rebuscamos, por activa y por pasiva a liberados de otras ciudades: El Aaiún, Dajla, Tan Tan, Smara y nada, nadie sabía nada de ellos. Safia Moubarak.

Hasta 1992, la desaparición forzada fue utilizada como una forma de castigo y terror contra la población saharauí. La única información que los familiares han tenido en estos años fueron informaciones parciales o fragmentadas por parte de otros presos o, de forma excepcional, como en el siguiente testimonio, por parte de soldados marroquíes.

Estuve en la daira de Doura con algunas mujeres haciendo un cursillo y como me conocen bien no pudieron darme la noticia directamente, pero llamaron a la madre de su esposa y le dieron la noticia. Algunos combatientes vieron como fue rodeado por soldados marroquíes y se lo llevaron, después ya no sabemos ninguna noticia. Es un mártir que cayó. Hasta el día 15 de noviembre del 1992, hay unos oficiales marroquíes que vinieron a su hermana por parte materna en los Territorios Ocupados, le trajeron un testimonio escrito, cuando vio el testimonio escrito supo que era de la propia persona porque son unos datos muy concretos, el nombre los familiares, la cantidad de hermanos que tiene, y otra hermana pequeña que estuvo encarcelada, que se llama Sukeina. Alia Jedahlub Badahsid.

Además de los 487 detenidos desaparecidos temporales que fueron liberados en diferentes épocas, la mayoría en 1991 (297 casos), todavía permanecen desaparecidas al menos 351 personas.

Las autoridades marroquíes han señalado que el resto de personas que permanecen aún desaparecidas forzosamente desde los años 70-80 murieron durante su captura, pero no han ofrecido ninguna información relevante sobre las circunstancias de dichas muertes, ni el destino de los cuerpos, no han informado directamente a los familiares, ni devuelto los restos. Según los testimonios de los sobrevivientes, algunas murieron como consecuencia de las torturas sufridas; otras murieron de hambre, por malnutrición aguda o enfermedad. Solo de algunas de estas muertes existen testigos entre los sobrevivientes. En otros muchos casos los familiares no tienen más información desde el momento de los hechos.

El régimen marroquí, a través del Consejo de Derechos Humanos, publicó en 2010 un listado en Internet con los nombres de numerosas personas desaparecidas, en donde se señalaba el lugar y año de la desaparición y en ocasiones, se decía que murió “en medio de grandes sufrimientos”. En otros muchos casos, no se proporciona ningún dato. Según dicho informe, no contrastado de manera independiente, otras personas fueron ejecutadas extrajudicialmente mediante fusilamientos. Sin embargo la información proporcionada es contradictoria y fragmentada.

Otros casos que se incluyen son de personas desaparecidas que corresponden con militares del Frente POLISARIO capturados en los primeros años de la guerra, entre 1975 y 1977, y de los cuales se desconoce su suerte y paradero. El informe del Consejo Consultivo de Derechos Humanos señala que 144 de ellos murieron durante las operaciones militares sin dar ningún detalle más¹⁷⁸. Sin embargo, no se ha publicado ningún listado de estos fallecidos y mucho menos se han localizado, exhumado, identificado y devuelto los restos mortales.

En cuanto a mi hermano no lo hemos visto después, ni hemos tenido una información clara. Lo que sabíamos era que, en la época, los militares nos dijeron que estaba con otros, que estaba poniendo minas. Su esposa lo vio dos veces pero por la situación negó que lo conociera. Después de dos o tres meses vinieron a pedirnos ropa para él. Una de mis hermanas llevaba comida a los militares marroquíes para que se la dieran a mi hermano, pero no sabíamos adonde la llevaban. No tenemos ninguna información exacta de él, unos dicen que lo enterraron vivo, otros que se lo llevaron a Marruecos. Según nos dijo un parlamentario en la época, un saharauí

178 Según el “Listado de fallecidos y desaparecidos aparecidos” del Consejo Consultivo de Derechos Humanos, de estas 144 personas, 40 perecieron en el lugar de la batalla y fueron enterradas en ese mismo lugar; 88 murieron durante diferentes batallas en las “provincias del sur del Reino” entre 1975 y 1989, en Farsia, Hauza, Smara, Guelta Zemur, Irni, Amgala, Bir Lehlu, Lemaalek, Achaab, Tartak, Tifariti, Chbai, Douhib, Zak, Lemzareb, Ghnaiyat, Lektaiya y Mahbes; 12 personas no pudieron ser identificadas ya que sus cuerpos fueron quemados en el campo de la batalla; y 4 personas fallecieron después de ser heridas en los enfrentamientos y llevadas a los hospitales a causa de graves heridas que causaron su muerte. Fueron enterradas en las ciudades de Marrakech, Agadir, El Aaiún y Salé.

que después fue del POLISARIO, lo habrían enterrado vivo, pero realmente no sabemos nada claro. Su nombre está en la lista de Marruecos donde habla de los trece que fueron condenados a muerte. Sidi el Bachir uld Gala uld El Hussein.

A pesar del valor de dicha respuesta del Estado marroquí, en la que se confirman en parte las denuncias de los casos que durante treinta y siete años fueron negados por las autoridades, esta dista mucho de ser adecuada y de atenerse a los estándares internacionales y los derechos de las víctimas. Además, las desapariciones siguen vigentes hasta tanto el Estado no cumpla con los derechos a la verdad de acuerdo con dichos estándares.

Más tarde publicaron a través de internet un informe terrible que trata la situación de mi padre¹⁷⁹, que dice que fue ejecutado junto con otras doce personas. Creemos que el gobierno marroquí es responsable principal de todos los daños que hemos sufrido, queremos que nos muestre la realidad, también queremos una investigación seria del paradero y destino de los desaparecidos, sin olvidar un juicio de los responsables. Zaidan Sidi Mohamed Salem.

Les hemos ayudado mucho para esclarecer los hechos pero el resultado ha sido muy malo. Lo único con lo que han respondido es un informe publicado en Internet donde se informa que mi padre [Bleila Omar Mahjub] fue uno de los ejecutados tras ser juzgados por un tribunal militar el 19 de octubre de 1976¹⁸⁰. No hubo un procedimiento legal, tengo mis dudas. Mientras que los juicios de las ejecuciones de los marroquíes de Tazmamart se llevaron a cabo en unas condiciones muy claras. Liman Blaila Omar.

El informe del Consejo Consultivo señala que en todos estos casos las autoridades marroquíes tienen información sobre el destino final de estas personas, pero se han negado a proporcionarla a los familiares así como a devolver, en su caso, los restos de sus seres queridos¹⁸¹. Señalar que murieron con graves sufrimientos, o en otros casos que fueron ejecutados después de juicios militares y no explicar a los familiares lo sucedido ni donde están, ha generado un enorme sufrimiento y constituye una nueva forma de victimización y desprecio.

Fue un choque fuerte. Lo que más nos sorprendió y aumentó nuestro dolor fue la forma en que lo hicieron y sobre todo el grado de irreverencia con el cual trataron los casos, y más aun viniendo de una instancia que debe tener un estilo distinto del que ha adoptado. El enterarnos por Internet nos hizo sentir que nos desprecia-

179 Hadiya Uld Mohamed Uld Embarek Zeidan fue sentenciado a muerte por un tribunal militar el 19 de octubre de 1976, según consta en la lista de personas fallecidas publicada por el Consejo Consultivo de Derechos Humanos.

180 Abeila Uld El Mahjub Uld Bujema fue sentenciado a muerte por un tribunal militar el 19 de octubre de 1976, según consta en la lista de personas fallecidas publicada por el Consejo Consultivo de Derechos Humanos.

181 Véase capítulo 7, tomo II.

ban. Su obligación humana era habernos tratado de otra manera, no tenían que habernos despreciado ni a nosotros ni a ninguna otra persona. Fue injusto y muy doloroso... después de tantos años, los familiares de desaparecidos esperan una respuesta seria, y al final nos echan a la cara y de la peor manera este informe que aparte de que no explica nada ni detalla nada, lo publican en Internet...es una salida que les ha salido mal, muy mal. Intentaron acabarlo de esta forma, pero creemos que es un fracaso total. Elhartani Mohamed Salem Hamdi

Condiciones en que se dieron las desapariciones forzadas

Mi madre es Maaglaha Yahdih Embarek, fue detenida el 28 de febrero de 1985¹⁸². Eran alrededor de quince agentes vestidos de civil. Al día siguiente la gente comentaba que ellos se llevaron mi madre a prisión y que eran policías. Nos quedamos con nuestra abuela y nuestra tía. No tuvimos información. Los únicos fueron Abdelbagui y Salka Ment Lehsen, pero solo estuvieron con ella durante la tortura y luego no supieron nada de ella. Khadijatu Hadia Omar Hmedda.

La población civil saharauí en la invasión marroquí

En 1975, en el contexto de la invasión del Sáhara occidental por las tropas marroquíes desde el Norte y mauritanas desde el Sur, se comenzó a dar el éxodo de una parte de la población saharauí, que huyó hacia el desierto, a través de diferentes rutas, escapando de la represión que ya se empezaba a dar. Una muestra de esa represión es que la mayoría de los casos de detenidos desaparecidos saharauies se dieron en esos primeros años y eran civiles que no participaban en las hostilidades. La desaparición forzada y el éxodo de la población fueron dos fenómenos concomitantes en el tiempo.

Estábamos en jaimas, entraron hasta donde estábamos acostados, encendieron una lámpara, le ordenaron sacar de su bolsillo el carnet de identidad y las llaves del coche Ford que tenía y se lo llevaron, desde entonces no sabemos nada de él¹⁸³. Fatma Bachir.

El clima de terror existente en el Sáhara occidental puede verse en la indefensión de la población civil frente a las detenciones y abusos de que estaban siendo objeto. No había ninguna forma de protección o capacidad de denunciar la situación, ni garantías para la vida de la población que acababa de padecer una invasión.

182 Maaglaha Yahdih Embarek se encuentra en la lista de personas fallecidas publicada por el Consejo Consultivo bajo el nombre de Alburhimi Gaily. En la lista se dice que fue "arrestada por la policía el 22 de febrero de 1985, encarcelada en un centro perteneciente a las fuerzas de intervención rápida en El Aaiún en una crítica situación enigmática que conllevó a su muerte".

183 El esposo de Fatma Bachir se llamaba Hamma El Bilal. Según la lista publicada por el Consejo Consultivo de Derechos Humanos, fue arrestado el 10 de julio de 1976 en Smara y falleció en la cárcel de El Aaiún en 1977.

Nos instalamos en Yderia hasta el 31 de octubre cuando empieza todo, la noche siguiente es cuando invaden Yderia. Yo salgo con mis ocho hijos antes de que entre el ejército marroquí, y el comandante junta a toda la gente en la plaza y nos dicen que nadie puede salir de la ciudad. Es esa noche en la que aprovechamos. Las fuerzas marroquíes se dieron cuenta, así que lanzaron bengalas hasta que la noche se convirtió en día pero la gente comenzó a caminar. Esa noche perdimos a cuatro de nuestros hijos y no volvimos a saber nada. Fatma de nueve años, Hamdi de dos años, Glana de cinco años y Luali de tres años desaparecidos en el éxodo. Saad Aali Abbalahsen.

Me estoy refiriendo a los hermanos e hijos de hermanas, mi padre, la tía paterna, uno de mis hermanos y sus hijos, y otros primos. Mi padre y sus hermanos fueron encarcelados en el año 75. Entre ellos, a su padre Aali Abbalahsen; a su hermano Slama, a su hermana Fatma; a su hermano Mohamed y sus hijos Salek¹⁸⁴, Hada, Teyah, Mohamed Fadel, Abdsadeg, Larahan y Said Mohamed Aali; la esposa de su hermano Zahra El Haysan, su madre Embarca Ahmed Abd e hijo Najtu Slama Ali y Fatma Slama, Enzaha y Mohamed Salem. Mi familia sufrió la cárcel. Aquí te he apuntado toda la lista de todos los que han pasado por la cárcel marroquí. Todos estuvieron detenidos en cuarteles militares. Todos salieron de la cárcel antes del 91. Slama Aali Abbalahsen.

Una buena parte de las desapariciones forzadas de ese tiempo comenzaron con detenciones en las casas, en el desierto o en lugares de trabajo donde las personas estaban realizando sus actividades cotidianas.

Mi esposo fue detenido en Smara después de la invasión marroquí, el 10 de julio de 1976¹⁸⁵. Fue secuestrado en la tarde en la casa, yo estaba presente ese día, los que se lo llevaron eran agentes de la Gendarmería. Vivíamos en una jaima, en un barrio de Smara, cuando entraron las fuerzas marroquíes y se lo llevaron. El coche de la gendarmería estaba aparcado, lo llaman y le dicen: “vamos”, nadie pudo protestar, nos dijeron que si hablábamos íbamos a tener el mismo destino. Neitu Sidahmed.

Las capturas se dieron utilizando la fuerza y amenazando a los familiares o testigos. En general las detenciones no tuvieron un carácter clandestino ni se hicieron por escuadrones de la muerte, sino que se llevaron a cabo por oficiales, policías o soldados, como parte del *modus operandi* normal de las fuerzas de seguridad.

En aquella noche estaba en casa con mi familia y otras mujeres, a las once de la noche entraron de forma violenta cuatro hombres vestidos de civil, rompieron todo

184 Según el familiar Salek Mohamed Aali habría fallecido el 2 de febrero de 1979 en la prisión de Agdez. Esta persona aparece en la lista publicada por el Consejo Consultivo bajo el nombre Salama Ould Ali Ould Abba Lehsen y señala que falleció en la prisión de Agdez el 3 de noviembre de 1979.

185 Hamudi Uld Saleh Uld Brahim Uld Hababi fue sentenciado a muerte por un tribunal militar el 19 de octubre de 1976, según consta en la lista de personas fallecidas publicada por el Consejo Consultivo de Derechos Humanos.

el inmobiliario, pegaron a los niños y fueron directamente a mí y me pusieron contra el muro, ni siquiera me dio tiempo de poner mi melhfa. Preguntaron por mi hermana y le pidieron el carnet, nos sacaron de casa. La calle estaba tomada por los gendarmes, nos metieron en el coche debajo de los pies de los gendarmes, estuvimos dando vueltas en el coche a toda velocidad y con frenadas en seco hasta la madrugada, era terrorífico y nos dejaron a la madrugada, en el PCCMI. Ihdihá Selam.

Numerosas detenciones se dieron no solo en el territorio saharauí, sino en la zona sur de Marruecos donde vivían muchas familias saharauis o donde realizaban estudios para los cuales no había posibilidad en el Sáhara Occidental.

Al poco tiempo, Tan Tan se convierte en una pesadilla tanto para los adultos como para los niños. Centenares de saharauis fueron secuestrados, entre ellos, tres de mis tíos: Ali Bouya Mayara, en marzo de 1976; Seidah Mayara, el 27 de febrero de 1976; Cheikh Mayara, el 27 de febrero de 1976; así como mi primo, Bachir Labat Ali Mayara. Omar Hiba Meyara.

La extensión territorial de las desapariciones forzadas saharauis incluyó también ciudades como Casablanca o Rabat en la búsqueda de posibles colaboradores o simpatizantes del Frente POLISARIO.

He sido arrestado en marzo 1976, en aquel momento tenía casi diecisiete años, era un estudiante de instituto. Las circunstancias fueron cuando Marruecos firmó los acuerdos con España para administrar el Sáhara Occidental, en este momento he sido detenido en Kenitra una ciudad del norte de Rabat la capital de Marruecos, a unos sesenta kilómetros. Yo estudiaba allí y mi familia vivía en Tan Tan al sur de Marruecos. Mohamed Fadel Leili.

Sin embargo, las detenciones no fueron solo en núcleos urbanos, sino que se produjeron también en el desierto.

Mi padre fue desaparecido una semana antes de nuestra detención. Todos estábamos en la misma jaima. Después llegó el turno de mi madre, Maayifa Ment Hseina y mis hermanos, Mohamed Salem, Balali y la difunta Ezura, Kleila y Hafuda. Uno que solo tenía dos años al momento de los hechos. Sidi Ahmed Fatah El Boudnani.

Como ya se señaló, estas formas de represión colectiva, acabaron con la práctica del nomadismo tan importante en la cultura saharauí. Como forma de control de la población, el Estado marroquí concentró a la gente en las ciudades, para evitar un posible apoyo al Frente POLISARIO.

Mi madre y mi abuelo desaparecieron los dos, estaban en el barrio de Baibbelan al norte de Smara y cuando entró Marruecos ametrallando desaparecieron los dos, mi madre y mi abuelo. El nombre de mi madre es Embarka Blal Mohamed

Sidahmed, y el del abuelo Blal Mohamed Sidi Ahmed¹⁸⁶. Fue en julio de 1976. Cuando entraron las autoridades marroquíes querían devolver a toda la gente que estaba en las afueras de Smara, querían hacerles entrar en la ciudad. Les detuvieron como a mucha gente, en las jaimas y en sus casas y les llevaron a Smara y desde allí les trasladaron, fueron muchos militares y policías. Iban juntos, cuando llegaron les separaron y dice mi madre que después en un camión vio a su padre, pasó tiempo abrazada a su padre pero les separaron por la fuerza. Mi madre estuvo siete meses y volvió. Fatma Jadem Mohamed Mohamed.

En el caso de la población nómada, las capturas fueron colectivas y afectaron a una parte importante de las familias, ya que se encontraban en grupos familiares. Las fuerzas de seguridad se llevaron mayoritariamente a los hombres, pero también a niños y algunas mujeres.

Pertenezco a una familia que se formaba de veintidós personas, la mayoría fueron detenidas, menos unos cuatro hermanos que estaban siguiendo los ganados en el desierto, y que se salvaron. Estábamos en el desierto en las cercanías de la ciudad de Tan Tan. En una zona que se llama Buayay, en el río de Dra, el 12 de enero de 1976. Había quince o dieciséis jaimas, unas de las familias son: la familia de Brahim Moulud, Yehdih Ergueibi, Hbeybi, Husein Maalum, Mbarek Hamdi, y otras más. Más o menos eran once familias. La noche en la que vinieron a las jaimas, nos detuvieron, a mi padre, a dos de mis dos hermanos y a mi, uno de ellos se llama Elmehdi que fue detenido en Tan Tan. Elghali Ahmed Lehsen.

Control total del territorio

Las personas consideradas sospechosas por el régimen de Hassan II siguieron siendo detenidas y, desaparecidas después de 1976-77. En algunos casos las detenciones reiteradas de la misma persona mostraban el nivel de control y vigilancia al que era sometida la población.

Realmente, desde 1978 estaba bajo control. Tuve que pasar horas en las comisarías de la Gendarmería, a veces desde las 8 de la tarde hasta las 12 de la noche o a veces desde las 3h hasta las 5h. En otras ocasiones tuve que pasar una semana entera, a veces me dejaban un mes y luego volvían. Desde el 78 he seguido este ritmo hasta que me detuvieron. Fui detenida el 22 de diciembre de 1980. Degja Lachgar.

Especialmente, se prohibió cualquier tipo de actividad que pudiera ser considerada política o que incluyese reflexión sobre la realidad. La dictadura no solo extendió la sospecha sobre toda la población saharauí, sino que llevó a cabo la censura y el

186 Esta persona no aparece en la lista de personas fallecidas publicada por el Consejo Consultivo de Derechos Humanos. Se encuentra en la lista de personas desaparecidas de AFAPREDESA.

control estricto de las actividades sociales o culturales que realizaba dicha población. Algunos de quienes participaron en esas actividades y asociaciones fueron también desaparecidos.

Yo no participé en ese momento en la repartición de banderas ni de pancartas, pero como yo era joven muy cercano a la comunidad saharauí me focalicé en sensibilización de la gente. Intenté construir una asociación de teatro y arte para utilizar este ambiente como medio de sensibilizar a los saharauis. Después de dos actividades de teatro las autoridades tenían sospechas de mí de que quería organizar a la gente. Siempre me acusaron de hacer política y me amenazaban con que iban a parar la asociación. Me arrestaron por cuatro días en El Aaiún, eso fue un indicio que de sospechaban de mí. La asociación duró de 1979 a 1980 cuando me llevaron a los centros clandestinos. Brahim Sabbar.

Extensión de la práctica de la desaparición

El *modus operandi* de las detenciones fue manteniéndose durante los años siguientes a la ocupación militar. Las detenciones que terminarían en desapariciones forzadas continuaron sin ninguna garantía legal, sin orden judicial, y fueron acompañadas de torturas y de acusaciones generales contra los detenidos de colaborar con el Frente POLISARIO.

La mañana del 11 de febrero de 1981, un Fiat 127 de cinco puertas, sin matrícula, se detuvo ante mi amigo Tarouzi Sidi Salek y yo, cuando caminábamos por una calle desierta de Tan Tan. Bajaron de él unos hombres vestidos de civil. Dijeron que eran agentes de seguridad y nos ordenaron que los acompañáramos. Nos esposaron y nos vendaron los ojos. Nos llevaron a un sitio y nos interrogaron. Querían conocer todos los detalles sobre nuestras actividades y nuestra presunta relación con el Frente POLISARIO. Nos acusaron de distribuir folletos y la bandera saharauí, de quemar coches oficiales y de pertenecer a organizaciones clandestinas. Brahim Lahsen Mbarek Ballagh.

Dicho patrón de actuación tuvo muchas veces un carácter colectivo. Las detenciones desapariciones colectivas se produjeron reiteradamente en esos años. Además del primer ciclo de 1975-76, otras detenciones se dieron en 1977-78, y posteriormente en 1980-81, en 1987 y aún en 1992/93.

Lo he estado buscando, pero no encontré ninguna información. Acompañé a los familiares de otros desaparecidos a un centro en el que supuestamente estaban los detenidos, llevamos comida y ropa, los funcionarios cogían las cosas pero no sé si les entregaban o no. Después de muchos años liberaron a mi sobrina Ezreiga Tanyi, la sobrina de mi marido Zainabu y la fallecida Jueita Had-da. Nos han dicho que lo han visto en la cárcel, en el patio donde interrogaban y torturaban a los detenidos. Embarka Dada Alal.

Al mediodía del día 12 de julio de 1976 llegó un coche de la Gendarmería Real. Llevaron a mi padre Abdati Mohamed Salem y, por la tarde, volvieron por mi madre, Lemaiya Jatari Mohamed Cheij¹⁸⁷. Había una campaña de detenciones en la localidad de Smara y sus alrededores. Nos llegaban informaciones de que estaban encarcelados en Smara, pero seis meses después de su encarcelamiento no supimos más de ellos. Han sido liberadas algunas mujeres que han sido detenidas con ellos porque estaban embarazadas en aquel entonces como Fatimatu Elmeilis, Dueida Ben Isa y Fatimatu Emhemed y nos han dicho que les han dejado en las dependencias del ejército marroquí y luego no supimos nada de su paradero. Zainabu Bukrim.

Si bien cada uno de esos ciclos represivos obedeció a diferentes razones, también muestran la continuidad del mismo *modus operandi*, orientado a llevar a cabo desapariciones forzadas de personas.

En 1987 me llevaron en una Land Rover, estaban otros coches alrededor de la casa, había militares y un oficial que ahora es gobernante de los servicios de seguridad de Dajla, El Arbi Hariz, y otro que se llama Mustafa Robi, estaban unos cinco-seis en el coche en el que me llevaban. Me ponen una venda en los ojos, me tiran en el coche y dan vueltas por la ciudad antes de llevarme a un cuartel de la policía marroquí que ya no existe, PCCMI donde estaba la reserva de toda la policía antidisturbios para la ciudad. Ahí también había una prisión clandestina. Brahim Dahane.

Si bien las detenciones desapariciones tuvieron características similares en los casos de hombres y mujeres saharauis, el impacto de las capturas en las mujeres fue mucho mayor. Hay que tener en cuenta que numerosas mujeres detenidas desaparecidas tenían hijos menores¹⁸⁸, incluso en periodo de lactancia como en el siguiente testimonio. Los operativos contra las mujeres no tuvieron ninguna consideración sobre su situación o las consecuencias que suponían para ellas y sus familias. La siguiente es la descripción de uno de esos operativos contra una mujer que tenía un hijo de cuatro años y un bebé lactante que murió poco después de su detención. La mujer permaneció desaparecida durante diez años.

En el mes de septiembre de 1980 se iniciaron detenciones y continuaron hasta enero del año siguiente. Fui detenida a la una de la madrugada cuando estaba con mis hijos, mi familia y mi marido. Estaban gritando mi nombre en la escalera. Mi marido salió y les dijo: “Esta mujer tiene una niña que es un bebé y por lo tanto no puede ir esta noche, irá mañana yo me comprometo a llevarla”. Entonces dijeron: “No, la necesitamos ahora mismo, tiene que venir con nosotros y va a volver

187 Su madre fue liberada en 1977, mientras que su padre Abdati Mohamed Salem Brahim, según el informe del Consejo Consultivo de Derechos Humanos fue detenido en Smara el 11 de julio de 1976 y secuestrado en un cuartel militar también en Smara. Después fue desplazado a la cárcel civil de El Aaiún donde estuvo secuestrado en durísimas condiciones, que causaron su fallecimiento.

188 Véase capítulo 3, tomo II.

dentro de un rato”. Sin darme más tiempo entraron con fuerza por la puerta, estaba durmiendo cuando me despertaron de esta manera, estaba casi desnuda. Yo les dije que me permitieran vestirme. Cuando fui al armario para coger ropa se interpusieron y buscaron ellos, me tuve que vestir en presencia de la policía. Mi hijo se despertó, tenía seis años, tomé mi melhfa para taparle los ojos. Mi hijo seguía llorando, mientras la policía me hacía bajar por la escalera a la fuerza. Se despertaron mis suegros, preguntaban: “¿Qué es esto?”, la policía contestó: “Entrad, si no queréis tener el mismo destino que ella”. Hubo una situación terrible que afectó a todos los que estaban en casa. Sukeina Yed Ahlu Sid.

Planificación y ocultamiento de las desapariciones

Las desapariciones forzadas, tanto las de carácter temporal en las que las víctimas fueron liberadas cinco, diez o hasta quince años después, como las de las personas que aún continúan desaparecidas, se hicieron con un cuidadoso y planificado *modus operandi* que incluía la ausencia de información a los familiares, la negación de los hechos, la atribución de las desapariciones a factores como problemas personales, la migración o el refugio, y el ocultamiento activo de las detenciones durante periodos prolongados de tiempo. Todos estos elementos con constitutivos del delito de desaparición forzada.

Yo estaba en los campamentos. Cuando el POLISARIO nos informa que Marruecos va a liberar a los desaparecidos, a través de la radio yo escuché los que habían sido liberados pero no escuché el nombre de mi padre. Sí escuché los de mis tíos, y los de otros dos familiares, pero no escuché el de mi padre ni el de otro familiar, ni los veo en la lista. Después intenté hablar con mi hermano y me dijo lo mismo, que no estaba. Fue un golpe para mí porque desde muy niño no encuentro a mi padre. El problema no es ese, el problema es que él está muerto desde un año después y no sabemos nada de su muerte hasta el 1991. Omar Hiba Meyara.

La negación sistemática de los hechos y de información sobre la suerte y el paradero de las personas desaparecidas llevó a que algunos familiares los dieran por muertos. Cuando el tiempo fue pasando también se fue apagando la esperanza de encontrarlos con vida, más aún cuando se fueron conociendo además las formas de tortura a las que muchos detenidos fueron sometidos, dado que existían algunos relatos y testimonios de personas que habían sido liberadas con anterioridad.

Los daba por muertos igual que toda la gente que fue detenida en 1976, por la forma tan brutal en que fueron detenidos. Todas las familias los daban por muertos porque no se sabía el paradero de nadie. Naama Eluali.

A partir de 1990, algunas personas que estaban desaparecidas trataron de mandar mensajes a sus familiares de que se encontraban con vida desde el PCCMI de El Aaiún, con la

complicidad de un miembro de los cuerpos de custodia. Incluso en estos pocos casos los familiares no creyeron la información recibida debido al clima de terror y desconfianza extrema que se daba en esos momentos.

Había un policía que dijo a mi familia que yo estaba aún vivo, pero ellos creían que mentía porque era marroquí y era policía. Hasta que salí de la cárcel, mi madre tuvo la creencia que yo estaba muerto. Había unos que decían que me habían visto en el hospital, pero no estaban seguros de que era yo. Dah Mustafa Ali Bachir.

Sin embargo, en la mayoría de los casos, tras largos años de ausencia de información y de negación de que las personas estuvieran en manos del Estado, los familiares vieron cómo, de repente, todos los procesos que habían hecho para tratar de enfrentar la pérdida y el propio duelo por la persona desaparecida, se confrontaban con su aparición con vida, en condiciones deplorables. No tuvieron ningún tipo de preparación previa, ni de información que les permitiese afrontar esa situación, lo que supuso en muchos casos un enorme shock psicológico.

Mi familia no sabía nada, ellos tenían información de que yo había muerto en la prisión. Después de mi liberación vine a casa, mi madre me vio y tuvo un shock, ella creyó que nunca iba a ver a su hijo. Dahha Dahmouni.

Las víctimas de desaparición forzada fueron sustraídas a la protección de la ley y puestas en un limbo legal; una ausencia de existencia real que podía ser negada sin ningún control mientras, al mismo tiempo, eran tratadas con absoluto desprecio. Se ocultaron no solo las detenciones sino las atrocidades y las torturas cometidas. Para las propias personas desaparecidas que permanecieran aún con vida, esta situación significaba la vivencia de una permanente amenaza de muerte lenta.

Pasamos un largo periodo en el PCCMI de El Aaiún. Este centro de detención lo destruyeron luego para ocultar las atrocidades que allí cometían. Nunca fuimos llevados a juicio, ni hemos sido sentenciados o se nos ha dictaminado alguna acusación. Nunca recibíamos visitas... simplemente estábamos desaparecidos. Entonces comprendimos que estábamos ahí para morir lentamente por el mero hecho de pedir el derecho de nuestro pueblo a la autodeterminación. Fatma Ayach.

En todas las entrevistas realizadas, los familiares desconocían la situación de los desaparecidos y, debido a la gravedad de la situación y a la negación oficial, los daban por muertos.

Mi detención en el centro secreto del PCCMI duró ocho meses; todos con los ojos vendados. Luego nos liberaron a los menores, tras trasladarnos con los ojos vendados hacia la comisaría de policía, avisaron a nuestras familias y nos entregaron a ellos. Durante todas estas desapariciones, mi familia ignoraba totalmente mi paradero. Hasta mi vuelta de Dajla, cuando fueron a mi casa para pedir mantas y les informaron de que había vuelto. Cuando mi familia preguntó de qué hijo

estaban hablando les dijeron que de Mahjub. Contestaron que creían que había muerto y rezaban siempre por mí. Mahjub Awlad Cheij.

En la mayor parte de los casos, los desaparecidos tampoco tenían ninguna información de sus familiares, si vivían o no, o cómo era su vida.

De estas cárceles secretas no se sabía nada en el exterior. Los mismos soldados de la compañía que custodiaban la cárcel eran investigados y amenazados con desaparecer si daban alguna información que pudiera delatar la ubicación de los presos políticos saharauis. Nuestros familiares, en los Territorios Ocupados o en los campamentos de refugiados, nunca supieron nada de nosotros hasta el día que fuimos puestas en libertad, el 26 de junio de 1991, gracias a la presión internacional ejercida por el Frente POLISARIO, Amnistía Internacional y Cruz Roja. Mamia Salek.

Sin embargo, en algunas ocasiones, y debido a que las desapariciones se seguían produciendo en diferentes épocas y se realizaban traslados y concentración de personas detenidas desaparecidas, algunos pudieron conocer ciertos detalles cuando coincidieron con personas conocidas que también habían sido detenidas.

Todavía en ese tiempo nadie sabía que estaba vivo. Ni mucho menos. Nadie sabía nada. Algunos de nosotros sabíamos de ellos sin que ellos supieran de nosotros. ¿Qué quiere decir esto? Como no liberaron a nadie, jamás supieron, pero como fue detenida gente después, nosotros ya teníamos algo de información. Todo saharauí terminaba en esta cárcel, entonces, te tocaba que venía uno de El Aaiún y conocía a tu familia. Yo por ejemplo tenía noticias del año 84 sobre mi familia, en cambio, ellos nunca tuvieron información de mí. Abdallahi Chwajj.

A pesar del secreto que rodeó las desapariciones, las fuerzas de seguridad llevaron registros sistemáticos sobre declaraciones o informes, según relatan los propios detenidos. El limbo legal y la arbitrariedad de la situación suponían un mayor impacto en los detenidos, que sabían que, en ausencia de información exterior, sus vidas dependían solamente de la voluntad o la arbitrariedad de sus captores y de su capacidad de resistencia en dichas condiciones extremas.

En el secuestro y en la desaparición forzada no te llevan delante de la justicia donde te acusen de una manera clara. En la desaparición forzada te hacen lo que se les da la gana y te preguntan cualquier cosa. Las preguntas que hacían se relacionaban con la relación con el Frente POLISARIO, por qué planificabas manifestaciones, por qué no das las gracias al rey por estar vivo. Decían que la gente saharauí son gente retrasada, pastores, etc. Y nos preguntaban: quién te aconsejó hacer eso, quién hizo las banderas. Ellos llevan un dossier, no sé lo que escriben porque me ponían las huellas con los ojos vendados sin saber lo que estaba pasando. Brahim Dahane.

Detención de familias en los centros clandestinos

En numerosas ocasiones, en los centros clandestinos se encontraban detenidos dos o más miembros de la misma familia. En al menos seis casos¹⁸⁹ del total de detenidos desaparecidos sobrevivientes entrevistados para este estudio, se encontraban detenidos varios miembros de una misma familia nuclear (padres, madres, hermanos, hijos o hijas). Y en dos de cada diez casos de familiares de desaparecidos, había más de un caso de desaparición forzada en la familia.

Mi padre Hadiya Mohamed Zeidan fue desaparecido en el 10 de junio de 1976 de nuestra casa¹⁹⁰. Los responsables, según los datos de mi madre, que estaba en el momento de los hechos y de Rabab Hamadi, la madre del desaparecido, fueron miembros de la Gendarmería Real. Eran las 12h de la noche cuando vino un coche de Gendarmería Real, tocaron nuestra puerta, mi madre, Muelimnin Bachir Aly la abrió. “¿Dónde está Hadia?” preguntó, “¿Por qué?” dijo mi madre, “Solo para pasar un rato con nosotros” respondió el mismo. Luego salió mi padre, lo golpearon y se lo llevaron en el coche, desde entonces no lo vemos. Luego volvieron para llevar a mi madre que estaba muy enferma, mi abuela dijo “llévame en vez de ella, la pobre está muy enferma” y se la llevaron a ella a la cárcel donde se encontró con mi padre en la oficina de gendarmería de Smara. Zaidan Sidi Mohamed Salem.

En muchos más casos se encontraban desaparecidos varios miembros de la familia extensa. En algunas ocasiones estas detenciones habían sido colectivas desde el inicio, con operativos contra familias completas que se encontraban en sus casas. En otros, los detenidos ni siquiera sabían que sus familiares estaban en la misma situación.

Me enteré después, cuando las cosas se calmaron un poco. Vino un señor y preguntó quién tenía familiares allí, yo le dije que tenía allí a mi padre y abuelo. Naama Eluali.

189 1) Heiba Omar Mayara, su hija Aicha Hiba Mayara y sus familiares Ali Bouya Mayara, Seidah Mayara, Cheikh Mayara, Bachir Labat Ali Mayara. 2) La familia de Salek Abdessamed, conformada por su esposa Batul Sidi y sus dos hijas Hueria y Fatma Salek. 3) Naama Eluali, su padre Eluali y su abuelo Alhaiba Mayara. 4) La familia de Abdel Fatah El Boudnani, conformada por su esposa Maayifa Ment Ehsina, sus cuatro hijos, entre ellos, Sidahmed Abdel Fatah Ali Salem; Aali Abbalahsen, su hermano Slama Aali Abbalahsen, su hermana Fatma Aali Abbalahsen, su hermano Mohamed Aali Abbalahsen y sus hijos Salek Mohamed, Hada Mohamed Aali, Teyah Mohamed Aali, Mohamed Fadel Mohamed Aali, Abdsadeg Mohamed Aali, Larahan Mohamed Aali, Said Mohamed Aali; la esposa de su hermano Zahra El Haysan, su madre Embarca Ahmed Abd e hijo Najtu Slama Ali y Fatma Slama, Enzaha y Mohamed Salem. 5) La familia de Najat Khanaibila, conformada por su marido Brahim Jneibila. 6) La familia de Moulay Ahmed Leili, conformada por su esposa Maimouna Ment Abdallahi, Fatma El Ghalia Leili, sus hijos Mohamed Fadel Leili y Mohamed El Bachir Leili. Todas estas personas fueron detenidas a lo largo de 1976. 7) Daoud Elkadhir y veintidós familiares.

190 Hadiya Uld Mohamed Uld Embarek Zeidan fue sentenciado a muerte por un tribunal militar el 19 de octubre de 1976, según consta en la lista de personas fallecidas publicada por el Consejo Consultivo de Derechos Humanos.

En el siguiente testimonio los familiares que habían sido detenidos en dos momentos diferentes, ni siquiera podían reconocerse debido al estado de deterioro físico como consecuencia del maltrato.

Viene el del fusil. Cuando ella se cayó al suelo, entraron los hombres. Viene mi padre. Está sin afeitarse, el bigote le llega a la barba y la barba casi al pecho, casi no se le reconocía, el pelo casi le llega a los hombros. Entramos y no lo reconocí, él no sabe que nosotros estamos allí. Allí ve que no solo es él, sino que nosotros estamos antes que él, al vernos allí dice: “ahora sí, estoy encarcelado”. Mamia Salek.

En la mayor parte de las ocasiones, dado que las personas desaparecidas aún vivas, fueron concentradas en el centro clandestino de Kalaat M'gouna en sucesivas oleadas, los familiares fueron teniendo conocimiento de la llegada de otros miembros de la familia ya fuera por informaciones de sus captores o de otros presos. En el siguiente testimonio, el contacto de una madre con su hijo formó parte a la vez de una concesión, después de tanta demanda, y de una burla.

A su llegada a Kalaat M'gouna, los guardias dijeron a las mujeres “ha venido un nuevo grupo de presos, entre ellos hay un joven saharauí que se llama tal y tal” y así supimos que se trata de mi hermano. Mi madre luchaba todo el tiempo pidiendo al jefe de la cárcel que quiere ver a su hijo “Tengo un hijo que está detenido, y si está en vuestras manos, quiero visitarlo”, con el tiempo, vino un capitán que es el responsable del centro, que generalmente realiza una visita cada año, año y medio, y a veces cada seis meses, y dijo a mi madre “Bueno, te voy a hacer un regalo... Te voy a dejar ver a tu hijo loco”. Lo decía para crearle pánico. Me madre nos decía: “Sabía que era una forma de torturarme, y tengo que ser más fuerte y superarlo”. Cuando entró a ver a mi hermano, le abrazaba, le daba besos, pero él no reaccionó, se quedó mirando solamente, mi madre le decía: “Soy tu madre, me llamo tal y tal... Tu eres mi hijo y te llamas tal y tal, te acuerdas cuando eras pequeño hacías tal cosa y tal cosa...”. Y después de media hora, respondió: “Ahora sí que estoy seguro que eres mi madre” y empezó a abrazarla fue justo cuando el guardia dijo que ya está, se acabó la visita. Sí que estaba loco, y ha tardado media hora en reconocer a su madre. Antes cuando mi madre le decía que era su madre y todo eso, él respondía todo el rato “Puede ser, puede ser, puede ser” contestaba a todo con puede ser. Mohamed Fadel Leili.

Relación entre desapariciones forzadas y detenciones arbitrarias

Incluso en los pocos casos en los que los detenidos desaparecidos fueron después liberados y sometidos a juicio ante un tribunal militar, las autoridades negaron su detención durante años.

Cuando fueron a preguntar de la familia, les dijeron que era un sinvergüenza y que había muerto en el interrogatorio. Después cuando nos trajeron a la Cárcel Negra la familia se dio cuenta de nosotros porque teníamos contacto con unos delincuentes que me conocían y entonces cuando les visitaba un familiar les de-

cían que estábamos en la Cárcel Negra, pero cuando nuestras familias venían a preguntar lo negaban. Baschir Azman Hussein.

Si bien antes de 1991 las desapariciones temporales que se convirtieron después en detenciones arbitrarias al comparecer la víctima ante el juez militar o dar a conocer su situación, fueron muy pocas,¹⁹¹ el mismo *modus operandi* del ocultamiento de las detenciones y la negación de información siguió siendo práctica frecuente de los servicios seguridad marroquíes.

Hemos pasado dieciséis días sin ningún tipo de contacto con nuestras familias. No sabían dónde estábamos hasta que hicimos una huelga de hambre, es cuando llamaron a nuestras familias y empezaron a visitarnos. Después de cumplir dos meses en la cárcel, empezó el juicio el día 29 de julio de 1993. Nos enseñaron los informes donde ponía que fuimos detenidos el 4 de junio, mientras nosotros fuimos detenidos el 14 de mayo, nos acusaron de amenazar la seguridad del Estado, además de todo lo que teníamos de banderas y material, lo que sí era verdad. Bazeid Salek.

En estos casos, que se dieron a partir de 1993, la implicación de diferentes cuerpos de seguridad seguía siendo parte del *modus operandi* de las detenciones y se mantenía, incluso al interior de las fuerzas de seguridad o custodia, un funcionamiento clandestino.

Todos los ex desaparecidos que fueron entrevistados señalaron que el trato recibido por parte de sus captores apenas fue distinto durante los primeros años de detención clandestina. Sin embargo, los detenidos desaparecidos describen en el último tiempo antes de su liberación una cierta mejora de sus condiciones, o al menos un cambio de las condiciones extremas. Pasaron de la muerte como único horizonte a contar con una mejora en las condiciones de privación en la que se encontraban. A pesar de ello, las amenazas y el maltrato continuaron siendo prácticas frecuentes hasta la liberación en 1991.

Cambiaron un poco las cosas: podíamos tener agua caliente, dos huevos a la semana y una ración que nos garantizaba no morir de hambre; todo esto desde 1989 hasta 1991. Pero eso no conllevaba que la tortura hubiera cesado, ni mucho menos. En el mismo año 1991, pocos días antes de nuestra liberación, vi a Mujaznis, que así llaman a los militares miembros de las fuerzas auxiliares, torturando y pegando palizas a ancianos de cerca de noventa años: ¡Era como pegar a un muerto! Por no hablar de lo que hacían a los jóvenes: por una sola palabra de uno, castigaban con duras torturas a toda la celda. La tortura fue sistemática y omnipresente hasta el último día. Daoud Elkadhir.

Todavía algunas desapariciones temporales se dieron entre finales de 1992 y mediados de 1993, tras las primeras manifestaciones por las elecciones marroquíes y en el primer aniversario de la MINURSO en territorio saharauí, cuando cerca de cien personas fueron

191 Véase capítulos 8 y 9.

detenidas, incluyendo menores de edad y personas que habían sido desaparecidas anteriormente y liberadas en 1991.

Hemos pasado los meses de octubre, noviembre y diciembre permanentemente sin mantas, tirados en el suelo, nos tiraban agua. Ahí nos torturaban los guardias del PCCMI. Había en la celda donde yo estábamos diez mujeres, la mayoría de ellas chicas menores de edad, solo yo era adulta. Había unos cien detenidos, de los cuales diez éramos mujeres. Sukeina Yed Ahlu Sid.

Yo desde mi adolescencia siempre he querido meterme en el campo de los derechos humanos para saber el paradero de mi padre desaparecido. Tomé la responsabilidad desde muy temprano. Fui secuestrada y desaparecida en 1992 y siempre creía que si me meten en una cárcel, voy a encontrar a mi padre ahí. Pasé seis meses en desaparición forzada. En noviembre del 92 hasta abril del 93. Seguimos pobres y con pocas cosas para vivir, pero tenemos que aguantar. Safia Mrabih Mohamed Bennou.

En otros casos se llevaron a cabo desapariciones temporales y detenciones arbitrarias de personas que trataban de cruzar el muro construido por Marruecos para dirigirse a los campamentos de Tinduf. En algunos casos se trató de desapariciones temporales, en otros casos esas personas aún se encuentran desaparecidas.

Los principales responsables son los militares marroquíes. Cuando íbamos a ir a los campamentos del Frente POLISARIO con nuestro ganado, nos embargaron y nos llevaron a un cuartel militar, utilizando vendajes de ojos y nos torturaron de todas las formas. En un lugar llamado Lebreiga para los otros y Diret para nosotros. Pasamos dos días allá. Luego nos llevaron hacia la ciudad de Agadir en un coche desconocido y estábamos desmayados tras el daño. Un miembro de ellos nos dijo ocultamente que estábamos en Agadir. Fuimos liberados a finales de 1994. Nos llevaron en el mismo coche desconocido hacia nuestras casa. Durante esta época nadie sabía dónde estábamos. Ahmed Salem Mohamed Saleh Hamadi.

Detenciones arbitrarias sin proporcionar información del destino de las personas se produjeron también de forma más limitada después de acciones u operativos de envergadura, como la represión de la primera movilización colectiva denominada como Intifada en 2005 o, posteriormente, durante las semanas posteriores al desmantelamiento del campamento de Gdem Izik en 2010.

Fui una de las víctimas de la detención arbitraria ocurrida el 20 de julio de 2005. Siendo detenido en la casa de un activista de derechos humanos Brahim Numria... Mi familia no supo nada sobre mí. Yo tampoco sabía, me enteré posteriormente porque reconocí el lugar debido a que ahí habían permanecido detenidos los 66 presos de guerra saharauí y yo les había visitado anteriormente en 1994. Cada semana que les visitaba encontraba a los guardias del lugar con los que entablé una relación social. En el segundo día del secuestro vino uno de los guardias y reconocí la voz y en ese momento me di cuenta que estaba en el centro clandestino de Bensargau Agadir. Larbi Mohamed.

Centros clandestinos de detención

Los lugares de detención de los detenidos desaparecidos saharauis empezaron siendo las comisarías de distintos cuerpos de seguridad como la policía o la Gendarmería, así como diversos cuarteles del ejército donde fueron llevados inicialmente. Varios de esos lugares eran instalaciones militares del ejército español que fueron ocupadas por diversas fuerzas de seguridad marroquíes. Casi todos los centros policiales o cuarteles militares o de la gendarmería y de las fuerzas auxiliares fueron utilizados como centros clandestinos de detención en diferentes momentos.

Posteriormente, los detenidos desaparecidos fueron llevados a centros de detención específicos, algunos de ellos verdaderos campos de concentración que operaban de forma clandestina. La mayor parte de ellos se encontraban en territorio marroquí. Varios de ellos eran cárceles o comisarías, como en el caso de Agadir o Casablanca. Otros eran antiguos cuarteles o centros especiales de detención clandestina como Agdez o Kalaat M'gouna. En algunos casos, dichos centros se encontraban en territorio saharauí, y eran cuarteles militares, de la gendarmería o policiales como los del PCCMI de Dajla, Smara o El Aaiún y, en un caso, se trataba de la Cárcel Negra, que operaba en esa época como centro clandestino.

Me detuvieron el 11 de febrero de 1977. Detuvieron conmigo a cincuenta y cuatro personas, entre ellas mujeres y hombres. Me acuerdo de Busoula Lachgar, Mohamed Baha, Taruzi Uld Saraj, Mahfud Azat Chabalal, Jadijetu Um Eljeiry. Me detuvieron un año, después de pasar por las mismas torturas durante un mes y medio en el PCCMI, una vez que terminaron las investigaciones nos llevaron a la Cárcel Negra de El Aaiún, donde terminé el año. Las visitas familiares estaban prohibidas, nunca tuvimos contacto con nuestros familiares. Ahmed Salem Abdel Hay Allal.

Sin embargo, otros muchos cuarteles que ni siquiera han sido reportados sirvieron como centros clandestinos de detención.

Por la mañana nos llevaron con las manos y los pies atados, sentados y atados con las sillas de un camión hasta Auenit Terkiz, entre la ciudad de Gulmim y la ciudad de Assa. Era un cuartel militar, nos pusieron donde vivía un solo soldado con su familia dentro del cuartel, las fuerzas auxiliares vigilaban por fuera del cuartel. Durante el día nos dejaban salir afuera para ver el sol mientras nos vigilaban, y durante la noche nos vuelven a atar las manos y nos meten dentro de una habitación hasta la mañana. Elghali Ahmed Lehsen.

Casi todas las personas detenidas desaparecidas pasaron por varios de estos centros clandestinos de detención. Del total de las víctimas directas entrevistadas para este estudio que sufrieron detenciones arbitrarias y desapariciones temporales, el 63,1% estuvo en algún centro clandestino de detención. De este porcentaje hubo una mayor proporción de hombres (62,9%) que de mujeres (37,1%) entrevistados que pasaron por estos centros. La mayoría de las víctimas de desaparición forzada estuvieron en más de un centro, por lo que sus desapariciones formaron parte de un plan estructurado y coordinado para la

detención, interrogatorio, tortura y ocultamiento. Una de cada tres víctimas de desapariciones temporales o detenciones arbitrarias (33,8%) estuvo en al menos dos centros distintos, una de cada cinco (21,1%) en tres. Casi una de cada cuatro (22,5%) pasó por cuatro centros y solo uno de cada seis (16,9%) estuvo en un único centro clandestino¹⁹².

En nuestro estudio no hay relación entre el sexo de los sobrevivientes y el número de centros en los que fueron recluidos, es decir, en ese tema el trato fue el mismo para hombres y mujeres. Compartieron también los mismos centros aunque siempre separados salvo en los momentos de detención y en ocasiones interrogatorio. Si bien las formas de tortura y maltrato fueron bastante similares, las víctimas que estuvieron en más centros clandestinos sufrieron más violaciones de derechos humanos.

Del conjunto de personas entrevistadas, los centros donde mayormente fueron recluidas las personas detenidas fueron: Kalaat M'gouna (n=37), la comisaría de Agadir (n=24), la comisaría de Agdez (n=24), PCCMI (n=23), la comisaría de Casablanca conocida como Derb Moulay Chérif (n=11), el cuartel de la gendarmería de El Aaiún (n=8), la Cárcel Negra de El Aaiún (n=7), el cuartel de la gendarmería de Smara (n=7), el cuartel de la gendarmería de Tan Tan (n=7), la cárcel civil de Kenitra (n=6), BIR (n=5). Asimismo, se mencionaron, entre otros, centros como la cárcel de Guleimin, el cuartel de El Msayed, la cárcel militar de Buzakarn, la cárcel de Smara, la comisaría de la policía de Tan Tan, la comisaría de la policía de Dajla, el cuartel de la gendarmería de Dajla, DST Tetuán, entre otros.

Este panorama de diferentes centros clandestinos muestra cómo todos los centros militares y policiales funcionaron como parte de dichos centros. Si bien algunos centros fueron específicamente dedicados a las detenciones clandestinas como PCCMI, Agdez o Kalaat M'gouna, en muchas ocasiones, en un mismo centro, en una zona podía haber detenidos de forma arbitraria o legal mientras que otra funcionaba como centro clandestino.

Los traslados entre centros obedecían a razones operativas y de seguridad para el régimen. Por una parte, la economía represiva exigía ir concentrando a los desaparecidos en lugares en los que pudieran ser custodiados y ocultados de una manera más eficaz, disminuyendo el riesgo de fugas y el costo de su control. Esta concentración de los detenidos se fue haciendo en lugares que tenían un mayor espacio para ello y mejores condiciones de aislamiento, como el PCCMI, el centro de Agdez o finalmente Kalaat M'gouna, centro que fue sucesivamente ampliado para acoger a la gran mayoría de detenidos desaparecidos saharauis.

Algunos centros, como el de Skoura, eran pequeños, lo que muestra que cualquier instalación militar se utilizó para ocultar a los detenidos desaparecidos.

Entre el periodo de 1983 hasta 1989, mi hermano ha estado aislado en un centro de detención secreto que se llama Skoura, está entre Kalaat M'gouna y la ciudad

192 Cuatro personas relataron haber estado en cinco o más centros clandestinos.

de Uarazate. En este centro había solamente dos saharauis; mi hermano y otro, y había un marroquí y un libio, creo que es todo. Mohamed Fadel Leili.

Centro de detención de Agdez

La información oficial reconoce que cerca de 200 detenidos, hombres y mujeres saharauis fueron llevados a este centro clandestino de detención “a raíz de la ola de detenciones que se iniciaron desde el mes de noviembre de 1975 y que había alcanzado cerca de doscientos hombres y mujeres de las zonas de Zak, Lebouirat, Lemsayed, Tarfaya, Goulimin, Rabat, Méknes, Asafi, Agadir e Inzegan. La mayoría de ellos fueron desplazados a la sede de la seguridad nacional de Agadir en camiones civiles antes de llevarlos a Agdez el 3 de julio de 1976. (Informe del CCDH, Punto 2.8).

Era un recinto muy antiguo, de paredes de barro. Después supimos que ese sitio era una especie de palacio de época marroquí antiguo, de barro y caña, que nunca ha tenido instalación eléctrica. Se notaba que allí había animales, o creo que lo utilizaron alguna vez de carnicería, porque había mucha sangre y restos de animales. Nos metieron en las celdas y empezó el maltrato. Ya no había policía, había solo militares, era otro tipo de trato muy diferente. Abdallahi Chwaij.

Estas fuerzas auxiliares eran militares y tenían una sola orden a ejecutar: “esta gente son unos enemigos, hay que vigilarlos muy bien y torturarlos”. Esa era la orden, y con una alimentación que dejaba a la persona moribunda. Prueba de ello que tras cuatro meses en aquel centro, la mayoría de la gente andaba a cuatro patas, incapaces de ponerse de pie, y no éramos solamente los diez que venimos de Casa-blanca, éramos cientos de personas llevados de todas partes del Sáhara Occidental: hombres y mujeres, jóvenes y ancianos. Allí encontré a mi padre, unos primos y familias enteras compadre, madre e hijos, incluso en algunos casos con primos, tíos y tías. Allí también encontré a cinco hermanos de la misma familia, en mi caso éramos tres hermanos, mi padre y tres primos. Daoud Elkadhir.

Algunos detenidos desaparecidos pasaron en Agdez hasta cinco años, cuando fueron trasladados a Kalaat M’gouna. Según la información proporcionada por varios testigos, el traslado de Agdez a Kalaat M’gouna tenía que ver con la cercanía de operaciones militares del Frente POLISARIO, en la zona sur de la región.

Allí fue lo mismo otra vez, no teníamos derecho a salir, solamente dos veces al día y era para hacer nuestras necesidades. Íbamos a una especie de servicios que no eran servicios sino unos agujeros de los cuales salía un olor insoportable. Nos permitían salir a hacer nuestras necesidades dos veces al día, una por la mañana y otra por la tarde, por lo demás nos apañamos con unas garrafas, compartíamos lo cotidiano, porque donde estuvimos era una vieja albañilería que se llamaba Taghjlawi. La construcción era muy vieja, demasiado vieja, el techo era de troncos de palmeras y pajas, la compartíamos con ratas y, como es una zona calurosa, pues diariamente había escorpiones y serpientes. Brahim Ballagh.

Fui detenida el 22 de diciembre de 1980. Hemos pasado treinta días en la ciudad de El Aaiún en el PCCMI. Luego nos trasladaron a Casablanca a la cárcel de Derb Moulay Chérif en la que hemos pasado siete meses; después nos pasaron a Agdez, allí pasamos nueve meses y luego a Kalaat M'gouna y nos hemos quedado ahí hasta nuestra liberación en 1991. Degja Lachgar.

El traslado a Kalaat M'gouna

El traslado a Kalaat M'gouna se dio desde diferentes centros como Agdez, Derb Moulay Chérif o el PCCMI de Dajla o de El Aaiún, entre otros.

El traslado fue horrible, como si fuéramos animales, con las manos y los pies atados y los ojos vendados, y uno sobre otro, hacinados en un camión, fue un viaje infernal. Recuerdo que en aquel traslado mis manos se hincharon como nunca, y así, atados, fuimos todos: hombres, mujeres y ancianos sin ninguna distinción. Había un preso a mi lado que estaba a punto de morir asfixiado con la cuerda del toldo del camión que nos cubría, oí el grito: “Uno se muere, uno se muere”, pararon y le quitaron la cuerda del toldo que envolvía su cuello y se quedó cuatro meses con las marcas en el cuello. Daoud Elkadhir.

Durante el traslado a Kalaat M'gouna desde Agdez uno de los presos murió como consecuencia de las torturas que sufrió en el camión, lo que muestra el sufrimiento extremo al que fueron sometidos los detenidos y detenidas durante el traslado. Todos los detenidos entrevistados que fueron llevados en esos traslados colectivos refieren el brutal maltrato de que fueron objeto durante el mismo.

Para trasladarnos, sacan nuestras cosas en una bolsa, nos vendan los ojos y atan las manos atrás. Nos meten en camiones del ejército. A todas las mujeres nos meten en un camión con un señor libanés que estaba allí en una celda solo, nos llevan a Kalaat M'gouna, es un traslado de noche, tiran a la gente en el camión. Nos atan con la misma cuerda a todos, de uno a otro. Si los que están en una punta tiran los otros que van de pie se caen. Las mujeres íbamos sentadas, los hombres de pie, si tiran de la esquina, todos se caen encima de nosotros. Ahí le dieron un golpe a un hombre en la vejiga, en el vientre se llamaba Ahmed Asuailam¹⁹³. Mamia Salek.

El informe del Consejo Consultivo de Derechos Humanos de Marruecos señala dichas condiciones pero no la causa de muerte, provocada por la paliza dada a uno de los detenidos: *los detenidos fueron transportados en durísimas condiciones del centro de detención de Agdez hacia el centro de detención de M'gouna, con fecha de 23 de octubre de 1980, ya que fueron amontonados en camiones militares con las manos y los pies atados y los*

193 Se refiere a Ahmed Terfass o Ahmed Atarfes Suelem, nacido en 1930, en Smara. Según el informe del Consejo Consultivo de Derechos Humanos, fue detenido a inicios de 1976. Fue secuestrado, en malas condiciones, en el centro de Agdez. De allí fue desplazado al centro de Kalaat M'gouna. Falleció y fue enterrado, con fecha 28 de enero de 1981.

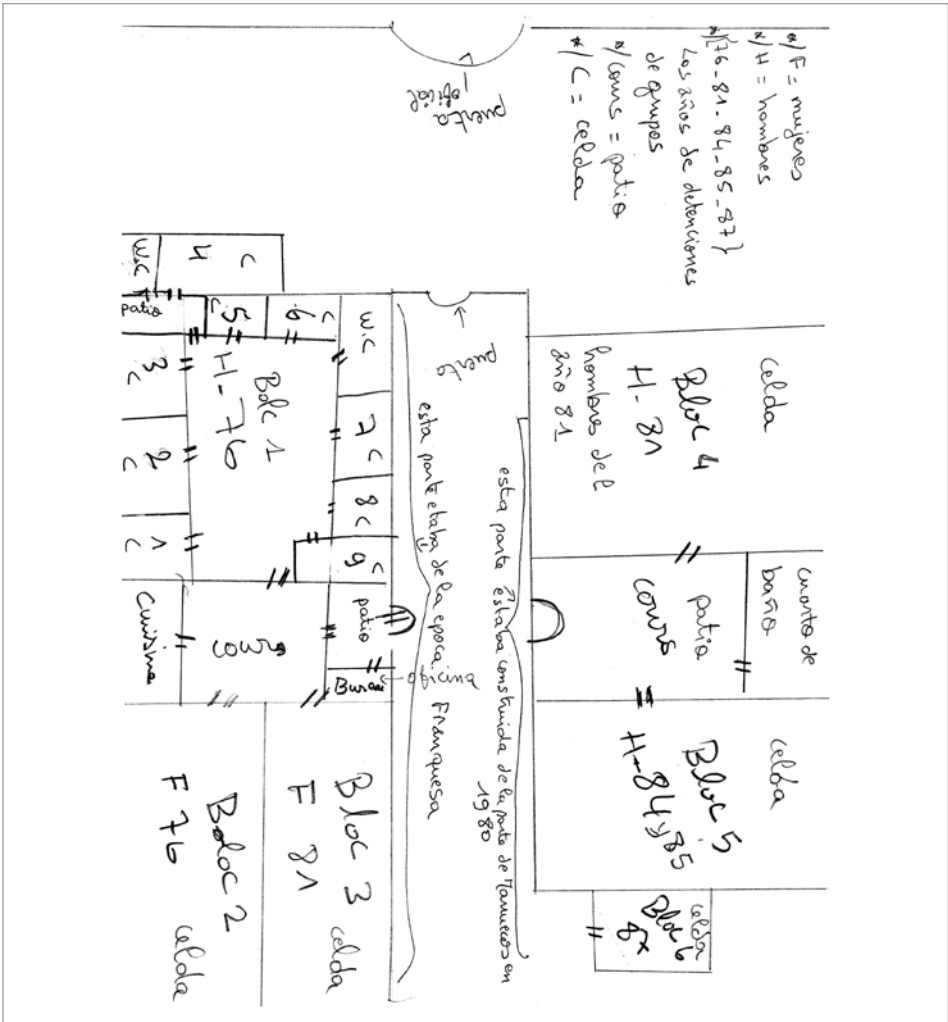
ojos vendados. Condiciones que causaron la pérdida de vida de uno de los detenidos durante el traslado. (INFORME DEL CCDH, Punto 2.8).

Centro de detención de Kalaat M'gouna

Este centro clandestino de detención estaba ubicado en el fortín de El Glaoui, en la ciudad de Kalaat M'gouna, en una colina sobre la ciudad, y era custodiado por las Fuerzas Auxiliares. Se trata de un cuartel construido por el ejército francés en 1927 en la montaña más alta de la región, de difícil acceso y bajo un estricto control militar. Dicha zona es una región con fincas y jardines del rey de Marruecos, conocida por la venta de flores, muchas de ellas de exportación a Europa.

Según la descripción oficial del informe de la IER, *este centro tenía varias dependencias, con una muralla y una plaza central y varios edificios con patio en el centro de cada uno. Los detenidos desplazados desde Agdez el 23 de octubre de 1980 fueron repartidos en estos inmuebles*¹⁹⁴.

194 CONSEJO CONSULTIVO DE DERECHOS HUMANOS (2009), *Equidad para las víctimas y reparación de los daños y prejuicios*, op. cit.



Dibujo elaborado por las personas que permanecieron desaparecidas en este sitio.

Por el centro de Kalaat M'gouna, en las diferentes etapas, pasaron al menos 244 detenidos, de los cuales una de cada cuatro fueron mujeres (24%). En dicho centro se fue concentrando desde 1981 hasta 1991 la práctica totalidad de los detenidos desaparecidos que habían permanecido en otros centros clandestinos de detención, salvo los que estaban desde 1987 en el PCCMI. De hecho, tuvo que ampliarse en los últimos años para dar cabida a la gran cantidad de detenidos desaparecidos.

Según informaciones proporcionadas por algunos de los ex desaparecidos, en 1989, el Frente POLISARIO ya tenía conocimiento de que dicho centro operaba como centro clandestino de detención.

Por eso el POLISARIO supo de nuestra existencia. De este modo los saharauis empezaron a mover el tema de los desaparecidos y del centro clandestino de Kalaat M'gouna a nivel internacional. Había una periodista francesa que he encontrado después, que hizo una foto a Kalaat M'gouna desde una distancia de doce kilómetros, pero se veía el centro y todo, no pudo acercarse más porque estaba prohibido. También, uno o dos saharauis, que estaban presos con nosotros, consiguieron a través del soborno de un guardián enviar cartas a sus familiares que llegaron al POLISARIO, y de esta forma consiguieron, junto con la confesión del soldado marroquí capturado y la foto de la francesa, convencer a todo el mundo de la existencia de Kalaat M'gouna y de los desaparecidos saharauis. Todo esto pasó entre 1989 y 1990, dos años antes de nuestra liberación. Daoud Elkadhir.

Derb Moulay Chérif

En este centro fueron detenidas desaparecidas las personas que las autoridades marroquíes sospechaban que tenían lazos más estrechos con el Frente POLISARIO. Este centro clandestino estaba situado en los sótanos de la comisaría de policía del barrio Hayy Muhammadiyya de Casablanca y funcionaba como un centro de tránsito hacia otros lugares de detención clandestinos. Los detenidos y detenidas pasaban semanas o meses en dicho centro. Si bien las características de la tortura fueron variando en cada caso según el lugar de detención, los detenidos que pasaron por este centro describen las torturas sufridas en él como las más atroces. Todos los detenidos eran obligados nada más llegar a quitarse la ropa y vestir ropa militar.

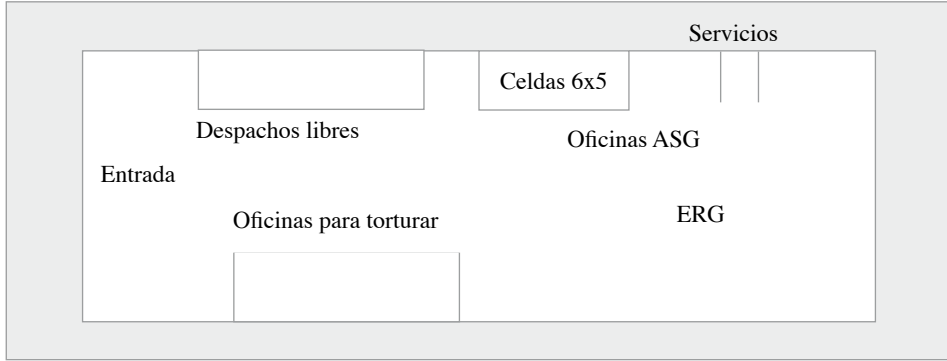
Es una comisaría en Casablanca por la que han pasado todos los casos políticos de Marruecos. Especialistas en tortura, especialistas en casos de política y armamento. No había ni malhechores ni delincuentes; era una comisaría especial que trataba el caso político. Allí nos tuvieron cerca de seis meses, hasta finales del 81. Abdallahi Chwajj.

Algunos de quienes ejercieron como torturadores en dicho centro fueron después altos cargos del gobierno marroquí, como Youssfi Kadour un alto responsable del gobierno marroquí que en 1999 era parte de la delegación marroquí que negó ante la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas en Ginebra que en Marruecos existiera tortura¹⁹⁵.

195 Salah El Oudie, miembro de la Instancia Equidad y Reconciliación (IER) y antiguo detenido en Derb Moulay Chérif, identificó en 1999 al alto cargo de seguridad Youssfi Kadour, miembro de la delegación marroquí que afirmó ante la ONU en Ginebra que en Marruecos no existían las torturas, como responsable y principal torturador en Derb Moulay Chérif. AMAR, A. y ALAMI, Y. (2005), Marruecos, una reconciliación frágil, en *Le Monde Diplomatique*, núm 114, abril 2005.

El PCCMI de Dajla

Este centro era un antiguo cuartel de artillería desde la época española pero fue destruido posteriormente, como el PCCMI de El Aaiún.

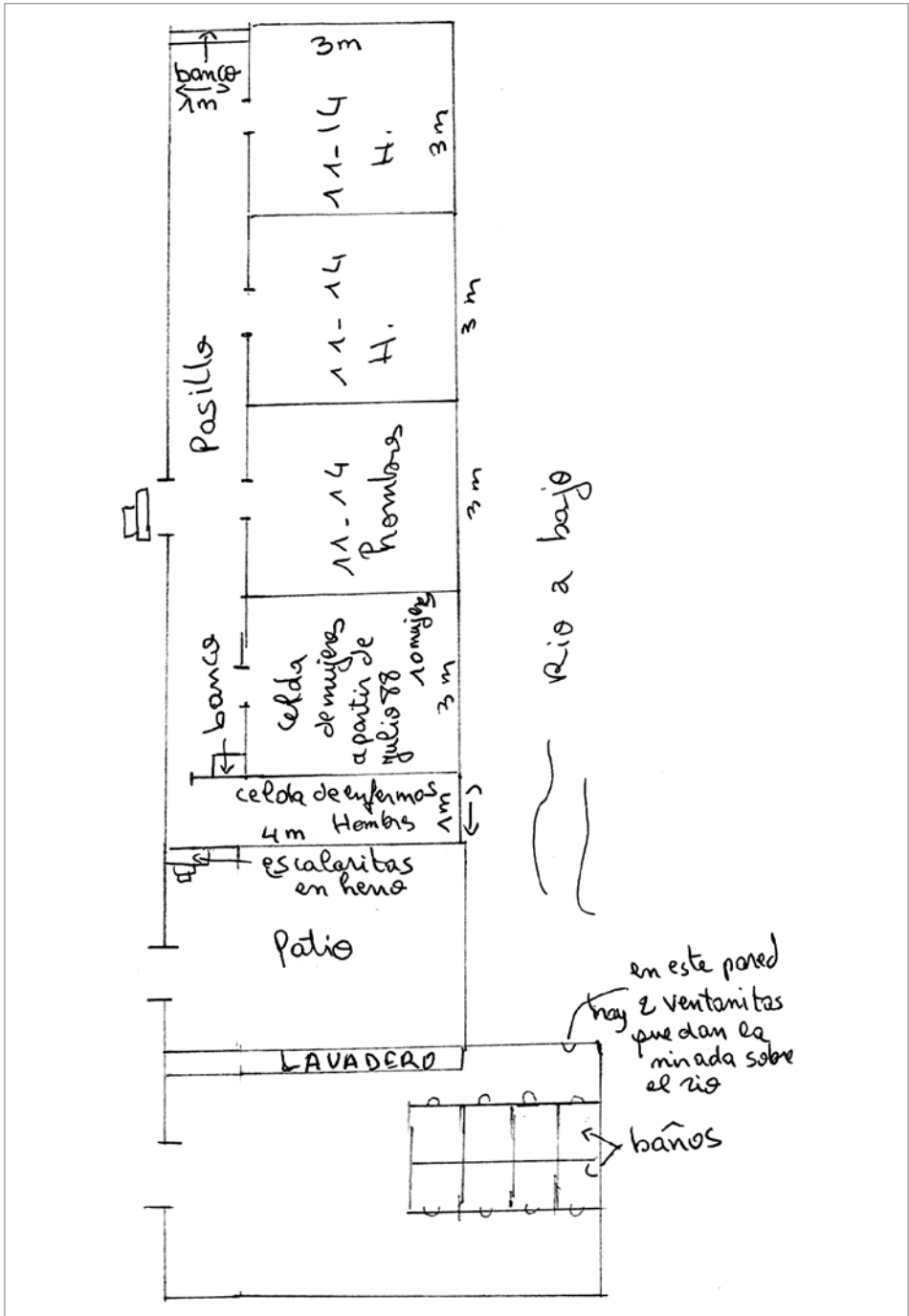


A veces me quitaban la venda de los ojos y pude ver sangre en las paredes... estaba muy sucio, olía muy mal y había sangre. Había habitaciones solo para torturar. En las celdas siempre con la venda, pero en la sala de tortura me quitaban la venda. Durante este tiempo los guardias solo quieren torturar, no hay interrogatorio. Por ejemplo, venía un guardia y decía: “¿Te estás durmiendo?”, si decías “no” te pegaban, si decías “sí” te llevaban y te despertaban. A aquéllos que estaban durmiendo les pegaban y decían: “Si yo como guardia no puedo dormir tú tampoco”. La mayoría del tiempo pensaba que era mejor morir que sufrir esta tortura. Brahim Sabbar.

El PCCMI de El Aaiún

Este PCCMI era un antiguo cuartel del ejército español que fue utilizado durante los primeros dieciocho años de la ocupación marroquí como centro clandestino de detención. Durante estos años algunas personas detenidas fueron después liberadas, pero la mayoría fue trasladada a Kalaat M’gouna a mediados de los años 80. El PCCMI fue el primer centro de detención por el que pasaron unos días, semanas o meses casi todos los detenidos desaparecidos saharauis en El Aaiún. También donde fueron detenidas y desaparecidas durante cerca de cuatro años numerosas personas, especialmente del grupo llamado del 87 hasta la liberación colectiva que se dio en 1991¹⁹⁶. También posteriormente dicho centro funcionó como prisión clandestina de forma más limitada hasta finales de 1993. En dicho centro se encontraba concentrada la reserva de toda la policía antidisturbios para la ciudad. La cárcel disponía de varias dependencias fortificadas donde se guardaba la munición. Una de las celdas, que los sobrevivientes identificaron como el antiguo comedor del cuartel en la época española, estaba acondicionada como sala de torturas.

196 Véase capítulo 11.



Dibujo elaborado por las personas que permanecieron desaparecidas en este sitio.

En la Compañía de Intervención Móvil pasamos tres años y siete meses. En la época española era donde tenían cerdos, y tenía un lugar que los marroquíes utilizaban como sala de tortura y lo que era la pocilga lo usaban como celdas de los saharauis. Todos los saharauis pasaban por ahí. El Ghalia Djimi.

En dicho centro estaban detenidos hombres y mujeres, estas últimas en una celda aparte. Aunque dos de ellas, Aminatou Haidar y El Ghalia Djimi estuvieron la mayor parte del tiempo en uno de los pasillos del centro separadas del resto. Según describieron los sobrevivientes, había cuatro celdas en un lateral y un pasillo y otra celda en la esquina, todas las celdas medían 3 x 3 metros. La celda al final del pasillo era más pequeña y en ella estaban recluidas catorce mujeres en 1987. Las celdas no tenían puerta y durante los primeros meses los detenidos no tenían mantas a pesar de ser invierno.

Este centro clandestino de detención operaba entonces como un centro de tortura y posterior distribución de personas detenidas desaparecidas. En 1987, debido a la cantidad de presos saharauis y a la necesidad de mantener en condiciones de clandestinidad sus detenciones, no fueron llevados a otros lugares, sino que se quedaron en el PCCMI.

Este centro, que forma parte de la memoria del sufrimiento saharauí, no fue reconocido por el Estado marroquí como centro clandestino de detención. Fue destruido finalmente en 2008 y encima de su asentamiento original se ha construido un nuevo cuartel.

Otros centros de detención clandestinos

Otros muchos cuarteles y comisarías fueron utilizados como centros clandestinos de detención de población civil saharauí.

Los movimientos de la policía no eran normales y, por la tarde, nos llevaron en un coche de policía hacia Agadir. Yo, Lefreitis Mohamed Fadel, Barbuchi Mohamed Aly, Almujaheed Beljair, Amaya El Jalil, Aly Kori, Almujaheed Mohamed, Hmeidi Lehbib. Hemos pasado casi siete meses en la comisaría de Agadir. También en el mes febrero del mismo año, llegó un grupo de ancianos, hombres, mujeres, lactantes... no puedo olvidar sus gritos, por causa de la tortura y el daño que sufrían. Fueron traídos de Tan Tan, los mirábamos por debajo de la puerta ocultamente para contar su número. Nos llevaron en camiones hacia Agdez, no sé hacía dónde fueron los bebés, solo los mayores que estaban con nosotros. Sidi Ahmed El Fatah El Boudnani.

Algunos de ellos son todavía hoy totalmente desconocidos, salvo para las víctimas que estuvieron en ellos.

El centro de Skoura era un viejo edificio de adobe con paredes de medio metro de espesor. Había una ventana para la ventilación, que permaneció abierta durante los dos inviernos que pasé allí. Nos unían de dos en dos con pesadas cadenas; resultaba difícil incluso ir al retrete. No nos permitían hablar entre nosotros, ni salir de las

celdas o mirar por la ventana. Solían golpearlos sin motivo, y cuatro o cinco guardias propinaban golpes a todo el que iba al retrete, tanto en el camino de ida como en el de regreso. Pasamos dos años en Skoura. Mohamed Nadrani Ballack.

También el cuartel de la gendarmería de El Aaiún funcionó como centro clandestino.

En enero de 1978 salí de ahí. Me trasladaron al cuartel de la Policía de la 1ª Compañía de España que ahora es el cuartel de la gendarmería de El Aaiún. Ahí estuve durante seis meses. Había mucha gente presa también, mujeres, niños, jóvenes. Unas ciento dieciocho personas estaban ahí detenidas. Sidi Mohamed Daddach.

Asimismo, también numerosas cárceles civiles se convirtieron en centros clandestinos de detención. Es decir, el control militar y la centralización del trato a los detenidos desaparecidos incluyeron también las estructuras penitenciarias del país.

Luego nos llevaron en un avión militar a El Aaiún, éramos dieciséis mujeres y veintitrés hombres. De los veintitrés hombres solamente tres podían andar, los demás estaban enfermos y no podían sujetarse de pie por sí solos. Nos llevaron a la Cárcel Negra en El Aaiún. Allí recibimos el peor trato, me acuerdo que venían y nos decían: “¿No se ha muerto ninguna para enterrarla como lo hemos hecho con vuestros maridos?”. Hab-bla Lehib.

Después nos llevaron a la Cárcel Negra de El Aaiún tras seis meses en Smara. Éramos diecisiete mujeres y casi veinticinco hombres, luego nos separaron, las mujeres en una parte y los hombres en otra. Unos pasaron un año allá, luego fueron libres. Mariam Mohamed El Hassan.

Estuvimos seis meses en la cárcel de Smara y luego nos trasladaron a El Aaiún y allí estuvimos otros seis meses, nos llevaron en un avión militar. Allí encontramos un grupo de prisioneros saharauis con las manos esposadas y los pies encadenados, casi todos estaban en mal estado de salud. Nos llevaron a la misma cárcel, algunos de ellos han sido puestos en libertad antes que nosotras, pero con discapacidades. Sin embargo, del grupo que se quedó en Smara no supimos nada de ellos. Elgalia Baba Sidi.

Objetivos de las detenciones desapariciones forzadas y de la tortura

¿Por qué el régimen marroquí llevó a cabo la práctica sistemática y generalizada de las desapariciones en los casos saharauis? ¿Cuáles fueron sus objetivos? El análisis de los testimonios recogidos y del tipo de víctimas que fue objeto de desaparición forzada muestran que las detenciones y posterior desaparición de las personas detenidas tuvieron diferentes finalidades.

Las desapariciones forzadas tratan de generar condiciones de clandestinidad alrededor de los detenidos para llevar a cabo interrogatorios y torturas que permitan buscar

información, a la vez que ocultar la responsabilidad en las violaciones dado que la desaparición forzada se oculta en la niebla del silencio. Así no hay víctimas ni, por tanto, responsables. Durante décadas el régimen marroquí negó la existencia de desaparecidos tanto a organizaciones como Amnistía Internacional, como a los familiares que reclamaron por los suyos. Sin embargo, un análisis del tipo de víctimas que sufrieron la desaparición forzada y la extensión de la misma, muestran algunos objetivos que se buscaron por medio de dicha práctica.

Buscar información sobre el Frente POLISARIO

Si bien la búsqueda de información es un objetivo declarado de la mayor parte de las detenciones, en el caso saharauí esta finalidad se extendió a todo aquel que pudiera tener algún tipo de dato. La mayor parte de los detenidos desaparecidos fueron detenidos sin ninguna prueba, sin acusaciones concretas y al margen de toda investigación judicial. El *modus operandi* de las capturas incluía acusaciones genéricas de tener información, haber confeccionado banderas, tener contactos o familiares en el Frente POLISARIO, y sin pruebas en contra de la mayoría de las víctimas, que no habían cometido ningún delito. Todos los interrogatorios que relataron los sobrevivientes se refieren a estas mismas cuestiones, de forma repetitiva y en diferentes épocas. El siguiente caso corresponde a una persona detenida el 28 de noviembre de 1989 cuando se dirigía a una reunión con miembros de la oposición política marroquí.

Te pegaban con palos. Cuando nos desplazaron a Castillejo, nos metieron en una celda hasta las 8h de la mañana, hasta que llegaron los cuadros de la gendarmería especialistas en interrogatorio. Te pegaban y preguntan ¿A dónde ibas? ¿Quién mueve todo? El cuarto día por la tarde nos entregaron a la DST en Tetuán provincia. Te pegan cuando no consiguen la respuesta adecuada para ellos... porque tienen que poner en el informe que perteneces al POLISARIO y tú tienes que defenderte, lo lógico. Si no dices eso te pegan patadas, con palos, corriente, te echan en el agua. Farayi Sidi Husein Budabus.

Castigar a familiares que pertenecían al Frente POLISARIO

En varios de los casos analizados, las razones de la detención fueron los lazos familiares con líderes del Frente POLISARIO. Ser hermano, madre o padre de un miembro del Frente POLISARIO se convirtió en un delito a los ojos del régimen marroquí. Ello conllevó que decenas de familias contasen con varios de sus miembros detenidos, incluyendo personas ancianas, niños y niñas.

Al principio, al momento de mi detención, me preguntaron si estaba al tanto de la declaración de la República Árabe Saharaui Democrática (RASD) y les he respondido que sí estoy al tanto, y me preguntaron si conocía a su primer ministro, y le dije que no, no le conozco. Entonces me dijeron que era mi hermano el primer ministro. En realidad era él efectivamente el primer ministro en aquella época.

Entonces me dijeron: “¿No estás al tanto del gobierno?”, les dije que no, estoy al tanto de la creación de la RASD, pero no sabía que había un gobierno, porque el gobierno se formó durante mi detención. Me dijeron entonces: “tu hermano es el primer ministro del gobierno saharauí”. Luego me preguntaron donde nació, su nivel de estudios, donde vivía, cuando fue la última vez que lo vi. Mohamed Fadel Leili.

Controlar a la población saharauí considerada como enemigo interno

La consideración de enemigo interno supuso que los saharauis fueran señalados globalmente como objetivo militar. Dicha consideración llevó a capturas y desapariciones forzadas indiscriminadas. Cualquier saharauí fue considerado sospechoso, como muestra la enorme variedad de personas que resultaron detenidas desaparecidas. También se muestra en el tipo de interrogatorios, formas de presión y tortura que describen la práctica totalidad de los sobrevivientes. Hay que tener en cuenta que ese tipo de mensajes y presiones siguen estando presentes en los testimonios de tortura en la actualidad.

Vi a mi padre y a mi abuelo en Kalaat M'gouna en 1989. Mi padre y mi abuelo fueron detenidos en Tan Tan junto con mucha gente, cientos de personas. Después de la Marcha Verde. Mi padre El Luali y mi abuelo Cheij Alhaiba Mayara. El hermano del abuelo murió los primeros días por el sufrimiento. Elhaiba Mayara murió el 27 del mes 9 de 1977 en Agdez, él era teniente del ejército marroquí, fue detenido y llevado a la fuerza. Estaban con él otros hermanos Alibuina Mayara y Seidah que también fue detenido en el mes 12 de 1975. Uno salió y murió después, cuando salió tenía cerca de noventa años, era el hermano mayor. El otro hermano Seidah murió en 2006 de enfermedad que traía de la cárcel. Fueron detenidos junto con los hermanos de mi abuelo y más personas por el hecho de ser saharauis. Naama Eluali.

Quebrar el apoyo civil que pudiera tener el POLISARIO o las ideas de independencia de la población saharauí

La mayoría de los casos analizados incluye la criminalización de las ideas de autodeterminación o de rechazo a la ocupación. El propio *modus operandi* de la tortura y su orientación contra quienes cuestionaban la ocupación marroquí se dirigieron a quebrar las ideas de las víctimas, denigrarlas o convertirlas en causa de su enorme sufrimiento. De esta manera, la desaparición forzada se orienta a transmitir un mensaje hacia el resto de la sociedad saharauí de que tener dichas ideas es peligroso, al extremo de poder ser desaparecido por ellas.

Hicieron una reunión clandestina en Smara. Estaba con Ahmed Lemhad-dal también desaparecido y Bloeila Omar Nahub. En esa reunión había mucha gente, porque había crecido el número, estaba incluso mi tía materna Jueita Hamuad Hadda que murió en la cárcel. Estaba la madre de él, la mujer de su hermano... estaban todos reunidos, alguien los delató. Ellos simulaban que era una reunión familiar,

los cogieron a todos. Jueita estaba embarazada, es la última noticia que tenemos de ellos. Al llevarnos, a cada uno lo pusieron solo, aislado. Mamia Mohamed Fadel.

El mensaje de hacer sus ideas peligrosas y negativas al extremo, de considerarlas impracticables mediante el uso del terror, está en la base de la mayor parte de los interrogatorios y del trato sufrido por los detenidos desaparecidos a lo largo de su privación de libertad. En numerosos casos, los familiares de personas desaparecidas tuvieron algunas informaciones sobre el trato de que fueron objeto sus familiares gracias a otros detenidos que finalmente fueron liberados.

Nosotros hasta ahora no sabemos si le acusaron de algo o no, supuestamente el tema está relacionado con el conflicto del Sáhara Occidental, porque lo desaparecieron totalmente, no sabemos nada de él. Nunca nos ha llegado noticia sobre él. Lo que se decía entonces es que las mujeres oían sus quejidos, por las torturas, los hombres sí que lo veían porque estaban con él en la misma celda. A su hermana le dejaron verlo una vez, para que se asustase al verlo torturado y confesase. Se lo hicieron también con su marido. Todos los parientes que estaban en las otras celdas sabían que estaba ahí y oían sus gritos pero no podían entrar a su celda para verlo. Aminetu Omar.

En el siguiente ejemplo, el motivo de la detención y tortura fue haber encontrado en el registro de una casa saharauí en Tan Tan (zona sur de Marruecos) un videocasete de propaganda del Frente POLISARIO que circulaba entre algunos saharauís como material reservado. Sin embargo, en este caso ninguno de los detenidos desaparecidos tenía ningún tipo de militancia política.

Yo pertenecía a una familia con bastantes recursos económicos, estudiaba Ciencias Económicas en España, ni siquiera sabía hassania... Me torturaron cerca de mes y medio. Realmente yo no sé determinar las fechas, porque en un interrogatorio, en mi experiencia personal, no se distingue entre el día y la noche, porque a la persona la tienen atada, con los ojos vendados, las bombillas encendidas y no puedes saber si es de día o de noche. Después pierdes la noción del tiempo. Abdallahi Chwaij.

Identificar y eliminar a miembros del Frente POLISARIO

Identificar a miembros del Frente POLISARIO fue un objetivo central de la estrategia contrainsurgente. Si bien todos los detenidos fueron acusados de ser parte del Frente POLISARIO, el régimen también fue identificando cuáles de los detenidos podrían tener una mayor implicación política o eran cuadros del Frente POLISARIO. Sin embargo, la mayor parte eran personas de apoyo o militantes de base sin ningún tipo de participación militar en el conflicto. Las confesiones fueron obtenidas bajo tortura y después del reconocimiento de su participación, la tortura no disminuyó sino que aumentó en intensidad y extensión.

Al principio de mi detención, negaba todo, no reconocí que era miembro del POLISARIO, pero después de dos semanas, ya no podía aguantar tanta tortura,

y reconocí mi pertenencia. Mi objetivo era salvar mi vida porque realmente estaba en peligro de perderla, pero no cambió nada, era peor. La tortura se multiplicó, y se agravó muchísimo mi situación, tenía que saber todo del POLISARIO, la organización, las secciones, las personalidades, el armamento, el entrenamiento, dónde y quién le entrena, de dónde provenían las armas... todo. Eran los primeros días de la invasión marroquí y los oficiales, o al menos los que supervisaban nuestro interrogatorio, no sabían absolutamente nada sobre el POLISARIO, pero nada de nada. Daoud Elkadhir.

Las autoridades marroquíes señalaron en información publicada por el Consejo Consultivo de Derechos Humanos en 2010 que trece desaparecidos, que habían sido considerados miembros del Frente POLISARIO habían sido ejecutados por orden de un tribunal militar. Sin embargo, no aportó ninguna prueba ni de que fueran miembros del Frente POLISARIO ni de que los juicios militares se hubiesen celebrado ni de que las sentencias de muerte se hubieran cumplido. Por otra parte, esas personas eran civiles en su mayoría, mientras el régimen tenía ya en sus manos algunos prisioneros de guerra militares del Frente POLISARIO.

Reprimir acciones de protesta o manifestaciones públicas: la extensión del terror

Por último, la desaparición forzada se utilizó también como un medio de represión de las manifestaciones públicas de la expresión del independentismo saharauí, cuando se estaban empezando a organizar algunas acciones de protesta pacífica.

Mi padre fue detenido, se llamaba Mohamed Lamin M. Sidi Abdalla. Lo cogieron los marroquíes, las razones por las que lo cogieron es que dijeron que es marroquí, a él y a otros más, y él dijo “Yo soy saharauí”. En aquel entonces había una visita de las Naciones Unidas, habían montado una jaima para las visitas, y al irse lo cogieron. Fue en 1975. Lo cogieron con Seluc Uld Moulid, Nafaah Abdellahi Meyara, Mohamed Salem Mouilid, Bilal Mouilid Mohamed Sidi Ali, Habub Moulid Mohamed Sidi Ali, Dgueija Abdelfatah Meyara y un grupo de dieciocho mujeres pero no recuerdo sus nombres. Algunos en Zak, otros en Guleimin, Leibuerat, Smara y Tan Tan, y otros en la diáspora. Se lo llevaron a Kalaat M’gouna. Y desde entonces no saben si está vivo o muerto¹⁹⁷. Mohamed Ali Mohamed Lamin.

Cuando a mediados de los años 80 comenzaron algunas movilizaciones pacíficas de los saharauis, los detenidos eran interrogados sobre nombres de otros participantes u organizadores, y se les acusaba de la distribución de materiales como banderas o panfletos, fuera cierto o no. Y esas detenciones se convirtieron en desapariciones forzadas como en el caso de 1987 ante la primera visita de Naciones

197 El padre de Mohamed Ali se encuentra en las listas publicadas por el Consejo Consultivo de Derechos Humanos. En ellas aparece bajo el nombre de Mohamed Lamin uld Sid uld Laabeid uld Hamma, detenido el 25 de noviembre de 1975, desplazado al cuartel militar de Smara. Existen pruebas fuertes de que ha muerto durante su secuestro.

Unidas organizada para poner en marcha el referéndum de autodeterminación. La contundencia de la respuesta marroquí, que utilizó la desaparición forzada frente a un intento de manifestación, muestra como el terror se utilizó para paralizar a la población y sus reivindicaciones.

El 18 de noviembre de 1987 detuvieron a mis amigos y el 19 me detienen a mí. Intenté decir que no sabía nada. Cuando entramos en un despacho me quitaron mi anillo, el dinero y todo lo que tenía. No vi nada pero estaba El Arbi Hariz, que era un verdugo. Puso su mano sobre mi corazón. Dijo a los otros que estaban con él: “En mi opinión éste es culpable”. Me preguntaron sobre las banderas que tenían mis amigos porque uno de ellos había dicho que yo se las había dado. Mustafa Ali Baschir.

La salida de los centros clandestinos de detención

Debido a las condiciones de reclusión, a los malos tratos y las torturas sufridas por los detenidos, ya fuera como consecuencia directa de palizas o torturas durante los interrogatorios, como consecuencia de la desnutrición aguda o las enfermedades e infecciones graves y la falta de asistencia médica, varios cientos de detenidos y detenidas murieron en los centros clandestinos de detención mientras se encontraban bajo la custodia del Estado de Marruecos. Otros murieron al poco de salir.

En la misma familia, el padre Moulay Ahmed Leili murió al día siguiente de ser liberado, y su hijo Mohamed El Bachir Leili que había padecido graves problemas de salud mental en prisión como consecuencia de la tortura, murió poco tiempo después de su liberación en un confuso episodio que no fue investigado a pesar de las demandas de la familia.

Y cuando volvió aquí a El Aaiún estaba normal más o menos, ha empezado a hablar y a preguntar, hasta un día que desapareció, fuimos a buscarlo a las comisarías, Gendarmerías y hospitales y nada. Luego uno nos dijo que la gendarmería de la playa tiene ropa de alguien que se ha ahogado en el mar. Miembros de mi familia han ido allí, y encontraron la ropa de mi hermano. Los gendarmes les han dicho que a este hombre lo hemos encontrado muerto y ha sido tirado por el mar al lado de su ropa. La ropa aquí y el cadáver justo al lado, ¡y lo raro es que ha sido tirado por el mar! Les hemos dicho que vuestro mar es muy simpático, ha devuelto el cadáver al lado de la ropa. Entonces fuimos a buscarlo al depósito de cadáveres, y nos han dicho que no hay nadie con este nombre aquí y le pedimos, por favor, queremos ver todos los cadáveres que se encuentran aquí, pero nos dijeron que son todos conocidos, menos uno que es un marinero, se llama Omar y es originario de la ciudad de Swira, al norte de Agadir, y es de edad avanzada. Y les dijimos que queremos ver, a este señor y a todos los demás. Este señor era mi hermano, le han dado otro nombre, otra edad y otra ciudad de residencia. Mohamed Fadel Leili.

En 1991, fruto del Acuerdo de Alto el Fuego firmado por el Reino de Marruecos y el Frente POLISARIO que incluía la liberación de detenidos y presos políticos, el Estado

marroquí llevó a cabo la liberación de las personas que estaban detenidas en centros clandestinos de detención y que habían sido sometidas a torturas durante muchos años¹⁹⁸. Durante dieciséis años el régimen marroquí había negado la existencia de estos detenidos que se encontraban de forma clandestina recluidos en numerosos centros.

La liberación de los detenidos desaparecidos de Kalaat M'gouna y el PCCMI se dio con un proceso previo de preparación para mejorar las condiciones de salud en que iban a ser presentados. A los detenidos desaparecidos se les ofreció por primera vez en cuatro, seis o quince años de desaparición forzada según los casos, ropa nueva, jabón utensilios para el afeitado e higiene para que pudieran prepararse antes de salir.

En 1990 murió Dahi Najem... el último de los fallecidos por causa de Hassan II en Kalaat M'gouna. Luego, en abril de 1991, la situación mejoró notablemente, y en junio de ese mismo año nos sorprendió la visita de una comisión de la Dirección de Vigilancia Territorial encabezada por Allal Saadaoui, gobernador de Uarazate, que nos comunicó que nuestro grupo sería liberado el 23 de junio. Mohamed Nadrani Ballack.

Para el gobierno de Marruecos la forma en cómo se llevó a cabo la liberación se convirtió en una operación publicitaria del régimen que fue cuidadosamente preparada, aunque fue anunciada a los desaparecidos de un día para otro.

Un día nos agruparon a todos fuera, a más de 300 personas, y nos mostraron en la televisión la visita del rey de Marruecos a la ciudad saharauí de Smara. Pero nadie, absolutamente nadie, demostró interés por la visita y mostrábamos una expresión de total indiferencia. Momentos después nos dijeron: “estáis libres, vamos a liberaros”, e igualmente, ninguno de nosotros reaccionó, nos daba igual: “supongo que esperaban de nosotros diéramos saltos de alegría o algo por el estilo”. Los guardianes se quedaron confusos, no sabían si queríamos salir o no. Así que trajeron a 40 altos oficiales de la policía para interrogarnos, y nos preguntaron si queríamos salir o no. Yo les respondí: “claro que sí, al igual que si encierras un gato en una habitación y abres la puerta, saldrá el gato, pues es lo mismo”. Daoud Elkadhir.

Los detenidos desaparecidos fueron llevados durante una semana a un complejo turístico en la ciudad de Uarazate, un hotel de 5 estrellas donde les mantuvieron según sus palabras “con todo el lujo del mundo”, para que estuvieran presentables antes de ser dados a conocer públicamente. En esas semanas fueron vistos por médicos, incluso varias veces al día, estaban alojados como huéspedes del hotel en las habitaciones de lujo, y pudieron comer todo tipo de alimentos.

Nos llevaron a Uarazate a un hotel, allí estuvimos 4 días. Hay de todo para comer, nos encontramos con el Wali que se llama Lamarti. Junto a los hombres y las muje-

198 Véase capítulo 7, tomo I.

res había un montón de ropa. De ahí nos llevaron El Aaiún y estuvimos en un lugar esperando a que llegara alguien para hacerse cargo, entonces vino mi primo y yo me fui con él, estaba también gente que había cuidado a mi familia, fuimos a donde habíamos vivido antes y allí hicimos una fiesta. Como al de quince días vino mi hermana con más personas, nos acordamos mucho de mi madre y de mi padre, eso nos dio mucha, mucha pena. Vivimos con mi hermana desde 1991 en El Aaiún. Mamia Salek.

La salida después de seis, diez o quince años de estar desaparecidos, de haber sido torturados durante meses o años, de sobrevivir en condiciones extremas e inhumanas supuso una enorme alegría, pero también un fuerte impacto emocional, y muchas preguntas y dudas que golpearon a los liberados.

Nos trajeron a un sitio que llaman Palacio de Congresos y allí nos liberaron. Vi a mi padre, estaba con un grupo de personas, lo reconocí, fui a saludarle y me dijeron puedes marchar con él. Subí al coche y fuimos casa. Me estaban esperando en la puerta de casa. Estaba mi madre... fue un gran día. Yo llegaba con un miedo interior al salir de cárcel, miedo de que no sabía quién estaba vivo o quién muerto. Abdallahi Chwajj.

La liberación de los desaparecidos no solo conllevó una enorme alegría para los familiares y las personas que habían permanecido desaparecidas durante largos años. También fue la oportunidad de conocer la situación de los familiares y en varios casos recibir el duro golpe de que algunos familiares habían fallecido mientras la gente estaba desaparecida.

Mi padre falleció por causa de las torturas que sufrió allá. Cuando fueron libres los encarcelados no salió mi padre, así hubo un gran impacto emocional y psicológico para mí y los otros miembros de la familia. Fatma Mohamed Said Leabai.

En algunas familias la liberación conllevó también el inicio de un duro proceso de duelo puesto que era la primera vez que se podía hablar abiertamente de los muertos o la gente podía reencontrarse con sus familiares. El siguiente caso muestra de forma dramática la situación de una madre cuyo hijo había sido asesinado en medio de la tortura al inicio de su detención junto con ella, y el proceso de duelo de la familia que prácticamente comenzaba entonces, dado que no había habido condiciones para hacerlo durante el tiempo de estar desaparecida.

Me acuerdo de que unos se han liberado por la tarde. Nuestras familias también fueron informadas. Nos han recibido. Fue mucho dolor. No podemos estar alegres por el motivo del fallecimiento de mi hijo, entonces había muchos gritos, muchas lágrimas. Fueron momentos delicados. Unos se liberan, sí, pero con el fallecimiento... Un montón de gritos, de llantos... Salka Ayach.

Muchos detenidos liberados señalaron durante las entrevistas que después de los primeros momentos de la liberación, se sintieron felices de ver a sus familias y haber sobrevivido a estos verdaderos campos de concentración. Sin embargo, la situación que se encontraron a la salida distaba mucho de lo que ellos y ellas habían soñado. Muchos ex detenidos se-

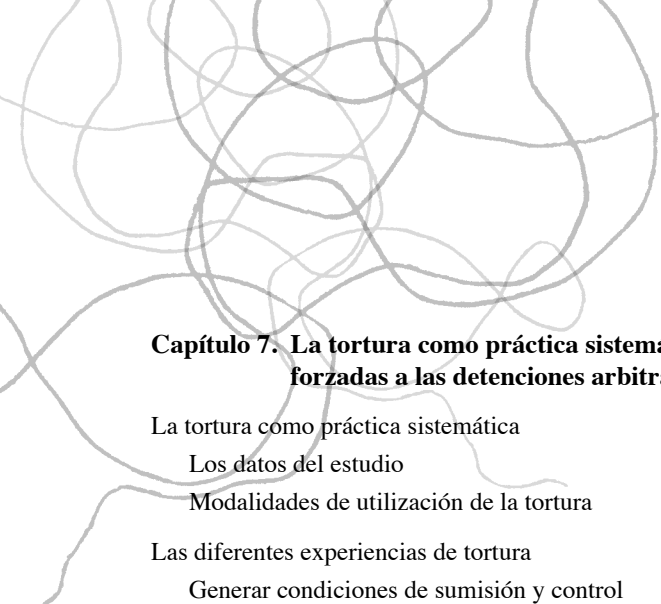
ñalaron que después de salir de esas prisiones clandestinas se encontraron con una cárcel más grande. Que su tierra se había convertido en un lugar en el que los saharauis estaban controlados, había fuerte presencia militar y policial, vigilancia en sus casas, prohibición de relacionarse con otros ex presos o personas señaladas por el régimen. Un clima de miedo y control en el que no podían vivir en libertad.

Después de cuatro días de mi liberación me enviaron una convocatoria de la policía y he ido, y me dijo El Arbi Hariz: “oye, Aminetu tú no quieres estar tranquila, déjanos tranquilos por favor porque tenemos informaciones de que estás haciendo reuniones en las noches con jóvenes diciéndoles que hay que continuar la lucha y, la otra cosa, es que si tú vas a salir de El Aaiún, hay que informarnos”. Yo contesté que no iba a informar a nadie. Él ha dicho que no iba a salir de El Aaiún, y cuando he salido, dos primos hermanos y mi hermano en el coche nos han dejado esperando dos horas en el control hacia el norte, de El Aaiún. Esperando instrucciones, ha venido el jefe Bensami con otro y me ha dicho: “Aminatou, nosotros te hemos informado que hay que informar a la policía”. Yo contesté que no iba a informar a nadie que me podían llevar a las mazmorras. Después recibió instrucción de dejarme, pero todos los dos meses que pasé en Agadir fue bajo control, hasta en Rabat, hasta el punto que el médico, una mujer, sabía que había estado encarcelada. Aminatou Haidar.

Una muestra de hasta dónde puede llevar ese sentimiento de falta de libertad permanente se muestra en el caso siguiente de las hermanas Salek. Si bien ellas sobrevivieron al encarcelamiento incomunicado prolongado y a las torturas, su padre y su madre murieron en medio de enormes sufrimientos durante el periodo de detención en Agdez y Kalaat M'gouna. Ambas mujeres, sin ayuda ni comunicación con su familia, buscaron la manera de salir del Sáhara Occidental. Dada la imposibilidad de hacerlo por otra vía, el 25 de octubre de 1999 se embarcaron en una patera que tardó 36 horas en llegar a las costas de Canarias, donde fueron primero detenidas y luego hicieron una petición de asilo político que finalmente fue aceptada.

Mamia y Fatma Salek obtuvieron el estatuto de refugiadas políticas el 21 de diciembre de 2000, y actualmente cuentan con la nacionalidad española. Son una metáfora de la espiral de esta historia. Mujeres que fueron desaparecidas en 1976 cuando eran apenas unas niñas, volvían a ser refugiadas huidas de su propia tierra, como los miles de saharauis de los campamentos de Tinduf en Argelia lo son desde 1976.

Nuestra historia no puede ser resumida en unas cuantas horas, se trata de casi dieciséis años de sometimiento a una situación infernal. He presenciado la muerte de mis padres y el final de una vida para comenzar otra llena de sufrimiento y dolor perpetuo. Después y durante esta terrible etapa que habíamos vivido, mi moral se encontraba totalmente deshecha. Nuestro secuestro y detención fueron efectuados arbitrariamente, sin ser culpables de nada, por el simple hecho de ser una familia saharauí que se oponía a la invasión. Mamia Salek.



Capítulo 7. La tortura como práctica sistemática. De las desapariciones forzadas a las detenciones arbitrarias, 1975/93

La tortura como práctica sistemática	259
Los datos del estudio	260
Modalidades de utilización de la tortura	262
Las diferentes experiencias de tortura	264
Generar condiciones de sumisión y control	264
Uso de la brutalidad y la arbitrariedad	265
Extensión del castigo a las necesidades básicas	266
Desorientación e indefensión	266
Interrogar a la persona para dejarla muerta	267
Extensión de la tortura: represalias y disciplinamiento	271
Desorientación temporo-espacial	273
Insultos y formas de desprecio	274
Desnudo forzado y ataques a la intimidad	274
Técnicas de despersonalización	277
La tortura como parte de los interrogatorios	279
El patrón de la tortura individual: palizas, asfixia, colgamientos, tortura eléctrica	282
La tortura colectiva	286
Tortura de grupos familiares y niños	288
Las condiciones de vida: centros clandestinos de detención y campos de concentración	289
Privación de alimentos y desnutrición extrema	292
El proceso de la hambruna: emergencias nutricionales en un centro clandestino de detención	295
Condiciones higiénicas y hacinamiento	296
Falta de atención en salud y denegación de asistencia médica	299

Al principio nos dieron un formulario que teníamos que rellenar y donde había solamente algunas casillas: nombre, apellido, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, fecha de ingreso en la cárcel y fecha de fallecimiento, ¿Entiendes eso?, ¡no hay la fecha de salida! Eso significa que nos trajeron a morir allí. Mohamed Fadel Leili.

La ficha, realizada en Kalaat M'gouna en 1982, suponía que los detenidos rellenaban sus datos y se confrontaban con perplejidad con el destino que les esperaba. La práctica de la tortura en las detenciones y desapariciones forzadas, tanto durante interrogatorios como en los centros clandestinos donde permanecieron los detenidos durante hasta quince años, fue una práctica generalizada y sistemática incluyendo formas extremas de producir dolor y sufrimiento.

La tortura como práctica sistemática

Hablar sobre la tortura no es fácil. Para muchos ex detenidos desaparecidos hasta 1993 o quienes han sufrido detenciones arbitrarias posteriormente, hablar de la tortura es una forma de volver al escenario del horror. Los testimonios de personas que fueron desaparecidas temporalmente están atravesados de historias incontables. Poner en palabras los años de sufrimiento no es ni siquiera posible. Sin embargo, en este apartado se reconstruye la experiencia individual y colectiva que sufrieron la práctica totalidad de las personas detenidas, tanto los que lograron sobrevivir como los que murieron quienes se encuentran todavía desaparecidas.

Recordar los detalles del maltrato, hizo que muchas entrevistas tuvieran que detenerse para poder acoger el relato del dolor, el impacto aún presente en la vida de los sobrevivientes, el recuerdo de las personas que murieron, la re-experimentación de imágenes, lugares, torturadores y otras víctimas compañeras de tormento.

Yo fui detenido y torturado y estuve tres años y siete meses desaparecido, todo el tiempo llevé los ojos vendados y las manos esposadas. Un año y medio tuve las manos esposadas atrás. Me cuesta hablar sobre la tortura. No sé. Me pone nervioso. A veces comienzo y en un cierto momento me bloqueo, ya no soporto más y... pero bueno... he sufrido tortura como todo el mundo. Brahim Dahane.

Por otra parte, muchos sobrevivientes hicieron al inicio un relato de la tortura en los testimonios de una forma genérica. En ello influye tanto el impacto de la tortura como el considerar que esta es parte del “trato habitual” de las autoridades militares y policiales marroquíes y que, como tal, forma parte de la experiencia colectiva saharauí que todos ellos conocen.

Hemos sufrido todo tipo de tortura y maltrato físico y psicológico, con los ojos vendados y las manos esposadas. Mahjub Awlad Cheij.

Como una de las peores experiencias traumáticas, la tortura supone un ataque a la dignidad y la identidad como persona. Además, el impacto de la tortura en la persona conlleva,

en el marco de la cultura saharauí, la dificultad de hablar de experiencias estigmatizantes delante de los familiares. En el siguiente testimonio, madre e hijo sufrieron torturas similares en 1992 en el PCCMI de El Aaiún, y el interrogatorio al hijo estuvo orientado a que denunciara a su propia madre.

Hijo: No puedo decir cómo fue la detención porque mi madre está aquí, es terrible.

Madre: yo sé que él ha sufrido mucho, porque lo han torturado para sacarle información sobre mí. No tenemos que tener vergüenza porque es parte de nuestro sufrimiento como pueblo.

Hijo:... (silencio) He sufrido todas las técnicas de tortura, comenzando con la del avión, el chifon que es un trazo con el que me hacían beber agua muy salada, estaba casi todo el tiempo suspendido y golpeado, casi desnudo, con los ojos vendados. Sukeina Yed Ahlu Sid y Cheij Dah.

Los detenidos eran definidos ya como culpables desde el inicio de su captura. El siguiente ejemplo muestra cómo la tortura parte de considerar al otro como enemigo y trata de manipularlo psicológicamente asignándole un rol de culpable que merece el sufrimiento del que será objeto.

Por último, otras personas ni siquiera pudieron hablar de las torturas sufridas porque eran discapacitados o tuvieron graves problemas de salud mental como consecuencia de las torturas.

Además de la frustración, hay gente que llevaba muchos años encarcelada y aislada con muchas dificultades psicológicas. A veces castigaban a gente en celdas individuales. Lo que me extrañó totalmente fue la existencia de dos sordomudos, nunca entendí ese caso. También trajeron a un saharauí que se llama Mohamed Leili, que estuvo muchos años encarcelado solo y cuando lo trajeron había perdido totalmente la conciencia. Y otro que se llama Mohamed Moulud que falleció. Lo raro es que Mohamed Bachir Leili, ni siquiera reconocía a sus padres cuando venían. Mohamed Fadel Massaud Boujemaa Fraitas.

Los datos del estudio

De los 261 testimonios recogidos sobre todo tipo de violaciones, más de la mitad de las personas entrevistadas (54,2%) refirió haber sufrido distintas formas de tortura física y cerca de la mitad describió formas de tortura psicológica (45,8%).

En el análisis factorial del conjunto de las violaciones de derechos humanos sufridas por las víctimas entrevistadas, mostró que se asociaron aquellas violaciones caracterizadas por la tortura, los seguimientos y las amenazas que fueron citadas por el 59% de las personas entrevistadas. En el estudio y de forma comparativa con el conjunto de testimonios, las torturas, las amenazas y los seguimientos (factor 2), se dieron más frecuentemente en los testimonios de los hombres, más en la población que reside en el Sáhara Occidental y

en las víctimas que sufrieron de forma directa la violencia en comparación con las víctimas indirectas o familiares.

Entre las víctimas directas que sufrieron detenciones arbitrarias y desapariciones temporales, que es donde se aplicaron las torturas (n=112), tres de cada cuatro (71,43%) declararon haber sufrido tortura física. Al menos seis de cada diez describieron golpes sin empleo de instrumentos (64,29%), vendaje de ojos y utilización de capuchas (60,71%), así como colgamientos y posiciones extremas (58,04%). Estas tres formas de tortura fueron las más frecuentes. Hay que tener en cuenta que las torturas con colgamientos necesitan una infraestructura preparada para llevarlas a cabo y producen dolores y problemas articulares intensísimos.

Casi la mitad recibió golpes con instrumentos (44,64%); un tercio de las víctimas que sufrieron detenciones arbitrarias y desapariciones temporales hizo referencia a métodos de asfixia (29,46%), utilización de electricidad en el cuerpo (28,57%) y sometimiento a temperaturas extremas (27,68%) que fueron utilizados sobre todo en los casos de desapariciones forzadas temporales y menos frecuentes en los casos actuales. Lo mismo sucede con la minoría que hizo referencia a la utilización de animales durante las sesiones (7,14%).

Los hombres hicieron referencia a más tortura física que las mujeres aunque no se encontraron diferencias cualitativas en torno a los tipos de tortura sufrida, dado que mujeres y hombres fueron sometidos a los mismos tormentos.

Respecto a otras formas de maltrato, más seis de cada diez personas detenidas (65,18%) declaró haber sufrido torturas de tipo psicológico y condiciones de privación propias de tratos inhumanos o degradantes. Más de la mitad describió grave privación de alimentos (53,57%) o condiciones insalubres y/o privación de higiene (53,57%) y una proporción similar refirió insultos (48,21%) y falta de atención médica (46,43%). Hay que tener en cuenta que la privación de alimentos llegó a situaciones de hambruna como en los campos de concentración nazis, especialmente en Agdez. Un tercio de las personas que relataron detenciones arbitrarias estuvo recluida en condiciones de hacinamiento (35,71%); una cuarta parte recibió amenazas (26,79%) y un quinto refirió aislamiento individual extremo (23,54%). Esto último, en los casos de presos o presas consideradas más peligrosos o como forma de quebrar la resistencia inicial de algunos detenidos, especialmente en el caso de los desaparecidos temporales. En menor medida, se describieron tormentos como la privación del sueño (12,50%), la obligación de presenciar tortura a terceras personas (12,50%). Solo dos víctimas hicieron referencia a amenazas de muerte contra familiares (1,79%).

Estas prácticas fueron similares independientemente del sexo de las personas detenidas, a excepción de la falta de atención médica, donde el porcentaje de hombres que lo refirió fue significativamente mayor al de mujeres.

De las víctimas directas que fueron detenidas de forma arbitraria o sobrevivieron a las desapariciones temporales, casi cuatro de cada diez (36,61%) refirió haber sufrido tortura sexual. La forma más frecuente de tortura sexual señalada por las víctimas de detenciones

y desapariciones temporales fue el desnudo forzado en al menos una de cada cuatro personas detenidas (26,79%), práctica que se ha utilizado tanto en las detenciones de mujeres como de hombres.

Modalidades de utilización de la tortura

La tortura se aplicó en los casos de detenciones arbitrarias y detenidos desaparecidos de cuatro maneras diferentes: a) una tortura inicial destinada a producir “ablandamiento”, que en numerosas ocasiones comenzaba al momento de la captura, b) la tortura utilizada durante los interrogatorios, c) la tortura como parte del maltrato habitual durante todo el periodo de captura y custodia en condiciones clandestinas, d) además, cada una de estas formas de tortura fue acompañada de otras maneras de maltrato físico y psicológico basadas en la aplicación de condiciones infrahumanas y degradantes durante todo el periodo de detención.

A nuestra llegada, otra vez más la sesión de tortura para aterrorizar a la gente, como si fuera un desayuno de bienvenida. Pero por lo menos allí, el patio era más amplio y las celdas eran más grandes. Trasladaron con nosotros al grupo de Casablanca pero nunca les vimos, hablábamos con ellos a través de los muros, pero no nos vimos hasta cinco años después. Brahim Ballagh.

- a) La tortura orientada a producir una ruptura de las defensas psicológicas y la creación de un estado de dolor e indefensión

La mayor parte de los testimonios de personas detenidas desaparecidas, incluyen distintas formas de maltrato desde el mismo momento de la captura. Antes de buscar algún tipo de información, y como una forma de poner a la persona en una situación de total indefensión, la mayor parte de las personas detenidas recibieron golpes en distintas partes del cuerpo, eran vendados, esposados, insultados, y sus ropas quitadas como una forma de entrar en un nuevo mundo de sufrimiento y control por parte de sus captores.

Para el traslado a Kalaat M'gouna nos entregaron a un capitán de las fuerzas auxiliares. Fue en el verano de 1982. Fue terrible. Comenzaron como si fuéramos un ganado de vacas, nos comenzaron a pegar con cuerdas y con los fusiles, nos pegaban en la cabeza, en el tórax y en las piernas, nos insultaban y humillaban, nos quitaron la ropa y nos dieron otra vieja que olía muy mal. Nos ataron en las sillas de un camión, teníamos que agachar la cabeza, y si algunos se quejaban de algún golpe los golpeaban más. Entre el aeropuerto de Taurir a Kalaat M'gouna fueron cinco horas de camino. Subimos muy alto, era una montaña. Nos metieron en una habitación de 4 x 4, hasta que un día vino el jefe de esa gente, nos comenzó a pegar y a interrogarnos. Nos dijo que aquí el único derecho que tienen es la muerte. Naama Eluali.

Una situación de impotencia y subordinación total, en la que cabía imaginar cualquier destino, y sus captores hacían exhibición de su capacidad de producir dolor y desprecio.

Toda mi familia estaba en Agadir, y nos trasladaron todos a Agdez, que está al este de Marruecos, había muchísimo calor, era el mes de julio en pleno verano y empezaron a torturarnos. No había interrogatorios, solamente la tortura y nada más, nos torturaron sin más, y la gente que nos torturaba ni siquiera sabía nuestros nombres. Mohamed Fadel Leili.

b) La tortura como parte de los interrogatorios

La tortura como parte de los interrogatorios fue llevada a cabo en general por equipos especiales de fuerzas de seguridad encargadas de ello, con una clara distribución y reparto de tareas.

Es duro, porque no sabía en qué dirección. Antes de que me llevara la policía, el jefe de la policía me puso una bolsa de plástico sobre la cabeza y no podía respirar, me dijo que me iba a matar en ese momento. Otro policía vino y le quitó las manos de mi garganta y después me quitó la bolsa de plástico de la cabeza. Después me dejaron abajo, yo no sabía en qué dirección estaba, solo sabía que estaba cerca del muro. Me daban patadas por todo el cuerpo, después de media hora alguien dijo: “Déjale porque va a venir un grupo especial para interrogarlo, es una persona muy peligrosa”. Hassana Duihi.

Dichos interrogatorios fueron llevados a cabo bien por agentes especiales de la policía, la gendarmería o los servicios de inteligencia como la DST o el *Deuxième Bureau*. Los interrogatorios incluyeron toda una serie de formas de tortura como golpes, colgamientos, maniobras de asfixia y aplicación de electricidad en el cuerpo, entre otras.

Hemos asumido muchas torturas, nos colgaban, nos pegaban, nos ponían trapos sucios sobre la cara, nos metían agua sucia con lejía, torturas bárbaras, sin manita sobre el suelo directamente. No se puede explicar cómo nos han torturado, pero conocen un montón de formas de torturar. Lehbaila Ihdih Mbarek Bourhim.

Por la otra parte uno cogió un trapo y empezó a tapar la cara de la persona que torturan. Eso hay que sentirlo para poder contarlo, porque contarlo no significa nada. Ponían un trapo sobre la nariz y la boca para que no respirase, y al tiempo le echaban un chorro de agua encima, agua mezclada con lejía y orina. Asfixia, esto te hacía olvidar el dolor que sentías por los pies. Ahmed Salem Abdel hay Allal.

c) La tortura como parte del trato durante todo el tiempo de custodia

Los desaparecidos estuvieron detenidos durante periodos de entre uno a dieciséis años. Durante todo ese tiempo los golpes, los castigos, las amenazas, las palizas, el aislamiento o la privación de sueño y de alimento fueron formas de tortura aplicadas a los detenidos de forma intencional para producir dolor e incertidumbre permanente, amenaza y desprecio.

Nos echaban agua mezclada con otras cosas, con mal olor. Cuando nos echaron las aguas abrieron unas ventanas para que entrase el viento. Estábamos en una celda

de 1.20 metros por 1.50 metros, para seis personas. En una esquina de la celda había una especie de baño sin agua. Había dificultad para dormir porque cabían dos tumbados y el resto de pie. Mohamed Fadel Massaaud Boujema Fraités.

En el patio de la cárcel cuando metían la comida ponían todos los platos como en una mesa y dos personas los cogían y los tenían que llevar del patio hasta dentro de la celda; salían dos personas e iban otra vez hasta dentro. Cuando íbamos a por la comida, hacían una fila en el pasillo, y cuando pasábamos nos pegaban, siempre era así, todos los días durante los cinco años. No dejaron nunca de golpearnos con cualquier excusa. Estábamos muy mal, teníamos también mucho frío, no teníamos ropa, algunos tenían los pies como hinchados como negros, a veces de la sangre acumulada por los golpes, también por la desnutrición. Mamia Salek.

Además, en los centros clandestinos, la tortura fue aplicada como represalia y castigo contra los detenidos cuando había combates u operativos militares del POLISARIO.

Yo sentía que era una venganza, cuando ellos escuchaban una derrota militar ante el Frente POLISARIO, comenzaban a humillarnos y a pegarnos, venían de repente sin ningún motivo a pegarnos. Después nos enterábamos que algo había pasado y por eso se vengaban con nosotros. Naama Eluali.

Las diferentes experiencias de tortura

Me obligaron a leer mientras me estaban torturando, me decían “lee la felicidad que te hace falta” a mí eso me afectó mucho. En Agadir me pegan con sus manos, me dan golpes en la cara, amenazándome, más psicológico que tortura profunda. En Casablanca fue mucho peor. Mahjoub Nema.

La práctica de la tortura está orientada a destruir la identidad de la persona, produciendo un sufrimiento extremo, denigrando la dignidad de la víctima, tratando de obligarle a colaborar con sus torturadores y llevándole hasta un extremo de tratar de destruirle como persona, quebrar su resistencia, sus convicciones y su salud física y mental. ¿Qué características ha tenido en general la tortura en el caso del Sáhara Occidental? A continuación se analizan las diferentes características y objetivos de la tortura.

Generar condiciones de sumisión y control

La práctica totalidad de las personas detenidas desaparecidas que sobrevivieron señalaron un modo de actuación similar por parte de los captores, ya fuera por quienes llevaron a cabo las detenciones, los que realizaron los interrogatorios o quienes se encargaban de la reclusión posterior.

Pasamos allí siete meses tumbados en el suelo, con los ojos vendados y las manos esposadas; incluso para poder moverte tenías que pedirselo al guardia. Daoud Elkadhir.

Los detenidos fueron sometidos desde el principio a la limitación del contacto con otros, el aislamiento social y emocional, y la obligación de adoptar posturas de sumisión e indefensión. No podían hablar, mirar o moverse. Cualquier comportamiento que no siguiera esas limitaciones era castigado con golpes o un empeoramiento de su situación.

Hablar y mirar no se podía, aunque ya no estábamos vendados, no podíamos levantar la cabeza. Cuando salíamos al cuarto de baño teníamos que agachar la cabeza, si volteábamos o nos despistábamos nos golpeaban brutalmente en la cabeza o nos daban de patadas. Naama Eluali.

Las condiciones de sumisión y control incluían hacer la vida lo más penosa y controlada posible. Esta imposibilidad de reaccionar o tener autonomía para los mínimos movimientos o necesidades básicas lleva a convertir a la víctima en un subhumano, en un objeto de desprecio que ni siquiera tiene capacidad de control de sus necesidades fisiológicas. Tanto durante los interrogatorios, como respecto las condiciones de reclusión, los dos siguientes ejemplos muestran el control total de la vida de las personas detenidas.

En el PCCMI los guardias, no nos dejaban hablar, ni levantar la cabeza, estábamos vendados, estábamos trece en una habitación, teníamos una manta para todos los presos, el suelo era de tierra. Nos dormíamos apilados para no tener frío, cada momento nos levantaban para contarnos, no nos dejaban salir para orinar. Dah Mustafa Ali Bachir.

Nos llevaron al lugar donde estaban ellos. Donde hubo un número de piojos en grupos como las hormigas, hemos pasado un día o dos allá, éramos casi cuarenta y cuatro mujeres. El temor, la presión, ya que el garaje no había ventanas, recuerdo bien cuando venían por la mañana para abrir la puerta, se alejaban forzosa-mente por causa del mal olor y la presión que salía del mismo lugar. Imagínate un lugar cerrado con cuarenta y cuatro personas. Mahjoubia Mint Benaissu.

Uso de la brutalidad y la arbitrariedad

El trato reservado a los detenidos estaba basado en generar un estado de tensión y peligrosidad permanente con un gran componente de arbitrariedad que lo hacía más imprevisible y terrorífico.

Hemos estado todos los días con las manos esposadas, ellos se encargaban de trocear el pan para comer, el agua estaba muy sucia, después llegó un responsable y les dijo: “¿A estos no les habéis pegado?”, y empezaron a golpearnos muchísimo con látigos de hierro. Lemjed Balal Rabeh.

Esa conjunción de brutalidad y arbitrariedad hace que la persona no pueda prepararse para la situación, disminuye sus defensas psíquicas, a la vez que aumenta el estrés y la sensación de vulnerabilidad permanente que es muy desgastante.

Por lo que respecta a la tortura, el director del campo hacía lo que quería. Decía: “Tú, tú y tú” y, cuando acudíamos, había tres o más guardias que nos golpeaban con correas de ventilador. Se trataba de algo arbitrario, a veces no te torturaban; otras, lo hacían dos o tres veces por semana. Mohamed Nadrani Ballack.

La arbitrariedad total genera un mayor impacto, ya que las víctimas no tienen posibilidad de prever las situaciones a las que se enfrentan. La vivencia de peligrosidad permanente no tiene relación con el comportamiento de la persona detenida sino con la arbitrariedad del perpetrador.

En relación con la tortura, a veces vienen a una celda, y sacan a los que están dentro, y los castigan, les pegan sin ningún motivo y sin cometer ningún error, y luego les devuelven en la celda. Mohamed Fadel Leili.

Extensión del castigo a las necesidades básicas

Según el relato de los sobrevivientes, prácticamente no había durante el periodo de detención ninguna situación que se pudiera considerar ajena al riesgo de castigo. Los pequeños movimientos, las necesidades básicas como ir al baño o hablar con otros detenidos estaban penalizados con nuevas formas de tortura. .

Yo creo que fue un verdadero infierno, no puedes imaginar pasar tres años y siete meses con la venda en los ojos, con las esposas, no puedes hablar porque estaba prohibido, para rezar tienes que pedir permiso, para orinar necesitabas una orden y alguien que te acompañe que siempre te pegaba en el camino. A veces traían gente que estaban torturando en el comedor en la comisaría, a veces no te llevaban al servicio en todo el día y con la diarrea, las botellas donde nos traían el agua las utilizábamos para orinar. Después de cuatro o cinco meses nos trajeron unas mantas militares que eran de la época española, en una celda de nueve metros donde estábamos quince personas nos dieron cuatro, y nos traían un pan al día. Brahim Dahane.

Esta extensión del castigo a todas las necesidades humanas básicas constituye un ataque a la integridad física y psicológica de los detenidos. Además, los captores respondieron frente a conductas nimias o absolutamente banales con fuertes palizas como una forma de terror.

No nos pegaban de forma sistemática, pero cualquiera que hiciera un movimiento, o consideraran que había cometido algo que les parecía delito, le golpeaban de forma muy violenta, y les daba igual dónde y cómo golpearle. Si se quedaba inconsciente le sacaban fuera, si sobrevivía lo devolvían, y si no, no volvíamos a verlo. Elghali Ahmed Lehsen.

Desorientación e indefensión

Todas las personas detenidas refieren que sus ojos fueron vendados desde prácticamente el inicio de las detenciones. De esta forma la persona es puesta en una condición de

indefensión. La mayor parte de las veces las personas detenidas estuvieron en lugares cerrados, sin poder ver la luz del día durante largo tiempo, sin saber si era de día o de noche o con la alteración de sus ritmos biológicos como parte del maltrato para generar confusión y desorientación.

El problema era que no había ventilación y no había luz, de noche y de día era oscuro, sabíamos que era de día porque nos asomábamos tras las rejas y veíamos los rayos del sol, pero siempre estábamos a oscuras. Baschir Azman Hussein.

Estuvimos en esa situación durante tres años y siete meses, los ojos vendados todos los días. El guardia se quedaba en la puerta. No hay ventana, hay oscuridad y el sol entra por la puerta principal donde hay una rendija. Dahha Dahmouni.

Si bien los periodos de interrogatorio y torturas variaron en diferentes tipos de casos entre varias semanas o incluso meses, en algunas detenciones colectivas como la del año 1987, los detenidos estuvieron esposados en el PCCMI durante cerca de seis meses y sus ojos fueron vendados durante todo el tiempo de su detención, es decir durante más de tres años y medio. De los siguientes dos casos, uno se refiere a dicha época, el otro a 1993 en el mismo centro clandestino.

En ese momento tenía venda, realmente estuve con ella tres años y siete meses, solamente cuatro días antes de nuestra salida nos la quitaron. El Ghalia Djimi.

Cuando nos agruparon en las celdas nos quitaron las esposas pero continuábamos con los ojos vendados, continuamente nos amenazaban en el caso de que nos las quitásemos. Sukeina Yed Ahlu Sid.

Interrogar a la persona para dejarla muerta

La posibilidad de la muerte y el uso del dolor y el sufrimiento son cuestiones inherentes a la práctica de la tortura. Dichas acciones fueron llevadas al extremo en el caso de los detenidos desaparecidos saharauis, donde la tortura durante los interrogatorios y las condiciones de sobrevivencia en los centros de detención fueron las de un campo de concentración. Muchas víctimas relataron que la vivencia de la muerte estaba presente como un horizonte colectivo al que eran llevados las personas detenidas. Solo en el centro clandestino de Agdez murieron veintinueve detenidas entre hombres y mujeres. Un desprecio absoluto por la vida humana.

Las condiciones eran absolutamente antihigiénicas. Aguardábamos la liberación o la muerte. Contemplábamos impotentes la agonía de otros sin poder hacer nada para ayudarlos. Recuerdo que en Agdez murieron veintiocho saharauis. Ni siquiera nos permitieron organizar su entierro con las escasas fuerzas que nos quedaban. Mohamed Nadrani Ballack.

La descripción de la tortura de la práctica totalidad de los entrevistados durante las primeras semanas de las detenciones-desapariciones fue terrible. Las descripciones del maltrato

comenzaban frecuentemente por los golpes padecidos durante el traslado a los centros clandestinos de detención, instalaciones militares o policiales.

Después de un año liberaron a mi madre con un grupo de mujeres y hombres, me puse feliz por su liberación, pero me sentí triste por mi padre porque no ha sido liberado. Nos han contado que han sufrido todo tipo de maltrato, de torturas, de vejaciones y la escasez de ropa, de comida y de atención sanitaria. Entre las detenidas estaba la anciana Rabab Hamadi, la han torturado, le han pegado con porras, la desnudaron y le ataban en la mesa y le han aplicado descargas eléctricas en presencia de su hijo Hadiya Embarek Saidag. Zainabu Bukrim.

En la mayor parte de los casos, los miembros y fuerzas de seguridad del Estado actuaron con total impunidad y a ciegas, utilizando estas desapariciones y el terror como un método de investigación para descubrir algo sobre la resistencia armada o su apoyo político. El maltrato y tortura extrema, como forma de castigo y ablandamiento inicial fueron descritos por otros muchos detenidas no solo en los primeros momentos de la invasión en 1976 sino también en las detenciones desapariciones que fueron dándose en diferentes épocas.

Hemos llegado a este lugar el día 11, eran una hora y media entre Uarazate y Agdez... aquel día fue inolvidable para mí, porque recibimos una tortura brutal, nos entregaron a gente salvaje... todo tipo de tortura, nos pegaban con mangos de palas, palos de madera, con correas de motores de coches... nos han torturado hasta que quedábamos cubiertos de sangre... todo el mundo cubierto de sangre, me acuerdo que me quitaron el vendaje de los ojos y me dijeron: "Has venido aquí para morir" y se reían: "Habéis venido aquí para morir, sois unos traidores". Brahim Ballagh.

Llegamos a Agdez, nos recibieron con paliza, a las mujeres nos dejaron medio desnudas, nos pegaban con palos de palmeras por todas las partes del cuerpo y a los hombres los desnudaban enteros y les pegaron también. Nos metieron en celdas, no teníamos nada, ni mantas ni sábanas y luego nos llevaron a Kalaat M'gouna. Allí fue espantoso, vivíamos en condiciones infrahumanas. Ihdia Selam.

Durante las primeras semanas los interrogatorios de las personas desaparecidas eran brutales. Muchas personas ex desaparecidas describen el sufrimiento infligido de forma intencional como un viaje hasta la muerte.

Dichas acciones fueron generalizadas y son similares en la mayor parte de los casos de esa época, mostrando un *modus operandi* preparado para actuar contra la población saharauí que iba siendo detenida.

Empezaron a torturarme a mí desde las 18h de la tarde. En aquel entonces estuve aguantado, hasta que perdí el conocimiento y desperté a las 14h o las 15h de la tarde del siguiente día. Me desperté y solo escuchaba a las mujeres que estaban llorando y gritando por el dolor de la tortura. Ahmed Salem Abdel hay Allal.

Asimismo, en los casos de tortura y las desapariciones forzadas estuvieron implicadas las diferentes fuerzas de seguridad y el ejército. La tortura fue una práctica tanto del ejército como de la policía, gendarmería o fuerzas auxiliares, por lo que tuvo un carácter sistemático que no dependía del oficial al mando o de las decisiones individuales de los torturadores.

Era muy duro el interrogatorio. Interrogaban a una persona para dejarla muerta. Torturas de todo tipo, tanto psíquicas, morales y corporales. En los interrogatorios te hacían ver que eras una persona de décima categoría. Incluso decían que los saharauis éramos indios o apache, era como si trataran a un animal y no a una persona. Nos dejaban sin ropa. Al entrar al PCCMI nos quitaron la ropa, nos vendaron los ojos y nos esposaron, a unos los dejaron desnudos. A los de treinta o cuarenta años los dejaron en calzoncillos. Comenzaron a torturarnos, a preguntar por ejemplo si éramos miembros del Frente POLISARIO, si conocíamos a alguno de sus miembros, qué planes teníamos, por qué no admitamos a Marruecos como reino que tiene la soberanía del Sáhara Occidental, que no teníamos nada para ser un pueblo como los demás. Los interrogatorios eran inhumanos. Baschir Azman Hussein.

El límite entre la vida y la muerte fue un lugar al que fueron llevados muchos detenidos que quedaron inconscientes después de las palizas, de la aplicación de electricidad y especialmente de las maniobras de asfixia.

El interrogatorio era un infierno, me dieron cargas eléctricas en las orejas, en las manos, y cuando caí empezaron a golpearme. No era un interrogatorio oficial, eran preguntas sueltas, como: si conoces alguien en el Frente POLISARIO. Después de estas torturas nadie de nosotros tenía la capacidad de moverse, nos llevaron en una manta a otro lugar del cuartel, donde nos encontramos con otras 60 personas aproximadamente. Yo pasé dos días inconsciente, me lo dijeron después de despertarme. Elghali Ahmed Lehsen.

De hecho, al menos 207 personas que se encontraban desaparecidas bajo custodia de diferentes fuerzas de seguridad del Estado, murieron en medio de la tortura o como consecuencia de ella. Según los datos oficiales proporcionados por el Estado marroquí (244 liberados en 1991) eso supondría que cerca de la mitad de los desaparecidos reconocidos (46%) oficialmente murieron “en medio de grandes sufrimientos” como señala dicho informe del Consejo Consultivo de Derechos Humanos. Sin embargo, las cifras reales son mayores, tanto de desaparecidos temporales como de desaparecidos definitivos¹⁹⁹.

No podíamos hablar entre nosotros, ni mirar a los guardias, si uno se enfermaba no recibíamos atención sanitaria, nos decían que estábamos allí para morir de forma lenta y dolorosa. En ese periodo fallecieron cuarenta y dos hombres y dos mujeres. Ihdia Selam.

199 Véase capítulo 6, tomo I.

Dejamos atrás a cuatro de nuestros colegas; Mohamed Ayach, Salama Hania, Mohamed Ali Karum y Andal-la Bumehdi²⁰⁰. Su destino, al igual que cientos de saharauis, sigue aún desconocido. Fatma Ayach.

También los muertos fueron utilizados como una forma de tortura en los centros clandestinos. La muerte de algunas personas que fallecieron en medio de enormes sufrimientos fue utilizada como una forma de mostrar a los demás el destino que les esperaba.

La gente comentaba que había muerto esa persona pero los guardias decían “si te mueres es como si se muriera un mosquito”. No te puedes imaginar los insultos racistas y discriminatorios: “los saharauis son gente bárbara, sucia, ignorante, hijos de españoles, hijos de prostitutas, etc.”. Eso fue muy doloroso. Brahim Dahane.

Cuando moría uno de nosotros lo dejaban hasta el otro día y lo tiraban de la piana brutalmente dejando detrás una parte de su cuerpo, de su carne y lo lavaban dos hombres especialistas de nuestro grupo: Mohamed Ahmed Leilli y Abdel Fatah El Hassan en la habitación de torturas. El primer fallecido fue Benaser. Sidi Ahmed El Fatah Aly Salem El Boudnani.

Había circunstancias muy fuertes, con mucha desesperación, aburrimiento, malos olores, y por ejemplo cuando alguien del grupo moría, lo dejaban ahí toda la noche. El Batal Hamma.

En diecisiete días murieron nueve personas, dos de ellas murieron en el mismo día, uno de ellos era mi hermano²⁰¹. Elghali Ahmed Lehsen.

El ocultamiento de las muertes bajo tortura

En 1987 se dieron numerosas desapariciones forzadas durante la visita de una misión de Naciones Unidas y la Organización para la Unidad Africana al Sáhara Occidental. Mohamed El Khalil Ayach tenía en ese momento 19 años, y fue torturado y golpeado brutalmente por sus captores, lo que le produjo heridas muy graves en el abdomen que le llevaron a la muerte en unos días mientras agonizaba sin ningún tipo de tratamiento o cuidado.

200 Según la lista publicada por el Consejo Consultivo de Derechos Humanos Bumehdi Muley Andala fue arrestado por la policía en Casablanca el 16 de octubre de 1988, fue trasladado a Bojador y después PCCMI en El Aaiún donde falleció. “Mohamed Ayach fue arrestado el 20/11/1987 y fue conducido a la base de las Fuerzas Auxiliares conocida como la base del BIR en Marsa, según los datos recopilados podría haber fallecido en trayecto de su encarcelamiento”. “Hani Salama Ben El Hosein Ben Brahim, nacido en Tan Tan en 1960, fue arrestado en la carretera entre Smara y El Aaiún el 01/09/1988 y fue encarcelado en el PCCMI de El Aaiún y falleció el 04/05/1990 en el mismo centro”. Por último, “Karum Aly uld Abdelwadud nació el 05/08/1962 en Smara, fue arrestado en Smara el 01/01/1988 y fue encarcelado en el PCCMI en El Aaiún hasta que falleció el 10/10/1990”.

201 Haya Mehdy falleció el 27 de septiembre de 1977 en la prisión de Agdez, según la lista publicada por el Consejo Consultivo de Derechos Humanos.

El informe del Consejo Consultivo de Derechos Humanos, recoge este caso que es uno de los 207 desaparecidos que declara muertos. Sin embargo, la versión que se proporciona de los hechos distorsiona la verdad de lo sucedido, convirtiéndose en una descripción aséptica del fallecimiento como si se debería a circunstancias naturales.

Mohamed Ayach: Nacido en el mes de noviembre de 1968, en El Aaiún. Fue detenido, el 20 de noviembre de 1987. Fue desplazado a un cuartel de las fuerzas auxiliares en BIR que se encuentra en Marsa (El Aaiún). Existen pruebas fuertes de que ha fallecido en ese cuartel (Informe del CCDH, diciembre 2010).

Según el testimonio de los ex detenidos con Mohamed Ayach, el tío del muchacho Ali Ayach se encontraba esposado con él. Otros detenidos Dah Mustafa Ali Bachir, Dahha Dahmouni, El Ghalia Djimi, Brahim Dahane y la propia madre de Mohamed Salka Ayach aseguraron, en el marco de esta investigación, que durante varios días el muchacho estuvo agonizando, sin ninguna respuesta ni atención por parte de sus captores. Su tío les dijo a los demás detenidos el momento en que sintió que Ayach perdió las fuerzas y murió. Después de eso, fue llevado con rumbo desconocido a las afueras del cuartel del BIR. Su madre Salka Ayach puso ante la IER su demanda por su hijo desaparecido porque no ha tenido conocimiento oficial de su muerte. A pesar de los testigos y de que sus testimonios han estado disponibles para las autoridades marroquíes, el caso no ha sido investigado, sus responsables no han sido juzgados y el informe del Consejo Consultivo de 2010 ni siquiera refiere la causa de su muerte, lo que supone un claro desprecio a su memoria. Su familia no ha tenido acceso a una investigación sobre los hechos, ni su certificado de defunción donde se consignen las causas de su muerte.

Extensión de la tortura: represalias y disciplinamiento

La tortura se aplicaba también como medio de castigo durante todo el periodo de detención. Si bien las formas de tortura durante las primeras semanas se utilizaron para generar el quiebre de la resistencia y forzar la confesión, buscar información o declaraciones auto-inculpatorias, posteriormente la tortura siguió utilizándose fuera del marco de interrogatorios. Dicha tortura estaba orientada a generar sufrimiento para condicionar el comportamiento de forma que se lograra una total sumisión al poder de sus captores y atacar a la vez la identidad de los presos y presas saharauis. Cada golpe, cada maltrato, era atribuido por sus captores a que eran saharauis, a que no aceptaban a Marruecos y justificado con la definición genérica de ser “polisario”.

El componente de arbitrariedad de esta tortura constante ejerce un papel de disciplinamiento. Cada situación se convierte así en fuente de peligro y genera mayor estrés en las personas detenidas. El cambio de reglas o las experiencias de violencia gratuita sin ninguna relación con un supuesto quiebre de las órdenes era parte del trato habitual en los centros clandestinos de detención.

Ponían la olla en el suelo, abrían el cerrojo y candado. Nos dieron unos platos de metal y un vasito de metal. Cada uno cogía su plato y nos poníamos en la puerta; no podíamos salir. Y nos decían: “¿Por qué no sales?” Y entonces te pegaban. Tú entendías que la próxima vez, cuando abrían la puerta y ponían la olla, podías salir. Cuando ponían la olla y salíamos, te decían: “¿Quién te ha dicho que sales?” Y nos pegaban otra vez. Es decir, que si sales te van a pegar y si no sales también. Total, te van a pegar. Abdallahi Chwajj.

Los mínimos movimientos o quejas de los detenidos y detenidas eran seguidos de represalias o nuevas formas de maltrato. Es decir, durante años hablar con otro detenido, tratar de mirar por debajo de la venda en los ojos o buscar algunas formas de disminuir su sufrimiento podían ser castigados con palizas o un empeoramiento de las condiciones de encarcelamiento.

Cuando alguien cometía algún error o hacía algo a todos nos encerraban día y noche como castigo. Degja Lachgar.

Una vez quedamos de acuerdo que no íbamos a despertar ni a levantarnos, sino que íbamos a intentar dormir. La persona que estaba cerca de la salida dijo que no porque si hacíamos eso la tortura iba a empezar por él. Yo lo hice. Aquel día comenzaron por nuestra celda, estábamos quince en nuestra celda. De la celda de al lado un amigo llamado Boumbari se quedó gritando, porque los Boumbari eran dos y él creyó que era su hermano el que gritaba. Me estaban dando golpes y palos y yo gritaba. Pero estuve intentando resistir. Cuando había alguna cosa tocaban el silbato y venía toda la reserva para la Intervención rápida. Llegaron entonces muchos elementos. Se pusieron en círculo, con un pie delante y otro detrás con sus porras y me golpearon. Brahim Dahane.

Además, las formas de resistir podían tener consecuencias para otros, que finalmente empeoraban las condiciones para todos los detenidos. Estas represalias colectivas por el comportamiento individual operan como un fuerte mecanismo de condicionamiento de la conducta. Así se hizo de la detención un sufrimiento permanente. Una operación de castigo en cada momento del día o de la noche.

Solamente en un caso se dio una fuga de uno de estos centros clandestinos de detención. En julio de 1988 tres presos que se encontraban desaparecidos en el PCCMI de El Aaiún protagonizaron una fuga por el techo de una de las celdas. Según relataron sus protagonistas, durante varias semanas estuvieron preparando un plan de huida aprovechando una ventana en el techo a pesar de que se encontraba a gran altura. Nunca antes se había dado una huida de detenidos desaparecidos de un centro clandestino de detención. Dicha huida fue protagonizada por Brahim Dahane, Mojtar Buden y Hmednah Moyan.

Debido al total control del centro de detención y a que los hombres se encontraban encerrados todo el día en sus celdas, las mujeres detenidas en el pasillo de dicho centro sin una celda específica y separadas del resto fueron acusadas de haber participado en la huida, cosa que era falsa. Como represalia por la huida las mujeres detenidas fueron a su vez golpeadas y maltratadas.

Los guardias pensaron que Aminatou y yo habíamos colaborado. Como había mal olor, los guardias salían a tomar aire fresco, ellos pensaron que nosotras habíamos dado la señal de que el sitio de guardia estaba despejado. A partir de ese suceso, cada guardia que entraba nos golpeaba. Por muchos días estuvimos cara al muro. Como resultado nos metieron a todas las mujeres, ocho en total, en una celda que quedó libre porque sacaron a los hombres que en ella habitaban y los repartieron en las demás celdas. El Ghalia Djimi.

La mayor parte de las personas entrevistadas que estuvieron temporalmente desaparecidas, señalan la vivencia de estar en otro mundo en el que la arbitrariedad, la peligrosidad permanente y el desprecio continuo tejían hasta las más mínimas relaciones de los presos con sus captores. Ese otro mundo estaba protegido por la clandestinidad de la acción y otorgaba al sistema la capacidad de controlar todos los aspectos de la sobrevivencia y la muerte.

Los dos grupos se ponían a hablar de fútbol, como si yo no estuviese, y yo creo que eso era parte de la tortura psicológica, para que te dieras cuenta de cómo estabas entre dos mundos, que había un mundo en el que se podía disfrutar del que tú estabas lejos. Que había otro mundo y que tú estabas sufriendo. Mahjoub Nema.

Un mundo en el que la vida no lo era que se prolongaba en el tiempo, y al que la mayor parte de los detenidos durante muchos momentos pensaron que no sobrevivirían.

Hemos cambiado de mundo, un mundo en el que ni siquiera la comida es algo. Te dan un pan entero pero demasiado pequeño. Te dan un plato donde nos daban lentejas que podías contar y había más cucarachas que lentejas. Es así. Abdallahi Chwajj.

Desorientación temporo-espacial

Según John Berger, todos los métodos de represión se basan en el control del tiempo²⁰². El tiempo controlado no solo es el horizonte indeterminado en el que los detenidos en centros clandestinos entraban. Frecuentemente, las estrategias para provocar desorientación temporo-espacial se convierten en un elemento más de la tortura psicológica. De esa manera, la persona pierde sus puntos de referencia, se alteran sus ritmos biológicos y deja de poder descansar o de tener formas de recuperación en un ambiente permanentemente hostil.

Después pierdes la noción del tiempo. En mi experiencia personal, nunca supe si era de día o de noche. Algunas veces me llevaban de una comisaría a otra. Me acuerdo una noche, que yo creía que era de día, que eran las 10h o las 11h de la mañana, cuando me sacaron al vehículo policial. Tenía los ojos vendados, y cuando me monté en el vehículo se me cayó la venda y vi que había estrellas en el cielo. Abdallahi Chwajj.

202 John BERGER (2012), Cuaderno de Bento, Alfaguara, Madrid.

En muchos casos los interrogatorios de las primeras semanas se hacían de noche, con lo que se produce mayor desorientación y en momento de mayor debilidad.

Siempre de noche. Empezaban las sesiones de tortura por la noche sobre las diez de la noche, hasta las cuatro o cinco de la madrugada, siempre de noche. Brahim Ballagh.

En otros casos el control del tiempo hacía que los interrogatorios fueran secuenciales sin descanso para los detenidos. El siguiente ejemplo es referido por Mohamed Daddach, preso de guerra herido en combate y que se encontraba en ese tiempo detenido desaparecido en el cuartel de la gendarmería de Smara, y que fue interrogado mientras se encontraba gravemente herido.

Los dos heridos estábamos tumbados y los otros cinco estaban sentados y atados con las manos atrás de cara al muro. Los interrogatorios son sucesivos, cada dos horas se llevan a uno y devuelven al otro. También los dos heridos. Los interrogatorios los hacen en otra celda. El interrogatorio es durante 24 horas, día y noche, no paran. Mohamed Daddach.

Insultos y formas de desprecio

Los insultos y las formas de desprecio verbal fueron relatados por las personas detenidas como una de los peores ataques a la dignidad. Esta valoración tan negativa tiene que ver con la autoestima y la identidad contra las que se dirigían esas formas de maltrato, que es especialmente importante en la cultura saharauí. Muchos detenidos señalaron con una enorme extrañeza por qué se daba ese trato, por qué los militares o policías les insultaban, les despreciaban, se dirigían a ellos con insultos que ninguno quiso repetir durante las entrevistas, refiriéndose a ellos como “cosas que no puedes ni imaginar”, “cosas que nunca habíamos escuchado”, “desprecios de la peor forma”.

Lo que es la tortura en general, el gobierno marroquí tiene una visión primitiva, tratan a la gente como si fuera primitiva, tanto a la gente mayor, como a las mujeres y hombres. No estás tratando con una persona consciente y que tiene una moral o remordimiento. Es como si no tuvieran conciencia. Esa es la gente que nos trataba. A lo mejor tienen una especialidad o entrenamiento, pero torturaban e insultaban de la peor forma, cosas que nunca habíamos escuchado. O que si las has escuchado no las puede repetir una persona educada o consciente. Baschir Azman Hussein.

Desnudo forzado y ataques a la intimidad

El desnudo forzado fue una práctica frecuente como forma de tortura y violencia sexual. Una agresión a la intimidad de mujeres y hombres con la intencionalidad de disminuir la resistencia psíquica y hacer que cualquier situación se convierta en denigrante. Dichas prácticas se dieron de forma sistemática desde las primeras detenciones desapariciones en 1975 hasta al menos principios de los años 90²⁰³.

203 Véase capítulo 4, tomo II.

A veces nos desnudaban completamente, no había guardias mujeres todos eran hombres, ¿te puedes imaginar esto con las mujeres? sobre todo con nuestra religión islámica. Yo creo que cualquier mujer puede desnudarse si quiere, pero obligarla es una violación a su dignidad. Brahim Dahane.

Me hicieron todos los tipos de torturas, me desnudaron totalmente. Me dejaron desnuda y me echaban agua muy fría hasta que perdí la conciencia. A veces me pegaban y sentía que mis costillas se rompían, me dolían las orejas. Fuimos torturadas, más o menos quince o veinte días, cada noche me llevaban a torturar. Me quedó un dolor desde entonces hasta hoy en la espalda, porque me colgaron en diferentes posiciones, también por los golpes que me han dado. Soukaina Mint El Hassan.

En otras ocasiones el desnudo forzado era parte de las ceremonias de despersonalización al inicio de las detenciones.

Nos quitaron las vendas, había un espacio de treinta metros desde donde nos bajaron hasta donde nos quitaron las ropas. En esos treinta metros había una fila de elementos de las fuerzas auxiliares cada uno con un palo no sabes dónde vas a recibir el golpe, tenías que correr desde donde te desnudaron hasta la celda. Ahmed Salem Abdel Hay Allal.

A las mujeres nos dejaron en ropa interior, nos quitaron las melhfás. A los hombres los dejaron completamente desnudos, les quitaron hasta los calzoncillos, y todo esto ocurrió a nuestra vista. Degja Lachgar.

En muchas ocasiones el desnudo forzado se utilizó junto con otras formas de tortura aplicadas en los interrogatorios.

Esta fue la forma de tortura. Después, a mí esto no me lo han hecho, encontré un grupo de chicos que me hablaron de otro tipo de tortura muy diferente. Consistía en no pegarles para nada. Los desnudaban completamente, les esposaban las manos detrás y los tenían una semana de pie. Según me contaban estos chicos, les tenían mirando a la pared durante toda la semana, de domingo a domingo. Claro está, la persona se cansa y cuando caía uno desfallecido, le conectaban un cable eléctrico y volvía a ponerse de pie. Abdallahi Chwajj.

Incluso detenidos que estaban gravemente heridos fueron sometidos a los mismos tratos, como en el siguiente caso en que el detenido padecía una luxación de hombro tras un accidente en medio de la huida que no fue reducida y atendida médicamente, fue torturado, sujetado a la pared con argollas y desnudado de forma forzosa durante diez días.

Me torturaron y me pusieron electricidad. Me golpearon bastante. Me atan la mano que tengo sana con el pie. Estaba en el suelo. No comía nada y estaba totalmente desnudo. De vez en cuando me daban un poco de agua muy salada. Empezaron de nuevo los interrogatorios hechos por militares que eran normales en una situación como esa, pero yo estaba mal herido. Sidi Mohamed Daddach.

El desnudo forzado era una práctica habitual cuando se usaban otras técnicas de tortura especialmente las formas de colgamientos o la aplicación de electricidad.

Me desnudaron totalmente, me ataron las piernas y las manos a una barra debajo de los muslos, me pusieron entre dos mesas y yo en el centro, la cabeza abajo y los pies arriba. Y me golpeaban en la planta del pie y a veces me dan golpes en la espalda. A esta tortura la conocen como el “pollo frito”. La otra forma de tortura, “el avión”, boca abajo, en la columna vertebral una barra de metal a la que ataron las manos y pies. La barra la ponían entre dos sillas y yo quedaba suspendido colgado de los brazos y pies por atrás de la espalda. Después de torturarme de estas dos formas me dijeron que existían ciento veinte formas más para torturar y que si no respondía iban a practicarlas, eso me aterrizó psíquicamente. Todo esto me lo hicieron desnudo. Después me quitaron las cuerdas, me vistieron y me llevaron a mi casa a hacer un registro. Brahim Sabbar.

Niños y niñas desaparecidos

Al menos varias decenas de niños y niñas fueron detenidos desaparecidos con sus madres, especialmente en el primer año de la invasión. De los 14 niños fallecidos, en el listado proporcionado por el CCDH solo de uno proporciona la fecha de fallecimiento, mientras que la fecha de detención fue entre 1975-76, lo que sugiere que fueron detenidos como parte de los primeros operativos más indiscriminados y sometidos a torturas extremas. Sin embargo, es importante señalar que en la misma lista, pero en la sección destinada a las personas adultas, se encontraron registrados cinco niños que fueron detenidos entre 1977 y 1991, de los cuales tampoco se menciona la fecha de fallecimiento, pero de acuerdo a la fecha de nacimiento y detención eran menores de edad en el momento que sucedieron los hechos. Por su parte, otros lograron sobrevivir. Diecinueve personas que fueron entrevistadas para este estudio eran menores de edad cuando fueron detenidos desaparecidos.

Aislamiento

En este mes el primer día me llevan a un lugar debajo de las escaleras para estar sola. Estuve detenida más o menos un mes. Hasta marzo del 76.

Contexto negativo extremo

Me llevaron a una habitación, me estaban preguntando por familiares del POLISARIO. No sabíamos si era de día o de noche. Yo casi no duermo, me despierto, me preguntan, me molestan. No me dejan ir al baño.

Ceremonias de despersonalización

Si quieres algo vas a decir Hajj, Hajj es el nombre por el que había que llamarles a ellos y esto vas a hacer siempre.

Generalización del castigo

No hay comida, nos dan un poco de pan con una especie de mantequilla o crema cruda una vez al día. Nos golpeaban mucho, cada vez que te interrogaban te golpeaban. Indefensión total

Siempre con las manos atadas. Yo no podía verlos, solo escuchaba su voz, sus gritos, pero yo no hablaba con ellos. En una ocasión nos sorprendieron a mi hermana y a mí hablando y nos pegaron hasta que decidieron aislar me en un rincón bajo una escalera del edificio de la comisaría. Allí estuve durante un mes durmiendo sobre un cartón.

Fuente: Mamia Salek, detenida en 1975 con 14 años, y liberada en 1991.

Técnicas de despersonalización

Muchas formas de tortura psicológica se basan en la creación de un ambiente hostil para las personas detenidas, generando un diseño y control de lugares, ritmos, sueño, ruido o cualquier otro elemento que pueda ser utilizado de forma intencional para aumentar el sufrimiento de la persona.

En los centros clandestinos los detenidos eran obligados a mantenerse en silencio y estaba prohibida cualquier forma de comunicación. El aislamiento social y emocional era parte de las condiciones para encerrar a las víctimas en sí mismas y aumentar el miedo.

Siempre que venía una persona nueva, preguntaban sus datos y los motivos, les advertían que el único derecho que tenía era la muerte lenta. La única cosa que te podemos hacer es enterrarte como musulmán, nos enseñaban una manta blanca que es con lo que nos sepultan. Nos decían que teníamos que estar callados, sin hablar y con la cabeza baja. Yo el primer día pregunté por mi padre, y el jefe me dijo: “Es la primera y la última vez que preguntas por tu padre, si vuelves a preguntar puedes perder tu vida”, le pregunté también por mi abuelo de madre, ambos los detuvieron en 1976 y estaban en Kalaat M’gouna. Naama Eluali.

Incluso los detenidos de diferentes épocas fueron mantenidos separados en centros como Kalaat M’gouna para evitar la transmisión de información entre ellos.

De vez en cuando venía un responsable del ejército marroquí y yo le decía que tenía que llevarme con las mujeres, que estaba desesperada sola, y me dijo “¿Cómo sabes tú que aquí hay mujeres?”, le dije que yo he oído voces de mujeres y me ha explicado que eran las voces de la ciudad que estaba cerca. Les pedí que me metiesen con las mujeres, me dijeron que no era posible. Después cambió el responsable militar, le dije que quería meterme con las mujeres que sola voy a perder el conocimiento. Y me dijo que no puede ser porque ellas están ahí desde 1976 y no puedo estar con ellas, porque las puedo informar y levantar la moral. Najat Khnaibila.

Los interrogatorios repetidos sobre los mismos aspectos tienen el objetivo de forzar al detenido a colaborar, generar confusión y cansancio, controlando el ritmo de los interrogatorios (repetidos, en horas de la noche o cambiando el ritmo día/noche).

Me pusieron otra vez la venda y me ataron alrededor de la mesa de la misma manera que anteriormente, no sé cuánto tiempo después volvieron a interrogarme. Creo que había muchos servicios (se refiere a las fuerzas de seguridad) porque cada uno hacía las mismas preguntas. El Ghalia Djimi.

Incluso los intervalos entre interrogatorios estuvieron dirigidos a provocar mayor tensión y sufrimiento, mientras los detenidos escuchaban ruidos o gritos, y anticipaban las consecuencias que iban a sufrir posteriormente.

Cuando llegué me quitaron toda la ropa, me han vestido de caqui, me dieron el número 17, me dijeron que no podía hablar con nadie, me cortaron el pelo. De allí me llevaron a una celda. Había unas listas de gente. Me llevaron a un rincón, con las manos atadas delante, me dejaron unas horas, no sé cuántas. Yo creo que esto forma parte de la tortura porque te dejan allí pensando en lo que va a ocurrir y no te dicen nada. Mahjoub Nema.

Una de las formas de tortura psicológica y de promover un mundo controlado basado en la sumisión permanente del detenido se dio con el uso de números para los detenidos y la obligación de responder usándolos en su relación con los captores. Dichas técnicas suponen la despersonalización de la víctima, que se transforma así en un objeto de desprecio. Se trata de borrar tanto la identidad personal como la identidad social o política de la persona. Además, estas formas de despersonalización facilitan la agresión por parte de los torturadores: convertir al otro en un subhumano es parte de los mecanismos que facilitan la tortura.

Nos han vestido con un uniforme militar lleno de pulgas que teníamos que llevar todo el tiempo, y nos prohibían hablar y no nos llamaban por nuestros nombres, nos asignaron números, y cuando oigas tu número tenías que levantar solamente el dedo sin hablar. Luego nos llevaron para interrogarnos y torturarnos, no sabes muy bien lo que quieren. Mohamed Fadel Leili.

Me preguntaron: ¿Sabes tu nombre? Me dijeron: “A partir de ahora tú eres el burro número 1, y éste es el burro número 2, y el otro es el burro número 3. Nosotros nos llamamos Hajj, si quieres algo llama al Hajj, y cuando llamamos al burro número 1 tienes que decir: presente. Estas en Uarzazate, en manos del ejército de Nuestro Señor”²⁰⁴. Bazeid Salek, 1993.

Además de señalar con un número a las personas detenidas, estas debían responder cuando se nombraba su número o debían responder cuando se pasaba lista mediante la declama-

204 Uarzazate es una ciudad en el este de Marruecos. La expresión “Nuestro Señor” se refiere según las fuentes consultadas al Rey, en Marruecos el tratamiento para el rey es Sidna, que significa Nuestro Señor.

ción de números. Mientras tanto, los torturadores se atribuyeron un nombre emblemático, lleno de significado religioso del buen musulmán que ha ido a la Meca. Los carceleros y torturadores obligaban a los detenidos a llamarles Hajj. Dicha identidad autoproclamada del torturador con un poder de carácter religioso o moral superior al detenido, también evita al perpetrador reconocer su propia identidad personal asimilándose a una figura emblemática que diluye sus responsabilidades frente a la tortura.

Me volvieron a llevar cinco minutos después, me dijeron que tenía el número 150 y después me preguntaron: “¿Cómo te llamas?” Si titubeas comenzaban a torturarte, golpes en la cabeza, patadas y te llevaban a otra celda con una manta en el suelo y allí nos dejaban, allí me volvían a decir; “¿Qué número eres?” Contestaba el 150, te decían “¿estás seguro?” y te daban una bofetada, entonces te decían “ahora ya no eres el 150 sino el 87”. Y eso duraba toda la noche hasta la madrugada. Después te dan un número fijo. A lo mejor después de dos o tres días. Era una tortura psíquica. Si no tienes algo de donde agarrarte, un principio o una causa, es difícil soportar eso. Baschir Azman Hussein.

Además, el control del medio ejercido por los torturadores para generar sufrimiento pone al otro en una posición de dependencia absoluta, siguiendo órdenes sin sentido, cuya única intención es producir dolor, incomodidad o desprecio. Los detenidos no solo estaban durante largos periodos de tiempo con los ojos vendados y esposados, sino que tenían que pedir permiso para cualquier movimiento.

No se escuchaba nada en aquel centro, solamente las señales de chasquear de los dedos y la expresión “hajj”, y cuando te llega aquel hajj para decirle lo que quieres, se abalanza sobre ti pegándote antes de concederte lo que has pedido; por ejemplo, si le pido permiso para ir al baño o a los servicios, te llevan pegándote e insultándote. Mahjub Awlad Cheij.

Esta práctica se aplicó especialmente a detenidos considerados de alta peligrosidad y supuestamente más cercanos al Frente POLISARIO, por lo que la especialización de los torturadores también intentó generar una despersonalización que atacase la identidad como militante.

En estos tres meses hemos estado todos en la cárcel de Casablanca. En esta cárcel, los que han sido detenidos en grupo les mantuvieron en grupo, pero a los que hemos sido detenido solos, como es mi caso, nos han mantenido solos. El guardia se está siempre moviendo, y tiene como nombre Hajj, nos tienen prohibido hablar, prohibido fumar y de noche viene alguien y nos pegaba en la cabeza. Mohamed Fadel Leili.

La tortura como parte de los interrogatorios

La tortura como parte de los interrogatorios fue llevada a cabo por equipos especializados, entrenados en dichas técnicas de tortura y con una metodología sistemática en

diferentes momentos históricos. Mientras al inicio de la ocupación marroquí se basó en la aplicación brutal de torturas para quebrar a los detenidos por la fuerza, posteriormente las formas de tortura se fueron especializando y aplicando de manera más “sofisticada”. Mientras los detenidos eran sometidos a palizas, descargas eléctricas o colgamientos, también se aplicaron otras formas de tortura psicológica como el asilamiento, la privación sensorial o la manipulación psicológica.

En general toda la gente recibió este trato, algunas veces más suaves o más duras dependiendo del periodo. Por ejemplo, en 1976/77 no es como la tortura de 1979, porque fui desaparecido dos veces. La de 1979 era más suave era más inteligencia, era más metódica. Noté un cambio de 1976 a 1979, en el trato después del interrogatorio, depende también del centro en dónde estabas detenido, el centro de Marruecos no es como el sur o el este. Baschir Azman Hussein.

En todo caso los torturadores se aplicaron con una mayor dureza dentro de las condiciones extremas en que se daban los interrogatorios contra las personas que pensaban que podrían tener alguna información. Los indicios o declaraciones parciales aumentaron el maltrato.

Generalmente, y según lo que he vivido, cogían a uno y le interrogaban con mucha tortura hasta que perdía el conocimiento y entonces lo dejaban y cogían a otro. También dependía de las personas, si había uno que veían que le podían sacar más informaciones, por ejemplo que se le había escapado una palabra o algo por el estilo, le torturaban más, porque querían saber más. Uno que estaba conmigo y que ya ha fallecido, es el que más torturas recibió porque, cada vez que le torturaban, cantaba una cosa o soltaba una información y entonces le torturaban más. Brahim Ballagh.

Pero, también aumentaron las torturas contra detenidos que no tenían ninguna información o militancia cuando los torturadores trataron de obtener cualquier declaración auto-inculpatoria. El siguiente caso describe como la víctima fue sometida a torturas extremas de forma continua, tratando de forzar en todo momento una confesión que no era posible dado que la persona no tenía ninguna relación con el Frente POLISARIO.

Seguían ellos diciéndome que les tenía que contar lo mío con el Frente POLISARIO, y que iba a perder toda mi salud por no hablar. Yo les decía que les había dicho toda la verdad, que no tenía otra cosa que contar, que contaba la realidad y que no iba a mentir, porque no conocía al Frente POLISARIO y que, aparte de mis negocios, no podía contar de algo que desconocía. El Batal Lahbib.

En muchas ocasiones estos torturadores eran parte de las mismas fuerzas que llevaban a cabo la detención, pero en otras los prisioneros fueron llevados a centros clandestinos especializados donde la práctica de la tortura se hacía de una manera más sofisticada y sistemática.

Me interrogaron oficiales de la policía mientras me torturaban. El primer día me dijeron: “¿No quieres hablar? Pues te haremos hablar” y usaron su métodos comunes: palizas, insultos, ruidos y de todo, eran muy salvajes. Pero donde hubo

tortura sistemática, estudiada y bien elaborada fue en Derb Moulay Chérif. Un centro bien especializado. Estuve tres meses y dieciocho días, del 19 de marzo hasta el 7 de julio de 1976, en este centro infernal donde fuimos objeto de todo tipo de torturas y sufrimientos que uno no puede ni imaginar... incluso los guardias de noche tenían órdenes de torturarnos y sobre todo de no dejarnos dormir: molestarnos, pegarnos, saltar sobre nosotros. Daoud El Khadir.

Estos equipos especializados tenían en general mayor formación y eran miembros de diferentes servicios de inteligencia. Esta división del trabajo de interrogatorios y torturas muestra un *modus operandi* típico de regímenes represivos en el uso de la tortura.

Nos llevaron a un cuartel de la Gendarmería Real y allí se unificó a toda aquella muchedumbre detenida, entre la cual estaba yo. Acto seguido comenzaron a interrogarnos a todos. Para ello crearon tres grupos de trabajo, al primero le correspondía interrogar, al segundo registrar y al tercero le correspondía la tortura para sacar alguna información. Moubarak Safia.

Las sesiones de tortura, que se acompañaban de los interrogatorios, eran realizadas por personal específico, y en lugares especialmente preparados para eso en muchos centros clandestinos de detención.

No sé a qué hora, perdí la conciencia, entró el grupo con quien estuve, vino el señor, vino Aminatu, luego otro. Todos los torturados estábamos en la misma sala donde tenían todo tipo de aparatos para torturar. A mí me aplicaron tres tipos de tortura, la de la mesa, los toques eléctricos y la del pollo. El Ghalia Djimi.

El interrogatorio era sobre si tenía relación con el Frente POLISARIO, si disponía de armas y de munición. Negué tener relación con ninguno de los hechos sobre los que preguntaban, y me amenazaban con conectar la corriente y lo hacían. Esta era la primera fase. Después, para proseguir con el interrogatorio, nos llevaban a un habitáculo, una especie de cuarto con colgantes en los techos que tenía un parecido a un matadero de una carnicería. Ataban a las personas de manos y pies y las colgaban y allí permanecían colgadas, pero este tipo de torturas se lo realizaban mayoritariamente a los hombres. Safia Moubarak.

Las sesiones de tortura se hacían en ese tiempo de forma continua, pasando de unos detenidos a otros dado que la mayoría de las veces se trataba de capturas colectivas. Las condiciones de desorientación y aislamiento mientras se practican otras torturas eran la práctica habitual para producir mayor vulnerabilidad, sensación de impotencia y desprotección en las personas detenidas.

Todos los detenidos describieron el uso de lugares determinados para torturar dentro de los centros clandestinos de detención. Dichos lugares podrían ser oficinas o salas como las demás, pero contaban con instrumentos utilizados para torturar, tales como cuerdas, barras de hierro y travesaños de madera para colgamientos; zonas de baño utilizadas para

asfixia por inmersión; generadores eléctricos y cables; porras, correas de ventilador y otros instrumentos para palizas.

Había una sala de tortura con todos los instrumentos necesarios para ello. Había un tipo de tortura que se llamaba el avión, había otra que se empleaba un chiflon, otra que consistía en meter la cara en la taza del baño, y la electricidad en las partes sensibles del cuerpo. Cuando nos ponían electricidad nos quitaban la camisa y el pantalón. Saadi Mohamed.

El patrón de la tortura individual: palizas, asfixia, colgamiento, tortura eléctrica

Si bien los tipos de tortura utilizados dependieron de las épocas o las circunstancias, la mayor parte de los relatos de los detenidos muestran un patrón de actuación similar que incluía varios tipos de tortura que eran utilizados contra cada una de las personas detenidas. Dicho patrón muestra una experiencia compartida y un entrenamiento de los encargados de los interrogatorios y responsables de la custodia o en las mismas técnicas de tortura en muy diferentes lugares.

La primera era que te tumbaban encima de una madera, y te ataban todo el cuerpo como en el “Far West”, la cabeza suspendida en el vacío, a veces te daban en los pies descargas eléctricas, o te daban latigazos con correas de coches. También había el trapo: como tenías la cabeza suspendida, ponían por debajo un cubo con agua sucia, y cogían el trapo, lo mojaban en éste agua sucia y te lo ponían en la cara para asfixiarte. Brahim Ballagh.

Las mismas torturas fueron infligidas tanto a los hombres como a las mujeres. Además de las palizas con todo tipo de objetos, fueron los partecolgamientos y formas de tortura como la falanga, golpeando con cables o porras las plantas de los pies, lo que produce lesiones muy dolorosas y con abundantes secuelas. Muchas personas detenidas narraron dichas prácticas como conocidas por todos, en un sentido de cotidianidad que ha sido parte de la experiencia de casi todas las personas saharauis detenidas.

Todas las torturas practican, la avioneta, el pollo asado con un palo entre los brazos y los pies como si fueras un pollo, la del trapo sucio con agua muy sucia que te asfixiaba, el de choque eléctrico en la orejas y en los pies. A menudo nos ataban todo el cuerpo a una mesa estrecha con una cuerda y con un cable muy fino comenzaban a pegar muy fuerte, la cabeza quedaba al borde de la mesa, es decir quedaba colgada, a veces ponían la mesa de forma que la postura va cabeza arriba o cabeza abajo y nos pegaban con ese cable. Degja Lachgar.

En algunos casos los torturadores, después de aplicar algunas de esas formas de tormento, obligaban a los detenidos a realizar ciertas maniobras para evitar complicaciones frecuentes como consecuencia de dichas prácticas. Por ejemplo, la falanga produce no solo un enorme dolor sino puede llevar a un síndrome compartimental en el que se termina

produciendo gangrena de los pies por la acumulación de sangre y la inflamación. El siguiente relato de uno de los detenidos desaparecidos muestra cómo los propios torturadores obligaron al detenido a realizar ciertas prácticas como caminar o poner los pies en agua en un intento de disminuir las secuelas físicas, antes de continuar la tortura de otras maneras. Hay que recordar que en estos casos los detenidos fueron finalmente reconocidos como tales y la desaparición se convirtió en una detención arbitraria con torturas del llamado “grupo de los 26”, por lo que estas prácticas parecen más orientadas a disminuir las secuelas físicas que pudieran ser visibles posteriormente.

Después nos hacían lo que los marroquíes llaman falanga que era una barra de madera como de pico que tenía dos agujeros de cada lado, en estos había una cuerda, metías el pie dentro y se apretaba al pie, un guardia la sujetaba de un lado y otro de otro y se quedaba la cabeza abajo y los pies arriba, le daban con un cable a los pies hasta sangrar, se quedaba todo azul, nos cogían de los hombros y nos ponían una olla con agua fría, allí metíamos los pies, yo creo que para que no se hinchasen. Teníamos que dar vueltas en el patio y mientras traían a otro. Mahjoub Nema.

La mayor parte de los detenidos desaparecidos que sufrieron las prácticas citadas se refieren a ellas con los nombres puestos por los torturadores como formas de minimizar el horror y como parte de la burla, tales como el “avión”, “el pollo”. El lenguaje de la tortura incluye así formas de poner distancia psicológica con la crueldad y de normalizar el horror por parte de los torturadores. Las descripciones de las personas ex desaparecidas son similares en todos los casos, proporcionando detalles escalofriantes de los métodos de tortura, que se repiten en numerosos testimonios.

Nos ponía sobre una especie de bancos largos. Tenía más o menos las dimensiones de la longitud de la persona. Siempre dejaban el cuello al aire, la cabeza en el vacío, también los pies. Te envolvían en una manta con el banco, después cogían una cuerda y te ataban. Todo el dolor se sentía en la nuca. Uno cogía la correa de un vehículo y te pegaba en la planta de los pies, y los otros cogían una especie de trapo, un trozo de manta o algo así, que tenía orina, maloliente... tenía de todo, y cortaban la respiración de la persona por la boca y la nariz. Lo más difícil, en este caso, es que cuando te asfixian de esta forma, la persona, pese al mal olor, pese a todo, abría la boca y tragaba de... cuando caían gotas en la garganta, algo parecido a lo que era la muerte. Yo creo que así mataban a la gente. Una de las manos te la tenían un poco al descubierto y te decían: cuando quieras hablar mueve el dedo. Entonces, nosotros no hacíamos más que menear el dedo y les decíamos cosas que no querían oír y, cuando repetían, te lo hacían peor. Abdallahi Chwajj.

Después de haberme pegado con correas de coches, una vez nos pegaron con cables de hierro, esos te hacen daño muy rápido. Baschir Azman Hussein.

Las mismas experiencias de tortura fueron vividas por las mujeres.

Éramos cincuenta y dos mujeres, hemos sufrido todos los tipos de torturas. Pasamos tres meses muy dañadas, con vendajes de ojos y nos atormentaban directamente.

Para hablar de los tipos de torturas que sufrían tanto hombres como mujeres, colgamientos, vendajes de ojos, electricidad en el cuerpo, estar quince personas en un calabozo de seis metros cuadrados, la privación de alimentos, pan duro, un poco de agua cada tres días y agua no potable, la sed, el calor, la falta de atención médica, nos desnudaron forzosamente, también los hombres fueron encadenados cada tres de ellos. Los gritos, las blasfemias, insultos... Mariam Mohamed El Hassan.

Las formas más frecuentes de tortura eran los golpes, las palizas ya sea con puños o el pie, o bien con instrumentos tales como gomas, palos de palas e instrumentos rudimentarios y accesibles. Los golpes repetidos forman parte de las narraciones sobre la tortura de todos los detenidos. Cualquier acción independiente, o que fuera considerada una mínima desobediencia, estaba castigada con palizas.

Un guardia me vio que cogí las camisetas y las metí en los utensilios en los que nos daban de comer, eran los botes de aceite cortados que metían en el cuarto de los servicios, en esos también nos daban el té. Siempre estaban sucios de aceite. Esto lo hacían para mostrarnos que éramos insectos. Posteriormente, él me golpeó de manera salvaje. La gente escuchó mis gritos. Me metió a la celda con las mujeres, me esposaron las manos en la espalda. El Ghalia Djimi.

Nos pegaban con una cuerda mojada, con las manos o con las porras. Una noche escuché que uno de los que nos pegaban decía a otro: “Voy a emborracharme más para pegarles más”. Mustafa Ahmed Baba.

Las torturas de colgamientos o suspensiones forzadas producen un enorme dolor en las articulaciones, una situación que se vuelve irresistible y en la que cualquier movimiento supone un aumento del suplicio, además de que inmovilizan a la víctima para aplicar cualquier otra forma de tortura.

Vino un coronel Yebraim de la Deuxième Bureau, abrí los ojos y allí estaba. Era el que dirigía al ejército en esa zona. Después me llevó a otra oficina o departamento de servicios secretos del ejército que se llama Deuxième Bureau donde estuve un mes y medio, allí me interrogaron tres veces al día. Cada interrogatorio siempre era dónde escondían las armas y era acompañado de golpes y patadas. A menudo me pegaban con cuerdas o me ponían una toalla sucia en la cara. En todos estos casos estaba suspendido y me echaban agua con mucha sal. Yo estaba suspendido boca abajo, es decir, colgado de los pies. Mohamed Lamine Salik Elbarнауi.

La tercera forma, era que mis pies no tocaban el suelo, cada momento me golpeaban en las partes más sensibles del cuerpo, me golpeaban con la porra, con un cable eléctrico, daban toques eléctricos en la barra que está detrás de mi columna vertebral, me daban choques eléctricos en los pies, en los genitales. En una época perdí la conciencia durante una semana, no sé lo qué pasó, algunas veces estaba consciente y otras no. Brahim Sabbar.

Frecuentemente, el límite de la tortura era el desvanecimiento de la víctima, que suponía un riesgo de muerte.

No, no, durante los momentos en que no estábamos en sesiones de torturas, estábamos torturados física y psicológicamente por parte de los guardias, y durante el día nos llevaban a unas salas preparadas y equipadas, nos ataban las manos con los pies detrás de la espalda y con una barra dentro, y nos pegaban en los pies hasta que la persona se desvanecía. Daoud Elkadhir.

La tortura con aplicación de electricidad, llamada en las dictaduras de América Latina “picana”, fue también aplicada contra los detenidos desaparecidos saharauis. La mayor parte de las veces la tortura con electricidad se utilizó junto con el desnudo forzado. Las víctimas que sufrieron este tormento se encontraban totalmente expuestas para la aplicación de descargas eléctricas y vejaciones.

Me llevaban a una sala de interrogatorio allí me torturaban allí me ponían en una mesa muy estrecha y me ponían electricidad en las orejas, en la nariz y en la boca. Y una vez que me ponían electricidad, los pies saltaban, yo estaba sin ropa. Mohamed Lamine Salik Elbarnaui.

A las mujeres nos ponían descargas eléctricas en los oídos, las sienes, en los pies, en los senos y en los demás órganos. Hab-bla Lehbib.

La mayor parte de las veces la tortura eléctrica se aplicaba además en zonas sensibles, como genitales, manos, lengua o axilas.

Descargas eléctricas en las manos, en los dedos de las piernas, en los genitales, orejas. Naama Eluali.

Los torturadores contaban con instrumentos específicos para aplicar la electricidad, preparados para generar descargas crecientes.

Al día siguiente era de otra forma: te ataban sobre una tabla y te daban descargas eléctricas de un voltaje bien alto, sobre todo en las zonas más sensibles del cuerpo. Yo les escuchaba cuando subían el voltaje: “pon el 1, pon el 2 pon el 3...” e iban subiendo la potencia de la descarga eléctrica. Daoud Elkadhir.

Tortura con perros en el PCCMI

En el caso del PCCMI, en varias ocasiones se utilizó la tortura con perros. Los siguientes testimonios son de varias personas ex detenidas.

Lo que me dolía era escuchar a las mujeres gritar por los perros. No te puedes imaginar el dolor, el desprecio que sientes, la injusticia y la desesperación que puedes vivir y la esperanza o el deseo que tienes por morir allí. Yo creo que si no fuera la prohibición del suicidio de la religión lo hubiera hecho allí. Si hubiese tenido armas las hubiera utilizado para matar o suicidarme. Brahim Dahane.

El Ghalia Djimi y Salka Ayach en fila, frente a unos perros feroces entrenados. Los soltaron para que las mordieran y aún hoy día tienen las huellas de los dientes de aquellas fieras. Fatma Ayach.

Escuché que la gente gritaba y los perros ladraban. Cuando terminó esto vinieron a la sala, entró el coronel, un capitán y demás oficiales, no vi ni escuché perros, pero cuando entró el capitán le dice al guardia que estaba conmigo: “desátale las manos”. Yo me cubro para protegerme y me dice: “Perra polisario por qué has bofeteado y arañado al guardia”. Le expliqué que no me dejó lavar. Él me contesta que soy presa y no tengo ningún derecho. Alguien da una orden al perro y éste salta sobre mí y me clava su colmillo o su garra en el brazo, tuve una herida grande. Pedí al oficial que trajera un médico, pero éste me dice que no pasa nada, que no hay ningún perro, que solo es parte de mi imaginación o que tengo alucinaciones. Me llevaron a una celda pequeña donde estuve treinta y dos días. El Ghalia Djimi.

La tortura colectiva

Una de las formas en que se llevó a cabo la tortura fue delante de otros detenidos en detenciones colectivas. Ser testigo de la tortura tiene un enorme impacto traumático dado que confronta a las víctimas con imágenes del terror, anticipa el trato que sufrirán, y con la imposibilidad de ayudar al otro mientras son forzadas a colaborar o declarar contra otras personas. Lo anterior está dirigido a generar mayor sentimiento de culpa en las víctimas.

Después de diez o quince días se llevaron a trece hombres jóvenes a una celda. Nosotras vigilábamos desde la puerta y vimos como a los trece jóvenes les hicieron todo lo malo que se puede hacer. A unos les ponían sobre los otros, a veces les ponen levantados sobre un pie, a veces les dicen que hagan peleas entre ellos, como de boxeo, esto continuamente cuando tenían un tiempo libre los de gendarmería, podía ser las 15h de la tarde, por la noche, a cualquier hora. En un momento también cogieron a los trece y les metieron en una fila y nos hicieron salir a las mujeres jóvenes y nos torturaron frente a ellos para hacerles una presión psicológica de que hacían todo lo que querían con nosotras. Fatimetou Dahwar.

Más aún si las personas torturadas son familiares, lo que constituye una experiencia extrema de ataque a una identidad personal y colectiva, usando el dolor intencional frente a los otros como una forma de producir sufrimiento extremo.

Me quitaron el vendaje de los ojos sólo para hacerme ver a mi tío, Ali Ayach, completamente desnudo. Su salud estaba demasiado delicada debido a las torturas salvajes; su cara inflamada y estaba tan débil que no tenía fuerzas ni para hablar. Todo aquello lo hacían, por una parte, para humillarme sabiendo que aquello violaba nuestras tradiciones y principios como saharauis y, por otra, para intimidarme. Fatma Ayach.

En algunos casos incluso, la confrontación entre familiares o las demandas de reconocimiento se hicieron entre muestras evidentes de tortura. El siguiente caso corresponde a una detención colectiva en Smara, donde varias mujeres fueron llevadas a reconocer a sus esposos que estaban golpeados y colgados, sometidos a tormentos.

Me hicieron entrar a dicho habitáculo, donde se encontraba colgado mi esposo y un grupo de hombres. Yo ni siquiera llegué a conocer a mi esposo, pues se encontraban colgados con los pies arriba y la cabeza hacia abajo, su cara tenía heridas, estaba desfigurada e hinchada y sus ojos también, además yo era joven en dicha época y estaba muy nerviosa. Me preguntaron si conocía a algunas de las personas colgadas, yo les contesté que no porque no, pude reconocer a nadie. Al decir que no conocía a ninguno, uno de los guardias me pegó fuertemente con una porra. En ese momento habló mi marido y dijo: “éste es alguien a quien conoces, soy tu marido”. Safia Moubarak.

En la mayor parte de los casos analizados las víctimas de tortura señalaron que escuchaban el llanto o los gritos de otros detenidos durante sus capturas, lo cual tenía un efecto aterrador. Esos testimonios muestran tanto el carácter colectivo de las detenciones como el uso colectivo del dolor y sufrimiento para atacar su identidad. En algunos casos, la tortura conllevó incluso la culpabilización de la víctima señalándola como responsable del dolor de sus familiares, y burlándose de ella en condiciones de total indefensión.

En el PCCMI pasamos quince meses, fuimos sometidos a todo tipo de tortura física y psicológica. Me golpeaban y me dejaban en unas condiciones lamentables, a veces me decían: “¿Tú crees que existe una mujer que golpea a su hijo?” a lo que yo contestaba que eso no existía. Ellos me decían: “Ven vamos a enseñarte una mujer que lo hace”. Me hacían pasar sobre el cuerpo de mi hijo, pero yo no me daba cuenta porque estaba con los ojos vendados, mi hijo gritaba por el dolor, pues tenía el cuerpo inflamado por la tortura... Sukeina Yed Ahlu Sid.

En varios de los casos analizados, los detenidos fueron incluso obligados a golpearse entre sí. Dicha acción estaba orientada a romper la cohesión de grupo y romper algunas de las fronteras de protección psicológica que definía que la agresión venía del otro lado: del régimen marroquí. La agresión de un saharauí detenido contra otro suponía un intento de cuestionar no solo la solidaridad entre detenidos sino su conciencia colectiva, a la vez que imponía simbólicamente el poder marroquí.

Un día me ordenaron pegarle a uno, siempre que te ordenaban eso te quitaban la venda. Cuando vi que era un señor conocido solo puse mi mano sobre su mejilla. Me dijeron: “¿Por qué no le golpeas?”. Contesté: “No puedo”. Me golpeó la policía. Prefería que me golpeara la policía que golpear a un saharauí. Brahim Sabbar.

Según la voz tenía unos diecisiete años. Le dijeron ¿Tú eres Aron? y dijo: Sí”. A mí me dijeron tú eres profesor y yo les dije que sí. Dijeron el profesor está para educar al alumno pero ahora vamos a hacer al revés y le preguntaron a él: ¿Tú

sabes cómo educar al profesor? Y él dijo que sí. Educar quiere decir darle unos golpes. Él me dio en la cara, no me dio fuerte y le gritaron “no, así no, tienes que aprender” y le dieron a él. Luego él me dio con la mano cerrada y me caí, me dieron patadas. Entonces me dio el chico, tres o cuatro veces, y empecé a sangrar. Mahjoub Nema.

Tortura de grupos familiares y niños

Dado que en la mayor parte de las ocasiones las desapariciones fueron colectivas como parte de operativos más amplios, también víctimas de desapariciones forzadas fueron miembros de la misma familia, según los datos de este estudio un 10% de los casos analizados.

Aterrorizadas y con vendas en los ojos, fuimos conducidas hasta la Comisaría Central de policía en la ciudad marroquí de Agadir en donde fuimos sometidas a interrogatorios y torturas de forma continuada. A mi madre, mi hermana y a mí nos torturan física y psicológicamente, despojadas de nuestras ropas y sin recibir alimento alguno. Yo pregunto por mi padre. Fue en esos momentos cuando pudimos percibir que nuestro padre también se encontraba allí, porque reconocimos su voz, junto a otros hombres y mujeres saharauis que rezaban y demandaban auxilio entre quejidos pidiendo que se les dejara ir al aseo. Mamia Salek.

El impacto de la tortura en la persona se suma así al de la tortura en sus otros familiares, la madre, el hijo, el padre, generando un impacto traumático muy profundo. La intencionalidad de dichas acciones es producir un enorme dolor y agravio, un cuestionamiento de las creencias, y un impacto psicológico mayor en el contexto de la cultura saharai que se expresa a través de la vergüenza y cuestiona el mínimo sentido de humanidad de los torturadores.

Aquellas personas que me habían enseñado los principios del buen comportamiento y la moral ¡Qué vergüenza me dio saber que las tías de mi madre, Khwaidija y Salka Ayach, el hijo de la última Mohamed El Khalil Ayach, mi tío Ali Ayach y mi primo Lagdaf Ayach todos estaban conmigo sufriendo las mismas torturas diarias que yo!.. Cuando miro a mi alrededor, me doy cuenta que el lugar era mugroso, todo era cruel y amargo. La gente se acoplaba desmayada a mí alrededor, sus ropas manchadas de vómitos y sangre. Del lugar se desprendía un olor nauseabundo. La frivolidad de los torturadores agregaba más miedo y pánico a aquella escena. Entonces, me di cuenta de la gravedad de mi miseria. Fatma Ayach.

Dado que en algunas ocasiones los detenidos eran niños y niñas, la tortura se les aplicó también a ellos. Además los niños fueron testigos de la tortura de los adultos. Todavía hoy en día el impacto de dicha experiencia es recordado con profundo dolor por los sobrevivientes.

Lo que más me torturó psíquicamente fue escuchar los gritos de niños, mujeres y viejos. En el momento cuando me sacaron de la casa, antes de llegar al cuartel, hemos pasado a otra casa de donde la policía detuvo a un niño de entre diez y

doce años. En los primeros días de tortura cogieron al niño con otros cuatro y los metieron donde yo estaba. Los guardias comenzaron a pegarles en la cabeza y a bofetearlos. Brahim Sabbar.

La tortura contra las mujeres

El trato dado a las mujeres que estuvieron detenidas desaparecidas entre 1975 y 1993 se basó igualmente en el uso sistemático de la tortura. Las mujeres fueron parte de las familias o grupos enteros detenidos, acusados de colaborar con el Frente POLISARIO, por participar en la preparación de manifestaciones o como sospechosas simplemente por ser saharauis. También fueron un grupo especialmente reprimido por sus relaciones familiares, por ser la hija, la hermana o la madre de miembros del Frente POLISARIO.

Yo pasé a formar parte del grupo torturado. En esa época yo amamantaba a mi hijo, y de tanto sufrimiento padecido y tiempo sin amamantarlo, mis pechos se hincharon mucho, estaban morados y duros como si fuesen piedras. En tales circunstancias y sufriendo la tortura me desmayé por completo. Me tuvieron que trasladar a un hospital militar, estuve en él doce noches consecutivas. Cuando mejoré y volví, me encontré con la misma situación y a las mujeres en el mismo hangar, en la misma línea de vejación y cada día más torturadas. Se llevaban a tres cada noche para torturarlas. Safia Moubarak.

Se utilizó la tortura como medio del interrogatorio, nos suspendían o nos ataban sobre una mesa. La tortura siempre nos la hicieron hombres vestidos de uniforme. Era la más horrible de las torturas, las condiciones eran las peores. Allí pasé los seis meses, eran los peores interrogatorios, las peores torturas. Estábamos en el suelo casi desnudas, sin alimentación, sin ningún tipo de atención de salud. Esta fue una de las etapas peores de mi vida, nunca pensé regresar de ahí. Sukeina Yed Ahlu Sid.

Estoy en esa situación una semana, unos dicen que esa mujer no es de esa forma de tortura, otros que hay que añadirle más, parece que es un juego psicológico. Najat Khnaibila.

Las condiciones de vida: centros clandestinos de detención y campos de concentración

Las condiciones de vida en los centros clandestinos de detención suponían un conjunto de malos tratos, y tratos inhumanos y degradantes, asociados a formas de tortura específicas como golpizas o amenazas durante el periodo de detención. Dichas condiciones fueron las de un campo de concentración.

Teníamos hambre, nos llevaban unas cuantas lentejas o garbanzos que algunas veces tenían insectos. La mayoría de las mujeres eran jóvenes, con la regla y sin ducharse. Estuvimos dos años y medio con la misma ropa. Brahim Dahane.

Por una parte el estrés climático generaba, tanto en invierno como en verano, duras condiciones de exposición a temperaturas extremas. En verano las temperaturas en lugares como Agdez llega a más de 40 grados y en invierno la temperatura baja hasta cero grados. El centro de detención clandestino de Kalaat M'gouna estaba situado en lo alto de una montaña, en una situación de aislamiento geográfico y también clima extremo.

Creo que un año más o menos estuvimos allí. En condiciones infrahumanas. Primero, nos trajeron en una época que hacía un calor terrible. Las salas no estaban ventiladas, no había ventanas, no había luz. Imagínate lo que es una habitación completamente oscura, con un calor de muerte, el oxígeno no entraba por ninguna parte. A los tres días se nos quitó la piel, nos salían granos por todas partes y la piel empezaba a pelarse. Venían con un cubo de líquido maloliente y nos echaban encima y nos decían que era para evitar la enfermedad de la piel. Estábamos encerrados como animales y lo hacían queriendo, no te dejaban salir al patio por lo menos para respirar un rato. Abdallahi Chwajj.

Las condiciones de privación extrema afectaban a todas las esferas de la vida: abrigo, alimentación, agua, luz, aire y ambiente, excretas y ausencia de atención médica. Incluso los niños y niñas, como en estos casos, fueron mantenidos en esas condiciones como el resto de los presos.

Debido a las torturas, la poca higiene y la escasa alimentación, un poco de sémola de trigo o algunos garbanzos flotando en agua y en platos oxidados, muchos de nosotros comenzamos a sufrir enfermedades graves. No teníamos mantas, ni ropa, sin asistencia médica y no nos dejaban ir al baño. Nos mantenían bajo llave en celdas oscuras sin luz eléctrica. Durante años permanecimos con la misma ropa que llevábamos puesta en el momento de nuestro secuestro. Mamia Salek.

En el suelo había solamente piedras, dormíamos sobre estas piedras. Al principio nos dieron una manta pequeña para cada uno, era tan pequeña que no tapa ni la mitad del cuerpo; si tapas los pies, desde el tórax se queda descubierto, y si la pones más arriba, no te cubre las piernas, y siempre duermes sobre las piedras. Mohamed Fadel Leili.

Pero también en el texto incluía la exposición diaria a diferentes formas de desprecio y burla por parte de sus captores. Las humillaciones forman parte de los tratos inhumanos o degradantes destinados a cuestionar la dignidad de las personas detenidas y ponerlas en condiciones de vulnerabilidad permanente.

Una de la formas de tortura que hicieron mucho a los hombres, cuando iban al cuarto de baño, es venir con palos o porras para hacerles salir sin pantalones y burlarse de ellos. Fatimetou Dahwar.

Malos tratos y torturas durante el tiempo de custodia

El *modus operandi* de los captores durante las desapariciones forzadas fue el mantenimiento de la tortura durante todo el tiempo de detención. Después de que pasaron las primeras semanas o meses, donde la tortura se usó como parte de los interrogatorios, y cuando los detenidos fueron trasladados a otros centros clandestinos como Agdez, el PCCMI o Kalaat M'gouna en donde se mantuvieron por años, la tortura siguió siendo parte del trato de las fuerzas de seguridad marroquíes.

Durante el tiempo de custodia posterior a los interrogatorios la tortura tuvo varias formas:

- a) La privación sensorial (ojos vendados, lugares cerrados, etc.).
- b) Privación de sueño.
- c) Hacinamiento, contaminación física y falta de higiene con numerosas enfermedades.
- d) El aislamiento social, prohibición de hablar o comunicarse bajo amenaza de castigo.
- e) Las posturas forzadas sentados o de pie, muchas veces atados, contra la pared por largos periodos de tiempo (de meses a años).
- f) Estrés climático por temperaturas extremas.
- g) Falta de alimentación, desnutrición, privación de baño y agua.
- h) Falta de atención en salud y denegación de asistencia médica.
- i) Amenazas y golpizas.

El trato sufrido por los detenidos, tanto hombres como mujeres, fue en general similar respecto a sus condiciones de detención. Dichas condiciones incluían una ausencia total de higiene, falta de lugares de descanso durmiendo en el suelo sin aislamiento o protección alguna, en condiciones deplorables durante años.

Todo el cuerpo morado, por la noche sufríamos de fiebre por el frío, después de una semana nos trajeron mantas, el suelo estaba frío. Las sandalias las improvisamos como almohadas. Eran diferentes celdas, en una estábamos diecisiete mujeres. Desde el primer día nos vendaron los ojos, había pulgas, las mantas eran militares, sucias, llenas de pulgas, con mal olor. Degja Lachgar.

Estábamos nueve en una habitación de dos por dos metros. Había con nosotros unos ancianos y no les dejábamos que durmiesen encima del wáter, porque es una costumbre de los saharauis. Estábamos tres: Hussein, Lachgar y yo. Éramos los más jóvenes, cada uno hacía de almohada para apoyar en el wáter. No teníamos mantas ni nada, cogíamos las sandalias y las poníamos sobre el wáter para apoyar la cabeza. En cuanto se despertaba uno para orinar tiene que despertar a los demás. Ahmed Salem Abdel Hay Allal.

Privación de alimentos y desnutrición extrema

Los detenidos que se encontraban en centros clandestinos de detención fueron sometidos a una privación de alimentos crónica. Frente a las necesidades básicas de alimento de 2000 calorías por persona y día, todos los detenidos coinciden en señalar que la alimentación consistía en un poco de pan y agua, con una mínima cantidad de arroz en algunos casos, probablemente no más allá de 500 calorías, sin fuentes de vitaminas.

No había comida, nos traían un poco de arroz, nos traían 6/7 garbanzos a cada uno. La alubia y lenteja, la misma cantidad. Por la noche nos traían arroz o espaguetis podrido y con tierra. Todo lo caducado lo traían y era insuficiente. Debido a la poca comida, la gente comenzó a enfermarse. Comenzaron a salir manchas azules en sus pieles, este era el primer síntoma de la enfermedad de la avitaminosis. Lo primero eran manchas azules en la piel, a los quince días comenzaba la carne a hincharse, a oscurecerse, y tardaba la carne en volver a ser normal. Comenzaban las rodillas a encogerse y los brazos, hasta que dejabas de moverte. Los dientes comenzaban a moverse, la boca sangraba, este era el fin de la persona. De los cuarenta hombres solo unas siete personas que aguantamos, el resto no podía ponerse de pie. Ahmed Salem Abdel Hay Allal.

Dicha privación alimentaria se utilizó durante el periodo de interrogatorios como una forma más de tortura, asociada a debilitar la capacidad de resistencia y aumentar el sufrimiento de las víctimas.

Muchos perdieron sus dientes por la falta de proteínas y vitaminas. Solo hemos recibido un poquito de comida muy mala y en platitos con moho. Pero no lo comíamos. Ellos nos obligaron a través de los golpes. Por la tarde nos traían un trocito de pan crudo, nos mataron poco a poco. Por causa del daño los encarcelados sufrían muchas enfermedades de piel e hinchazones que afectaban dando un tipo de diarrea que causa más tarde la muerte. Limam Sidi Baba Mbarek Dadda.

Además de la privación de alimento, los detenidos tenían que usar unos platos viejos y oxidados, sin ninguna higiene.

La comida era un trozo pequeño de pan en el medio día, y por la tarde nos daban un plato pequeño de pasta, o sopa de trigo. Los platos metálicos eran muy anti-guos, de la época francesa, muy oxidados, cuando mueves el plato, se cambia el color de la sopa, por lo oxidado que es el plato. Elghali Ahmed Lehzen.

Para los detenidos y detenidas desaparecidos, el desprecio que suponía esa comida estaba también asociado a otras formas de maltrato y humillaciones. Las ceremonias de castigo golpeando a los detenidos cuando se dirigían a buscar su alimento fueron referidas por numerosos detenidos, especialmente en Kalaat M'gouna.

Dejan a uno de cada celda para que le den una paliza y le mandan traer los platos. Tenía que traer un plato cada vez y por cada plato le daban una paliza con palo.

Hasta que nadie quiere salir por la comida y le dicen que no necesitamos comida. Los que dan las órdenes, les dan la comida que nos dan a nosotros a los perros y dicen que tienen que comer primero los perros. Fatimetou Dahwar.

En algunos lugares y en ciertos periodos de detención un día a la semana se añadía un pedazo pequeño de carne o vísceras. Toda esta falta de alimento fue produciendo desnutrición crónica en las personas detenidas.

La comida misma no era una comida para vivir, nos daban un vaso de agua donde hay gotas de aceite siempre dos o tres gotas de aceite, una cachito de pan casi de la mitad de la mano, y zanahorias que a veces ni siquiera era eso, era algo como hojas de zanahorias... nada de carne. Una vez a la semana, casi todos los viernes nos daban un pequeño trozo de callos solamente eso. Todo esto nos causó enfermedades sobre todo desnutrición, enfermedades de dientes y los músculos empezaron a endurecerse y ya nos podíamos ni movernos. Mohamed Fadel Leili.

Además de enormemente escasa, la comida se encontraba la mayor parte de las veces en malas condiciones. Las personas detenidas describen cómo junto con unas pocas legumbres se encontraban también insectos como gorgojos, gusanos o cucarachas.

La vida en la celda es conocida. Es conocido para nosotros... Nos traían cosas con insectos. Por motivos de hambre y el montón de insectos, cogíamos nuestras melhfas y la utilizábamos de filtro. Colábamos las lentejas... después tomábamos el agua donde se cocían. Salka Ayach.

Recuerdo que tenía un plato de metal donde comíamos, y mi compañero cagaba en él, luego lo lavaba con tierra y agua y cuando traían comida comíamos en él. En el mismo plato donde cagábamos, comíamos. No teníamos jabón ni nada. Estuve seis meses sin sandalias, ni pantalón. Tenía un trozo de tela y lo usaba como falda. Ahmed Salem Abdel Hay Allal.

Hay que tener en cuenta que la desnutrición genera una mayor vulnerabilidad a las enfermedades transmisibles, disminuyendo la inmunidad y capacidad de resistencia. En esas condiciones de desnutrición grave, las enfermedades comunes, como una diarrea o una infección respiratoria, pueden fácilmente conllevar un deterioro en la salud o incluso la muerte.

Muchas personas que estuvieron detenidas en centros clandestinos como Agdez o Kalaat M'gouna hicieron descripciones de la desnutrición que solo se conocen en hambrunas o similares a los campos de concentración.

Kalaat M'gouna fue un infierno por la tortura y la malnutrición. Empezaron las enfermedades: manchas negras en el cuerpo, y luego eran los miembros superiores e inferiores que empezaban a endurecerse hasta que al final las personas alcanzaban la parálisis total. Era la anemia total, era terrible, se me quedaron los pies y las manos agarrotadas, no podíamos levantarnos ni movernos, y cuando uno lo intentaba se mareaba y perdía el conocimiento. Brahim Ballagh.

En situaciones extremas, cuando no se produce un aporte energético para el mantenimiento de la vida durante mucho tiempo, el cuerpo empieza a consumirse, quedándose sin reservas de ningún tipo y quemando las proteínas del músculo para tratar de producir energía. Ese cuadro, que es típico de las hambrunas, se dio en muchos de los detenidos desaparecidos.

También fueron muy frecuentes problemas como la falta de un aporte mínimo de vitaminas, que conllevó enfermedades típicas de las situaciones de hambruna como el escorbuto (por falta de vitamina C), el beriberi (déficit de vitamina B1) y otras enfermedades como anemia grave, producidas por la privación extrema de alimentos a la que fueron sometidos los detenidos durante largo tiempo. Dichos problemas no se producen en unas pocas semanas, sino en meses o años de privación.

Cuando vieron que la gente moría continuamente, y que la mayoría andaba a cuatro patas, nos dieron dátiles y naranjas. Nos dieron una naranja y unos pocos dátiles por persona y día durante una semana y ¡la gente empezó a ponerse de pie y andar normalmente! Esto quería decir que no eran enfermedades ni nada parecido, sino que era la desnutrición máxima, cuyos síntomas se veían en la gente: se formaban manchas negras en tus nalgas y tus músculos no respondían.
Daoud Elkadhir.

En Agdez tras un mes empezó la muerte, se aparecían manchas negras en todo el cuerpo de la víctima y luego moría, nos mandaban llevarle y nos golpeaban en el camino. Le lavaban dos de nosotros, luego rompían su columna vertebral. Salama Dailal Manou.

Estas condiciones llevaron a la muerte a cerca de treinta personas en Agdez. En varios casos la intervención in extremis de un enfermero en Agdez o Kalaat M'gouna evitó la muerte de los detenidos con suplementos vitamínicos, aunque no se dio ningún cambio en la alimentación. Dichas acciones muestran cómo se mantuvo a los detenidos desaparecidos en una situación límite durante años.

No teníamos médico, nunca hemos visto un médico, había solamente un enfermero que venía a veces cada seis meses y a veces cada año, y lo que hacía era solamente darnos aspirina, vitamina B12 y vitamina C. Eran muy nutritivas estas vitaminas, han salvado a mucha gente de la muerte, porque todos padecían desnutrición.
Mohamed Fadel Leili.

Me acuerdo muy bien de la visita de un enfermero. Le dio un medicamento a un enfermo que estaba con nosotros y le dijo "cuando duermas cuéntame tu sueño, mañana", el enfermero volvió un año más tarde, eso fue otro tipo de tortura psicológica. En la comida, diariamente nos trajeron un trocito de nabo y otro de zanahoria hervidos en agua sin sal, sin aceite, ni tomate, ni comino, ni nada, aquel era el cambio positivo para nosotros. Una vez nos trajeron lentejas y garbanzos llenos de insectos. Limam Sidi Baba Mbarek Dadda.

El proceso de la hambruna: emergencias nutricionales en un centro clandestino de detención

El siguiente ejemplo muestra el proceso de desnutrición y falta de vitaminas que sufrieron muchos detenidos. En este caso se trata de un muchacho de veinte años, de clase media con estudios superiores en la universidad en España y complexión fuerte, que fue el primero en empezar a mostrar los síntomas agudos, estando detenido en el centro clandestino de Agdez en 1981. Además de la desnutrición los síntomas que muestra la persona son de escorbuto, una deficiencia aguda de vitamina C. Si bien la causa de muerte de muchas de las personas afectadas por dicha desnutrición pueden ser otras enfermedades como neumonías, tuberculosis o hemorragias internas, en Agdez murieron 29 personas sometidas a este tipo de deprivación extrema.

Yo iba a ser uno de los primeros en morir de este grupo. Lo primero que le ocurre a la persona es que se le enferma la boca, las encías. Empieza a salir pus por la parte de arriba y las encías llegan hasta abajo, se te hinchan y se te ablandan. Se empiezan a salir por sí mismas de la boca. A los dientes no les pasa nada, a lo mejor se mueren pero se quedan en su sitio. Se hincha la boca y automáticamente ataca las articulaciones. Empieza por las rodillas y termina en el brazo. Y esto va por orden, una por una, no las dos rodillas a la vez. Primero una y después la otra, y sube a los brazos, primero uno y luego el otro. Cuando ataca a la rodilla, la pierna se queda así encogida entonces estirar es imposible y entonces es cuando pasa la enfermedad al otro lado. Se queda así también y entonces pasa al brazo izquierdo en mi caso, y ya no había forma de extenderlo. Piel y huesos, demasiado delgado. Fíjese, me hablaba un compañero, que cuando me llevaban a mano, me llevaban como si fuera un bebé, un bebé de pies largos. Así es la desnutrición que nosotros hemos vivido. Abdallahi Chwajj.

Dicho proceso se convirtió en una experiencia compartida por todos los detenidos que tenían que cuidar a los enfermos, muchas veces hasta que morían sin ningún otro cuidado.

Empecé a sentir dolor en las rodillas, y creo que la enfermedad duró tres meses de media en mi caso y en otros casos habidos después. Desde que empezaba la persona a sentir esos dolores, a los tres meses ya era la parte final; entonces se quedaba inválido de las piernas, se quedaban pegadas y ya no había forma de estirarlas. Se retraen todos los tendones. Se me quedaron los pies inválidos totalmente, las extremidades inferiores y eso pasa a las extremidades superiores, entonces me quedó el brazo izquierdo retraído y sabía que la mano derecha quedaría inválida totalmente. Después empiezan los latidos del corazón, que cuando se mueve la persona empieza a ir demasiado rápido, como si estuviera corriendo, taquicardias. Yo ya sabía que eso era el final, que un día pararía el corazón. Abdallahi Chwajj.

Después de una fase de deterioro muscular y pérdida de la movilidad en todas las extremidades, empiezan a predominar los síntomas cardiocirculatorios y los efectos neurológicos

de la desnutrición. Dicho proceso lleva a una fase terminal cerca de la cual llegó el detenido. Mientras, la conciencia de la muerte se hace omnipresente.

Según decían, por la mañana me hablaban; a mí me costaba terriblemente mover la boca pero, les hacía gestos con los dedos, o, algunas veces sonreía, para que supieran que les entendía, porque ellos no hacían más que preguntarme: “¿Me oyes?” Y yo les hacía llegar el mensaje de que sí. Con el tiempo, me cansé, me cansé de esa situación y me entregué. Psicológicamente aceptaba la muerte. Era mucho sufrimiento y no podía más, sabía que se estaba acercando la hora final y me entregué. Aquí, ellos me hablaban que una mañana contestaba y otras no. Abdallahi Chwajj.

Las posibilidades de sobrevivir en dichas condiciones de deterioro permanente y prolongado en el tiempo dependían en todo momento de la voluntad de los captores. Numerosos detenidos narraron cómo los carceleros se negaban a atender a las personas enfermas o agonizando y tenían la orden de no llamarles para abrir la celda, hasta que la persona había fallecido. Las continuas quejas de los detenidos, frente al ejemplo en cuestión, hicieron que Abdallahi fuera sacado al patio y después el coronel jefe de las fuerzas auxiliares de Agdez decidiera proporcionar un tratamiento vitamínico y suplementos alimenticios a la víctima, lo que llevó a salvarle la vida.

La mañana del día siguiente, apareció el sargento con un enfermero y le dijo: “Sacadlo otra vez en la manta al patio”. Al enfermero era la primera vez que lo veíamos, pero después supimos que venía una vez cada seis meses o algo así. Estaban hablando entre ellos, yo estaba escuchando, y le dijo al enfermero: “Tú ponle la inyección”. El enfermero le dijo: “Si le pongo la inyección a lo mejor se muere, está muy débil”. Dijo el otro: “Él, morir, va a morir. Ponle la inyección, o se salva o se muere, pero ponle la inyección”. Yo, ya no vi pero los chicos lo vieron. Trajo una jeringa muy grande, de esas de caballo y no hacía más que romper ampollas. Abdallahi Chwajj.

Condiciones higiénicas y hacinamiento

Las malas condiciones higiénicas y el hacinamiento que conllevaron las detenciones en los centros clandestinos provocaron un mayor sufrimiento, falta de espacio incluso para poder dormir.

La habitación o celda en donde estábamos era muy estrecha, donde estábamos diecisiete mujeres, nadie pudo dormir, toda la gente tuvo que estar así, menos las mayores. Nosotras dejamos a las mayores para que se tumbaran. Aminatu Haidar.

También provocaron un aumento de las enfermedades. El hacinamiento y la falta de higiene se asocian a la proliferación de enfermedades transmisibles, como sarna, parásitos o piojos.

Higiene no había ninguna. Durante el primer mes comenzaron a aparecer muchas enfermedades, pulgas, piojos. Naama Eluali.

Nos metieron en celdas y al día siguiente nos dejan salir celda por celda, para coger agua de un grifo en el patio, en las celdas no había agua. En Agdez o Kalaat M'gouna el cuarto de baño era una taza que utilizamos. Mohamed Fadel Mas-saud Boujemaa Fraites.

El hacinamiento supone también una falta de intimidad. Hay que tener en cuenta que esos problemas afectaron especialmente a las mujeres. Por ejemplo, en el PCCMI no existían puertas y las mujeres estaban siempre visibles por sus guardianes. La falta de intimidad conlleva también una limitación de las posibilidades de cuidarse unas a otras, en un contexto en el que permanecieron con la misma ropa por periodos de cerca de dos años.

Eso sí, que eso era muy fuerte y que no lavasen la ropa, y además también los piojos. No podíamos cambiarnos, porque no había. No había una vida de intimidad, porque todas las celdas estaban sin puertas, y todos los guardias eran hombres. Para quitar la ropa, para quitarle un poco de piojos, no se podía. Sea piojos, sea todo, quedamos con la misma ropa siempre. Salka Ayach.

Si bien algunos presos fueron recluidos en celdas de aislamiento individual, cuando se trataba especialmente de presos de guerra durante muchos años de su periodo de detención, en el resto de los casos la mayor parte de las veces las celdas fueron para grupos numerosos, con muchos problemas de espacio.

Vi a gente muriendo, y lo más grave era el hacinamiento en las celdas, en la mía éramos diez personas, y cada uno tenía derecho a 45 centímetros de espacio durante cinco años: ¡Imagínate vivir durante cinco años en 45 centímetros de espacio!!! Eso era insoportable e infernal, con el calor, las ratas y topos, los insectos, sin agua, sin ducha, era un verdadero caldo de cultivo para las enfermedades y epidemias. Es curioso cuando se lo cuento a la gente, sobre todo a una persona que no lo ha vivido, sencillamente no te cree. Daoud Elkadhir.

La falta de espacio personal está pensada para producir mayor ruptura de las defensas psicológicas y tensión, dada la necesidad de espacio alrededor de la persona para sentirse libre y sin coacción alrededor.

Éramos centenares de personas en celdas muy pequeñas había también celdas grandes, pero en mi caso por ejemplo éramos diez en una celda de una superficie de 1,30 por 2,30 metros, más o menos, y éramos diez personas; un hacinamiento total, muy apretados, y no había ventanas, solamente una muy chiquitina arriba de la puerta. Mohamed Fadel Leili.

Las condiciones higiénicas y la presencia de insectos y animales en algunos de los centros de detención como el de Agdez constituían un factor de estrés y amenaza permanente. El ambiente inseguro con presencia de escorpiones o serpientes era un factor de terror entre los presos.

Estaba lleno de insectos, por arriba y también por abajo: escarabajos, escorpiones que picaban a las personas, y sobre todo topos por todas partes, caían de arriba y deambulaban a sus anchas por el suelo... Daoud Elkadhir.

En otros centros como la Cárcel Negra, también la privación de agua fue usada como una forma de trato inhumano. El control de las propias necesidades y la ansiedad colectiva se convirtieron en otra forma de tortura.

El gran problema fue el agua. Nos daban un litro y medio que tenía que durarnos 48 o 72 horas. Todo eso para los nueve. Era muy difícil soportar la sed, ha sido una de las peores torturas que he sufrido, el hambre la puedo soportar, después de dos o tres días me daba igual comer o no comer, pensaba que iba a morir lentamente, pero la sed te hace enloquecer. Hay quien soporta la sed y hay quien no puede soportarla. Cogíamos el tapón de la botella y cada uno tomaba, así economizábamos. Baschir Azman Hussein.

Además de la ausencia de condiciones higiénicas en las celdas o lugares de detención, también el acceso a los servicios higiénicos estaba restringido. Las limitaciones incluían tiempos excesivamente cortos para un mínimo uso del baño, con lo cual los presos y presas tenían que aglomerarse en dichas instalaciones, lo cual suponía un atentado a su intimidad.

Lo peor era que no existía un cuarto de baño, orinábamos y evacuábamos en una botella grande. El día siguiente por la mañana un voluntario de nosotros tenía que vaciarla y llenarla de agua enseguida, antes de limpiarla, esta era para beber decía el responsable, pero no podíamos hacer nada, o bebemos o morimos. Sidi Ahmed El Fatah El Boudnani.

La comida era horrible. Mucha gente tiene diarreas. Diarreas muy fuertes. Las heces se hacen allí mismo a veces y los carceleros entraban con mascarillas para el olor y porque la gente no va al baño y se lo hacen en la misma celda. Muchas veces las cosas nos las pasaban por debajo de la puerta. Mamia Salek.

En numerosas detenciones en centros de detención como Derb Moulay Chérif, Agdez o Kalaat M'gouna las necesidades básicas como orinar o defecar se tenían que hacer en la misma celda donde se encontraban encerradas las personas detenidas.

Incluso no había baños, cogimos una garrafas y las cortamos de arriba y ahí hacíamos nuestras necesidades en la misma celda. Degja Lachgar.

En la celda todo el mundo hacía sus necesidades, orina, caca, hasta que había una laguna en la celda de todo eso. Sidi Mohamed Daddach.

Los detenidos fueron mantenidos en condiciones de privación extrema hasta el último periodo antes de su liberación. En algunos de dichos centros, el acceso a un baño o letrina para hacer sus necesidades se limitaba a unos escasos minutos.

Había muchos insectos, cada día nos daban un cuarto de hora para ir todos al baño y tenías que correr. Cada día venían para hacer investigación, si llevábamos alguna cosa... Siempre había palizas con cada comida... La mayoría de la gente no podía marcharse, nadie podía traer nada al cuarto de baño, los hombres quedaron casi totalmente desnudos, un paisaje de terror. Demaha Hmaidat.

El hacinamiento también afectó a las mujeres, aunque en menor medida que a los hombres.

En una habitación estábamos diecinueve mujeres y en la habitación de los hombres había más de sesenta, mi marido me cuenta que estaban uno sobre otro. El Ghalia Djimi.

Además de los riesgos para la salud provocados por la infestación de parásitos, los piojos o sarna producen mucha desazón y malestar en el cuerpo, convirtiéndose en otra forma de tortura. Así lo describieron los presos detenidos en Agdez o Kalaat M'gouna.

A esto había que añadir los problemas de higiene: no estábamos afeitados, y cuando estás desnutrido y no afeitado tu cuero cabelludo se convierte en una capa de piojos. Teníamos piojos en la cabeza, en el bigote en todas partes. Era tal invasión de piojos, que solamente ellos, te torturaban más que los guardianes. Daoud Elkadhir.

Falta de atención en salud y denegación de asistencia médica

Numerosos detenidos tuvieron problemas graves de salud, muchos de ellos enfermedades producidas por la falta de alimentación, desnutrición y problemas infecciosos como neumonía o tuberculosis.

Después caí enfermo. Después de la enfermedad no sufrí tortura porque estaba con otros con tuberculosis y tenían miedo a acercarse y contagiarse. Estuvimos en una pequeña celdita. Salimos en 1991 y, en unos cuatro meses, no pude levantarme, me tienen que llevar mis amigos siempre al baño. Brahim Dahane.

Y dejaron la habitación que ocupábamos para los hombres enfermos de tuberculosis. En el PCCMI La mayoría de los hombres estaban enfermos de esta enfermedad. Los nombres de los fallecidos son: Salama Hania que murió en la celda, Abdala Boumehdi tenía una enfermedad en la sangre, El Asri Mohamed que murió a los diez días de ser liberado en Agadir en el hospital y Mohamed Ali Karum. El Ghala Djimi.

Las condiciones de hacinamiento y la ausencia de cuidados médicos, junto con la desnutrición, eran las condiciones más favorables para el contagio de enfermedades graves como la tuberculosis. Algunos de los detenidos murieron en los propios centros clandestinos, otros fueron llevados a hospitales para su tratamiento, según la época de detención. Incluso cuando se trataba de enfermos hospitalizados las condiciones de encubrimiento de su identidad y de control militar o policial siguieron manteniendo la situación de clandestinidad.

Como ellos no querían llevarse a los enfermos, yo enfermé de tuberculosis y pedí que me llevaran al hospital pero se negaron. Fingí un desmayo para que me llevaran a otro lugar dentro del mismo cuartel donde estaba el médico. Éste dijo: “Este no ha comido nada”. De allí me llevaron al hospital donde estuve veintiún días. El médico con una jeringa me hizo un drenaje de pulmón, me sacó casi un

litro de agua. Estaba muy enfermo. Cada cuatro días sacaban agua de mi pulmón. Cuando estaba en el hospital, no pusieron mi nombre. En la ficha pusieron otro, para que la gente o los enfermeros que eran saharauis no supieran de quiénes se trataban. Por ejemplo, había una chica que se llamaba Aminetu Musagui que estaba enferma y le llamaban Fatma. Varios enfermos de tuberculosis estuvieron conmigo, unos de ellos murieron en la celda. Dah Mustafa Ali Bachir.

También debido a las consecuencias directas de la tortura numerosas personas detenidas tuvieron necesidades de atención médica que fueron desatendidas. Como se ha descrito anteriormente, las condiciones de sobrevivencia eran extremas y las respuestas de los guardianes a las demandas de atención señalaban el desprecio y la intención de los captores.

Igga tuvo una herida que le causó la pérdida de la memoria. La tiraron al suelo y se pasó un largo rato alucinando. Cada vez que les rogábamos que la llevaran al hospital, lo único que oíamos del guardia eran respuestas sádicas como: “ustedes están aquí para morir... una muerte lenta”. Fatma Ayach.

Una cosa que yo nunca he podido, a pesar de que siempre estaba mal de salud, ir al hospital y siempre me decía el médico que venía, necesitas ser hospitalizada. Pero el enfermero y uno de la policía decían que había instrucciones del gobernador del El Aaiún en esa época, Saleh Zemrag, que estaba también en el interrogatorio, de que no me llevaran al hospital. Pero luego de tres meses y tres años, era exactamente 24 de mayo, me quedé sin poder moverme, las manos y las piernas rígidas, con fiebre de 40, entonces han traído un médico que dijo que no podía hacer nada: esta mujer tiene que ser hospitalizada urgentemente. Aminatu Haidar.

Así, a la ausencia de condiciones mínimas para proteger la salud de los detenidos, expuestos a numerosos riesgos para la salud y sometidos a condiciones extremas de privación, hay que añadir la falta de atención médica. En el último periodo de detención, en algunos centros clandestinos se producían visitas esporádicas de un enfermero cada varios meses que atendía algunos casos o proporcionaba analgésicos. Muchas de estas visitas duraban diez o quince minutos para todo el centro.

Esta falta de auxilio a enfermos se daba incluso bajo la amenaza al resto de los detenidos. Cuando una persona estaba gravemente enferma, la indicación señalada por varios de los ex desaparecidos entrevistados era la de no avisar a los guardianes hasta que la persona muriese.

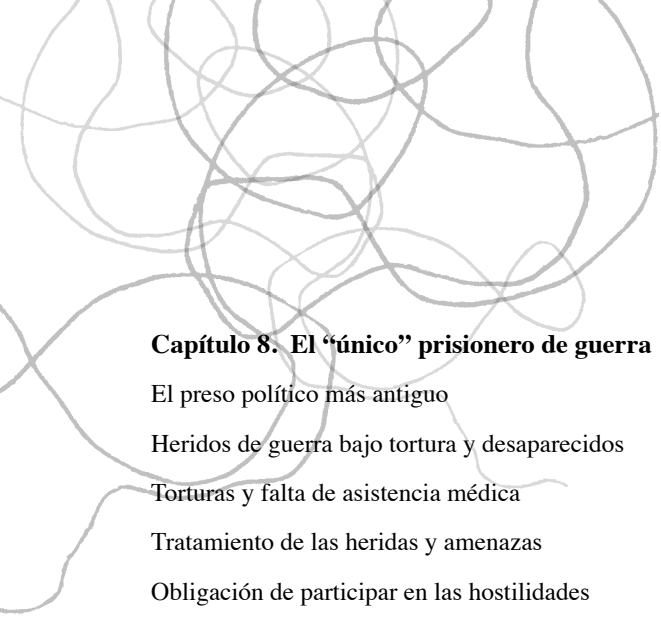
Cuando alguien de los enfermos se pone grave y llamamos a uno de los guardias, nos dice: “¿Murió o todavía no?” no les traían calmantes, ni medicinas ni nada, esto duró siete meses. Elghali Ahmed Lehsen.

La presencia de enfermedades graves es relatada tanto por detenidos que no enfermaron como por otros que contrajeron problemas graves de salud como tuberculosis.

Cuando me enfermé de tuberculosis me dejaron solo en una celdita, como una semana, según me contó la gente, y creían que había muerto. Después me llevaron al hospital y quedé ahí unos veintisiete días. Los últimos me quedé entrando y saliendo en coma. Cuando me llevaron y me trajeron del hospital lo hicieron en una manta. Brahim Dahane.

Este capítulo resume algunas de las experiencias vividas por la población saharauí detenida y desaparecida durante los primeros dieciocho años de ocupación marroquí, tanto en centros clandestinos que operaron como lugares de detención e interrogatorio bajo torturas, como de otros verdaderos campos de concentración donde los detenidos y detenidas fueron llevados al límite de la vida y la muerte durante años, en condiciones de maltrato, desprecio por su vida y prolongación de su sufrimiento. Tanto la tortura durante los interrogatorios, como la ejercida en los centros clandestinos durante el periodo de custodia, como el maltrato y los tratos inhumanos y degradantes padecidos por la numerosa población detenida fueron sistemáticos en esa época, y conllevan una responsabilidad del Estado marroquí en el esclarecimiento de los hechos, la memoria hacia las víctimas, el reconocimiento explícito del sufrimiento de los detenidos y detenidas saharauis. También la justicia frente a los perpetradores, que, como ha sido señalado en numerosos testimonios, han seguido ocupando cargos políticos o policiales en estos últimos años.

El espanto descrito en este capítulo muestra tanto la intencionalidad de los perpetradores como la profundidad de las heridas en quienes resistieron al horror, así como la necesidad de un reconocimiento de su valor y de su experiencia.



Capítulo 8. El “único” prisionero de guerra

El preso político más antiguo	305
Heridos de guerra bajo tortura y desaparecidos	305
Torturas y falta de asistencia médica	306
Tratamiento de las heridas y amenazas	308
Obligación de participar en las hostilidades	309
Condena a muerte y cadena perpetua	311
Liberación, reconocimiento y nuevas amenazas	312
Violaciones al Derecho Internacional Humanitario	314
Demanda ante la IER y respuesta	315

El preso político más antiguo

A pesar de haber capturado a numerosos prisioneros en combates militares durante los primeros años de la guerra entre el Frente POLISARIO y Marruecos, solamente Sidi Mohamed Daddach, uno de estos prisioneros de guerra que había sido capturado herido cerca de Amgala en febrero de 1976, fue reconocido y presentado como prisionero cuatro años después. Daddach fue herido en combate, y posteriormente detenido por el ejército marroquí y torturado antes de ser atendido de sus heridas. Después de dos años en condiciones de detención clandestina, fue forzado a incorporarse a las Fuerzas Armadas marroquíes en 1978. Un año después, en 1979, tras un intento de huida fue nuevamente detenido y torturado, y posteriormente llevado ante un tribunal militar de Rabat en 1980 y condenado a pena de muerte. Las consecuencias en su salud y su vida fueron dramáticas, a pesar de su enorme capacidad de resistencia.

Mohamed Daddach fue condenado a muerte el 4 de julio de 1980, y ésta podía ser ejecutada en cualquier momento; sin embargo, la pena fue conmutada por la de cadena perpetua después de catorce años, el 8 de marzo de 1994. Solo después de veintidós años de estar detenido las autoridades marroquíes permitieron que el CICR realizara una visita de observación de sus condiciones carcelarias. Después de veinticinco años de cárcel en condiciones extremas de aislamiento, Sidi Mohamed Daddach fue liberado el 7 de noviembre de 2001. Tras su liberación fue sin embargo objeto de numerosas intimidaciones, presiones psicológicas y en algunos casos palizas en movilizaciones sociales.

Heridos de guerra bajo tortura y desaparecidos

Sidi Mohamed Daddach, nacido en 1957 y ciudadano español en ese tiempo con documento de identidad A1752743, era un combatiente de las fuerzas militares del Frente POLISARIO. Fue detenido en pleno campo de batalla en febrero de 1976 en Amgala, cerca de Smara, de donde fue llevado al cuartel de la Gendarmería de Smara. Había sido herido en la pierna izquierda durante un combate con el ejército marroquí. Los primeros ocho días estuvo detenido en el cuartel de la Gendarmería de Smara, junto con otras siete personas capturadas. Del total de ocho detenidos que fueron encarcelados en la misma celda, dos de ellos estaban heridos, Sidi Mohamed Daddach y Mohamed Ali El Kentawi.

Los dos heridos estábamos tumbados y los otros cinco estaban sentados y atados con las manos atrás de cara al muro. Los interrogatorios eran sucesivos, cada dos horas se llevaban a uno y devolvían al otro. También los dos que estábamos heridos. Los interrogatorios los hacían en otra celda. El interrogatorio duraba 24 horas, día y noche, no paraban. Sidi Mohamed Daddach.

Según su testimonio, estaban atados fuertemente con cuerdas hasta provocar lesiones, dolor e hinchazón de las manos, por lo que el dolor de la tortura era continuo. Durante esos ocho días los dos heridos no tuvieron ningún cuidado médico. Daddach presentaba una herida en la pierna con doble fractura abierta de tibia y peroné. No solo no fue curado

de sus heridas, sino que fue torturado durante ese tiempo como el resto de detenidos. El otro herido en combate, Mohamed Ali El Kentawi, también tenía una fractura de uno de los huesos de la pierna. Después de ocho días los heridos fueron separados del resto de los detenidos, siendo llevados en helicóptero a un cuartel del ejército en El Aaiún. Los otros cinco detenidos se quedaron en las instalaciones del cuartel de la Gendarmería de Smara. Cuatro de estas cinco personas siguen hoy en día en condición de desaparecidos, de la otra se desconocen los datos de identificación. Del listado de presos que estuvieron juntos en el cuartel de la gendarmería en febrero de 1976 cuatro son miembros del ejército del Frente POLISARIO y dos civiles. Algunos han aparecido en listados oficiales de la IER de personas a las que el régimen marroquí señala como fallecidas, pero sin detalles de su destino, y otros casos no aparecen en dichas listas:

1. Hmannan uld Nafaa (civil)²⁰⁵
2. Bidi uld Bachir uld Nafaa (militar del Frente POLISARIO)²⁰⁶
3. Brahim Salem uld Moulay (militar del Frente POLISARIO) joven de cerca de 20 años²⁰⁷
4. Uld Did uld Sidi Salem (militar del Frente POLISARIO)²⁰⁸
5. Mohamed Ali uld Mohamed Mahmud El Kentawi²⁰⁹ (en otro militar miembro del Frente POLISARIO herido y detenido junto Daddach)
6. Un anciano, delgado, cuya identidad no pudo ser establecida.
7. Daddach (militar del Frente POLISARIO)

Torturas y falta de asistencia médica

Durante los ocho primeros días, los detenidos fueron sometidos a sesiones frecuentes de golpizas, arrancamiento de cabello y quemaduras. La celda donde se encontraban no tenía baño, y por tal motivo los detenidos hacían sus necesidades en la misma celda. La herida abierta con fractura de pierna de Daddach no recibió ningún tipo de limpieza ni cuidado médico.

He visto a Mohamed Ali, que tenía barba, volvió de uno de los interrogatorios con la barba quemada. No quedaba nada de su pelo, y tenía la piel quemada, azul. En

205 Hmannan uld Nafaa aparece en las listas de la IER-CCDH como persona fallecida; sin embargo, no menciona ni el año ni el lugar donde ocurrió el presunto fallecimiento.

206 Didi uld Nafaa uld Bachir no aparece en la lista de la IER, cuando menos con este nombre.

207 Brahim Salem no aparece en la lista de la IER-CCDH.

208 Este nombre no se encuentra en la lista. Según la información proporcionada por la ASVDH, algunas de estas personas aparecen en el listado publicado por el CCDH en 2010, mientras otros no. Los casos que aparecen coinciden con los casos en que los familiares hicieron una demanda. En el resto de los casos los nombres no aparecen.

209 Fue liberado dos años después.

la celda todo el mundo hacía sus necesidades, orina, caca, hasta que había una laguna en la celda de todo eso. Mi pierna que estaba herida, han cogido mi turbante y la han atado la pierna hasta que se puso negra, sin ninguna cura durante esos ocho días. Sidi Mohamed Daddach.

Los interrogatorios a que fueron sometidos versaron sobre los aspectos militares de su formación, entrenamiento y capacidad de acción del Frente POLISARIO.

¿Cuál es el objetivo del POLISARIO? ¿Qué reivindican? ¿Quiénes os forman militarmente? ¿Quiénes son los responsables de mi grupo? ¿El responsable de las armas, de los vehículos? ¿Quién es el médico, el traductor? ¿Qué tipo de arma tiene el POLISARIO? ¿Cuántas horas se hace guardia? ¿Dónde están los puestos del POLISARIO. Tipos de vehículos y matrículas. La ropa que vestimos. La comida, las conservas que utilizamos, qué está escrito en la lata, de qué país han venido. Toda la información sobre mí, mi tribu, mi familia aquí, mi familia en el POLISARIO. Qué identificación tenemos antes de estar en el POLISARIO. Todo tipo de información. Sidi Mohamed Daddach.

Los detenidos no se conocían previamente, por lo que además de la prohibición de hablar y el control de los guardias, tampoco tenían la confianza para hacerlo. Daddach y Mohamed Ali fueron conducidos posteriormente a la zona militar de El Aaiún donde hay una decena de cuarteles, siendo reclusos en un lugar que llaman Garniso. Al llegar a dicho lugar, un guardia o enfermero sin identificar le quitó a Daddach el turbante con el que tenía tapada la herida y le echó un antiséptico cubriendo la herida con una venda. El único tratamiento fue sujetar los huesos de la pierna con una férula de hierro. De ahí en adelante el desinfectante fue aplicado por encima del vendaje²¹⁰. En dicho cuartel estuvo otros diez días en una habitación con luz, siendo interrogado y llevado posteriormente a una celda totalmente oscura.

Para saber si estábamos entraba el guardia con una cerilla para ver... Había manchas de sangre en las paredes pero no sabíamos de qué se trataba. Trajeron una persona fallecida y lo pusieron entre Mohamed Ali y yo durante ocho días. Estaba en medio de los dos. Lo trajeron dos personas como en una camilla y lo pusieron en el centro de nosotros dos. Sidi Mohamed Daddach.

Durante todo ese tiempo, Sidi Mohamed Daddach y Mohamed Ali El Kentawi fueron objeto del mismo tratamiento. Las condiciones en que se encontraban ambos detenidos, heridos, torturados y sometidos a condiciones de privación de alimentos e higiene eran infrahumanas.

Estábamos casi muertos, habíamos bajado muchísimo de peso. Sentíamos que estábamos muriendo, y olíamos muy mal, aunque nosotros no nos damos casi

210 Todavía en la actualidad Sidi Mohamed Daddach tiene secuelas importantes de dichas heridas, con dolores y problemas en la marcha, y una cicatriz de herida profunda, de nueve centímetros por seis centímetros, y otra cicatriz en el talón probablemente esta última como consecuencia de la tracción de los huesos que fue realizada más adelante para su tratamiento.

cuenta. Cuando entraba alguien del ejército entraba con el pañuelo en la nariz del mal olor que había. Sidi Mohamed Daddach.

Tratamiento de las heridas y amenazas

Al parecer la decisión que se tomó en ese momento por parte de las autoridades militares era mantener con vida a los detenidos, dado que fueron llevados desde El Aaiún al aeropuerto de Agadir en un avión, y luego a Marrakech. Los dos detenidos heridos graves, después de dieciocho días de haber sido capturados, fueron llevados al hospital militar de Simpsi (Marrakech). En ese centro fue sometido a un correcto tratamiento traumatológico, por lo que refiere en su testimonio se trató de un tipo de injerto óseo y de piel de la cadera a la parte inferior de su pierna.

Estuve cuatro meses en ese hospital militar. Tenía la pierna muy destrozada y tardaron mucho tiempo en mejorarse las heridas. Al llegar a Marrakech estaba salido el hueso. Había un médico francés, un teniente que se llamaba Fal que trabajaba con el ejército marroquí, llevaba galones de Marruecos, me parece parte de un acuerdo de cooperación de Francia con Marruecos, y me ha hecho un agujero en el talón y con un hierro me pusieron una tracción, estirando la pierna. Fue muy doloroso, en toda esa época no he podido dormir. Sidi Mohamed Daddach.

Mientras estaba en el hospital militar de Simpsi, Daddach fue interrogado y amenazado, torturado psicológicamente, durante un periodo de unos diez días, con interrogatorios sobre los mismos aspectos sobre los que ya había sido interrogado en dos oportunidades. Posteriormente, Sidi Mohamed Daddach y Mohamed Ali El Kentawi fueron llevados a la base aérea de La Manara en Marrakech, donde permanecieron por un periodo de dos años con frecuentes interrogatorios y torturas.

Me visitaban agentes del Segundo Bureau, dos veces a la semana. Uno de ellos el Capitán Amrani y el brigada Bras Rami. En ese momento yo no conocía a nadie de ellos. También un capitán llamado El Aembra que es un rifeño o de la zona norte de Marruecos. Sidi Mohamed Daddach.

Los dos presos estuvieron aislados durante un año uno del otro, en completo aislamiento. Según su descripción, la celda tenía uno por dos metros y no tenía ventana, estaba oscura.

Después de un año hemos logrado que uno de los encargados nos dé la oportunidad de vernos y compartir informaciones. Pero yo no lo reconocía, con el pelo y la barba su cara casi no se vía. Como estábamos en la oscuridad casi no podíamos abrir los ojos. Sidi Mohamed Daddach.

Durante esos dos años, las condiciones de vida de ambos presos fueron deplorables. Más aun teniendo en cuenta que se trataba de dos personas con heridas graves en las piernas

que estaban en un proceso de recuperación postoperatoria. Las condiciones de vida y alimentación pueden ser descritas como parte de la tortura y malos tratos. Además, al tratarse de personas heridas, las condiciones de sufrimiento y las implicaciones en su ya escasa capacidad de recuperación fueron mayores.

No había ducha ni higiene, no había nada. Yo estaba cansado, enfermo, no había medicina, ni venía el médico, nada. Había un servicio afuera, y cuando íbamos nos llevaban con dos soldados armados custodiándonos. Pero no había ni medicina, cuando teníamos fiebre o cualquier cosa, no nos daban nada. La comida era garbanzo, lenteja y un pedazo de carne como de 50 gramos dos veces a la semana, el viernes y el martes. No podía poner la pierna en el suelo, tenía que andar con muletas pero estaba prohibido llevarlas a la celda. Entonces se quedaban fuera de la celda. Una noche un soldado borracho las rompió. De allí en adelante, para ir al servicio, me apoyaba en la pared. Sidi Mohamed Daddach.

Obligación de participar en las hostilidades

En enero de 1978 se realizó un traslado de numerosos presos que se encontraban desde hacía más de dos años en la base aérea de La Manara en Marrakech y que habían sido detenidos en muy diferentes circunstancias. Daddach y Mohamed Ali, El Kentawi junto con otros presos que se encontraban en la misma situación de desaparecidos hasta entonces²¹¹, fueron trasladados al cuartel de la Gendarmería de El Aaiún. Según su testimonio, en dicho lugar se encontraba un gran grupo de personas detenidas entre las que había también mujeres, niños, jóvenes. Más de cien personas estuvieron ahí detenidas.

La decisión de las autoridades fue empezar a liberar a algunos de estos detenidos, algunos de ellos con el aval de familiares que se presentaron a reclamarlos, en otros casos sin ellos. Según la información disponible, solo quedaron diez personas detenidas. La discrecionalidad de las autoridades marroquíes se muestra en el distinto comportamiento con detenidos en las mismas circunstancias. Mientras Sidi Mohamed Daddach y Mohamed Ali El Kentawi fueron capturados en combate, heridos graves, torturados y trasladados al mismo lugar, Mohamed Ali El Kentawi fue liberado y Daddach no. Probablemente dicho diferente tratamiento se debió a las relaciones familiares de los presos y los intentos del gobierno marroquí de acercarse a familias saharauis con mayor poder económico.

Las autoridades militares dieron dos “opciones” a los diez que aún permanecían detenidos: debían integrarse en el ejército marroquí o volver a la cárcel y las condiciones que ya conocían. Los detenidos decidieron entonces evitar la cárcel y la tortura que habían sufrido, integrándose en una unidad militar marroquí. Todos eran militares del Frente

211 Entre ellos, los sobrevivientes de la detención en la fosa y cuartel de El Msayed (ver caso Las fosas de Lemsayed) en la misma época.

POLISARIO y habían sido capturados en diferentes operativos en Yderia, Craig Nague y Dajla. Los nombres de los diez, aunque no completos, son:

1. Hamdi Puk.
2. Mohamed Lamin.
3. Ahmed uld Salma uld Laarebi.
4. Maatala uld Elhoj uld Ezauí.
5. Mohamed uld Mbarek uld Brahim Budad.
6. Dih Chayaj.
7. Brahim Liauri Chafai.
8. Mohamed Ahmed Dahmi.
9. Mohamed Abderrahman.
10. Sidi Mohamed Daddach.

Los miembros del Frente POLISARIO decidieron integrarse en el ejército marroquí con la intención de fugarse posteriormente. En agosto de 1979, aproximadamente ocho meses después, cuando se encontraban en el puesto de control número siete de la cinta transportadora de los fosfatos, realizaron un plan de huida, con coches y armamento²¹².

Huimos los diez, el 10 de agosto de 1979. Nuestro coche tuvo un estallido de una rueda. Nos paramos para repararla y, cuando estamos para terminar, comenzaron los bombardeos, tiraron con un mortero que tenía un alcance de veinte kilómetros. Todo el mundo nos pusimos en marcha, y como estaban disparando mucho no se veía e intentamos salirnos por un lado, pero se rompió una rueda delantera, dimos varias vueltas de campana, yo salí del coche disparado unos metros y estuve un tiempo sin conciencia. Después fui a buscar a mi compañero, estaba oscuro y las ruedas del Land Rover estaban para arriba, solo tres porque faltaba una. Allí me di cuenta que el compañero Maatala uld Elhoj uld Ezauí había muerto. Los otros compañeros lograron escapar. Sidi Mohamed Daddach.

Daddach resultó herido con una luxación del brazo izquierdo, por lo que no pudo escapar. Fue conducido de nuevo al cuartel de la Gendarmería de El Aaiún. Durante diecisiete días no tuvo ninguna asistencia médica a pesar de su grave lesión del brazo. Aún hoy en día, las secuelas de la falta de asistencia médica y las torturas sufridas siguen siendo importantes en su caso.

Hasta hoy me duele el brazo porque nunca me lo curaron. Me torturaron y me pusieron electricidad. Me golpearon bastante. Me ataban la mano que tengo sana con el pie. Estaba en el suelo. No comía nada y estaba totalmente desnudo. De vez

²¹² De los ocho militares que consiguieron escapar hasta Argelia, con el POLISARIO, cinco de ellos fueron muertos en otros enfrentamientos militares posteriormente. Los otros se encuentran en los campamentos de refugiados saharauis en Tinduf.

en cuando me daban un poco de agua muy salada. Empezaron de nuevo los interrogatorios hechos por militares, que eran normales en una situación como esa, pero yo estaba mal herido. Nos daban sardinas muy saladas, no se podía comer. También agua salada para beber. Tenía diarreas y muy mal olor por las heridas, los carceleros no se podían acercar a mí del olor. El comandante que me estaba torturando se llamaba Ichi Abou Hassan. Y el sargento se llamaba El Harmcefi y Rifi. Pero el que tortura más es el primero. Sidi Mohamed Daddach.

Fue trasladado a la base aérea militar de Kenitra, y de allí al cuartel de la Gendarmería en Rabat y, horas después, a la cárcel militar en Kenitra. Como en otros casos de personas detenidas desaparecidas en centros clandestinos de detención²¹³, cuando había enfrentamientos entre el Frente POLISARIO y Marruecos, Daddach era castigado, insultado o sometido a privación de alimento. Estuvo los diez primeros días atado a unas argollas en la pared de su celda, utilizadas para inmovilizar a los detenidos. En las condiciones de salud tan precarias en que se encontraba no tuvo ninguna atención para su hombro, careciendo de toda asistencia médica.

Me quedé allí hasta que fui condenado a muerte en 1980. Después me llevaron a la prisión central de Kenitra. Es una prisión civil donde estaba la gente condenada a muerte. Antes del juicio he visto un médico militar en Kenitra que me dijo que necesitaba una operación, pero que eso no podría ser hasta que fuera juzgado porque eso iba a interrumpir el proceso. Después me llevaron a otra prisión donde otro médico, que no era militar, me dijo: “Tienes una fuerte sentencia y no te puedo llevar al hospital”. Eso fue en la prisión donde estaba condenado a muerte. Sidi Mohamed Daddach.

Condena a muerte y cadena perpetua

El 7 de abril de 1980, Daddach fue llevado al Tribunal Militar de Rabat, donde fue condenado a muerte el 4 de julio del mismo año. El caso del Sáhara Occidental, Daddach es el único prisionero de guerra que fue sometido a un proceso bajo el fuero militar, aunque en él no tuvo oportunidad de contar con defensa legal adecuada, y después del cual fue condenado. Ninguno de los otros prisioneros detenidos con él o en otros operativos fue llevado que se conozca a un tribunal militar. De ahí fue trasladado a la prisión civil de Kenitra. El 8 de marzo de 1984 la pena de muerte fue conmutada por cadena perpetua.

Estuve catorce años condenado a muerte, pensando que en cualquier momento podían llevarla a cabo²¹⁴. A lo largo de esos catorce años no he dormido por la noche, no quería nunca que se hiciera de noche. Tenía dolor en el hombro y no han querido curarme. No he tenido ningún tipo de comunicación, ni información

213 Véase capítulo 6, tomo I.

214 Después de seis meses de aislamiento, en la misma celda fue recluido El Mutá Souik, marroquí condenado por haber secuestrado niños y ejecutado después de quince días. Fue el único preso con el que estuvo detenido en la misma celda.

de mi familia, nunca. Casi toda la familia estaba en los campamentos y no tuve ningún contacto. Sidi Mohamed Daddach.

Las condiciones en que fue mantenido durante todos esos años fueron de aislamiento total, amenaza de ser sometido a torturas y malas condiciones higiénicas y privación. Su única actividad permitida era salir a un patio solo, durante tres horas al día.

Una vez me torturaron durante diez días. También había cosas que si sobrepasabas sus límites podías ir a la tortura. Ante los guardias no podía levantar la cabeza, tenía que bajar los ojos y no mirarle a la cara. Por lo mínimo me pegaban y torturaban, tenían las habituales torturas. Mustafa fue un simple funcionario pero era un torturador, responsable durante todo el periodo de condena de muerte. No puedes pedir nada, ni puedes oponerte a una decisión de la guardia. No puedes tocar la puerta. Llevaba la misma ropa siempre con piojos. La mayor parte del tiempo en que estuve detenido estuve solo en la cárcel, aislado. Nunca tuve libros, ni radio, ni nada. Pero aunque estar solo fue muy difícil, eso me hizo estar a salvo de delincuentes y de otros problemas que se dan en la cárcel... Sidi Mohamed Daddach.

En el año 1992, Daddach hizo una huelga de hambre de cuarenta y seis días, después de la cual mejoró la situación de la comida. También estableció relaciones a través de contactos en el patio de la cárcel con otros presos marroquíes, como Abraham Serfati, líder del movimiento comunista “Hacia Adelante”, que también estaba condenado a cadena perpetua y que rechazaba la marroquinidad del Sáhara Occidental. Dichos contactos ayudaron a generar otros lazos con el exterior y a dar a conocer la situación de Daddach en el ámbito internacional.

Solo en 1997, es decir veintiún años después de ser capturado como prisionero de guerra y diecisiete años después de ser juzgado y condenado a muerte, Daddach pudo ser visitado por una delegación del CICR. Posteriormente, el 22 de abril de 1998 recibió la visita de Pierre Sané, el presidente de Amnistía Internacional, que reconoció a Daddach como preso de conciencia y realizó una campaña internacional para pedir su liberación.

Liberación, reconocimiento y nuevas amenazas

Sidi Mohamed Daddach fue liberado el 7 de noviembre de 2001. En noviembre de 2002, la Fundación Rafto²¹⁵ de Noruega le otorgó un premio de reconocimiento, aunque el gobierno marroquí puso obstáculos para proporcionarle el pasaporte necesario para ir a recogerlo. La organización también gestionó el viaje de parte de su familia, su hermana y a su madre que se encontraban en los campamentos de Tinduf y a quienes no veía desde 1975.

215 Fundación noruega en honor de Thorolf Rafto, quien se destacó por su lucha por la libertad de expresión y derechos humanos en varios países de la Europa Oriental bajo la hegemonía soviética. El premio Rafto de derechos humanos ha sido otorgado a personas como la birmana Aung San Suu Kyi; José Ramos-Horta, de Timor Oriental; el surcoreano Kim Dae-jung; la iraní Shirin Ebadi; el obispo mexicano Raúl Vera.

Después de su liberación, Daddach estuvo sometido a numerosas intimidaciones por parte de las autoridades marroquíes. Dichos controles e intimidaciones, como en el caso de otros activistas de organizaciones de derechos humanos, persisten hasta la actualidad en el Sáhara Occidental. El 17 de junio de 2008, fue golpeado en la calle en medio de algunas movilizaciones saharauis²¹⁶.

Me convocaba la policía, eran cosas de locura, me decían que era presidente de un Forum, otra vez me decían: “Te hemos convocado para decirte que no puedes ir a Smara, que no puedes realizar visitas a la gente que viene con los intercambios que facilita el ACNUR”. Controles para entrar y salir de El Aaiún, me quedaba allí una hora. Me seguían los coches de la policía cuando iba a Bojador o Smara. Había vigilancia de policías vestidos de civil en la casa, quién entra y quién sale... y eso sigue hasta ahora. Sidi Mohamed Daddach.

Las consecuencias en la salud de Daddach aún son evidentes y sus limitaciones físicas son debidas a las torturas sufridas y a la falta de asistencia médica de las graves lesiones en sufridas en combate en 1976 y tras el bombardeo con mortero en 1979. Algunas de las secuelas pueden verse en el siguiente cuadro.

Informe de lesiones: Mohamed Daddach

Según un informe médico independiente realizado en 2012 por un médico especialista en traumatología, Daddach presenta:

- *Secuelas muy importantes de sus heridas, torturas y falta de tratamiento intencional. Su hombro izquierdo con una grave atrofia de toda la musculatura peri-articular del hombro, limitación de la movilidad del mismo: limitación de la rotación interna (que está prácticamente abolida), rotación externa muy limitada; abducción del hombro (separación del brazo) muy limitada y realizada a expensas de la articulación entre la escápula y las costillas, ya que la articulación propiamente del hombro (escápulo-humeral) tiene perdidas las relaciones anatómicas y está bloqueada. Brazo en abducción (separación del codo del costado) con imposibilidad de llevar dicho codo a contactar con el costado. A la palpación profunda se aprecia el vacío del lugar que debería ocupar la cabeza humeral.*

216 Véase anexo 5. La denuncia presentada ante el Procurador por las agresiones policiales sufridas en el recibimiento tras la liberación de Brahim Sabbar, el 17/06/2008, donde fue golpeado en cabeza y cuerpo con porras y piedras, además de insultos y humillaciones. La denuncia y solicitud de investigación no tuvo ninguna respuesta. Igualmente presentó una denuncia ante el procurador por insultos, injurias y humillación por parte de agentes de la policía vestidos de civil que se encontraban frente al tribunal de apelaciones de El Aaiún el día 12/10/2011 cuando se dirigía al juicio del acusado por la muerte de Said Dambar.

- *Pierna izquierda, en cara antero-interna injerto de piel total bien prendido y cicatrices en tercio superior del lugar dónde tuvo alojadas las agujas de unos fijadores externos. Limitación dolorosa de la movilidad de la articulación del tobillo. En el muslo izquierdo, se aprecia cicatriz de la zona de donde se extrajo el injerto de piel que cubrió la zona expuesta de la fractura. Camina con discreta cojera, con acortamiento del tiempo de apoyo sobre el miembro inferior izquierdo.*

Fuente: MARTÍNEZ, A. e HIDALGO, M^a A. (2012), *Informe de Evaluación de Casos de Tortura en el Sáhara Occidental*, Sevilla, 2012.

Violaciones al Derecho Internacional Humanitario

Los combatientes del Frente POLISARIO que cayeron en poder del Estado de Marruecos, ya sea por herida, enfermedad, detención o por cualquier otra causa análoga, debían ser tratados de manera humana y digna y merecían el trato de prisioneros de guerra conforme al Convenio III de Ginebra de 1949 ratificado por el Estado de Marruecos desde 1956. El artículo 44.1 del Protocolo I de 1977 señala que “todo combatiente... que caiga en poder de una Parte adversa será prisionero de guerra”. El artículo 45.1. del Protocolo I de 1977 agrega que “la persona que participe en las hostilidades y caiga en poder de una Parte adversa se presumirá prisionero de guerra y, por consiguiente, estará protegida por el III Convenio ... cuando parezca tener derecho al mismo”. El hecho de que los prisioneros de guerra tengan derecho a un trato humano está también reconocido por varias normas del derecho internacional humanitario consuetudinario²¹⁷.

Marruecos no reconoció esa condición a Sidi Mohamed Daddach ni los otros prisioneros de guerra probablemente para evitar otorgar un estatus político al Frente POLISARIO. Sin embargo, merecían ese tratamiento y los derechos que le otorga ese estatus, incluyendo no ser sujetos de torturas u otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes. El artículo 13 establece el trato humano a los prisioneros²¹⁸ y el artículo 14 el respeto a la persona de los prisioneros²¹⁹ y por ejemplo el Capítulo II del Título III sobre el Cautiverio regula el alo-

217 HENKAERTS, J.M. y DOSWALD-BECK, L. (2007), *op. cit.*

218 Los prisioneros de guerra deberán ser tratados humanamente en todas las circunstancias. Está prohibido y será considerado como infracción grave contra el presente Convenio, todo acto ilícito o toda omisión ilícita por parte de la Potencia detenedora, que comporte la muerte o ponga en grave peligro la salud de un prisionero de guerra en su poder. En particular, ningún prisionero de guerra podrá ser sometido a mutilaciones físicas o a experimentos médicos o científicos sea cual fuere su índole, que no se justifiquen por el tratamiento médico del prisionero concernido, y que no sean por su bien. Asimismo, los prisioneros de guerra deberán ser protegidos en todo tiempo, especialmente contra todo acto de violencia o de intimidación, contra los insultos y la curiosidad pública. Están prohibidas las medidas de represalia contra ellos.

219 Los prisioneros de guerra tienen derecho, en todas las circunstancias, al respeto de su persona y de su honor. Las mujeres deben ser tratadas con todas las consideraciones debidas a su sexo y, en todo caso, se beneficiarán de un trato tan favorable como el que reciban los hombres. Los prisioneros de guerra conservarán su plena capacidad civil tal como era cuando fueron capturados. La Potencia detenedora no podrá limitar el ejercicio de esa capacidad, sea en su territorio sea fuera del mismo, más que en la medida requerida por el cautiverio.

jamiento, alimentación y vestimenta de los prisioneros de guerra (artículos 25 a 28) y el Capítulo III del mismo Título trata sobre higiene y asistencia médica (artículos 29 a 32). Todas estas disposiciones fueron desconocidas de manera intencional por el Estado de Marruecos.

Sidi Mohamed Daddach y otros combatientes del Frente POLISARIO fueron obligados a prestar servicio en las fuerzas armadas de Marruecos. Esta situación es una infracción grave al derecho internacional humanitario y un crimen de guerra²²⁰.

Demanda ante la IER y respuesta

Sidi Mohamed Daddach, como otras muchas víctimas, presentó demanda de reconocimiento de las violaciones padecidas y reparación por las secuelas producidas por las violaciones de derechos humanos ante la IER. Al final de este texto se incluye la respuesta dada por dicha institución que no es conforme a los estándares internacionales de derechos humanos. Mientras a los militares marroquíes que dieron un golpe de Estado contra Hassan II les fue reconocido todo el tiempo de detención ilegal y desaparición a pesar de haber sido juzgados y condenados por un tribunal militar, esa misma consideración no se aplicó a Sidi Mohamed Daddach que además de ser prisionero de guerra saharauí había sido reclutado forzosamente. Ese criterio es claramente.

Para la valoración de la reparación de los daños físicos y psicológicos como consecuencia de las violaciones sufridas, la IER hace un repaso de las diferentes violaciones sufridas y refiere que ha valorado las secuelas físicas y psicológicas. Sin embargo, en esta respuesta no se incluye ninguna referencia a que Sidi Mohamed Daddach fue herido en combate, que no fue curado de sus heridas durante los primeros diecisiete días con una fractura abierta y completa de tibia y peroné. Tampoco se mencionan las torturas a las que fue sometido. Se desestima su solicitud de que se considere todo su tiempo de detención como detención arbitraria, señalando que tuvo un proceso judicial militar por robo de armamento y desertión tras su huida en 1978, pero se obvia que era un prisionero de guerra reclutado de forma forzada en el ejército marroquí.

Asimismo, se omite que el hecho de contar con una condena militar no significa que no fuera arbitraria o ilegal la detención, las condiciones de encarcelamiento o las torturas sufridas y que el mismo juicio no respondió a los estándares internacionales. Además, se obvia que tiene como secuela del accidente en la huida una luxación completa del hombro que no fue tratada mientras bajo custodia del Estado, ni se reconoce la tortura a que fue sometido estando con esa dolorosa lesión.

220 El artículo 130 del Convenio III de Ginebra de 1949 señala como infracción grave el “forzar a un prisionero de guerra a servir en las fuerzas armadas de la Potencia enemiga”, y el artículo 147 del Convenio IV de 1949 estipula a su vez como infracción grave “el hecho de forzar a una persona protegida a servir en las fuerzas armadas de la Potencia enemiga”. A su vez, el artículo 8.2.a.v del Estatuto de la Corte Penal Internacional señala como crimen de guerra de carácter internacional “obligar a un prisionero de guerra o a otra persona protegida a prestar servicio en las fuerzas de una Potencia enemiga”.

Todo lo anterior conlleva no sólo una falta del derecho a la verdad sino una indemnización muy por debajo de lo que correspondería de acuerdo con el derecho internacional y las otorgadas a otros presos de sus características y tiempo de detención. Finalmente, cabe destacar que en casos de graves violaciones de los derechos humanos, como el presente, la indemnización pecuniaria no es suficiente, sino que el Estado debe adoptar otras medidas de reparación, tales como restitución, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición.

Mi caso no es aislado, es la situación general de los saharauis, de los refugiados. Después de veintitrés años en la cárcel fui privado de los derechos más elementales. Sidi Mohamed Daddach.

REINO DE MARRUECOS

COPIA ACORDE AL ORIGINAL

**INSTANCIA DE EQUIDAD Y
RECONCILIACION**

DECISION DE ARBITRAJE

Expediente n°: 9601.

Caso: Sr. Mohamed Daddach.

Decisión núm.: 7775.

Fecha: 30/11/2005.

La **I.E.R.**, basándose en la decisión real expedida el 11 de Ramadan de 1424 (06/11/2003) en la que se autentifican las recomendaciones del **CCDH** relacionadas con la creación de la **I.E.R.**

Y basado en el Real Decreto núm. 1.04.42 expedido el 19 Safar 1425 (10/04/2004), en el que se legaliza el organismo principal de la **I.E.R.**

Y basado en las disposiciones en la primera sección, párrafo cuatro del artículo 9 del sistema principal mencionado.

Y después de estudiar la solicitud registrada en la secretaria de la instancia independiente de arbitraje para las indemnizaciones en los días 3 y 5 de febrero del 2004 presentada por el:

Sr.: Mohamed Daddach.

D.N.I: SH 119605.

Dirección: Barrio Muley Rachid, grupo Lirak núm. 92, El Aaiún.

En la mencionada solicitud alega que ha sido secuestrado arbitrariamente en el año 1976 por parte de miembros del ejército en Amgala , en la que fue detenido durante ocho días para ser trasladado hacia el cuartel militar de El Aaiún en donde estuvo encarcelado a lo largo de un mes y veinte días, y después fue llevado a una base militar en Agadir (alkunizu) en donde estuvo encarcelado tres días, y de la que fue llevado al hospital militar de Marrakech en donde estuvo cuatro meses, y después fue conducido hacia la base militar aérea de Marrakech en la que estuvo encarcelado durante dos años de la cual fue trasladado en un centro no definido en El Aaiún en donde estuvo encarcelado durante seis meses, añadiendo que fue arrestado por segunda vez el día 10/08/1980 en la zona de Bucraa en un intento para incorporarse a las filas del Frente POLISARIO, declarando que ha padecido una rotura en omóplato. Después fue trasladado a un cuartel de la Gendarmería Real en El Aaiún en donde fue encerrado durante diecisiete días para ser llevado a la cárcel militar de Kenitra, para ser remitido al tribunal militar en Rabat; el cual ha expedido un veredicto en el que se le condena a la pena de muerte el día 07/04/1980 que en 1994 fue cambiado a cadena perpetua para ser puesto en libertad en un indulto real el día 07/04/2001.

Durante las sesiones de audiencia celebradas en la sede de la **I.E.R** el día 31/01/2005 el Sr. Mohamed Daddach confirmó el contenido de su solicitud relacionada con su secuestro en 1976 por parte de miembros del ejército, declarando que fue encarcelado en un cuartel militar de El Aaiún durante un mes y veinte días y en una base militar

de Marrakech durante dos años y otros seis meses de encarcelamiento en un cuartel de la Gendarmería Real de El Aaiún, alegando que ha padecido enfermedades y que no ha sido juzgado; además confirmó lo relacionado con su arresto del día 10/08/1979 y aportó un veredicto textual expedido por el tribunal marcial con fecha del 07/04/1980 relacionado con el caso núm. 1260/285/79 (al número le siguen 2 letras en árabe), una copia del certificado de encarcelamiento y una copia de la notificación del indulto real. Documentos que acreditan lo expuesto por el solicitante en su demanda para que le sea reparado el daño causado a raíz del encarcelamiento.

Después de haber sido estudiado el expediente, por parte del grupo de trabajo encargado de las reparaciones de los daños, y basándose en el informe presentado por su miembro relator y después de haber sido expuesto el caso a la I.E.R en su reunión celebrada con fecha el 30/11/2005, y debatido según las disposiciones del organismo de la instancia, es aceptada la solicitud:

Por la forma:

Como la solicitud fue presentada en el plazo reglamentario y acorde a los requisitos legales dictados por el organismo de la IER.

Por el contenido:

De modo que la solicitud presentada por el Sr. Mohamed Daddach tiene de una parte como objetivo la reparación de los daños físicos y psicológicos consecuentes del arresto arbitrario en 1976 del que fue víctima.

Según lo recopilado de estos sucesos y las condiciones en las que se llevo a cabo el secuestro, se demuestra que no fue acorde a las leyes vigentes y en ausencia de las garantías legalizadas a nivel nacional y reconocidas internacionalmente, y especialmente lo relacionado con la vigilancia directa que no cumple con su plazo y sus reglamentos, y el carácter arbitrario influyó en el procedimiento del arresto y en lo que ha sucedido después.

Y, valorando lo que ha padecido el Sr. Mohamed Daddach de las violaciones de sus derechos como ciudadano, como persona, y lo que ha sufrido a consecuencia de las condiciones del arresto y sus secuelas físicas y morales, en consideración de las bases de la equidad y el espíritu de reconciliación, la instancia ha decidido indemnizar al solicitante

con la cuantía de ciento noventa y cuatro mil doscientos (194.200,00) DHM.

Y, por otra parte, el solicitante reclama una indemnización por los daños derivados del arresto en 1979 que antecede su juicio, según ha declarado, de modo que forma parte de los datos del expediente y que está relacionado con el arresto del solicitante en el marco de las normas militares por cometer un delito: el abandono del centro delante de los revolucionarios e intentar huir hacia el enemigo, conspiración y robo de armamento propiedad del Estado.

Y de modo que se esclarece a la instancia, según lo arriba expuesto y por el contenido del expediente, que el arresto no se considera arbitrario, según lo establecido legalmente a nivel nacional, y según las bases reconocidas internacionalmente, de modo que fue dentro de un procedimiento judicial y nada confirma que fue ilegal, por esto se debe declarar que esta fuera de nuestra jurisdicción.

Por estos motivos,

Primero, la instancia declara su competencia en estudiar la solicitud presentada por el Sr: Mohamed Daddach.

Segundo, abonar al Sr. Mohamed Daddach la cantidad de 194.200,00 DHM como indemnización.

Tercero, declaramos que está fuera de nuestras competencias la solicitud relacionada con el arresto de 1979.

Cuarto, se expide una copia de esta decisión de arbitraje al primer ministro y otra copia para el solicitante.

Y con esto fue expedida la decisión de arbitraje con la fecha arriba mencionada, firmado por el presidente de la instancia, un coordinador y los miembros de su grupo encargado de las indemnizaciones:

Firmado: Driss Ben Zakri, Abdelaziz Ben Zagur, Ahmed Chouki Ben Yubed, Mohamed Mustafa Benareisuni, Mbarek Budarka, Almahjub Alhaila, Mustafa Alyznasni, Abdelatif Almanuni, Mohamed Anachnach.



Capítulo 9. El grupo de los 26. De desapariciones temporales a detenciones arbitrarias

El grupo de los 26	321
Tortura en el centro clandestino de Derb Moulay Chérif	321
Detenciones clandestinas se convierten en públicas	323
Juicio contra los 26	324
Kenitra: prisión, huelga de hambre y movilización	325
Salida de prisión y condiciones posteriores	329

Me detuvieron en Agadir, pasé dos noches en la comisaría, me torturaron, me quitaron todos los libros. Allí tenía un artículo sobre la felicidad que escribí yo mismo porque nos lo había pedido el profesor. Me obligaron a leer mientras me estaban torturando, me decían: “lee la felicidad que te hace falta”, a mi eso me afectó mucho. En Agadir me pegaban con sus manos, me daban golpes en la cara, amenazándome, más psicológico que tortura profunda. Nema Mahjoub.

A finales de 1977, un grupo de 26 saharauis fueron detenidos en distintos momentos y circunstancias en el sur de Marruecos, especialmente en Agadir, Tan Tan, Rabat y Tarudant. En esa zona residían muchos saharauis con sus familias que estaban estudiando, otros habían nacido allí antes de que España entregara esa zona a Marruecos en 1958, o bien se habían refugiado después de la invasión marroquí del Sáhara Occidental en 1975. Entre ese grupo de detenidos había algunos estudiantes, comerciantes y personas de diferentes edades, entre sesenta y diecinueve años.

El grupo de los 26

El grupo estaba constituido por 26 personas, 25 hombres y una mujer Boudda Nguia. Moutik Lahsen, Boukhaled Abdeslam, Dimaoui Lehib, Dimaoui Abdeslam, Lahna Mohamed Saleh, Saadi Mohamed, Gaoudi Mohamed Fadel, Salmani Ahmed El Abd, Sidi Mohamed Rguibi, Moutik Lahoucine, El Filali Lahbib, Daodi Abderrahmane, Nema Mahjoub, Moutik Ali, Eddah Mustapha, Daoud Brahim, El Hansali Mbarek, El Filali Ahmed, Berrich Mohamed Ali, Eddia Ahmed, Moutik Mohamed, Najem El Merji, Ahl Boubker El Hadj, Mohamed Salem Dhay y Boudda Taqui.

Las detenciones de los que luego constituirían este grupo empezaron en mayo de 1977 y la última se dio en diciembre de ese mismo año. La detención empezó cuando las autoridades de Marruecos llevaron a cabo un operativo contra un grupo político marroquí de oposición llamado Ila Al Amam, un grupo marxista leninista con el que los saharauis tenían coordinación en ese tiempo, dado que se trataba de un grupo de oposición al régimen marroquí y estaban a favor de la autodeterminación del pueblo saharauí. Al parecer, unos documentos incautados al grupo Ila Al Amam, durante una detención de varios de sus miembros, precipitó la detención de estos saharauis con los que tenían coordinación.

Tortura en el centro clandestino de Derb Moulay Chérif

Todos los detenidos fueron llevados en diferentes momentos y, tras una corta estancia en diferentes comisarías o cuarteles, al centro clandestino de Derb Moulay Chérif (DMS)²²¹

221 Centro secreto de detención y tortura utilizado por el Estado marroquí para la represión política durante los años llamados años de plomo, bajo el reinado de Hasan II situado en Hayy Muhammadyya en Casablanca.

en Casablanca. Durante estos meses, las detenciones tuvieron un carácter clandestino. Este proceso de ser detenidos durante unos días y posteriormente llevados a DMS, fue similar al llevado a cabo en otros casos.

Fui interrogado en la comisaría sobre el POLISARIO y todo eso. La tortura venía después del interrogatorio. Los diez días en la comisaría estuvimos esposados, después nos dieron una camisa y un pantalón color caqui. La alimentación era un pedazo de pan y un litro de agua durante los diez días, era invierno. Dentro de una celda de uno por tres metros, con el servicio. Era insoportable. Cada uno en una, solo. Saadi Mohamed B.

El trato que sufrieron los detenidos fue el mismo que otras personas que pasaron por dicho centro los años anteriores y que fueron mantenidos como desaparecidos. Hay que tener en cuenta que en dicho centro clandestino estuvieron detenidos otros saharauis miembros del Frente POLISARIO y de la oposición política marroquí desaparecidos durante quince años (1976/1991) y que fueron posteriormente trasladados a los centros clandestinos de Agdez y Kalaat M'gouna. Como en esos otros casos, los detenidos fueron despojados de sus ropas, vestidos con ropa caqui, con la cabeza afeitada y convertidos en un número con el que tenían que responder. Estos dos testimonios son de las víctimas que fueron llamados con los números 12 y 15.

Fui llevado con los ojos vendados y con esposas a Casablanca, a un centro clandestino de detención que se llama Derb Moulay Chérif. Pronunciar el nombre de alguien estaba prohibido. Cada uno teníamos un número y teníamos que llamar a los carceleros como Hajj. El interrogatorio era un infierno. En una silla con los ojos vendados, estaba rodeado de muchos interrogadores, cada uno hace una pregunta. La sala de tortura tenía un lugar donde colgaban a la gente. A mí me pusieron electricidad en el cuerpo. Gaoudi Mohamed Fadel.

Fuimos transferidos a Derb Moulay Chérif. Los habitantes de la zona no conocían ese lugar. Últimamente, ha sido mencionado por organizaciones internacionales y ahora cerrado. Fue un lugar muy insoportable para los detenidos que se encontraban allí. Pasé allí tres meses con los brazos atrás y esposados, vestidos con un pantalón y una camisa color caqui. Cada vez que los prisioneros éramos interrogados, también éramos torturados. Torturados todos los días. Saadi Mohamed B.

Durante esos meses en el centro clandestino de detención, los detenidos señalan que fueron torturados de forma brutal a diario, con interrogatorios sobre su participación en el Frente POLISARIO. Los detenidos estuvieron todo ese tiempo con los ojos vendados y esposados. Este es el testimonio de la persona señalada como número 17.

Después me llevaron a un despacho había una silla, me trataron de forma amable, entre comillas. Me dijeron: “Por qué te has metido en política, tú eres una persona buena, conocemos a tu familia, tú no tienes que meterte en esto, cuéntanos qué ha pasado”. Yo les dije que yo no tenía nada que decir, que yo era estudiante y entonces me torturaron muchísimo: primero me ataron las manos y luego los pies

igual, las manos con los pies de forma que la rodilla estaba fija. He estado unos días así, pasaban una barra entre las manos y las rodillas, le llamaban la operación del pollo. Te ponían encima de un soporte y los pies se quedaban insensibles porque todo baja a la cabeza. No me han tocado, me han dejado así durante un tiempo, es una calma, no se mueve nada, es como si todo hubiese desaparecido. Entonces venía uno y decía: ten cuidado yo te voy a aconsejar que estos son malísimos, son criminales, cuéntamelo todo para que no te torturen. Nema Mahjoub.

Detenciones clandestinas se convierten en públicas

Después de varios meses, y a diferencia de otros casos, las detenciones hasta entonces clandestinas se convirtieron en públicas. Los hasta entonces desaparecidos fueron llevados a la cárcel civil de Ain Borja en Casablanca en febrero de 1978.

Estuvimos detenidos durante dos meses, fuimos transferidos a Derb Moulay Chérif en Casablanca. Pasamos allí tres meses esposados, con los ojos vendados y torturados continuamente. Después fuimos transferidos a un lugar que se llama Ain Borja y transferidos a la ciudad de Méknes en febrero de 1978, allí pasamos cerca de dos años hasta marzo de 1980. Después fuimos separados. Saadi Mohamed B.

Desde su agrupamiento y la relación con otros presos políticos marroquíes, los saharauis comenzaron a organizarse y tratar de mantenerse activos como grupo.

En Ain Borja hemos visto que los presos marroquíes salían al patio más tiempo y la situación nuestra era muy mala, hemos dicho que vamos a hacer una huelga de hambre. Hemos intentado hablar por los agujeros de la puerta para quedar para hacer una huelga de hambre, y de esa manera mejorar la situación... nos habíamos enseñado a hablar entre nosotros con golpes en la pared, cada golpe una letra, la A un golpe, dos golpes la segunda letra. Los detenidos buscábamos siempre algo para contactar con otro mundo, con otros amigos o encarcelados que sufrían. Nema Mahjoub.

Sin embargo, dichas acciones también conllevaron respuestas represivas por parte de los responsables de la cárcel. En la prisión de Ain Borja, el grupo de catorce saharauis inició una huelga de hambre de unos días. Los detenidos fueron sacados, de uno en uno, al patio de la cárcel y golpeados por los guardias de la prisión para obligarles a dejar su protesta.

Empezaron a darnos golpes como un boxeador, a algunos se les hinchó la cara. No teníamos las vendas en los ojos, y tampoco las esposas, entonces nos dieron: "Defiéndete". Después nos hicieron lo que los marroquíes llaman falanga que es una barra de madera como de pico que tiene dos agujeros de cada lado, en estos hay una cuerda, nos metieron el pie dentro y apretaron el pie, un guardia la sujetó de un lado y otro de otro, cabeza abajo y los pies arriba, nos dieron con un cable en los pies hasta que sangró... Nema Mahjoub.

La respuesta del régimen de Hassan II a las denuncias de organizaciones internacionales, especialmente de Amnistía Internacional, de que había cientos de casos de desaparecidos fueron respondidas por el régimen mostrando estos 26 detenidos como los únicos en poder el Estado. En algunos casos, mientras algún miembro de una misma familia estaba desaparecido en los centros clandestinos de detención, otro formó parte de los detenidos finalmente reconocidos por el régimen. Esto se dio en al menos dos familias.

Daoud Brahim Ment Hayat fue arrestado conmigo, su padre Mohamed Hayat fue detenido en 1976 es el grupo de Agdez y murió después de su liberación en 1991. El padre fue detenido junto con dos hijos que pasaron con él seis años de prisión en Agdez y Kalaat M'gouna. Saadi Mohamed B.

Los detenidos saharauis fueron trasladados de la prisión de Casablanca a la prisión civil de Sidi Said²²² en la ciudad de Méknes donde había otros detenidos políticos marroquíes. La relación con dichos presos opositores marroquíes fue de apoyo mutuo y comunicación, con los que compartieron incluso algunas de las cosas que les habían llevado sus familias²²³.

Juicio contra los 26

Después de la estancia en la prisión de Méknes, los detenidos fueron repartidos en distintas cárceles. Los juicios no se hicieron de forma conjunta, sino en cada uno de esos lugares. También las condenas aplicadas fueron diferentes. La mayor parte de las veces durante el juicio los detenidos fueron llevados a la sala donde se encontraban sus familiares, en medio de fuertes medidas de seguridad y control policial. Para cada uno de los detenidos el juicio se limitó a algunas preguntas sobre su identidad (nombre, nombre de los padres) y la declaración de la acusación como opositor o traidor de la causa marroquí. Los detenidos no pudieron hacer las declaraciones que tenían preparadas, salvo en algunos casos

222 Prisión civil de Méknes. Entre los marroquíes y saharauis que estaban allí se formó el grupo llamado Grupo de Méknes, formado por cinco grupos: El grupo saharauí de los 26, El grupo ILA AL AMAM, El grupo 23 de marzo (que son dos grupos, unos que dicen que el Sahara es marroquí y los otros que dicen que no lo es), El grupo "Los trabajadores por el pueblo" y el grupo del "Partido socialista". Estos 4 últimos grupos eran marroquíes, los tres primeros comunistas de izquierdas y el otro progresista moderado aliado con el régimen marroquí en el tema del Sahara debajo de la unión nacional para la unificación territorial". Total detenidos 100 más seis mujeres jóvenes.

Los moderados (pro-marroquíes en el tema del Sáhara) del grupo 23 de marzo formaron luego un partido "legítimo" autorizado por el Estado Alauí (reino marroquí) con nombre O.A.D.P. (Organización de la Acción Democrática Popular).

El grupo del Partido Socialista formaba parte de partidos oficialmente autorizados por el estado para ejercer su política (en más ocasiones tendrán también que ser juzgados cuando tocan puntos sensibles del régimen alauí).

223 Ahora se llaman el grupo Méknes (100 detenidos), el grupo 26 formaba aparte de este grupo. En el grupo Méknes había seis mujeres, una saharauí Boudda Nguia y cinco marroquíes. Incluida una escritora Fatma El Bouih fundadora del observatorio marroquí de prisiones, profesora de lengua árabe, que ha escrito numerosos artículos y libros sobre su experiencia (más detalles en www.fatma.elbouih.com) y Latifa Jbaldi directora de una escuela.

del grupo de Rabat donde asistía la prensa. En este caso las condenas fueron verbales, a los condenados no se les proporcionó ningún documento oficial de su sentencia.

En Marruecos si una persona es condenada por un periodo a la prisión se inscribe en una ficha en la policía y allí se queda como antecedentes por cuestiones políticas, y la gente puede obtener esa ficha. Pero para nosotros no hubo tal documento porque no había declaración de que éramos del POLISARIO. Saadi Mohamed.

El grupo que había sido repartido en varios grupos, en distintas cárceles de Marruecos, tuvo también diferentes condenas:

- El grupo de Rabat formado por Moutik Lahsen, Boukhaled Abdeslam, Dimaoui Lehib, Dimaoui Abdeslam y Lahna Mohamed Saleh. Este grupo estaba constituido por estudiantes universitarios, y eran considerados como los representantes del Frente POLISARIO en Marruecos, y fueron los primeros detenidos. Fueron condenados a cinco años de prisión.
- El grupo de la prisión civil de Setat: Saadi Mohamed, Gaoudi Mohamed Fadel, Salmani Ahmed El Abd, Boudda Nguia, Sidi Mohamed Rguibi, Moutik Lahoucine, El Filali Lahbib, Daodi Abderrahmane. Condenados a cinco años.
- El grupo de Marrakech. Mahjoub Mima, Moutik Ali, Eddah Mustapha, Daoud Brahim, El Hansali Mbarek, El Filali Ahmed fueron condenados a cuatro años, excepto a Moutik Ali que fue condenado a cinco años.
- El último grupo de Agadir: Berrich Mohamed Ali, Eddia Ahmed, Moutik Mohamed, Najem El Merji, Ahl Boubker El Hadj, Mohamed Salem Dhay, Boudda Taqui. La mayoría fueron condenados a tres años de prisión, excepto los dos primeros que fueron condenados a cinco años y cinco años más de confinamiento en ciudades, en Khouribga y en Kalaat Seraghma.

Después del juicio los detenidos de Marrakech y los Setat fueron reagrupados en la prisión de Kenitra donde fueron mezclados con presos comunes.

Kenitra: prisión, huelga de hambre y movilización

Durante la estancia en la prisión de Kenitra (Marrakech) los detenidos hicieron una larga huelga de hambre de cuarenta y ocho días. Un grupo parlamentario, presidido por un miembro de la oposición política marroquí Fath Allah ou Laalo se ofreció, según los afectados, a mediar con el gobierno, cosa que no fue aceptada por los detenidos.

Hemos luchado tratando de hacer presión política. Hicimos una huelga de hambre de cuarenta y ocho días. En Kenitra nuestras reivindicaciones eran de un mejor trato, alimentación, periódicos y alguna radio para tener conocimiento del exterior. El grupo fue llevado a un tribunal militar, después a uno civil. Gaoudi Mohamed Fadel.

Fuimos reagrupados en Kenitra, hubo una huelga de hambre de cuarenta y cinco días en mayo 1980 donde participamos todos, menos el grupo de Agadir, que no estaba con nosotros y mi amigo Brahim porque estaba enfermo. En Kenitra estuvimos de mayo 1980 hasta la fecha de liberación de cada uno porque no todos fuimos liberados al mismo tiempo. En el periodo de Kenitra, se tuvo contacto con Amnistía Internacional de Bélgica, Francia, España, nos enviaban cartas y postales. Eso fue importante para nosotros porque veían que había gente que te sostenía y apoyaba. Saadi Mohamed.

Después de estar más de dos años detenidos, se produjo la liberación provisional de los presos marroquíes a primeros de 1980, pero ninguno de los presos saharauis fue liberado. Durante su encarcelamiento, el grupo de los 26 estuvo políticamente muy activo, debatiendo sobre las alternativas en el Sáhara Occidental, escribiendo comunicados y difundiéndolos públicamente, a través de medios de comunicación o contactos con el Frente POLISARIO. Algunos de esos comunicados fueron hechos de forma conjunta con presos marroquíes, como un comunicado sobre la causa Palestina, otro apoyando algunas manifestaciones de protesta marroquíes.

Comunicado de los Presos Saharauis en Marruecos

Cada 22 agosto de cada año, el pueblo palestino y los pueblos árabes junto con las fuerzas revolucionarias progresistas en el mundo celebran el aniversario de la creación del Frente Democrático de Liberación de Palestina. Dicho aniversario, llega este año en un momento crítico tanto a nivel árabe como a nivel internacional tras el aumento de las amenazas (...).

*Nosotros, los presos políticos saharauis en las mazmorras del régimen marroquí, compartimos vuestras alegrías con la ocasión de este aniversario tan apreciado y querido y os mandamos nuestros saludos de militancia; queriendo, a través de ustedes, hacerlos extensivos a todos los hijos del hermano pueblo palestino, y aprovechamos esta oportunidad para advertir sobre la grave situación actual que atraviesa **nuestra nación árabe** del golfo al océano, que requiere la unidad de las filas progresistas de ésta nación haciendo frente común para afrontar todas las maniobras que se preparan contra ella, cuya última fue la maniobra del proyecto del príncipe de Arabia Saudita Fahid...*

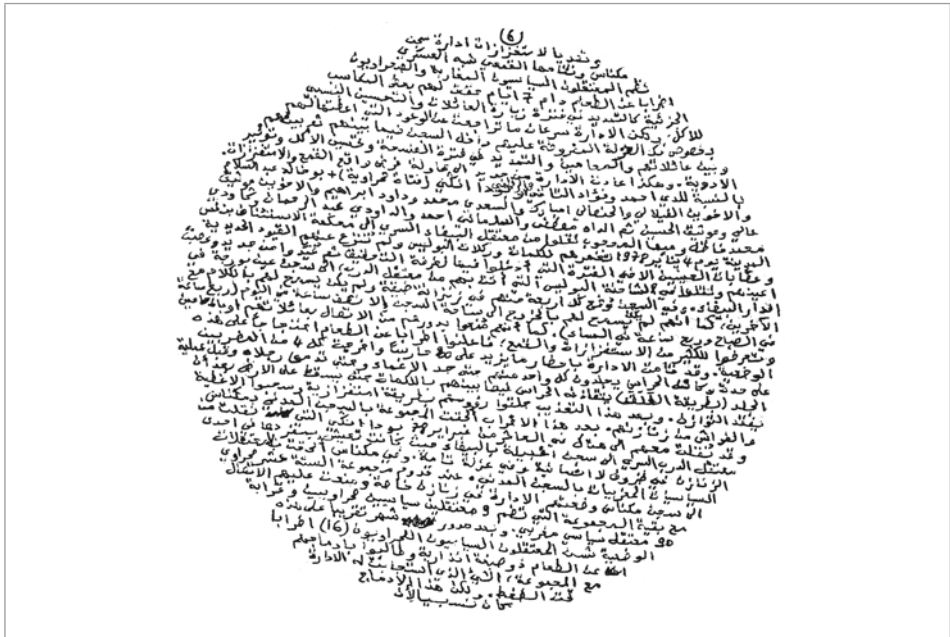
Es una revolución hasta la victoria.

Cárcel Civil de Kenitra, a 20 de febrero de 1979.

Fuente: Periódico AL HURRIA (LIBERTAD) del periódico del Frente Democrático de Liberación de Palestina. Firmado por los catorce miembros del grupo.

Según el testimonio de algunos de los detenidos, los debates entre los presos saharauis tenían también que ver con los conflictos sobre lo que suponía aparecer mezclados con el resto de

los presos políticos opuestos al régimen de Hassan II, y cómo preservar sus planteamientos por la autodeterminación del Sáhara en ese contexto de reivindicaciones contra el régimen, por lo que los presos saharauis firmaban dichos comunicados como grupo propio²²⁴.



Los detenidos prepararon su respuesta ante el juicio que tenía un claro carácter político y que se dio sin ninguna garantía judicial, por no contar con abogados defensores de confianza o independencia de los jueces. Durante el juicio, los detenidos iban a defender diferentes posturas para hacer ver los problemas de los saharauis, pero también porque eran un grupo heterogéneo con distintos grados de participación política, dado que unos eran miembros del Frente POLISARIO y otros no.

Preparamos todo, cuando un juez le pregunte algo antes de responder le diremos: antes de responder a esa pregunta le voy a decir ¿dónde está fulano que detuvieron?, otro va a decir que sois unos ocupantes... otros van a declarar la riqueza del Sáhara Occidental. Había algunos que no estaban trabajando por la causa saharauí pero los marroquíes no distinguen, la mayoría formaban parte de la causa nacionalista, pero había unos casos que no estaban metidos en el asunto político. Nema Mahjoub.

224 El comunicado que se reproduce a continuación describe y denuncia las condiciones en que se encontraban los presos, da detalles sobre los tipos de torturas sufridos, los traslados a diferentes cárceles y las condiciones de maltrato de precaria alimentación o higiene, hacinamiento, enfermedades y ausencia de tratamiento médico que sufrieron. Dicho comunicado tiene forma redonda dado que fue sacado al exterior en una caja de queso en porciones como una forma de ocultamiento frente a las autoridades de la cárcel.

En mayo de 1978, los presos hicieron otra huelga de hambre durante veinte días de duración, con el objetivo de tener más libertades, acceso a la radio y prensa, además de ser reagrupados. Entre las normas de correspondencia de la cárcel quedaba prohibida la correspondencia entre los presos y sus familiares fuera de los canales de correo. Las familias de los condenados podían visitarles una vez a la semana.

Prisión civil del Aaiún 9 de septiembre 1980
Nombre del detenido: Mima Mahajoub. Núm: 89.306
Prisionero o detenido:

Por el nombre de excelentísimo misericordioso y compasivo Allah.

Querida hermana:

Estoy satisfecho y feliz de poder hacerte llegar mis más cordiales saludos, espero que cuando recibas mi carta estés en perfecto estado de salud y que la felicidad reine en vuestro hogar, así como deseo hacer llegar mis más sinceros y cordiales saludos a mis queridos padres, deseándoles desde lo más profundo de mi ser y alma, que estén en perfecto estado de salud y a mis queridísimos hermanos Ahmed Baba, Mohamed Ali, Chibih, Moh Chej, Lehbib, y Aomar. Deseándoles a todos, éxitos hasta llegar al triunfo por el que estamos luchando cada día de nuestra existencia.

Considero que esta carta sea la segunda desde que llegué a esta prisión hace más de un mes, pues les escribí esta carta y decidí no seguir escribiendo hasta recibir vuestra respuesta. Debido a que no tuve respuesta, revoqué mi decisión y he decidido escribirles esta carta por última vez. Deseo que esta no sea como las demás cartas y Allah sabrá, todo eso recae en mi busca de un motivo para seguir escribiéndoles. Si no hay alguien en la familia que sepa escribir, habrá siempre alguien de la vecindad que sabrá hacerlo.

Deseando recibir vuestra respuesta sobre el estado de salud de mi madre, así como la salud y el estado de Jadichatu, Jalihina y todos los demás miembros de la familia, los exámenes y estudios de los queridos hermanos y la situación de todos los familiares. Por último hago llegar mis sinceros saludos a toda la familia y amigos. En lo que a mí respecta, estoy bien y en perfecto estado de salud y les hago llegar los saludos de mis compañeros.

Reciban un fuerte abrazo.

Mima Majoub

A través de estas acciones, el grupo de los 26 fue bastante conocido y activo, por lo que después del proceso judicial contra ellos, los presos fueron dispersados en diferentes cárceles y con diferentes condenas, más cortas de lo esperado en un contexto así, según algunos de los testimonios recogidos con la intención de que tras su liberación el problema se fuera “disolviendo” en la sociedad.

Salida de prisión y condiciones posteriores

Después de ser liberados, los ex detenidos se encontraron en condiciones de control y presión sobre sus vidas y sus familias. Dos de los detenidos fueron confinados, otros ex detenidos o sus familiares habían sido trasladados o expulsados del Sáhara Occidental hacia distintas partes del sur de Marruecos.

Después de liberarme en el 81, me fui directamente al Sahara, me quedé un año sin hacer nada. Volví porque expulsaron a mi padre a Marruecos, que trabajaba en el tribunal, cuando a mí me detuvieron le expulsaron al Norte, al sur de Agadir. Mi familia tenía que desplazarse y vivir al sur de Marruecos, fue un castigo para la familia. Para acercarse. Mi padre cada día tenía que hacer ciento y pico kilómetros para ver a mi familia, no tenía coche. No queríamos vivir allí al sur de Marruecos por las costumbres y tradición bereberes. Los saharauis no quieren vivir en Marruecos, se pierden las costumbres. Yo pasé un año sin trabajo. Nema Mahjoub.

Después de salir de la cárcel, los miembros del grupo 26 estuvieron sometidos a un régimen de control. Tenían que avisar a la policía cuando querían desplazarse de una ciudad a otra e indicar su nueva dirección. Tuvieron seguimientos por parte de fuerzas de seguridad del Estado. Los ex detenidos trataron de mantenerse aislados del contexto e incluso del contacto con otros saharauis para evitar nuevos arrestos de sus posibles contactos, familiares o amigos. Tenían que rellenar un formulario para salir de sus ciudades e informar a las autoridades policiales o del gobierno de los lugares a los que se desplazaban, etc.

Cuando salimos nos encontramos con el abrazo de la familia, pero no era posible tener una vida normal. Por la situación la gente no nos podía acoger, la gente tenía miedo y algunos llegaban por la noche solo para vernos. En esa época, cuando salías estabas obligado a reconstruir toda una vida porque todo había sido destruido. Con los colegas de estudios, con tus amigos... solo la víctima puede entender eso. Gaoudi Mohamed Fadel.

También supuso para todos los detenidos una ruptura de sus proyectos de vida. Sin apoyo, sin trabajo debido al estigma político sobre ellos, y en medio de las amenazas y el control, los ex detenidos tuvieron que tratar de rehacer sus proyectos de vida en un contexto totalmente hostil.

Cuando salí de la cárcel yo volví al año de facultad a estudiar. Yo era antes un joven de veinticinco años, después volví a la Facultad. Todo ese tiempo se perdió y, con él, los amigos y la gente con la que estaba estudiando, eso rompió la continuidad de mi vida. Atraía la atención de todos porque era mayor que todos los demás y me decían: ¿por qué estás en primer año? Cada vez tenía que dar explicaciones a los profesores, a los estudiantes. No era fácil soportar esto. Además los saharauis éramos muy pocos... Tienes constantemente en la cabeza que si vas a ver a un amigo eso le va a traer problemas. Es muy duro. Después del recorrido

*en el Instituto o la Facultad me encontraba solo con los que has estado en prisión.
Esa es tu familia.* Gaoudi Mohamed Fadel.

A pesar del control y del miedo, para varios de los ex detenidos entrevistados, dicha experiencia de detención arbitraria supuso una conciencia de responsabilidad de denunciar estas violaciones de derechos humanos, siendo varios de ellos líderes de procesos organizativos que se articularon posteriormente en asociaciones saharauis como CODESA o AFAPREDESA, como un compromiso en la denuncia de la tortura, las detenciones, las violaciones de derechos humanos en el caso del Sáhara Occidental y en el mundo.



Capítulo 10. Prisioneros de guerra

El Grupo de los 66	333
Las circunstancias de las capturas	334
Interrogatorio y torturas	335
Condiciones de detención y muerte	339
Presión de las autoridades marroquíes para abandonar el Frente POLISARIO	342
Trato dependiendo de cambios políticos o de las operaciones militares	344
Cambio de desaparecidos a presos e intento de reconversión en colaboradores	345
La intervención del Comité Internacional de la Cruz Roja	347
Las demandas de los ex prisioneros de guerra	348

Aquel cautiverio dejó muchas secuelas físicas y psíquicas en todos nosotros, debido a las condiciones infernales, deterioro, suciedad, falta de condiciones de insalubridad, maltrato y violencia en general, consecuencias como asma, ensimismamientos, los que han recibido las consecuencias de esos golpes y principalmente el impacto del verano. Enfermedades psicológicas: casi todos nosotros padecemos trastornos mentales a causa de los golpes que nos daban en la cabeza.

El Grupo de los 66

Entre 1975 y 1991, tuvieron lugar numerosos enfrentamientos armados entre el Frente POLISARIO y las Fuerzas Armadas Reales, en los que fueron capturados efectivos del ejército del Frente POLISARIO tras haberse rendido. A su vez, soldados marroquíes fueron capturados por parte del Frente POLISARIO. Incluso hubo otros presos detenidos por Mauritania²²⁵.

Dos de estas capturas colectivas de combatientes saharauis de las que se ha podido entrevistar a ex prisioneros sobrevivientes, se llevaron a cabo en 1980 y 1984. Una el 3 de septiembre de 1980 en el área de Tata, una región fronteriza al sureste de Marruecos y, la otra el 13 de octubre de 1984 en la zona de Ezmul Enniran. En la primera captura fueron apresados cinco combatientes: Mohamed-Ali Mohamed-Lamin Hamma, Nafii Lehbib Aalwika, Habib Saleh Bel-la, Saleh Mohamed Lamin Daddah y Ahmed Mohamed Elbachir. Todos ellos estaban heridos. Mientras que en la segunda fueron capturados seis personas, entre las que se encontraban Mohamed Salem Babi Uld Mohamed El Husein, Mohamed Wadadi, Mohamed Ledeif. En la parte final de este capítulo se encuentra la relación de los 66 que fueron liberados en 1996. Otros murieron durante su cautiverio.

Los motivos para convertirse en combatientes tuvieron que ver con la causa saharauí y la defensa de su territorio, dado que muchos no estaban organizados militarmente con el Frente POLISARIO al inicio de la ocupación militar marroquí, pasando a formar parte de las filas del ejército saharauí en los siguientes meses o años. En algunos casos, pasaron a ser combatientes después de haber sido víctimas directas de agresiones o desaparición forzada como en este caso.

Mi padre Mohamed Lamin Hamma Sidi Abdal-la estaba en Ezzak, fue detenido con muchos saharauis en el año 1975 en la Marcha Verde, y está desaparecido desde entonces. Mi padre era una persona normal, no estaba metido en la política ni

225 Sidahmedergueibi Mohamed-Lami fue detenido en Mauritania desde 23 de abril de 1976 hasta el 12 de agosto de 1980. Estuvo preso en Zuerat, luego en Fderek y finalmente en Nuakchot. Sidahmedergueibi Mohamed-Lami señaló en su testimonio que entre 20 a 22 personas fallecieron en la prisión: *Había dos habitaciones y en cada una de ellas había aproximadamente 60 personas... Afortunadamente no había cemento en el suelo porque nosotros orinábamos en la tierra que absorbía el líquido... nos vendaban los ojos, utilizaban todo tipo de torturas por ejemplo, nos ponían una aguja caliente en el pene... lo más doloroso eran las esposas o la aguja en el pene, pero también las golpizas y los golpes que nos daban diariamente.*

*nada*²²⁶. Se exiliaron mi hermana y mi madre, las sacaron. Derrumbaron mi casa, la tienda, el huerto, exterminaron nuestro ganado cerca de una cordillera montañosa. Tiraron a una de mis hermanas al fuego, se quemó con las llamas y está con todas las quemaduras, en broncas que tuvo con el sistema de ocupación. Por estas cosas yo me incorporé al Frente POLISARIO, me integré como un combatiente más, hasta que me cogieron preso el 3 del 9 de 1980. Mohamed-Ali Mohamed Lamin Hamma.

Las circunstancias de las capturas

Los detenidos durante los combates estaban en muchos casos heridos y según algunos testimonios, les fueron provocadas otras heridas después de la detención.

Tenía cinco heridas, una aquí en la rodilla, otra más arriba, otra en el hombro, una en el dedo de la mano y otra en el talón del pie. Una bala que entró por el talón y salió por el dedo mediano del pie. Fue en la batalla, pero este último tiro fue después en la detención. Mohamed Ali Mohamed Lamin Hamma.

Nos detuvieron a unos diez kilómetros dentro del muro de seguridad, después de ser alcanzado nuestro carro de combate BMP por un misil disparado por uno de los tanques enemigos. Salimos del carro de combate con dos de los nuestros heridos, uno se llama Mohamed Wadadi que estaba en un estado muy grave y el otro es Mohamed Ledejif, los otros cada uno ha salido con algunos rasguños. Pasados unos quince minutos llegó un carro de combate conducido por marroquíes y acompañado por un Land Rover. Nos dispararon, alzamos los brazos y empezaron a atarnos las manos detrás de la espalda a cada uno de nosotros, después nos subieron al carro de combate. Mohamed Salem Babi.

Una vez que se rindieron, el grupo de 1980 fue llevado en helicóptero a la base del Estado Mayor del ejército marroquí en una zona que llamada Buzakaren, mientras que el grupo de 1984 fue traslado hacia Zak. En ambas situaciones entre los combatientes capturados hubo personas heridas que fueron privadas de la atención médica en el momento de la captura. El trato recibido como heridos en combate no se corresponde con un trato humano que exige el DIH para estos casos: “los heridos deben ser recogidos y asistidos”, como lo ordenan los Convenios de Ginebra de 1949.

226 Según su testimonio: fue en 1975, junto con Seluc Uld Moulid, Nafaah Abdellahi Meyara, Mohamed Salem Moulid, Mohamed Sidi Ali, Habub Moulid Mohamed Sidi Ali, Dgueija Abdelfatam Meyara y un grupo de 18 mujeres pero que no recuerdo sus nombres. Se lo llevaron a Kalaat M'gouna. Y desde entonces no saben si está vivo o muerto. Su padre aparece en el listado publicado por el Consejo Consultivo de Derechos Humanos, lo mismo que Nafaa uld Abdellah y Haboub Uld Mailed Uld Sidi:

“Mohamed Lamin Uld Sidi Uld La Beid Uld Hama arrestado junto a su tío paterno en el 25/11/1975, conducidos a una base militar de Smara, existen evidentes pruebas que demuestran que ha fallecido en la temporada de su arresto”.

“Nafaa uld Abdellah uld Mayara fue detenido en Zak, en 1976. Fue enviado a Tata, después a Goulimin, Tan Tan y por último a Agdez donde falleció el 20 de noviembre de 1976 a causa de los malos tratos.

Haboub Uld Mailed Uld Sidi fue detenido en las cercanías de Zak, el 4 de enero de 1976, fue enviado a un cuartel militar en Foum Lahsen donde falleció en 8 de enero de 1976”.

Recibí cinco balas, junto a mi había cuatro compañeros. Nos capturaron y nos trataron de una forma muy cruel, nos maltrataron de forma muy salvaje. Mohamed Ali Mohamed Lamin Hamma.

En el momento que aterrizó el helicóptero nos vendaron los ojos y nos esposaron las manos y cada uno de nosotros fuimos llevados a un interrogatorio durante aproximadamente unos quince minutos (...) en este tiempo de ida y vuelta es cuando falleció el de la 5ª región, no sé cómo ni en qué condiciones, pero sé que estaba gravemente herido (...) Tengo la certeza que llegó vivo. Mohamed Salem Babi.

Interrogatorio y torturas

Durante los primeros días de detención los presos del año 1980, fueron vendados, esposados, y aislados en celdas individuales. Además, no recibieron tratamiento médico de sus heridas. Los interrogatorios se hicieron en salas especiales fuera de las celdas a las que eran llevados los detenidos.

A cada uno nos pusieron las esposas y el vendaje en los ojos y nos aislaron, cada uno solo. Los primeros días no quisieron curarnos. Nos preguntaban qué éramos y cuando decíamos que éramos saharauis nos pegaban más paliza. Nos interrogaron, por la mañana y por la tarde, durante cinco meses. Venía un equipo que nos interrogaba de una forma y luego otro. Cambiaban todo el tiempo el equipo que nos interroga. Nos pegaban y nos intimidaban para que soltáramos algo. Nos daban agua con jabón, electricidad en los dedos o en otros sitios como en la boca. En la primera etapa nos ataban nuestras manos y pies a una cama. Mohamed Ali Mohamed Lamin Hamma.

Los detenidos en 1980, después estar sufriendo interrogatorios y torturas frecuentes durante casi un mes en Buzakarn, recibieron tratamiento y una mejora en algunas de sus condiciones de detención.

Un día vino el general Banani y al ver nuestro mal estado, les dijo que deben aflojar el método de tortura y luego nos trasladaron adentro del cuartel y estuvimos allí casi quince días en el hospital del mismo cuartel. Era la primera vez que vimos a un médico y en septiembre de 1981 nos trasladaron a Agadir. Mohamed Ali Mohamed Lamin Hamma.

En el caso de los prisioneros de 1984, el trato fue algo mejor en términos comparativos con el que habían sufrido sus compañeros detenidos anteriormente.

Después nos preguntaron dónde, cuándo y por quién habíamos sido instruidos y formados, si ha sido en Argelia, Libia, Yugoslavia o Siria... etc., esto duró hasta la una de la noche y después vino un comandante que se llama Muaad, que en aquel entonces era capitán jefe de la administración de la Zona Sur, nos insultó muchísimo, nos lanzó graves injurias, nos ofendió, nos decía que éramos mercenarios,

desobedientes e infieles al rey. Después empezó a tranquilizarnos comentando que habíamos venido a nuestra patria y que el rey tenía un gran corazón y que nos otorgaría el indulto y que teníamos que agradecer a Dios por haber salido de esas concentraciones y de la miseria en la que estábamos, comentarios de este estilo. Después dijo que no teníamos por qué preocuparnos, que nadie nos iba a molestar, que todo lo podíamos contar con tranquilidad y que no nos iba a faltar nada de lo que necesitáramos. Antes de irse preguntó si tenemos mantas y nos informó que Mohamed Wadadi estaba en el hospital por sus heridas y Mohamed Ledeif y los otros serían llevados por la mañana al hospital para que fueran curados. Al salir nos esposaron a todos juntos en forma de círculo las manos y los pies. Mohamed Salem Babi.

Los interrogatorios tuvieron diferente *modus operandi*. Por ejemplo, los miembros del grupo capturado en 1980, pese a haber sido apresados en combate, una vez en la base militar fueron custodiados, interrogados y torturados por la Gendarmería Real.

Me acuerdo de un gendarme llamado Elmuhab que era teniente. Estuvimos bajo la custodia de la gendarmería, interrogados y torturados por ellos hasta que nos trasladaron a la cárcel de Kenitra. Mohamed Ali Mohamed Lamin Hamma.

Por su parte, el grupo capturado en 1984, fue interrogado en dos ocasiones, una por militares en el momento de ser detenidos y, una segunda vez, a cargo de agentes de la gendarmería para lo cual fueron trasladados a otras dependencias. Dicho *modus operandi* muestra la coordinación ejército-gendarmería no solo con los detenidos civiles en los que la gendarmería tuvo un papel represivo muy importante, sino también con los detenidos militares.

Éramos cinco presos, el sexto era el que fue llevado al hospital. Estuvimos en ese lugar hasta el día 29 de octubre y diariamente nos llevan al interrogatorio con los pies atados, las manos esposadas detrás de la espalda y los ojos vendados, uno a uno, hasta las 14 horas. Después nos reagrupan en un pequeño cuarto de dos metros cuadrados en el que pasamos las noches vigilados por un guardia. Estuvimos de esta manera hasta que nos llevaron, el día 29, a la base militar de donde partían las fuerzas hacia el sur. Nos encerraron en una trinchera subterránea y en la mañana siguiente llamaron al primero de nosotros, Mohamed Ledeif, lo llevaron a uno que se llama Jmeila que era de aquí, de Tinduf, y estuvo interrogándole durante dos días. Le preguntaba por lo mismo que preguntaron los militares, él pertenecía a la gendarmería, era para comparar las respuestas, y después de cinco días terminaron el interrogatorio y nos devolvieron. Mohamed Salem Babi.

Durante los interrogatorios se empleaba la agresión física que provocó a varios de ellos secuelas físicas y psicológicas.

Cuando nos detuvieron, nos ataron y nos sometieron a interrogatorio, a mí me preguntaron de dónde era, les dije que era del Frente POLISARIO y me dieron

un golpe en la frente. Perdí el conocimiento y me desperté al día siguiente²²⁷. Al otro compañero Nafii Lehib Aalwika, le dieron un golpe en la nariz y desde aquel golpe perdió la sensibilidad del olfato hasta hoy en día. A Saleh Mohamed Lamín Daddah le golpearon en la cabeza y sigue sufriendo las consecuencias del golpe principalmente en verano. A Habib Saleh le dieron un golpe en la sien y está muy afectado psicológicamente, perdió la razón para siempre. A Ahmed Mohamed El-bachir lo maltrataron también. Mohamed Ali Mohamed Lamin Hamma.

De acuerdo con los testimonios de los prisioneros, éstos eran sometidos a largos interrogatorios individuales. En dichos interrogatorios se preguntaba por su identidad, a qué unidad o regimiento pertenecían, el nombre de los dirigentes del Frente POLISARIO o si había extranjeros en las filas de los combatientes.

Nos llevaron, de uno en uno, para ser interrogados durante unos quince minutos por un comandante que se llama Chougui, quien me preguntó por mis datos, cuándo fui detenido, a qué unidad pertenecía, si se encontraban entre las fuerzas argelinos, malienses, cuántas regiones intervinieron en la batalla aparte de la 2º región militar. Hemos respondido que pertenecemos y fuimos detenidos de la 2º región y que hemos partido hacía la batalla desde la zona de Laagad. Le contestamos que no se encontraban entre nuestras filas extranjeros, que no dependemos de ellos. Mohamed Salem Babi.

Los prisioneros eran llevados a los interrogatorios con los pies amarrados, las manos esposadas detrás de la espalda y los ojos vendados. Debido a las condiciones en las que se encontraban y a la negativa de las autoridades en la asistencia médica a los heridos, los miembros del grupo capturado en 1980 decidieron hacer una huelga de hambre a los pocos días de ser detenidos, mediante la cual consiguieron atención médica para los heridos y que disminuyera la intensidad de las torturas. El siguiente caso es el de un combatiente del Frente POLISARIO que se encontraba herido de gravedad.

Nos negaron la asistencia médica, acto seguido cogieron tijeras y rompieron nuestra ropa, estuvimos en aquella situación por unos cuantos días, pero no confesamos nada e hicimos una huelga de hambre. Lo curioso fue que cada uno estaba en una celda aislado y separado, pero no sé como todos nosotros y sin previo acuerdo nos pusimos de acuerdo para la huelga, nos trajeron a un saharauí²²⁸ para suplicar que abandonáramos la huelga de hambre. Mohamed Ali Mohamed Lamin Hamma.

Tanto el grupo capturado en 1980 como el grupo de 1984 fueron trasladados junto con otros prisioneros de guerra detenidos en otras operaciones militares a la cárcel de Kenitra, entre uno y dos meses después de su aprehensión e interrogatorio.

227 El entrevistado muestra una cicatriz que ha dejado el golpe, en la parte derecha de su frente.

228 Según su testimonio un saharauí que estaba detenido allí pero no era un combatiente del Frente POLISARIO. Se llamaba Ahmed Laabeid Sid Embarek miembro del ejército marroquí detenido y acusado de asesinar a un coronel marroquí y de ser espía del Frente POLISARIO.

Nos devolvieron y encontramos delante de nosotros a diecinueve personas más, los detenidos en el año 1983 y principios de 1984 dentro de los cuales algunos eran de la 3ª región militar, otros de la 4ª región militar y la mayoría eran de la 2ª región militar que fueron detenidos en los días de la construcción del muro desde Zak, a principios del año 1984. Entre ellos estaba Edeich uld Sidi Mohamed uld Buzeid que fue secuestrado por los marroquíes, un anciano de ochenta años. Mohamed Salem Babi.

Derecho Internacional Humanitario y trato a los prisioneros de guerra

Los combatientes del Frente POLISARIO que cayeron en poder del Estado de Marruecos, ya sea por herida, enfermedad, detención o por cualquier otra causa análoga, debían ser tratados de manera humana y digna y merecían el trato de prisioneros de guerra conforme al Convenio III de Ginebra de 1949, ratificado por el Estado de Marruecos desde 1956. El artículo 44.1 del Protocolo I de 1977 señala que “todo combatiente... que caiga en poder de una Parte adversa será prisionero de guerra”. El artículo 45.1. del Protocolo I de 1977 agrega que “la persona que participe en las hostilidades y caiga en poder de una Parte adversa se presumirá prisionero de guerra y, por consiguiente, estará protegida por el III Convenio... cuando parezca tener derecho al mismo”.

Los miembros del Frente POLISARIO al momento de ser capturados por las fuerzas marroquíes exigían ser tratados como prisioneros de guerra, estatus que les fue negado de manera sistemática y que no les fue reconocido. El Estado de Marruecos rehusó aplicar dicha condición porque muy probablemente estimaba que si lo hacía estaría reconociendo un estatus político. Sin embargo, merecían ese tratamiento y por lo tanto de los derechos que otorga ese estatuto, incluyendo no ser sujetos de torturas u otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes. El artículo 13 establece el trato humano a los prisioneros²²⁹ y el artículo 14 el respeto a la persona de los prisioneros²³⁰ y por ejemplo el Capítulo II del Título III sobre el Cautiverio regula el alojamiento, alimentación y vestimenta de los prisioneros de guerra (artículos 25 a 28) y el Capítulo III del mismo Título trata sobre higiene y asistencia médica (artículos 29 a 32). Todas estas disposiciones fueron desconocidas de manera intencional por el Estado de Marruecos, como se empezará ilustrar a continuación.

229 Los prisioneros de guerra deberán ser tratados humanamente en todas las circunstancias. Está prohibido y será considerado como infracción grave contra el presente Convenio, todo acto ilícito o toda omisión ilícita por parte de la Potencia detenedora, que comporte la muerte o ponga en grave peligro la salud de un prisionero de guerra en su poder. En particular, ningún prisionero de guerra podrá ser sometido a mutilaciones físicas o a experimentos médicos o científicos sea cual fuere su índole, que no se justifiquen por el tratamiento médico del prisionero concernido, y que no sean por su bien. Asimismo, los prisioneros de guerra deberán ser protegidos en todo tiempo, especialmente contra todo acto de violencia o de intimidación, contra los insultos y la curiosidad pública. Están prohibidas las medidas de represalia contra ellos.

230 Los prisioneros de guerra tienen derecho, en todas las circunstancias, al respeto de su persona y de su honor. Los prisioneros de guerra conservarán su plena capacidad civil tal como era cuando fueron capturados. La Potencia detenedora no podrá limitar el ejercicio de esa capacidad, sea en su territorio sea fuera del mismo, más que en la medida requerida por el cautiverio.

Condiciones de detención y muerte

En esta cárcel de Kenitra, bajo la custodia del ejército, los primeros detenidos fueron aislados en celdas individuales durante nueve meses, sin la posibilidad de salir de la celda tan siquiera para ver el sol. Dichas condiciones se mantuvieron hasta la muerte accidental del comandante de la prisión en un accidente. Las condiciones descritas de la detención en Kenitra fueron similares en los casos de los prisioneros de diferentes épocas: falta de condiciones higiénicas y de cuidados médicos básicos, frío y ausencia de condiciones de habitabilidad, aislamiento y falta de luz.

En Kenitra cada uno estaba en una celda, de un metro de ancho, unos tres metros de altura y no había luz. La vida pésima, tienes un sitio donde hacías tus necesidades en la misma celda. Una cama con un solo cubo. No había medicación, ni atención médica. Mohamed Ali Mohamed Mohamed Lamin Hamma.

Había algunos compañeros que padecían de asma y otros, que se les infectaron sus heridas, que han sufrido muchísimo. Hemos pasado por unas pésimas condiciones, muy duras y muchísimo más los que han estado antes que nosotros... En estas circunstancias pedimos a los guardias que mejoraran nuestras condiciones y que si no podían que se lo transmitieran a alguien responsable. Nos respondían que eran órdenes que había que cumplir, nadie podía cambiar nada. Respecto a la ropa nos daban una sola muda para invierno que era un uniforme usado por las fuerzas auxiliares... a veces te tocaba uno sin roturas y a veces otro destrozado. Mohamed Salem Babi.

También la tortura física siguió dándose en diferentes momentos contra los prisioneros detenidos en 1980. Según los ex prisioneros entrevistados, los interrogatorios incluían formas de tortura psicológica y coacciones para denegar su identidad.

Un comandante del Ejército Real y herido en los combates en la operación Farsia, les ordenó que nos sacaran cada quince días de las celdas durante quince minutos para ver el sol y luego nos dijo que si pedíamos perdón al rey y reconocíamos que éramos marroquíes nos dejarían en libertad. Le expresamos que no teníamos que pedir a nadie, que no éramos marroquíes y seríamos militantes del Frente POLISARIO hasta la muerte. Empezaron a torturarnos e interrogarnos, uno por uno, nos preguntaban si teníamos miedo a la muerte, si queríamos ver a nuestras familias, por qué nos comportábamos de aquella manera etc. Mohamed Ali Mohamed Lamin Hamma.

La tortura psicológica a la que fueron sometidos tenía que ver con la arbitrariedad en el trato haciendo ver a los prisioneros que estaban en manos de sus captores y que podían tener cualquier destino; los insultos y la prohibición de reivindicarse o de expresar su identidad como miembros del Frente POLISARIO; y el aislamiento entre sí y de otros presos.

Regresó el director de la prisión para decirnos mediante Aziz, un capitán que le acompañaba como portavoz, que estamos en sus manos para ser salvaguardados y que tal vez nos podía decapitar, quemar, darnos de beber o comer, y que cada uno podía decir que era marroquí o argelino pero del Frente Polisario ni pen-

sarlo. Le pedimos al comandante que necesitamos comer y salir para que nos dé el sol, y ordenó a los guardias que nos trajeran comida y que nos organicen por turnos de diez, quince o treinta minutos para tomar el sol, de uno en uno y que no fuera en horario de la salida de otros prisioneros que no fueran del grupo, ni en los días nublados y lluviosos porque podríamos intentar huir. No había medicamentos, cada uno tenía una sola manta en invierno con el suelo descubierto y con poca alimentación, ¿Cómo se puede resistir el frío? Mohamed Salem Babi.

Dos de los prisioneros que se encontraban enfermos murieron en medio de dichas condiciones de privación y sufrimiento. Según el testimonio de otros presos nunca se les proporcionó tratamiento para sus problemas de salud, que fueron empeorando, y murieron en condiciones extremadamente negativas y en soledad. En la actualidad el destino de sus cuerpos no ha sido proporcionado por las autoridades marroquíes, por lo que se encuentran en situación de desaparecidos.

Fallecieron dos de nosotros, uno se llama Najem uld Breika uld Ahmed²³¹ era asmático y no fue tratado en ningún momento, falleció en su celda, no estaba acompañado por nadie, lo último que pudo decir es Lehsen, nombre de un compañero que estaba en una celda contigua a la suya. Llegó la policía y se lo llevó no se sabe si lo han enterrado o lo han incinerado o fue arrojado al mar, no sabemos lo que hicieron con su cadáver, esto fue en el año 1989. En el año 1990 falleció otro que se llama Abba, que pertenecía a la 1ª región militar, padecía de una enfermedad en el estómago, tampoco fue tratado, resistió mucho, solicitó medicinas sin conseguirlas, no le dieron ninguna atención, le aislaron cuando vieron que su estado se deterioraba y falleció después. Fue también llevado por la policía y tampoco sabemos qué se hizo con su cadáver. Mohamed Salem Babi.

En las duras condiciones de sobrevivencia en la cárcel de Kenitra, los detenidos se encontraban como desaparecidos. No habían tenido ningún contacto con sus familias y no habían sido informadas de su captura, como tampoco se había informado al Frente POLISARIO de las mismas. Solo hasta la llegada de la Cruz Roja Internacional en 1993, entre siete y trece años después de sus capturas y el reconocimiento por parte de Marruecos de las mismas, los prisioneros pudieron mejorar un poco sus condiciones de detención.

La alimentación era horrible, teníamos un pan cada 24 horas, tenía moho o estaba como una piedra. Nos traían un caldo a veces de garbanzo, café negro para el desayuno y no había leche. Justo antes de la visita de la Cruz Roja mejoraron un poco las condiciones. Mohamed Ali Mohamed Lamin Hamma.

Las posibilidades de comunicación entre los presos eran mínimas. Durante las épocas de mayor aislamiento, los presos solo podían comunicarse por señas entre las celdas que se encontraban en el mismo pasillo, pero a la enorme distancia del silencio.

231 Este nombre no se encuentra en la lista proporcionada por el Consejo de Derechos Humanos de Marruecos.

No había comunicación entre nosotros como grupo, nos habían aislado en celdas diferentes, no nos dejaban salir y la única forma en la que podíamos comunicarnos era hablar o hacer señas con el que estaba frente a la celda, y este con el otro que estaba enfrente y así sucesivamente, o sea de forma de Z, esa era la única forma de comunicación entre nosotros. Mohamed Ali Mohamed Lamin Hamma.

En la misma prisión y en el mismo tiempo estaba detenido también Mohamed Daddach²³². Sin embargo, los detenidos no tenían ningún conocimiento de otros grupos o prisioneros de guerra que estaban en la misma prisión y condiciones.

Eso no se menciona, está prohibido preguntar por esas cosas en la prisión, estuvimos en la peor prisión de Marruecos con siete puestos de vigilancia en su exterior, siete cercos bien vigilados que encerraban el centro penitenciario de Kenitra. Hasta los mismos funcionarios que trabajan tenían que pasar por siete controles para salir hacia sus casas, todo se podía pedir excepto el contacto con los familiares, los guardias nos podían ayudar en cualquier cosa menos en ese tema. Mohamed Salem Babi.

Muchos detenidos estuvieron en régimen de aislamiento total hasta siete años. Solo después de 1987 empezaron a poder juntarse y realizar algunas actividades en común. El aislamiento, la tortura, las condiciones de privación y tratos inhumanos y degradantes conllevaron un enorme impacto psicológico en los detenidos, muchos de los cuales mostraron graves problemas de salud mental después de su liberación. Pero, en los últimos años de cautiverio, también desarrollaron algunas formas de apoyo mutuo y resistencia similares a las llevadas a cabo por los detenidos desaparecidos de Kalaat M'gouna a partir más o menos de las mismas fechas.

Estuvimos sometidos a un aislamiento total desde el momento de nuestra detención hasta el año 1987. Después de la visita de la delegación del Frente Polisario a Marrakech, empezaron a dejarnos salir un poco a disfrutar del patio con otros presos, y así, empezamos a organizarnos dentro de la cárcel y aprovechamos también nuestras reuniones para aprender el Corán, la gramática árabe y matemática aunque no teníamos material. Aprovechamos las piedras y escribíamos en las paredes o en el suelo o simplemente en la arena. Esa fue una experiencia gratificante, hacíamos también actividades para entretenernos como recitar poesía árabe, canto saharauí y teatro etc. Todo a escondidas. Mohamed Ali Mohamed Lamin Hamma.

El que fue posteriormente uno de los representantes del grupo de los 66 presos finalmente liberados, describía así el trato que habían recibido poco después de su liberación.

He pasado tres años con el mismo traje militar con que fui hecho prisionero en combate. Nos retenían con cadenas de hierro, con los ojos vendados para ser objeto de largas sesiones de interrogatorio y de tortura... He sido aislado durante más de siete meses en una estrecha celda en total oscuridad, donde no veía más que el guardián

232 Véase capítulo 8.

que me tiraba la comida una vez al día. Venían periódicamente para sugerirnos pedir gracias al rey, pero respondíamos siempre que no somos criminales ni nos consideran como adeptos del Reino. Sid Ibrahim Mulay Zein²³³. (CODESA, 2007)²³⁴.

Según informaciones proporcionadas por los propios presos, en 1993 después de la visita de la Cruz Roja Internacional, fueron trasladados a Agadir y allí conocieron que se encontraban detenidos más saharauis, algunos de ellas fueron reagrupados de forma temporal con los 66 prisioneros. Después de una fuerte campaña de cartas llevada a cabo por Amnistía Internacional, otras personas que se encontraban detenidas en dicha prisión fueron reagrupadas con este grupo de detenidos aunque no eran combatientes, especialmente un grupo de cinco jóvenes saharauis detenidos tras las manifestaciones del 1992 en Smara²³⁵ (más conocido como el grupo de Kaltum Ahmed Laabeid).

Posteriormente a esto, empezaron a tratarles como presos de guerra; incluso les juntaron con los 66 militares saharauis presos. Luego les quitaron de nuevo este status. Cuando aflojó la campaña y la presión se suavizó, volvió a tratarlos como a presos comunes. Yo creo que, en este sentido del acompañamiento internacional, tuvieron mucha suerte. En el 1996 fueron liberados los 66, y se hizo otra campaña para la liberación de mi hermana Kalthoum y su grupo. Mohamed Ahmed Laabeid.

Presión de las autoridades marroquíes para abandonar el Frente POLISARIO

Los combatientes del Frente POLISARIO tampoco fueron sometidos a juicio ante las autoridades marroquíes. Es decir, no se beneficiaron de un juicio independiente e imparcial que tiene derecho toda persona privada de la libertad. No recibieron un trato de prisioneros de guerra pero tampoco como delincuentes. Cualquiera persona privada de la libertad tiene el derecho a ser informada de los motivos de su detención²³⁶ y de ser llevada sin demora ante un juez para que legalice su detención, como lo establece el artículo 9º del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. De manera deliberada se les privó de un juicio justo e imparcial, lo que constituye también un crimen de guerra²³⁷.

233 Oficialmente el POLISARIO reclamó ante Naciones Unidas y la Cruz Roja Internacional a 115 presos de guerra saharauí.

234 CODESA (2007), *Informe sobre las violaciones de los derechos humanos en el Sáhara Occidental*, El Aaiún.

235 Véase capítulo 12.

236 El numeral 3º del artículo 75 sobre garantías fundamentales del Protocolo I de 1977 establece que “toda persona detenida, presa... por actos relacionados con el conflicto armado será informada sin demora, en un idioma que comprenda, de las razones que han motivado esas medidas. Salvo en los casos de detención o prisión por una infracción penal, esa persona será liberada lo antes posible y en todo caso en cuanto desaparezcan las circunstancias que hayan justificado la detención, la prisión o el internamiento”.

237 Según el artículo 8.2.a.vi) del Estatuto de la CPI, es crimen de guerra “privar deliberadamente a un prisionero de guerra o a otra persona de sus derechos a un juicio justo e imparcial”.

Durante los interrogatorios, y a lo largo de todo el periodo de cautiverio e incluso en los meses previos a su liberación, a cada uno de los presos se le intentó convencer de abandonar su causa de lucha. El siguiente ejemplo es de los meses siguientes a la detención de prisioneros en 1980.

Luego empezaron a negociar con nosotros, a condición de que habláramos por la radio estatal marroquí, y debíamos decir que nos habían tratado bien y que no necesitábamos nada. Nos dieron una muda de ropa y nos dieron material para hacer el té, intentaron convencernos de hablar en la radio y decir que estamos bien y hacer un llamamiento a nuestros familiares en los campamentos de refugiados saharauis para que volvieran a los territorios ocupados, que dijéramos que el Frente POLISARIO era un engaño, que estuvimos equivocados. Mohamed Ali Mohamed Lamin Hamma.

Dichas presiones y las torturas sufridas por los detenidos, llevaron a cuatro de ellos a colaborar con las autoridades marroquíes. Dicha colaboración forzada consistió en informar de cómo estaban tratando de organizarse en la prisión, lo que conllevó un empeoramiento del aislamiento al que ya estaban sometidos el resto. Este quiebre forzado por la tortura, muestra que, en ese tiempo, uno de los objetivos del régimen era convertir a los detenidos en colaboradores, promoviendo una reconversión de la identidad.

Empezó de nuevo nuestro calvario, empezaron a cachearnos, a prohibirnos salir de las celdas o a andar en grupos, aislaron un grupo, y por miedo unos de nosotros, cuatro en especial, se rindieron a Marruecos y colaboraron con ellos. Desvelaron al enemigo toda nuestra organización secreta dentro de la cárcel, y así seguimos en régimen de aislamiento. Mohamed Ali Mohamed Lamin Hamma.

Como ya ha sido señalado en el caso de Mohamed Daddach y del resto de los detenidos con él, esta situación de que combatientes del Frente POLISARIO fueran obligados a prestar servicio en las Fuerzas Armadas de Marruecos es una infracción grave al Derecho Humanitario que a su vez es considerada también un crimen de guerra²³⁸.

Los cambios en el trato también tuvieron que ver entonces con intentos de ganarse la confianza de los presos en momentos en que podía hacerse un uso político de los mismos.

En esa coyuntura la cuestión política tenía una relación directa con los acontecimientos y de ello dependía nuestra situación. Por ejemplo, como en 1981, con los Acuerdos de Nairobi, fue cuando a los presos nos dieron más importancia y atención para ganarnos la confianza y aprovecharnos políticamente. Mohamed Salem Babi.

238 El artículo 130 del Convenio III de Ginebra de 1949 señala como infracción grave el “forzar a un prisionero de guerra a servir en las fuerzas armadas de la Potencia enemiga”, y el artículo 147 del Convenio IV de 1949 estipula a su vez como infracción grave “el hecho de forzar a una persona protegida a servir en las fuerzas armadas de la Potencia enemiga”. A su vez, el artículo 8.2.a.v del Estatuto de la Corte Penal Internacional señala como crimen de guerra de carácter internacional “obligar a un prisionero de guerra o a otra persona protegida a prestar servicio en las fuerzas de una Potencia enemiga”.

Trato dependiendo de cambios políticos o de las operaciones militares

El empeoramiento de las ya de por sí pésimas condiciones de vida y el maltrato a los detenidos aumentó durante el periodo de detención en función de la evolución de los combates y otras operaciones militares en el conflicto armado. Cuando se daban ataques del Frente POLISARIO contra el ejército marroquí, el trato de los detenidos empeoraba, limitando aún más la alimentación o empeorando las condiciones. También cuando empezaron a darse algunas conversaciones entre el régimen marroquí y el Frente POLISARIO, las condiciones fueron algo mejores.

Cada vez que había operaciones militares entre el ejército Marroquí y el ejército del Frente POLISARIO no nos daban de comer como venganza, así sucesivamente hasta el primer encuentro entre el Rey de Marruecos Hasan II y los dirigentes del Frente POLISARIO en el año 1987 en Marrakech. De allí empezaron a traer a otros grupos de presos de guerra saharauis, desde otros lugares y empezamos a juntarnos todos. Nos dejaban salir de las celdas por quince minutos diariamente, nos sometían menos a las torturas y al maltrato, en fin, se podía decir que la situación empezó a mejorar un poco. Mohamed Ali Mohamed Lamin Hama.

Dichos cambios son congruentes con las narraciones de los detenidos y detenidas en los centros clandestinos como Kalaat M'gouna, donde fueron concentrados la mayoría de los detenidos desaparecidos saharauis.

Cada vez que sucedía una operación militar del ejército del POLISARIO, se enfadan mucho y lo pagaban con nosotros, a veces dependía del estado de ánimo de los torturadores, si uno estaba muy enfadado venía y nos torturaba de forma salvaje y arbitraria... se cabreaban mucho cuando sufrían una derrota militar, ese día nos desnudaban, nos pegaban fuerte y en todas partes, no comíamos durante todo el día. Mohamed Ali Mohamed Lamin Hama.

También las condiciones políticas internacionales hacían variar el trato a los detenidos, lo que muestra que dichos cambios no se debían a factores individuales, sino a órdenes de alto nivel ligadas a la dinámica política y al conflicto armado.

Luego trajeron una unidad de la gendarmería para ocuparse de nosotros, los gendarmes repartían cada tres meses a los presos dos sacos de azúcar, jabón y algunas mudas de ropa. Empezaron a permitirnos salir de las celdas, a mantener conversaciones en el patio con los compatriotas y otros presos. Se puede decir que volvió a mejorar la situación. Todo eso era en el 1993. Mohamed Ali Mohamed Lamin Hama.

Los combatientes del Frente POLISARIO no fueron liberados ni repatriados cuando se declaró el cese al fuego entre éste y el Estado de Marruecos en 1991. Si ya no había hostilidades propiamente dichas, no existían motivaciones militares para que estuviesen privados de la libertad. Justamente la negativa a no reconocerlos como prisioneros de guerra determinó que siguieran privados arbitrariamente de la libertad en condiciones to-

talmente indignas, ya que precisamente aunque el derecho internacional humanitario “los prisioneros de guerra serán liberados y repatriados sin demora cuando hayan cesado las hostilidades activas”²³⁹. Esta situación fue aún más gravosa, ya que al momento en que se declaró el cese al fuego en 1991 y obtienen la liberación muchos civiles saharauis durante ese año, no se sabía de la suerte o del paradero de muchos miembros del Frente POLISARIO. Es decir, estaban hasta entonces como desaparecidos forzados (AI, 2010)²⁴⁰.

Cambio de desaparecidos a presos e intento de reconversión en colaboradores

En 1993, las autoridades marroquíes dieron un vuelco en el trato y la situación de los combatientes del Frente POLISARIO. Por una parte, empezaron a mejorar de forma urgente las condiciones de vida de los prisioneros, tratando de mejorar su condición física y apariencia. Como en el caso de los desaparecidos en Kalaat M’gouna poco tiempo antes de ser liberados en 1991, se siguió el mismo *modus operandi*.

En el año 1993, en el mes de Ramadán, nos llevaron a Agadir. Llegamos a la atardecer cenamos y una hora después vino El Bannani, el general jefe del Estado Mayor del ejército, con una unidad de oficiales superiores, nos saludó y nos dijo “vais a pasar Ramadán allí, tenéis que hacer ejercicio diariamente, vais a tener acceso a la asistencia sanitaria, derecho a ducharos y después del Ramadán vais a tener derecho a visitar a vuestros familiares, y luego tendréis derecho a elegir entre quedarse libres en los territorios del Sáhara con vuestros familiares o marcharos a los campamentos de refugiados”. Mohamed Ali Mohamed Lamin Hamma.

Dichos cambios estaban orientados al siguiente paso programado por las autoridades, que consistió en llevar a un grupo de los detenidos al Sáhara Occidental como un intento de reconvertir su situación, mostrarlos ante sus familias e intentar que se quedaran en él aceptando las condiciones puestas por Marruecos y que negaban su condición de prisioneros de guerra, en una acción de legitimación del régimen claramente ilegal según el DIH.

Creo que el objetivo de la visita era para decidir quedarnos allí, porque antes de ir de visita, empezaron a darnos de comer, a hacer ejercicios e ir a la sauna para mejorar nuestro aspecto físico, nos trajeron ropa y así dar una imagen falsa de nuestra realidad. Intentaron obligarnos a llevar el gorro típico marroquí y nos negamos a llevar ningún gorro, porque somos saharauis y los saharauis no llevan el gorro sino el turbante. En fin, era para que nos vean en los territorios ocupados

239 Norma 128 del derecho humanitario consuetudinario.

240 AMNESTY INTERNATIONAL (2010), *Broken Promises: The Equity And Reconciliation Commission And Its Follow-Up*, MDE 29/001/2010.

y caer en la tentación de quedarnos rendidos al enemigo y, por ende, renunciar a todos nuestros principios. Mohamed Ali Mohamed Lamin Hama.

Los detenidos fueron llevados en diferentes grupos y mostrados a sus familiares y otros miembros de la comunidad saharauí en medio de numerosos agentes de seguridad y servicios de inteligencia. Este acto también suponía una publicidad de la situación de éstos a la vez que un intento de integrarlos en la sociedad aceptando los principios puestos por el régimen. En caso de no aceptar dichas condiciones, serían enviados a los campamentos de Tinduf, como finalmente.

A finales de abril de 1993 nos han dicho que nos hacía falta ver el paraíso, cosa que no existe en la tierra, y que debíamos de solicitar el indulto para ver como habían sido construidas El Aaiún y Dajla... nos dijeron que las habían transformado en un paraíso... comentarios con objetivos publicitarios. Después nos llamaron para formar tres grupos. Dos, compuestos por cinco personas, que fueron enviados por separado, uno hacia Dajla y otro hacia Smara y un tercero de seis personas que fue enviado al Aaiún. Pasaron una noche por la reacción popular que tuvo y especialmente en Smara donde se repitieron eslóganes a favor del POLISARIO. Después, se llevaron al segundo grupo y pasó dos noches. Al final nos llevaron a todos de Agadir hacia las bases militares del Aaiún, Smara y Dajla, con el objetivo de que nuestras familias y conocidos nos visitasen para tratar de convencernos de solicitar un indulto. Efectivamente, en los primeros días quien venía a visitarnos nos incitaba a solicitar nuestra remisión, pero nuestra respuesta siempre fue que el único indulto que reconoceríamos era el del Frente POLISARIO, y que seguiríamos luchando por nuestra causa, independientemente de las presiones, las cárceles, y que estamos dispuestos a sacrificar nuestras vidas. Cuando los ciudadanos saharauís se dieron cuenta que nada ni nadie podía cambiar nuestras convicciones, empezaron a apoyarnos y a desearnos éxitos y victorias en nuestra lucha. Mohamed Salem Babi.

Del lado de la población saharauí, en esa época las posibilidades de reunirse o movilizarse eran totalmente limitadas. La llegada de los presos fue un espacio para mostrar indirectamente su solidaridad con ellos y sus familias.

Hemos comenzado a movilizar a la gente sin una tendencia política determinada. Yo me fui a solidarizar con los presos políticos, fui a visitas en el caso de mi hermano, en el caso de los 66 presos de la guerra en Agadir, estuve en su recibimiento cuando vinieron a El Aaiún. Degja Lachgar.

Después de esta acción, los prisioneros fueron devueltos a Agadir donde recibieron la primera visita del Comité Internacional de la Cruz Roja, algunos después de trece años de prisión en condiciones de desaparecidos. Los cuatro detenidos que pasaron a colaborar con el régimen marroquí fueron enviados a diferentes lugares de Marruecos.

La intervención del Comité Internacional de la Cruz Roja

Tres meses antes de la visita del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) en 1993, su estado era algo mejor del que se encontraban anteriormente. De todas maneras, los detenidos relataron sus torturas y malos tratos, durante catorce o más años, a los miembros del CICR.

Hemos presentado una denuncia ante la Organización Internacional de la Cruz Roja, esa es la única denuncia que hicimos, cuando nos visitó la delegación de la Cruz Roja les contamos todo lo que sufrimos, que Marruecos nunca nos trató de conformidad con las normas internacionales relativas a los presos de guerra, sino todo lo contrario, violó nuestros derechos desde el momento de nuestro cautiverio. Mohamed Ali Mohamed Lamin Hama.

Los detenidos permanecieron en Agadir aún dos años más antes de ser liberados. Las condiciones de alimentación, cuidados médicos, ejercicio e higiene y la posibilidad de estar juntos y proporcionarse apoyo cambiaron radicalmente las condiciones de vida. Además pasaron a poder contar con visitas de familiares. Mientras algunos fueron llevados de nuevo a la prisión, otros fueron llevados a un hangar militar y un tercer grupo al interior de la base militar siendo instalados en viviendas vigiladas por militares y la Gendarmería.

En la primera decena de mayo, nos llevaron de nuevo hacia Agadir y empezaron a hacer un listado con todos los que padecen asma, reumatismo u otras enfermedades, para que fueran tratados. Se notó un cambio en vísperas de la llegada de la comisión de la Cruz Roja Internacional y, efectivamente, llegaron entre el día 25 ó 26 de mayo y todo cambió radicalmente. Con la comisión llegó un doctor que nos vio a todos y ordenó que todos los enfermos empezasen su tratamiento inmediatamente, y prácticamente empezaron a curar a todos los que lo necesitaban, como por ejemplo el mártir Lehsen uld Mohamed Embarek que tenía serios problemas en el corazón, fue sometido a una intervención quirúrgica en Rabat pero después falleció en los campamentos de refugiados saharauis. O Deich uld Sidi Mohamed uld Bazeid, de avanzada edad, que no tenía ni dientes ni muelas, para masticar y al que le hicieron un implante dental. Sinceramente la Cruz Roja Internacional fue la salvación de los saharauis. Mohamed Salem Babi.

Dos años después, los detenidos fueron consultados sobre donde querían ser liberados y, salvo los cuatro que habían sido forzados a colaborar con sus captores, el resto decidió ir a los campamentos de los refugiados en Tinduf. El Comité Internacional de la Cruz Roja los trasladó de la cárcel el 31 de octubre de 1996 hasta los campamentos de refugiados saharauis donde fueron entregados a las autoridades del Frente POLISARIO.

Sin embargo, “los 66” (y los otros cuatro liberados) no fueron los únicos combatientes del Frente POLISARIO detenidos por el Estado de Marruecos. El Frente POLISARIO ha señalado que hasta la fecha 151 miembros de su organización se encuentran actualmente desaparecidos. Algunos de esos combatientes fueron vistos con vida por testigos

en algunos centros clandestinos. Por ejemplo, Hmannan uld Nafaa no era militar del Frente POLISARIO pero estuvo detenido con un grupo de presos de guerra que estuvieron detenidos con Daddach²⁴¹ durante las primeras semanas de detención y aparece en las listas del Consejo Consultivo de Derechos Humanos de Marruecos como persona fallecida; sin embargo, no menciona ni el año ni el lugar donde ocurrió.

Las secuelas del aislamiento y la tortura

La mayor parte de los prisioneros de guerra saharauis sufrieron severas secuelas en su salud como consecuencia de la falta de atención médica de sus heridas en combate o durante la detención, y las consecuencias de la tortura y el aislamiento prolongado durante años que sufrieron.

La cárcel me dejó secuelas como dolores constantes de cabeza y eso afectó a mi vida cotidiana y afectó a todos los que me rodean. Sufrí la pérdida de la vista, no veo casi nada de un ojo. Cuando me detuvieron estaba herido y, como no me curaron la herida que tenía en la pierna izquierda, ahora la estoy arrastrando. Padezco también dolores lumbares, de espalda y de articulaciones. Intenté en varias ocasiones hacerme el pasaporte para poder ir a España y someterme a un chequeo médico para poder curar mis dolencias, pero no ha sido posible y aquí sigo con mis dolencias confiando en Dios. Mohamed Ali Mohamed Lamin Hamma.

Las demandas de los ex prisioneros de guerra

Dado que los ex prisioneros de guerra fueron liberados en los campamentos de Tinduf, la respuesta de las autoridades marroquíes primero con la creación del Comité de Arbitraje en 1999 y posteriormente con la creación de la IER ha sido la misma que en el resto de los casos de víctimas de desaparición forzada, torturas o bombardeos que se encuentran en dichos campamentos; es decir, ninguna. No ha habido mención alguna a sus casos en los informes de la IER o el Consejo Consultivo de Derechos Humanos, ningún reconocimiento de las violaciones cometidas en su contra, ni tampoco una indemnización por las infracciones graves al DIH cometidas contra ellos.

Al panorama con el que se encontraron los ex prisioneros de guerra, con las secuelas de sus heridas y la tortura, y del impacto psicológico por los años de aislamiento y condiciones de privación y maltrato, se sumó también el de los proyectos de vida de sus familias, en el contexto de precariedad de los campamentos y donde, al menos algunos de ellos, sintieron que no tuvieron el apoyo necesario.

Sí, estaba casado, dejé mi niña pequeña y mi mujer embarazada. Mi mujer lo pasó muy mal, no tuvo ningún apoyo y desde entonces sufre trastornos. Cuando

241 Véase capítulo 8.

me liberaron la encontré en muy malas condiciones económicas y psicológicas, no quiero hablar mal del Frente POLISARIO, pero no se han ocupado para nada de nuestras familia mientras estuvimos presos. Mi familia estuvo desamparada durante toda mi ausencia. Mohamed Ali Mohamed Lamin Hamma.

Las autoridades marroquíes deben también proporcionar información del destino de los cuerpos de Najem uld Breikauld Ahmed y de Abba que murieron en esas circunstancias y otorgar la reparación debida a sus familiares, así como del resto de ex combatientes desaparecidos que fueron capturados.

La situación de los 66 ex presos de guerra, quince años después de ser liberados, todavía está pendiente de la respuesta a su derecho a la verdad, justicia y reparación por parte del régimen de Marruecos. Y, por otra parte, del reconocimiento social y atención psicológica, en sus necesidades de salud y de reintegración por parte del Frente POLISARIO a pesar de la precariedad de sus medios.

Primero pido un reconocimiento por parte de nuestra autoridad y un apoyo económico, sanitario y laboral para todos los ex presos de guerra, porque estamos sufriendo aún las secuelas físicas y psicológicas de la cárcel y que han muerto tres a causa de falta de una atención psico-sanitaria. Todo lo que hemos sufrido es por la causa y hemos aguantado y resistido hasta el final por la causa, y merecemos respeto y consideración primero y antes de todo, por nuestra propia gente y nuestro propio gobierno. La gente, llegó a tal grado de llamarnos el grupo de los 66 locos en lugar de los 66 presos de guerra. Eso duele y mucho. La mayoría de nuestro grupo se encuentra en la actualidad en una situación muy complicada, tanto a nivel económico como a nivel sanitario, muchos están en muy grave situación de salud. Últimamente el gobierno saharauí ha acordado una ayuda económica pero no da abasto. Mohamed Ali Mohamed Lamín Hamma.

Lista de los 66 presos de guerra saharauis liberados el 31 de octubre de 1996

- | | |
|----------------------------------|--------------------------------|
| 1. Brahim Ahmed Lekhal | 10. Embarec Nayem Azat |
| 2. Brahim Salem Abdi Ayaader | 11. Emrabeah Dua Nayem |
| 3. Barhim Saleh Haimed | 12. Bani Mohamed Mulud Saleh |
| 4. Abhay Mohamed Salem Babit | 13. Buzeid Mohamed Lamin Barra |
| 5. Ahmed Berhi Abeidrrahman | 14. Bushab Salek Mhaimdat |
| 6. Ahmed Mohamed Bachir | 15. Taki Hamma Bahia |
| 7. Ahmed Moulay Ahmed | 16. Habib Mahyub Huemed |
| 8. Abeid Mohamed Laarussi | 17. Hadamin Lehbib |
| 9. Embarec Hamudi Mohamed Yahdih | 18. El Hassin Brahim Ayad |

19. Hamudi Lehib Abdellah
20. Dahan Ali Mohamed Salem
21. Demba Hamadi El Aita
22. Deich Ahmed Buzeid
23. Said Gala Dahuar
24. Sid Brahim Mulay Zain
25. Sid Ahmed Hnini Ahmed Saleh
26. Abba Embarec Laabidi
27. Cheij Baba Haddad
28. Saleh Ramdan (Kabch)
29. Saleh Mohamed Lamin Dadah
30. Ali Mohamed Lamin Hamma
31. Abdelkarim Muisa Salem
32. Abdellah Hatra Jatri
33. Allal Ali Buchaab
34. Omar Ahmed Salem
35. El Gauth Embarec Mhaimed
36. Lehib Saleh Abaidi
37. Lehib Samu Omar
38. Limam Nayem Azat
39. Lemhayib Buyemaa Bachir
40. Lagdaf Brahim Garam
41. Malainin Mohamed Buchakla
42. Mamadu Suelem Ahmed Brahim
43. Mohamed Brahim Maiziz
44. Mohamed Ahmed Aibid
45. Mohamed Lahsen Aamar
46. Mohamed El Gaith Limam El Hairech
47. Mohamed Mahyub Daif
48. Mohamed Salem Agraichi
49. Mohamed Salem Mahyub Rahha
50. Mohamed Salem Babi Mohamed El Husein
51. Mohamed Saleh Henna Ahmed
52. Mohamed Ali Lehib Jarub
53. Mohamed Ali Yahdih Nucha
54. Mohamed Allal Omar
55. Mohamed Lamin Fadel Bujers
56. Mohamed Lamin Hasni Hamma
57. Mohamed Mohamed Salem Salek
58. Mohamed Uadadi Abdelyalil
59. Mohamed Yahdya Salama Sgheyer
60. Mohamed Yahya Maatala
61. Mahmud Mojtar Lejruf
62. Mulud Cheij Ali Mohamed
63. Nafaa Ali Mohamed Salem
64. Nafaa Lehib Ailiuika
65. Yahdih Mohamed Salem Cheij Mojtar
66. Yeslem Mehdi Hemid



Capítulo 11. El caso del 87

Preparando una manifestación pacífica	353
Operativo de alto nivel y responsabilidad	356
Ilegalidad y clandestinidad de las detenciones	358
Torturas desde el inicio de la detención	359
Traslado al BIR y ocultamiento de las detenciones durante la visita	361
Muerte en torturas de Mohamed Ayach	363
Traslado al PCCMI y tiempo de detención clandestina	364

Entonces, cuatro o cinco días antes de la llegada de la Comisión, Marruecos ha comenzado una campaña feroz de arrestos y desapariciones. A mí me detuvieron de mi casa sobre las 3h la madrugada del día 21 de noviembre de 1987. Eran tres personas, pero yo conocía a dos que en esa época eran oficiales. El Arbi Hariz que era el jefe de policía de Dajla hasta finales del año pasado. El otro Bensami Brahim. Ambos eran oficiales principales de la policía, vinieron en un coche Renault 4 blanco particular, ellos venían vestidos de civiles. Fueron a buscar a mi tío para que les acompañara a mi casa, le dijeron que iban a entrevistar a Aminatou por cinco o diez minutos nada más. Estos cinco o diez minutos se quedaron en cuatro años. Aminatou Haidar.

Preparando una manifestación pacífica

En 1987 entre 50-60 personas fueron detenidas cuando se disponían a realizar una manifestación pacífica frente a la visita de una misión de preparación de Naciones Unidas y la OUA de preparación de referéndum sobre autodeterminación en el Sáhara Occidental.

El entonces Secretario General de la Naciones Unidas, Pérez de Cuellar, y el presidente de la Organización para la Unión Africana (OUA, hoy Unión Africana) Abdou Diouf, habían organizado una serie de conversaciones indirectas entre las autoridades marroquíes y el Frente POLISARIO en la ciudad de Nueva York, en abril y mayo de 1986, lo que promovió un encuentro entre el rey Hassan II y el presidente argelino Chasli Benjedid, en mayo de 1987. El resultado de estos encuentros fue un acuerdo para realizar una visita técnica al Sáhara Occidental, especialmente a El Aaiún y Dajla, para conocer la situación del pueblo saharauí y explorar las condiciones para la preparación de un futuro referéndum sobre autodeterminación que había sido acordado en diferentes resoluciones tanto de Naciones Unidas como en la OUA²⁴².

La visita había sido organizada tras un acuerdo entre el Reino de Marruecos y el Frente POLISARIO. Esa visita se dio en un contexto de enorme aislamiento del Sáhara Occidental, en medio de una situación de terror de la población que había sufrido las violaciones de derechos humanos y sus consecuencias desde la ocupación militar.

A través de la radio del Frente POLISARIO supimos que esta comisión iba a venir el 20 de noviembre de 1987. En esta época solo había el colegio Hassan II. E intenté con unos amigos preparar unas pancartas y unas listas de las personas desaparecidas después de 1976. Esto fue de manera clandestina porque había

242 BARBIER, M. (1988), L'évolution du Conflict Saharaien en 1988, en *Bulletin de l'Association des Amies de la RASD*. Véase también las siguientes resoluciones 1514 (XV) de 1960, 40/50 (1985), 41/16 (1986) de la Asamblea General de las Naciones Unidas y la Resolución AHG/Res. 104 (XIX) (1983) de la OUA, hoy Unión Africana.

mucha policía que había venido de Marruecos, sobre todo de la comisaría de Casablanca, unos policías que son expertos en tortura e investigación. En esos quince días hicimos muchos contactos, preparamos las banderas. Ante de la venida de la comisión, el viernes 20 de noviembre, nosotros no sabíamos que las autoridades marroquíes habían dicho a la comisión que el clima no era favorable porque había tormentas y que la comisión debía aterrizar en Rabat y después en El Aaiún. Por esa razón se quedaron dos o tres días en Rabat. Ese viernes la policía marroquí llevo a cabo una serie de arrestos de saharauis. Dahha Dahmouni

Las semanas antes de esa anunciada visita, varios grupos de saharauis prepararon una acción pacífica para poner presentarse ante la delegación de Naciones Unidas y plantear sus demandas respecto al Sáhara Occidental. La preparación de dicha acción era precaria, en pequeños grupos y con mucho miedo, dado el clima de control y terror existente en la zona. Según los testimonios recogidos, varias de las personas detenidas en este caso ni siquiera se conocían personalmente antes de los hechos.

En aquella época intentamos organizar grupos de catorce personas de forma precaria porque no teníamos a nadie que nos aconsejara. Había una mujer que tenía una máquina de coser y nos hizo las banderas de la RASD, no puedes imaginar el miedo en la ocupación. Habíamos tenido que coordinar el trabajo, no teníamos una visión clara de cómo organizarnos ni qué queríamos, el tiempo se acercaba y había muchos nervios, estábamos desorganizados y cada vez se veía más nuestra debilidad, nuestra necesidad de otras personas que nos pudieran orientar. Yo estaba en un grupo de veinte y, junto con otros grupos, decidimos salir a organizar la manifestación, hacer las pancartas, recoger los nombres de las personas secuestradas, cómo contactar a periodistas, en qué lengua. En esa época yo no hablaba español, lo aprendí durante la desaparición forzada. Decidimos que yo saliera a organizar. Brahim Dahane.

El terror había llevado durante años a no realizar ninguna acción pública de reivindicación. Mientras en Marruecos las manifestaciones contra el régimen de Hassan II se habían dado en numerosas ciudades del país como Alhucemas, Berkane, Casablanca, El Kébir, Fez, Ksar, Nador, Tanger y Tetuán, en los años 1965, 1981, 1984 y 1990, con frecuentes violaciones de derechos humanos con un uso excesivo de la fuerza y asesinatos en manifestaciones²⁴³, en el Sáhara Occidental durante los años 80 la población saharauí no había podido siquiera imaginar la posibilidad de realizar una manifestación pública.

En aquel tiempo no había teléfono, ni internet, ni nada. Había un embargo mediático y militar sobre el Sáhara Occidental. No teníamos contactos con ninguna organización, ni con revistas, ni con nada. En esta época no había más que la radio del Frente POLISARIO y, si querías escuchar la radio, tenías que salirte para poder hacerlo. Dahha Dahmouni.

243 Instancia de Equidad y Reconciliación. *Síntesis Final del Informe de la IER*. Disponible en: http://www.ier.ma/article.php3?id_article=1620

La decisión de llevar a cabo la acción, se basó en que se trataba de una misión internacional de Naciones Unidas y de la Organización para la Unión Africana, y que esto protegería a los manifestantes. La confianza en el papel de Naciones Unidas constituía, en ese momento, la única posibilidad de manifestarse públicamente para los saharauis.

En 1987, tenía la noticia que iba a venir al Sáhara Occidental una delegación de Organización para la Unión Africana y de Naciones Unidas para elaborar los procesos de paz. Esta fue la ocasión para manifestarme, la mayoría de los saharauis pensaron que Marruecos no podía hacerles nada si se manifestaban ante instancias internacionales, pero esto no fue así. El 20 de noviembre de 1987 era el día de la llegada de la delegación internacional; sin embargo, ya el 17 comenzaron los arrestos, hubo centenares de ellos. El Ghalia Djimi.

Sin embargo, la respuesta del régimen marroquí frente a este intento de manifestarse fue no solo ilegal, y absolutamente desproporcionada y violatoria de los derechos humanos, sino que mostró hasta donde estaba dispuesto el régimen para burlar la presencia internacional, despreciar el sentido de los Acuerdos, así como la extensión y profundidad de la represión preparada para frenar cualquier intento de manifestarse públicamente y dar a conocer su situación. Entre 50-60 personas fueron detenidas y posteriormente desaparecidas en El Aaiún.

La comisión iba a venir el 20 de noviembre, y ya el 15 de noviembre los marroquíes comenzaron a detener a gente. El 18 de noviembre detuvieron a mis amigos y el 19 me detienen a mí, a las 18h. Vinieron dos policías al trabajo, me sacaron y me llevaron vendado de los ojos. Uno puso la mano sobre mi corazón y dijo: “Qué tranquilidad tienes... vamos ahora a torturarte”. Yo intenté decir que no sabía nada. Cuando entramos en un despacho me quitaron mi anillo, el dinero y todo lo que tenía. Estaba El Arbi Hariz que era un verdugo, él mismo fue el que puso su mano sobre mi corazón. Dijo a los otros que estaban con él: “En mi opinión éste es culpable”. Me preguntaron sobre las banderas que tenían mis amigos porque uno de ellos había dicho que yo se las había dado. Mustafa Ali Bachir.

Los manifestantes que estaban expectantes frente a la llegada fueron fácilmente descubiertos, mientras que la represión de que fueron objeto fue ocultada a la misión internacional.

Recuerdo que dijimos que teníamos que salir muy temprano de la casa como a las cinco o las seis, e ir al lado del aeropuerto, teníamos que escapar de ahí hasta que viéramos el avión, además los coches que iban a llevar a la comisión, teníamos que salir a hacer manifestaciones como pasó en 1974, en la época de España. Dahha Dahmouni.

Por toda preparación dichos grupos habían elaborado unas hojas informativas para informar sobre la situación del Sahara Occidental y pedir la intervención de Naciones Unidas, así como unas banderas de la RASD saharauí.

Fui secuestrado y desaparecido el 20 de noviembre de 1987. Fui detenido después de haber quedado para hacer la acción pacífica, y que finalmente no se hizo. Me quedé vagando por la ciudad a pesar del miedo, a ver si llegaba la misión de Naciones Unidas. Teníamos un círculo de organización, pero el problema era que no teníamos confianza, era la primera vez que se hacía una cosa así. Yo estaba en un grupo de veintitantas personas y sabíamos que había otra gente también organizada pero, con la falta de experiencia, no sabíamos cómo trabajar. Quedamos en que una persona se encargaría de coordinar con otra gente, me encargaron a mí. La única persona de mi grupo detenida fui yo, y eso fue porque otra persona de otro grupo, que había sido ya detenida, declaró bajo tortura que yo había llegado a una reunión suya. Mi grupo no fue descubierto. Brahim Dahane.

Operativo de alto nivel y responsabilidad

Las detenciones se hicieron en casas o lugares de trabajo. Se llevaron a cabo con tiempo y planificación. Con actuación de numerosos agentes del Estado, especialmente miembros de la policía local y del aparato de seguridad que provenían de Rabat.

Estuve preocupado por mi grupo. Me llevaron en una Land Rover, estaban otros coches alrededor de la casa, había militares y un oficial que hasta 2011 era gobernante de los servicios de seguridad de Dajla, se llama El Arbi Hariz, otro que se llama Mustafa Robi, estaban unos cinco-seis en el coche que me llevaron. Me pusieron una venda en los ojos, me tiraron en el coche, dimos vueltas por la ciudad antes de llevarme a un cuartel de la policía marroquí que ya no existe, el PCCMI. Brahim Dahane.

Fueron llevadas a cabo por agentes que en ocasiones actuaron uniformados y, en otras, vestidas de civil, donde intervinieron agentes de policía y miembros de servicios de inteligencia. En varios de los casos los policías eran conocidos de las personas detenidas. Algunos perpetradores ni siquiera ocultaron su identidad o se presentaron como quienes dirigían los operativos y torturas ante sus propias víctimas, lo que muestra el nivel de impunidad con que se dieron dichas acciones

Estaba el jefe de policía en esa época que se llamaba El Arbi Hariz y ha venido Hafid Benhachem, que ahora es director general de la administración penitenciaria en todo Marruecos y que en esa época era la mano derecha de Driss El Basri, que era el ministro del Interior. También estaba El Ayady, había mucha gente más. Ha venido Behachem, yo tenía los ojos vendados, él me quitó la venda y me dijo: “No me has reconocido?” Yo dije: “No”, “¿Cómo qué no?”, dijo él, y agregó: “Soy el amigo de tu familia, habla Aminatou, di la verdad, yo voy a dar instrucciones de que nadie te toque y te van a liberar dentro de un rato, pero hay que decir quién esta de tras de esto, quién está preparando las manifestaciones, si hay gente afuera...”. Preguntas así. Aminatou Haidar.

Las máximas autoridades estuvieron implicadas directamente en los hechos. Como se señala en este caso, quienes dirigían el operativo incluso se presentaron a algunas de las víctimas, como parte de las formas de intimidación, antes de ser devueltas a los lugares donde continuaron las torturas. En este caso, trataron de manipular a la víctima sobre la desaparición previa de su madre-abuela hacía tres años, que había estado detenida desaparecida en el mismo centro clandestino en el PCCMI²⁴⁴ donde ella estaba detenida.

Comencé a mencionar el caso de mi madre. En un momento de la noche ellos me dijeron que como yo quería ver a mi madre iban a traer a la persona que era la mano derecha del Ministerio del Interior para hablar con él, Hafid Benhachem, este hombre es ahora el director general de la Dirección Penitenciaria en Rabat. Me llevaron dos hombres a un cuartel y, cuando llegamos a la casa del gobernador, me encontré con un hombre que estaba sentado entre varios que estaban de pie, que me dijo: “Acércate, ¿Me conoces? Soy Hafid Benhachem, la mano derecha del ministro del Interior, mis agentes me han dicho que quieres que tu madre sea liberada. Ahora son las 22h de la noche, te voy a dar dos horas para que colabores positivamente con mis agentes y mañana voy a liberarte y a liberar a tu madre, ahora tienes que estar tranquila”. De la casa del gobernador regresamos a la sala de tortura... Cuando volvimos a la sala de tortura me quitaron la venda de los ojos y me senté en una silla, vi una mesa grande de forma oval y alrededor varios hombres, entre ellos el jefe que se llama Aziz Anouch, con él estaba El Arbi Hariz, el que me detuvo en el trabajo, estaba también el jefe de la policía judicial. Este señor es un viejo y me dijo: “ah, eres tú. Yo creo que tu eres una buena mujer y con esto quieres dar un golpe a Marruecos”. A este señor lo encontraba seguido cerca de mi casa. El Ghalia Djimi.

Los mismos agentes del Estado fueron identificados por otros detenidos en distintas circunstancias o momentos del operativo y las detenciones:

Se me cayó la venda y pude ver mucha gente, a algunos los conocía. Este señor era el jefe de ese momento, vi su cara, era Aziz Anouch el jefe de la DST de Marruecos. Paralelamente a esto, estaba la venida del Ministro del Interior Driss El Basri y el jefe de departamento, el gobernador que actualmente es el jefe de la penitenciaría, y que se llama Benhachem. Este señor Benhachem fue el responsable del interrogatorio y el otro señor Aziz Anouch. Así que yo pasé no sé cuanto tiempo en el interrogatorio con Aziz Anouch y los otros, un comisario que se llama, Brahim Bensami. Aziz Anouch me interrogó primero, fue él el que dijo: “vamos a la tortura”. Dahha Dahmouni.

244 Según el informe publicado por el Consejo Consultivo de Derechos Humanos de Marruecos en 2010, Fatimetou Djimmy fue detenida por la policía de Agadir, y señala que falleció en centro de las Fuerzas de Intervención Rápida en El Aaiún. En dicho listado se sostiene que la causa de su fallecimiento fueron las “condiciones difíciles” a las que estaba sometida.

Ilegalidad y clandestinidad de las detenciones

A pesar de que las detenciones fueron llevadas a cabo en muchos casos por personal uniformado y hubo testigos de las mismas, como familiares o vecinos, las personas detenidas fueron inmediatamente llevadas al centro clandestino de detención que operaba en las instalaciones del antiguo cuartel del ejército español en El Aaiún, que era entonces sede de la Policía de Intervención Rápida, conocido como PCCMI.

A mí me llevaron en cinco minutos, la cárcel clandestina estaba al lado mi casa, pero nadie sabía dónde me encontraba. Lo peor de esto es que en esta zona pasé toda mi infancia, jugaba allí con mis amigas de pequeña, pero nunca supe que allí adentro había una mazmorra. Aminatou Haidar.

Se ocultó a los familiares el destino de los detenidos, y con los propios detenidos se llevaron a cabo maniobras de ocultamiento o manipulación psicológica para evitar que supieran donde se encontraban. Esta desorientación tempororo-espacial fue parte del maltrato para aumentar la vulnerabilidad de las personas detenidas. Otras detenciones se llevaron a cabo después de las primeras, a lo largo de cinco días, y fruto de las torturas a que fueron sometidos los detenidos para que dieran más nombres de personas implicadas en la preparación de la manifestación.

El día 20, yo estaba en el trabajo y cerca de las 15h vino un señor responsable del trabajo y me dijo que había dos señores que me buscaban. Había dos policías en la oficina vestidos de civil y con gafas. Me dijeron: “Somos de la seguridad nacional y queremos hablar contigo”. Antes de entrar a trabajar me había puesto dos banderas de la RASD por dentro, me vestí con un pantalón amplio, una blusa y mi melhfa. Me amarré una bandera en mi pantalón y otra detrás. Me amarré también unas cartas en las piernas para dárselas a la comisión internacional. Cuando escuché que tenía que ir con ellos, les pedí me dejaran ir por mi bolso a mi oficina y de esa manera aprovechar para quitarme todo ello de encima, pero ellos me dijeron: “No, no vale la pena solo es un minuto y vas a volver”. Bajé con ellos, en la puerta había un coche oficial, un Land Rover, y me dijeron: “Sube detrás”. Cuando subí, estaba un señor adentro, cogió un saco de los que se utilizan para el azúcar, de tela fuerte, y me la puso en la cabeza y me dijo que la pusiera entre mis piernas. En este momento, pensé que no es una cuestión de unos o dos minutos que seguramente tendría el mismo paradero de mi madre o de otros saharauis. El Ghalia Djimi.

Dado que esta era la primera manifestación pública que se realizaba por parte de los saharauis desde la ocupación por el ejército marroquí en 1975, el impacto de las detenciones supuso un enorme terror para los detenidos y las familias afectadas, teniendo en cuenta el antecedente de que en los últimos doce años se habían dado centenares de casos de desaparición forzada.

El carro partió y después de media hora el coche paró, yo no sabía exactamente qué pasaba, porque la primera vez que la policía había arrestado a gente no se

supo de su suerte, no había legislación, no era como ahora. Así que yo me sentí muerto, comencé a pensar que me iba a pasar lo mismo que a la gente que fue arrestada años antes, que me iban a enterrar... había muchos pensamientos en mi cabeza en este sentido. Dahha Dahmouni.

En algunos casos varios miembros de la misma familia y de muy diferentes edades, hombres y mujeres, fueron detenidos, como en el caso de la familia Ayach.

El 20 de noviembre de 1987, a la 1h de la mañana aproximadamente, mi casa, que se ubica en la calle Al-hizam en El Aaiún, fue irrumpida por más de siete agentes de la policía marroquí vestidos de civil. Destruyeron brutalmente todo lo que había, violentaron el sueño de mi familia, especialmente el de mi madre Salka Abdellfatah Luali. Esta intervención provocó una situación de terror en todos los miembros de mi familia. Fatma Ayach.

Fui detenida con mi hermana Ayach Huidish. Han venido por la noche a nuestra casa. Han entrado y unos me dijeron que me iban a llevar, nos insultaron de mala manera: perra... “nos dijeron palabrotas que nunca habíamos escuchado. También detuvieron luego a mi sobrino Ali y fueron a buscar a mi hijo, lo trajeron. También detuvieron a Fatma Ayach, una hija de mi sobrino. Salka Ayach.

Torturas desde el inicio de la detención

Las torturas contra las personas detenidas empezaron nada más llevarse a cabo las detenciones. Según los testimonios de los sobrevivientes, el cuartel PCCMI estaba preparado para llevar a cabo dichas prácticas, con una habitación especialmente preparada para las torturas. En dicha habitación existían lugares para el colgamiento de los detenidos, algunas mesas donde eran tumbados y atados, e instrumentos de tortura como cables eléctricos y un aparato generador de electricidad. Los objetivos de los interrogatorios, realizados nada más ser detenidos, muestran la celeridad y planificación con que actuaron las fuerzas de seguridad del Estado, tratando de obtener información de la manera más rápida y dura posible, ante la inminencia de la visita oficial de la misión de Naciones Unidas y la OUA.

En la sala de tortura cambiaron el saco de la cabeza por una venda en los ojos que estaba muy apretada. Comenzaron a preguntarme el nombre, qué pensaba hacer con lo que me quitaron. Yo desde el principio empecé a hablar del caso de mi madre, le dije: “Quiero hacer todo esto porque vosotros habéis desaparecido a mi madre, etc.”. Me preguntaron por la carta que traía, cada vez me decían que mentía, cogieron un banco de hierro y me ataron las manos y los pies de los tobillos y comenzaron a atarme sobre una mesa, solo mi cabeza quedó libre y comenzaron a poner en la cara un trapo o chiffon con olor a azufre, con sustancias que olían muy mal. Uno de ellos estaba cerca de mi cara y otro cerca de mi pie, había

otros, pero no los veía, me taparon la boca y la nariz, cuando me asfixiaba el que estaba al lado de mi cara me dio un bofetada hasta que aspiré para recuperar la respiración, en ese momento escuché que me dijo: “Te voy a dar bofetadas hasta que veas estrellas”. El otro me daba golpes en la planta del pie. El Ghalia Djimi.

Los efectos de la tortura en unos detenidos eran evidentes para los demás, y constituyeron nuevas formas de terror para el resto.

Desde el primer momento me llevaron a una sala donde había mucho ruido, muchos gritos de la gente que estaban torturando y comenzaron a interrogarme sobre mi relación con El Ghalia, si la conocía, cuando me la trajeron yo no podía conocerla, su fisonomía había cambiado totalmente por la tortura que había recibido. Estaba muy golpeada, los ojos hinchados, su ropa rota, su pelos así... una situación increíble. No pude reconocerla. Estaban preguntado sobre mi relación con otra gente que yo no quería decir para evitar su detención. Aminatou Haidar.

Todas las personas entrevistadas que estuvieron en esos días en el PCCMI fueron torturadas. El objetivo de la tortura era buscar información e inculpaciones de otras personas sobre quién y cómo se había preparado la manifestación que iba a realizarse.

La única preocupación de los verdugos era arrancarme confesiones sobre el objetivo de nuestras manifestaciones. Tenía las manos esposadas a la espalda, los ojos vendados y sentía dolores en todo el cuerpo. Pero lo peor, eran las amenazas constantes de violación que recibía. ¡Todo podía soportarse, menos la violación! ¡La muerte era mejor que ser violada! Fatma Ayach.

Los interrogatorios con torturas se dieron en esos primeros días cada pocas horas, y los sobrevivientes relatan cómo los perpetradores actuaron en cascada: cada vez que se daba una nueva detención había nuevos interrogatorios. Las fuerzas de seguridad del Estado contaron con todo el poder sobre la vida de la gente, sus familias, un control total del contexto local de El Aaiún, y a la vez con un *modus operandi* fuera de la legalidad y clandestino, tratando de buscar información en forma de red de personas que iban siendo detenidas y a su vez torturadas, sobre una manifestación pacífica que ni siquiera llegó a celebrarse.

Nos llevaron al PCCMI. Nos insultaban de muy malas maneras, raras, que nunca las habíamos escuchado. Nos daban patadas. Nos trataron muy mal y después nos llevaron a la otra cárcel. Nos torturaron de una forma salvaje pero me dolía más lo que me estaban diciendo. Salka Ayach.

Las torturas descritas por todas las personas entrevistadas se asemejan entre sí y muestran un modo de actuación similar a otros casos, como las detenciones llevadas a cabo en 1976, 1979 o 1981. Estando en condiciones de hacinamiento y terror, los detenidos, hombres y mujeres, fueron golpeados sistemáticamente tanto por las fuerzas de custodia como por los equipos de torturadores que condujeron los interrogatorios, sufrieron tor-

turas como colgamientos, suspensión en posturas extremas, aplicación de electricidad en partes sensibles de su cuerpo, desnudo forzado y amenazas de violación sexual.

Nos pegaban con una cuerda mojada, con las manos o con las porras. Una noche escuché que uno de los que nos pegaban decía a otro: “Voy a emborracharme más para pegarles más”. Me hicieron lo de la gallina varias veces. Me asfixiaban y cuando exhalaba me ponían un trapo con sal, sucio o con orina, en la nariz y boca, esto me hicieron durante los dos días que estuve en ese lugar. Mustafa Ali Bachir.

Durante la tortura me preguntaban por lo que llevaba, me amenazaban con violarme o matarme si no decía la verdad, me decían que me iban a hacer un lavado de cerebro. Había momentos en que yo decía que iba a decir la verdad, ellos paraban la tortura, pero continuaban porque decían que seguía mintiendo. El Ghalia Djimi.

En todos los casos, los interrogatorios se centraban en incriminar a los detenidos sobre la preparación de la acción, la información sobre otras personas que participarían, el modo en cómo estaban organizados y si contaban con apoyo del exterior.

Allí comenzaron a pegarme, me torturaron mediante el método de la gallina y me preguntaban por las banderas. Después trajeron a mi amigo que se llamaba Mahjoub Kerdellass, que era que el que cosía las banderas, encontraron una máquina de coser y lo trajeron. Los torturadores querían que yo dijera que él era la persona que hacía las banderas, pero yo insistía que era yo. Nos pegaron. Al final yo dije que los dos habíamos sido. Pasamos dos noches en la celda y de allí nos llevaron al BIR. Mustafa Ali Bachir.

Todas las personas entrevistadas que estuvieron detenidas en dichas instalaciones señalaron el impacto de ser testigos y escuchar las torturas a que fueron sometidos especialmente los hombres.

Además de las malas circunstancias, me acuerdo siempre que de vez en cuando, traían a los jóvenes y les torturan... allí lo estamos escuchando y fue bastante doloroso. Salka Ayach.

Traslado al BIR y ocultamiento de las detenciones durante la visita

Después de varios días en esas condiciones, las personas detenidas de forma ilegal y clandestina en el PCCMI fueron llevados a otras dependencias militares. Fueron y llevados al cuartel del Batallón de Intervención Rápida (BIR) que se encontraba a unos kilómetros de El Aaiún, cerca de la playa. Este traslado fue una maniobra del Estado marroquí para evitar que el PCCMI pudiera ser visitado por la delegación de Naciones Unidas y la Organización para la Unión Africana, pudieran encontrar a los detenidos y conocer las condiciones en que estaban. Después de varios días en el BIR, entre el 22 y el 30 de noviembre, y una vez que la delegación internacional regresó a Rabat, las personas detenidas fueron de nuevo sacadas del BIR y llevadas al PCCMI.

Esa misma noche nos llevaron a un cuartel que fue de la Marina española que estaba al lado del mar entre el puerto y la playa, ahora es un cuartel de la marina marroquí, se conocía como el Cuartel del Pozo porque había un pozo. Allí nos metieron, éramos muchos hombres en un cuarto de tres por cuatro metros, y nos movíamos para poder respirar. Durante dos días no nos dieron agua, la gente tenía vértigos y algunos se volvían locos, comenzaron a hablar sin control. En ese lugar estaban elementos de la gendarmería y del ejército marroquí. Nos cambiaron de sitio unas cuantas semanas, porque la Comisión de Naciones Unidas llegó donde estábamos y el Frente POLISARIO comenzó a decir que la gente estaba siendo secuestrada, por eso nos sacaron de la ciudad. Brahim Dahane.

Durante esos días, el grupo de unas sesenta personas que permanecían detenidas en el PCC-MI fueron llevadas al cuartel militar en la playa de El Aaiún del Batallón de Intervención Rápida (BIR). En dicho grupo había 17 mujeres, que fueron mantenidas en una estancia separada de los hombres. El trato dado a los detenidos durante esos días muestra la extrema crueldad con que se desempeñaron los captores.

Bajamos en un Land Rover, en el camino había baches o arena, escuché el sonido de olas, pensé que estábamos en Tarfaya, a cien kilómetros al norte. Allí pasamos los tres primeros días sin beber ni comer, con mucha tortura. La policía nos puso en una posición forzada para cansarnos, para tener el control, el jefe del control hacía entender que había muchos guardias. En los tres primeros días muchos hombres perdieron la conciencia. Daha Dahmouni.

Todos los detenidos, hombres y mujeres, permanecieron con los ojos vendados en dichas instalaciones. Sin embargo no se dieron interrogatorios, lo que muestra que el objetivo de su traslado era solamente mantenerlos bajo custodia clandestina, a pesar de que ni siquiera había lugar para tantos detenidos que estaban en un espacio reducido y totalmente hacinados.

Pasamos una semana en el BIR que fue muy dura, en el suelo sin mantas, los dos o tres primeros días sin comida. Cuando teníamos sed cogían una botella de agua y nos daban una gota. Los otros días nos trajeron granos de lentejas con agua. Por la noche siempre venía un guardia muy malo que nos ponía de pie, apoyadas sobre un pie y después sobre el otro. Así pasamos gran parte de la noche, sin importar edad. Aquí ya no nos golpeaban. En una habitación estábamos dieciocho mujeres y en la habitación de los hombres había más de sesenta, mi marido me cuenta que estaban uno sobre otro. A ellos también los ponían de esa manera pero además los golpeaban. Varias noches escuchábamos llantos y gritos de los hombres. Estuvimos en el BIR hasta que la comisión internacional dejó el Sáhara Occidental. El Ghalia Djimi.

Las personas detenidas desaparecidas en el BIR fueron mantenidas en condiciones de hacinamiento extremas, con privación de alimentos, contaminación física y privación de sueño en medio de condiciones infrahumanas.

El agua que nos daban para tomar era agua de mar porque estábamos al lado del mar. La celda en donde estábamos era muy estrecha, éramos diecisiete mujeres, nadie pudo dormir, toda la gente tuvo que estar así, menos las mayores. Nosotras dejamos a las mayores para que se tumbaran. Solo tres mujeres pudieron tumbarse. Ellos nos decían, “cara al muro”, a veces pasábamos la noche en una sola pierna que era una manera de tortura, con insultos, que cada vez venía uno para darnos golpes, patadas. Aminatou Haidar.

Muerte en torturas de Mohamed Ayach

Durante su estancia en el BIR, en dichas condiciones de hacinamiento extremo y maltrato, uno de los detenidos, Mohamed Ayach, fue brutalmente golpeado y herido en el abdomen. Según el relato de su madre, Salka Ayach, que se encontraba también detenida en la celda con el resto de las mujeres en el BIR, el joven cumplió diecinueve años en dicho centro clandestino de detención. Según tres testigos presenciales que se encontraban en la misma celda que él, cuando tuvo conocimiento de que su madre había sido también detenida y se encontraba en la celda contigua, empezó a gritar diciendo “*mi madre no está en esto, sólo yo*”, por lo que fue torturado.

Pero fue muy doloroso. A mí no me trataron como a los demás, como a las otras que eran jóvenes y todo eso. Pero me dolió mucho porque estuve escuchando los gritos de todo el mundo, incluso de mi hijo... Habría preferido morirme que oír aquellos gritos. Mi hijo fue torturado hasta morir. Escuché todas sus torturas, su sufrir me pasa a mi oído, hasta que se murió. Después de varios días se murió. Salka Ayach.

Mohamed Ayach murió, según el testimonio de varios de los detenidos que se encontraban con él, después de ser golpeado por uno de sus captores en el vientre con una madera con un clavo en la punta, lo que le ocasionó daños internos, al parecer en la zona renal, que le llevaron a la muerte en medio de la desatención total y en condiciones extremadamente negativas. Mientras se encontraba agonizando durante varios días, Mohamed Ayach fue llevado a un lugar que era utilizado como baño. Varias de las personas detenidas, señalaron que tropezaron con Mohamed aún agonizante cuando se dirigían al mismo.

Mohamed Ayach estuvo toda la semana bajo tortura, la policía le pidió que dijera que el Sáhara Occidental era marroquí y él dijo que el Sáhara Occidental no era marroquí y que si él fuera marroquí no estaría aquí: “El rey no me importa, soy saharauí”, decía. Le pegaron y torturaron hasta su muerte. Pasó muchos días mal y luego le han tirado a una pequeña habitación donde todo el mundo hacía sus necesidades, no era un servicio sino una habitación, horrible. Yo me acuerdo que he ido al baño y he visto a Mohamed en una situación malísima. Aminatou Haidar.

Se negó a seguir la orden de gritar: “Viva el rey de Marruecos” y dijo que “El Sáhara Occidental no era Marruecos, somos hombres del Sáhara y vamos a defenderlo”. En esto vino un guardia y le dio un golpe en el riñón con un palo con clavo, después

de una semana falleció. Este caso es uno de los que más me han tocado. A este joven lo llevaron a una habitación que era el servicio. Un día pedí que me llevaran, porque tenemos vendados los ojos. El guardia me cogió de la mano y no me dijo que había alguien delante de mí, en un momento puse mi pie sobre él. Estaba con nosotros su madre, su tía y su primo, toda la familia de ese joven. El Ghalia Djimi.

Su propia madre escuchó los comentarios de sus captores sobre su muerte. Posteriormente, Mohamed Ayach fue llevado al parecer a la azotea, mientras las autoridades decidían sobre su destino.

Después de tres días lo trajeron a la celda, no hablaba solo se quejaba, se estaba muriendo, estaban con nosotros dos enfermeros, uno se llamaba Mohamed Eleyen y el otro Abdallahi El Hairach. Estaba prohibido hablar, la gente estaba preguntando en voz baja si había un médico para que lo viera. Olía muy mal por la herida y porque estuvo tirado en el cuarto de baño por varios días, después lo trajeron a la celda y al de un rato falleció. Brahim Dahane.

Ellos comenzaron a pegarle, no supimos el día que murió, pero sé que estaba recargado en su primo, ya no podía comer, yo le rogaba que comiera, era el joven que le pegaron con el palo con un clavo. Murió sobre la rodilla de su primo, que lloró y dijo “oh Dios mío, murió”. Después vino la policía y se lo llevaron. Uno de los torturadores fue Jtayou Mohamed. Mustafa Ali Bachir.

El nombre de Mohamed Ayach apareció en el listado publicado por el Consejo Consultivo de Derechos Humanos entre los “Fallecidos en los cuarteles militares en las provincias del sur”. Por toda información, señala que fue desplazado a un cuartel de las fuerzas auxiliares en BIR que se encuentra en Marsa. (El Aaiún), a pesar de los numerosos testigos de los hechos y los testimonios totalmente congruentes entre sí, sobre la muerte de Mohamed Ayach como consecuencia de las torturas y de la denegación de asistencia médica durante varios días de agonía.

Ese día él se estuvo quejando todo el día. Cuatro días estuvo quejándose. Estaba esposado a su tío. El policía se lo llevó y dijeron que estaban en el hospital pero estaba muerto. Había un cuartel militar. Un conductor de un camión que era saharauí, nos dijo que un militar le había dicho que lo habían sepultado al lado de ese cuartel. Daha Dahmouni.

Traslado al PCCMI y tiempo de detención clandestina

Después de ser ocultados en el BIR, todas las personas detenidas, hombres y mujeres, fueron de nuevo trasladados al PCCMI. Un grupo de detenidos fue liberado al de pocas semanas después de volver al PCCMI. Pero la mayor parte permanecieron en el centro clandestino hasta su liberación en 1991. Los detenidos estuvieron en situación de desaparecidos hasta junio de 1991, es decir más de tres años y siete meses.

Entonces había cientos de personas detenidas. En una discusión estaban interrogándome y han dicho que había que alejarse de esta zona, porque la comisión está aquí. Después uno, que yo no conocía porque estaba con la venda, me dijo: “Bueno, Aminetu has destruido tu futuro porque tu vas a quedarte aquí toda la vida, la comisión ha venido, ha ido a Dajla sin ningún problema, han visto que todos los saharauis están con nosotros y vosotros aquí en la cárcel”. Es por eso que supe que la comisión había venido. Aminatou Haidar.

Después de la vuelta al PCCMI²⁴⁵, las torturas asociadas a interrogatorios se extendieron durante al menos dos meses en la mayor parte de los detenidos. Durante ese tiempo, las autoridades marroquíes querían seguir teniendo información de la acción que se había preparado para la visita de la Comisión de Naciones Unidas. Posteriormente, los interrogatorios y torturas asociadas a ellos fueron más esporádicos, aunque se prolongaron durante toda la detención. Dichas acciones ya no estaban ligadas a interrogatorios, sino constituyeron formas de tratar de disciplinar y castigar a los detenidos y detenidas.

Durante el interrogatorio me preguntaban sobre saharauis de dinero que siempre había creído que eran pro-marroquíes. Esto me hizo pensar que no tenían confianza en los saharauis. Ellos me preguntaban si éstos me apoyaban económicamente para el movimiento clandestino. Ante ello, dije que mi primo, que vivía en Mauritania con quien tenía un amorío, me pagaba los viajes. Dije esto para salvar a mis compañeros y porque no iban a buscarle para verificar la información. Durante dos años practicaron este tipo de interrogatorio, preguntas sobre el trabajo con el exterior, el trabajo con los saharauis. Los interrogatorios no eran frecuentes, cada dos meses o más, no recuerdo. Aquí ya no hubo tortura. Había la tortura diaria con los guardias. Elghalia Djimi.

El maltrato fue permanente durante los años de detención clandestina por las condiciones extremadamente negativas, por el aislamiento, mantenidos con los ojos vendados, sin poder hablar con otros, y sometidos a golpizas de forma arbitraria por sus captores. Ese trato se extendió hasta poco tiempo antes de su liberación. Los detenidos desaparecidos fueron sometidos a torturas que se agravaron en momentos concretos, como después de un intento de fuga protagonizado por tres detenidos que fueron sin embargo recapturados. En algunos casos, los miembros de fuerzas auxiliares utilizaron incluso perros contra varias de las mujeres detenidas.

Con golpes, con insultos, y en la cárcel se usaba a los perros como otra manera de tortura, los perros de la policía, los llevaban para amenazarlos. El Ghalia tiene mordeduras. Esto fue en varias ocasiones, cada vez que querían cachear la celda, llevaban perros con ellos. Cuando los tres presos saharauis que son Brahim Dahane, Mojtar Buden y Hmednah Moyan han intentado huir, nosotros la pasamos

²⁴⁵ Las condiciones y trato en el PCCMI junto con otros centros clandestinos de detención se verá en el capítulo correspondiente a los detenidos desaparecidos temporales y el uso de la tortura (página). Igualmente pueden encontrarse algunas referencias en el apartado relativo a los centros clandestinos de detención. Véase capítulo 6., tomo I.

mal, bajo tortura, sin dormir, cada policía entraba y nos pegaba a todo mundo, trajeron perros. La otra ocasión, por ejemplo, cuando El Ghalia fue llevada a otra celda y ha pasado un mes allí, nos trajeron a nosotras también los perros.
Aminatou Haidar.

Todos los detenidos fueron sometidos a aislamiento del exterior y las autoridades no proporcionaron ninguna información a sus familiares. La situación de detenidos desaparecidos se prolongó durante cerca de cuatro años. Los detenidos del operativo del año 87 permanecieron detenidos en ese lugar con otros detenidos que estaban recluidos desde años antes en dicho centro, y que fueron liberados igualmente en junio de 1991.

Mi madre no sabía nada, ellos tenían información de que yo había muerto en la prisión. Después de mi liberación vine a la casa, mi madre me vio y tuvo un shock, ella creyó que nunca iba a ver a su hijo. Daha Dahmouni.

Varias de las personas que permanecieron desaparecidas en dicho caso de 1987, se convirtieron en defensoras de derechos humanos en el Sáhara Occidental. Convirtieron el testimonio del horror en una energía transformadora del conflicto, a pesar de que muchos de ellos fueron de nuevo detenidos de forma arbitraria y sufrieron malos tratos en años posteriores. El caso del 87 muestra también el ocultamiento y la perversión del régimen marroquí en esa época que se burló de la misión de Naciones Unidas y la OUA mientras llevaba a cabo un nuevo ciclo de desapariciones forzadas.



Capítulo 11. Tribunales militares contra civiles

De la desaparición a los procesos militares	369
Torturas entre la Policía Judicial y el PCCMI	372
Primer juicio militar contra civiles	376
Torturas y violación sexual	378
Liberación y represión posterior	379

De la desaparición a los procesos militares

En 1992, después de la liberación del grupo de cerca de 300 desaparecidos en 1991, se empezaron a realizar algunas manifestaciones a favor de la autodeterminación y en contra de las elecciones marroquíes en el Sáhara Occidental. Decenas de personas fueron detenidas en dichas manifestaciones. En la mayoría de los casos, los detenidos fueron enviados al PCCMI, fueron torturados y pasaron allá varios meses desaparecidos sin ninguna comunicación con sus familias ni información sobre su destino, en condiciones inhumanas y degradantes antes de ser liberados o juzgados. En algunos casos, como consecuencia de las torturas, fueron llevados al hospital en una condición muy grave, y desde entonces se encuentran desaparecidos como El Koteb El Hafed y Said El Kairawani.

Posteriormente, el régimen marroquí organizó un proceso judicial contra varios de ellos en Rabat, el 29 de julio de 1993, siendo la primera vez que se llevaba a presos civiles ante un tribunal militar²⁴⁶. Este fue el inicio de la fase que duró cerca de quince años 1992/2006, en la que tras manifestaciones en las calles por el derecho a la autodeterminación los detenidos eran acusados de desórdenes públicos, atentados a la seguridad nacional y la integridad territorial y traición a la patria, siendo procesados por tribunales militares sin ningún tipo de garantía judicial para los acusados.

La ilegalidad de los juicios militares a civiles

Uno de las principales garantías de un proceso justo es el derecho a ser juzgado por un tribunal competente, independiente e imparcial establecido por la ley²⁴⁷.

Ya en 1962, el Comité de la antigua Comisión de los Derechos Humanos de Naciones Unidas había constatado la existencia de la práctica de otorgar competencia a tribunales militares sobre civiles en tiempos de excepción y recomendaba que las privaciones de libertad se ajustaran a los procedimientos penales ordinarios y los detenidos tuvieran el derecho a ser oídos por tribunales ordinarios²⁴⁸. Asimismo, la antigua Subcomisión de Lucha contra las Medidas Discriminatorias y de Protección de las Minorías de las Naciones Unidas encargó la realización de un estudio sobre la igualdad en la administración de justicia. En su informe final de 1969, el Relator Especial encargado del estudio, Mohammed

246 En octubre de 1992 fueron detenidos en Smara, Kelthoum Ahmed Labid El-Ouanat, Brahim Jouda, Baricallah El-Bar, y Mohamed Bennou. El 16 de mayo de 1993 Salek Bazid y Ali El-Gharabi. Estas seis personas fueron presentadas ante el Tribunal Militar de Rabat el 29 de julio de 1993. Todas ellas acusadas de amenazar la seguridad territorial del Estado, las cuatro primeras de incendiar daños ajenos. El juicio se llevo a cabo a puertas cerradas, los abogados no tuvieron acceso. Fueron sentenciados a 20 años de prisión. AMNISTÍA INTERNACIONAL (1995), *Marruecos y El Sahara Occidental. Kelithoum Ahmed Labid El-Ouanat*. Disponible en: www.amnesty.org/fr/library/asset/MDE29/001/1994/fr/65d20c28-ec0c11dd-85b9-0939011eabc9/mde290011994es.html

247 Tal como lo consagra el artículo 10 de la Declaración Universal de Derechos Humanos y el artículo 14.1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

248 Doc. E/CN.4/826/Rev.1, de 1962, párrafos 786 y 787.

Ahmed Abu Rannat, recomendó que los civiles acusados de delitos políticos no fueran juzgados por tribunales militares y que los militares autores de delitos comunes fueran procesados por tribunales penales ordinarios²⁴⁹.

A lo largo de los años todos los principales mecanismos internacionales de protección de los derechos humanos se han expresado en el sentido de que los tribunales militares deben considerarse excepcional y debe ser limitada a los delitos estrictamente militares cometidos por personal militar.

El Comité de Derechos Humanos ha manifestado: “En algunos países, esos tribunales militares y especiales no proporcionan las garantías estrictas para la adecuada administración de justicia, de conformidad con las exigencias del artículo 14 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, que son fundamentales para la eficaz protección de los derechos humanos”²⁵⁰. Por esta misma razón, en repetidas ocasiones la Comisión Interamericana de Derechos Humanos ha condenado los juicios de civiles ante tribunales militares²⁵¹, afirmando en particular que “los ciudadanos deben ser juzgados por sus jueces naturales, regidos por el derecho común y la justicia ordinaria. Por lo tanto, los civiles no deben ser sometidos a la jurisdicción de tribunales especiales”²⁵². Los funcionarios del fuero militar no son el juez natural y carecen de independencia e imparcialidad, como lo ha manifestado también la Corte Interamericana de Derechos Humanos²⁵³.

En 1992 ya se había producido el Alto el Fuego entre el Ejército de Marruecos y el Frente POLISARIO, y existía desde 1991 la Misión de Naciones Unidas para el Sáhara Occidental (MINURSO) instalada para llevar a cabo la verificación del alto el fuego y preparar el terreno para la realización del referéndum de autodeterminación siguiendo las directrices de Naciones Unidas. Las esperanzas de la población saharauí en la misión de Naciones Unidas y la convocatoria a la vez de las elecciones marroquíes desataron la indignación y la movilización especialmente de los jóvenes.

249 Doc. E/CN.4/Sub.2/296, de 10 de junio de 1969, párrafos 538 y 552.

250 Comité de Derechos Humanos, Observación General núm. 13, párr. 4.

251 Véase por ejemplo, Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Informe sobre la situación de derechos humanos en Colombia, OEA/Ser.L/V/II.53, doc. 22, 30 de junio de 1981, p. 222. Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Informe sobre la situación de derechos humanos en Chile, OEA/Ser.L/V/II.66, doc. 17, 1985, p. 183. Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Informe Anual, 1993, OEA/SER.L/V/II.85, doc. 9 rev. 1994, p. 507.

252 Comisión Interamericana de Derechos Humanos, *Informe anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos - 1997*, documento OEA/ Ser.L/V/II.98, Doc. 6, de 17 febrero 1998, Capítulo VII “Recomendaciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos”, Recomendación “1. La Comisión recomienda a los Estados miembros la adopción de medidas tendientes a mejorar la administración de justicia en sus respectivas jurisdicciones”.

253 Una de las últimas decisiones al respecto es la del Caso Radilla Pacheco vs. Estados Unidos Mexicanos, Sentencia de 23 de noviembre de 2009, (Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas), en particular los párrafos 260 a 314.

Eran las fechas de la preparación de las elecciones marroquíes, y nosotros comenzamos a hacer campaña en contra, pues mientras no se realizara el referéndum no se podían llevar a cabo elecciones, sino hasta que los saharauis decidieran si querían pertenecer o no a Marruecos. Entonces comencé a trabajar y a ser víctima de hostigamiento junto con mi familia, amigos, marido, por lo que tuve que salir a Smara. Llegué a Smara en mayo de 1992 y comencé a actuar en octubre, participando en manifestaciones pacíficas con pancartas que decían que no se permitían las elecciones legislativas marroquíes en ese territorio. Se escribió una carta de información a la MINURSO, a pesar de que estaba muy vigilada, pero hubo jóvenes que saltaron el muro y entregaron la carta. Esas manifestaciones ocurrieron el 8, 9 y 10 de octubre y nosotros fuimos detenidos el 10 de octubre, yo y mi hijo Chej. Sukeina Yed Ahlu Sid.

El primer grupo de seis personas juzgadas por el Tribunal Militar de Rabat había sido detenido en Smara en dos épocas diferentes, entre octubre de 1992 y el 19 de mayo de 1993. Dicho grupo estaba constituido por una mujer, Kalthoum Ahmed Labeid El-Ouanat, y Brahim Jouda, El-Bar Baricallah y Mohamed Bennou, detenidos el 8 de octubre con motivo de las manifestaciones, y Ali Gharabi y Salek Bazeid, detenidos en mayo de 1993. La mayoría de estas personas fueron detenidas por elementos de la Dirección de Seguridad Territorial, a excepción de Kalthoum Ahmed. La fechas de estas detenciones no son casuales, sino que obedecen a detenciones orientadas en el primer caso a evitar las manifestaciones que se pretendían realizar en el primer aniversario de la MINURSO y la celebración de elecciones marroquíes en el territorio del Sáhara Occidental, mientras en la segunda fecha se trataba de manifestaciones en el aniversario de la declaración de la lucha armada del POLISARIO, el 20 de mayo de 1973. Estos datos muestran la intencionalidad simbólica y política de las detenciones, la realización de un mismo sumario por hechos totalmente diferentes y su unificación en una única causa de carácter ejemplarizante.

La detuvieron el 10 de octubre de 1992. Se cumplía un año del Alto el Fuego que había sido en septiembre de 1991, y los saharauis se sintieron muy felices al ver las banderas de Naciones Unidas, los cascos azules... La gente ya veía la independencia cerca y, de repente, Marruecos preparó las elecciones municipales. Los saharauis no entendían qué tenía que ver el Sáhara Occidental con las elecciones marroquíes. Allí estaba la MINURSO, se veía la presencia de Naciones Unidas y hubo manifestaciones, cuando detuvieron a mi hermana Kalthoum. Mohamed Laabeid.

Kalthoum fue detenida cuando acudió con su padre a una cita con el gobernador Jalil Edjil para aclarar su situación puesto que le habían llegado informaciones de que la policía la buscaba. Fue llevada a la sede de gobernación y después al centro clandestino del PCCMI en El Aaiún, donde estuvo detenida desaparecida durante diez meses junto con el resto de detenidos. Sus familiares no tenían conocimiento de su destino, y los detenidos no tuvieron acceso al mundo exterior, ni a control judicial de sus detenciones, estando sometidos a torturas en diferentes momentos. Dos de los detenidos en los primeros días de noviembre de 1992, El Koteb El Hafed y Said El Kairawani, permanecen aún desaparecidos.

Lo que se hizo en su época fue la formación de grupos que en pleno desfile sacaban banderas de las RASD y reivindicaciones de autodeterminación del pueblo saharauí. Esto comenzó por primera vez en octubre de 1992. La segunda fue en noviembre del mismo año, en el aniversario de la Marcha Verde, donde he participado yo, pero no fui detenido porque no tenían mi nombre completo con lo cual me estaban buscando sin nombre. El 20 de mayo de 1993, hubo un grupo de jóvenes que estaba preparando una manifestación por el aniversario de la RASD que celebraba el POLISARIO, quisieron celebrarlo en los Territorios Ocupados con una manifestación en El Aaiún, pero fueron detenidos antes de esta fecha. Mrabbih Battah.

El 14 de mayo de 1993, Bazeid Salek de veintinueve años, fue detenido por varios miembros de la Dirección de Seguridad Territorial en el instituto Hassan II donde estudiaba, le fueron vendados los ojos y fue esposado delante de los alumnos y profesores.

Me quitaron la venda de los ojos y me llevaron a un despacho donde me encontré con uno que se llama El Arbi Hariz. Me dijo, “sinceramente, tenemos toda la información, todo lo que has hecho lo sabemos, ahora tienes que ser tú sincero y contarnos todo, si no, tu vida para nosotros es como la de una mosca...”. Llamó a dos, Rabia Abdelhak y Abderrahim Taifi, me llevaron a una habitación que tiene azulejo, había agua. Me ataron las manos y pies, me han puesto un palo, así y me levantaron arriba. No me han vuelto a preguntar más, uno me echaba agua y el otro me pegaba sobre los pies. Bazeid Salek.

Otros muchos jóvenes y niños fueron detenidos sobre las mismas fechas por miembros de la Dirección de Seguridad Territorial. Algunos en el mismo instituto escolar como Buhadda Brahim, Elbashir Laamir, Dah Habiba, Rgueibi Fatma, Azergui Fatma, Essaidi Mbarka, Ali Gharrabi, entre otros²⁵⁴. Otros provenían de otras detenciones en El Aaiún y Smara.

Había miedo y no sabíamos qué pasaba, Mohamed Salem tenía catorce años, y yo tenía miedo por él. Yo tenía amigos que habían entrado a la cárcel y me contaban lo que pasaba, y más o menos tenía una idea de cómo se puede contestar o evitar cosas, pero Mohamed no sabía qué decir, lo ha pasado muy mal el primer día. Mrabbih Battah.

Torturas entre la Policía Judicial y el PCCMI

Después de los primeros días detenidos en comisaría, los detenidos fueron llevados al PCCMI. Los detenidos y detenidas permanecían una semana aproximadamente en el pasillo antes de pasar a celdas, mientras otros detenidos iban llegando al mismo centro. Las nuevas detenciones traían para ellos nuevos ciclos de maltrato. Los guardias del

254 Véase capítulo 5, tomo II.

PCCMI golpeaban y maltrataban a los detenidos y detenidas sin realizar preguntas o tratar de sacarles información o una confesión. Esas formas de maltrato eran parte de las condiciones de encarcelamiento y una ceremonia del desprecio y castigo hacia los detenidos. Pero, en algunos casos, también los interrogatorios se siguieron haciendo en el PCCMI en una sala específica y en general por parte de grupos de inteligencia, jefes o miembros de la policía.

Cuando vino el nuevo grupo, volvimos al infierno otra vez, comenzamos de nuevo, nos trataban igual que ellos, justo cuando terminamos del pasillo y nos metieron dentro de las celdas, pensábamos que vamos a estar más tranquilos pero llegó el nuevo grupo y se volvió todo al principio. Han comenzado todo de nuevo con ellos, nos sacaban con ellos para echarnos agua. El nuevo grupo llegó justo en el momento del cambio de guardias, entonces no distinguía los nuevos de los antiguos. Nos metieron todos juntos y empezamos todo de nuevo con ellos. Bazeid Salek.

Dichos tratos fueron aplicados igualmente a las mujeres que se encontraban detenidas acusadas de participar en la preparación de las manifestaciones o de portar banderas de la RASD.

Hemos pasado los meses de octubre, noviembre y diciembre permanentemente como drogados, sin mantas, tirados en el suelo, nos tiraban agua, ahí nos torturaban los guardias del PCCMI. En la celda donde yo estaba había diez chicas, la mayoría de ellas menores de edad, solo yo era adulta. Nos decían, las elecciones han transcurrido tranquilamente y ustedes están en la cárcel, ¿Qué habréis conseguido? Sukeina Yed Ahlu Sid.

En este mismo caso la relación madre-hijo fue utilizada como parte de la tortura.

Me golpeaban y me dejaban en unas condiciones lamentables, a veces me decían: “¿Tú crees que existe una mujer que golpea a su hijo?” a lo que yo contestaba que eso no existía. Ellos me decían: “Ven, vamos a enseñarte una mujer que lo hace”. Me hacían pasar sobre el cuerpo de mi hijo, pero yo no me daba cuenta porque estaba con los ojos vendados. Mi hijo gritaba por el dolor, pues tenía el cuerpo inflamado por la tortura y luego a él le decían tu madre es una... Sukeina Yed Ahlu Sid.

Si bien las torturas con interrogatorios se realizaron en general los primeros días de detención en la sede de la Policía Judicial, en otros casos se hicieron después de los primeros días de custodia en el PCCMI, desde donde fueron llevados los detenidos. Mrabbih Battah de diecisiete años, Yara Hamdi de veintiuno y Mohamed Salem de catorce fueron sacados al tercer día del PCCMI y llevados al cuartel de la Policía Judicial del barrio de Colonima, donde fueron sometidos a las mismas torturas.

A las 11h más o menos llegó mi turno, me llevaron a una sala a ver el material que había allí, yo ya sabía que se trataba del interrogatorio y de la tortura. Entró primero, un hombre que era muy alto y con un cuerpo muy grande, me pasó por debajo de las rodillas una barra de hierro y por debajo me puso las manos, me

ató las manos y después me ató las piernas con una cuerda muy ancha, lo hizo de una forma que tenía como objetivo cortar la circulación de la sangre. Lo hizo siete u ocho veces hasta que llegó a la altura de las rodillas. Él me levanto con todo atado como si fuera un pollo asado y me colocó entre dos soportes, me puso una tela que era muy ancha sobre la cara, me dijo que abriera la boca, empujó el dedo y se quedó dentro de la boca, empezó a echar agua, la tela me cortaba la respiración de la nariz, la única vía era respirar por la boca pero entraba solo agua. Mrabbih Battah.

Los testimonios recogidos de víctimas y familiares las personas detenidas en estas circunstancias señalan a los mismos responsables en casi todos los casos.

Lo que sé es que, en un momento, el jefe que se llama El Arbi Hariz se enfadó muchas veces y cada vez que sucedía esto se levantaba alguien y me daba palizas en el hombro, en la cabeza, los soportes se movían, algunas veces caía sobre mi espalda en curva y sentía que se me rompía la espalda porque caí de una altura de medio metro. En una ocasión éste dijo le vas a matar no vuelvas a hacerlo... Después desperté, tenía un poco de sangre en la parte de la cara y salió sangre del oído. No sé cuánto tiempo pasó... vino El Arbi Hariz y me dijo: "Mira, me has ocupado todo el día y te voy a ocupar toda la vida, ya me verás". En ese momento me daba igual, más de lo que me había pasado ya no me podía pasar más. Dio la orden de que me hicieran otra vez el avión... Otra vez perdí el conocimiento. Me desperté y ya era la mañana del día siguiente, vinieron y ya no tenía cuerdas ni nada, comencé a vomitar, alguien entró me dijo que me esperaba otro día igual. Mrabbih Battah.

Los detenidos fueron interrogados por los mismos policías, como puede verse en los testimonios de diferentes personas detenidas, lo que muestra que los operativos tenían una continuidad y coordinación del más alto nivel, incluyendo agentes de inteligencia, policías y autoridades gubernativas.

Había unos grupos antiguos que fueron liberados, se quedaron con unos nombres y pensaban que yo era uno de los coordinadores. El comisario que me hizo firmar se llama Brahim Bensami. El Arbi Hariz era el oficial que estaba por debajo del comisario, se decía que era de la inteligencia porque conducía coches que no eran de la policía. Mrabbih Battah.

En el caso de los dos detenidos cuya suerte y paradero se desconocen hasta la fecha, los familiares son testigos de que participaron los mismos agentes y autoridades.

La persona que lo arrestó, es el que últimamente desempeñaba el cargo de gobernador de la seguridad en Dajla, el que le llaman El Arbi Hariz. En los primeros días de su arresto acompañé a mi padre a la provincia con el objetivo de solicitar una audiencia con el gobernador Saleh Zemrag y para eso tuvimos que pasar por el Pacha, el cual al saber el motivo de nuestra visita nos dijo: "que sea la última vez que pregunten por esto si no queréis ser detenidos con él". Hammad El Koteb.

En ese momento se encontraban detenidas unas cien personas en el PCCMI, según los testimonios recogidos, varias de ellas de Smara y el resto de El Aaiún. Diez eran mujeres y había numerosos menores también. Todos los detenidos fueron sometidos a los mismos maltratos y torturas.

Todas las técnicas de tortura he sufrido, comenzando con la del avión, chiflon que es un trapo, me hacían beber agua muy salada, estaba casi todo el tiempo suspendido y golpeado, casi desnudo, con los ojos vendados. Cheij Dah.

Hay testigos que estuvieron con él, pero a los únicos que siempre he mencionado en todas mis declaraciones presentadas a las organizaciones internacionales han sido Dahi Mohamed Salem, el periodista, y Sukeina Yed Ahlu Sid, estas dos personas realmente han sido víctimas directas que estaban con mi hermano. Sukeina Yed Ahlu Sid nos confesó que en el momento de su tortura escuchaba como le golpeaban en la cabeza. Hammad El Koteb.

En julio de 1993, algunos detenidos en el PPCMI fueron liberados como Mrabbih Battah o Fadah Aghala. Por su parte, los que iban a ser juzgados por un tribunal militar fueron sacados del PCCMI y trasladados a Rabat. Mientras tanto otras personas como Sukeina Yed Ahlu Sid, que ya había sido desaparecida anteriormente entre 1981 y 1991, quedaron detenidas y fueron liberadas en diciembre de 1993, después de 15 meses de detención. Los que iban a ser juzgados en el tribunal militar fueron seleccionados para ello y separados del resto, y objeto de los mismos malos tratos durante su traslado.

Cuando pasamos veinticinco días venían y nos decían que vamos a salir, nos ducharon y nos felicitaron por la libertad. Nosotros felices estábamos en este momento, pensando que vamos a salir de este infierno. Que ya está. Nos llevaron a otro lado, donde nos quitaron las vendas, nos sentaron en espera de la salida. En un momento dado, vino el que nos interrogaba y nos torturaba, el llamado Abderrahim Taifi, pensábamos que nos iba a sacar de ahí, porque fue él quien nos detuvo. De repente, nos puso las esposas y nos vendó los ojos. Nos subió en un furgón de la policía, nos puso abajo de las sillas. Bazeid Salek.

Las personas que fueron trasladadas para ser juzgadas fueron una mujer, Kalthoum Laa-beid, y varios hombres Youda Brahim, Bennu Mohamed, Melah Barikala, y Bazeid Salek. Sin embargo varios de los detenidos que iban a ser juzgados ni siquiera se conocían.

Después de pasar un par de horas, empezamos a hablar entre nosotros, había una chica con nosotros, que era muy valiente, fue la primera que rompió el silencio hablando. Uno de nosotros nos dijo que estamos en la ciudad de Rabat, porque ha estado antes ahí. Estábamos esperando hasta la noche y nos llevaron en un camión de gendarmería a la cárcel. Bazeid Salek.

Mientras se encontraban en la prisión de Salé en Rabat, en condiciones de aislamiento y sin saber nada de sus familias, los detenidos hicieron una huelga de hambre. El juicio

se realizó en el día 29 de julio de 1993 ante el Tribunal Militar de Rabat, donde fueron evidentes todas las irregularidades cometidas por el Estado que hacían el propio juicio fraudulento e ilegal. Por ejemplo, se realizó a puerta cerrada, a las personas detenidas se les negó el derecho de elegir a su abogado defensor y los abogados asignados nunca tuvieron acceso a la documentación. Asimismo sus familiares tampoco tuvieron contacto antes ni durante el juicio.

Primer juicio militar contra civiles

El 29 de julio de 1993, las seis personas detenidas²⁵⁵ fueron juzgadas por el Tribunal Militar en Rabat que las condenó a veinte años de cárcel por haber atentado contra la seguridad del Estado. Amnistía Internacional denunció el carácter arbitrario e injusto de ese juicio en el que los detenidos no pudieron hablar con abogados, ni estos sabían la fecha del juicio²⁵⁶. Las acusaciones consistían en amenazar la seguridad del Estado y, en algunos casos, quema de bienes²⁵⁷. Si bien todos los detenidos denunciaron las torturas de las que fueron objeto el tribunal desoyó las denuncias y admitió como medios de prueba las declaraciones obtenidas bajo tortura. Amnistía Internacional los consideró presos de conciencia y pidió su liberación inmediata e incondicional.

Cuando empezó el juicio, nosotros teníamos abogados de oficio, la sesión fue a puerta cerrada. Cuando empezamos a expresar nuestras convicciones sobre el Sáhara Occidental, los abogados se retiraron de la sesión. El fiscal pedía condenarnos a muerte, diciendo que había que ejecutarlos para que sea una lección para la juventud. Nos ha entrado un coraje increíble y hemos reclamado claramente la independencia del Sáhara Occidental ante el juez. Al final nos preguntaron qué queríamos, y les dijimos que no éramos marroquíes que éramos y queríamos nuestra tierra y la independencia. Bazeid Salek.

El día 18 de agosto, las seis personas condenadas fueron sacadas de la prisión de Salé y llevadas de nuevo con los ojos vendados y esposadas, siendo trasladadas en un helicóptero, y posteriormente en *jeep* hacia un cuartel de la Gendarmería dentro de la base militar de Ben Sergaw, en Agadir. El cambio de actitud de las autoridades muestra también el efecto de la presión internacional, especialmente de las campañas en ese tiempo de Amnistía Internacional sobre el régimen de Marruecos.

Al paso de una media hora, entró un alto responsable, no le reconocíamos, se identificó, nos dijo: “Soy el General Elbennani, sois mis invitados por parte del

255 Kelthoum Ahmed Labid El-Ouanat, Brahim Jouda, Baricallah El-Bar, y Mohamed Bennou, Salek Bazeid y Ali El-Gharabi.

256 Estos hechos representan una violación, entre otros, del artículo 14 del Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos.

257 www.derechos.net/amnesty/doc/mona/marruecos1.html

Rey, no me importan vuestras convicciones, lo que me importa es que sois mis invitados, estáis bienvenidos, os voy a tratar tal como se me pide. Van a venir unos para interrogaros, necesitan unos datos”. Nos quitaron toda la ropa que llevábamos, nos daban pijamas, nos quitaron todo lo que traíamos, nos dejaban solo las mantas militares. Luego vino un comandante y nos interrogó, no nos torturaron ni nos pegaron, lo único que nos preguntó era si teníamos familiares en el POLISARIO y cuál es tu postura ante el POLISARIO, además de datos personales. Bazeid Salek.

Los detenidos pasaron cerca de tres meses aislados en un sótano, sin que sus familias conocieran su destino. Según su testimonio el director de la cárcel de la que fueron sacados ni siquiera tenía conocimiento de su traslado, debido al control ejercido por la Gendarmería en el mismo. Gracias a la información reservada proporcionada por uno de los funcionarios del tribunal militar, los familiares pudieron saber que habían sido trasladados a Agadir. El 22 de noviembre de 1993 tuvieron la primera visita. Sin embargo, las autoridades negaron de nuevo a los familiares que se encontraran allí²⁵⁸, por lo que los detenidos comenzaron después de tres meses una huelga de hambre reivindicando recibir visitas familiares, tener permiso de leer periódicos, contar con asistencia médica y tener derecho a ver el sol. Varios de los detenidos se encontraban gravemente enfermos debido a las condiciones inhumanas de detención.

Después de tres meses en el sótano, entramos en una huelga de hambre, yo fui ingresado en el hospital donde descubrieron que tenía tuberculosis, al principio fuimos ingresados tres pero luego me quedé yo solo. En el hospital les decíamos que no vamos a dejar la huelga hasta que venga el General Elbennani al hospital a vernos. Vino el general y nos pidió dejar la huelga y dijo: “Vuestras familias os visitarán, os dejaremos hacer las actividades que queráis, de deporte y de todo, tendréis asistencia médica. Haced vuestro programa y cuando me lo digáis, yo lo cumpla”. Y lo cumplió. Bazeid Salek.

El 2 de febrero, me tocó a mí también entrar en el hospital por hemorragia e inflamación. [...] El 24 de septiembre de 1994, Bennou y Barricallah se negaron a volver a sus celdas durante 25 días para protestar por su lugar de detención en el sótano y sin ventilación alguna. Del 31 de octubre al 9 de noviembre de 1994 procedimos a una huelga de hambre para protestar contra las condiciones de nuestra detención. Nuestras principales reivindicaciones eran la posibilidad de continuar con nuestros estudios, la mejora de la alimentación, así como poder practicar deporte y ampliar las horas al sol... Kalthoum Laabeid²⁵⁹.

No solo los presos realizaron una huelga de hambre. También algunos familiares lo hicieron fuera, exigiendo su liberación.

258 Cabe destacar que el ocultamiento del paradero de una persona privada de libertad por parte de agentes de Estado es uno de los elementos constitutivos de la desaparición forzada de personas.

259 Carta enviada a su hermano y publicada por Amnistía Internacional en 1995.

Mi madre estuvo en huelga ante el palacio real durante una semana. Estuvo en la puerta de un palacio que tenía cinco kilómetros de jardines; cinco kilómetros para estar tirada suplicando al Rey que dijera lo que fuera pero que soltara a su hija. La familia ya estaba desgastada económica y emocionalmente, agotada.
Mohamed Laabeid.

Los presos recibieron, el 22 de noviembre de 1993, la primera visita del Comité Internacional de la Cruz Roja, debido a las presiones que estaban haciendo los familiares y grupos de apoyo para investigar su paradero y condiciones de detención. Como se señalaba del grupo de jóvenes de El Aaiún, que fueron detenidos por la misma causa, dos siguen desaparecidos hasta el momento.

Según dijo mi hermana eran muy jovencitos y sufrieron mucho, incluso uno de ellos era menor de edad... Se llaman: Said El Kairawani y El Koteb El Hafed.
Mohamed Laabeid.

Torturas y violación sexual

En noviembre de 1993, Kalthoum consiguió que un guardia le prestara una grabadora con la que hizo su propio testimonio. Gracias al apoyo del guardia logró sacar de la prisión un casete y enviarlo, a través de su familia, a su hermano en los campamentos de refugiados.

Busqué el momento para oír la cinta y supuso la experiencia más dura de mi vida, porque mi hermana relataba exhaustivamente, con todo lujo de detalles, lo que le pasó. Me contaba todo desde el momento de su detención hasta el juicio. Y fue muy fuerte, muy fuerte. Hay que tener en cuenta también que en aquel momento, llegaban muy pocas informaciones de los Territorios Ocupados. Yo, al escuchar esta cinta, perdí el control totalmente. Empecé a llorar como un loco... solo quería vengarme de los marroquíes. Mohamed Laabeid.

En dicha grabación enviada a su hermano en 1993, Kalthoum proporcionaba la información de lo que había sucedido. La transcripción de dicha cinta fue publicada por Amnistía Internacional²⁶⁰ en 1995.

Tenía las manos esposadas y los ojos vendados. Por la noche, me hicieron sufrir todo tipo de torturas físicas y psicológicas que soy incapaz de describir. Mientras más me torturaban, más se afirmaba mi determinación y más los desafiaba... El 25 de noviembre, el Comité Internacional de la Cruz Roja nos visitó. Cuando le conté al médico las atrocidades que habíamos sufrido, en particular, la tortura y

260 Información disponible en: www.amnesty.org/fr/library/asset/MDE29/001/1994/fr/65d20c28-ec0c-11dd-85b9-0939011eabc9/mde290011994es.html

las violaciones, así como las de otras mujeres saharauis en el momento de mi encarcelamiento en El Aaiún, el médico se limitó a decirme que en todas las zonas de conflictos hasta los hombres sufren torturas y violaciones. Dentro de estas celdas, la mujer es tratada con salvajismo y sin piedad. Cuando quiere ir a los aseos, los guardianes la golpean a lo largo del trayecto. Sin hablar de abusos sexuales y la tortura psicológica. Kalthoum Laabeid.

La denuncia de violencia sexual era la primera que se producía abiertamente en el caso del Sáhara Occidental²⁶¹. Kalthoum fue la primera mujer que denunció públicamente esos abusos sexuales que habitualmente se desconocen debido al estigma que se extiende sobre las mujeres y el ocultamiento de la información sobre los detenidos y personas desaparecidas.

Mi hermana lo dijo públicamente. Es una referencia cuando se habla de las violaciones sexuales con los saharauis y los activistas la mencionan como ejemplo. Y yo siempre he dicho que es un honor, porque no le han violado en un bar o en un burdel, le violaron en la Resistencia. Y no sólo violan a mujeres sino también a hombres. Mohamed Laabeid.

Liberación y represión posterior

A finales de 1993, Amnistía Internacional realizó una campaña masiva de cartas para pedir la liberación de los detenidos denunciando el proceso sin las debidas garantías judiciales de que habían sido objeto. Gracias a esa presión internacional, el grupo fue liberado a raíz de un indulto Real, el 9 de julio del 1995, con motivo del cumpleaños de Hasan II, y siendo el Día de la Juventud. Sus condenas fueron reducidas a un año de prisión. Esto fue acogido con satisfacción por Amnistía Internacional “*Las fuertes condenas impuestas a Kaltum y a los juzgados con ella en 1993, y las impuestas en 1995 a los 8 jóvenes mencionados anteriormente, significaron el principio de una nueva pauta de violaciones de los derechos humanos contra los saharauis de los que se sabía o se sospechaba que realizaban actividades independentistas. Eso supuso una restricción aún mayor a la libertad de expresión y de asociación en el Sáhara Occidental*”.

Los detenidos fueron liberados, entre tres años y tres años y medio después de su detención, en mayo de 1996. Tras la liberación, todos los liberados sufrieron la presión de las autoridades marroquíes, con visitas en sus casas, seguimientos y vigilancia. En algunos casos no les permitieron seguir adelante con sus estudios.

Me he matriculado en una academia privada para estudiar un módulo de electricidad, he estado estudiando un año pagando por mi cuenta. Me llamó el Pasha²⁶² y me dijo que me iban a suspender, porque soy un POLISARIO y no puedo seguir

261 Véase capítulo 4, tomo II.

262 Es jefe de distrito o lo que es equivalente al teniente de alcalde.

estudiando. Me presenté a los exámenes de ingreso a la universidad, cuando salieron los resultados me llamó el mismo Basha y me dijo que no iba a estudiar en la universidad. Bazeid Salek.

En el caso de Kalthoum, ella y su familia fueron presionadas para que se quedase a trabajar de enfermera en el ejército.

Querían sobre todo dos cosas: una, despreciarla ante sus compañeros, una ex presa política ahora con el ejército y dos, mantenerla lejos de Smara y de la actividad civil, ya que con el contrato militar te comprometes a no meterte en política y todo eso. Mi hermana se negó rotundamente. Pero la situación era: o se quedaba en la cárcel o aceptaba esto. Mis padres aceptaron porque ya no tenían fuerzas para resistir: ni económica, ni emocionalmente y comenzaron a presionar a mi hermana. Para mí fue una humillación lo que hicieron los marroquíes con mi familia. Mohamed Laabeid.

Debido a que Kalthoum, ya incorporada al ejército, siguió trabajando para el Frente POLISARIO transmitiendo información especialmente durante la movilización saharauí de 1999, fue detenida dentro del mismo cuartel dos veces. Fue enviada con el ejército marroquí a Sarajevo después de la guerra de los Balcanes. Posteriormente durante unas vacaciones en 2002 murió en un aparente accidente automovilístico junto con otro activista saharauí.

En 2002 yo estaba en los campamentos, en la jaima de mi hermano, y nos llegó la noticia de que había fallecido. Ella había cogido vacaciones, le habían dado vacaciones esa semana justo en la Pascua del Cordero. Y en aquella semana llegó a Smara para visitar a mi familia. Volvió con un activista muy conocido Kuyil. De regreso en coche a Tan-Tan, no sabemos lo que pasó, los únicos que lo vieron fueron los militares. Llegó un camión militar a Smara y vieron que había volcado el coche. Nunca quisieron hacer una investigación. El coche era nuevo. Había unas huellas de las ruedas del camión sobre el coche. Mohamed Laabeid.

Otras víctimas de esos mismos operativos policiales que finalmente no fueron llevados ante la justicia militar sufrieron posteriormente los mismos hostigamientos. Otros familiares sufrieron persecución o incluso nuevas detenciones posteriores.

Desde 1992 la policía no dejó de vigilar y hostigar a mi familia, nos convertimos en su objetivo, mis dos hermanos menores Ahmed Salek y Salek fueron secuestrados y torturados violentamente. Mi familia estaba acosada y perseguida porque aquí ser familiar de un desaparecido se considera un crimen. Toda mi familia ha sufrido. Hammad El Koteb.

Por otra parte, niños o jóvenes que fueron liberados directamente en 1993 sufrieron también hostigamiento y persecución haciendo su vida imposible en el Sáhara Occidental.

La salud es lo que más se afectó porque salí con unos golpes en la cabeza y he sufrido mucho tiempo por ello, se me inflama lo mismo que con la pierna. No se me permitió continuar mis estudios. Hice algunos intentos pero después de muchos problemas, de muchas respuestas negativas, lo dejé. El pasaporte me costó dos años hacerlo, me dijeron que todo lo oficial no podía hacerlo por estar en la lista negra. Después de salir de la cárcel fui perseguido, me paraba la policía, si había manifestaciones la policía iba por nosotros, era imposible vivir en la ciudad. En el desierto tampoco había condiciones por el calor, yo necesitaba recuperarme de las lesiones. Decidí volver a la ciudad y luchar por el pasaporte y salir al extranjero. Mrabbih Battah.

Las consecuencias de las detenciones, torturas, y las dos mencionadas desapariciones forzadas han sido enormes para los familiares. Al impacto psicológico se sumó el empeoramiento de las condiciones de vida y las consecuencias negativas en la salud.

A mi padre que es diabético, se le subió el azúcar y desde ese momento quedó inválido ya no era como antes, permaneció en ese estado hasta 1999. Mi madre pasó un año en casa de mis abuelos, se negaba a regresar a su hogar para no revivir y recordar ese día y después de mucho tratamiento y medicamentos conseguimos que regresara a su domicilio, aunque no dejó de sufrir hasta padecer de un tumor maligno, un cáncer que fue la causa de su muerte. Hammad El Koteb.

La familia lo ha pasado mal desde 1992. En la detención de mi hermana lo vendieron todo. Pero generalmente, los saharauis son solidarios porque hubo uno que les dejó la casa, otros les llevaban comida... esto se ha hecho con todas las familias. Gracias a esto han sobrevivido. Mi hermano dejó sus estudios y se puso a trabajar a los 16 años. Mi hermana también empezó a trabajar en una farmacia y empezaron a levantar la cabeza. Mi hermano ayudó un montón a mis padres que se endeudaron mucho, y ha conseguido hace un año aproximadamente pagar sus deudas. Mohamed Laabeid.

Estas consecuencias muestran la extensión de la violencia en la vida de los detenidos y sus familias. Los impactos en sus proyectos de vida, impidiendo sus estudios, la persecución y el miedo a nuevas detenciones, el control de sus vidas y su movilidad por el Sáhara Occidental, y las consecuencias en la salud. Pero, también la falta de investigación y de justicia en este y todos los casos, ha seguido generando nuevas violaciones de derechos humanos. La época de la aplicación de tribunales militares contra población civil saharauí como respuesta a sus reivindicaciones no terminó con este caso. Un nuevo ciclo se dio en casos colectivos en 1995, con la repetición de las mismas violaciones de derechos humanos.

La historia que se repite: 1995

En un caso similar al de Kelthoum Ahmed Labid El-Ouanat, ocho jóvenes saharauis fueron detenidos en mayo de 1995. Ahmed El-Kouri, Nebt Ramdane Bouchraya, Arbi Brahim Baba, Cheykhathou Bouh, M'Rabih Rabou Neysan, Abdelhay Lekhal, Mahfoud Brahim Dahou y Salama Ahmed Lembarki, todos con edades entre los dieciocho y los veinte años, fueron acusados de haber tomado parte en una manifestación pacífica en El Aaiún en favor de la independencia. Después de la detención se les recluyó en régimen de incomunicación en un lugar secreto durante más de cinco semanas, periodo en el que, según denuncian, fueron torturados y maltratados. El Tribunal Militar de Rabat los juzgó a puerta cerrada el 21 de junio de 1995 por amenazar la seguridad exterior y la integridad territorial de Marruecos. En el juicio, los jóvenes negaron haber organizado o participado en la manifestación independentista, y declararon que los habían obligado a firmar confesiones por medio de torturas (entre ellas, descargas eléctricas), pero no se investigaron sus denuncias. Según las confesiones, los jóvenes habían elaborado y portado banderas del Frente POLISARIO, habían organizado y participado en la manifestación y habían entonado lemas independentistas. Se les declaró culpables y se les impusieron penas de prisión de entre quince y veinte años.

El juicio comenzó durante la visita de una delegación de la MINURSO que iba a estudiar los preparativos del referéndum para la identificación de la población saharauí. Por primera vez, en los pocos casos en que los saharauis detenidos fueron juzgados, asistieron al juicio observadores de organizaciones marroquíes de derechos humanos. El juicio fue tachado de gravemente injusto por organizaciones de derechos humanos tanto marroquíes como internacionales, y el 9 de julio de 1995, con motivo del cumpleaños de Hassan II y el día de la juventud, sus condenas se redujeron a un año de prisión gracias a un indulto real. Amnistía Internacional acogió con satisfacción la reducción de las penas, pero sigue pidiendo la excarcelación inmediata e incondicional de los condenados²⁶³.

Fuente: AMNISTIA INTERNACIONAL (1996), *Marruecos y El Sáhara Occidental. Violaciones de Derechos Humanos en el Sáhara Occidental*, MDE 29/03/96/s.

263 Estas ocho personas fueron puestas en libertad a finales de 1996. El principal estímulo de la liberación a través de la figura del Indulto Real, fue que el POLISARIO había interrumpido el proceso de Identificación de la MINURSO para la futura realización del referéndum en protesta por estos juicios



Capítulo 13. Tortura en las detenciones arbitrarias

La continuidad de la tortura	385
Golpizas y uso excesivo e indiscriminado de la fuerza contra manifestaciones	393
Nuevas formas de detenciones arbitrarias y torturas	395
Condiciones de detención como tratos inhumanos o degradantes	397
Falta de garantías médicas y/o denegación de atención	401
Garantías judiciales: el reino de la arbitrariedad	408

Estuvimos desde el lunes hasta el jueves sin comida ni bebida, amontonados y sólo se dignaban aporrearlos. Todos estábamos vendados. Hasta la mañana del viernes que nos dieron el permiso de quitarnos las vendas de los ojos. Ingresé a la una de la madrugada. A la mañana siguiente reconocí algunas personas. Así estuvimos confinados, sucios y sólo nos sacaban cinco minutos cada uno al día para estirar las piernas. Exactamente éramos cuarenta y tres en la celda. Daha El Haussini.

Hasta ahora se ha analizado la práctica de la tortura utilizada en contra de las víctimas de desapariciones forzadas temporales. En el presente apartado se analiza el uso de la tortura y tratos inhumanos y degradantes en los casos de detenciones arbitrarias, especialmente en las dos últimas décadas. En el periodo que va entre 1991/93 y 2011, que se analizará en los próximos capítulos a partir especialmente de la Intifada de 2005 y el campamento de Gdeim Izik. El testimonio anterior es el de un niño que fue detenido en el año 2006, después de la movilización de la sociedad civil a partir de la llamada Intifada de 2005. Con catorce años fue detenido por la policía, torturado y liberado al día siguiente. No fue llevado ante ningún juez y fue obligado a poner su huella en una declaración que, según señaló, no pudieron ver ni él ni su familia. Daha resultó con fractura en un hueso de la mano y numerosas contusiones y hematomas. La familia puso una denuncia ante el Procurador del Rey en El Aaiún, pero dicha denuncia no ha tenido ningún seguimiento conocido²⁶⁴.

Del total de testimonios recogidos para este estudio, un 25% corresponde a este periodo de 1993 hasta 2010. Además, en numerosas ocasiones, personas que habían estado detenidas durante los primeros dieciocho años de la ocupación del Sáhara Occidental fueron después objeto de nuevas detenciones, torturas o malos tratos cuando participaban en manifestaciones fueron acusadas de promover las movilizaciones.

La continuidad de la tortura

Las violaciones de derechos humanos que se dieron en el Sáhara Occidental mostraron entonces una evolución, especialmente desde el año 2000 en adelante. Si bien los cambios dejaron atrás el horror de los centros clandestinos de detención que habían funcionado como verdaderos centros de exterminio durante algunas épocas, los patrones de las violaciones sufridas por la población saharauí detenida no se distanciaron mucho de la forma o los autores de las mismas, que continuaron ejerciéndolas sin ningún control. Muchos de estos casos se estaban dando en el Sáhara Occidental, mientras en Marruecos se había constituido la IER (2004/06) creada oficialmente por el régimen de Mohamed VI para hacer frente a las violaciones de derechos humanos del pasado de su padre Hassan II.

264 Véase anexo 5.

El siguiente cuadro ofrece un esquema comparativo de las diferencias y continuidades entre los distintos periodos históricos, en función de los relatos de malos tratos proporcionados por las víctimas directas.

Evolución de la práctica de la tortura y otros tratos inhumanos o degradantes en el Sáhara ²		
Época	1975-1993	2000-2012
Tipo de víctimas.	Hombres, mujeres, niños, ancianos.	Hombres, mujeres y niños que participan en movilizaciones.
Conocimiento de la detención o lugar.	Detención clandestina.	Ocultamiento durante horas o días. Detenciones conocidas.
Interrogatorios.	Participación y organización interna del Frente POLISARIO. Confección de banderas o panfletos. Apoyo a la independencia.	Contactos con el Frente POLISARIO. Participación en manifestaciones y/o acciones. Confección de banderas o panfletos. Apoyo a la autodeterminación.
Tipo de torturas.	Palizas, colgamientos, electricidad desnudo forzado, asfixia. Amenazas. Despersonalización.	Golpes, colgamientos, desnudo forzado, violación con objetos. Amenazas.
Duración torturas.	Durante semanas o meses en centros clandestinos.	Días o semanas en comisarías o cárceles. Golpizas en la calle.
Otras formas de maltrato.	Hacinamiento, desnutrición extrema, enfermedades carenciales, condiciones inhumanas.	Hacinamiento en celdas, mala alimentación y negativas condiciones de vida.
Acusaciones.	Genéricas de colaborar o ser del Frente POLISARIO.	Múltiples acusaciones. Traición a la patria, atentado a la seguridad, destrucción de bienes, ataques a personas.
Tiempo detención.	Entre meses y 16 años.	Entre días o varios años.
Garantías legales.	Ninguna. En general no juicios.	Escasa. No supervisión judicial ni <i>habeas corpus</i> . Juicios sin garantías.
Informes médicos.	No informes o visitas.	Escasos informes, centrados en lesiones sin evaluación.

Los siguientes dos relatos corresponden a la misma persona detenida en dos momentos diferentes, por una parte en 1993 cuando se disponía a huir hacia los campamentos de

265 El cuadro resume las características y el contexto del uso de la tortura en dos épocas diferentes. Muestra las diferencias pero también las similitudes entre esos dos periodos. Las fechas son indicativas de dos grandes periodos pero entre ellas, durante la década de los años 90, la evolución de la tortura tuvo características intermedias de los dos periodos señalados (1975/93 y 200/11).

Tinduf, y en el siguiente testimonio en 2001, en ocasión de las manifestaciones tras la liberación del preso saharauí más antiguo después de veinticuatro años de prisión Sidi Mohamed Daddach. Ahmed Salem permaneció en esta segunda ocasión dos años detenido.

Los tipos de tortura eran estos: utilización de electricidad en el cuerpo, los golpes, el colgamiento, amenazas de muerte, utilización de animales, no puedes imaginar el daño y el dolor, éramos todavía pequeños, no adultos. Pasamos un año en dicha situación. Tuvimos los ojos vendados seis meses completos. Mientras que el sufrimiento de la privación de alimentos, duró todo el año. Ahmed Salem Mohamed Saleh Hamadi.

Insultos, blasfemias, y nos obligaron a poner nuestras huellas y firmar informes falsos que indican que teníamos relación con el Frente POLISARIO y que somos auxiliares de Sidi Mohamed Daddach. Para hablar de los tipos de torturas, recuerdo los colgamientos, la utilización de electricidad sobre nuestros cuerpos, vendajes de ojos... A las 2h de la madrugada nos llevaron a otro lugar llamado PCCMI, en una bodega, donde nos torturaron mucho. La asfixia por inversión de agua, golpes, colgamientos, privación de sueño y la mala alimentación. Ahmed Salem Mohamed Saleh Hamadi.

A pesar de que después de la liberación de numerosos desaparecidos y la firma del Alto el Fuego entre el régimen marroquí y el Frente POLISARIO en 1991, se presumía que las cosas para los saharauis tendrían que cambiar, las detenciones arbitrarias, sin orden judicial y la práctica de torturas y malos tratos contra personas detenidas acusadas de apoyar al Frente POLISARIO o reivindicar el derecho de autodeterminación, siguieron dándose de forma muy amplia.

Me vendaron los ojos con un trozo de pantalón que estaba mojado con orines de persona; me lo pusieron, yo ya sabía que la historia era otra. Nos echaron agua a los tres, encendieron el ventilador y nos dejaron allí. Nos quedamos allí una hora más o menos. Nos llevaron en un furgón de la policía. Cuando llegamos ya había una multitud de policía antidisturbios que nos empezó a pegar por todos lados, era una oscuridad total, no veíamos nada. Nos pusieron frente a la pared de rodillas y nos daban por todos lados, sin preguntarnos nada... Constantemente nos estaban pegando para impedir que durmiéramos. Mrabbih Battah.

La represión fue particularmente directa contra las mujeres que participaron en numerosas manifestaciones pacíficas en las calles, como en este caso las primeras manifestaciones en 1992 en el aniversario de la llegada de la MINURSO al Sáhara Occidental.

A las seis entra una persona y pregunta: “¿Dónde está Fatah?”, y me llevó. Me cogió por el brazo y me llevó a un sitio que no sabía dónde estaba porque no veía nada, era un sitio abierto, podía ver debajo de la venda un chándal y zapatos de deporte blanco. Luego me golpeó mucho sin parar, sobre todo el cuerpo, la cabeza, la espalda, el más fuerte fue el golpe detrás de la cabeza, la parte de ese golpe

comenzó a inflamarse. Cada vez que decía que no sabía nada me golpeaba. Desde el primer día estuvimos con la venda puesta, hasta la salida estuvimos sentadas cara a la pared, las manos detrás, sin esposas. En 1993 sucedió eso. En 2001 me han hecho una operación por las lesiones que me dejó la tortura. Fadah Aghala.

Las variaciones que pueden observarse tienen que ver con la duración de los interrogatorios y torturas y las condiciones de publicidad o conocimiento de las detenciones, pero han seguido aplicándose después las mismas formas de tormento que se describieron en los centros clandestinos de detención.

Me llevaron en un furgón con los ojos vendados, con las manos atadas y sin conocimiento, cuando empecé a despertarme también me ataron las piernas y me arrastraron a un cuartel de reclutas antiguo español, donde se practicaban torturas y donde murieron muchos saharauis bajo las torturas. Eso fue después del 1991, tras la liberación de la gente que estaba allí. Allí me hicieron de todo, una de las torturas llamada tayara o el avión, otra llamada gallina, y otra con el trapo sucio donde hay muchos productos químicos y olores. Ese trapo atado te lo ponían en la boca y yo era muy grande, con mucha fuerza y ellos me torturaban más y más, con descargas eléctricas. Con los mismos verdugos recuerdas los años 70 y 80, siempre son los mismos. Ahmed Hamad.

Otros muchos detenidos de forma arbitraria lo fueron cuando trataban de dirigirse hacia el muro construido por Marruecos, con la intención de huir hacia los campamentos de Tinduf. El 5 de noviembre de 1992 un grupo de pastores de ganado que se dirigía hacia allí fue detenido por el ejército marroquí, trasladado a Smara y finalmente al PCCMI de El Aaiún, sufriendo torturas similares a las que habían padecido quienes fueron detenidos en ese centro y estuvieron desaparecidos durante años y que habían sido liberados en 1991.

Biliazid Omar, Abuzeid Brahim, Sidiya Mohamed, Bedila Mohamed, y yo íbamos a los campamentos de Tinduf. Nos detuvieron y entonces nos ataron las manos y nos llevaron en el camión del ejército. Luego vino un coche a El Aaiún y allí nos entregaron a la policía marroquí, estuvimos veinte días aislados. Nos torturaron física y psicológicamente. Nos ataban las manos y nos colgaban boca abajo. Nos sacaban por la mañana esposados y nos ponían contra la pared, a las cinco de la mañana metían nuestras cabezas en un barril lleno de agua. Nos pegaban con las porras, nos insultaban. Nos ponían contra la pared y nos apuntaban con un rifle y nos obligaban a decir: “Viva el Sáhara marroquí, viva el rey”. Alien Omar Ahmed.

En 1999 hubo otras manifestaciones en el Sáhara Occidental y de estudiantes saharauis en algunas ciudades de Marruecos a favor de la autodeterminación. En ese contexto numerosas personas fueron detenidas de forma arbitraria en Agadir, encarceladas y condenadas a cuatro años de prisión. En el año 2000, los detenidos fueron adoptados por Amnistía Internacional como presos de conciencia, tras lo cual el Estado marroquí los trasladó a la cárcel de Marrakech donde estaban detenidos otros estudiantes saharauis por haber

participado en otra manifestación en Marrakech. Fueron liberados el 7 de noviembre de 2001 después de haber pasado cerca de dos años en la cárcel.

La tortura física y tratos crueles fueron contra Lidri e Ibrahim. Consistieron en ser suspendidos, vendados, los pies y las manos atadas en posturas muy duras. Les echaban un líquido frío pero al contacto con el cuerpo quemaba por dentro, no saben de qué se trataba. Han sido golpeados con una porra o una cuerda en los pies de manera repetida, les arrancaban los pelos y les golpeaban sobre las partes sensibles. Larbi Mohamed.

Las sucesivas oleadas de detenciones arbitrarias y torturas tuvieron su punto de inflexión en la Intifada de 2005, cuando numerosos saharauis salieron a la calle a reivindicar sus derechos, oponerse. Desde entonces, las movilizaciones como sentadas o manifestaciones han sido frecuentemente reprimidas por la policía. En otros casos, las respuestas violentas se han dado contra movilizaciones como las realizadas para la acogida de presos saharauis que han sido liberados, donde se hicieron evidentes los slogan o expresiones a favor de la autodeterminación. O bien en recibimientos a visitas de familiares o miembros del Frente POLISARIO en las visitas organizadas por el ACNUR, como la represión de algunas manifestaciones tras el recibimiento de las primeras visitas familiares en 2004²⁶⁶. O más tarde las posteriores al desmantelamiento del campamento de Gdeim Izik en 2010.

En todos esos momentos han seguido dándose de forma muy frecuente detenciones arbitrarias y malos tratos y torturas que no solamente se han producido con total impunidad sino que en la práctica totalidad de los casos han seguido sin ser investigadas por el régimen marroquí. El siguiente testimonio corresponde a una menor de quince años en 2006, detenida en una manifestación en El Aaiún para pedir la liberación de los presos saharauis detenidos en la Intifada de 2005.

Hubo una protesta pacífica, reivindicando la liberación de los presos políticos que fueron detenidos en el 2005. En la comisaría estuve con siete chicos. El menor tenía nueve años, los demás tenían catorce y quince años. Cuando nos llevaron a la Comisaría de la policía, el que recibió más torturas, fue Sleiman Ayash, lo desnudaron y le

266 Incluso recientemente se han dado dichas agresiones. En el vuelo del día 24 de febrero de 2012, una personalidad del Gobierno de la RASD –Lihrittani Lahcen, Consejero de Medios de Comunicación– iba en la expedición de los saharauis de los campos de refugiados que llegaron a El Aaiún como parte de dichas visitas. En el barrio de Casa Piedras, en la Avenida de Bu-Kraa de la ciudad del Aaiún, y en el marco de dicha recepción hubo una actuación de las fuerzas de seguridad que utilizaron diferentes instrumentos inclusive piedras para dispersar la concentración. Mbarek Biga fue golpeado por una piedra en la cabeza dejándole inconsciente y siendo evacuado por sus familiares y otras personas al *Centre Hospitalier Regional* del Aaiún- Hospital Hassan II de Especialidades, dónde fue intervenido por fractura de cráneo. Los informes médicos muestran la existencia de un ingreso hospitalario, el 24 de febrero de 2012, de lesionado con “herida cráneo-cerebral” que ha sido intervenido el día 25 de febrero de 2012, y donde se hace referencia a la agresión como causa de la lesión. Las secuelas físicas y psicológicas seguían siendo muy evidentes seis meses después, pero a la fecha de esta evaluación las autoridades marroquíes aún no se han manifestado sobre sus demandas en 2ª Instancia y al Ministro de Justicia. MARTINEZ A. e HIDALGO, M.A. (2012), *Informe de derechos humanos. Casos evaluados en el Sáhara Occidental*, Sevilla.

hicieron la tortura que se llama el pollo asado. Le cogió uno por aquí y el otro sujetó el palo que era una tubería metálica, le subieron hasta que se quedó con la cabeza abajo, otro le pegaba en los pies. Nos decían que a quien no confesara y contara quién organizaba la protesta y nos dio las banderas, le iban a hacer lo mismo. Estábamos en la misma habitación. Era una habitación para torturas, estaba vacía, sólo había trozos de cartones en el suelo donde se sentaban las personas detenidas. Había un palo de madera colgado en la pared, era una sala de tortura. Nguia Elhawasi.

Tres años después de esos hechos, la víctima que entonces había sido testigo de la tortura de otros niños detenidos, y posteriormente detenida en otras dos ocasiones, fue igualmente golpeada mientras se encontraba detenida en 2009 acusada de haber organizado una manifestación con presencia de un periodista sueco que fue también detenido y cuyas fotografías fueron confiscadas.

Me pusieron en una habitación de torturas, en la comisaría que se encuentra en la calle de 24 de noviembre. Unos me cogieron por las manos y otros por los pies, trajeron un tubo de los que son para el agua de color azul, no era de metal, era de caucho y empezaron a pegarme por las nalgas. Mientras me pegaban me decían: “Tú no quieres dejarnos tranquilos, quítate de nuestro camino”. Me llevaron a otro despacho donde había un mesa y un armario metálico, me chocaban la cara con la puerta del armario hasta se quedó toda mi cara sangrando. Después vino Mustafa Kamour unos de los torturadores que habían en El Aaiún, actualmente está en la ciudad de Tan Tan, me daba puñetazos a la cara, aquí todavía tengo la marca. Nguia Elhawasi.

Entre las víctimas que sufrieron detenciones arbitrarias entrevistadas para esta investigación, siete de cada diez señalaron haber sufrido torturas u otras formas de malos tratos, también durante este periodo. En la evaluación realizada para este estudio se pudieron apreciar numerosos casos de secuelas físicas severas como consecuencia de torturas, tales como fracturas óseas, luxaciones, anquilosis y discapacidades como consecuencia de golpizas llevadas a cabo tanto en la represión de manifestaciones, como durante los días de detención y como parte de los interrogatorios.

Me pusieron cara a la pared y alguien me daba patadas en mis riñones y después en el hombro hasta que me lo rompieron y por ese motivo me hicieron luego una operación, pero no salió bien. El suelo estaba mojado, nos tiraban botellas de orina. Éramos mucha gente, más de cien personas, todos con vendas en los ojos, esposados por delante o con las manos por detrás... Me colgaron de una pierna, de la derecha, en un hierro con una cuerda y mientras me golpeaban y me decían que hablara, que yo era el máximo responsable. Las quemaduras me las hicieron en el coche donde me torturaron saliendo del campamento, cuando ellos fumaban me quemaban. Mohamed Elayoubi Uld Salem.

Muchas de estas víctimas son jóvenes que han ido movilizándose o participando en manifestaciones o protestas. Por ejemplo, Lefkir Kaziza tuvo una luxación de hombro como consecuencia de dichas torturas después del desmantelamiento del campamento de

Gdeim Izik en noviembre de 2010²⁶⁷. Aún se encontraba con el hombro fuera de su lugar cuando fue examinado para este estudio un año y medio después. En ese tiempo había sido detenido de nuevo por la policía en El Aaiún y denunció que había sufrido nuevos maltratos en su articulación ya dañada²⁶⁸. En el momento de dar su testimonio tenía su brazo en cabestrillo con una limitación de su movilidad en un 90 por ciento, la cabeza del húmero fuera de la articulación y fuertes dolores propios de una luxación no reducida.

Me preguntaron sobre el hombro que tenía mal y yo les enseñé el bueno para que no me hicieran daño en el que tenía herido y él me dijo que no, que era un mentiroso, y con la porra empezó a golpearme sobre el hombro herido, perdí la conciencia. Aminatou Haidar se quedó con el certificado médico, pero tengo una copia. Cuando fui al Procurador a poner la demanda él me quitó el original, y no me quiso poner el sello. Entonces Aminetu fue conmigo al tribunal y me lo sellaron. Yo le pregunté por qué cuando fui solo no me sellaron y al ir con Aminetu sí, no me respondieron. Sólo quiero curarme, unos extranjeros me dijeron que iban a intentar llevarme para curarme. Me dijeron que necesito mucho dinero, 90.000 dírham²⁶⁹ para operarme. Lefkrir Kaziza.

267 Mohamed Elayoube de 57 años, fue detenido el día 8 de noviembre de 2010 tras el desmantelamiento del campamento de Gdeim Izik, y trasladado posteriormente a la Cárcel Negra del Aaiún, y posteriormente a Rabat a la cárcel Sale II. Permaneció allí hasta el 13 de diciembre de 2011, cuando fue excarcelado por razón del quebrantamiento de su salud.

Durante su detención administrativa en la Gendarmería de El Aaiún pasó un día y una noche donde refiere haber sido golpeado. Posteriormente, en una de las palizas en la cárcel, de una patada le dañaron en el hombro derecho. No le mandaron a ningún hospital. Fue golpeado de forma repetida en los pies (falanga) y desde entonces camina con gran dificultad. Fue inyectado en la propia cárcel por parte de un sanitario con algún analgésico. A los pocos días el hombro se inflamó y dolía mucho y al ir a inyectarle salió pus. Fue operado de una infección en dicha articulación. Al examen muestra una cicatriz en cara postero-externa del hombro derecho, con atrofia importante del deltoides, y una gran limitación de la movilidad del mismo. Múltiples cicatrices de heridas en todo el cuerpo, muñecas, pies, torso, etc. Incapacidad para la marcha autónoma, necesitando del uso de bastón para ello. Dolor y signos post-flebíticos en miembros inferiores, con retorno venoso enlentecido y dolor en pantorrillas.

El testimonio proporcionado por el entrevistado, la exploración física y la imagen radiológica son congruentes con el relato de los hechos que manifiesta la víctima, que presenta una lesión en ambos pies, con toda seguridad derivada de las sesiones de falanga, en las que la circulación precaria de los pies (se trata de un diabético importante) con alteraciones de la microcirculación distal, pueden condicionar una lesión irreparable de la almohadilla grasa plantar, y que estén en el origen de la incapacidad para una marcha sin ayuda. La cicatriz del hombro izquierdo y el estudio radiológico que hemos valorado nos ponen delante de un proceso infeccioso de la articulación del hombro, probablemente causado por las punciones referidas en un ámbito de poca asepsia (la cárcel) y en una persona diabética en la cual hay que ser especialmente cuidadoso, por la gran facilidad con que puede desarrollar infecciones, a veces graves. En la radiografía parece apreciarse que existió alguna fractura en el cuello de la escápula, fuente de los terribles dolores que refiere Mohamed sufría en el hombro y motivo por el que le inyectaban analgésicos. MARTINEZ A. e HIDALGO, M.A. (2012), *op. cit.*

268 Lefkrir Kaziza presentó una segunda denuncia el 24 de octubre de 2011 ante el Presidente del Consejo Nacional de los Derechos Humanos en su oficina en El Aaiún, debido a la agresión que sufrió el día 15 de octubre de 2011 en manos de la policía de la ciudad, fue detenido de manera arbitraria y torturado, lo que le causó, entre otras secuelas, la fractura de su mano derecha.

269 Unos 8.500 euros.

Dado que dichas acciones policiales se han dado sobre todo como parte de la represión de manifestaciones pro-independencia del Sáhara Occidental donde participan muchos jóvenes y menores de edad, también los casos de torturas a niños y niñas son frecuentes en este periodo. Por ejemplo, el menor Abdel Nasser fue sometido a golpes, y latigazos tipo falanga en la planta de los pies, cuando estuvo detenido junto con su madre en 2009²⁷⁰.

Vinieron tres policías, me agarraron por los codos y luego uno me sujetaba el pecho, otro por las rodillas y otro me sacudía, me daba con el cable en las piernas y en las plantas de los pies. No sé cuántos golpes recibí exactamente pero superan los cincuenta golpes. Desde entonces no puedo levantarme ni caminar y tuve que apoyarme sobre mi madre, y volví a perder la consciencia. Es un cable duro, grueso y tiene por dentro cobre. Lemuessi Abdel Nasser.

En varios de los casos analizados, el uso del desnudo forzado y la violencia sexual como parte de las torturas han sido señalados de forma dramática y con profundo pesar por víctimas hombres.

En la wilaya de la policía... totalmente desnudo me cogieron de los pies y me tiraron al suelo, me golpearon y me torturan de esa manera alrededor de dos horas. Me preguntaban si estaba en las manifestaciones y yo les decía que no, no quería reconocer que estaba en ellas. Estábamos en una celda muy grande. Después se llevaron a los dos chicos y me quedé yo solo y me decían que iba a reconocer que había participado en las manifestaciones y que iban a llevarme a la cárcel. Lamadi Abdeslam.

La tortura parece usarse más para obtener declaraciones auto-inculpatorias, y mostrar resultados, que porque la policía tenga pruebas o haga una investigación criminal para imputar a los detenidos los delitos correspondientes. El siguiente testimonio corresponde a un joven detenido por participar en protestas en el instituto contra los símbolos marroquíes en 2006, que fue sin embargo acusado posteriormente de delitos graves después de haber sido torturado.

En la tercera noche, me llevaron a una sala y empezaron a torturarme, me obligaron a firmar el acta policial, al final la firmé. Al día siguiente nos llevaron de nuevo ante el fiscal y me mandó a la prisión. Le advertí de que me están acusando injustamente y lo único que hizo fue leerme el acta policial en la cual me acusan de formar una banda terrorista, de tenencia de armas, de quemar coches, etc... y allí me derrumbé y empecé a llorar porque me acusan de algo que no he cometido y me di cuenta que todo los funcionarios de seguridad son como una mafia. Aquel día soltaron a mis cuatro amigos que han sido detenidos conmigo Saaid Amidan, Amar Hadad, Mulay Ahmed Ehtuki y Hassan Edah. Ettanji Daha.

270 Véase capítulo 5, tomo II.

La posibilidad de ser detenido nuevamente o sufrir malos tratos está presente para muchas de las víctimas entrevistadas. En algunos casos eso ha llevado a “normalizar” las agresiones como parte de la lucha por la autodeterminación o la inevitabilidad del maltrato en el que han vivido. En otros, como el de este defensor de derechos humanos, ha supuesto una adaptación de su vida cotidiana a la posibilidad de ser nuevamente detenido.

Yo nunca he conocido el pijama, estamos acostumbrados a dormir con nuestra ropa, porque vienen a tu casa, tocan a la puerta y entran, estando desnudo con tu mujer o estando con tus hijos y ellos te recogen y te llevan por eso como estamos acostumbrados a eso siempre estamos preparados porque en cualquier momento... Nunca hemos tenido una protección. Ahmed Hamad.

Golpizas y uso excesivo e indiscriminado de la fuerza contra manifestaciones

Desde que los saharauis empezaron a realizar movilizaciones como sentadas o manifestaciones en la calle, las respuestas por parte de las autoridades marroquíes han incluido, la mayor parte de las veces, violencia y agresiones contra los manifestantes. En estos casos las respuestas violentas, con uso de la fuerza o los malos tratos se extienden a la vía pública, se hacen con testigos y de forma más limitada en el tiempo, pero con severas secuelas en muchas ocasiones.

Para mí, la primera vez que he visto el maltrato y la tortura en la calle es el año 2005. Fue la primera vez que vi la violencia contra la población directamente, el 17 de junio de 2005. Al día siguiente, vinieron las fuerzas para entrar en casa de los saharauis, destruyeron bienes, arrestaron a jóvenes. Han torturado a mi hermano, tiene una fractura en su brazo y mi primo tiene una herida en la cabeza. Delante de la puerta, la policía entró y le golpearon sobre la mano. Aquella noche hubo mucha violencia. Malak Khekh Amaidan.

Los testimonios recogidos de muy diferentes contextos o años muestran que dichas acciones no son esporádicas, sino que se han generalizado, especialmente cuando no hay medios de comunicación que puedan transmitir dichas imágenes durante las manifestaciones en la calle. Muchas personas son agredidas de forma brutal por la policía y las fuerzas de seguridad. Los heridos en dichas manifestaciones quedan frecuentemente con secuelas importantes durante las siguientes semanas o, como en los ejemplos que se refieren a continuación, de por vida. En el siguiente caso la víctima perdió una gran parte de la vista de uno de sus ojos como consecuencia de la brutalidad policial.

La intervención policial fue el 9 de mayo en Agadir por la manifestación dentro del recinto donde hubo heridos, pero el mismo día en Marrakech hicimos una solidaridad con los estudiantes de Agadir, y salimos del recinto de la universidad y vimos los camiones militares que nos demostraban que iban a intervenir. Nos

sentamos delante del edificio de la universidad y nos callamos levantando el símbolo de la victoria. En ese momento, hubo solidaridad con nosotros por parte de un partido marroquí con tendencia democrática. Nos atacó la policía con gases lacrimógenos, el resultado fueron treinta heridos, a pesar que los estudiantes salían corriendo, en ese momento me quedé de pie y me rodearon. Uno levantó la porra y me dio en el ojo. Por el dolor lo primero que se me ocurrió fue ponerme las manos en la cara y al levantarme tenía el ojo en la mano, seguían pegándome todos. En ese momento me dieron un porrazo en ese brazo izquierdo, ese dolor en el brazo me alivió un poco el dolor del ojo porque era más fuerte. Cuando le dije “Cuidado que el ojo se me ha caído”, me dieron otro porrazo en las narices. Sultana Sidibrahim Mohamed Jaya.

Los relatos de golpizas indiscriminadas y brutales en las manifestaciones son muy frecuentes entre las personas que participan en dichas manifestaciones, con secuelas graves en la salud que sin embargo no han tenido ninguna investigación judicial.

Estaban policías civiles pero como no les conocía seguí gritando. De repente me cogieron por el pelo los policías civiles y empezaron a darme golpes por todas las partes y al riñón y como me había operado el riñón en el año 2005... Cuando los policías irrumpieron la manifestación me cogieron tres y empezaron, tirarme de pelo, darme puñetazos y me tiraron contra la pared de una casa y me quedé allí inconsciente. Empezaron a pegarme diciéndome que yo he sido la autora de las pintadas en las paredes. Dahba El Joumani.

En otras ocasiones los malos tratos se produjeron en ocasión de celebraciones saharauis, las realizadas cuando algunos presos salieron de la cárcel, como tras la llegada de Aminatou Haidar en 2009 tras haber sido detenida, interrogada y expulsada del territorio y ser enviada a Lanzarote cuando volvía a Estados Unidos²⁷¹. Los malos tratos se dieron en el marco de una detención arbitraria en el desierto cuando dos mujeres se dirigían a una de esas celebraciones.

El día de la liberación de Aminatu Haidar, la gente salió al desierto para celebrar su liberación. Yo y una amiga mía con tres chicos cogimos un coche. Nos detuvo la policía, uno de ellos se llama Ichi Abou Hassan. Nos bajaron del coche, nos llevaron en una furgoneta de policías, nos cogieron de los cabellos y otros nos golpearon con las manos y a cada una nos dieron bofetadas, nos preguntaban a dónde íbamos. Les decimos que solamente queríamos disfrutar la carretera. ¿No vais a ir a la celebración de Aminatu Haidar? El lugar de la celebración estaba a 30 km y estamos a mitad de camino. Esto pasó en el desierto. Malak Khekh Amaidan.

271 Véase capítulo 15.

Nuevas formas de detenciones arbitrarias y torturas

En los últimos años se han conocido numerosos casos de nuevas formas de detención arbitraria y tortura en periodos cortos de tiempo, en lugares que no son centros de detención, como lugares solitarios o vehículos policiales, sin registro de la detención o las incidencias de la misma y sus responsables. Estas acciones se han dado en ocasiones como parte del hostigamiento a personas que están siendo seguidas.

El día 20 de mayo de 2006 me arrestaron a mí y a otro amigo en el coche, pasamos 8 horas de interrogatorio sin tortura en una comisaría de la Policía Judicial en El Aaiún. Me detuvieron en la calle, en el momento de arrancar el coche. Estaba con otro amigo que se llama Brahim Salem. Nos llevan a los dos a la comisaría de la Policía Judicial. Estuvimos detenidos más de ocho horas. El interrogatorio era sobre mis relaciones con los observadores internacionales que venían a El Aaiún, especialmente los que venían de Francia que eran todos abogados. Hassena Duihi.

Pero, también las formas de maltrato han sido parte de la represión de manifestaciones que fueron seguidas de detenciones arbitrarias y torturas contra los detenidos.

El 28 de mayo, unos policías me detuvieron, me torturaron, me rompieron la clavícula y recibí también un duro golpe en la cabeza. Me llevaron a un furgón y me metieron dentro. Sacaron mi documentación, al ver mi nombre dieron información a la comisaría, les oía diciéndoles: “Tenemos aquí a Bazeid, está herido, está sangrando”. El que estaba en la otra parte les decía, deshaceros de él. Eso es lo que decían. Me llevaron al río y me abandonaron allí. Después de un rato me desperté, me encontré solo, me acerqué a la carretera y vi una camioneta, la paré y me llevó a mi casa. Estuve durante dieciséis días sin poder moverme de la cama, recibiendo visitas. Bazeid Salek.

En el siguiente ejemplo, un grupo de una veintena de personas realizó una sentada en un barrio de El Aaiún que fue disuelta por parte de la policía y los detenidos fueron llevados a la comisaría de la Policía Judicial.

El 13 de agosto del año 2005 con un grupo de compatriotas habíamos hecho una sentada pacífica en el barrio de Maatal-la. Nos detuvieron a Lejlifa Yanhawi y a mí. Lejlifa ha sido detenido por policías vestidos de civiles, y yo por policías vestidos de uniforme. Cuando me detuvieron me metieron en el coche de policía y me llevaron a la comisaría en Colomina. Estuvimos los tres primeros días en la comisaría de policía bajo tortura: nos vendaron los ojos, nos ataron las manos y nos quitaron la ropa, nos colgaban con las manos y los pies atados. Fuimos torturados durante tres días y luego nos llevaron al tribunal donde nos condenaron a dos años de prisión. Nos trasladaron a la Cárcel Negra y allí estuvimos casi ocho meses en condiciones infrahumanas. Fuimos liberados en marzo del 2006. Mahmud Lewaidi.

En los últimos años también han empezado a hacerse frecuentes detenciones de corta duración, incluso de unas horas, de personas que muchas veces ni siquiera son llevadas a centros de detención. El siguiente testimonio es una continuación del anterior. El día 23 de agosto de 2006, N'Dour El Houssine fue detenido por la policía cuando se dirigía con su hermana a ver a Mahmud Lewaidi que había sido detenido de nuevo la noche anterior y dejado posteriormente en Wad Esaguaia, un lugar a las afueras de la ciudad.

Me vendaron los ojos y me esposaron, empezaron a torturarme e interrogarme, sobre si yo estoy movilizandome a un grupo de jóvenes. Tenía dos hombres a mi espalda pegándome por todas las partes con la porra, me preguntaron por la cámara y les dije que no tenía cámara ni nada y me amenazaron con llamar a Hassan y enterrarme vivo. Pararon el coche y les oí ordenar a Alhach excavar una tumba y siguieron torturándome. Al cabo de media hora me dijeron que ya no van a enterrarme, que han recibido una orden de tirarme al mar. Me llevaron en el coche un trayecto de media hora, me bajaron me torturaron y me subieron de nuevo al coche. Hicimos otro recorrido de veinte minutos me bajaron del coche y me mandaron arrodillar, me quitaron la venda de los ojos y me dijeron que no podía mirar atrás, que debía contar hasta cien, se marcharon y me di cuenta de que estaba fuera de la ciudad... Me habían dejado en el Wad Esaguaia. N'Dour El Houssine.

También numerosas agresiones contra mujeres se han dado en el marco de detenciones cortas, con amenazas y vejaciones, que terminaron con la víctima abandonada en el desierto. En muchas de estas denuncias las preocupaciones de las autoridades no están en la integridad o la salud de las víctimas, sino en tratar de negar y ocultar los hechos o, cuando estos tienen relevancia pública como en el siguiente testimonio, tratar de exculpar a las autoridades.

Fui detenida en 2009, en el vehículo policial comencé a recibir golpes. Éste se dirigió a las afueras de la ciudad, allí mismo comenzó el interrogatorio, me hicieron preguntas sobre las actividades que yo hacía, me negué a contestar. Me presentaron Eluali y otro que ya falleció. Después de que se divulgase lo que me sucedió recibí una convocatoria por parte de Eluali. Fui convocada yo, mi padre y mi madre. La conversación fue sobre el caso, me sugirió entrevistarme con la televisión local de El Aaiún, y me pedía que dijera que todo lo que se decía sobre mi era mentira y que nunca fui detenida. Me amenazó con encarcelarme, yo le dije que la cárcel no me asustaba. Cuando llegó mi padre a la casa se encontró con la televisión local y le obligaron a decir ante los micrófonos que su hija nunca fue detenida por las autoridades marroquíes. En las imágenes se ve que mi padre esperaba decir lo que tenía que decir. Aparecieron mis hermanos y se plantaron frente a la comisaría y fui liberada tiempo después. Hayat Erguibi.

Agresiones contra un discapacitado

La población con discapacidades psíquicas es especialmente vulnerable en las situaciones de violencia. Por una parte, tienen menos conciencia del peligro y la desestructuración de los sistemas de apoyo propia de dichas situaciones les deja en una posición más vulnerable. Por otra, tienen menos capacidad de protegerse en situaciones de agresión o de defender sus derechos frente a dichas situaciones. El siguiente reporte enviado al relator contra la tortura en septiembre de 2012 da cuenta de este caso.

Said Hadad, de veintinueve años que presenta una discapacidad psico-motriz, con una marcha vacilante con predominio de afectación en el hemi-cuerpo derecho y dificultades de expresión oral. Acudió a un centro de educación especial, pero a los cuatro meses de estar en él, fue cerrado, no habiendo sido escolarizado desde entonces. Siempre que ha acudido al hospital le han atendido, aunque no siempre le han dado certificado de asistencia. Aporta también algunas fotografías de las palizas sufridas.

Según su madre, por las calles de El Aaiún, es frecuentemente insultado y vejado por las fuerzas de orden público. En la época de Gdeim Izik, venía del campamento con otros chicos que fueron detenidos y golpeados por la policía, y se acercó al hospital para interesarse por ellos. Allí lo retuvieron, lo llevaron a las afueras de El Aaiún y le golpearon, dejándolo abandonado al lado del dique del río Sakia el Hamra. Es un personaje conocido por la policía que le ha agredido en múltiples ocasiones, en la calle, en lugares aislados, e inclusive en comisaría, aunque nunca ha sido detenido. Una vez, incluso le vendaron los ojos en la paliza, y hasta le dieron golpes en los pies (falanga).

Es hermano de un conocido activista saharauí (Mahmud Hadad). Presenta hasta 12 denuncias de palizas llevadas a cabo por agentes de la policía, y hasta cuatro certificados de asistencia por las agresiones en las siguientes fechas: 2/11/2005; 8/04/2008; 2/04/2008; 6/05/2008; 24/08/2009; 12/04/2010; 8/07/2010; 25/10/2010; 5/04/2011; 26/12/2011; 19/01/2012 y 29/02/2012. Al examen físico presentaba múltiples cicatrices que están en relación con hechos traumáticos, en cuero cabelludo y en diversas partes del cuerpo. Presenta una discapacidad psicomotriz. Precisamente por sus limitaciones cognitivas, suele participar en las protestas del pueblo saharauí sin ningún tipo de precaución.

Fuente: MARTÍNEZ, A., e HIDALGO, M^a A., *op.*, cit.

Condiciones de detención como tratos inhumanos o degradantes

También las condiciones de detención durante los últimos años han sido una forma de tratos inhumanos o degradantes. Las detenciones masivas de saharauis después de periodos de movilización han estado seguidas de detenciones en la cárcel en espera de juicio o encarcelamientos como consecuencia de las condenas impuestas. Las condiciones de

detención relatadas por las personas detenidas incluyen un enorme hacinamiento, sin espacio vital para las personas, frecuentemente, al menos durante algún tiempo, en lugares en los que ni siquiera los presos pueden tumbarse para dormir. Dichos relatos muestran un trato similar en detenciones que han tenido lugar a lo largo de varios años, como los que se citan a continuación. Desde las detenciones arbitrarias y procesos judiciales en 2005, hasta los detenidos después del desmantelamiento del campamento de Gdeim Izik en noviembre de 2010 el relato de las personas detenidas sobre los malos tratos sufridos en la cárcel es bastante similar.

Cuando entré en la cárcel, el 28 de mayo 2005, estaba llena de presos políticos saharauis en una situación infrahumana. Había entre cuarenta y cinco y cincuenta presos amontonados en celdas súper pequeñas, sin ventanas y sucias, los pasillos y los baños son sucios y la comida repugnante. Recibíamos insultos y maltratos de todos los trabajadores de la cárcel. Mustafa El Labrass.

Había gente que duerme en el cuarto de baño, otros dormían de la manera que se llama sopa, uno se tumba de lado sobre un brazo y el otro al revés. Cuando la celda es pequeña, hay una de 6 por 4 metros, incluido baño de uno por 1,5 metros. En nuestra celda éramos más de setenta personas. Algunos dormían sentados en el suelo con las piernas abiertas uno delante de otro. Otros dormían de una manera que se llama titanic, haciendo una hamaca con las sábanas. Es una situación que nadie puede imaginar. Sólo si has vivido eso. Mohamed Balla.

Había mucha gente conmigo, éramos como ciento setenta personas en un espacio pequeño, estábamos como sardinas. Para todos teníamos un balde de cinco litros de agua para beber, ducharte. En esta cárcel no tenía ningún derecho humano, no había doctor, era sucio, estaba muy sucio. Mohamed Salem Buamud²⁷².

En el caso de los detenidos del caso de Gdeim Izik, las condiciones de falta de higiene, contaminación física y maltrato al interior de las celdas donde se encontraban los detenidos fueron relatadas de forma muy similar por diferentes presos que las vivieron, ya fuera en los primeros días de detención, en el primer caso de un ciudadano español saharauí, como posteriormente en las semanas siguientes en los otros dos casos.

Con las esposas que teníamos estábamos hinchados, pero hinchados, las manos el triple. Para el baño lo único que teníamos eran botellas de agua vacía, y venían y nos la tiraban encima. Nos ducharon con nuestra propia orina. Meamos allí porque no había cuarto de baño en cinco días que pasamos... Uno de los carceleros vino y dijo: “Os podéis duchar cabrones”, y nos la tiró encima. Luego vino otro y dijo: “Podéis dormir, y claro todo el mundo está cansado, hacen así y ya están

272 El 20 de Junio del 2005 fue enviado a la Cárcel Negra de El Aaiún, después de tres días fue juzgado y condenado a quince años de prisión. Formaba parte del grupo de los treinta y siete presos políticos de la Intifada. Fue liberado en marzo del 2006, después de una fuerte campaña internacional.

dormidos”. A los cinco minutos viene otro con la porra y con el cinturón: “¿Quién te ha dicho que puedes dormir?” Y pa, pa. Y viene otro. Ahmed Yeddou.

El día 10 de diciembre nos enviaron a la Cárcel Negra y allí empezaron a torturarnos los funcionarios... A mí me metieron en una celda de como de 3x2, con treinta y siete personas, todos son presos del campamento Gdeim Izik. Nos dieron diez litros de agua por día por celda para el consumo y para el aseo, la luz estaba encendida las 24 horas, incomunicados y nos dejaban salir de las celdas cinco minutos por la mañana y cinco minutos por la tarde, y lo aprovechamos para ver el sol. No teníamos acceso a la sanidad y si se enfermaba alguien y pedías a los funcionarios un médico te maltrataban. N’Dour El Houssine.

Después me llevaron otra vez a la comisaria sobre las 3h y me ordenaron ponerme de rodillas mirando hacia la pared, en ese momento llegó un policía que yo conozco, me quitó la venda de los ojos y vi que otros arrestados estaban durmiendo. El policía preguntó al que me vigilaba por qué no me dejaban dormir, le contestó que tenía órdenes de dejarme de rodillas. Éramos cuarenta y siete personas y muchos de ellos con heridas que no habían sido curadas ni tratadas, había un olor insoportable, orinaban en el interior de la celda de 5 por 3 metros, incluido el servicio, no había agua, nos daban 20 litros por día. Omar N’Dour.

Detención arbitraria a la vuelta de los campamentos

El 8 de octubre de 2009, un grupo de activistas saharauis conformado por Ali Salem Tamek, Brahim Dahane, Degja Lachgar, Nassiri Hamadi, Rachid Sghair, Saleh Leboihi y Yehdih Terrouzi, fueron detenidos cuando volvían de visitar los campamentos de refugiados en Tinduf. La detención se produjo en el aeropuerto de Casablanca por parte de la Policía Judicial. Fueron llevadas, según el testimonio de Degja Lachgar, a una comisaría donde fueron interrogadas por separado. En ese lugar pasaron ocho días con apenas alimentación y atención médica.

El 16 de octubre, las siete personas detenidas fueron ingresadas en prisión preventiva en la Cárcel de Salé, donde fueron juzgadas por un tribunal militar bajo la acusación de atentar contra los intereses de la nación y poner en peligro la integridad territorial del reino. Fueron recluidas en celdas con presos de delito común.

Yo era una presa política no una delincuente y pedí que me sacaran de ahí. Me metieron en una celda que era un cuarto de baño, durante dieciséis días sin ver la luz ni salir, era un aislamiento. Estaba yo sola. Los cuatro meses que estuve transcurrieron así. Esto fue más duro que los once años en Kalaat M’gouna porque estaba sola, desprotegida y me acosaban de ataque, a parte de la tortura de los interrogatorios. Degja Lachgar.

Durante los siguientes meses organizaciones internacionales de derechos humanos comenzaron una campaña de presión para que fueran liberadas estas siete personas. Por ejemplo, el 12 de noviembre Amnistía Internacional lanzó su campaña a favor de la liberación del grupo, bajo el argumento: “La organización considera preocupante que las autoridades marroquíes estén tratando como asunto de seguridad nacional las actividades políticas pacíficas que cuestionan la ‘integridad territorial’ de Marruecos”.

Degja Lachgar quedó en libertad condicional el 28 de enero, por razones de su salud. Por su parte, Rachid Sghair, Saleh Leboihi y Yehdih Terrouzi fueron liberados el 19 mayo de 2010; mientras que Ali Salem Tamek, Brahim Dahane y Nassiri Hamadi obtuvieron su libertad provisional el 17 de abril de 2011.

Los malos tratos en las cárceles no se han dado solo contra las personas detenidas. Numerosos familiares o amigos y amigas que han ido a visitar a presos políticos saharauis relatan vejaciones, intimidaciones y hasta detenciones por motivo de haber realizado visitas especialmente en momentos en los que se realizan manifestaciones públicas de apoyo frente a las prisiones. Por ejemplo, Salha Boutenguiza fue detenida por primera vez con veintiún años en noviembre de 2006²⁷³ durante la visita a un amigo preso Elwali Ameidan, que realizaba junto con Fatma la madre y Malak la hermana del preso. Durante la visita en la cárcel se organizó una concentración de apoyo fuera de la prisión. Mientras se encontraban dentro de la prisión fueron apartadas e interrogadas. Además varias funcionarias les obligaron a quitarse la ropa. Posteriormente, fueron llevadas a la Comisaría de Colomina en El Aaiún donde fueron interrogadas y sufrieron amenazas y vejaciones. Durante su interrogatorio le preguntaron sobre si tiene familiares en los campamentos de refugiados en Tinduf, la relación con activistas saharauis de derechos humanos, como Aminatu Haidar, Ahmed Hamad, Ali Salem Tamek y Mohamed Daddach y le comunicaron que tenía prohibido visitar no solamente a Elwali, sino a cualquier preso saharauí.

Las funcionarias me mandaron quitar la ropa, y comenzaron a soltarme el pelo a palparme todo el cuerpo y registraron mi bolso. Nos ataron las manos a las tres y mientras nos cacheaban, nos vejaban. Después de registrarnos, nos dejaron poner nuestra ropa, nos hicieron fotos, nos tomaron las huellas dactilares. Cuando salimos de la prisión nos llevaron en el coche de policía, las demás familias se habían marchado ya. Cuando llegamos a la comisaría estuvimos como cuatro horas en espera, bajo constante vigilancia y coacción. Nos advertían que están al tanto de todos nuestros movimientos en El Aaiún y que llevan tiempo vigilándonos y nos amenazaron que si seguimos haciendo lo mismo vamos a desaparecer no sólo de El Aaiún sino del universo. Las vejaciones eran intolerantes, nos humillaban, nos escupían, nos llamaron de todo, de perras, hija de perra, etc. Salha Boutenguiza.

273 Véase anexo 5 sobre Denuncias el caso de Salha Butenguiza (No. 1) al señor Procurador General del Rey para el Tribunal de Apelación del Aaiún por Detención y tortura psicológica de 7 de noviembre de 2006.

Falta de garantías médicas y/o denegación de atención

Tanto para la investigación de la tortura como para la atención a las personas que resultan heridas o afectadas en su salud como consecuencia de la misma, la atención médica en los casos de lesiones por agresiones policiales es un elemento clave. La prueba médica constituye un elemento central de la investigación de la tortura y también de la prevención. La intervención de forenses o de médicos independientes en la supervisión de las condiciones de detención administrativa o posteriormente de las condiciones de encarcelamiento es una condición básica para prevenir dichas prácticas, y en su caso identificar los signos de tortura en los detenidos, defender sus derechos y sancionar a quienes resulten responsables de las mismas. Sin embargo, ninguna de estas condiciones se da en el caso de los detenidos y detenidas saharauis analizados. De esta forma, las torturas y malos tratos en detenciones arbitrarias se siguen produciendo desde hace décadas y ninguna medida preventiva conocida ha sido puesta en marcha por el régimen marroquí.

Recomendaciones de Amnistía Internacional entre 1996 y 2010

Amnistía Internacional ha emitido recomendaciones para el gobierno marroquí desde su informe de 1996 y más recientemente en el 2010.

- Que garanticen que los juicios cumplen las normas internacionalmente reconocidas sobre garantías procesales, por ejemplo el artículo 14 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, del que Marruecos es Estado parte.
- Que adopten medidas para garantizar que los detenidos están plenamente protegidos de la tortura y otros malos tratos; y comuniquen de forma clara e inequívoca a todos los miembros de las fuerzas de seguridad que no se tolerarán las torturas y los malos tratos a personas detenidas o apresadas por las fuerzas de seguridad, y que cualquier miembro de las fuerzas de seguridad a quien se halle responsable de estos actos será enjuiciado;
- Que ordenen a los fiscales de la Corona y a los jueces de instrucción que registren e investiguen sin dilación cualquier caso en el que las personas que comparecen ante ellos denuncien haber sido sometidas a tortura u otros malos tratos o cuyo estado indique que podrían haber sido agredidas o torturadas o sometidas a otros malos tratos, incluso si el acusado no presenta una queja ni solicita investigaciones;
- Que garanticen que los detenidos tienen la oportunidad de ser representados por abogados de su elección cuando comparezcan ante fiscales de la Corona y jueces de instrucción y en las vistas de su juicio, y que los juicios se celebran con arreglo a las normas internacionales de imparcialidad procesal, y en concreto que ninguna información obtenida bajo tortura o coacción es utilizada como prueba en las actuaciones judiciales. Asimismo, las autoridades deben garantizar que ningún civil es juzgado por el Tribunal Militar.

- Que hagan públicas de inmediato las instrucciones sobre el uso de la fuerza impartidas al personal encargado de hacer cumplir la ley y a los miembros de las fuerzas de seguridad, y garanticen que son conformes con las normas internacionales correspondientes, concretamente el Código de Conducta para Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley y los Principios Básicos sobre el Empleo de la Fuerza y de Armas de Fuego por los Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley;
- Que pongan en práctica sin más dilación la recomendación formulada por la Comisión de Equidad y Reconciliación en su informe final de enero de 2006 de reformar los organismos marroquíes de seguridad y encargados de hacer cumplir la ley para garantizar que sus políticas y prácticas son conformes con las leyes y normas internacionales de derechos humanos pertinentes.
- Que modifiquen el Código de Enjuiciamiento Criminal para garantizar su plena conformidad con las leyes y normas de derechos humanos, incluida la modificación del artículo 66, limitando el periodo de detención preventiva a un mínimo estricto y concediendo a los detenidos acceso inmediato a su abogado y a su familia; y que garanticen que en la práctica, las familias de los detenidos son informadas inmediatamente de su paradero y tienen acceso inmediato a sus familiares.

Fuente: AMNISTIA INTERNACIONAL (2010), *Derechos Pisoteados. Protestas, violencia y represión en el Sáhara Occidental*, AI: MDE 29/019/2010.

Respecto la evaluación médica y las garantías para las personas que han sufrido agresiones policiales o han sido detenidas, un estudio realizado por un traumatólogo y una terapeuta publicado recientemente en 2012²⁷⁴, señala que los problemas con los informes médicos son evidentes en todos los casos de víctimas saharauis examinadas.

Las víctimas refieren que es muy difícil obtenerlos por varias razones: 1) en ocasiones se les deniega la asistencia; 2) otras veces, a fin de ser atendidos, las propias víctimas ocultan el origen de las lesiones y dicen haberlas sufrido no por agresión, tortura o uso excesivo de la fuerza, sino por accidente de tipo fortuito; 3) en ocasión de conflictos y tras la actuación de las autoridades en las que hay múltiples lesionados, éstos no acuden a los centros públicos sanitarios, ya que no es infrecuente que, tras acudir a ellos, sean controlados o acaben detenidos por las autoridades; 4) en los casos en que la familia tiene capacidad económica como para sufragar los gastos, acuden a profesionales sanitarios en su actividad privada, pero en estos casos, no emiten ningún documento o certificado que pueda poner en relación las lesiones encontradas, con la actuación de la autoridad. Estas circunstancias muestran el nivel de miedo y de indefensión para poder documentar las lesiones e impactos que muchas de ellas padecen.

274 MARTINEZ A. e HIDALGO, M.A. (2012), *op. cit.*

El siguiente caso es el de un niño que sufrió una fractura en su brazo como consecuencia de la tortura en comisaría. Trasladado al hospital, su familia tuvo que buscar recursos económicos para pagar la asistencia, que fue realizada gracias a la intervención de una enfermera saharauí. Posteriormente, estuvo cerca de cuarenta y cinco días en la cárcel sin asistencia para su brazo, que tuvo que ser operado en el hospital. No sólo no recibió una indemnización o reparación, sino que tuvo que asumir parte de los gastos de asistencia, todo ello a pesar de que se trataba de un caso de torturas y la directa responsabilidad de agentes del Estado en la misma.

Quando me metieron en la celda, vino uno y echó un vistazo a mi mano. Vio que estaba fracturada y a las dos de la madrugada nos llevaron a Ebachir Yaya y a mí al hospital. Me hicieron radiografía y se me acercó un médico y me preguntó si tenía dinero para pagar el yeso. Le dije que no tenía nada en ese momento, el dinero que tenía me lo habían quitado los policías en la comisaría. Entonces llamó a los policías que me acompañaban y le preguntó si van a pagar por mí, y le dijeron que no van a pagar nada porque soy desobediente del rey. Estuvimos un rato y apareció una enfermera saharauí, que Dios la bendiga, y pagó el yeso. Me enyesaron el brazo y la enfermera saharauí me dijo que debo operarme porque la factura era muy grave. N'Dour El Houssine.

En los casos de personas heridas en manifestaciones o como consecuencia de torturas por parte de las fuerzas de seguridad, numerosas víctimas no pueden en la práctica presentarse en hospitales para ser atendidas. Por una parte, el miedo a ser identificados hace que se refugien en sus casas y sean atendidos por sus propias familias. En muchos casos las víctimas de golpes o torturas han sido hostigadas o controladas en el hospital, con lo que el miedo de las personas afectadas se basa en experiencias reales de amenazas u hostigamientos sufridas.

Al salir de la comisaría, un policía me golpeó fuerte con su porra en la zona de mi hígado. Caí desmayada y me llevaron al hospital en una ambulancia. En el hospital los funcionarios estaban en huelga o no sé qué pasaba, porque llevaban un lazo negro en el brazo y se negaron a recibirnos. Estaba yo, otros tres chavales heridos y mi hermana Sultana con un golpe. Nos llevaron a casa y nuestras propias familias se encargaron de curarnos. Bota Jaya.

Nos trasladamos a otra casa y tuvimos que llamar a un enfermero saharauí por que las heridas se infectaron. Vino a casa, limpió las heridas de la infección y las curó. No pudimos llevarle al hospital porque era muy arriesgado, a los que acudieron al hospital los maltrataron, les sometieron a interrogatorios e incluso algunos fueron detenidos. Mahmud Lewaidi.

En muchos casos, personas detenidas, torturadas y después encarceladas no han tenido ninguna garantía de atención en ninguno de los distintos momentos de contacto con el sistema de justicia o penitenciario. Las secuelas de las torturas se viven frecuentemente en la soledad o el apoyo mutuo con otros detenidos, pero en condiciones que aumentan el impacto.

He pasado estos meses en una celda pequeña de 1,5m de ancho, porque cuando me tumbo no quepo en la celda y de largo 2,5m. Había 11 presas, estábamos como sardinas, yo era la número 12... Lo he pasado mal sin poder dormir, no sabía que tenía fractura solo me dolía mucho al respirar. Mi madre cuando vino a visitarme me dijo que a lo mejor era por el frío y trajo unas mantas. Cuando salí en abril de 2006, han descubierto en España que tengo fracturas en las dos costillas y en la clavícula. Me duele aún, por ejemplo si estoy mucho tiempo así en la cama lo siento, si llevo pesos también. Aminatu Haidar.

La ausencia de garantías de atención médica para los detenidos saharauis es notoria en los testimonios de las víctimas. La única atención de confianza ha sido la proporcionada por personal de enfermería saharauí, muchas veces fuera de los hospitales o centros sanitarios. Si bien la atención médica es una obligación del Estado y del propio personal de salud, independientemente de consideraciones políticas o étnicas, las condiciones para hacerla efectiva en los casos de torturas en víctimas saharauis son muy limitadas y no responden a los estándares internacionales. Como un ejemplo paradigmático, tanto de la falta de confianza en la atención como de los límites en el desarrollo de la población saharauí en el Sáhara Occidental, en el momento de realizar este estudio en 2012 no existía un solo médico saharauí en la zona. Como señala el siguiente testimonio, los médicos de origen saharauí se han formado a través de los campamentos de Tinduf y la formación en el exterior.

Cuando se trata de la política o algo relacionado con el tema del Sáhara Occidental nada. A nivel saharauí no tenemos ningún médico, teníamos a uno y se ha muerto en un accidente en Mauritania, y tengo muchos certificados médicos hechos por él durante la Intifada, pero los demás médicos marroquíes no lo hacen, solamente si se trata de una pelea o algo que no esté relacionado con la política. No hay ni un médico saharauí en el Sáhara Occidental... de hecho cuando Marruecos habla del desarrollo en el Sáhara, yo digo que el desarrollo se refleja primero en la formación de la gente y en la salud. Fíjate que en los campamentos de refugiados saharauis, a pesar de las condiciones precarias y los medios limitados hay muchos médicos saharauis, incluso en España, actualmente cientos de médicos saharauis trabajando. Bota Jaya.

En el siguiente ejemplo se trata de uno de esos enfermeros saharauis que atiende frecuentemente a víctimas de lesiones ocasionadas por torturas o golpizas policiales. Yaddassi Mohameddou resultó con fractura completa de tibia en el desmantelamiento del campamento de Gdeim Izik donde se encontraba trabajando como voluntario. Su fractura consolidó sin ser reducida de forma conveniente, lo que le ocasionó un acortamiento de la extremidad y problemas como cojera y dolores frecuentes.

No querían operarme, y el trabajo lo hizo un enfermero, el traumatólogo no quiso. El chico que tenía la fractura en la rótula lo trataron bien, gracias a Dios y a los demás mal. El otro que tenía la tibia y el peroné rotos está en España. Al salir de allí se escapó. Después de una semana o más, me hicieron el pláter y desde el día 8 de noviembre hasta el 25 estuve en el hospital. Yaddassi Mohameddou.

El hecho de tratarse de víctimas de tortura limita las posibilidades de asistencia, ya sea por el miedo de los médicos a enfrentarse a las autoridades policiales o por el condicionamiento de su conducta o su ética profesional a las condiciones políticas del contexto, en un claro ejemplo de vulneración de los principios médicos del deber de asistencia y protección en algunos casos.

Me hicieron la operación. Con ese dinero compraron material para poner en hueso en su sitio y comprar tornillos y barras para acomodar el hueso en la pierna, me implantaron varios clavos en mi pie, el otro pie fue enyesado. Por lo demás, sólo una muela se había dividido en dos. Los tornillos y las barras de hierro sólo podían quedarse cuarenta y cinco días, pasaron tres meses y no quisieron quitarlo. Cuando iba al hospital decían que necesitaban un papel de la policía para poder quitarme el aparato. Sahel Brahim Salem.

El 4 de julio de 2010. Cuando murió un alto cargo del POLISARIO Mahfud Ali Beiba, todos los saharauis de El Aaiún querían hacer una acción a favor de él con su familia, y la policía no quería dejarnos hacerlo. Hicimos pancartas y la policía nos agredió, a mí me rompieron un hueso, me dieron patadas, con las porras me pegaron en la cabeza. Tuve hematomas en el pecho, tengo una lesión pequeña en el seno que a veces se inflama. Tuve una costilla rota. Me hicieron una radiografía, pero como el médico supo que había sido en una manifestación no me dio la radiografía. Ellos no pueden darte un certificado porque tienen miedo de la policía. Leili Salka.

Dichas condiciones de falta de asistencia se dan también en los centros penitenciarios, al menos en los momentos en que las detenciones de saharauis han sido colectivas. Númerosos problemas de falta de asistencia médica y violación del derecho a la salud de los detenidos se dieron en la Cárcel Negra de El Aaiún después del desmantelamiento del campamento de Gdeim Izik.

Me las dio el médico de la prisión, que sólo empezó su consulta en marzo y a mí me tocó en abril. El médico venía por una hora cada día para todo el centro donde hay más de 600 presos y en algunas ocasiones tarda tres días en aparecer y solo hay un enfermero para toda la cárcel. En una ocasión le han llamado para acudir a tratarle en el momento que estaba invitado por sus suegros y se molestó por tener que venir a curar al pobre enfermo a las 22h horas, y le golpeó. Omar N'Dour.

Por último, el papel de los médicos es clave en la investigación de los casos de torturas o muertes. Las evidencias científicas sobre las torturas sufridas deben basarse en la utilización del Protocolo de Estambul²⁷⁵ que consolida el conocimiento científico de consenso

275 *Manual para la investigación y documentación eficaces de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes: Protocolo De Estambul*, (2001), edit. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

para la investigación de la tortura. Sin embargo, en ninguno de los casos analizados los informes médicos se han basado en dicho estándar, ni han seguido los mínimos principios de investigación de las causas que han producido las lesiones.

En algunos casos los médicos no preguntan por el origen de las lesiones o no quieren saber nada sobre las posibles causas. En otros, las propias víctimas no tienen confianza para hablar al médico, o prefieren ocultar lo padecido con versiones convencionales para evitar problemas y lograr la asistencia²⁷⁶. La mayor parte de dichos informes son solamente informes de lesiones que refieren a lo sumo “causa traumática”, sin un análisis detallado de las lesiones y su relación con posibles causas o congruencia con el relato de la víctima. En ninguno de los casos analizados se considera el impacto psicológico en la víctima²⁷⁷. Fuentes de los abogados de las víctimas señalan que cuando hay redadas o detenciones colectivas, como en el caso de Gdeim Izik, los hospitales reciben consignas de no dar certificados médicos de lesiones, aunque esta información no ha podido ser verificada. Lo que existe en la práctica es el relato de muchas víctimas que pidieron certificados de lesiones y obtuvieron una respuesta negativa. Cuando es posible para ellas, las víctimas cuentan con certificados médicos privados que han gestionado posteriormente, pero que incluyen los límites anteriormente expuestos.

276 Fátima El Morabite participaba el 5 de abril de 2012 en una manifestación pacífica en el barrio PORCO del Aaiún, pidiendo la liberación de los presos políticos saharauis, y el respeto a sus derechos, cuando sufrió golpes de los escudos, palos, patadas, etc. por parte de la policía marroquí. Fue llevada a un hospital público, pero refiere que no la quisieron atender. Preguntada sobre esta denegación de asistencia, la entrevistada señala que es una práctica frecuente que denieguen la atención a lesionados y heridos en casos de manifestaciones y sentadas, y si les atienden no les dan ningún documento ni certificado que pueda servir para realizar una denuncia ante la justicia o ante quién corresponda. Acudió a un médico privado y le diagnostican una fractura de húmero proximal izquierdo, es decir del brazo izquierdo en el tercio cercano al hombro. Su relato, el mecanismo de producción, y el estado de la evolución de la equimosis (“derrame” o cardenal llamados popularmente), son congruentes, con la existencia de una fractura de la región del hombro, y por la coloración del derrame residual, producida en la fecha que se refiere. MARTINEZ A. e HIDALGO, M.A. (2012), *op. cit.*

277 Babit Najiba fue derribada con un golpe de escudo en el suelo es apaleada y recibió una patada en la cara donde le apareció una gran inflamación por delante de su oreja izquierda y molestias para la masticación. El hecho denunciado por la víctima ocurrió el 10 de diciembre de 2010, un mes después de Gdeim Izik, en una sentada pacífica en la Avda. de Smara del Aaiún. No acudió al hospital por miedo, y fue atendida en casa por familiares, con métodos caseros. Presentaba una tumoración del tamaño de una nuez, no adherida a piel, no desplazable sobre los planos profundos, situada en la región temporo-mandibular izquierda. Consistencia firme y sin signos de fluctuación- En la oclusión de los dientes superiores sobre los inferiores siente un cierto decalage con respecto a antes de la agresión. Ha perdido gran cantidad de peso, pues no tiene ningún apetito. Su aspecto denota agotamiento físico, mental y emocional. No puede contener las lágrimas y su rostro es verdaderamente triste. La paciente presenta síntomas de depresión evidente, no recibe ningún tipo de tratamiento médico, ni recibe ayuda psicológica alguna. Se muestra incapaz de concentrarse o tomar decisiones. Tiene fallas en la memoria, cambios en el patrón de sueño-vigilia, disminución del apetito y profunda desesperanza. Su carácter ha cambiado estando más irritable, tiene dolores de cabeza que son rebeldes a los tratamientos analgésicos. Todas estas manifestaciones psicológicas eran inexistentes antes del hecho traumático. Desde la agresión siente gran tristeza, apatía y falta de apetito. Trastornos del sueño con pesadillas recurrentes de la agresión. *Ídem.*

Lesiones como consecuencia de torturas

Cinco días después de ser detenido por la policía y haber sufrido malos tratos en comisaría, el 15 de octubre Abdeslam Lamadi ingresó en la Cárcel Negra del Aaiún donde fue visitado por sus padres. *La víctima pidió que su padre fuera a hablar con el director de la prisión y pedir, a través de los abogados, un peritaje médico. Con gran pena le dijo que había sido agredido sexualmente con una botella varias veces hasta hacerle decir que era él el responsable de repartir propaganda y del coche quemado, y hacerle firmar sin leer el texto. Se sentía deprimido y tenía un dolor fuerte en el ano. Fue reconocido por un perito médico, pero en la visita ante el tribunal, en el informe de dicho perito que se presentó en el juicio, decía no haber encontrado nada anómalo y que todo era normal. Refiere que quiso enseñar las cicatrices ante el tribunal, pero fue mandado callar por el juez que expresó, según refiere, sus dudas sobre el hecho de la violación anal.*

Un estudio independiente realizado en agosto de 2012 muestra todavía algunas lesiones congruentes con el relato de la víctima. *Cicatrices congruentes con lesiones por quemaduras y/o abrasiones por arrastre de la víctima en estado de desnudez, por el piso de la sala donde se le aplicó este trato cruel. Las lesiones son en la cara dorsal o posterior del cuerpo, compatibles con maniobras de arrastre referidas por la víctima. La misma interpretación es acorde entre el estado de la piel en su hombro izquierdo y la narración realizada por la víctima del “borrado” del tatuaje que portaba consistente en una bandera del Sáhara Occidental, y la exclamación VIVA debajo de la misma. Otro tanto puede concluirse entre las lesiones cicatriciales diversas que presenta, muy atenuadas por el efecto del tiempo transcurrido, en la zona de las nalgas.*

Fuente: MARTÍNEZ, A. e HIDALGO, M^a, A. (2012), *op. cit.*

Además, hay que considerar que, en los casos de muerte como consecuencia de las lesiones infligidas por la policía, los análisis e informes forenses constituyen un elemento clave para determinar la causa y circunstancias de la muerte. Sin embargo, en varios de los casos más conocidos en los últimos años, en los que se produjo la muerte bajo custodia policial o como parte de acciones violentas por mano de fuerzas policiales, las autoridades no permitieron realizar autopsias independientes que analizaran las lesiones y determinasen la causa de muerte, aunque se han dado dos condenas por casos de muerte de saharauis a manos de la policía. El último ejemplo conocido es el de Said Dambar, un joven que resultó muerto en El Aaiún como consecuencia de la actuación policial en la ciudad después del desmantelamiento del campamento de Gdeim Izik, el 8 de noviembre 2010. El cuerpo de Said Dambar estuvo en la morgue durante más de año y medio esperando que las autoridades permitiesen que se realizara la autopsia, dado que la familia no permitía su inhumación hasta que se investigara el caso.

No hay que olvidar el caso del joven asesinado en El Aaiún Said Dambar que su cadáver sigue en la morgue en un hospital en El Aaiún y que Marruecos no quiere esclarecer las circunstancias de su fallecimiento. Said Dambar un joven de 26 años asesinado el día 23 de diciembre de 2010. Han condenado al policía que lo

asesinó a quince años, pero van a pasar dos años y lo van soltar. En el otro, el de Hamdi Lembarki el primer mártir de la Intifada, han detenido a dos policías como autores, pero pasaron dos años y los han liberado. A su familia le siguen negando la entrega del cadáver. La familia no quiere recoger el cadáver porque reivindica una autopsia, piden las circunstancias de su muerte, pero la justicia marroquí niega eso. Aminatu Haidar.

Recientemente, el cuerpo de Said Dambar fue inhumado con la oposición de su familia²⁷⁸, evitando de esa manera que se pudieran investigar las heridas que provocaron su muerte, en un claro ejemplo de ocultamiento de la verdad por parte de las autoridades marroquíes. En ausencia de estas mínimas garantías, la prevención de la tortura en el Sáhara Occidental sigue siendo una quimera. Situaciones similares de falta de investigación se vivieron en otros casos de incidentes que no han sido suficientemente aclarados como la muerte del niño El Gargi o de Babi El Gargar en hechos relacionados con el campamento de Gdeim Izik²⁷⁹.

Garantías judiciales: el reino de la arbitrariedad

Durante los treinta y siete años del conflicto en el Sáhara Occidental, muy pocos casos fueron llevados ante los tribunales durante las primeras décadas. Salvo el grupo de los

278 El mes de junio de 2012, sin conocimiento de la familia, el cuerpo de Said Dambar, que se encontraba en la morgue del hospital del Aaiún, esperando el dictamen de la justicia para realizar la autopsia, ha sido enterrado por orden judicial, comunicándose a la familia, pero ésta no ha sido informada de en qué lugar exactamente se han enterrado los restos mortales del fallecido. Se trata de una ejecución extrajudicial, que ocurrió en el marco de los hechos del desmantelamiento de Gdeim Izik, en el año 2010. Es un caso juzgado por la Justicia Marroquí, que acabó con la condena de un policía por una negligencia, pero fue recurrida por familiares y asociaciones de derechos humanos del Sáhara Occidental, aún no está resuelto, y está a falta de realizar la preceptiva autopsia al cadáver, así como otra serie de cuestiones que son el motivo de la reclamación pendiente. *Ídem*.

279 Babi El Gargar, de 35 años, resultó muerto después de ser atropellado por un coche policial tras el desmantelamiento del campamento de Gdeim Izik en noviembre de 2010. Según el relato de su hermano Brahim El Gargar fue enterrado de manera sumaria en presencia de la viuda y dos agentes policiales, ofrecieron a la viuda una indemnización y cambio de casa dando las autoridades marroquíes por resuelto el “incidente”. Tampoco en este caso se realizó autopsia. Según refiere Brahim, la esposa fue presionada por las autoridades marroquíes para aceptar el enterramiento del cadáver, y aceptar una compensación económica y una casa, sin demandar el hecho a la justicia, para la que el atropello fue un incidente fortuito. Obviando además que, según la información disponible, estuvo agonizando más de dos horas ante la pasividad de las fuerzas que le habían atropellado. La familia aún no había digerido el duelo año y medio después, y no han podido siquiera estar presentes en su funeral que se hizo de manera precipitada y sumaria en presencia de su viuda y con dos agentes marroquíes como testigos. Su vida tanto personal como familiar y social ha cambiado viviendo continuamente en una situación de ansiedad, angustia y tristeza. También tiene un sentimiento de desolación, y desamparo por parte de la Justicia. Brahim El Gargar escribió al Procurador del Rey del Aaiún, solicitando copia del Informe hecho por la Policía sobre la muerte de Babi El Gargar. Solicitó la apertura de investigación sobre la muerte de Babi el Gargar al Presidente del Consejo de los Derechos Humanos y a la Asociación Marroquí de Derechos Humanos y al Procurador del Rey del Aaiún (Agosto 2011). Reiteró su solicitud al Procurador de Rey del Aaiún (Febrero 2012) y nuevamente en abril de 2012. Hizo una petición al Ministro de Justicia y Libertades, en el mismo sentido. El Ministro de Justicia y Libertades desestimó la solicitud de un hecho que califica de incidente. *Ídem*.

26, los únicos detenidos que fueron presentados públicamente y a los que se les realizó un juicio civil sin ningún tipo de garantías en 1980, y el caso de Mohamed Daddach que fue juzgado por el Tribunal Militar de Rabat como preso de guerra y condenado a cadena perpetua en 1980, hasta 1991 ningún otro preso o desaparecido saharauí había sido objeto de procesos judiciales. Según el listado del Consejo Consultivo de Derechos Humanos publicado en 2010 en internet un grupo de 13 personas habrían juzgadas y ejecutadas en Smara después de haber realizado juicios sumarios, pero ninguna prueba de dichos procesos ha sido presentada públicamente ni proporcionada a los familiares.

Posteriormente, en 1993 un pequeño grupo de seis personas²⁸⁰ fue detenido y juzgado en tribunales militares, acusado de traición a la patria, colaboración con el enemigo y participar en disturbios o quema de vehículos policiales, mientras otros muchos detenidos de esa época no pasaron tampoco ante el juez. Solamente en dos casos individuales más se han dado algunos procesos militares. Sin embargo, un grupo de entre 23 y 40 personas que han estado detenidas tras el desmantelamiento del campamento de Gdeim Izik y están siendo procesados por tribunales militares. Sin embargo, salvo en el caso de Gdeim Izik en el que los detenidos que aún se encuentran en prisión están acusados de terrorismo, en muchos de los demás casos las acusaciones han sido dirigidas hacia delitos comunes.

En muchos de ellos falsificando acusaciones o pruebas. Hoy en día se acusa de dirigir bandas armadas, antes se acusaba de ser traficante de drogas. La gente ha intentado declarar las actitudes frente a los tribunales y desde entonces han puesto otras cosas, como obstaculizar las vías públicas o tráfico de ilegales, etc. En los últimos tiempos las acusaciones van sobre perjudicar los bienes públicos, obstaculizar el tráfico, atentar contra la seguridad nacional. El primer problema, es que no hay una separación entre las autoridades, el tribunal no es independiente, está dirigido por los servicios de la policía, éstos son los que orientan a los jueces. Desde el primer momento hasta el final, el juez no tiene nada que ver con el proceso recibe indicaciones de la policía. En esos procesos el juez de instrucción se vuelve el abogado, está allí con nosotros esperando la llegada de las víctimas, no tiene más información de si los van a traer o no, entonces se queda como cualquier otro abogado que no sabe cuándo va a llegar su cliente. Por ejemplo, eso sucedió en el caso de Gdeim Izik que tuvo que esperar hasta la una de la mañana hasta que llegaron los acusados. Bazaid Lahman.

Según los abogados saharauís que llevan estos casos, muy frecuentemente distintas personas tienen las mismas acusaciones y las mismas declaraciones.

Los servicios de seguridad fueron por un hombre que vivía en Casablanca y que llevaba casi un año trabajando sin haber tenido vacaciones y que no tenía nada que ver. También había el caso en que estaba gente en Europa que pertenecía al POLISARIO y que llevaba seis meses en el extranjero antes de que comenzara la

280 Véase capítulo 12.

Intifada. En ambos casos los llevaron a la cárcel por ser personajes mediáticos, pero lo extraño es que los acusan de las mismas cosas, es decir, es una copia. En todos los procesos verbales los acusan de obstaculizar las carreteras, perjudicar el bien público. No se puede imaginar cómo esas personas hicieron eso desde Casablanca o desde París. Bazaid Lahman.

En muchas ocasiones los detenidos son acusados de ocho o diez cargos diferentes, con penas mínimas de tres a cinco años para cada uno de los delitos. Los relatos de los abogados y organizaciones independientes señalan que numerosos jueces se limitan a aplicar los criterios de los informes policiales. Según dichas fuentes, no es un problema de falta de formación de los funcionarios judiciales sino de subordinación al poder político o policial.

La intervención de los agentes policiales, de las fuerzas militares presentes en la Sala (unos de uniforme y otros sin uniforme) es continúa contra los acusados reprimiéndolos y golpeándolos. La actitud de estos agentes fue también intimidatoria contra la población saharauí que asistió como público a las vistas, llegándose a emplear en ocasiones la fuerza y el maltrato físico contra éstos ante la presencia de los observadores.

Existencia de defectos formales en la Detención de los Acusados, en la Instrucción de las Diligencias, en el desarrollo de las Vistas Orales, así como inobservancia de los principios rectores del Derecho Penal: Fuerte presencia militar en todas las fases del procedimiento (detenciones, práctica de declaraciones, presencia en las vistas)... Comisión de Derechos Humanos del Consejo General de la Abogacía Española²⁸¹.

Ninguno de los casos denunciados y analizados en este estudio ha contado con sentencia judicial contra los responsables de la tortura. Los malos tratos han sido denunciados de forma reiterada por numerosas víctimas, como puede verse en el anexo de Tomo II de las denuncias. Sin embargo, los jueces no han abierto ninguna investigación contra ellos, y las víctimas no tienen conocimiento del inicio de ningún proceso.

La gente de Gdeim Izik fue torturada de una manera bárbara, y el juez de instrucción que lleva los casos de Gdeim Izik ha señalado dos casos de tortura y según parece lo están siguiendo a él. Nunca ha reaccionado positivamente la justicia, hay muchos casos de tortura que se dieron antes de Gdeim Izik, y siempre hemos pedido informes médicos, pero nunca nos han aceptado las demandas. Por ejemplo, a veces hemos declarado que existen falsificaciones y con pruebas. Este es el caso de una persona que estaba en el extranjero cuando según cometió el delito, llevamos el pasaporte y el juez no dijo nada. Los testimonios no los aceptan. Bazaid Lahman.

281 COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACIA ESPAÑOLA (2006), *Misión de Observación del CGAE a juicios contra presos políticos saharauis en el Sáhara Occidental*, p. 57.

La situación de las garantías judiciales está regida por la arbitrariedad en el Sáhara Occidental. Muchos procesos judiciales parecen más estar orientados a legitimar la versión oficial de la policía sobre los detenidos, que a investigar sobre los casos. Las condenas se hacen de forma genérica y la mayor parte de las veces sin una adecuada valoración de las pruebas. Numerosas personas son detenidas durante más de un año sin sentencia, o son liberadas después de meses o años de prisión sin haberse realizado ningún juicio, debido a la presión nacional o internacional sobre la situación de los detenidos.

En mi caso, yo mismo he estado un año y medio en la cárcel sin sentencia, esperando los testigos, al final nos dieron libertad provisional. Nadie puede explicar lo que está pasando porque está fuera de razón. No hay un cambio, por eso no saben qué hacer con nosotros. A veces nos llevan al tribunal, otras nos sueltan. En ocasiones cogen a la gente en la calle, los llevan detrás de la ciudad y los torturan, después los sueltan sin llevarlos a la comisaría. Los marroquíes están intentando evitar que se aclare o refleje el conflicto político en los tribunales. En el tribunal de Casablanca han impedido que entre ningún saharauí, éramos tres casos de saharauis con abogados marroquíes hubo golpes contra la prensa internacional y fueron trasladados los juicios, todo ello para que no se escuchen nuestros casos en el tribunal. Hubo una manifestación de cerca de 400 abogados que nos acusaban de ser separatistas y gritaban vivas al rey y que el Sáhara Occidental era marroquí. Un miembro del Consejo de los Abogados pegó a los periodistas. Se llama Buashrin. Bazaid Lahman.

Una buena parte de los logros en los procesos judiciales en los últimos años ha estado en las mayores posibilidades para los abogados y para sus defendidos de hablar en los juicios, y el hecho de que las condenas en los últimos años hayan pasado de ser de diez ó quince años, a ser de ocho meses a tres años. Los juicios son también para muchos detenidos y acusados saharauis una oportunidad o bien de mostrar que están siendo enjuiciados por motivos políticos o la ilegitimidad de un sistema que criminaliza la protesta social o la expresión de su identidad.

Hemos pasado más de diez juicios. Llegamos al tribunal con darras, una sola mujer estaba con nosotros Aminatu Haidar. Fueron conmigo, Hammad, Tamek, Numria... Estos juicios fueron en los primeros seis meses de cárcel. Yo estuve en prisión durante ocho meses. El último juicio estuve en el mismo grupo, con el mismo dossier, con Hammad Hmad y Mahyub Echtewi, los mismos con los que me detuvieron. En el último juicio me condenaron por dos años. En el fin del juicio me dijo el jefe del tribunal: “Te hemos condenado con dos años porque has hecho... ¿Hay algo que quieras decir?”. Yo dije: “Sí, no tenéis ningún testigo ni ninguna foto, nada, y voy a decir porque estoy aquí y tomé una bandera de mi bolsillo y estoy aquí por esta bandera”. El juicio cambió a una manifestación. La gente comenzó a gritar por la autodeterminación, mi compañero tomó la segunda bandera. Mohamed Balla.

Sin embargo, esta disminución de las condenas en procesos por otra parte cargados de arbitrariedad y sin garantías no puede considerarse adecuada. La presión internacional, la

presencia de observadores y la apertura de un espacio de independencia para los propios operadores de justicia marroquíes es una condición básica para evitar que estas arbitrariedades se sigan dando.

Gracias a los esfuerzos de las asociaciones de derechos humanos, a partir del 2002 comenzaron a venir observadores internacionales. Por ejemplo, las sentencias eran muy largas. Por ejemplo a un chico llamado Hassana Dach, que lo han acusado de quemar la bandera marroquí, lo condenaron veinte años, un joven de diecinueve años de edad. No hay un artículo en el Código Penal marroquí que diga algo sobre ello, sólo veinte años contra las bandas criminales. En poco tiempo se reúne el Parlamento marroquí para aprobar un artículo en el Código Penal que dice que la quema de la bandera se pena de uno a tres años. Esto fue en mayo de 2005. Bazaid Lahman.

Las condiciones de seguridad e independencia del poder judicial son fundamentales en un país donde el poder judicial depende de forma directa del poder político. Los problemas para poder hacer justicia en los casos de torturas siguen haciendo de todos estos casos un imperio de la impunidad, como señala esta víctima de los centros clandestinos durante quince años que después se ha convertido en abogado de otras muchas víctimas

-¿Conoce algún proceso judicial contra algún responsable militar o algún policía por los casos de torturas, o sabe de algún proceso abierto de este tipo?

-No, yo no tengo constancia de ninguno, y es muy difícil. Si alguien se atreve a llevar a cabo una investigación contra un militar o un responsable, tiene que asumir las consecuencias. No es que este militar o este responsable le van a pegar o vengarse directamente... no, lo harán a través otros medios, le pueden hacer daño. Mohamed Fadel Leili.

Enjuiciar a los responsables de los atropellos y atrocidades aquí analizadas, es el primer paso para que la justicia tenga un nombre que lo merezca en el Sáhara Occidental.

Estándares internacionales sobre prevención, investigación, sanción y reparación en casos de tortura

Principios de Derecho Internacional Humanitario

- De acuerdo con la norma 90 del derecho internacional humanitario consuetudinario “Quedan prohibidos los actos de tortura, los tratos crueles e inhumanos y los atentados contra la dignidad personal, en particular los tratos humillantes y degradantes”.
- Los IV Convenios de Ginebra de 1949 prohíben la tortura y los tratos inhumanos y degradantes.
- Los Protocolos I y II a los Convenios de Ginebra (1977) prohíben la tortura y los tratos inhumanos y degradantes.

Derecho Internacional de los Derechos Humanos

- Pacto Internacional de derechos civiles y políticos (1966, Arts. 7 y 10).
- Convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes (1984).
- Convención sobre los derechos del niño (1989, Art. 37).
- Protocolo Facultativo de la Convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes (2002).

Principios de Derecho Internacional de los Derechos Humanos

- Reglas mínimas para el tratamiento de los reclusos (1955).
- Declaración sobre la protección de todas las personas contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes (1975).
- Código de conducta para funcionarios encargados de hacer cumplir la ley (1979).
- Principios de ética médica aplicables a la función del personal de salud, especialmente los médicos, en la protección de personas presas y detenidas contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes (1982).
- Conjunto de Principios para la protección de todas las personas sometidas a cualquier forma de detención o prisión (1988).
- Principios básicos para el tratamiento de los reclusos (1990).
- Reglas de las Naciones Unidas para la protección de los menores privados de libertad (1990).
- Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer (1993).
- Principios relativos a la investigación y documentación eficaces de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes (2000).
- Protocolo de Estambul – Manual para la investigación y documentación eficaces de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes (2004).
- Principios de Naciones Unidas contra la impunidad (2005).
- Principios y directrices básicos sobre el derecho de las víctimas de violaciones manifiestas de las normas internacionales de derechos humanos y de violaciones graves del derecho internacional humanitario a interponer recursos y obtener reparaciones (2005).



Capítulo 14. La Intifada de 2005

Un punto de inflexión

417

Nuevo ciclo de violencia contra la gente

419

Rompiendo el silencio

424

Desde la Intifada de 2005, es cuando la gente ha visto en las calles cómo han torturado a las mujeres. En nuestra cultura no tenemos problemas de violencia de género. Indignan mucho los insultos contra la mujer. Cuando la gente ha visto cómo los marroquíes han roto los vestidos y los maltratos hacia las mujeres, comenzaron a creer que los musulmanes podían hacer eso. La diferencia entre esta época y la anterior de los años noventa, es que ahora la gente sabe de lo que son capaces los marroquíes. Cuando nosotros fuimos liberados en 1991, nadie vino a vernos ni hablar con nosotros, nadie se enteró de que hubo mujeres que estuvieron desaparecidas dieciséis años. Si esto hubiese pasado en otro país la comunidad internacional se hubiese movido para buscar la realidad de este fenómeno que es un crimen contra la humanidad. El Ghalia Djimi.

Un punto de inflexión

Si bien las movilizaciones saharauis mediante manifestaciones pacíficas o sentadas reclamando la realización del referéndum de autodeterminación se habían empezado a realizar mucho antes, de forma esporádica y progresiva, el año 2005 marca un punto de inflexión en dichas movilizaciones y en la ruptura del aislamiento internacional de la población saharauí en su propia tierra. A pesar del rico proceso organizativo que ya se había empezado a generar especialmente desde 1998 con los primeros defensores de derechos humanos que plantearon la cuestión de la desaparición forzada frente al régimen de Marruecos, poca relevancia internacional habían tenido dichos movimientos, más allá de los informes de organizaciones comprometidas con la defensa de los derechos humanos como Amnistía Internacional o *Human Rights Watch*.

Especialmente desde diciembre de 2004, con la conmemoración del Día de los Derechos Humanos y posteriormente en el Día Internacional de la Mujer en 2005, los activistas de derechos humanos organizaron manifestaciones y sentadas pacíficas en varias ciudades, especialmente en El Aaiún. Todas estas manifestaciones juntaron las demandas por los desaparecidos con las de la libertad de los presos políticos que venían dándose en esos años. También con la presencia pública incipiente de organizaciones de derechos humanos, como la Sección Sáhara del Foro Verdad y Justicia que organizó algunos coloquios públicos²⁸². Todo ello hizo que, poco a poco, mucha gente comenzara a salir a las calles reivindicando el derecho del pueblo saharauí a la autodeterminación, la liberación de los presos políticos o la denuncia de la tortura. Toda una serie de circunstancias confluyeron en ese tiempo para que dichas movilizaciones traspasaran las fronteras del aislamiento y del silencio con que habían podido manejarse hasta entonces por el régimen marroquí. La generalización del uso de internet, la apertura del régimen con la creación de la IER, la organización de los defensores de derechos humanos, o el rechazo al plan de autonomía propuesto por Marruecos en las negociaciones con el Frente POLISARIO fueron algunos de ellos.

282 Organización que poco después fue prohibida por el régimen de Marruecos debido a su posición sobre la autodeterminación del Sáhara Occidental.

Desde el 2005 es cuando empezamos a movernos, justamente el día posterior de la celebración del POLISARIO del 20 de mayo. El 21 fue una manifestación en la que murió Hamdi Lembarki en El Aaiún, y raíz de eso la gente comenzó a hacerse ver. Me cogieron y me identificaron el día del entierro de Hamdi Lembarki en El Aaiún, queríamos ir desde Bojador para asistir al entierro. A partir de allí... la gente comenzó a dejarse ver. Sultana Jaya.

Esas manifestaciones eran también una respuesta al plan de Marruecos de proponer un estatus de autonomía para el Sáhara Occidental dentro del Estado marroquí que empezó a hacerse público en ese entonces. El intento de desviar las resoluciones de Naciones Unidas que plantean la realización del referéndum de autodeterminación, produjo una indignación entre la población saharauí que se manifestó en las calles de varias ciudades del Sáhara Occidental y universidades de Marruecos.

En el comienzo de la Intifada de 2005 también me detuvieron. Entonces Marruecos preparaba el plan de autonomía apoyado por los franceses y el gobierno español. Eso era un peligro para nuestra causa y para nuestro pueblo, y nosotros tuvimos que dar la cara y no sólo salimos en El Aaiún, sino también en Villa Cisneros, Bojador, Smara, Tan-Tan, Goulmin, en las universidades y en todas partes, para transmitir el mensaje y animar a nuestro pueblo para que reivindique sus derechos y para protestar por la política que en ese momento estaba preparando Marruecos, con esa autonomía con la cual nosotros no teníamos nada que ver. No somos marroquíes, nunca hemos sido provincia de Marruecos, ni el Sáhara Occidental es de Marruecos. Hmad Hammad.

Según varios de los protagonistas, los defensores de derechos humanos fueron muy activos en dichas actividades y lograron coordinarse entre ellos, las organizaciones y los periodistas internacionales.

A Hammad Hmad lo llaman Elbaiga, que significa el gigante. Querían grabarme con cámaras para que mis palabras fueran pruebas contra Hammad Hmad. Cuando he dicho que no sé de Hammad Hmad, le pregunté a un policía ¿Cómo te llamas? y me dijo ¿Por qué?, le dije: “¿Crees que eres quien me ha torturado? yo sé quien me ha torturado y tú no estabas con ellos y no voy a decir que eres quien me ha torturado. Pues es lo mismo con Hammad no voy a mentir de él”. Es la verdad, él no apoya a nadie, la mayoría de los saharauis luchan porque son saharauis, es nuestro deber, no esperamos a nadie, luchamos para nosotros mismos. Mohamed Balla.

En ocasión de las mencionadas manifestaciones, conocidos defensores de derechos humanos fueron detenidos por la policía atribuyéndoles responsabilidad en la organización de manifestaciones, criminalizando la realización de las mismas y manipulando sus declaraciones para justificar los hechos.

Después de la Intifada de 2005, ya en 2006 estuve detenida una noche con mi marido por la Policía Judicial, hemos escuchado el discurso del rey en su visita

a El Aaiún para la proclamación del CORCAS²⁸³, es el Consejo Consultivo Real del Sáhara que trata de la autonomía del Sáhara Occidental. Este día había una manifestación de jóvenes en El Aaiún que denunciaba la visita del rey. Mi marido y yo después de dejar a la madre de un amigo en su casa -la habíamos llevado al hospital-, íbamos en el coche cuando nos detuvo la policía. Al ver nuestros nombres llamaron y dijeron: “Hemos arrestado a los instigadores de la manifestación, envíenos un coche de la policía”. Al día siguiente la familia de mi marido vino a buscarnos, nosotros escuchamos cuando preguntaron por nosotros, pero la policía dijo que no tenían a personas con esos nombres. El Ghalia Djimi.

La intifada por la autodeterminación se convirtió en un evento que tuvo repercusión en los medios de comunicación internacionales e internet.

La manifestación fue el 29 de mayo y la entrevista el 30 de mayo. Hicimos también entrevista con mucha prensa que encontramos. Hemos pedido que no publicasen nuestros nombres, pero hicieron lo contrario, publicaron los nombres con toda la información. Esto nos dejó como en una posguerra abierta, y como ya no podemos escondernos como la última vez, hemos seguido las manifestaciones y los enfrentamientos con la policía. Hasta que llegó el 8 de agosto cuando me detuvieron, queríamos hacer una operación para colgar una bandera en el cuartel de la policía. Me detuvieron con un compañero que se llama Mahyub Achtewi. Nos torturaron durante tres días. Mohamed Balla.

Hicimos sentadas consecutivas en los diferentes barrios de la ciudad de El Aaiún a pesar del bloqueo informativo y de la represión del ejército y de la policía marroquí pudimos hacer llegar nuestras reivindicaciones a la comunidad internacional, gracias a la labor de muchos saharauis que filmaron la violenta actuación de las fuerzas de seguridad marroquí contra los manifestantes saharauis. Mustafa Labrass.

Nuevo ciclo de violencia contra la gente

La respuesta de las autoridades marroquíes fue la represión en contra de los defensores y activistas de derechos humanos a quienes identificaban como los líderes de ese movimiento.

Yo mismo fui una de las víctimas de la detención arbitraria mientras estaba en casa de otro activista Brahim Numria, ocurrida el 20 de julio de 2005. Nuestra

283 Consejo Real Consultivo para los Asuntos de Sáhara (CORCAS) es un organismo oficial creado marzo de 2006 y que tiene la responsabilidad de: “emitir opiniones consultivas en las cuestiones de orden general o especial relativas a la defensa de la integridad territorial y la unidad nacional así como al desarrollo humano, económico y social integrado de las Provincias del Sur y cumplir todas las misiones que le son confiadas por SM el Rey en este ámbito”. Para mayor información: www.corcas.com/esp/Resultadosdela_b%C3%BAsqueda/SaharaOccidentalportal.aspx

detención ocurrió de manera ilegal, no habíamos recibido las acusaciones ni las razones por la que habíamos sido detenidos. Fuimos llevados al puesto de policía. Desde el interior de puesto de policía fueron secuestrados Brahim y Hussein, mientras que yo permanecí en el puesto de la policía durante 48 horas. No me interrogaron, tampoco me presentaron ningún escrito de las acusaciones. Otros defensores de derechos humanos, fueron detenidos en Casablanca como Mohamed Mutaguaquil y Gaoudi Mohamed Fadel. Al final los cinco fueron llevados al Procurador del rey. Los signos de tortura eran evidentes en ellos. Efectivamente, habían sido torturados en un centro clandestino. Larbi Mohamed.

El testimonio anterior muestra tanto la arbitrariedad de las detenciones como la tortura aplicada contra varios de los activistas arrestados. Cuatro de los cinco detenidos ingresaron en prisión por orden del juez y fueron llevados a la Cárcel Negra. De allí trasladados a otras dos prisiones en condiciones de incomunicación y aislamiento, privados de cualquier contacto con el mundo exterior como la utilización del teléfono, o las visitas de las familias. Treinta y siete presos saharauis que se encontraban en diferentes cárceles como Oukacha, Eitmolu y El Aaiún iniciaron una huelga de hambre reivindicando la investigación de tortura y malos tratos a los que habían sido sometidos varios de los detenidos. Después de dos meses se realizó el juicio en el que fueron condenados a diez meses de prisión, por encontrarlos culpables de: constitución y pertenencia a banda criminal para cometer delitos; colocar material explosivo en la vía pública; colocar objetos en la vía pública para impedir el paso de vehículos y dificultar la circulación; empleo de violencia contra empleados públicos durante su trabajo, con el empleo de armas causándoles lesiones e incitación a la desobediencia.

Estuve muy activo en la Intifada y en ese momento había muchos juicios de presos políticos en El Aaiún. Vinieron observadores internacionales de Francia, Italia y de España. Acogí a algunos de ellos en mi casa. Esto no gustó a las autoridades marroquíes. Los primeros meses no tuve problemas, pero desde el día 20 de mayo de 2006 me arrestaron a mí y a otro amigo, Brahim Salem, en el coche. Pasamos 8 horas de interrogatorio sin tortura en una comisaría de la policía judicial en El Aaiún. Hassana Duihi.

También dichos movimientos conllevaron a criminalizar conductas cotidianas consideradas de pronto como delitos o justificación para detenciones arbitrarias o torturas. Después de la Intifada a partir de mayo de 2005, numerosas acciones de protesta fueron dándose en diferentes ámbitos, especialmente entre la población estudiantil, conllevando respuestas violentas por parte de las autoridades marroquíes. En el siguiente testimonio, un grupo de jóvenes de un instituto fue detenido por la policía en noviembre de 2005 y uno de ellos juzgado por rechazar los signos de identificación marroquí. Saaid Amidan, Amar Hadad, Mulay Amed Echtuki, Hassan Edah y Ettanji Daha fueron detenidos y este último objeto de torturas al ser señalado como el responsable de los hechos. Posteriormente, estuvo encarcelado y fue dejado en libertad después de mostrar ante el juez las heridas y hematomas producidos por la tortura.

En el año noviembre del 2005, como la mayoría de los estudiantes del instituto eran saharauis, empezamos a hacer sentadas en el pasillo del instituto, con el apoyo de algunos profesores marroquíes, exigiendo nuestro derecho como estudiantes, otro modelo de educación, y reclamando al mismo tiempo que se izase la bandera de la MINURSO y no la marroquí en el colegio, ya que estamos en territorio en conflicto. El colegio estuvo cerrado unos veinte días. Al poner el himno nacional marroquí en el instituto, los estudiantes saharauis empezamos a cantar el himno nacional saharauí y allí fue cuando intervino la policía, empezaron a pegarnos y a detener a estudiantes saharauis discriminadamente. Ettanji Daha.

También muchos jóvenes e incluso menores empezaron a participar en dichas actividades reivindicativas, lo que ha conllevado una mayor represión, detenciones arbitrarias y torturas contra menores de edad desde entonces. Para muchos menores y jóvenes era la primera oportunidad de salir a la calle a manifestarse, pero también conllevó el conocimiento directo de lo que significaba ser detenido o golpeado, algunas de las experiencias de violencia que les habían contado sus mayores.

Cuando salí de mi detención en 1990 pude estudiar, pero en ese momento siempre había detenciones y en cada momento estaba esperando mi turno, sabía que iba a ocurrir otra vez. Después en mayo de 2005, el primer día de la Intifada, yo estaba con un grupo que hicieron una manifestación en frente al hotel Negyir y la policía nos detuvo. En este momento había mucha policía, algunos vestidos de civil, uno de ellos tenía un cuchillo y dijo: “Déjame matarla, déjame matarla”, los otros me empujaron para que no me diera, y me metieron a una furgoneta y me llevaron a la comisaría. Me jalaron del pelo y me tiraron al suelo y me pegaron. Me detuvieron antes de la caída del sol y no llegué a mi casa hasta las 24h de la noche. Me decían que dijera “Viva el rey”. Leili Salka.

Dicho proceso en el que algunos jóvenes, una nueva generación, entra el circuito de las detenciones arbitrarias, constituye una especie de socialización en el dolor, como si la detención y la tortura fueran algo por lo que todos los saharauis que se manifiestan públicamente a favor de la autodeterminación van a sufrir, como lo expresaron algunos de ellos en varias entrevistas.

Bueno siempre supe y me sentí saharauí, pero emprendí mi actividad política en sexto grado coincidiendo con la Intifada en el año 2005, empecé con escribir lemas a favor de la independencia y el derecho a la autodeterminación del pueblo saharauí, en contra de la ocupación marroquí, a ondear la bandera saharauí en las farolas. En el colegio, tuve problemas con los profesores y con el director, por pintar la bandera saharauí en mis cuadernos o en mis libros. Dejé los estudios a los diecisiete años y desde entonces no he encontrado un trabajo. Mohamed Sabeg.

Pedíamos el derecho de autodeterminación del pueblo saharauí y la retirada de las fuerzas marroquíes de la zona. Pese haber crecido bajo las autoridades de la represión marroquíes nunca nos hemos sentido marroquíes... no nos guía nadie

nuestra forma de pensar y de actuar. El trato de las autoridades marroquíes ha creado este sentimiento. El maltrato, la violencia continua hacia nuestra gente. Hayat Erguibi.

En ese contexto, muchos detenidos en dicha Intifada lo fueron de forma arbitraria y sufrieron torturas similares a las que habían sufrido quienes estuvieron desaparecidos en los años 70 y 80. Las mismas técnicas de tormento fueron aplicadas a numerosos detenidos y detenidas. Como puede verse en los siguientes testimonios, la gravedad de la tortura sufrida conllevó secuelas importantes e incluso la hospitalización de los detenidos.

Hemos estado tres días separados, cada uno en una habitación donde recibíamos la tortura. He pasado estos tres días suspendido en una manera muy famosa aquí que se llama el pollo asado, la cabeza a la tierra y todo el cuerpo en el cielo, así viviendo horas entre el cielo y la tierra. Las esposas por encima del empeine, la barra debajo de las rodillas... Hay una venda sobre los ojos... El día de la tortura sin comer ni bebe. En la tortura he caído desvanecido, no me llevaron al hospital, me dejaron sobre un colchón en una habitación. Mohamed Balla.

Me llevaron a la comisaría central ubicada en la avenida 24 de noviembre, allí me metieron en una sala de 3 x 3 metros. Había sólo una silla, yo tenía las manos esposadas por atrás y los pies atados. Me pusieron boca abajo en el suelo y después entró Ichi Abou Hassan, su voz la reconocía, y otro oficial que se llama Aziz Anouch... Ichi Abou me decía que me callara, me pegó en el pie y se fracturó en tres partes, el hueso salió hacia fuera y perdí la conciencia, sangré mucho... Sahel Brahim Salem.

Las torturas referidas por los detenidos especialmente desde las movilizaciones de 2005 hasta la actualidad han tenido un carácter también colectivo. Cientos de personas fueron detenidas en esos meses en un intento de detener las movilizaciones.

En el 2005 estuve detenido con Brahim Dahane, Aminatu Haidar, Tamek... éramos el grupo de los activistas. Las torturas no te las puedes imaginar. Yo, como soy tan grande, era el gigante, siempre recibía los golpes y los palos, siempre me daban a mi más por ser grande. Tengo secuelas, me operaron de las cervicales en Vitoria, todavía tengo problemas, no puedo llevar peso en las manos. Todo viene de cuando me hicieron el avión. En ese momento yo pesaba sobre ciento sesenta kilos, y era muy fuerte, levantaba el coche, con el tiempo ya he perdido esa fuerza, ahora soy más débil, esa fuerza ya no la tengo. Hmad Hammad.

Me metieron en una habitación, uno de ellos era saharauí y me quitó el vendaje de los ojos. Me decía: "Tu padre es un Chej, por qué haces esto". Otro marroquí que se llama Hassan Bulkila me decía: "Di que viva el rey, que el rey vive sin ti y sin mí". El saharauí me cogió de la garganta y me la apretó, me llevaron a otra habitación y me pusieron una especie de mástil detrás de los brazos y las piernas, me empezaron a elevar, me comenzaron a pegar con porras en el omoplato y después me dieron golpes en la cabeza, en la oreja derecha, salió sangre. Uno me pisó el

omoplato, ya que estaba en el piso y me pusieron una inyección que no sé lo que era, sentí mareos y me enviaron al hospital. Allí me pusieron inyecciones, oxígeno y la receta médica se la dieron a mi madre. Un familiar que trabaja en el hospital avisó a mi familia. Tenía la puerta vigilada por un guardia. Abdelaziz Day.

Durante la Intifada y en movilizaciones posteriores, se han producido numerosas agresiones contra manifestaciones pacíficas²⁸⁴, con un uso excesivo de la fuerza, sin ninguna consideración por la vida o la salud de los manifestantes, así como asaltos o allanamientos de casas saharauis sin orden judicial alrededor de dichas movilizaciones, y hostigamientos a personas detenidas en otras ocasiones, consideradas por el régimen marroquí como sospechosas de estar detrás de las movilizaciones.

Había policías civiles pero como no los conocía seguí gritando. De repente me cogen por el pelo y empezaron a darme golpes por todas las partes y al riñón y, como me había operado el riñón en el año 2005, a raíz de las palizas que me dieron se me infectó. Estuve muchos meses enferma, sin poder hacer nada, y tuvieron que llevarme a Agadir y operarme. Me extirparon el riñón porque estaba muy dañado, ahora estoy con un solo un riñón y tengo hacer un control cada seis meses. Dahba El Joumani.

El siguiente caso es de una persona que fue detenida por cuarta vez en 2005 en su casa y en compañía de su hermano menor, que resultó muy afectado psicológicamente por la detención y por la tortura física, según refiere.

En el 2005, cuando se inició la Intifada por la independencia, fui detenido una vez más en la ciudad de Dajla ocupada. Tras irrumpir en mi casa y torturarme de la peor forma posible, tanto física como psicológicamente, detuvieron también a mi hermano pequeño, Jalihena Awlad Cheij. Tuvieron muchas dificultades para detenerlo debido a su gran fortaleza y tamaño. Tuvieron que llamar a refuerzos de policías, fuerzas de intervención y gendarmería. Y todo por su participación en las manifestaciones pacíficas en la ciudad de Dajla. Cuando consiguieron reducirle y golpearlo mucho, lo llevaron al hospital. Fuimos a verle al hospital y le encontramos inconsciente. Después de tres meses empezó a pronunciar palabras sin sentido y ahora está como loco del todo. Ha perdido la razón. Toma muchos medicamentos de los que no puede prescindir y que alivian su sufrimiento. Mahjub Awlad Cheij.

284 Por ejemplo, Hammadi Ezaibour fue golpeado con porras por fuerzas policiales el día 25 de mayo en una sentada pacífica entre la Avda. de Smara y la de Mezouar del Aaiún, en el marco de la Intifada de 2005, quedando inconsciente. Presentó una fractura de su rótula derecha. Hospitalizado hasta superar el coma traumático, padece desde entonces con una epilepsia residual con crisis convulsivas muy frecuentes que le impiden realizar una vida laboral y social llevadera. Hammadi mostró en su testimonio varios documentos que mostraban el impacto. Certificado de confirmación de un ingreso hospitalario, el 26 de mayo de 2005 donde se establece que padecía traumatismo craneal, traumatismo de rodilla derecha, fractura de rótula, herida en la frente. Certificado emitido por médico de prisiones del Aaiún de mayo de 2008 sobre el detenido con número de inscripción en prisión 30291 donde establece relación entre el traumatismo de 2005 con la epilepsia que padece. MARTÍNEZ, A. e HIDALGO, M.A. (2012), op cit.

Como en el precedente testimonio, las acciones arbitrarias son escenario de nuevas formas de agresión y maltrato, sin ningún tipo de control judicial. Mientras realizábamos una entrevista para este estudio, de un miembro del campamento de Gdem Izik en 2010, la víctima se mostró fuertemente afectada cuando relataba los golpes a mujeres, propinados por las fuerzas auxiliares en su desmantelamiento. En ese momento, Mohamed Salem se quebró, tuvo imágenes traumáticas como *flash blacks*²⁸⁵ y volvió a experiencias vividas años atrás durante la Intifada de 2005, mostrando un fuerte nivel de afectación por la violencia sufrida por su madre. Ninguna de estas agresiones fue investigada o sancionada por las autoridades.

- *¿Tú estabas participando en las manifestaciones en el 2005?*

- *Es uno de los temas que me hacen mucho daño, tengo el dolor aquí adentro. Me duele que torturaran a mi madre delante de mí. Había unas manifestaciones pacíficas, se metió el ejército y la policía marroquí en ella, entraron a las casas, la mía fue una de ellas. Cogieron a mi madre y a mi hermana y las han torturado delante de mí, les quitaron la ropa... Mohamed Salem Buamud.*

Muchas de las detenciones arbitrarias y torturas se han dado contra personas que habían estado anteriormente desaparecidas o presas por motivos políticos.

En mayo de 2005 decidí volver definitivamente. Justo dos semanas después empezó la Intifada de la independencia. Hubo unos días de disturbios y enfrentamientos, detenciones, torturas. Empezaron a salir hacia fuera las imágenes, entonces la policía volvió otra vez a detener a los antiguos presos. Cuando volví decidí ir a Bojador porque mi madre vivía allí, es una ciudad muy pequeña y la policía tiene más control que en El Aaiún. Iban por unos cuantos que éramos ex presos y era una molestia constante. Siempre cuando me veían cerca de una manifestación me interrogaban, me insultaban. Mrabbih Battah.

Rompiendo el silencio

Como respuesta a las numerosas detenciones que se dieron después de las movilizaciones de mayo de 2005, en los meses siguientes las autoridades, aparentemente con el intento de frenar las manifestaciones, llevaron a cabo numerosos arrestos. Sin embargo, después de 2005 todos los interlocutores y víctimas entrevistadas señalan que ese proceso de movilizaciones no se ha podido parar. Las nuevas detenciones y represión indiscriminada han sido seguidas de nuevas movilizaciones para pedir la libertad de los presos, denunciar las detenciones arbitrarias y torturas, y continuar reivindicando el derecho a la autodeterminación.

285 *Flash back* son imágenes intrusivas de carácter traumático que vienen a la mente de la persona cuando hay algunas circunstancias que evocan los hechos vividos. En muchas ocasiones hacen que la persona vuelva al escenario de los traumas vividos y que reaccione como si estuviera viviendo de nuevo la misma situación. Son uno de los síntomas del llamado estrés postraumático (PTSD) que corresponde a los síntomas de re-experimentación del trauma.

Ichi Abou Hassan que es un conocido policía nos dijo que no podíamos entrar en la plaza, por lo que me senté y dije a los activistas que se sentaran. Vino mucha policía y comenzaron a golpear a todo el mundo, y él personalmente es el que me ha golpeado a mí. Me ha dado golpes con porra, dos golpes en la cabeza, me ha dejado dos heridas, de siete y cinco puntos que me dieron en el hospital, me rompió dos costillas y la clavícula. Me dejó sangrando. Se quedó conmigo Fatma Ayach. Lidri Hussein, cuando ha visto sangre, se puso arriba para protegerme, y le golpearon la cabeza, le dejaron una herida que en el hospital le pusieron seis puntos... Cerraron el hospital, una docena de policías no han dejado entrar a nadie. En la plaza que está delante del hotel Negjir había en una sentada de más mil personas, había mucha gente. La policía ha cerrado todas las calles del barrio Zemla, donde la gente estaba intentado llegar. Desde ese día esta plaza se llama, Plaza de la Dignidad. Tres meses después me han detenido, el día 17 de junio. Ellos han pensado que al detenerme a mí y a otros activistas, la Intifada se iba a caer, pero fue lo contrario. La población se ha manifestado más para denunciar la detención. La Intifada ha seguido hasta hoy. Aminatu Haidar.

Sin embargo, la represión a las manifestaciones y las detenciones arbitrarias y torturas también tuvieron, a partir de ese momento, efectos paradójicos. Desde esas movilizaciones de 2005 numerosas víctimas entrevistadas señalan que se les quitó el miedo. Ya no se sentían solas y aisladas gracias a la comunicación vía internet, a la organización de los defensores de derechos humanos y a los contactos internacionales que permitieron difundir lo que estaba pasando en el Sáhara Occidental y romper el bloqueo informativo que se había dado hasta entonces.

La Intifada significó mucho para mí y para los saharauis. La Intifada cambió la actitud de los saharauis frente a la ocupación ilegal de Marruecos. Ya no tienen tanto miedo a las fuerzas de seguridad del gobierno marroquí. Antes no podíamos escuchar la radio saharauí, sin embargo ahora escuchamos la radio y vemos la televisión saharauí²⁸⁶. Mustafa Labrass.

Por último, este cambio en la evaluación de la situación en el manejo del miedo y del poder de control sobre la gente también ha supuesto, en el caso de las mujeres, una revalorización de su identidad y de su papel dentro de la lucha de su pueblo por la autodeterminación. Esta mayor participación pública de las mujeres ha hecho que sean muy frecuentemente objeto de la crudeza de la represión, pero también supone un refuerzo de su propia identidad y autoestima.

Hemos podido romper este cerco de silencio y la mujer ha podido jugar este papel, por ser mujer y víctima. No solo una mujer que da charlas, sino una mujer que ha sufrido el encarcelamiento, la tortura y todo. Y gracias a la acción de todos los activistas saharauis mujeres y hombres, y al internet porque antes no había ni una

286 En referencia a la radio y televisión del Frente POLISARIO que transmite desde los campamentos de Tinduf en Argelia.

línea internacional hasta el 2002, para llamar a Amnistía Internacional o alguien, había que ir hasta Agadir o Casablanca para hacer una llamada al extranjero. Había un bloqueo increíble. Aminatu Haidar.

Mi vida antes de la Intifada era rutinaria como cualquier ama de casa y bajo una presión constante sin poder expresar lo que realmente sentía y con la Intifada todo cambió, perdí ese miedo a las autoridades de la ocupación. Ahora participo en todas las manifestaciones que pueda, en las reuniones que se organizan, en actividades como escribir pintadas en las paredes, coser banderas saharauis y hacer pancartas etc. Dahba El Joumani.



Capítulo 15. La expulsión de la identidad saharai
El caso de Aminatou Haidar

La expulsión del Sáhara Occidental	429
Huelga de hambre	430
De la determinación personal al conflicto diplomático	431
La fuerza de la no-violencia	432

En noviembre de 2009 Aminatou Haidar, presidenta de la asociación CODESA de defensores de derechos humanos saharauis, viajó a EEUU para recibir el premio de la Fundación Train por su labor de defensa de los derechos humanos en el Sáhara Occidental. Anteriormente, en 2008 ya había sido reconocida por el Centro Robert F. Kennedy (RFK) de derechos humanos con el premio otorgado por dicha fundación. Durante su visita también participó en la IV Comisión de Naciones Unidas (Comisión de descolonización), y mantuvo reuniones con distintos congresistas, políticos y asociaciones estadounidenses para difundir la causa saharauí y la situación de los derechos humanos en el Sáhara Occidental²⁸⁷.

La expulsión del Sáhara Occidental

En su regreso a casa, el gobierno marroquí expulsó a Aminatou Haidar cuando llegaba en avión al Sáhara Occidental. Según la versión marroquí, a su llegada a El Aaiún, procedente de Las Palmas acompañada de dos periodistas españoles, Pedro Barbadillo y Pedro Guillén, la activista supuestamente se negó a rellenar el apartado relativo a su nacionalidad, al no aceptar la ocupación del territorio por parte de Marruecos. Sin embargo, los periodistas españoles aseguraron que Aminatou sí rellenó la documentación, sin reconocer la marroquinidad del territorio²⁸⁸. El gobierno marroquí, después de retenerla e interrogarla en el aeropuerto durante varias horas y privarle de su pasaporte, decidió expulsarla. Así lo comunicó el 13 de noviembre el entonces ministro del Interior marroquí Taieb Fassi Fihri al ministro español de Asuntos Exteriores Sr. Moratinos²⁸⁹. De este modo, el 14 de noviembre de 2009, fecha simbólica por su coincidencia con los Acuerdos Tripartitos de Madrid en 1975²⁹⁰, la activista fue trasladada en un avión, privada de su pasaporte a Lanzarote. De esta manera un país que ejerce la ocupación del Sáhara Occidental que considera suyo expulsó a una ciudadana de su propio territorio de una forma totalmente arbitraria e ilegal.

La privación de libertad de Aminatou Haidar durante varias horas en el aeropuerto Hassan I fue arbitraria y representa una violación de, entre otros, los art. 9 y 12 del Pacto internacional de Derechos Civiles y Políticos. En ningún momento se formalizó una orden de detención de Aminatou Haidar, ni se le informó de las razones de la misma o se le notificó de las acusaciones formuladas contra ella. Asimismo, el art. 12, párr. 4 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos establece que “nadie podrá ser arbitrariamente

287 Información disponible en: <http://rfkcenter.org/rfk-center-condems-moroccos-detention-of-decorated-human-rights-defender-aminatu-haidar?lang=en>.

288 El País, 15 de noviembre de 2009. Información disponible en: http://internacional.elpais.com/internacional/2009/11/14/actualidad/1258153208_850215.html

289 Lavanguardia.com 17 dic. 2009, ABC, 18 de noviembre de 2009.

290 Los Acuerdos Tripartitos de Madrid se firmaron en Madrid el 14 de Noviembre de 1975 entre España, Marruecos y el “Ente Mauritano” y acordaban la cesión temporal (tres meses).

privado del derecho a entrar a su propio país”. La conducta de las autoridades marroquíes es una flagrante violación de dicha disposición en perjuicio de Aminatou Haidar.

Además, la privación del pasaporte de Aminatou Haidar es una medida que no encuentra justificación legal alguna, así como expulsarla arbitrariamente. En ningún momento se reconoció a Aminatou Haidar la posibilidad de recurrir ante una autoridad para contestar la legalidad de las medidas adoptadas en su contra y evitar la expulsión de su propio país.

A su llegada al aeropuerto español, la activista se negó a abandonar la terminal y recriminó a España que la hubiese aceptado en su territorio a pesar de viajar sin pasaporte que había sido confiscado por la policía marroquí. Aunque Aminatou Haidar contaba con una tarjeta de residencia para el territorio español, concedido tiempo atrás para poder ser atendida de sus problemas de salud a consecuencia de las torturas experimentadas en la cárcel²⁹¹, viajó en el avión sin pasaporte. Posteriormente Aminatou trató de comprar un billete de vuelta con la compañía *Canary Fly*, que se negó a venderle el billete y la policía española le informó que al carecer de pasaporte, no podía abandonar el territorio español. De este modo, la tarjeta de residencia que según las autoridades españolas posibilitó la entrada de Haidar a España, no constituía un título válido para abandonar el país.

Huelga de hambre

Ante esta situación, y asegurando que su expulsión respondía a motivos políticos, Aminatou Haidar comenzó una huelga de hambre en la terminal del aeropuerto canario. Rápidamente las plataformas de solidaridad con el pueblo saharauí se movilizaron para apoyar a la activista, lo que supuso que Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) decidiera denunciar a la activista alegando desórdenes públicos, cuando ella y las personas que la acompañaban se negaron a abandonar la terminal²⁹². Cuando agentes de la guardia civil se personaron en el aeropuerto para comunicar la denuncia a Aminatou, ésta se negó a recibirla sin la presencia de su abogada, la letrada canaria Inés Miranda. A pesar de que en ningún momento la presencia de Aminatou entorpecía el funcionamiento del aeropuerto, ni alteraba el orden público, cada noche los activistas que la acompañaban eran desalojados por la Guardia Civil. En respuesta, la letrada anunció que interpondría una demanda en contra de las autoridades aeroportuarias por el secuestro y malos tratos infligidos en contra de Aminatou por parte de la administración española, por retenerla contra su voluntad, y contra la aerolínea *Canary Fly* que la trasladó de manera forzosa a la isla²⁹³.

291 Aminatou Haidar fue detenida durante casi cuatro años en un centro clandestino de detención PCCMI en El Aaiún en noviembre de 1987 y puesta en libertad en junio de 1991. Posteriormente, fue encarcelada en la Cárcel Negra de El Aaiún, del 17 de junio de 2005 y liberada en abril de 2006.

292 El País, 17 de noviembre de 2009

293 Según Haidar y sus abogados, España habría violado el artículo 12 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos al privar arbitrariamente a Aminatou del derecho de salir libremente del país.

La solidaridad con la activista comenzó desde el primer momento, y así, numerosos miembros de las organizaciones solidarias con el Sáhara Occidental, organizaciones sociales, partidos políticos, sindicatos y artistas visitaron a Haidar en el aeropuerto de Lanzarote para respaldar la demanda de la saharauí de regresar a su tierra. Mientras tanto, el gobierno español alegó que aceptaba a Aminatou en territorio español por razones humanitarias, obviando a la violación de sus derechos realizada por el gobierno marroquí y argumentó que la tarjeta de residente equivalía a un salvoconducto con el que los extranjeros no comunitarios que carecían de pasaporte podrían entrar en España²⁹⁴. Esta postura en la práctica era funcional a justificar la expulsión por parte del gobierno marroquí, y constituía un sinsentido puesto que Aminatou Haidar no había depositado ninguna demanda de asilo.

De la determinación personal al conflicto diplomático

La huelga de hambre de la activista y el apoyo de la sociedad civil dificultaron aún más la gestión del conflicto diplomático al gobierno español, que tuvo que recurrir a la mediación de la Secretaria de Estado de EEUU, Hillary Clinton, para presionar a Marruecos y encontrar una solución, así como se reunió con otras figuras influyentes de la política estadounidense, como John Kerry, presidente en aquel momento del comité de relaciones exteriores de la cámara baja de EEUU, que llamó al embajador marroquí en Washington para mediar en el asunto²⁹⁵. La situación se complicó aún más cuando políticos españoles comenzaron a movilizarse a nivel parlamentario²⁹⁶ a viajar al Sáhara Occidental para verificar la situación de los derechos humanos, como la parlamentaria Rosa Díez. Para tratar de lograr salir del conflicto generado por el gobierno de Marruecos y de España, el 29 de noviembre el gobierno español propuso a la activista recuperar su pasaporte a través de la solicitud de asilo político en España o, como segunda opción, la concesión de la nacionalidad española, pero la activista rechazó ambas propuestas alegando que mientras Marruecos ocupara el territorio del Sáhara Occidental, tenía la obligación de proporcionarle un pasaporte que le posibilitara su regreso a El Aaiún²⁹⁷.

Después de múltiples gestiones, España solicitó la autorización de Marruecos, el 4 de diciembre para viajar a El Aaiún en un avión medicalizado que trasladara al ministro Moratinos y

294 El País, 17 de noviembre de 2009.

295 Según menciona el artículo: “Kerry ha sido uno de los parlamentarios que más sensibilidad ha mostrado con el caso Haidar hasta el punto de llamar al embajador marroquí en Washington, Aziz Mekouar, para solicitarle que permita el regreso a El Aaiún de la activista saharauí”, El País, 14 de diciembre de 2009. http://elpais.com/diario/2009/12/14/espana/1260745204_850215.html

296 Los grupos parlamentarios ERDC, Izquierda Unida, ICV, Coalición Canaria y UPyD presentaron numerosas iniciativas ante la cámara baja para solicitar la comparecencia del ministro de exteriores y la explicación del Gobierno sobre la gestión del caso “Haidar”. http://elpais.com/elpais/2009/11/17/actualidad/1258449449_850215.html

297 El ministro Miguel Ángel Moratinos ofreció a la activista por teléfono la posibilidad de concederle la nacionalidad española, adoptar el estatuto de refugiada o solicitar un nuevo pasaporte marroquí. Sin embargo, Aminatou Haidar rechazó el domingo la propuesta. <http://www.publico.es/273948/Aminatou-haidar-rechaza-la-oferta-de-exteriores>

Haidar, pero cuando el avión se disponía a despegar, Marruecos denegó el permiso. La salud de Aminatou se fue deteriorando hasta el punto que trataron de trasladarla a un centro hospitalario el 10 de diciembre, pero ella se negó a recibir asistencia médica. En una entrevista concedida el 13 de diciembre, la activista alegaba que las causas políticas de su actitud trascendían su propia seguridad y salud, porque las consecuencias de su cesión no serían individuales, sino colectivas, ya que permitiría a Marruecos expulsar a otros activistas saharauis, y mencionaba a sus siete compañeros detenidos cuando volvían de visitar los campamentos saharauis de Tinduf, y que iban a ser juzgados por un tribunal militar en esas fechas²⁹⁸.

La actitud de Haidar tuvo repercusiones no sólo en su salud física, sino también en su ánimo por la preocupación por la situación y el futuro de sus hijos y su familia. Además de su convicción y la justicia de su demanda, las muestras de apoyo recibidas y la repercusión del conflicto en los medios de comunicación, contribuyeron a reforzar su postura. Su actitud firme y su huelga de hambre como respuesta no violenta ante la arbitrariedad, la injusticia y la responsabilidad de los gobiernos de Marruecos y de España, supusieron un punto de inflexión en el conflicto del Sáhara Occidental, que se ha caracterizado por su escasa o casi nula repercusión en los medios de comunicación, constituyendo un ejemplo claro de los denominados “conflictos olvidados” en sus treinta y siete años de existencia.

A pesar de la repercusión alcanzada y de las múltiples ofertas para la mediación, como la del propio Juan Carlos I²⁹⁹, o de la carta enviada por Mohamed Abdelaziz el presidente de la RASD al pontífice Benedicto XVI para que mediara a favor de la activista saharai, el gobierno marroquí se mostró inflexible.

Mientras Aminatou estaba en huelga de hambre, Rosa Díez vino a El Aaiún para ver a sus niños, y vino a mi casa. Las autoridades montan un lío diciendo que quiere llevarse a los hijos de Aminatou y avisan a la madre de ésta que se pone furiosa. Lo que pretendían era montar un lío entre saharauis y españoles. En diez minutos llegan unos 30 coches de la policía y me piden que eche a la extranjera de mi casa. El Ghalia Djimi.

La fuerza de la no-violencia

Finalmente, después de múltiples gestiones de la diplomacia española, el 17 de diciembre se empezó a vislumbrar una solución, cuando, después de la visita de su hermana, la activista accedió a ser trasladada a un centro hospitalario. Ante la presión creciente, a la que se sumó la UE, Marruecos enmarcó el regreso de Haidar en una “cuestión humanitaria” y el día 18 de diciembre, tras 32 días de huelga de hambre, la activista consiguió volver al Sáhara Occidental en un avión medicalizado.

298 Brahim Dahane, Ahmed Alansari, Degja Lachgar, Yahdih Ettarouzi, Saleh Labihi, Rachid Sglir y Ali Sale Tamek.

299 RTVE.es 10 de diciembre de 2009.

A su llegada al territorio saharauí, Aminatou Haidar fue recluida en su domicilio, sometida a un férreo control policial y vigilancia continua. Numerosas personas que se acercaron a mostrar su solidaridad con ella fueron hostigadas por fuerzas de seguridad marroquíes. Por ejemplo, este fue el caso de Hayat Erguibi³⁰⁰ e Izana Ameidan.

En el recibimiento de la activista Aminatou Haidar después de su regreso de Lanzarote. Yo y una compañera hicimos unas declaraciones a la prensa española en la calle, fui fotografiada por la misma prensa que las editó. Esto fue la causa de las amenazas de El Wali. Esto fue emitido por la cadena española 24 horas. Fuimos convocadas yo y Nguia Elhawasi y obligadas a ir a la dirección de la seguridad territorial. Con anterioridad había tenía un incidente con El Wali, no me quisieron conceder un pasaporte para viajar después de manifestarme en el interior de la delegación de gobierno. Nos dijo que nuestro convencimiento político no iba a discutir sino nuestro futuro, nosotros contestamos que conocíamos muy bien nuestro interés que era la autodeterminación del pueblo saharauí y en el reconocimiento de las violaciones hechas a este pueblo. La represalia fue la expulsión de la escuela. Hayat Erguibi.

Este caso muestra la absoluta arbitrariedad del gobierno marroquí expulsando a una ciudadana saharauí con pasaporte marroquí que reside en su propia tierra, sin ninguna razón y constituyendo una violación a sus derechos y del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos También la negligencia, cuando no la colaboración, del gobierno español admitiendo la ilegalidad de la situación como un hecho de facto y tratando de buscar alternativas que mantuvieran la vulneración de derechos humanos que se había cometido, en un contexto en el que el propio gobierno español tiene una responsabilidad directa en el conflicto del Sáhara Occidental.

También este caso es una muestra de las contradicciones y el limbo legal en el que se encuentra la población saharauí. Una población que, según muestra este caso, puede ser expulsada de su propia tierra según las valoraciones políticas y la arbitrariedad del Estado que ocupa el territorio, a pesar del reconocimiento internacional a su lucha, y en este caso en la persona de una de sus más conocidas activistas. Una situación en la que la defensa de las víctimas saharauis depende de su propia determinación y de la capacidad de generar apoyo internacional, y en la que los gobiernos se mueven en el terreno de la diplomacia y los intereses, y no en el del respeto al derecho internacional y a los derechos humanos.

La determinación de la postura no-violenta de Aminatou Haidar supuso un revulsivo a las políticas del gobierno marroquí y de la colaboración del gobierno español. Un ejemplo de la fuerza de la no-violencia en la lucha del pueblo saharauí frente a la imposición política y la arbitrariedad.

300 La misma situación corrió Izana Ameidan, quien también participó en una manifestación de recibimiento a Aminatou Haidar en la ciudad de El Aaiún el 17 de diciembre de 2009, al día siguiente fue llevada a la Jefatura de la Policía de la ciudad, fue liberada a las 2h de la madrugada.



Capítulo 16. Gdeim Izik

De la esperanza a la represión	437
Crecimiento y diversidad	439
Entre la amenaza y la consolidación	440
Controlar la movilización	445
Impacto en las condiciones de vida. Condiciones de salud bajo control militar	446
La muerte del niño Elgarghi	448
Frustración y demandas compartidas	450
Bloqueo informativo y prohibición de observadores	451
Entre la negociación y la manipulación	452
Preparando la intervención militar	456
Intervención militar y desmantelamiento del campamento	457
Víctimas de los enfrentamientos	459
Rabia y violencia contra instalaciones: destrucción después de la destrucción	463
Razzias contra domicilios y población saharauí	466
Las detenciones arbitrarias y torturas	467
Un balance de la experiencia: de la destrucción a la esperanza	476

“... Me encontré con más comodidad en el campamento que en la ciudad de El Aaiún, los jóvenes me tratan como a su madre, y yo podía venir e ir cuando quería al campamento...”. Fatimatou

De la esperanza a la represión

El 10 de octubre de 2010, en las afueras de El Aaiún, se inició un campamento de protesta por las condiciones económicas y sociales de la población saharauí en el Sáhara Occidental³⁰¹. La experiencia del campamento de Gdeim Izik, solo puede entenderse en el contexto de las reivindicaciones saharauís en las últimas décadas por la situación de violación de derechos humanos tanto civiles y políticos, como sociales y culturales que vive dicha población.

Había buena vida, tomábamos el té, paseábamos, reíamos entre nosotros, y estábamos en buena situación. Fue un buen campamento, no había escándalos ni nada, era una vida tranquila, la gente estaba muy tranquila, estaba con los suyos, había libertad. Mohamed Elayoubi Uld Salem.

Según uno de los organizadores del primer núcleo de participantes en dicho campamento, la creación del mismo obedeció, tanto a la situación de marginación en la que viven los saharauís en su propia tierra, como a la necesidad de abrir un espacio de expresión fuera del contexto de respuestas violentas por parte de las fuerzas de seguridad de Marruecos. La forma de organización trató de minimizar la posibilidad de sufrir respuestas violentas que muchas de sus reivindicaciones habían tenido en el pasado.

En una situación en que prevalecía la solución policial a las reivindicaciones legítimas que reclamaba la población, los participantes de la protesta no se manifestaron dentro de la ciudad, sino decidieron hacerlo a las afueras de El Aaiún y actuar con toda dignidad. Omar Zribai.

El campamento constituyó para mucha gente una oportunidad de encontrar un refugio donde expresar la reivindicación de sus derechos fundamentales. Entre estos derechos estaban el derecho a la vivienda, el derecho al trabajo o el derecho a gozar de los recursos naturales propios del Sáhara Occidental que había sido expresado incluso por el dictamen del departamento jurídico de Naciones Unidas en 2002³⁰². La acción de protesta fue en pacífica durante las tres semanas que duró la experiencia, hasta que se inició la intervención violenta de las fuerzas de seguridad marroquíes el 8 de noviembre de 2010. Pero también supuso una experiencia de autogestión de los saharauís muy importante. Además de sus

301 RFK. CENTER FOR JUSTICE AND HUMAN RIGHTS (2011), *Sahara Occidental. Persisten los relatos de abusos a los derechos humanos en el despertar de los disturbios de noviembre*, Washington. Disponible en: http://rfkcenter.org/images/stories/attachments/rfk_center_western_sahara_report_spanish.pdf

302 ORGA: S/2002/161, 12 de febrero de 2002.

reivindicaciones sociales, la experiencia del campamento tuvo una dimensión de apoyo e identificación mutua y generó una conciencia colectiva más allá de las reivindicaciones sociales hacia el gobierno de Marruecos.

El campamento de Gdeim Izik fue dulce, una luz para los saharauis, una unión que eliminó el tribalismo, renació la amistad y el hermanamiento, una nueva sociedad saharauí en El Aaiún, que nunca la pensó Marruecos ni incluso los saharauis. Para mí fue la gloria. Yaddassi Mohameddou.

El campamento se inició por iniciativa de un grupo de entre cuarenta y setenta personas, que montaron varias jaimas a las afueras de El Aaiún, en el mes de septiembre, y que solo duró dos días, dado que fue desmantelado por las autoridades marroquíes con la promesa de resolver sus demandas. Dicha experiencia fue apenas conocida. De nuevo, en octubre se puso en marcha otro campamento, dada la ausencia de respuestas por parte de las autoridades marroquíes. Estas familias se organizaron bajo el nombre de Coordinación de Familias Sin Vivienda. Según el núcleo organizador, el campamento estaba previsto el 12 de octubre³⁰³ pero tuvo que montarse dos días antes por motivos de seguridad.

El campamento comenzó con la instalación de aproximadamente 40 jaimas a 12 kilómetros de El Aaiún, el 10 de octubre de 2010. Unas 170 personas se instalaron allí, especialmente estudiantes y personas desempleadas que protestaban de esa manera por la falta de oportunidades y marginación social en que el Estado marroquí les mantiene durante décadas.

La primera vez que lo visité era el segundo día. Había como unas cien jaimas. Las primeras visitas eran de un día solamente. Hacía fotos y volvía para El Aaiún. Los saharauis no querían que se vieran extranjeros allí porque eso podría ser utilizado por Marruecos para desprestigiar su acción. Había que evitar darles motivos para que entraran a desmantelar el campamento, según ellos. Pero ya desde entonces se veía un montón de policía y gendarmería, y sobrevuelo de un helicóptero. Javier Sopeña.

La iniciativa de Gdeim Izik fue seguida de otras en otros lugares del Sáhara Occidental como Smara (220 km al este de El Aaiún); Bojador (180 km al sur); Al Marsa (25 km al oeste), en donde se intentaron instalar jaimas para protestar contra las mismas condiciones sociales. Dichos incipientes campamentos fueron desmantelados por las fuerzas de seguridad marroquíes.

Nuestra culpa es que íbamos al campamento, y es nuestro derecho de hacer manifestaciones sin problemas. A lo mejor si queríamos problemas el campamen-

303 El 12 de octubre los saharauis coincide con la fiesta de la hispanidad, pero en el caso del Sahara Occidental se refiere a los acontecimientos de la traición ya declarada de España que empujaron a la reunión de Ain Bentili donde se proclamó la unidad nacional y el apego a las reivindicaciones del Frente POLISARIO como representante único y legítimo del pueblo saharauí con la participación de la mayoría de los miembros de la asamblea general saharauí (yamaa) instaurada por el régimen de Franco.

to en vez de estar a 15 km hubiese estado a uno de El Aaiún. Pero para evitar problemas, todo el mundo salió fuera, para no enfrentarse con la policía ni con los colonos. Pero los marroquíes no lo valoran. Los trabajadores de Fos Bucraa llevan años y años, manifestándose una vez a la semana frente de la oficina de Fos Bucraa y nada. Lllaman a otros colonos desde 1500 km desde el norte de Marruecos para trabajar allí, y los jubilados el que no tiene 3 hijos, tiene 6, y no tienen derecho para trabajar. Ahmed Yeddou.

Crecimiento y diversidad

El campamento de Gdeim Izik empezó a crecer desde los primeros días de forma rápida: el primer día había 30 jaimas, y el segundo aproximadamente unas 100, y la progresión fue creciente hasta alcanzar la cifra de 16.000 a 20.000 personas. Fuentes saharauis del interior del campamento que llevaban un registro de los participantes señalan que el día 7 de noviembre, antes del desmantelamiento, se habían inscrito 22.400 personas y que había un número considerable de gente no inscrita.

La libertad, con mis hermanos, todos saharauis, no había marroquíes y hemos sentido que la independencia estaba cerca. El control era para que no se infiltrara nadie, ni gente que pudiera causar daño al campamento. Controlábamos todos los coches que pasaban. Teníamos miedo de que alguien llevara droga y nos pudieran acusar después, y cualquier cosa que veíamos raro, y que no era normal, echábamos el coche para atrás pero sin hacer daño a nadie. Lefkir Kaziza.

Además del crecimiento en número de personas, también la diversidad de quienes llegaron al campamento fue creciente. Así, al núcleo inicial de personas sin vivienda, se sumaron otros sectores. Jóvenes sin empleo. Pescadores saharauis que fueron expulsados de la empresa De Mar, una compañía finlandesa que tenía una situación precaria. También mujeres saharauis divorciadas a quienes las autoridades marroquíes habían prometido resolver su problema de vivienda, mediante el otorgamiento de un terreno para la construcción de casas, que no se había hecho efectivo. Poco después se sumaron otros colectivos, como discapacitados o los trabajadores Fos Bucraa que reivindicaban un trato similar a los trabajadores marroquíes, o trabajadores saharauis que habían sido forzados a emigrar a Marruecos³⁰⁴ con la promesa de proporcionarles un trabajo y que reclamaban regresar a trabajar en su propia tierra. Más adelante se incorporaron familiares de desaparecidos de la época de la guerra y posteriormente expresos políticos y activistas de derechos humanos.

Fui al campamento sin pensar que iba a ocurrir todo lo que pasó, fui para pedir una mejora en mi vida y me dicen que se puede conseguir un trabajo, un terreno

304 En 1988 se llevaron entre 6.000 y 8.000 jóvenes con el pretexto de darles trabajo a quienes se sacó de las escuelas, mientras eran repartidos en distintas ciudades marroquíes con el objetivo de integrarles en la sociedad marroquí.

para construir una casa, y esos son mis derechos porque soy pobre. Fui allí y compré una jaima y la puse con los demás y me registré allí y estaba para conseguir algo para mejorar la vida, aunque allí era también una vida pobre, no había agua y yo no tenía mis inyecciones de insulina porque soy diabético. Vino mi sobrina y me dijo que no iba a soportar esa vida que si quería irme a la ciudad y lo rechacé. Le dije que iba a estar con toda la gente y lo que les pasara a ellos me pasaría a mí. Mohamed Elayoubi Uld Salem.

Es decir el campamento fue aglutinando a todos los sectores saharauis que tenían alguna reivindicación como consecuencia de la ocupación marroquí. De esa manera, con el tiempo las reivindicaciones de los diferentes sectores se fueron aunando en torno a las condiciones provocadas por la ocupación que perjudican a los saharauis.

Esa fue la manera de unir todas las reivindicaciones. Porque tú me dirás qué tiene que ver un trabajador de Fos Bucraa, que se queja de que Marruecos no respeta su contrato, con un expreso político. Al final todos formaron una piña de esa manera, como consecuencias de la ocupación. Javier Sopeña.

Según fuentes no saharauis³⁰⁵ poco sospechosas de exagerar las cifras, el campamento de Gdeim Izik fue creciendo paulatinamente hasta contar entre 16.000 y 20.000 personas³⁰⁶. Es decir al menos uno de cada 10 saharauis participó en el campamento. Para la gente que se incorporó al campamento se trató de un acto de protesta, pero también de un espacio de libertad.

También se sumó gente que no tenía ninguna reivindicación pero que venían a vivir este momento de calma y tranquilidad que se sentía en ese lugar. Era un espacio abierto para todos los saharauis. Había desde grupos de trabajadores hasta altos cuadros saharauis, licenciados, etc. Omar Zribai.

Entre la amenaza y la consolidación

Según los testimonios recogidos, desde el primer día las autoridades marroquíes intentaron detener el campamento y los que participaban tuvieron que explicar el carácter de su acción, con un discurso que evitara el lenguaje y reivindicación directamente política.

El 10 de octubre vinieron dos coches de la gendarmería, un camión y unidades las fuerzas auxiliares, salió un grupo de las personas que estaban en el campamento y explicaron que su acción no tenía nada que ver con la política, que estaban

305 USA STATE DEPARTMENT (2011) *Country Reports on Human Rights Practices. Western Sahara*, Bureau of Democracy, Human Rights and Labour. Disponible en: www.state.gov/documents/organization/186653.pdf. El informe de la Fundación Robert Kennedy señala que hubo hasta 20.000 personas acampadas en la protesta. RFK. CENTER FOR JUSTICE AND HUMAN RIGHTS (2011), op. cit., p. 4.

306 CODAPSO (2011), *Informe sobre el desmantelamiento del campamento de Gdeim Izik*, p. 5. Disponible en: [www.nodo50.org/mujeresconectandolu chas/files/Informe%20Codapso%202011.pdf](http://www.nodo50.org/mujeresconectandolu/chas/files/Informe%20Codapso%202011.pdf)

allí porque tenían promesas de las autoridades incumplidas, que dismantelarían pronto el campamento. Yo no sé si las autoridades que allí estaban no actuaron porque estaban convencidos de lo que decía la población o bien porque no tenían órdenes para actuar. Omar Zribai.

El 11 de octubre las autoridades enviaron un grupo de notables³⁰⁷ saharauis al campamento con el objetivo de dialogar con la población que en esos momentos aún no estaba bien organizada. Una delegación compuesta por 10 personas se entrevistó con los notables. Según señalaron fuentes que participaron en dicha reunión, la delegación dijo a los notables que no tenían problema con los saharauis sino con el Estado marroquí y que durante treinta y cinco años los notables no habían resuelto los problemas, por lo que requerían otra delegación estatal para el diálogo.

La situación se normalizó posteriormente mientras cada vez fue llegando al campamento más y más población saharauí, llevando víveres, agua o jaimas para establecerse en el lugar. Sin embargo, paralelamente fue aumentando la presencia policial. El día 16 y 17 de octubre llegó un grupo de altos mandos marroquíes de origen saharauí a informarse de lo que estaba sucediendo y se comprometieron, con la Comisión de Diálogo del campamento, a volver con una respuesta. A partir de esa fecha, y unas dos o tres veces al día, comenzaron a sobrevolar helicópteros la zona del campamento. El 18 de octubre de nuevo llegaron al campamento cargos notables saharauis (jefes de tribu) que pretendían actuar como mediadores y que recogieron algunas demandas para el campamento, como provisión de agua y enseres, cuya llegada era obstaculizada por las autoridades marroquíes. Tres días más tarde, el 21 de octubre llegó la primera cisterna de agua.

Según señalan algunos miembros del Comité de Diálogo entrevistados, los electos les demandaron que hicieran una nota de prensa donde se explicara que sus demandas eran solamente sociales y que no tenían nada que ver con la política, coincidiendo con una carta escrita en esos días por el presidente de la RASD a Ban Ki-moon. Mientras, fueron aumentando los intentos de control de la movilización de la población que trataba de llegar al campamento o llevar ayuda humanitaria.

Ante esto, nosotros respondimos que no teníamos nada que ver con lo que decía el presidente de la RASD, que cada uno puede decir lo que quiera y no teníamos por qué publicar un comunicado. Además de que seguiríamos con nuestras reivindicaciones. Pero la gendarmería, la policía y el resto de las fuerzas marroquíes comenzaron a atacar a los vehículos y a la gente que venían para entrar al campamento. Esto fue una violación a los acuerdos que se habían alcanzado entre la gente del campamento y las autoridades que habían venido a dialogar, se había dicho que las fuerzas estaban ahí para proteger a la gente del campamento. Omar Zribai.

307 Representantes de diferentes tribus en la relación con las autoridades marroquíes.

Posteriormente, tuvo lugar el primer encuentro de una serie de negociaciones entre el Comité de Diálogo (compuesto por nueve miembros) y las autoridades marroquíes representadas por una misión oficial de la wilaya de El Aaiún. Estos diálogos, que se prolongaron durante varios días, se caracterizaron por la falta de respuesta por parte de las autoridades marroquíes. El 21 de octubre se dio un nuevo episodio de negociación entre los portavoces del campamento y tres altos responsables del ministerio del Interior marroquí (tres gobernadores: Brahim Boufousse, Mohamed Tricha y Mohamed Librahimi).

Cuando vinieron los tres gobernadores se prometió que se iban a solucionar todos los problemas, pero las preguntas que nos hacían era de carácter policial. Por ejemplo querían saber quiénes éramos, de dónde veníamos, las preguntas eran para identificarnos no para solucionar. Mohamed Salem Buamud.

El 26 de Octubre se reanudó el diálogo en donde se acordó hacer un censo de los acampados y sus demandas como preludeo de una solución integral. Posteriormente las autoridades, bajo una amplia cobertura de medios de comunicación, iniciaron una distribución de ayudas individuales como una forma de desestimular la permanencia en el campamento, mediante el uso de Cartas de Promoción Nacional (tipo de ayuda social en Marruecos). El 2 de Noviembre de 2010 el Comité de Diálogo difundió un comunicado en el que lamentaba y condenaba dichas prácticas y rechazaba las soluciones individuales diseñadas para acabar con la experiencia del campamento más que para dar una solución a las demandas de los diferentes sectores que se manifestaban ahí³⁰⁸.

Frente a esa situación de bloqueo, comenzó una nueva ronda de diálogo pero esta vez con la participación directa del ministro del Interior marroquí, el señor Tayeb Cherkaoui, y los miembros del Comité de Diálogo. Después de eso, los días 5 y 6 de Noviembre las autoridades establecieron varias jaimas en la periferia del campamento con el fin de identificar a las diferentes personas y sus demandas, con el objetivo de preparar los pasos para hacer efectivos los acuerdos que se estaban negociando.

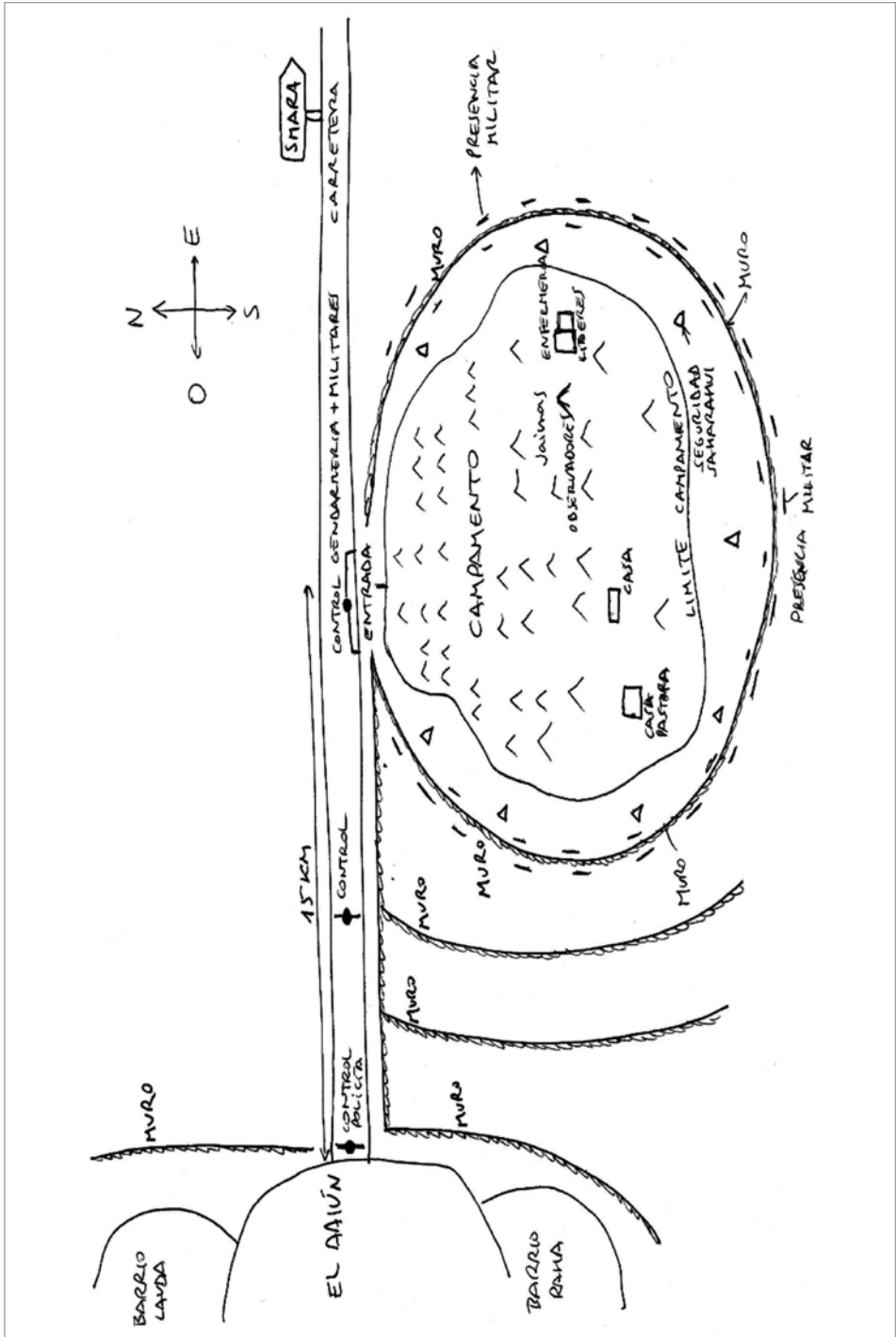
308 Extracto de la declaración del Comité de Diálogo publicada el 2 de Noviembre a este respecto: «... tras una serie de reuniones en las que participamos los representantes de todos los manifestantes saharauis del campamento de Gdeim Izik y los gobernadores del ministerio del Interior, se ha acordado proceder a realizar un censo de la población del campamento como base de un acuerdo para responder a las necesidades de los manifestantes. Durante la realización del censo, que sería la base del acuerdo, nos hemos sorprendido a través de los medios de comunicación, sin coordinación previa con nosotros, que afirman la puesta en marcha de la distribución de ayudas para las viudas y la distribución de las Cartas de Promoción Nacional a personas que no tengan relación alguna con el campamento, en presencia de autoridades, algunos funcionarios electos y líderes tribales, bajo una gran cobertura mediática en un espectáculo prefabricado en los bastidores de la Wilaya de El Aaiún para comercializar soluciones parciales, desprovistas de legitimidad y de credibilidad. CODAPSO (2011), *op. cit.*, p. 6.

Control y cerco al campamento

Al inicio, la gente llegaba por la carretera. Después las fuerzas de seguridad marroquíes empezaron a poner controles ahí, y a controlar quien entraba y salía. Para evitar la identificación, la gente empezó a buscar otras alternativas. En lugar de salir por la carretera, salían directamente por la parte norte o sur. El primer muro rodeaba el barrio de Raja e iba paralelo a la carretera hasta el campamento, era para evitar que la gente saliera por ahí. Otro muro rodeaba el barrio de Lauda.

Los muros eran de un metro y medio de alto más o menos, estaban hechos para impedir que los Land Rover pudieran pasar y sobre todo para evitar que se pudieran pasar alimentos, materiales, etc. para el mantenimiento del campamento. A quienes veían que llevaban pan o materiales para el campamento los detenían, les ponían obstáculos... Así el objetivo de los muros era obligar a la gente a pasar por la carretera y pasar por los controles. Se llegaron a construir tres muros al sur y uno al norte. Pese a eso, la gente fue buscando alternativas para entrar y daban una larga vuelta para llegar desde el lado de la carretera de Smara hacia el Aaiún. O sea todas las estrategias para burlar los controles.

Entonces fue cuando el ejército cerró todo el campamento, y puso cada 100-150 metros una patrulla militar, así que el campamento estaba totalmente cercado, y los militares vigilaban para que nadie saltara el muro. Los muros estaban hechos con excavadoras y eran de tierra y piedras. Había tres o cuatro controles en la carretera. Uno al salir de El Aaiún, ese siempre está. Otro de la gendarmería a mitad de camino. Y otro a la entrada del campamento conjunto entre gendarmes y militares. Javier Sopeña y Silvia García.



Controlar la movilización

Desde el inicio del campamento los esfuerzos de las autoridades marroquíes se centraron en tratar de controlar y disminuir el flujo de personas hacia el campamento así como el transporte de materiales y víveres. Dichas formas de control incluyeron la puesta en marcha de controles de entrada y salida de las fuerzas de seguridad, así como la construcción de varios muros y un cerco militar alrededor del campamento.

Al inicio de la afluencia de saharauis al campamento de Gdeim Izik, las autoridades marroquíes se apresuraron a reforzar las medidas de seguridad, añadiendo dos controles de fuerzas de seguridad en la carretera, además del existente normalmente en la entrada a El Aaiún. Los saharauis se veían obligados a parar en todos los puestos de control y los pasajeros fueron sometidos a un control de identidad y a una inspección exhaustiva y sistemática de los coches.

Además, desde la primera semana del campamento, llegaron gran número de efectivos de las Fuerzas Armadas de Marruecos que rodearon el campamento en su totalidad³⁰⁹. El sobrevuelo de helicópteros y los frecuentes controles estaban destinados a impedir un incremento en el número de jaimas. En el mismo periodo las autoridades marroquíes comenzaron a construir un muro de arena alrededor del campamento, con fuerte presencia militar y de diferentes cuerpos de seguridad a ambos lados del muro rodeando al campamento.

Los puestos estaban tanto fuera del muro como por dentro. Y los que rodeaban eran todos militares. Los gendarmes estaban en la entrada. Hacia dentro, frente a los militares como un cordón de seguridad de los saharauis estaban, las jaimas de control que tenían los saharauis. Silvia García.

Las autoridades no dieron ninguna explicación sobre la construcción de dicho muro, mientras la población veía cómo se establecía un cerco alrededor vigilado por fuerzas de seguridad de todos los tipos: ejército, gendarmería, policía, fuerzas auxiliares, y miembros de servicios de inteligencia (RG). Posteriormente se construyeron cuatro muros más entre El Aaiún y Gdeim Izik para evitar cualquier intento de llegar al campamento por el desierto y romper el cerco establecido y reforzar con vigilancia, vehículos y fuerzas de seguridad todos los accesos y salidas hacia y desde el campamento.

Los militares no estaban dentro del muro. A veces entraron, pero normalmente se quedaban fuera. Desde los controles de seguridad del campamento, cuando veíamos a alguien, nos acercábamos con los coches. Nos pedían perdón, decían que se habían equivocado y cosas así. Los controles eran puestos fijos. Intentamos discutirlo con el coronel de la gendarmería. Les dijimos que no era posible que fuesen a cerrarnos, que eso era una persecución a la gente. Nos dijeron que era por nuestra seguridad. Es una política

309 CODESA (2011), *Campamento de Gdeim Izik: éxodo y protesta pacífica, violento desalojo de miles de saharauis*, p. 5. Disponible en: <http://es.scribd.com/doc/47819960/Informe-de-CODESA-sobre-Gdeim-Izik>
 CODAPSO (2011), *op. cit.*, p. 6.

sistemática de los marroquíes aquí, desde su llegada hasta hoy en día, concentrar a la gente así. Lo podemos llamar una ocupación con los muros. Omar N'Dour.

También existen testimonios que señalan que las comunicaciones de telefonía celular fueron interferidas, de forma que frecuentemente los teléfonos perdían señal, lo que hacía difícil contactar con las personas que se trasladaron con sus familias y seres queridos en las ciudades del Sahara Occidental y con el extranjero³¹⁰. Dos días antes del desmantelamiento del campamento, líderes de las organizaciones de derechos humanos no podían comunicarse con el campamento, señalando que desde el fin de semana anterior no existía cobertura telefónica. Esta estrategia de aislamiento del exterior muestra que ya se estaba preparando el desmantelamiento violento.

Desde la construcción de los muros y el cerco militar, la actitud de los cuerpos de seguridad del Estado fue de una presión creciente contra las personas que se iban desplazando al campamento o salían de él. Numerosos testimonios de personas que participaron en el campamento y de observadores independientes señalan un aumento de la tensión y una actitud agresiva contra algunos manifestantes. Incluso tres de los miembros del Comité de Diálogo con el gobierno sufrieron agresiones el 22 de octubre. Hussain Zaoui, Daich Daf, y Abdallahy Toubali fueron agredidos por miembros de la Gendarmería Real durante su llegada al campamento, cuando transportaban provisiones y medicamentos. Los tres activistas fueron trasladados al hospital, donde los 2 primeros permanecieron cerca de cinco horas, mientras que el Sr. Daich estuvo ingresado hasta el día siguiente por haber perdido el conocimiento.

Al comienzo de la segunda semana desde la constitución del campamento, los miembros de los cuerpos de seguridad marroquíes iniciaron las agresiones contra los civiles saharauis y a sus coches con piedras, palos y botellas, causando muchos heridos y destrozos en los coches con el objeto de intimidar a los saharauis y evitar que entraran en el Campamento de Gdeim Izik³¹¹.

Todo ello muestra el clima de tensión creciente en la zona, mientras supuestamente se llevaban negociaciones con las autoridades.

Impacto en las condiciones de vida. Condiciones de salud bajo control militar

La organización de un campamento de esas características, construido de forma espontánea después del primer grupo y con una enorme progresión de personas asentadas, supuso también un enorme esfuerzo y capacidad organizativa.

310 ASVDH (2011), *Informe ASVDH sobre el campamento de Gdeim Izik y los acontecimientos que siguieron a su desmantelamiento*, p. 8. Disponible en: <http://es.scribd.com/doc/46926287/Informe-de-ASVDH-sobre-Gdeim-Izik>

311 CODESA (2011), *op. cit.*, p. 6.

Nuestros hermanos eran los que administraban el campamento, yo estaba bajo sus órdenes y las respetaba. Cuando necesitaban un vendaje, una inyección, todo lo que yo podía hacer como enfermero, lo hacía. El dispensario era una pequeña jaima, y todo lo que yo podía llevar como vendas, esparadrapo... lo llevaba. Atendíamos a mucha gente. Si algunos eran graves los mandábamos a El Aaiún, dado que había médico. Yaddassi Mohameddou.

La población estaba organizada, con un comité de coordinación, comités de limpieza, de mantenimiento, de enfermería, y había un comité de seguridad que controlaba la situación de seguridad interna y el manejo de conflictos.

Creo que eran doscientas o trescientas personas las que se ocupaban de la seguridad, en grupos que trabajaban doce horas. Lo que hacíamos era guardar la seguridad en general y cuidar también el ambiente. Por ejemplo si alguien venía y había tomado alcohol, no lo dejábamos entrar para evitar peleas. Vigilábamos a la gente que sospechábamos que podía ocasionar peleas. Llegó a entrar un marroquí vendiendo droga, hachís. Lo seguimos de lejos, tomamos fotos y después lo llevamos a la gendarmería marroquí, con las fotos en las que estaba vendiendo droga. El rol nuestro fue el de intervenir en caso de peleas, diferencias entre personas... Pero en general no pasó nada grave, sólo a veces peleas entre los más jóvenes o cosas así. Omar N'Dour.

Después del control de gendarmería, instalado en la entrada del campamento, había un control saharauí, para la identificación de personas extrañas y evitar la introducción de alcohol o drogas que pudieran desvirtuar el campamento.

Uno de los que no se dejaron pasar era uno de estos infiltrados, al que interrogaron y luego lo echaron del campamento. Era un tipo muy conocido, y llegó de Rabat o Casablanca. Javier Sopena.

Por otra parte, las condiciones de salud del campamento eran muy precarias por la falta de agua y la cantidad de población acogida en el mismo. Una población de esas características en los contextos de emergencias humanitarias, según el estándar humanitario del proyecto Esfera, necesita veinte litros de agua por persona y día, una letrina para cada veinte personas, y la atención de dos médicos y dos enfermeras al menos.³¹²

También trabajamos en la enfermería porque había muchos problemas de salud, diarrea... el agua no era buena, la comida se ponía mala porque no había cómo refrigerarla. Entonces decidimos colaborar ahí. Tenían dos enfermeros para 20.000 personas y las medicinas no duraban nada. No había un lugar donde ir a hacer las necesidades más que un lugar que estaba cerca de los marroquíes, porque tampoco había tanta distancia. Silvia García.

³¹² El Proyecto Esfera. *Carta Humanitaria y normas mínimas para la respuesta humanitaria*. Disponible en línea en: www.sphereproject.org/sphere/es/

Sin embargo, las condiciones del cerco militar y el control de la movilización empeoraron las condiciones de salud de la población en el campamento, por las limitaciones del aprovisionamiento de recursos, incluidos los sanitarios, de alimentación y abrigo.

Aquel día los saharauis traían letrinas y cosas de limpieza, era una caravana de coches. Marruecos no les dejaba entrar. Se montó una manifestación en la misma carretera, a los que no les dejaban entrar y otra dentro del campamento apoyando a la gente de fuera. Cada vez aumentaron las caravanas, con retenciones. Por ejemplo cuatro horas esperando, y una caravana de cien o doscientos coches. Llegó un momento en que no dejaron entrar más jaimas. Entonces las mujeres se ponían a coser melhfás y con eso se hacían una jaima. Era una imagen típica. Más de un grupo de mujeres cosiendo las jaimas, se ponían un par de palos y ya tenían una jaima. Antonio Velázquez Díaz.

La muerte del niño Elgarhi

Dos semanas después del inicio de la protesta, el 24 de octubre aproximadamente a las 18h, y cerca de la entrada del campamento, la Gendarmería Real abrió fuego contra un grupo de jóvenes saharauis que se desplazaban en un coche 4x4. Según los testimonios recogidos, el coche habría intentado romper el cerco saltando sobre uno de los muros de arena, momento en el cual las fuerzas de seguridad abrieron fuego contra el mismo.

Yo estaba en la entrada y a las 18h de la tarde vi que no dejaban entrar el coche en el que viajaba el joven, pero lo siguieron dos coches del ejército y luego vi ambulancias que iban en esa dirección, además de un helicóptero, que no era como los habituales que pasaban todos los días sino era de color verde militar, con cuatro ruedas. Mohamed Salem Buamud.

El niño saharauí Elgarhi Najem, de 14 años, murió en el lugar del tiroteo, mientras que otros jóvenes fueron heridos por los disparos. Estos son su hermano Zubair Elgarghi, Ahmed Daoudi, Alaoui Laghdaf, Salek Alaoui y Hamadi Hmdeity, que fueron trasladados al hospital Belmehdi de El Aaiún, donde recibieron los primeros auxilios. Después de su curación, algunos comparecieron ante de el Fiscal General, que los envió a la cárcel en espera de más investigaciones³¹³. Según el testimonio de algunos familiares, el hermano fue liberado tras un compromiso entre las autoridades y la familia de no pedir ninguna investigación para su liberación, otorgando una indemnización y cartillas de Promoción Nacional para algunos familiares.

A Najem no vimos como lo mataron, pero fue en un intento del Land Rover de entrar por el lado noreste del campamento cruzando el muro. Recogimos el testimonio de un familiar, pero éste tampoco lo vio personalmente. Según lo que

313 ASVDH (2011), op. cit., pp. 7 y 8.

sabemos el Land Rover venía por la carretera y no le dejó entrar la gendarmería, no sabemos por qué y entonces siguieron como hacia Smara. Después viraron al sur saliendo de la carretera para dirigirse al campamento e intentar cruzar por el muro. Allí hubo disparos contra el coche, con varios heridos y el muchacho muerto. Javier Sopena y Silvia García.

Según declaraciones de miembros de su familia a organizaciones de derechos humanos saharauis, en el momento de bajar del coche los agentes de la autoridad dispararon contra el grupo hiriendo de muerte al niño, después de haber parado el coche. El cuerpo del muchacho Elgarhi Najem no fue entregado a la familia, y no pudieron estar en su entierro. Lo enterraron sin presencia familiar y de forma escondida. Según dichas fuentes, el padre fue llamado a última hora, pero el cuerpo no fue entregado a la familia ni pudieron estar el resto de familiares.

Bajo el argumento de evitar disturbios en el funeral, las autoridades marroquíes se apresuraron a enterrar al niño Elgarhi en plena noche, sin permitir el duelo y sin una investigación adecuada de los hechos, ni de la causa de la muerte. La Oficina de El Procurador General anunció posteriormente que se haría una investigación acerca de lo sucedido pero dos años después de los hechos no se tiene ninguna constancia de ella.

El 25 de octubre el Ministerio del Interior publica un comunicado en el que alega que la intervención contra el coche fue a petición del Comité de Diálogo que había avisado que en ese coche viajaba un joven peligroso y por ello han intentado parar el coche, pero como los ocupantes se negaron hubo la necesidad de disparar. Nosotros lo desmentimos totalmente. Omar Zribai.

El uso de armas de fuego en ese tipo de situaciones es totalmente inadecuado y contrario al derecho, al principio de precaución y viola de las normas sobre uso de la fuerza por parte de la policía.

Al día siguiente de haberlo enterrado las autoridades marroquíes permitieron entrar en el campamento a dos corresponsales de prensa españoles.³¹⁴

Sobre la muerte de Elgarhi, no supimos más. Hemos recogido algunos testimonios de uno de los sobrinos tiroteados, y de una hermana de otra persona que iba en el coche. Ella había puesto denuncias en el juzgado de primera instancia de El Aaiún pero no se la recogieron. La madre del chico Elgarhi Najem también lo hizo y no se la recogieron y la mandó luego a Rabat. Mandó una denuncia al Ministerio de Justicia y al Procurador. Javier Sopena.

Las autoridades marroquíes se negaron a proporcionar a las familias afectadas información sobre la suerte de sus hijos. Solamente se dio una declaración del Ministerio del

314 Dos de los que entraron, Antonio Parreño y Eduardo Marín fueron los dos golpeados en un juicio que se desarrolló días posteriores en Casablanca. Véase la siguiente dirección electrónica: www.rtve.es/noticias/20101105/agreden-a-dos-periodistas-espanoles-juicio-marruecos/368078.shtml

Interior emitido por la agencia marroquí Maghreb Arabe Press, en la que se recogía la versión oficial sobre la muerte del niño y otros heridos por balas.

Los otros jóvenes fueron procesados judicialmente, dos de ellos desde el 29 de octubre de 2010, bajo la acusación de carácter penal fueron enviados a la prisión de El Aaiún, mientras que los otros tres permanecían ingresados en hospitales militares en El Aaiún y en la ciudad de Guelmin al sur Marruecos debido a lesiones graves que padecieron³¹⁵.

Frustración y demandas compartidas

El asesinato del niño supuso el bloqueo del proceso de diálogo que estaba llevando la población y un periodo de luto de tres días en el campamento. Según los testimonios de participantes, el campamento siguió su curso después, pero el asesinato también tuvo un impacto negativo en las expectativas de la gente sobre la actitud de las autoridades y supuso una agudización de las contradicciones.

Fueron momentos un poco críticos. Llegó el miedo a la gente. Nuestro rol era intentar tranquilizarles. Gracias a la reacción positiva de la gente con nosotros, logramos tranquilizarles y seguir allí. Omar N'Dour.

La gente estaba nerviosa, tensa, pero les hemos calmado, tranquilizado... Después cuando supimos que el chico joven murió, cogimos unas banderas negras e hicimos 3 días de luto en el campamento. Hemos seguido con las mismas demandas concentradas con cosas sociales. Lefkir Kaziza.

Los intentos de realizar una acampada pacífica eran respondidos con un cerco militar y el asesinato del muchacho, mientras se trataba de establecer el diálogo. Según algunos de los líderes del campamento, eso supuso un salto cualitativo en cierta gente respecto a sus reivindicaciones.

Parte de los participantes del campamento comenzaron a mencionar que iban a demandar directamente la independencia porque con los marroquíes no se podía negociar. Se puede hablar de un antes y un después a partir de la muerte del chico. El Comité de Diálogo tenía que concertar a la población y fue la población la que decidió no dialogar con el gobierno durante los días de luto. Hubo una crispación porque la gente ya no confiaba en las autoridades marroquíes, además conside-

315 CODESA (2011), *op. cit.*, p. 6. Las madres de Brahim Elkhilil Rami Mustapha Zine Salek y Daoudi, confirmaron a esta asociación de que sus hijos fueron detenidos preventivamente en la prisión de El Aaiún y heridos por balas disparadas desde un helicóptero el 9 de noviembre 2010, al este de la ciudad de El Aaiún. Según dicha información, estaban a bordo de un Land Rover, y se dirigían al desierto, donde estaba el ganado de la familia Brahim Elkhilil. Estas familias visitaron a sus hijos en la cárcel por primera vez el 24 de noviembre. ASVDH (2011), *op. cit.*, p. 17.

raron que las demandas sociales y económicas se habían quedado muy pequeñas ante lo que estaba ocurriendo, diciendo que había que pedir el derecho a la autodeterminación. Se habló de las promesas no cumplidas, de las intimidaciones que recibió el Comité. Omar Zribai.

Varios de los miembros del comité de coordinación y observadores extranjeros señalan que después de ese hecho y ante la falta de respuestas marroquíes en el campamento se dio un incremento en las demandas, así como una agrupación de las mismas en torno a sus causas comunes. Sin embargo, la evaluación de lo que se podía demandar o no, y la necesidad de proteger el espacio del campamento siguió guiando el comportamiento colectivo.

Al inicio las demandas era sociales, vivienda y trabajo, pero poco a poco se comenzó a reivindicar vivir con dignidad, lo que contemplaba no vivir con represión. Sin embargo, al mismo tiempo, había unas demandas que tenían un contenido de autodeterminación, por ejemplo, los recursos naturales, ya que el pueblo saharauí tiene derecho a la soberanía sobre los mismos. La población ante el asesinato ya no pedía lo mismo, incluso algunos comenzaron a tacharnos de cobardes por no estar a la altura de la situación, teníamos que pasar a otro nivel. Pero para sostener ese campamento había que mantener las demandas sociales y económicas, lo que también era legítimo y cierto. Si hubiésemos declarado desde el primer día demandas políticas hubieran desmantelado el campamento. Omar Zribai.

Según varios de los observadores internacionales entrevistados, desde el inicio se intentó que no hubiera banderas del Frente POLISARIO, ni manifestaciones independentistas porque eso hubiera supuesto una actuación inmediata del ejército o las fuerzas de seguridad.

Eso se trató de evitar todo el tiempo. Pero, poco a poco, en los discursos se iba criticando la ocupación. Después del bloqueo a la entrada de los periodistas, la repuesta de la gente fue que ya entonces no se podía negociar ¿Por qué no les dejan entrar? Marruecos puso al campamento en una condición muy difícil. La dirección del campamento que eran los que habían empezado la protesta, todos eran voluntarios, pero ellos llevaban la negociación con Marruecos sobre las condiciones en que se dejaría la protesta. Por ejemplo, tantos puestos de trabajo o casas para los saharauis, pero ni siquiera sobre eso se pudo negociar porque Marruecos se puso a detener a la gente que estaba negociando... y la gente se cabreó, ¿Cómo se va a negociar así? Javier Sopeña.

Bloqueo informativo y prohibición de observadores

Tras el asesinato del niño Elgarhi, las autoridades marroquíes habían prohibido a los periodistas extranjeros acreditados en Marruecos, españoles en particular, trasladarse a

la ciudad de El Aaiún. Varios casos de prohibición mencionados anteriormente, se registraron en el aeropuerto Mohammed V de Casablanca con vuelos destino a El Aaiún. Las asociaciones saharauis señalaron a este respecto el bloqueo informativo que el gobierno marroquí quería hacer de la situación en el campamento de Gdeim Izik.

Fuentes independientes refirieron que al menos a dos periodistas españoles les fue denegado el acceso al Sáhara Occidental en la semana anterior al 8 de noviembre. Además, la MINURSO señaló que le fue denegado el acceso al campamento de Gdeim Izik en sus primeros tres intentos, a pesar de que su status les garantiza la libertad de movimiento las 24 horas del día. Solo se les permitió el acceso tres días después del desmantelamiento. La misión de la Fundación Robert Kennedy que visitó la zona posteriormente preguntó a las autoridades acerca de esta denegación de acceso. El wali señaló que la prohibición a los periodistas españoles se debía a su apoyo a la autodeterminación y que en el caso de la MINURSO el acceso es controlado y garantizado a través de una oficina de coordinación en el ministerio del Interior³¹⁶.

El 30 de octubre amenazaron de no continuar con el diálogo alegando falta de seriedad del Comité del campamento, dado que, según ellos se utilizaron las demandas sociales como un objetivo político para la autodeterminación, y que para continuar con el diálogo deberíamos sacar a todos los extranjeros que estaban implicados como Antonio, Isabel o Javier, así como los activistas de derechos humanos, en particular Naama Asfari y Brahim. Les respondimos que en cuanto a los extranjeros era responsabilidad del Estado, pues es él quien controla los aeropuertos y decide quién entra o no. La presencia de los extranjeros era importante para informar al mundo de manera imparcial debido a que los medios marroquíes distorsionaban. Por esta razón los participantes del campamento habían decidido no permitir la presencia de estos medios. Omar Zribai.

Entre la negociación y la manipulación

Después del fracaso de los primeros intentos de negociación, la Comisión de Diálogo saharauí pidió una interlocución con el ministro del Interior, aunque la primera reunión se vio frustrada por la violencia en el juicio que paralelamente se estaba llevando contra militantes saharauis que fueron juzgados en Casablanca el día 28 de octubre³¹⁷. Posteriormente, y según refiere el Comité de Diálogo, las autoridades marroquíes, de manera unilateral, comen-

316 RFK. CENTER FOR JUSTICE AND HUMAN RIGHTS (2011), *op. cit.*, p. 23.

317 Dicho juicio se realizaba contra activistas y defensores de derechos humanos saharauis que habían realizado una visita a los campamentos de Tinduf en 2008. A su vuelta fueron detenidos y encarcelados durante periodos de entre varios meses y un año y medio. El juicio a dichos saharauis se realizaba durante los mismos días del campamento, produciéndose algunos hechos que cruzaban dichas situaciones como la agresión de que fueron objeto dos periodistas españoles en el juicio que cubrían la noticia del campamento de Gdeim Izik posteriormente.

zaron a proponer soluciones a cada caso, según los tipos de problemáticas. El gobierno marroquí empezó un proceso de llenado de formularios individuales, bajo el compromiso de proporcionar un sueldo mensual, a condición de que la persona abandonara el campamento.

Enviaron fichas técnicas a los participantes para que cualquiera de ellos rellenara la ficha y saliera del campamento con el compromiso de no volver y ellos se comprometían a dar una cartilla de salario mensual. Una vez que detectamos esas fichas fueron confiscadas por la comisión de seguridad del campamento. Omar Zribai.

Durante el tiempo que duró el campamento de Gdeim Izik nos contactó el Ministerio del Interior para que abandonásemos esta reivindicación y que nos darían unos sueldos de ayuda mínima. Nos llamó y nos dijo, “Venid y nos sentamos, os daremos cartillas”. Nos propuso ir a Gdeim Izik, y como tenemos buena imagen en la sociedad, estaría bien si nos metiéramos a formar parte de la organización del campamento. Nos garantizó nuestra integración, a cambio de que fuésemos al campamento y convenciéramos a la gente para que lo abandonara. Bazeid Salek.

El 30 de octubre la televisión local de El Aaiún emitió imágenes de personas que supuestamente habían salido del campamento, diciendo que habían firmado esas fichas y habían recuperado sus derechos; la misma televisión hizo la propaganda de que habían entregado unos 600 terrenos a las mujeres divorciadas y viudas.

Nos pusimos en contacto con ellas y éstas nos dijeron que no habían recibido ningún terreno. Hasta al menos un año después no habían recibido nada. Estas mujeres presentaron una denuncia contra la televisión por haberlas utilizado porque no han recibido nada en absoluto. Sukeina Yed Ahlu Sid.

El 30 de octubre se celebró la primera reunión de diálogo con el ministro del Interior acompañado por los tres gobernadores y otra persona llamada Elias Omari, que fue presentado como un amigo personal del rey de Marruecos. Mientras, las autoridades marroquíes habían bloqueado la entrada al país de numerosos representantes políticos y periodistas de distintos medios de comunicación de diferentes países

Según los miembros del Comité de Diálogo entrevistados, las autoridades siempre pusieron el acento en el desmantelamiento del campamento como requisito previo a cualquier toma en consideración de las demandas de la población, mientras que el Comité de Diálogo, en nombre de las personas desplazadas, hizo hincapié en la necesidad de comenzar la puesta en marcha de soluciones o al menos obtener garantías antes de desmantelar el campamento.

El 3 de noviembre hubo un segundo comunicado del comité del campamento en el que se denunciaban todas las referencias de las autoridades marroquíes a que se habían dado soluciones a los casos de los habitantes del campamento, que consideraban totalmente

falsas e infundadas. Al mismo tiempo, se reclamaba poner fin el bloqueo mediático³¹⁸ y policial que se ejercía contra el campamento y contra el territorio en general.

Las dos partes mantuvieron dos reuniones, a las que asistió el ministro del Interior. La última tuvo lugar el 4 de noviembre, donde se firmó un principio de acuerdo, según el cual el gobierno de Marruecos se comprometía a cumplir de manera progresiva y paso a paso los créditos para vivienda y el trabajo, y que la aplicación de las medidas concretadas en el acuerdo comenzaría el lunes 8 de noviembre 2010.

Mientras estas negociaciones se llevaban a cabo, las fuerzas de seguridad alrededor del campamento fueron aumentando, tanto como el miedo de la gente a una intervención. Lejos de preparar ninguna reacción de respuesta, la actitud de los encargados de seguridad estuvo dirigida a tranquilizar a la gente y hacer gestiones con las autoridades marroquíes frente al menos dos incursiones de agentes marroquíes en el campamento.

Los últimos días cuando traían más fuerzas, más gente suya, a veces se acercaban demasiado al campamento desde varias partes con sus coches. La gente tenía miedo de que intervinieran, de que nos atacaran. Los miembros de seguridad del campamento tuvimos que circular por todo el campamento para tranquilizar a la gente, decirles que no tuviesen miedo, que nos íbamos a quedar allí y que aquello eran provocaciones. Una vez enviaron un gendarme, que llegó a entrar con un coche civil. Cuando nos llegó la información lo capturamos. Pedimos un encuentro con el coronel de la gendarmería. Lo llevamos a él directamente. Dijo que había sido un error personal el que entrara, que era culpa del gendarme, que el cuerpo de la gendarmería no tenía nada que ver. Prometió que no iba a pasar más. Omar N'Dour.

El 5 de noviembre se celebró la segunda reunión con los mismos participantes, que terminó a las 4h am del día 6 en una cena en la playa de Fom Eloued. De ella resultó un acta que incluía algunas partes que el Comité de Diálogo señala que no fueron acordadas con él, ni incluía las garantías y demandas que pedía la población saharauí. A pesar de ello la gente del campamento se estaba preparando para tener al día siguiente una solución al conflicto.

318 El Comité de Diálogo, representativo del campamento desplazado saharauí en Gdeim Izik, condena enérgicamente la violación del acuerdo y la acción unilateral para imponer una situación de hechos consumados e intentar ocultar la realidad del campamento, dejando al margen el Comité de Diálogo en la búsqueda de soluciones para resolver el problema y manifestamos lo siguiente a la opinión pública: 1) Rechazamos esta acción irresponsable por parte del Estado de Marruecos y consideramos que la aplicación de las políticas unilaterales va en contra de todos los logros alcanzados para el involucramiento de las poblaciones locales en el manejo de sus propios asuntos; entonces responsabilizamos al Estado de Marruecos por las consecuencias de lo que hicieron. 2) Que no somos responsables de las soluciones diseñadas, al burlarse de la prensa y promover las mentiras sin llegar a una solución radical al problema. 3) Denunciamos los intentos desesperados del Estado de Marruecos utilizando a las tribus para dividir al campamento y socavar la cohesión y unidad. 4) Exigimos al Estado de Marruecos poner fin al Estado de Sitio impuesto por razones de seguridad en el campamento Gdem Izik. 5) Nosotros los saharauíes desplazados de Gdem Izik reiteramos nuestro compromiso y disposición para luchar hasta lograr nuestras legítimas demandas y obtener nuestros derechos para vivir en dignidad en nuestra tierra. Dialogue Committee, Statement Agdaim izik camp, Coordinating the displaced Sahrawi.

El documento incluía una introducción que no fue producto de la negociación sino fue incluida por la parte marroquí, en ella se decía que el Comité de Diálogo agradecía la defensa de la marroquinidad del Sáhara Occidental. Por lo tanto habían politizado la cuestión. Además solo había firmado el gobernador del El Aaiún, en vez del ministro, y al lado se quería la firma de los 9 miembros del Comité de Diálogo. No pusieron que era el campamento de desplazados, ni hicieron referencia a las demandas sociales y económicas. Omar Zribai.

La reunión terminó en desacuerdo después de un último intento de negociación, y la delegación marroquí informó que al día siguiente enviarían tiendas para solucionar las demandas de manera individual, hacer un censo y llevar todo el material necesario para realizar todo ello. La condición puesta por el Comité de Diálogo era que tenían que permitir el acceso al campamento sin restricciones³¹⁹.

Para hacer frente a los Acuerdos logrados en temas como vivienda o empleo, el Estado instaló grandes tiendas de campaña equipadas con medios informáticos en las afueras del campamento para acelerar la elaboración de un registro de los saharauis desplazados que se encontraban en Gdeim Izik.

Trajeron unas cuantas jaimas que pusieron fuera del campamento. Dijeron que iban a registrar a la gente y que iban a preguntar por sus necesidades. Los organizadores del campamento dijeron que no hacía falta, que nosotros nos ocuparíamos de eso y la gente del campamento haría el registro. Y comenzamos a registrar a la gente, pero las autoridades al ver la operación dijeron que no, que iban a entrar y hacer el registro ellos. Rechazamos que alguien del Estado entrara para hacer esa operación y el Estado rechazó que lo hiciéramos nosotros. Desde entonces no hubo solución. El que quería pedir algo tendría que recoger su jaima e irse a El Aaiún. Omar N'Dour.

Sin embargo, inmediatamente después de que se diera a conocer el contenido de este acuerdo, las personas desplazadas en el campamento pudieron circular sin restricciones para preparar la documentación de apoyo necesaria en este momento, lo que coincidió con el fin de semana. Según fuentes saharauis, el tráfico desde y hacia el campamento se produjo sin complicaciones facilitado por la policía y la gendarmería³²⁰.

El 6 de noviembre a las 10h vino el gobernador de El Aaiún acompañado de algunos medios de comunicación marroquí, Radio France International, Reuter y un grupo de notables. Con esto lo que se pretendía era dar a entender que se había llegado a un acuerdo con el Comité de Diálogo, pero fueron rechazados al entrar al campamento. Esto no estaba acordado, ni el Comité estaba al tanto de

319 ASVDH (2011), *op cit.*, p. 10.

320 CODESA (2011), *op. cit.*, p. 7.

esta medida, por lo que el comité se seguridad del campamento impidió su acceso porque no tenía instrucciones. Omar Zribai.

Según esa misma fuente saharai, ante la evolución de los acontecimientos, *las asambleas realizadas llevaron a que los diferentes sectores del campamento, desplazados, víctimas del 1975, víctimas de minas, etc. decidieran que el campamento reivindicaba la autodeterminación. Esto ocurrió 3 horas antes del discurso del rey. El 6 de noviembre por la tarde entre las 3 y las 5 de la tarde comenzaron a prohibir la entrada de coches al campamento, mientras que permitían la salida de coches y personas, y ya no había cobertura de telefonía móvil.*

Mientras se estaban dando las negociaciones, la gente del campamento más organizada recibía directamente información del Comité de Diálogo. Si bien los movimientos militares y el aislamiento de comunicación hacían presagiar la intervención militar, las negociaciones aparentemente iban avanzando y las autoridades marroquíes habían mostrado respeto a los negociadores del campamento, hasta que el régimen marroquí decidió acabar violentamente con la experiencia.

Estábamos al corriente de las negociaciones porque cada vez que pasaba algo nos reuníamos y nos contaban lo que había pasado y cómo pensaban. Desgraciadamente la gente en su mayoría ahora está en la cárcel y entonces no decían que eran criminales, como dijeron después. Incluso el ministro del Interior marroquí, al contrario, siempre nos daba las gracias diciendo que éramos gente civilizada y estábamos al tanto, al nivel. Nadie nos dijo nunca que fuésemos criminales, al contrario, nos invitaban a comer con ellos en las negociaciones y cada vez que íbamos, volvíamos con una promesa suya. Estábamos llevando un buen proceso de negociación. Omar N'Dour.

Preparando la intervención militar

Después del día 6, el mismo día del discurso anual del rey Mohamed VI, las condiciones en el campamento empezaron a empeorar de forma repentina, según testigos. Se dio una fuerte movilización de personal de fuerzas de seguridad del Estado y militares en torno al campamento. Dicha movilización muestra que la decisión de terminar con la experiencia estaba ya tomada mientras las autoridades marroquíes seguían reuniéndose con el Comité de Diálogo. También se informó que había unas numerosas ambulancias en la zona y se prohibió la circulación de vehículos, lo que presagiaba una intervención militar.

Lo que yo vi es que las tropas que rodeaban se agruparon en la zona Este, y despejaron el Oeste del cerco del campamento. El día anterior cortaron el paso entre El Aaiún y el campamento, lo que hizo que se hiciera una manifestación en el Aaiún a partir de una sentada en uno de los controles porque no les dejaban pasar. Eso sucedió el día anterior a dismantelar el campamento. Javier Sopena.

La actitud de las fuerzas de seguridad frente al aporte de provisiones y agua fue mucho más restrictiva, y la situación de control e inseguridad se hizo más dura. Ante los rumores sobre una intervención militar, numerosos saharauis desde El Aaiún se prepararon para tratar de llegar al campamento y conocer la situación de sus familiares, agrupándose varios centenares de coches fuera de El Aaiún hacia la dirección del campamento. Para la preparación del desmantelamiento del campamento se produjo una fuerte movilización de fuerzas de seguridad marroquíes, cuyos movimientos eran vistos con sospecha por parte de los acampados o testigos que traían noticias del exterior. Numerosos refuerzos llegaron de otros puntos del Sáhara Occidental y varias ciudades marroquíes

Los encargados de la organización del campamento calculan el número de efectivos, teniendo en cuenta la presencia habitual de vehículos y fuerzas militares y de seguridad en los días anteriores, en unos 2.200, es decir uno por cada 8/10 saharauis.

Habitualmente había 60 coches marca Toyota del ejército, en los que había 6-7 soldados por vehículo, 44 camiones de la gendarmería en los que había 40 plazas; 16 furgonetas de las fuerzas auxiliares cada una de ellas 23 agentes, 2 cisternas de bomberos y 8 ambulancias. Omar Zribai.

Sin embargo, los miembros del equipo de seguridad no creían que dicha intervención se fuera a producir, debido a lo pacífico del campamento, la presencia de mucha gente diferente y de todas las edades, y el nulo problema de orden público que suponía para las autoridades de Marruecos. La lógica de uno de los miembros de dicho equipo muestra una ilusión de proporcionalidad, ajena a la voluntad de Marruecos de acabar con esa experiencia por lo que suponía de cuestionamiento del régimen y el riesgo que percibía cuanto mayor tiempo pasaba.

Yo me reía cuando decían que iban a intervenir, porque no había nada sobre lo que intervenir allí. Había gente mayor, no dábamos problemas. Había gente enferma, viejos, niños. No había ningún motivo para una intervención, así que no creía a la gente cuando decían que iban a hacerlo. La mayoría también creía que no iban a intervenir. Omar N'Dour.

Intervención militar y desmantelamiento del campamento

Al amanecer del 8 de noviembre de 2010, fecha en la que las autoridades marroquíes se habían comprometido con el Comité de Diálogo del Campamento Gdeim Izik a dar inicio al cumplimiento del acuerdo sobre las demandas sociales, comenzó el operativo de desmantelamiento del campamento. Un helicóptero empezó a sobrevolar la zona cerca de las 6 de la mañana, cuando la gente aún se encontraba durmiendo, anunciando el desalojo del campamento, al mismo tiempo que docenas de vehículos y camiones militares de la gendarmería marroquí y las fuerzas militares lo asaltaban, rompiendo el muro que ellos mismos habían construido. En ese momento toda la población se estaba apenas desper-

tando, y se encontraba en el campamento un gran número de mujeres, niños, ancianos, algunos discapacitados y enfermos. La intervención se produjo sin ninguna preparación ni cuidado con la gente y sin respeto por su vida, según los testimonios de muy distintas víctimas y observadores internacionales que se encontraban en el lugar de los hechos.

Cuando llegan los marroquíes yo estaba dormido con mi madre, era la madrugada había un coche diciendo cosas y una luz roja, muchos camiones, coches. Había muchos ruidos que le daban miedo a la gente, era el jaleo de los coches. Nosotros no sabíamos que ellos iban a hacer eso. Nos habían dicho que el lunes nos iban a solucionar nuestra situación, y vinieron de repente. Se escuchaban llantos de mujeres y hombres, había un olor a gas lacrimógeno; mi única preocupación era mi madre y salir de ahí. Dejaron un espacio vacío para dejar salir a la gente. Había una pelea entre los saharauis y los marroquíes ahí adentro y la gente intentando salir, muchas mujeres y niños. Mohamed Salem Buamud.

La intervención marroquí se dio con vehículos y a pie. Desde lejos se fueron lanzando piedras contra el campamento y una respuesta defensiva por parte del sector más joven de la población saharauí en el mismo sentido. Mientras algunos trataban de protegerse, otros se enfrentaban a la policía, tratando de hacer más lento su avance y dar tiempo a la evacuación. Todas las descripciones de la intervención muestran un escenario de violencia, falta de diálogo y terror.

Me desperté en la madrugada del lunes, 8 de noviembre para orar. Un helicóptero sobrevoló el campo produciendo mucho ruido del motor. Tan pronto como salí de la jaima para asegurarme de qué estaba pasando, vi grandes camiones militares con dirección al campamento. Y después de unos instantes oí los gritos de las mujeres y los niños, y luego me dirigí a las tiendas cercanas para despertar a la gente. Me volví hacia mi izquierda y vi cómo los camiones militares aplastaban las jaimas, mientras que el helicóptero volaba sobre el campamento y lanzaba gases lacrimógenos. Había humo por todo el campamento. No pude ver nada después. Todo el mundo dentro del campo se asustó y salió corriendo en todas direcciones, y llegué hasta una chica que estaba guiando a dos ancianas, una de ellas era su madre. La tomé de la mano y empezamos a caminar fuera del espeso humo. Siempre que nos encontramos con un grupo de policías armados, cambiábamos de dirección y no sabíamos si íbamos caminando hacia el norte o el oeste. Cuando los soldados nos golpeaban con palos, nos encontramos con un gran grupo de jóvenes saharauis que formaban filas para protegernos y han creado una ruta para las personas, especialmente niños, mujeres y ancianos. Leili Salka.

Las imágenes grabadas del asalto muestran el lujo de fuerza, el uso de gases lacrimógenos, la quema de jaimas y destrucción de enseres que se produjo en dicha intervención. Los testigos consultados para este informe relatan situaciones similares de ataques y destrucción, pero también casos específicos de lo que estaba pasando en el lugar concreto donde ellos se encontraban.

En un momento deciden atacar porque lanzan gases lacrimógenos, piedras, agua caliente a propulsión, y los jóvenes saharauis son los primeros en poner resistencia. Los jóvenes saharauis sacan los tubos que sostienen las jaimas, para defensa personal, incluso había algunos cuchillos y espadas grandes. Era tal la represión que era imposible pensar en poder utilizar una espada contra todos ellos. Es verdad que estaban preparados con eso poco para hacer una resistencia y dudo mucho que lo utilizaran; era imposible, porque eran tantos los policías y militares... eran demasiados... Por otro lado, estaban también los jóvenes que tenían Land Rover y que decidieron defenderse y fueron contra los antidisturbios y sí se llevaron muchos antidisturbios por delante. Nosotros teníamos la responsabilidad de grabar todo lo que viéramos pero había cosas que no teníamos la seguridad de que pudiéramos sacarlas con la cámara: podíamos estar viendo algo por un lado, pero grabando otra cosa por otro lado. Antonio Velázquez.

Por ejemplo, en medio del caos de la intervención militar algunas personas trataron de refugiarse en las construcciones preexistentes en la zona, como en la llamada *casa de la pastora*, donde pudieron observar los malos tratos contra un grupo de jóvenes. Según el siguiente testimonio había unas 50 mujeres, unos diez niños, un chico en silla de ruedas y unos diez hombres dentro de la casa.

Sacaron al chico de silla de ruedas, a mi y dejaron solo a los chicos dentro. Fuera teníamos un pasillo por donde salimos las mujeres y nos pusieron frente a la casa. Había cinco saharauis sentados y esposados, mientras nosotros éramos custodiados por militares y policía. A los muchachos, que estaban esposados con las manos en la espalda, les golpeaban. Después se iban, venían otros. Empezaron a sacar a los chicos de la casa y los pusieron delante nuestro. Al primero que sacaron fue a Bachir Yaya que ya conocía, y después a Banga Cheikh. Luego el primo de Bachir y luego otro que no recuerdo su nombre. Sacaron a Bachir tumbado hacia adelante, con las manos atadas atrás, lo tiran en el suelo y allí hubo un ensañamiento mayor. Una furgoneta se puso entre ellos y nosotras las mujeres. Había unos cuarenta efectivos, yo veía por arriba las porras y las patadas por debajo del coche. Se lo llevaron en un coche que llegó, desmayado. Sacaron a los chicos uno a uno y las madres y hermanas de esos chicos estaban viendo perfectamente lo que les estaban haciendo. Se llevaron a cada uno de esos cuatro en coches separados. Las mujeres estaban gritando. Yo no sé qué pasó en el cuarto antes de sacarlos, pero ya salían golpeados, agarrados por dos marroquíes a los lados y los pusieron delante de las mujeres mientras les maltrataban. Silvia García.

Víctimas de los enfrentamientos

Los relatos de las personas entrevistadas describen la entrada violenta de las fuerzas militares marroquíes, el pánico de la huida en medio del fuego y el humo de la mayor parte de

la población que se encontraba en el campamento, y el enfrentamiento con piedras entre grupos de jóvenes que se defendían de la incursión militar.

- Los saharauis siempre han sido pacíficos, ¿qué explicación ves tu a que aparecieran policías o militares marroquíes muertos?

- La gente estaba muy enfadada, era una situación muy tensa, no lo puedes imaginar y, cuando empezó el enfrentamiento, la gente pensaba que iba a morir, fueron momentos muy intensos. Lefkir Kaziza.

Esta respuesta violenta a la agresión no es justificable. Sin embargo, el operativo fue hecho sin ningún respeto por la vida de la gente, lo que hizo que numerosas personas ancianas o discapacitadas tuvieran que ser evacuadas en medio de condiciones extremas de peligro y afectación.

Los militares llevaban escudos, botes de humo y camiones con cañón de agua caliente y esas porras largas, no vi otras armas. Lo que hacían era tirar piedras. Cuando llegaban los botes de humo nos poníamos cebolla en la nariz, según me dijeron, y eso ayudó bastante para que no nos afectaran tanto. Algunos saharauis los devolvían con la mano. Otros usaron también algunas bombonas de gas. Les quitaban la espita, las picaban y les ponían fuego. Eso producía como un chorro de fuego y algunas estallaban. Los soldados se asustaban porque podían explotar y todo el mundo se ponía lejos. Eso hacía para tener tiempo de evacuar a la gente y detener el paso de los militares. Algunos saharauis tenían palos, machetes y piedras. Lo de las bombonas era lo que más les frenaba. No vi a nadie que usara los machetes contra un militar, el cuerpo a cuerpo no era lo habitual. Javier Sopena.

Numerosos testimonios refieren una larga caminata llevando a personas enfermas por la carretera, pasando controles policiales o militares, en medio de la desolación de la huida. Las pertenencias de los acampados fueron sustraídas o quemadas, y otras transportadas en camiones hasta El Aaiún donde permanecieron en calles aledañas a instalaciones policiales durante días, según numerosos testigos.

Después de esto fue el movimiento. Yo llegué al último muro como a las 5h30 de la tarde. Salimos de la zona de la casa de la pastora e hicimos como un círculo para salir hacia la carretera. Con el campamento totalmente arrasado, las máquinas y coches de los militares, ya estaba hecha la limpieza y con las máquinas juntaban lo que no les interesaba y se les prendía fuego. Íbamos con el muchacho en silla de ruedas, con una mujer muy mayor como de 80 años en volandas, en una manta la llevábamos entre cuatro mujeres. En la zona había más de 50 coches desfilando uno a uno, empezaron los insultos y tonterías a las mujeres. Les decían: ¡con que Sahara libre! Las tropas hacían todos esos comentarios. La entrada al campamento estaba a reventar de militares y mientras

caminábamos escuchábamos eso, símbolos con las porras como que nos las iban a meter... Hicimos 15 km con los niños, las mujeres, la mujer anciana, el chico de la silla de ruedas, un señor mayor también herido, y fuimos pegados a la carretera. Silvia García.

El relato de los enfrentamientos muestra también la respuesta defensiva y violenta que en algún momento tomaron ciertos grupos saharauis frente a la agresión de que estaban siendo objeto.

En uno de los momentos me encontré entre los saharauis y los militares. Por detrás de mí un coche de militares haciendo rally, corría como loco en medio del campamento, iba solo y no sé por qué... el caso es que se dio contra un montículo y el carro se quedó empotrado. Algunos saharauis cogieron al soldado y se lo llevaron. Al rato vi el coche volcado tirado y le prendieron fuego, y eso estalló. Del militar no supe más. Una turba lo cogió y se lo llevó. Javier Sopeña.

Según testigos presenciales los enfrentamientos alcanzaron un momento álgido, después de los cuales la violencia contra la población, y la necesidad de proteger a las personas en condiciones más vulnerables, llevó al repliegue y a la huida de los acampados y de los grupos que ofrecían resistencia.

Entonces los militares les estaban dando con las piedras a los niños que estaban tratando de huir. Las mujeres y niños subiéndose a los coches y cayendo piedras sobre los coches. Así... los saharauis dejaron de pelear. Fueron los propios saharauis los que les dijeron a los otros saharauis que se pararan quietos por el riesgo para la gente. Fui con el grupo con el que estaba caminando hacia El Aaiún. De mi grupo no detuvieron a nadie. En la salida, hubo gente que de vez en cuando tiraba alguna piedra, pero los mismos saharauis les dijeron que lo dejaran ya que había terminado. Empezaron a correr detrás nuestro más en plan de echarnos, no era para agarrarnos. Si hubieran querido nos hubieran agarrado. Tiraron gases lacrimógenos, había gente vomitando. Silvia García.

La propia estructura construida por la policía y el ejército marroquí se convirtió en un cerco que impedía la salida de la gente, especialmente para el traslado de heridos o personas con escasa movilidad.

De camino hacia la ciudad de El Aaiún, pudimos ver cómo las familias iban caminando por el desierto y los dos helicópteros sobrevolaban con mucha velocidad y pasaban muy bajo, amagaban llegar hasta las familias aterrizando a la gente que iba andando. Era un caos y lo que había era terror. Isabel Terraza.

Los datos posteriores sobre las víctimas mortales durante el desmantelamiento del campamento estuvieron desde los primeros momentos sujetos a numerosos rumores y ausencia de información clara. Días después se supo que dos civiles saharauis resultaron muertos y, según el ministerio del Interior de Marruecos, las víctimas mortales entre las

fuerzas de seguridad fueron 11 y numerosos heridos, mientras cientos de saharauis fueron golpeados y heridos³²¹, y cerca de 300 detenidos.

En el momento de salir del campamento vimos varios militares muertos apilados a un lado. Esto fue en la parte más dura, en la parte más cercana a la ciudad de El Aaiún. Donde hubo más enfrentamientos... se podían ver los coches quemados, golpeados... quemaban las jaimas y los vehículos también. Allí se podía ver que había habido un enfrentamiento mayor con los jóvenes saharauis que esperaron a que se marcharan sus familias. Antonio Velázquez.

El ciudadano saharauí Daoudi Brahim” de 34 años³²², murió a consecuencia de sus heridas durante la intervención y el desmantelamiento del campamento Gdeim Izik, por las fuerzas armadas y de seguridad. El 12 de Noviembre de 2010 las autoridades marroquíes anunciaron la muerte de un saharauí en el hospital militar de El Aaiún³²³, alegando una dificultad aguda para respirar como causa de su muerte pero testigos de su detención y muerte señalan las muestras de violencia de mostraba.

Othman Chtouki de 27 años que estuvo presente durante el desmantelamiento, fue herido de bala en el pecho, tras lo cual pasó 19 días, en compañía de otros cuatro saharauis, en el tercer hospital de El Aaiún, según las declaraciones recogidas por el Comité, señaló que... Daoudi permanecía en nuestra habitación, en estado crítico debido a las torturas, sangraba y era incapaz de hablar ni de moverse, salvo por los signos que hacía con la mano. Por la noche le pusieron un aparato médico. Ya no le veíamos mover nada, ni respirar. Los médicos vinieron, le quitaron el aparato, hablaron sobre su muerte de una manera despectiva. Después le llevaron a la morgue³²⁴.

321 Cuando la noticia del desmantelamiento del campamento llegó a El Aaiún, se produjo una oleada de violentos ataques y manifestaciones entre las fuerzas de seguridad y los protestantes. El gobierno, organizaciones no gubernamentales de derechos humanos, y organizaciones locales de derechos humanos informaron que 11 miembros de las fuerzas de seguridad fueron asesinados, y al menos 200 resultaron heridos. Además dos saharauis murieron y algunos medios internacionales afirmaron que cientos de saharauis fueron heridos. El gobierno informó de la muerte accidental del joven de 26 años, Babi GaRgar en un accidente de coche. Su hermano y testigos presenciales, denunciaron a los investigadores de HRW que se trató de una agresión intencionada. USA STATE DEPARTMENT (2010), *op.cit.*, p. 3.

322 ASVDH (2011), *op. cit.*, p. 18.

323 Otro civil, de 42 años de edad, Brahim Daoudi, murió bajo custodia policial. El gobierno informó primero que sufrió un ataque de asma fatal en el Hospital Militar de El Aaiún después de que fuerzas de seguridad detuvieron a él. Una segunda declaración de prensa oficial llama a la causa de la muerte una neumonía. Sin embargo, miembros de la familia Daoudi dijeron a Amnistía Internacional (AI) y otras organizaciones no gubernamentales que el gobierno nunca confirmó la causa o las circunstancias de su muerte. A petición de las organizaciones no gubernamentales y las familias, el gobierno inició investigaciones sobre las muertes de civiles tanto, pero a finales de año no había concluido la investigación, y las autoridades no habían presentado informes de la autopsia a la familia o al público. USA STATE DEPARTMENT (2010), *op. cit.*, p. 3. No hubo ninguna información posterior sobre estas investigaciones.

324 CODAPSO (2010), *op. cit.*

La familia de Daoudi se vio obligada a enterrar a su hijo sin ceremonia, como había sido el caso con la familia del niño Elgarhi³²⁵.

Rabia y violencia contra instalaciones: destrucción después de la destrucción

En el Aaiún y Al Marsa, después de que difundieron las noticias del ataque y destrucción del campamento, se iniciaron numerosos incidentes violentos y ataques contra instalaciones en dichas ciudades por parte de grupos de jóvenes saharauis, en lo que se denominó por las propias organizaciones saharauis como *una ola de “ira extrema” sin precedentes en la ciudad*, coreando consignas y exigiendo el derecho a la libre determinación y a la salida del Estado marroquí.

Después del bloqueo del día anterior que prohibió el acceso al campamento, de ser testigos desde la mañana del sobrevuelo de helicópteros y las informaciones posteriores sobre la destrucción del campamento, el temor y la ira en El Aaiún se desbordaron en una respuesta que desbordó cualquier posible previsión. Los manifestantes bloquearon carreteras, quemaron neumáticos de coches. Varias administraciones públicas fueron saqueadas e incendiadas³²⁶.

De acuerdo con la mayoría de los relatos de las organizaciones saharauis y de testigos presenciales en El Aaiún la respuesta violenta contra instalaciones que representan al Estado marroquí fueron espontáneas y formas de violencia colectiva reactiva a la destrucción del campamento. También señalan la inexistencia de fuerzas policiales o militares en la ciudad en ese momento. Los manifestantes ondearon banderas del Frente POLISARIO y gritaron consignas a favor de la autodeterminación, pero no se dieron ataques contra hogares o viviendas de ciudadanos marroquíes.

En uno de los incidentes, se produjo el atropellamiento con resultado de muerte del ciudadano saharauí Babi El Gargar de 36 años, trabajador en la empresa Fos Bucraa y padre de dos hijos, de nacionalidad española que, según declaraciones de testigos presenciales, estuvo aproximadamente dos horas agonizando sin prestársele asistencia médica³²⁷.

Sin embargo, a partir de las 13h30 se produjo la llegada de las unidades militares que participaron en la destrucción del campamento Gdeim Izik y comenzó el des-

325 ASVDH (2011), *op. cit.*, p. 19.

326 Entre estas administraciones atacadas se señalaron: la Academia Regional de Educación y Formación, el Tribunal de Apelación, la región de El Aaiun-Boujdour-Sakia El Hamra, Centro Regional de Inversiones, la delegación de Energía y Minerales, la televisión regional y local en El Aaiún, varias oficinas de distritos, dos oficinas de correos, ocho sucursales bancarias y una serie de empresas privadas, y tres instituciones educativas: Escuela Wadi Almajazin (Administración y la caseta de vigilancia), Instituto de Secundaria Sakia El Hamra (Oficina de Archivo) y Colegio Ataaun (administración). *Ídem*, p. 16.

327 ... “y padre de dos hijos, de nacionalidad española que, según declaraciones de testigos presenciales, estuvo aproximadamente dos horas agonizando sin prestársele asistencia médica”. CODESA (2011), *op. cit.*, p. 9.

pliegue en las calles de algunos barrios de la ciudad de El Aaiún. Decenas de personas portando banderas marroquíes, fotos del Rey de Marruecos y armas blancas organizados en grandes grupos, que según denunciaron las organizaciones saharauis marchaban protegidos por el ejército y los cuerpos de seguridad marroquí, atacaron casas y tiendas de personas saharauis en los barrios donde estos tienen presencia, Maatala, Linaach, Vilat, Fath, Colomina y Skeikima. Leili Salka.

Numerosas detenciones se dieron en ese momento. Muchos jóvenes saharauis e incluso niños que fueron trasladados a diversas comisarías de policía y a algunas organizaciones benéficas que convirtieron en centros donde permanecían ocultos³²⁸. Otros se encontraban solos en medio de la desesperación o la detención de sus padres o familiares.

Al día siguiente me detuvo la policía, salí por la mañana para preguntar lo que había ocurrido porque me enteré que había muerto mucha gente. Cuando salí de la casa me encontré con unas mujeres, que me dijeron que había unos niños que estaban solos porque sus padres no habían llegado, en una casa había tres y en otra cinco niños; yo entré donde había cinco niños. Me encontré con una pequeña que escuchaba pero no hablaba y su hermano pequeño (llora). Cogí los nombres de los barrios y fui a este lugar Avenida Bukraa, la madre se llama EL Batul, y pregunté si conocían a esas mujeres que tiene un niño que no habla bien, conseguí localizar a la familia y la llevé hasta donde estaban los niños. Después cuando la familia recogió los niños, salí para buscar la familia de los otros niños, en el camino me detuvo la policía, llevaba una carta donde describía que había pasado en el campamento. Leili Salka.

Según las investigaciones de las organizaciones de derechos humanos, la violencia se generalizó en numerosos barrios de El Aaiún.

Las fuerzas de seguridad marroquíes llevaron a cabo una oleada de intervenciones violentas contra los manifestantes en varios barrios de la ciudad, respaldados por helicópteros que llenaron la ciudad de gases lacrimógenos. También se utilizó munición real. La gente escuchó por primera vez disparos en el barrio «Colomina Ards», que dejaron víctimas entre los saharauis. En ese momento, las fuerzas de seguridad ponen en práctica una amplia campaña de secuestros y detenciones arbitrarias contra los saharauis sin excepción. Buscan por las calles y las casas, especialmente en los barrios habitados por los saharauis: Maatallah, Zemla, Aouda, Raha... Esa misma noche, el ejército, la policía y las fuerzas auxiliares, en decenas de vehículos proceden a examinar las avenidas de la ciudad, en particular Skikima, Tan Tan, Smara, Ras Al-Khaima. Este dispositivo fue acompañado

328 La activista saharauí de derechos humanos Leila Lili, que fue detenida el 9 de Noviembre de 2010, señaló a CODESA: “Estaba cruzando la Avenida de Smara, en El Aaiún. De repente, un grupo de policías armados con porras, pistolas y metralletas me detuvieron. Me esposaron, me golpearon e insultaron. Me llevaron a la Casa del Ciudadano (institución pública para el cuidado de niños, ancianos y personas con necesidades especiales, convertido en centro de detención, interrogatorios y torturas durante los sucesos de 08/11/2010)”.

por cientos de colonos marroquíes que portaban banderas de Marruecos y fotos de su rey, además de diversas armas blancas. Atacaron e incursionaron en las viviendas y tiendas de saharauis, robando sus bienes y quemando sus coches bajo la protección de las fuerzas de seguridad marroquíes³²⁹.

Posteriormente las autoridades marroquíes decretaron el toque de queda a partir de las 7 de la tarde, momento a partir del cual se llevaron a cabo numerosas detenciones. Las organizaciones saharauis señalaron su conocimiento de varios casos de heridas de bala en enfrentamientos o saltos en las casas saharauis³³⁰. Algunas de esas personas fueron después detenidas. También otros testigos, que en ese momento no se encontraban en el campamento sino en El Aaiún, refieren que se dieron heridos de bala como consecuencia del desmantelamiento³³¹.

Había heridos porque en el campamento también llegó un momento en que comienzan a disparar con balas. Uno de los chicos que estaba conmigo, tenía una herida en la cabeza. Las balas fueron disparadas desde tierra. De los chicos con heridas uno se llama Mustafa Bunan, tenía una herida en la mano. Otro tenía una herida en la cabeza pero no me acuerdo de su nombre. Recogí a estas gentes y las llevé a casa de mi familia. Al día siguiente, el martes, me informaron de que me estaban buscando, a mí y a Adbalai que estaba también en mi casa. Salimos de la ciudad y fuimos a una granja de otros saharauis. Omar N'Dour.

Más adelante siguieron dándose otros casos como el de Said Damber quien recibió un disparo de bala por un oficial de policía el 22 de diciembre de 2010. El Centro RFK se reunió con los miembros de la familia Damber quien señaló que no se les informó de su su paradero en el momento del incidente. *A las 3h am el 22 de diciembre, la policía llegó a la casa Damber a pedir documentos de identidad de Said, y afirmó que Said había golpeado a un agente de policía. En este momento, la policía no informó a la familia Damber que estaba muerto, ni que su cuerpo estaba bajo custodia policial. En su lugar, se les dijo que Said tenía una lesión en el brazo y estaba en el hospital para recibir tratamiento. La familia Damber esperaba en*

329 CODESA (2011), *op. cit.*, pp.10 y 11.

330 *Un individuo, CO, contó a los observadores del RFK como había sido herido de bala en una pierna durante el desmantelamiento de Gdeim Izik mientras lanzaban piedras para defenderse. Fue llevado a un hospital militar donde permaneció 16 días y donde la mayor parte del tiempo fue obligado a llevar esposas. Cuando informó de que era un civil, se negaron a atenderle. Así permaneció cuatro días hasta que recibió tratamiento para sus heridas. Durante el tiempo de su detención fue golpeado deliberadamente en sus heridas y sufrió insultos y amenazas. Ninguno de sus familiares fue informado de su paradero durante este tiempo.* RFK, CENTER FOR JUSTICE AND HUMAN RIGHTS (2011), *op. cit.*

331 El caso de EB, un hombre de 26 años de edad fue herido el 11 de noviembre en la pierna por una bala disparada por un policía. El caso de BEB, de 25 años de edad de sexo masculino, herido por disparos de bala. El caso de MB, de 27 años de edad de sexo masculino quien al tratar de acudir el día de los hechos al campamento desde El Aaiún fue herido de bala por un policía en la pierna izquierda. Según su testimonio un amigo lo llevó al hospital, donde la policía se negó a dejarle entrar, siendo curado por un curandero tradicional que sacaron la bala sin analgésico y no stich la herida. MB mostró la cicatriz de la delegación del Centro RFK, que es coherente con los hechos denunciados. *Ídem.*, p. 9.

*el hospital durante varias horas sin información de la policía, sin saber si estaba vivo o no. El 23 de diciembre, Said Damber fue declarado oficialmente muerto, y la familia fue capaz de ver sólo la cabeza, que tenía una herida de bala en el centro de la frente. La familia recibió informes contradictorios de lo que ocurrió en 22 de diciembre, ya partir del 15 de enero, aún no había sido concedido el acceso a su historial médico o informe de la autopsia, que proporcionaría una mayor claridad en cuanto a la causa de su muerte.*³³²

*Las madres de Brahim Elkhilil Rami Mustapha Zine Salek y Daoudi, confirmaron que sus hijos detenidos preventivamente en la prisión de El Aaiún, fueron heridos por balas disparadas desde un helicóptero el 9 de noviembre 2010, al este de la ciudad de El Aaiún. Ellos estaban a bordo de un Land Rover, y se dirigían al desierto, donde esta el ganado de la familia Brahim Elkhilil. Estas familias visitaron a sus hijos en la cárcel por primera vez el 24 de noviembre*³³³.

Sin embargo, la declaración del ministro del Interior durante la rueda de prensa con el ministro de Exteriores el 16 de Noviembre de 2010, señaló que las fuerzas de seguridad no dispararon balas ni durante ni después del desmantelamiento.

Razzias contra domicilios y población saharauí

Numerosos testimonios atestiguan la participación de grupos de civiles marroquíes, en su mayoría jóvenes y con apoyo de la policía, que llevaron a cabo razzias en casas saharauíes. Dado el carácter colectivo y organizado, y la presencia de la policía en dichas acciones o incluso la participación directa en detenciones de saharauíes que se dieron en algunos de esos casos, no pueden ser consideradas reacciones espontáneas dado que contaron con la connivencia con fuerzas de seguridad del Estado.

*El lunes 8 de noviembre de 2010, a las 14 horas, fuimos atacados cerca del barrio Nueva Colomina, en El Aaiún por un gran número de individuos marroquíes que portaban cuchillos, objetos cortantes, punzantes y palos, acompañados y apoyados por policías de uniforme y de paisano, seguidos por vehículos azules de la policía. Corrí con un grupo de seis hombres jóvenes para entrar en la casa y cerrar la puerta. Fuimos perseguidos, los agentes de policía entraron en la casa después de destruir la puerta. Nos hicieron salir violentamente y fuimos atacados por milicias de civiles marroquíes que nos golpearon, nos pisotearon, nos insultaron con palabras indignas y discriminatorias, tales como “usted tiene el estómago lleno, hijo de...”, “sucios saharauíes”, “apestáis”...Después de haber terminado con nosotros, la policía nos llevó, con los ojos vendados y esposados, a la sede de la prefectura de Seguridad de El Aaiún. Sr. Brahim Gachbar*³³⁴.

332 Ídem, p. 8.

333 ASVDH (2011), *op. cit.*, p. 18.

334 Ídem., p. 17.

Numerosas detenciones arbitrarias se dieron en ese tiempo, sin ningún tipo de orden judicial ni garantía para la integridad física o psicológica de las personas detenidas y sus familias. Las descripciones recogidas en numerosos testimonios señalan el accionar con todo lujo de fuerza, ausencia de información sobre los motivos de la captura, golpes en los traslados a instalaciones policiales, y arbitrariedad en las acciones.

Eran casi las 15h del 8 de Noviembre de 2010. Estaba con mi hermano y mi madre en nuestra casa, cuando fuimos sorprendidos por golpes de pedradas en las ventanas. A continuación, algunos asaltantes se acercaron a la puerta de nuestra casa para intentar robar. Con la ayuda de mi hermano, pudimos resistir. Entonces uno de ellos alcanzó a mi hermano en la cabeza con un machete, provocándole heridas graves. Eran decenas de ciudadanos marroquíes apoyados por policías uniformados y equipados con cascos, pistolas, metralletas y granadas lacrimógenas. Destruyeron totalmente nuestra propiedad, robaron nuestro televisor, mi ordenador personal y otros equipos. Nawf Babouzayd³³⁵.

Las detenciones arbitrarias y torturas

Un día antes del desmantelamiento del campamento de Gdeim Izik, el 7 de noviembre, los miembros del Comité de Diálogo fueron acusados penalmente por el secuestro de civiles saharauis que se encontraban en el Campamento y de la politización de las demandas sociales. En consecuencia el Fiscal del Tribunal de Apelación del Aaiún ordenó su busca y captura, cuestión que fue publicada por la Agencia Oficial de noticias (MAP) y los medios de comunicación en Marruecos.

Así, detuvieron al defensor saharauí de derechos humanos de la asociación ASVDH Naama Asfari cuando se encontraba en la casa de un amigo en El Aaiún por su participación en el Campamento Gdeim Izik. Actualmente Naam está en la cárcel de Salé procesado, junto con otras 23 personas saharauis, por un tribunal militar. Después de más de 2 años, el juicio seguía sin celebrarse.

Toda la gente que aportaba las provisiones y agua fue rechazada, y toda a gente que salía informaba en El Aaiún que la situación había cambiado, que había más controles y que estaban armados. Ante esta situación se temía una intervención de las fuerzas por lo que muchos familiares vinieron a conocer la situación del campamento, se agruparon más de 700 coches fuera de El Aaiún hacia la dirección del campamento. También el presidente de solidaridad con el campamento intentó negociar con los servicios de seguridad para poder entrar al campamento

335 Esta misma situación se dio en otras viviendas de vecinos saharauis, tales como el domicilio de la familia “Ahl Boda”. CODAPSO (2010), *op. cit.*, p. 20.

pero sin éxito. Ante ello comenzaron haber enfrentamientos entre la población que estaba preocupada y las fuerzas de seguridad que utilizaban chorros de agua y lanzaba piedras desde los helicópteros a los coches. Omar Zribai.

Otras personas fueron heridas en el desmantelamiento violento, como en este caso uno de los enfermeros del campamento que resultó con fractura completa con desplazamiento de la tibia, y que fue detenido en dichas condiciones.

Me dijeron que yo era el primer enfermero que se encontraba en Gdeim Izik, y que era la mano derecha de Naama Asfari que ahora se encuentra en la prisión de Salé. Yo no lo conozco, he oído hablar de él pero no lo he encontrado nunca. Nos dijeron que teníamos que volver el día 25 de diciembre. Pero finalmente no fuimos al juicio y nunca nos llamaron. Yaddassi Mohameddou.

Solo puedo decir que dejé mi coche y me fui directamente a la jaima. A la puerta de la jaima vi a las gendarmerías que venían hacia mí. Bueno, primero quemaron las jaimas de al lado, rompieron los cristales de los coches, rompieron las puertas, tiraron piedras y yo digo ¿Pero qué es esto? Yo les dije: “tranquilos que hay mujeres y niños”. Me ataron, me golpearon, me tiraron al suelo, uno de ellos puso su pie en mi cara y mi madre me vio y vino corriendo hacia mi y se puso encima, por favor dejarle, y empezaron a pegarla a ella también. La tiraron y a mi me arrastraron que todavía tengo los dolores porque me doblaron. ¡Saharai de mierda! ¿Por qué has venido aquí? Me tuvieron dentro de ellos no sé 20 ó 30, y venían y me golpeaban, y con las manos atadas no puedes proteger ni tu cara ni nada, y con los cascos que tienen, los ojos igual, la boca, yo perdí el conocimiento y después cuando me desperté me desperté en un camión, con 3 o 4 jóvenes atados y heridos. Si tienes un reloj te lo quitan. Yo cuando salí no sabía que tenía la cara totalmente deformada. Y empezaron cada dos o tres minutos traían a más gente, y todos heridos, uno con una herida, otros sangrando, y yo digo ¿qué pasa aquí? Son salvajes sin sentimientos ni nada. Ahmed Yeddou.

Durante varios días continuaron los arrestos relacionados con la represión de quienes participaron en el campamento Gdeim Izik. Las fuerzas de seguridad buscaban especialmente a quienes habían participado en la Comisión de Diálogo o habían estado al frente de la organización o seguridad del campamento. Todas las personas que fueron detenidas refieren haber sido torturadas, tanto en centros de detención como en lugares aislados, o en el trayecto entre estos y los centros de detención.

Me trajeron a la comisaría, me separaron y me pusieron solo. Me torturaron todo el tiempo. Me preguntaron sobre los campamentos, lo que pasó, dónde estaba Abdalal, qué había hecho... Se quedaron para hacer una tumba, y me dijeron que me iban a asesinar allí. Desde el principio tenía los ojos vendados. En un momento uno me metió una cuchilla, haciéndome una pequeña herida y me dijo que me iba a cortar el cuello. También me apuntaron con una pistola, me amenazaban y me

decían que tenía que decir la verdad. Después me desnudaron totalmente y me pusieron algo muy frío. Vino otro con una botella de cristal y me violaron con ella... Todo esto con los ojos vendados. A las tres o cuatro de la mañana me llevaron a la comisaría, siempre con las manos detrás y los ojos vendados. Me llevaron a una celda y le dijeron a un guardia que no me dejaran dormir. Omar N'Dour.

Según los datos disponibles finalmente fueron detenidos unos 300 civiles durante el desmantelamiento de 8 de noviembre del campo Gdeim Izik y la subsiguiente violencia en El Aaiún. Cerca de 100 personas fueron dejadas en libertad sin cargos en las primeras 48 horas³³⁶, pero casi todas ellas sufrieron malos tratos y torturas³³⁷. Con posterioridad, según los datos de disponibles³³⁸:

- 163 saharauis fueron detenidos en la Cárcel Negra de El Aaiún.
- 4 detenidos fueron juzgados en primera instancia y condenados a 3 meses de prisión sin la presencia de sus familias y sin asistencia letrada de la defensa.
- 24 fueron enviados a la cárcel de Sale en Marruecos en la espera de ser juzgados por un Tribunal Militar.
- 45 saharauis se encontraban en libertad provisional.

El maltrato incluso a personas enfermas³³⁹ y las mismas técnicas de tortura utilizadas en otras épocas fueron de nuevo aplicadas a personas consideradas líderes del campamento.

336 USA STATE DEPARTMENT (2010), *op. cit.*, p. 5. Según la misma fuente, la policía detuvo por un periodo breve y fueron golpeados un periodista estadounidense y un empleado saharauí de HRW que fueron testigos de la actuación indiscriminada de la policía. La policía llevó a los dos a una estación de almacenamiento temporal en la periferia de una plaza de la ciudad y fueron puestos en libertad sin cargos.

337 “En una reunión de la Asociación con los abogados que asistieron a la presentación de los acusados ante el juez en el Tribunal de Apelación de El Aaiún, estos han confirmado que todos los acusados relataron las denuncias de tortura y los malos tratos y habiendo revelado haber sido esposados de tentativas de violación. Más de diez acusados, dijeron que fueron violados con una botella o bastones. Uno de los abogados de los acusados los describe como “personas que salen de las tumbas”, con señales de tortura a través de heridas y magulladuras que aparecieron en su cuerpo. Algunos acusados presentaban profundas heridas en la cabeza, costillas y piernas, y su ropa estaba llena de sangre. Se sentían muy mal porque habían orinado sobre ellos y se vieron obligados a beber la orina, lo que obligó al juez a abrir una ventana de la oficina del interrogatorio. Los abogados también han visitado a los reclusos después de que fueran enviados a la prisión local de El Aaiún, la “Cárcel Negra”. Durante esta visita, los detenidos informaron haber sido torturados física y psicológicamente, y había sufrido un trato inhumano y degradante. Habían estado toda la noche desnudos, y los guardias de la prisión habían manipulado sus órganos sexuales.”. ASVDH (2011), *op. cit.*, p. 19.

338 RFK. CENTER FOR JUSTICE AND HUMAN RIGHTS (2011), *op. cit.*, p. 6.

339 *Otros individuos reportaron moratones y heridas en sus muñecas a causa de las mordazas de plástico. En contra del artículo 74 del código de proceso penal marroquí, estos símbolos de tortura nunca fueron investigados. Es más, según la legislación marroquí, todo preso enfermo debe de ser atendido médicamente. Sin embargo, AA, enfermo de asma afirma haber permanecido retenido junto con otros dos presos en una habitación, sin tratamiento para su afección. Las condiciones de higiene también eran precarias, ya que muchos de los detenidos refieren que eran obligados a orinar en botellas en las celdas. Ídem, p. 12.*

Les decía que no me hiciesen nada que yo era diabético y ellos me decían que les daba igual que tuviera azúcar, sal, cólera, ellos tenían que ver mi sangre. Yo se lo decía porque las heridas en un diabético no se curan, se queda la piel sin curar. Hubo un momento que ya no podía moverme y me llevaban con una manta. Los primeros días me llevaban los funcionarios, después me trajeron una silla y todos los días me ponían una inyección y me daban una pastilla. Mohamed Elayoubi Uld Salem.

Me llevaron a una celda y uno de los líderes del comité de seguridad estaba diciendo: Alá, Alá.... Otro estaba gritando. Yo estaba con venda, pero noté que estaban destruidos. Después me llevaron y me dijeron que tenía que reconocer que los había visto asesinando gente. Les dije que no era posible. Entonces me colgaron otra vez, me golpearon y me violaron con una porra. Había dos mesas y pusieron una barra sobre ellas. Uno me pegaba y el otro me metía la porra. Después me preguntaron sobre mi relación con el POLISARIO, pero especialmente con Omar Bulsan. Les dije que no lo conocía. Tenía una hermana también que es una militante, me preguntaron cuál era mi relación con ella, que si tenía familiares en el POLISARIO. Todos los familiares cercanos y lejanos que tenía en el campamento tenía que nombrarlos. No sé cuánto tiempo estuve colgado, porque en un momento dado perdí la conciencia totalmente, y no sé después lo que pasó. Después de recuperar la conciencia vino otra gente a preguntarme y después me devolvieron a la cárcel, muy tarde en la noche. Omar N'Dour.

Según la información publicada por fuentes independientes la Dirección General de Instituciones Penitenciarias marroquí, cuyo Director es Hafid Benhachim³⁴⁰, trató a los detenidos saharauis de una manera diferente a partir del 15 de noviembre 2010, aislándolos y prohibiéndoles contactos con el exterior, custodiados por guardias especializados, por lo que no pudieron recibir visitas familiares hasta pasados 17 días desde su detención, produciéndose las mismas a través mamparas, la mayoría de ellos aún sufren de los efectos de las tortura y los malos tratos recibidos³⁴¹.

Alrededor de 20 días y después me llevaron cerca de la casa de mi familia y me soltaron allí. Durante mi estancia en el orfanato no, solo me vendaron cuando me sacaron de allí para soltarme cerca de mi casa. No, conocí a 2, pero les conocí allí, no les conocía de antes. El nombre de uno de ellos es Mohamed Mohamed

340 Conocido por participar en los años 70/80 en numerosas detenciones y torturas. Véase capítulo 6, tomo I, capítulo 11, capítulo 17.

341 Individuos afirmaron que tanto en la Cárcel Negra como en la “garde à vue” se produjeron condiciones inhumanas. Un individuo afirmó haber sido objeto de agresiones verbales y amenazas por parte del personal de custodia, incluyendo la frase “no hay nadie aquí de AI o HRW para protegerte”. Al menos en tres ocasiones se reportó a los observadores del RFK que cuando las familias entregaban al personal de la prisión alimentos, medicinas u otros objetos, se negaron a suministrárselo a los detenidos. Varios individuos afirmaron haber pasado más de 48 horas detenidos sin ser llevados ante el procurador general, en clara violación del art 66 del Código de procedimiento criminal marroquí. RFK. CENTER FOR JUSTICE AND HUMAN RIGHTS, op. cit., p. 12.

Sabeg. El otro no quiero dar su nombre porque él tenía miedo. Cuando llegué a casa, mi familia me llevó directamente al hospital pero no nos dejaron entrar, no dejaban a la gente pasar. Me decían que me fuera al Frente POLISARIO para que me curase. Era policía. No les conocía. Lefkir Kaziza.

Varios detenidos refirieron haber sido sometidos a vejaciones y violación sexual.

Me quedé con un menor allí. Nos llevaron a la cárcel y al llegar había dos filas largas de guardias con porras y todos nos golpearon. Nos desnudaron completamente. Había un verdugo que se llamaba Mustafa, le decían el “pitbull”. Estábamos desnudos completamente. Se pusieron a jugar con nuestros órganos sexuales, burlándose de nosotros, insultándonos³⁴². De vez en cuando venían a golpear a la gente sin ningún control. Estuvimos así, sin la ropa, como 45 minutos o una hora. Después nos devolvieron nuestra ropa. Lo que me dolió muchísimo fue que había viejos también con nosotros. Omar N’Dour.

Algunos de los detenidos que pasaron ante el juez relataron que mostraron sus heridas y hematomas al juez sin que este tuviera en cuenta las evidencias de las torturas sufridas.³⁴³ Ninguna garantía legal para invalidar las declaraciones hechas bajo tortura fue tomada por los jueces, ni se realizaron informes médicos sobre las evidentes señales de tortura que mostraban numerosos detenidos.

342 Otros detenidos refirieron similares prácticas de tortura sexual. Según el informe de la RKF: Cuando los detenidos llegaron fueron obligados a desnudarse y guardias acariciaba los genitales con las manos y los bastones. Informó que sesenta y ocho personas fueron detenidas en condiciones de hacinamiento en un espacio que se 3x2m. HMSA declaró que en la Cárcel Negra, donde pasó dos meses, los guardias enmascarados negro lo golpearon con barras de hierro, mientras lo interrogaban. Después de ser golpeado en la cabeza con los barrotos, perdió el conocimiento. Los guardias también lo golpearon y otros detenidos con palas de plástico con el rostro a la pared. Informó que las enfermeras patadas a los detenidos heridos que se encontraban detenidos en el hospital con sus zapatos de tacón alto. Por la noche, los cubos de agua fría se vierte sobre ellos. En una ocasión los guardias detenidos forzados a beber orina. Cuando HMSA se negó, los guardias se vierte la orina en él y los otros detenidos. Los funcionarios de prisiones también se negó a darle su medicación. HMSA contó varias historias de otros detenidos y golpeados. HMSA fue liberado el 12 de enero sin que se les haya informado de las condiciones de su liberación. RKF, 2010. La mujer de 31 años de edad, arrestado el 28 de diciembre también se informó que la policía la acosó sexualmente en el momento de su detención. El acoso incluye acariciar sus pechos y otras partes de su cuerpo y patadas en la vagina con botas militares. Los abogados defensores dijeron a la delegación del Centro RFK que los presos varones han sido violadas con botellas y palos. Defensores de los derechos humanos de la Asociación Marroquí de Derechos Humanos (AMDH) la Sección Aaiún, una organización legalmente registrada, informó que hay casos regulares de este tipo de malos tratos durante el período de investigación. En particular, señalaron que tres hombres llegaron a la AMDH que indica que fueron violadas con botellas de vidrio en la Brigada de la Gendarmería y la cárcel. Como se mencionó anteriormente, al Centro RFK se le dijo que a los hombres detenidos se les acarició tras ser detenidos el 08 de noviembre. *Idem.*, p. 10.

343 En su testimonio al Comité, uno de los abogados que asistieron con el primer y el segundo grupo de detenidos durante la introducción ante el juez de instrucción de la Sala de lo Penal del Tribunal de Apelación de El Aaiún, afirmó: «Todos los acusados afirmaron al juez que fueron sometidos a torturas psicológicas y físicas. Algunos dijeron que sufrieron amenazas de violación, y uno de ellos aseguró haber sido violado mediante una botella de soda. La mayor parte de ellos iban descalzos, desnudados como parte de las torturas, oliendo a orina, lo que hizo que el juez abriera las ventanas de la oficina». CODAPSO (2010), op. cit., p. 19.

Tenía la cara deshecha. Al comunicarme las acusaciones y decirle yo que no eran ciertas, el juez me decía que yo lo había reconocido todo. Al decirme que lo había reconocido me quitó la camisa y le enseñé las cicatrices, que eran muy grandes, en la espalda y en los pies y les conté que me habían violado sexualmente con una botella. Pero el juez me decía que yo había reconocido antes mis acusaciones y no hizo ningún comentario. El abogado pidió un informe médico, pero yo no lo supe hasta después. Yo no podía ni caminar. Después me llevaron de nuevo para torturarme. No me preguntaron nada. Me colgaron y me golpearon de todos los modos, hasta un momento en que no sentí más. Perdí la capacidad de sentir lo que me estaban haciendo. Omar N'Dour.

En algunos casos incluso las fuerzas de seguridad trataron de manipular las declaraciones de los detenidos que habían sido torturados³⁴⁴. El siguiente ejemplo se refiere a Ahmed Yeddou quien fue amenazado de que si no firmaba la acusación contra los saharauis organizadores del campamento no sería liberado, a pesar de que no había ninguna acusación específica en su contra³⁴⁵. Sin embargo, según su relato, el responsable de su detención ni siquiera sabía que la declaración falsa ya había sido realizada los primeros días.

El coronel llamó a dos que me preguntan, ellos me conocen siempre me preguntan y me pegan... “tenéis que coger declaración a este señor. Pero ¿qué tenemos que poner? Contra los organizadores. Ah, ¡si ya lo hemos hecho el primer día! Lo tenemos aquí firmado”. Y me dice: “vale entonces puedes ir”. Llamaron a la aduana. Cuando venga fulano con un número que ellos le dan, le dejáis ir. Gracias a lo que firmé yo, gracias a la gendarmería marroquí que me liberó de la mafia del campamento. Tienen nombres puestos en el informe que yo no sabía. Ahmed Yeddou.

Dichas acciones se dieron incluso delante testigos³⁴⁶. El detenido que iba a ser liberado era un ciudadano saharauí español, que había ya denunciado el trato sufrido a través de los medios de comunicación y redes sociales y escrito una carta a la ministra de asuntos Exteriores de España para denunciar lo sucedido.

Nos quedamos los cuatro: Mariano, yo, y el coronel y un traductor. Empieza el oficial con una estrella y dice: “¿sabéis que este cabrón está llevando a militares con

344 Según el informe publicado por la Robert Kennedy Fundación: *El RFK habló con muchos sujetos que afirman haber sido forzados a firmar con huella digital testimonios sin conocer su contenido (ni les fue permitido leerlo, ni se les leyó en voz alta). Esto supone la creación de falsas evidencias y confesiones forzadas. Un individuo refirió haber sido obligado a poner su huella en un testimonio que afirmaba que los 20 detenidos en Salé eran los responsables de toda la violencia acontecida en el desmantelamiento. Una mujer de 31 años refiere que la intentaron hacer firmar que Argelia la obligaba a defender la autodeterminación. Ella, se negó. RFK CENTER, op. cit., p. 12.*

345 Otras muchas personas fueron obligadas a firmar declaraciones auto-inculpatorias o que inculpaban a otros: *A las ocho de la noche me quitaron la venda y me dieron dos órdenes para firmar. Uno de ellos me dijo literalmente que lo sentía, que no sabía lo que había en ese documento pero tenía que firmarlo y que Dios me ayudase. Todos estos eran policías. Omar N'Dour.*

346 En dos de los casos se hace referencia al encargado de la administración de los bienes españoles en la zona.

su coche? Y está golpeando a no sé quien”. Y le dijo Mariano: “¿y ahora qué tenemos que hacer? llevamos aquí todo el día hemos perdido el avión... tenemos que sacarle en otro avión...” Y dijo: “Vale ¿quiere salir? Tiene que hacer una declaración contra los organizadores del campamento”. Tienes que decir que los organizadores del campamento te robaron, te pegaron... y dije: “Yo no puedo hacer eso”. Firmé cuatro hojas en blanco, digamos en blanco, te dan un montón de papeles y te dicen, aquí donde se puede ver la firma y la huella dactilar. El último día yo firmé cuatro, pero antes firmé otros. No sé lo que pueden escribir allí. Ahmed Yeddou.

Sin embargo, las pertenencias de Ahmed Yeddou, incluyendo su vehículo, fueron confiscadas y, según señaló no se le devolvieron cuando fue liberado. La falta de garantías, las amenazas contra su persona así como las consecuencias de la tortura hicieron inviable cualquier demanda posterior.

Antes de salir del cuartel general me dieron el pasaporte. Yo había dejado el pasaporte en mi coche, junto con toda la documentación, y la llave puesta por si podía meter a la familia y marcharme, y antes de salir del cuartel me llama el jefe: su pasaporte. Y dije: ¿y el resto de cosas? me dijo: “mira mejor coge el pasaporte y vete, esto lo hemos encontrado tirado”. “¿Mi dinero? ¿mi reloj? ¿y mi GPS?”. “Tu estás loco, ¿qué piensas que somos ladrones?”. Y nada me fui a casa. ¿Por qué me soltaron? No sé. Yo creo que porque tengo nacionalidad española. Ahmed Yeddou.

Presiones de otro tipo se dieron frente a observadores españoles que habían estado en el campamento y que habían facilitado las primeras imágenes de lo que pasó en el desmantelamiento del mismo cuando trataron de salir El Aaiún.

A pesar de que el Ministerio del Interior había dicho que daba garantías que no nos iba a hacer nada. Había seguridad marroquí alrededor del Casa de España, intimidando. Mariano nos dio un salvoconducto porque no teníamos pasaporte, todo se había quedado en la destrucción del campamento y nos dio un vuelo comercial para salir a Canarias. Mientras tanto había un policía de paisano haciéndonos fotos. Otro de ellos lo conocíamos que nos había seguido en muchas ocasiones cuando estábamos con saharauis en El Aaiún antes del campamento. Otro estaba rebufando, como enfadado pero no hizo nada. Todo ello en el aeropuerto. Mariano quiso acompañarnos hasta la puerta de embarque e incluso tuvo varias discusiones con la policía para poder acompañarnos. Javier Sopeña.

A las 19h me dijeron que había toque de queda y que no se podía salir. Allí me di cuenta de que estaba en manos de los saharauis, y me quedo quieta ahí. Después me cambié a otro lugar, y de ahí a otra casa más. Eso fue a lo largo de una semana, desde el lunes noche hasta el domingo siguiente en la mañana que salimos para el aeropuerto. Silvia García.

No solo las personas participantes en el campamento de Gdeim Izik fueron objeto de abusos policiales. También conocidos defensores de derechos humanos fueron agredidos

por fuerzas policiales en los días siguientes al desmantelamiento del campamento³⁴⁷. Por ejemplo, el 8 de noviembre, el activista de derechos humanos, Ibrahim Al Ansari (miembro de la organización “*Human Rights Watch*” en Marruecos), fue víctima de agresiones verbales y físicas por parte de elementos de la policía en la calle. Y al día siguiente una veintena de policías marroquíes allanaron en El Aaiún la casa de un militante de derechos humanos, Dah Mustafa, que es miembro de la ASVDH. Registraron la casa, destruyeron sus bienes, les insultaron, amenazaron e intimidaron a su esposa El Ghalia Djimi (Vicepresidenta de dicha asociación), además de amenazar a sus hijos con armas. Hay que tener en cuenta que estas personas habían sido en los años 80 desaparecidos temporales durante cerca de cuatro años en el PCCMI, y han participado activamente en la construcción de la agenda de las organizaciones de derechos humanos en la última década. A su vez, otra activista de derechos humanos Leila Lili fue detenida en una comisaría de la policía, en donde fue sometida a malos tratos y humillaciones, antes de ser liberada al día siguiente. Dichos malos tratos no solo se dieron en el periodo de detención sino también en la cárcel donde fueron ingresados numerosos detenidos, sin atender siquiera las secuelas de la tortura.

Sólo abrían una vez por la mañana golpeaban en la puerta y cerraban otra vez. Estábamos 47 personas. Un olor insoportable. Había gente con heridas sin curar y eso empeoraba más aún el olor. Nos orinaban y nos echaban la orina. La celda era de 15 metros, 5 x 3, por supuesto incluido el cuarto de baño. No había agua en la celda. Sólo nos daban 20 litros al día. Sé que éramos 47 porque, al día siguiente tomamos la decisión de que teníamos que reconocernos el uno al otro, porque podía pasar cualquier cosa en cualquier momento. Omar N’Dour.

Sin embargo, frente a estas evidencias, la actitud de las autoridades marroquíes ha sido la negación. Por ejemplo, en su visita a El Aaiún la RKF planteó sus preocupaciones al Fiscal General Adjunto sobre ese tema, que respondió *que nunca el Gobierno de Marruecos utiliza fuerza excesiva o la tortura y nunca ha recibido una queja, sin embargo, si tal denuncia fue presentada alguna vez, sería debidamente investigada. Los abogados defensores dijeron a la delegación del Centro RKF que se hicieron varios intentos para presentar quejas, sin embargo, los encargados no las reciben.*³⁴⁸

A final de diciembre se liberaron numerosos detenidos que se encontraban aún en la cárcel, incluyendo un grupo de trece menores.

347 Otros defensores fueron también detenidos como Izana Ameidan el 25 de diciembre de 2010, por parte de la gendarmería real quien le infligió malos tratos, siendo liberada dos días después. El 26 de diciembre de 2010, fueron arrestadas las activistas, “Mariam Alborhimi” y “Kulthum Labsir” en el aeropuerto Mohamed V en Casablanca, tras la vuelta de Sudáfrica, después de haber participado en la 17ª edición del Festival Internacional de la Juventud y de los Estudiantes, siendo liberadas al día siguiente. El 4 de enero de 2011, las autoridades detuvieron a Hassana Aalaya, que pasó dos días en duras condiciones en el cuartel de la Gendarmería Real, antes de ser puesto en libertad provisional por el Tribunal de Apelación de El Aaiún dos días después.

348 RKF. CENTER FORM JUSTICE AND HUMAN RIGHTS, op. cit.

Hamad El-Kentaoui de 15 años de edad, fue detenido durante el desmantelamiento del campamento mientras se refugiaba con sus familiares en una casa situada en la zona perteneciente a la familia Jaaidar. Las fuerzas de seguridad marroquíes arrestaron a varios familiares y al propietario de la casa, junto con el niño Hamad El-Kentaoui. Fue detenido, ojos vendados y esposado en un vehículo militar hacia un área remota cerca de “Lemsayed” (18 km), al este de El Aaiún. A continuación fue trasladado a la gendarmería, donde pasó cinco días con otros saharauis. Todos fueron sometidos a diversas formas de tortura psicológica y física. Fue liberado el 12 de Noviembre de 2010, muy afectado en un estado de salud física y psicológica con secuelas traumatológicas en la columna vertebral, en las manos y cefaleas³⁴⁹.

El primer grupo de detenidos saharauis (69 personas) fue presentado ante la Sala de lo Penal en el Tribunal de Apelación de El Aaiún el 11 de Noviembre de 2010, en donde seis de ellos fueron reenviados al Tribunal Militar Permanente de Rabat, señalando de falta de jurisdicción. Siete fueron puestos en libertad. Los 56 restantes fueron enviados a la prisión local (la Cárcel Negra) de El Aaiún. El 12/11/2010, otros 36 detenidos, entre ellos una mujer, fue presentado ante la misma Sala, que decidió reenviarlos a todos a la cárcel. Más tarde, el mismo día otros cuatro detenidos fueron condenados a dos meses de prisión, siendo liberados el 10 de Enero de 2011.

Dado que se llevaron a cabo centenares de detenciones, muchos niños y niñas quedaron en situación de desprotección especialmente durante los primeros días o semanas tras los hechos. Personas detenidas cuyo paradero se desconocía. Víctimas de tortura liberadas que regresaban a sus casas con signos evidentes del maltrato. Y movilización colectiva para hacer frente a dichas arbitrariedades en un contexto de confusión y control militar de la zona. Todo ello generó una situación de emergencia social durante los siguientes meses al desmantelamiento del campamento, y una zozobra general sobre el futuro de la población saharauí, las posibilidades de mantener la solidaridad o la presencia internacional, y las garantías para las personas detenidas.

Mientras estaba en la comisaría vino un responsable de la policía y me dicen que tiene que salir los menores de edad y la mujer, cuando iba a salir me dijeron espera aún tenemos tu bolso, como no tenía gafas y no veo nada, pusieron mi dedo sobre un papel, no sé que decía. También hicieron fotos. No me dijeron nada. Había un grupo al que la policía lo enjuició porque decían que tenían armas. Me preguntaron: “¿Por qué estás aquí?”, yo contesté “Porque dije que no era marroquí” y me pegaron. Vino un juzgador y preguntó: “qué hace ésta aquí”, la policía contesta porque dice que no es marroquí, éste dice pégale y sácala fuera. Leili Salka

Las consecuencias de las detenciones arbitrarias, torturas o procesos sin garantías judiciales o de seguridad para las víctimas saharauis se han prolongado en el tiempo. Personas que tu-

349 CODESA (2010), *op. cit.*

vieron que huir y refugiarse temporalmente en el desierto o en Mauritania, Argelia y Europa. Otras que sufren las consecuencias de las torturas sufridas que se extienden en el tiempo. Los impactos del miedo, el riesgo para las familias, o las condiciones de encarcelamiento durante más de dos años, sin un juicio justo hasta ahora, y los procesos militares pendientes, así como la falta de garantías e incertidumbre para las víctimas de torturas, siguen todavía pesando como una losa sobre los afectados y quienes participaron en la experiencia del campamento.

Por supuesto que hay muchas cicatrices, físicas pero también psicológicas. Ya no puedo continuar mis estudios. He pasado un tiempo durmiendo una hora o dos apenas en todo el día. Una de mis manos se hincha, con dolor en toda la mano, todavía hoy en día. Los peores recuerdos son los de la violación, es lo que más me afecta. Ahora sí me estoy curando. Me están haciendo masaje con una pomada. Me lo hace la familia en casa, mis hermanas. Tengo dolor en la mano y especialmente en los dedos que se me hinchan a veces. Omar N'Dour.

Muchas de estas secuelas han permanecido en las víctimas de tortura durante meses o más de un año. Los impactos físicos en muchos de ellos han dejado discapacidades importantes, como consecuencia de fracturas, luxaciones y otras lesiones graves (ver capítulo de torturas en detenciones arbitrarias). En otros casos los impactos psicológicos se prolongan en el tiempo, en una mezcla de impacto traumático de los hechos, imágenes intrusivas y malestar emocional, pero también un sentimiento de impotencia por el comportamiento de las fuerzas de seguridad marroquíes y las consecuencias del desmantelamiento del campamento.

Cuando salí estaba muy mal. Los primeros días después de que salí, me levantaba al menos diez veces por la noche. Unas veces por el dolor, otras veces porque pensaba que venían a por mí. Siempre me quedan pesadillas... La verdad es que muy mal. Muchas cosas podré olvidarlas, pero otras cosas, como cuando vino mi madre y se puso encima de mí y empezaron a golpearla a ella también, y tu no puedes hacer nada... esas cosas no se olvidan. Luego te dejan nervioso y siempre tienes algo dentro ¿y si me encuentro con este? E incluso te echan la culpa a ti. Somos culpables de todo eso. Si hubieran echado cinco o seis bombas lacrimógenas todo el mundo sale, tú sabes que eso es muy fuerte.. Si tú ves que están pegando a tu madre, o a tu hermana o tu mujer vas a plantar cara. Siempre tengo miedo y pienso, si voy al El Aaiún, y me dejan pasar, voy a mi casa, y siempre tengo en la cabeza: van a venir detrás de mí. Y la verdad es que hice las declaraciones y ahora no sé lo que va a pasar. Ahmed Yeddou.

Un balance de la experiencia: de la destrucción a la esperanza

Las consecuencias del desmantelamiento del campamento, en la convivencia entre la población marroquí y la población saharauí, no solo tuvieron que ver con las amenazas o agresiones sufridas por algunos sectores saharauíes en los primeros días. También han supuesto, en algunos casos, confrontarse con los estereotipos y el impacto de la propaganda y la polarización en las relaciones interpersonales en un contexto en el que toda la

gente se conoce. Pero también produjeron un cambio en las actitudes dentro del sector de la propia población saharauí más cercana al régimen, y en general sobre los estereotipos sobre la situación de los saharauis, dado que se movilizaron por su exclusión social y fueron desalojados violentamente cuando realizaban una demostración totalmente pacífica.

El día que salí, fue un día de lujo, vinieron muchos saharauis a visitarme y me encantó. Los marroquíes vecinos y amigos no me visitaron, algunos amigos marroquíes me decían que yo qué hacía en Gdeim Izik. Los amigos marroquíes no entendían eso, no lo entendían. Yaddassi Mohameddou.

La experiencia de Gdeim Izik ha hecho que los saharauis pro-marroquíes haya salido de su silencio y hayan denunciado el desalojo de Gdeim Izik. Había unos saharauis que tenía miedo y están hablando. Tenemos la implicación de nuevas figuras. Pero también esto fue un mensaje muy duro para el Estado marroquí, que siempre el tema saharauí era un tabú para los marroquíes. Ahora ya no pueden creer en la mentira de que los saharauis vivían en el lujo. Aminatou Haidar.

Los cambios en las actitudes o expectativas sociales también afectan directamente a las nuevas generaciones. Desde el punto de vista de observadores de otros países que estuvieron presentes en el campamento y que vivieron de cerca el impacto del desmantelamiento del mismo, la respuesta del régimen marroquí pone en cuestión el sentido o la esperanza que dichos sectores tienen en la respuesta internacional en la protección de los derechos humanos en el Sáhara y lo que se puede esperar de una salida política al conflicto, incluyendo las explicaciones de una respuesta violenta de algunos de ellos en el contexto de la destrucción del campamento.

En la generación de gente que he visto, la gente no habla y te dice “cuidado que están escuchando fuera”. No son capaces de entender la realidad de hoy y de lo que se mueve en el mundo por el aislamiento y el miedo. Hay gente a la que es difícil, convencer de que no vamos a venderles, de que vamos a ayudarles. Silvia García.

Toda la estrategia de defensa, búsqueda de apoyo, apoyo mediático, mostrar la situación de la gente, su pobreza... supongo que eso es lo que están pensando muchos saharauis. Algunos saharauis reaccionaron de forma violenta a la destrucción de su campamento y eso no es casualidad. Llevan muchos años de represión y sin respuesta internacional, y están viendo que no sirve para nada. A mí me cuestiona... Javier Sopeña.

La experiencia de Gdeim Izik supuso el inicio en el mundo árabe de protestas con un fuerte contenido social y de exigencia de una democracia que suponga un cambio en la vida de la población. Después de la movilización de los saharauis se llevaron a cabo las movilizaciones en Túnez, Egipto y otros países del Norte de África a partir de inicios de 2011, incluyendo el propio Marruecos. Más allá de la represión sufrida o la respuesta violenta al desmantelamiento, del impacto de los muertos de las fuerzas de seguridad marroquíes y de la población civil saharauí, de las detenciones y torturas, la experiencia del campamento de Gdeim Izik muestra

algunas lecciones para el presente y el futuro. Estas incluyen la necesidad de contar con mecanismos que promuevan el respeto de los derechos civiles y políticos, el necesario ejercicio de los derechos económicos y sociales para la población saharauí; la respuesta de violencia y falta de credibilidad del régimen marroquí, así como el cansancio y la violencia de respuesta de una parte de la población especialmente joven que no ve expectativas de salida al conflicto y mejora de su situación; pero sobre todo la experiencia de auto-organización, de libertad y de afirmación colectiva que supuso dicho campamento.

Este éxodo colectivo ha dejado muchos mensajes para la comunidad internacional. El primer lugar para Marruecos; el segundo que los saharauis no se benefician de sus recursos naturales, que no son los activistas que reclaman la autodeterminación sino que son miles de saharauis que han dejado la ciudad y han ido al desierto para decir que “nosotros no tenemos derechos sociales”, que han ido para reclamar derechos socioeconómicos, pero detrás había una demanda sociopolítica, porque todos los derechos tienen relación directa con el no respeto de la autodeterminación del pueblo saharauí. Se ha dejado un mensaje que los saharauis están unidos, en unos pocos días se pudo montar 7.000 jaimas y mandar un mensaje de resistencia no violencia y pacífica, que nos hemos alejado de la ciudad para no hacer lo que llaman los marroquíes alteración del orden público, sin cierres de calles, sino al desierto. La organización del Comité de Diálogo, que ahora está en las cárceles, fue de alto nivel y envió un mensaje diciendo que los saharauis pueden tener un Estado independiente sin ningún problema. Lo que se ha desvelado es la verdadera cara de Marruecos. Éste a pesar de la protesta no violenta, ha terminado con violencia. Han buscado una salida de mentira para desalojar el campamento, diciendo que el campamento era una banda criminal que ha secuestrado a más de 20.000 personas. Yo no sé como la comunidad internacional puede seguir con el silencio. La respuesta de los saharauis ha sido de una población que está dispuesta a todo. Esto ha ocasionado muchos dolores y represión, tortura y encarcelamiento, hoy en día, en 2012, tenemos 23 civiles encarcelados que están esperando un juicio militar. Marruecos sigue privando a los saharauis de sus derechos, pero con mucha vergüenza y miedo porque esto le ha generado muchos problemas con el Parlamento Europeo o con el congreso de EEUU también fue un fruto de la labor de los activistas de derechos humanos y de la resistencia pacífica saharauí. Aminatou Haidar.

A finales de 2012, todavía se encuentran encarceladas y pendientes de juicio militar 23 personas. Los presos saharauis son Abdulahi Lakfawni, Abdullahi Toubali, Ahmed Sbai, Babait Mohamed Juna, Brahim Ismaïli, Cheikh Banga, Deich Eddaf (Daish Daf), en libertad provisional, El Bachir Khadda, El Houssin Ezzaoui, Enaama Asfari, Hassan Dah, Laaroussi Abdeljalil, Machdoufi Ettaki (Taki Elmachdoufi), Mohamed Bani, Mohamed Bourial, Mohamed El Bachir Boutinguiza, Mohamed Embarek Lefkir, Mohamed Lamin Haddi, Mohamed Tahlil, Sid Ahmed Lemjiyed, Sidi Abdallah B'hah, Sidi Abderahmane Zayou, El Arbi El Bakay que han llevado a cabo cuatro huelgas de hambre para llamar la atención de la opinión pública y reivindicar una mejora de las condiciones carcelarias, un juicio justo y equitativo ante una jurisdicción civil, o su puesta en libertad incondicional

Los presos saharauis están acusados entre otros cargos de “atentado a la seguridad interior y exterior del Estado, formación de banda criminal y atentado contra los funcionarios públicos en el marco del ejercicio de su función”. Fueron, en su mayor parte, objeto de detenciones arbitrarias y torturas durante el periodo de detención administrativa que no han sido investigadas.



Capítulo 17. Modus operandi

Las formas de la violencia contra la población civil saharauí	483
Control total del territorio: militarización, desplazamiento forzado y bombardeos	484
Ciclos de detenciones y ataques colectivos	487
Desapariciones forzadas: administración de la vida y la muerte	489
Traslados y coordinación entre centros clandestinos de detención	491
Coordinación de diferentes fuerzas de seguridad, militares y policiales	494
El registro sistemático de actuaciones: el caso del PCCMI	496
Participación de autoridades de alto nivel	502
Detenciones masivas e indiscriminadas	505
Uso de declaraciones auto-inculpatorias forzadas	507
Trato a detenidos en función de acontecimientos políticos o militares	509
Uso sistemático de la tortura y evolución en el tiempo	511
Forzar la colaboración de detenidos y la aceptación del régimen	515
Detenciones arbitrarias sucesivas o reiteradas	519
Hostigamiento, criminalización de la solidaridad y control de la información	522
Falta de garantías judiciales y penitenciarias	525
Evolución de la situación y respeto de los derechos humanos	531

Desde el inicio del conflicto y la ocupación marroquí del Sáhara Occidental, las violaciones de derechos humanos cometidas contra la población saharauí han seguido diferentes patrones de actuación. En ellos puede verse el *modus operandi* de régimen, especialmente de sus fuerzas militares y policiales, con el objetivo de controlar el territorio y la población saharauí considerada como enemigo o que reivindica la autodeterminación.

Un patrón se define por la continuidad y similitud de un conjunto de acciones que tienen un objetivo o finalidad determinado, y para los que se disponen los medios necesarios para llevarlos a cabo. Un patrón señala también que existe una cadena de mando y de responsabilidad de las autoridades, y que las violaciones no obedecen a acciones aisladas o actitudes de algunos perpetradores. En este capítulo se analizan estas tendencias y los mecanismos que han hecho posible, a gran escala, las violaciones de derechos humanos en el Sáhara Occidental.

Las formas de la violencia contra la población civil saharauí

Las diferentes formas de actuación se caracterizaron por el uso extensivo del terror y la militarización, como los operativos en el desierto y bombardeos contra la población civil en los primeros meses y en la práctica de la desaparición forzada durante los primeros dieciséis años.

Sembraron el terror dentro de las familias y en la sociedad en general. En ese periodo no se podía hablar, ni siquiera levantar el ojo hacia un policía en la calle o un colono. Baschir Azman Hussein.

Desde la misma época de la ocupación hasta la actualidad, uno de los mecanismos de control de la situación en el Sáhara Occidental ha sido imponer una representación de la realidad acorde a los intereses del régimen. En este sentido, la negación de la existencia de violaciones de derechos humanos masivas como las desapariciones forzadas, caracterizó al régimen de Hassan II. Posteriormente, las autoridades marroquíes han tratado también de controlar dicha representación de la realidad, imponiendo el lenguaje en el que se puede hablar. Desde 1975 hasta la actualidad, esta imposición de su versión de la historia ha caracterizado la política nacional o internacional de Marruecos respecto al Sáhara Occidental, pero también los mensajes y coacciones en el contexto de detenciones arbitrarias o torturas.

Me preguntaron “por qué dices en tu carta el Sáhara ocupado, no tienes que decir eso”, yo dije “sí es ocupado”. Me llevaron a comisaría, eso fue el día después de acabar con Gdeim Izik. Cuando estaba en la comisaría trajeron muchos saharauis, entraron a otras celdas ¿Por qué me cogieron, si yo solo tenía una hoja? Leili Salka.

En todas estas décadas, las detenciones de población civil se han dado en general con el mismo motivo, el interrogatorio sobre los mismos temas, y criminalizando a los detenidos

acusándolos de difundir panfletos, consignas o pintadas a favor de la autodeterminación, o la confección de símbolos o banderas saharauis. El mismo tipo de relatos puede verse en la detención colectiva del caso de 1987, cuando se preparaba una manifestación frente a la llegada de la primera visita de Naciones Unidas y de la Organización para la Unidad Africana al Sáhara Occidental, hasta las manifestaciones en las que se recibe a presos que salen de la cárcel: la criminalización de la expresión pacífica de la identidad ha caracterizado la ocupación marroquí desde hace décadas. El siguiente ejemplo corresponde a una persona detenida y torturada por agentes de policía tras el recibimiento a las primeras familias que llegaron al Sáhara Occidental desde Tinduf con el programa de ACNUR en 2005.

En la comisaría judicial empezaron a interrogarme bajo tortura y amenazas. Me preguntaron quién nos facilitó la cámara y las banderas, quién organizó el recibimiento y les confesé que la cámara era mía y lo había organizado todo yo. A las cuatro de la madrugada me encerraron y estuve bajo vigilancia de cinco policías. A la mañana siguiente empezaron de nuevo con el mismo interrogatorio por otros grupos de seguridad, algunos se presentaron como de la DST. Para comparar si lo que decía era verdad. Al final, en uno de los interrogatorios, negué que la cámara era mía. Luego vino Ichi Abou Hassan y Mustafa Kamour y me pidieron que les enseñe la casa de Labrass Brahim. Mustafa El Labrass.

Control total del territorio: militarización, desplazamiento forzado y bombardeos

La ocupación y la disputa militar del territorio, especialmente entre 1975 y 1979, conllevaron una combinación de operaciones estratégicas basadas en acciones militares y de las fuerzas de seguridad que tuvieron una amplitud e impacto masivo en la población saharauí. En esta época se dieron los bombardeos de población civil, el éxodo de refugiados, los grandes operativos de persecución en el desierto, pillaje, confinamiento de la población, así como detenciones y desapariciones generalizadas. Además del terror que dichas acciones suponen, las fuerzas de seguridad marroquíes prescribieron a las víctimas el silencio sobre lo sucedido, si no querían ser objeto de nuevas violaciones.

Nos apuntaban con los fusiles. Cuando ya iban a liberarnos en la ciudad nos amenazaron con matarnos si decíamos lo que habían hecho con las tiendas, con el ganado y con la gente. Sukeina Yed Ahlu Sid.

El control del territorio y la militarización de la vida cotidiana fueron parte de las condiciones impuestas por el régimen marroquí desde finales de 1975.

En mis primeros recuerdos, Smara aparece como una ciudad tomada, donde la presencia masiva de militares, gendarmes, fuerzas auxiliares bajo el mando del Ministerio del Interior, policías, soldados de las Compañías Móviles de Intervención, policías de paisano, etc., hacen de Smara una verdadera guarnición. Era

imposible e impensable pasearse de noche por la ciudad; patrullas de todos los diferentes cuerpos de seguridad circulaban por sus calles y detenían a todo aquél que no respetase “el toque de queda” impuesto. Ali Oumar Bouzaid.

El control militar y policial, el toque de queda y el control de la movilización por el territorio fueron desde el inicio condiciones impuestas por el régimen de Marruecos en el Sáhara Occidental. En dicho control en ningún momento protegió a la población civil saharauí, sino que esta se convirtió más bien en objetivo militar. También dicho control se dio en la gente que vivía en sus jaimas en el desierto, donde el pillaje de su ganado, la destrucción de jaimas, el desplazamiento forzado de la población civil, las capturas colectivas, las detenciones arbitrarias y torturas, y en varios casos las desapariciones forzadas, se dieron en numerosos grupos nómadas como formas de violencia contra la población.

Por otra parte, especialmente en febrero de 1976, se llevaron a cabo varios bombardeos contra campamentos de población civil por parte de la aviación marroquí. Dichos ataques indiscriminados contra población civil que huía de la ocupación y los combates entre las fuerzas militares de Marruecos y los combatientes del Frente POLISARIO conllevaron no solo el terror en la huida, sino decenas de muertos y centenares de heridos, así como una expulsión de la población que se había refugiado en el desierto.

El segundo convoy que transportaba a la gente fue atacado por los marroquíes, las personas fueron capturadas por el ejército, sólo conocía al que conducía el coche se llamaba Fal-ly uld Labeidi y vivía en El Aaiún ocupado. Su familia está ahora en el campamento de El Aaiún. Bubeker Banani Abdellah.

Dichas actuaciones han sido analizadas en el capítulo correspondiente a los bombardeos, en base a la experiencia de las víctimas sobrevivientes, pero también fueron confirmadas por algunos ex soldados o ex miembros de las fuerzas de seguridad marroquíes de origen saharauí.

Los que tenían conocimiento sobre los bombardeos eran los oficiales, porque habían tenido muy buena formación. La mayoría de los soldados eran gente analfabeta, no conocen nada, no saben nada de eso. Se habían utilizado también otras formas de armas, esas que llevan pequeñas granadas que quedan sin explotarse y cuando se tocan explotan. Los oficiales lo estaban siempre diciendo a los soldados, que tuviesen cuidado con lo que tiraban de los aviones porque había cosas que no se explotaban. Porque la mayoría de los soldados ni siquiera conocía ese tipo de granadas... Las personas vienen a ver qué es y les explota. Ahora se quedan en algunos lugares como en Um-Dreiga, Guelta, Yderia. Mohamed Lehwaimad.

En muchos de estos operativos se llevaron a cabo capturas colectivas de grupos de población civil, incluyendo ancianos, mujeres o niños.

Primero nos llevaron en un camión sin golpes ni insultos, hacía la oficina o ciudad de Lebuerat, fue larguísimo el viaje. Dejamos forzosamente nuestros equipajes con

los camellos muertos, luego nos orientaron hacia Lemsayed donde encontramos otro grupo de desaparecidos. Yo me quedé con el grupo de los hombres mientras mi madre y mis hermanos fueron llevados hacia el grupo de mujeres. A mi padre no lo hemos visto hasta 1979 cuando fue liberado. Sidi Ahmed El Fatah El Boudnani.

En los mencionados operativos en el desierto, dichas capturas tenían el objetivo de vaciarlo para las operaciones militares del ejército marroquí, evitar cualquier relación de posible apoyo al Frente POLISARIO y tener controlada a la población civil saharauí en lugares fuertemente militarizados, donde su movilización estaba totalmente limitada.

Después de ese mes y medio, la circulación no estaba permitida en el Sáhara Occidental. Es decir, que para desplazarse todo el mundo necesitaba de los militares, para que les acompañasen para hacer el trayecto, por ejemplo, de Smara a El Aaiún. En un mes había uno o dos convoyes. Nos tocó un convoy que vino de El Aaiún a Smara, y ese convoy iba a retornar a El Aaiún. Nos pusieron sobre un camión militar y nos trajeron al cuartel de gendarmería de El Aaiún. Estuvimos un mes y dieciséis días. No respetaban nada, nos escupían a la cara, nos torturaban... La cuestión de fondo, también aquí, era la relación que tenía con el Frente POLISARIO en el desierto. La pregunta no cambió, pero el trato sí cambió, el trato fue malísimo. Ebchirna Learousi.

Sin embargo, la versión que las autoridades marroquíes dieron de esas acciones fue una mezcla de amenaza y justificación. Las consecuencias de dichas acciones perduraron durante décadas, acabando con una forma de vida tradicional de una parte de los saharauis.

Para los nómadas es como llevar a una persona a un bosque lleno de animales salvajes, que vienen todos a la vez hacia él, para comérselo. Te puedes imaginar la cantidad de tropas en el desierto, con sus tanques, con sus vehículos, con sus grandes fusiles. Pero no dejaron vida en el desierto durante muchos años en el Sáhara Occidental, con todo eso ya no queda nadie. Mohamed Lehwaimad.

El objetivo de estas acciones, llevadas a cabo por tropas del ejército, la aviación y las fuerzas auxiliares, fue el rastillaje de la población intentando detener a la gente que se escapaba, para arrestarla o confinarla.

Una de las cosas que ocurrían siempre era la captura de una persona, se torturaba y se soltaba. Otra cosa que ocurría seguido eran los robos. Por ejemplo, si tenías cabras, por la noche te las robaban. Nadie podía hablar de esto. Fue una barbaridad. Marruecos en el desierto no dejó nada, la gente escapaba, la que quedó fue capturada, torturada y le quitaron todo. Al ganado lo mataron, las jaimas fueron quemadas y nadie podía hablar de ello. A la gente la llevaban a las ciudades casi desnuda, sin nada. Lehib Uld Hamdi Uld Faraji.

Dichos operativos se dieron en muy diferentes lugares. Numerosos sobrevivientes relataron cómo fueron testigos de la captura de diferentes grupos familiares, que es la manera

en cómo los nómadas se mueven o asientan en el desierto, y su traslado posterior, bien a ciudades donde serían confinados, bien a centros de detención clandestina.

En el mismo momento de nuestra detención, trajeron a otro grupo de Bojador de los cuales puedo citar Salka Mint Baba Jaya, con sus dos hijos y otras tres mujeres; les trajeron la misma noche que nosotras. Hemos encontrado a otro grupo formado por cinco mujeres que habían detenido dos noches antes que a nosotros, había grupos de todas las ciudades y de todas las regiones. Había un grupo que llevaba allí cuatro meses, de los cuales había una mujer que se llama Sukaina mint Hemeida y dos chicos. Había otro grupo de cinco mujeres y seis hombres de los cuales conozco a una que se llama Embarca Ali Taleb. Yo me di cuenta de la cantidad de gente que había cuando nos llevaban al avión para llevarnos a Casa-blanca... En total en el avión éramos como 70 personas. Degja Lachgar.

Operativos en el desierto

Estaba en el desierto entre las ciudades de Bojador y El Aaiún, escondida en un pequeño frig de jaimas dentro de un barranco. Había un campamento. Solamente tenía a mi hijo cuando me raptaron. En enero de 1976, unas fuerzas terrestres se acercaron al campamento respaldadas por la aviación, como a las 16h de la tarde, tomaron posesión y pusieron los camiones ante el campamento. Había también camiones en la dirección opuesta, en todo alrededor del campamento. La gente temía porque era la primera vez que veían tantos soldados a la vez. Cuando tomaron posesión algunos mandos de estas fuerzas se acercaron a las tiendas de los hombres, los agruparon y los metieron en una jaima que estaba resguardada por guardias. Al día siguiente, en la madrugada, vinieron helicópteros y se llevaron a todos los hombres e inclusive jóvenes. Durante tres meses nos dejaron en esa situación, sin provisiones, sin saber nada de lo que había pasado con los hombres, los helicópteros sobrevolaban diariamente el campamento.

Había en total veinticinco jaimas, cada una contaba entre cinco y ocho personas, solamente quedábamos mujeres. Nos llevaron a la ciudad en coches, allí nos dividieron a las familias, y ahí encontramos a algunos de los hombres que habían liberado. Nos llevaron en un lugar en la ciudad donde venía gente a llevarse a sus familiares. Otros hombres desaparecieron, mientras que algunos fueron liberados después de meses o años.

Era una situación terrible. No pensábamos que íbamos a salir de eso. Cuando ya iban a liberarnos en la ciudad, nos amenazaron de matarnos si decíamos lo que habían hecho con las tiendas, con el ganado y con la gente. Sukeina Yed Ahlu Sid.

Ciclos de detenciones y ataques colectivos

La mayor parte de las violaciones de derechos humanos en contra de la población saharauí se ha dado de forma colectiva. Los operativos militares contra campamentos civiles

o el desplazamiento forzado de grupos enteros se dieron en los primeros años de la ocupación. Asimismo, también las desapariciones forzadas se dieron de forma masiva durante los primeros años del conflicto armado, deteniendo a grupos familiares o de personas en diferentes contextos. No se trató de acciones aisladas o solo en algunos lugares del territorio. Además, dichas acciones tienen un perfil similar y se dieron bajo las órdenes de las mismas autoridades marroquíes. Este carácter sistemático y generalizado de violaciones graves contra la población civil puede verse, entre otros, en la frecuencia con que se detuvieron a mujeres o niños. Cabe destacar que la comisión de ciertas conductas (tales como la deportación o el traslado forzoso de población; la encarcelación u otra privación grave de la libertad física en violación de normas fundamentales de derecho internacional; tortura; y desaparición forzada de personas) como parte de un ataque generalizado o sistemático contra una población civil y con conocimiento de dicho ataque, hace que se les pueda calificar de crímenes de lesa humanidad³⁵⁰.

Preguntaron sobre las cintas de grabación, las banderas que habíamos cosido a quién habíamos entregado las banderas, a quién visitas en el barrio de Zemla y en el barrio de la Colomina, quiénes eran las mujeres que llevaba en mi coche al desierto... estuvimos en esta situación por dos meses. Después nos metieron con lo puesto en el camión al aeropuerto. Éramos setenta y cinco personas, subimos al avión hasta el aeropuerto cerca de Rabat y luego nos metieron en un camión nos llevaron a la prisión secreta de Derb Moulay Chérif en la Casablanca allí recibimos el mismo maltrato y las mismas formas de tortura, lo que se oía allí eran los gritos, los gemidos del dolor. Estuvimos allí seis meses. Ihdih Balal Haimuda.

Me ataron con esposas. Con las mujeres se llevaban niños que aún amamantaban y nos llevaron a Agadir, a la comisaría central de Agadir. Nos pasamos allí la noche, una encima de otra, con mucho miedo, la mayoría éramos jóvenes. Yo tenía dieciocho años. Demaha Hmaidat.

El siguiente ejemplo de Smara muestra como las desapariciones forzadas se dieron en un contexto de capturas masivas, selección entre los detenidos y el establecimiento, por parte de las autoridades del régimen, de diferente trato según el nivel atribuido a la peligrosidad o los resultados de la práctica de torturas a que fueron sometidos los detenidos.

En esta redada, se detuvo y se secuestró a mucha gente y no todos tuvieron el mismo destino. Unos estuvieron poco tiempo: un mes, otros dos meses y otros un año y luego fueron liberados. Hubo un grupo que llevaron a El Aaiún, hubo algunos que fueron liberados y hubo otros de los que no se supo más... Estuvieron en el cuartel de la Gendarmería Real, hubo gente que les vieron era allí, y este cuartel sigue en su sitio, en el mismo lugar, y sigue funcionando. A los tres meses, los separaron a él y a un grupo de unas veinte personas y les llevaron a otro sitio. Elhartani Mohamed Salem Hamdi.

350 En este sentido véase el artículo 7 del Estatuto de Roma (1998).

Los detenidos desaparecidos fueron ocultados durante años, se prohibió cualquier tipo de comunicación sobre su situación y se establecieron procedimientos de control en diferentes centros clandestinos coordinados entre sí.

Ya no éramos catorce, ahora éramos más porque cada año traían a nuevos y los metían en la celda. Cuando llegamos a Kalaat M'gouna nos fueron juntando con más gente que traían de las detenciones, nos cambiaron de celda y de bloque donde había 66 personas. En 1986, había cada vez más gente. Había bloque 4, bloque 6. Mi padre y mi abuelo estaban en el mismo bloque pero en diferente celda. Con mi abuelo había cien hombres aproximadamente y con mi padre veinte. Naama Eluali.

El contexto de dichas detenciones fue de total impunidad. Las víctimas no pudieron en ningún momento contar con mecanismos de protección. Ninguna protección fue brindada a los niños, personas enfermas o ancianas. Las amenazas contra toda la población civil fueron generalizadas como parte del *modus operandi*.

El coche de la gendarmería estaba aparcado, lo llaman y le dicen: “vamos”. Nadie pudo protestar. Nos dijeron que si hablábamos íbamos a tener el mismo destino. A los niños les preguntaban dónde estaba el POLISARIO, pero ellos no sabían nada. Los amenazaban con ametralladoras pidiendo información. Neitu Sidahmed.

Reclutamiento forzoso

Me acuerdo perfectamente que solo en mi ciudad Smara, han reclutado a más de cien hombres en el ejército marroquí, y por la fuerza. Han obligado a los notables a que cada uno traiga el listado de personas de su tribu para alistarse en las filas del ejército marroquí y todo eso por la fuerza. Todos han aceptado por miedo, mejor aceptar que la cárcel o la desaparición. Mucha gente se ha escapado de la ciudad para evitar estas situaciones incómodas. En aquel clima fue casi imposible saber si la gente lo aceptaba por sí misma o por miedo, porque cada hombre escondía lo que sentía. La situación era de miedo y de terror total, y no había confianza, sino más bien una desconfianza total entre los marroquíes y la población saharauí, y había mucho miedo e incluso entre los propios saharauís. Uno no puede por miedo, revelar lo que siente ni lo que piensa a nadie. Elhartani Mohamed Salem Hamdi.

Desapariciones forzadas: administración de la vida y la muerte

La práctica de las desapariciones forzadas en el Sáhara Occidental fue sistemática y generalizada entre 1975 y 1991, pudiéndose por lo tanto calificar de crimen *de lesa humanidad*. Al menos 490 personas fueron desaparecidas en centros clandestinos de detención y liberadas después de largos años de reclusión y tortura. Otras entre 360 y 460 permanecen desaparecidas hasta la actualidad, 207 dadas por muertas por el Estado en centros

clandestinos, otras 144 en operativos militares y al menos otras 100 más señaladas como desaparecidas por las organizaciones saharauis o incluso nunca registradas. Todos los mencionados casos de desaparición forzada se dieron en centros clandestinos de detención, algunos de ellos que operaron como campos de concentración. Muchos de ellos eran cuarteles militares, policiales o de la gendarmería. En los casos de desaparición forzada, las autoridades se negaron a reconocer la privación de libertad de las víctimas y ocultaron su suerte y paradero, tratando de borrar las huellas de su rastro para los familiares. Estos hechos se produjeron de manera sistemática y generalizada, y sustrajeron centenares de víctimas a la protección de la ley.

Estuvimos en el BIR hasta que la Comisión Internacional³⁵¹ dejó el Sáhara Occidental. Aquí ya no nos interrogaron, solo nos negaron la comida, beber agua y nos castigaban. El Ghalia Djimi.

Asimismo, la vida de las personas detenidas en condición de desaparecidos fue despreciada hasta el extremo de dejarlos morir, poco a poco, en medio de condiciones extremas de precariedad, maltrato, desnutrición, enfermedades. Todo ello se dio en los centros clandestinos donde se fueron agrupando los detenidos saharauis, especialmente en el PCCMI de El Aaiún, y los centros clandestinos en territorio marroquí de Agdez y Kalaat M'gouna que se fue ampliado de forma continua para terminar albergando a la mayor parte de desaparecidos, posteriormente liberados en 1991. La ausencia de tratamiento para las enfermedades y la desnutrición grave en la que fueron mantenidas durante años, fueron haciendo que muchas personas perdieran la vida o estuvieran al límite entre la vida y la muerte.

Todo el trato fue malo y no trataban nada con humanidad, las heridas, las secuelas...no había acompañamiento sanitario. Cuando te dejan, la respuesta que tienen es: te mueres, es más importante que quede tu ración para nosotros. No les importa nada la gente, si sufrió, si murió, no tienen ningún problema, ninguna responsabilidad, ni siquiera por la cifra de la gente. No les importa nada. Los momentos de la malnutrición, cuando han traído lentejas hemos hecho fiesta. Elgalia Baba Sidi.

Por otra parte, frente a las demandas de asistencia o un trato humanitario para las personas gravemente enfermas o desnutridas, las indicaciones de los miembros de las fuerzas de seguridad que controlaban dichos centros fueron de no avisar hasta que la persona hubiera fallecido, dejando que numerosas personas agonizaran ante la impotencia de los otros detenidos. Las versiones concordantes sobre el trato que sufrieron los cuerpos de las personas fallecidas muestran la crueldad y un desprecio extremo a la vida.

Esto lo supimos muchos años después. Cuando una persona moría, lo llevaban a una habitación, le rompían la columna vertebral o le rompían el cuello, para evitar que volviera en sí. Eso de morir y volver, como a veces dicen que ocurre...,

351 Se refiere a la delegación de Naciones Unidas y de la Organización para la Unión Africana que visitaron El Aaiún en 1987 para llevar adelante los preparativos de la realización del referéndum de autodeterminación.

para asegurarse le rompían la columna vertebral o el cuello. Esto lo supimos diez años después, cuando nos íbamos a marchar, pues ya teníamos una especie de relación con algunos elementos, que parecían ser gente buena, y nos explicaron todo lo que se había hecho. Abdallahi Chwajj.

Estas personas que murieron fueron enterradas en lugares en los que no se han realizado exhumaciones para identificar los restos, o conocer la causa y circunstancias de la muerte. En consecuencia, tampoco se han devuelto los restos a sus seres queridos, por lo que el patrón de ocultamiento del que fueron objeto los detenidos desaparecidos ha seguido perpetuándose después de su fallecimiento.

A alguna gente que murió en la cárcel la metieron en el cementerio cerca. Pero no sabemos. Nos dijo un carcelero que para asegurarse de que estaban muertos les rompían la columna. Mamia Salek.

Traslados y coordinación entre centros clandestinos de detención

Numerosas instalaciones militares o policiales operaron como centros clandestinos de detención. Las acciones llevadas a cabo contra la población civil saharauí muestran un nivel de coordinación y centralización de la información, evaluación de la situación de los detenidos y concentración progresiva de los mismos en diferentes instalaciones. Todo lo señalado apunta a la existencia de una cadena de mando centralizada y una coordinación entre diferentes cuerpos de seguridad del Estado. Las detenciones iniciales fueron llevadas a cabo tanto por el ejército o fuerzas auxiliares en el desierto, como por la gendarmería, la policía judicial o las fuerzas de intervención inmediata policiales. Por ejemplo en 1979, numerosos detenidos que habían sido privados de su libertad en distintas circunstancias fueron concentrados en el cuartel de la gendarmería de El Aaiún.

Nos llevaron a Kenitra en la prisión civil donde estuvimos 48 horas, casi dos días, sobre el suelo, no nos dieron nada de comer. Nos llevaron de noche al aeropuerto y nos metieron en un avión militar y nos volvieron a traer a la Cárcel Negra de El Aaiún donde estuvimos unos meses. A finales de 1980 los soltaron, un año y tanto estuvieron. A nosotros nos dejaron porque decían que éramos los cabecillas, los promotores. También intentaron sobornarnos para trabajar con la seguridad marroquí pero nos negamos los dos, Sidahamed Chrif Bahamu y yo. Baschir Azman Hussein.

Muchos de estos traslados se dieron por vía aérea, especialmente desde centros clandestinos que se encontraban en Marrakech o Casablanca, lo que muestra también la participación de la fuerza aérea en dichos operativos.

Estábamos muy hartos de seguir viviendo. No puedes imaginar el daño y sufrimiento. Después de los veinte días nos llevaron en camión cubierto a Marrakech, cada tres hombres iban encadenados entre ellos, las mujeres llevaban capuchas.

El coronel El Amarti era el responsable. Después nos llevaron en una furgoneta al aeropuerto con las manos atadas. Subimos al avión sin saber dónde íbamos, hasta que llegamos al aeropuerto de El Aaiún. Sidi Ahmed Fatah El Boudnani.

Después de dos días nos trasladaron a Tan Tan, en un helicóptero, éramos cinco. En Tan Tan estuvimos dos días en una casa dentro de un cuartel, no teníamos nada que comer. Vecinos de la zona que se enteraron que estábamos ahí, nos traían comida. En estos días estaban interrogando personas detenidas de otros lugares, cuando terminaron empezaron con nosotros. Elghali Ahmed Lehzen.

Los centros clandestinos de detención estuvieron custodiados por el ejército y servicios de inteligencia, como por ejemplo Derb Moulay Chérif, o por la policía de intervención rápida como en el PCCMI, o por las fuerzas auxiliares bajo control militar como en Agdez o Kalaat M'gouna.

Después de cuatro meses nos llevaron una noche a nosotras dos y a Batti Salhi, Mohamed Elkehel, Ahmed Lemuesa y también trajeron a otros que estaban en un lugar secreto, a Bachir Azman y Sidahmed Bahamu, desde 1979. Llevaron a los hombres en un coche y a nosotras en otro. A los hombres les pusieron esposas pero también los ataron con cuerda, a nosotras nos esposaron con la misma esposa y teníamos vendas sobre los ojos. Nos han llevado a las dos, bajo una manta tumbadas en el coche, hasta que llegamos a Tarfaya y nos quitan la manta y nos dicen que podemos sentarnos. Cuando nos encontramos con el camión de las fuerzas auxiliares nos bajan del coche y nos meten en el camión, nos atan con cuerdas, manos atrás. No sabemos nada del resto. Soukaina Mint El Hassan.

De las personas detenidas desaparecidas incluidas en este estudio solo un 16% estuvo solamente en un centro clandestino, el resto pasaron por dos o más centros clandestinos. El siguiente ejemplo muestra la intervención de servicios de inteligencia, policía de intervención inmediata y gendarmería, con traslados entre diferentes centros.

Desde la detención fue el 15 de enero y el traslado fue el 3 de marzo, estuve en varios lugares. Durante el primer interrogatorio estuve aquí y fui interrogado por la policía secreta marroquí en el PCCMI, estuve casi una semana. Después me trasladaron al cuartel de la gendarmería ahora, que era el cuartel de la policía territorial en la época española. Ahí también fui interrogado por la gendarmería y después nos trasladaron al PCCMI. Baschir Azman Hussein.

Durante los primeros años, el motivo de los traslados tenía que ver con la evaluación que los captores hacían de los detenidos y la selección inicial que se dio de quiénes permanecerían detenidos durante años, y quiénes serían liberados antes. Otras razones de los traslados obedecían al interés del régimen marroquí por ocultar el destino de los desaparecidos frente al riesgo de filtración de informaciones, como el traslado de los detenidos en el PCCMI en noviembre de 1987 al Batallón de Intervención Rápida, debido a la primera visita de una misión de Naciones Unidas y de la Organización para la Unidad Africana a El Aaiún.

Después de una hora, muy tarde de la noche me levantaron y me hicieron salir y montar en una furgoneta de la policía y se dirigieron a veinticinco kilómetros del El Aaiún o por El Aaiún, hacia el antiguo cuartel español BIR, fuimos un grupo de personas de aproximadamente ochenta. Era de noche, transcurrió cerca de una hora, llegamos a la playa cerca de El Aaiún, un vehículo Land Rover los dirigió al cuartel. El guardia de la policía dijo que el gobernador... hablaba sobre un compromiso entre Marruecos y el Frente POLISARIO, y la Comisión de Naciones Unidas. Por eso se nos llevaron ahí. Estuvimos quince días ahí y luego volvimos al cuartel de El Aaiún. Dahha Dahmouni.

Los traslados se hicieron en diferentes épocas pero de la misma manera, con camiones donde los detenidos sufrieron condiciones infrahumanas, ocultamiento de las rutas o del destino de los detenidos y mediante la coordinación de diferentes fuerzas policiales o de la gendarmería con las fuerzas auxiliares encargadas de la custodia en lugares como Agdez.

Recuerdo que nos sacaron de allí en camiones en Ramadán de 1981, especialmente el día 9 de Ramadán, nos llevaron directamente a Agdez. Agdez es otro mundo, el lugar más cruel y más difícil. Al traernos a Agdez, el intercambio de la seguridad marroquí entre policías y fuerzas auxiliares, hicieron el cambio como si fuésemos un rebaño de cabras. Se pone un camión uno al lado del otro por detrás, nosotros estábamos las manos atados con esposas, nos cogían por las manos y los pies y nos tiraban de un camión a otro. Al estar en el otro camión la policía nos quita las esposas y las fuerzas auxiliares nos atan las manos y los pies por detrás, de mala manera. Ahmed Salem Abdel Hay Allal.

Un traslado masivo de detenidos se hizo entre el centro clandestino de Agdez y el de Kalaat M'gouna a finales de 1981, debido a razones operativas y para reforzar las condiciones de clandestinidad de las detenciones, en instalaciones más preparadas y aisladas como las de Kalaat M'gouna.

En 1981 llegaron una noche, nos ataron con cuerdas y nos llevaron de allí de una forma bárbara. Nos llevan como a las cabras, un poco peor porque al menos a ellas al meterlas en los camiones, las sueltan. Nosotros íbamos unos encima de otros en el suelo del camión. Nos llevaron a primera hora de la tarde, y a la noche llegamos a otro centro de detención secreta que se llama Kalaat M'gouna. Es otro viaje de sufrimiento, de tortura y de daño. Mohamed Fadel Massaoud Boujemaa Fraites.

En algunos casos durante los traslados se llevaron a cabo amenazas y simulacros de ejecución para aumentar el nivel de terror que vivían los detenidos y detenidas.

Fuimos alrededor de cincuenta y dos personas entre hombres y mujeres, todos estábamos atados en un solo camión. Había elementos militares, delante y detrás del camión policía y ejército. Al llegar estuvimos ahí una hora y después nos informaron que estábamos esperando a un grupo de jóvenes detenidos en Casablanca, entre ellos estaban Bujaled Mohamed, Mohamed Fadel Leili, Mohamed

Lehbib Rguaibi, Mohamed Salem Azaz, Elmutali Ahmaddu, y otros. A ellos los llevaban en una furgoneta, en una situación peor que la nuestra según nos dijo un policía que les había visto. Después que nos llevaron a aquella cárcel, la policía se puso en posición de disparo, los militares con sus metralletas, nos sacan del camión de una forma inhumana. Creíamos que nos iban a ejecutar y la espera fue horrible. Fatimatou Dahwar.

En el traslado masivo de Agdez a Kalaat M'gouna, uno de los detenidos Tarfaas Ahmed Suelem³⁵² murió como consecuencia de los golpes recibidos en el camión que los trasladaba. Muchos detenidos fueron por tanto testigos de los hechos, lo que produjo un enorme impacto que fue recordado con profundo dolor durante las entrevistas realizadas.

Había un viejo al que le dieron un golpe sobre la vejiga y murió. Se llama Tarfaas Ahmed Suelem. La mayoría llevaba mucho tiempo sufriendo, y hay gente que todavía hoy tiene secuelas. Hay algunos que no pueden controlar sus pies o sus manos. El Batal Hamma.

Coordinación de diferentes fuerzas de seguridad, militares y policiales

La coordinación de las fuerzas militares y policiales para llevar a cabo las detenciones desapariciones forzadas fue total y siguió planes acordados a alto nivel. De los tres grupos a que se refiere el siguiente testimonio, unos fueron liberados durante el primer año, otro grupo estuvo desaparecido durante más tiempo y sobre los miembros del tercero las informaciones proporcionadas por las autoridades marroquíes³⁵³ refieren que fue ejecutado.

Así estuvimos tres meses en ese cuartel de la Gendarmería Real, a todos nosotros que éramos una muchedumbre, nos repartieron en tres grupos. A un grupo se lo llevaron a la ciudad de El Aaiún, a su Cárcel Negra. Éste grupo y permanecemos un año entero aquí. Y el último grupo y más numeroso desde entonces se halla en paradero desconocido. Al día de hoy nada, absolutamente nada, se sabe de ellos. En éste último grupo se encontraban mi marido, mi hermano y mucha otra gente. Safia Moubarak.

También la coordinación se dio en el trato que recibieron los distintos grupos de detenidos en todo el periodo, con intervención de diferentes fuerzas encargadas de la detención, la

352 Según el informe del Consejo Consultivo de Derechos Humanos publicado a finales de 2010, Ahmed Terfass o Ahmed Atarfas Suelem Nacido en 1930, en Smara. Fue detenido a inicios de 1976. Fue secuestrado, en malas condiciones, en el centro de Agdez. De allí fue desplazado al centro de Kalaat M'gouna. Falleció y fue enterrado, con fecha del 28 de enero de 1981. No se refiere en ningún momento a la causa de la muerte señalada por al menos cuatro testigos entrevistados para este estudio, ni se proporcionó a la familia el lugar de entierro, exhumación, o devolución de sus restos.

353 Según el informe del Consejo Consultivo de Derechos Humanos publicado a finales de 2010, dicho grupo corresponde a quienes fueron condenados a muerte por un tribunal militar el 19 de octubre de 1976.

custodia y los interrogatorios. En todos esos casos, en los interrogatorios intervinieron grupos de inteligencia encargados de buscar información.

Renseignement Général interviene en los interrogatorios. La Policía judicial es la que acompaña todos los seis meses de tortura. Conozco a los de la Renseignement Général porque tenía contacto indirecto con esa gente por mi trabajo. Brahim Sabbar.

Las sesiones de torturas se hacían en el mismo centro o mediante el traslado a otros centros más preparados para ello.

Nos tenían en una comisaría, en lo que ellos llaman la comisaría central, pero no nos torturaban. Nos llevaban a interrogar a la policía judicial. Allí estuvimos como mes y medio en la tortura. Después nos trasladaron al ex-cuartel de la artillería española, donde cumplimos un año. Nos llevaban de noche. Algunas veces estábamos todo el día. Abdallahi Chwajj.

El siguiente ejemplo corresponde a 1992, cuando se dio la detención de varios jóvenes que trataban de cruzar el muro construido por Marruecos, porque querían llegar a los campamentos de refugiados. La detención se llevó a cabo por parte de miembros del ejército, la custodia inicial por la gendarmería y posteriormente los detenidos fueron llevados al PCCMI de la policía de El Aaiún, donde se concentró de nuevo a un grupo de desaparecidos durante varios meses.

Los militares me llevan a la gendarmería en Smara. El día siguiente a las diez han traído al otro joven, porque lo han detenido por la mañana, no por la noche como a mí. Después me han llevado a El Aaiún. Primero me ponen en la Comisaría de la Policía Judicial y luego me han llevado al PCCMI. Mariam Lahmadi.

Durante todas estas detenciones desapariciones, a los detenidos no se les informó de las razones de la detención o de la acusación específica contra ellos, y no fueron nunca llevados ante un juez u otro funcionario autorizado por la ley para ejercer funciones judiciales. Nunca hubo juicios, ni tribunales que examinaran las pruebas contra los detenidos o decretaran sentencias, salvo en uno de los casos del grupo de los 26³⁵⁴. No hubo procesos judiciales, aunque en muchos casos las fuerzas de seguridad del Estado construyeron declaraciones con fines internos o manejaron la información proporcionada bajo tortura por los detenidos para sus propios intereses.

La policía hace siempre una cosa que se llama proceso verbal que es un informe. Pero en el otro lado, por ejemplo en Agdez que son los mujaz, no hacían procesos verbales ni informes, ni les interesa. Reciben órdenes y las ejecutan, son militares. Pero con la Policía, pretenden mostrar siempre que habrá juicio en los tribunales, aunque en realidad nunca hubo ni juicio ni tribunal. Mohamed Fadel Leili.

354 Véase capítulo 9.

Nivel de control de los detenidos y custodios

Los centros clandestinos tenían un nivel de control de información muy estricto. Diariamente se hacían partes o informes de la situación del centro y los detenidos estaban totalmente controlados por los diferentes turnos de custodia.

En Kalaat M'gouna cada años vienen para hacernos fotos en diferentes posiciones, enfrente, al lado de la derecha y en diferentes posiciones. Demaha Hmaidat.

Los tres cambios de guardia que se hacían al día suponían recuentos, realización de informes, registro de cualquier incidencia por lo que todo lo que sucedía quedaba registrado y era objeto de informes supervisados por las altas autoridades en cada lugar.

En los cambios de guardia, nos sacaban al patio y nos ponían todos junto a un muro. Entonces, el sargento de guardia, que cambiaba la guardia cada dos meses o algo así, estaba con el otro sargento y le decía, uno, dos, tres... como recuento. Ya los tienes aquí, hay tantos; ten cuidado con éste, ten cuidado con el otro. Abdallahi Chwajj.

Los mecanismos de control también se aplicaban hacia dentro. Es decir, si bien las fuerzas de seguridad contaban con un mando centralizado, órdenes explícitas y entrenamiento para realizar sus funciones, también se previeron posibles fugas de información o actuaciones favorables a los detenidos promoviendo castigos entre los propios perpetradores. Los relatos de los detenidos sobre el trato que recibían algunos de sus captores sospechosos de un trato benigno con ellos muestran el nivel de control total existente en los centros clandestinos de detención.

Me acuerdo que también había responsables que han llegado allí dando órdenes que la gente que estaba allí no vale para nada. También amenazaron a los guardias que si alguien nos ayudaba a nosotros lo pagaría carísimo, siento torturado salvajemente. Mohamed Fadel Massaud Boujemaa Fraites.

De estas cárceles secretas no se sabía nada en el exterior. Los mismos soldados de la compañía que custodiaban la cárcel, eran investigados y amenazados con desaparecer si daban alguna información que pudiera delatar la ubicación de los presos políticos saharauis. Mamia Salek Abdessamed.

El registro sistemático de actuaciones: el caso del PCCMI

Los centros clandestinos funcionaron con un férreo control no solo de los detenidos y detenidas, sino también de las actividades e incidencias y de los responsables de los mismos. También se llevó a cabo un registro sistemático de todo ello en documentos y archivos bajo estricto control. Para realizar este análisis estudiaron fotografías de documentos de la época. Las imágenes fueron proporcionadas por una fuente fiable y reservada, y constituye apenas una pequeña muestra de lo que debe existir en archivos de diferentes fuerzas del Estado. La protección de dichas fuentes y archivos es una obligación del Estado y su acceso corresponde al derecho a la verdad de las víctimas.

El funcionamiento de los centros clandestinos de detención como el PCCMI, Agdez o Kalaat M'gouna muestra un patrón sistemático de control y registro de las existencias y de las incidencias diarias en dichos centros, en cada uno de los tres turnos existentes (de 5h a 13h; de 13h a 21h; y de 21h a 5h). En cada uno de los turnos se ejercía el control de forma doble, es decir cada hora por parte del jefe de posta (a las horas en punto) y del jefe de sección (a las medias horas). Con lo que cada 30 minutos se controlaba la situación del centro y de los detenidos.

Los diferentes puestos de control, responsabilidades de vigilancia y logística eran permanentemente asignados, y de ello se daba cuenta en registros y hojas de control a través de números que corresponden a miembros de dicha compañía. En ningún caso se registraban nombres o cargos de las personas adscritas. Los registros contaban solamente con el sello, la firma y nombre del responsable máximo en la zona. Este hecho muestra también que los planes, y las diferentes acciones, se hallaban permanentemente monitoreadas por las máximas autoridades de la institución y no respondían a hechos o responsabilidades solamente individuales.

Las responsabilidades incluían el control de la entrada, la armería, el lugar de reclusión de los detenidos desaparecidos que estaba perfectamente controlado, la jefatura y logística así como un chófer para las salidas que fueran necesarias. Además, había personal de reserva disponible para cualquier eventualidad. Dichos puestos de control cumplían turnos de 8 horas, haciéndose de manera sistemática desde las primeras detenciones desaparecidas en 1976 al menos hasta 1993, sin variar de forma notoria su funcionamiento.

Cada turno de guardia debía registrar las existencias en el almacén con total exactitud, lo que se reproducía en cada informe de cambio de guardia, que incluía incluso detalles como el número de mantas y a qué compañía correspondían. Además los centros clandestinos tenían un Plan de Defensa y medios como extintores de incendios para posibles emergencias. Esta precisión muestra el control de los materiales para la alimentación y abrigo.

Según los testimonios recogidos, tanto de víctimas como de algunas fuentes internas del PCCMI, los registros incluían un apartado sobre incidencias en los diferentes turnos. Un análisis de dichas incidencias muestra:

- 1) La precisión del registro de entradas y salidas, incluyendo las incidencias nuevas como los movimientos rutinarios de los guardias (por ejemplo, registrando sistemáticamente las horas de entrada y salida de los guardias y su modo de desplazamiento, ya fuera a pie o en vehículo).
- 2) El movimiento que existía en el centro, especialmente en relación a los detenidos, situación de los mismos, entrada de miembros de fuerzas de seguridad del Estado o en ocasiones de personal de salud, así como las entradas rutinarias como las del camión de basura de la municipalidad.

Señalar que el camión de la municipalidad ha entrado en el PCCMI a las 8h para recoger la basura. La salida a las 8h15. 20001 del año 81-el camión cisterna ONEP entró en el cuartel a las 8h15 y salió a las 9h.

Dichos movimientos incluían la entrada ocasional de un enfermero frente a demandas de atención o algún problema de salud de algún detenido. Las entradas consignadas eran en general de un tiempo de cinco minutos, señalándose en los registros la hora de entrada (por ejemplo: entrada 11:30h y salida 11:35h). También fueron registradas las entradas de diferentes miembros de las fuerzas de seguridad que se dirigían al lugar de reclusión de los detenidos desaparecidos, ya fuera para dar cuenta de su estado, llevarse a algunos detenidos o controlar su situación.

En el caso de El Aaiún, cerca de 150 miembros de las Compañías Móviles de Intervención actuaban diariamente para el control, tanto del PCCMI donde se encontraban de guardia diez efectivos, como para mantener el control territorial en la zona. Los lugares de control territorial incluían especialmente el aeropuerto, con nueve policías, y el hospital civil con cuatro o la presencia de dos miembros de la policía de intervención rápida en hoteles existentes en ese momento, considerados estratégicos. En el resto de los lugares considerados clave para el control por parte de la CMI se contaba con un policía.

El número de personas que permanecían detenidas en el PCCMI entre 1987 y 1991 fue de entre 56 y 70 personas. Los listados de presos y presas que se encontraban desaparecidos eran controlados diariamente por parte de sus captores, y por cada uno de los tres turnos diarios, pero ninguno de esos registros, como la propia práctica de las detenciones, eran conocidos por los familiares, se trataba de archivos internos del PCCMI.

El documento que se reproduce a continuación corresponde al PCCMI el 27 de enero de 1989. En dicha época 56 detenidos y detenidas se encontraban reclusos de forma clandestina en dicho centro. La hoja de control aparece firmada por el jefe del puesto, los jefes sección y por los guardias de celda. Cada hoja de registro aparece firmada por nueve policías.

Las edades de las personas detenidas eran conocidas y registradas en las hojas de control de detenidos. El rango de edad de los detenidos en 1989 era de entre los 18 años de N'dour Learoussi y los 63 años de Ayach Salaba. Aunque antes y después de esas fechas hubo detenidos niños y menores de edad como El Koteb El Hafed en 1992 y Fatma Lahmadi en 1993.

También las autoridades llevaban un registro sistemático sobre las incidencias de los presos. Por ejemplo, según las fuentes consultadas se incluyen incluso referencias a la negativa de los presos y presas a comer debido a que “la alimentación contiene muchos gusanos en la salsa” (25/9/87: 3 agrupación firmado: Benzhour). Dicho registro confirma las alegaciones que las personas entrevistadas que estuvieron detenidas en el PCCMI, y que han sido también generalizadas en otros centros clandestinos de detención.

Periódicamente se realizaban visitas de jefes del SIR DJ como el inspector El Ayadi. En dichas visitas se señalaban todos los detalles como por ejemplo, el tipo de coche, el número de matrícula y los minutos que permaneció inspeccionando a los detenidos (muchas veces cinco-diez minutos). Estas acciones periódicas prueban el nivel de control externo que se realizaba por parte de las autoridades, quizás con el único objetivo de constatar la presencia de todos los detenidos dado el exiguo tiempo que duraron la mayor parte de estas visitas.

<p>1^{er} Secteur 3 H. 13^h du 27/01/89</p>	<p>1) Bella Khate 2) El Hammami G. S. B. M. 3) Lali Sidi Ali 4) M. Ben Jamarassi 5) Khadifa M. 6) Boumar EL H. F. S. 7) Bam Bani Brahim 8) Boungathij Archib 9) Boumar AL Makhtan. 10) Bam Bani Ahmed. 11) Falaoui Brahim. 12) M. Saïd Brahim 13) EL Mousaoui Sidi Ahmed. 14) Boumar hli Abdallah. 15) Fouad Bougah 16) Ahmed Fad 17) Abdah M. 18) EL J. Saïdi El Mjid. 19) Khandouss Mahfoub 20) Ayach Jaouhad 21) Boumarou Hassad 22) Z. Milla M. 23) Belkacem Mahfoub 24) El Ghabri chief 25) Dah Mustapha 26) M. Ben Ahmed mah. 27) Kadjiza Sidi Ahmed. 28) Ayach Ali 29) Larbaoui 30) Kaciri M. 31) Hani Salama. 32) Bam Bani Sidi Ch. Bani 33) Daïda M. Boumarouli 34) Bam Bani Ali 35) Saïd Lelch. Makhtan 36) Makhtan Makhtan 37) Karam Ali 38) Houtan M. 39) J. B. H. M. M. M. M. 40) Boumarou M. M. M. M. 41) Daham Brahim 42) Ayegueni Omar 43) Sidi M. H. Sellam 44) Ayach Salaba 45) Ayach Fatima 46) EL Mahamoudi Amel 47) T. M. K. A. Amintou 48) Haïda Amintou 49) Djini El Ghalifa 50) Salami Lalla Z. Prati 51) Ayach K. H. L. J. A. T. A. 52) Hassaoui Amintou 53) Yaga EL Alia.</p>	<p>Mar - 68 - 61 - 71 - 61 - 66 - 50 - 63 - 65 - 55 - 60 - 59 - 60 - 68 - 59 - 64 - 62 - 58 - 63 - 59 - 57 - 60 - 64 - 57 - 69 - 68 - 63 - 66 - 57 - 60 - 64 - 68 - 62 - 64 - 62 - 56 - 62 - 36 - 65 - 63 - 41 - 36 - 70 - 68 - 56 - 61 - 61 - 65 - 59 - 64 - 65</p>	<p>ser PJ</p> <p><u>chef de Poste</u> 20955 ✓</p> <p><u>garde de poste.</u> 21934 22015 27462 28307 33527 20908 3387</p> <p><u>Gueritte 3</u> 37492 A</p> <p><u>Contrôle de chef de poste.</u> 5 h P.A.S. 6 h P.A.S. 7 h P.A.S. 8 h P.A.S. 9 h P.A.S. 10 h P.A.S. 11 h 12 h</p> <p><u>Contrôle de chef de Secteur</u> 5 h 30 P.A.S. 6 h 30 P.A.S. 7 h 30 P.A.S. 8 h 30 P.A.S. 9 h 30 P.A.S. 10 h 30 P.A.S. 11 h 30 P.A.S. 12 h 30 P.A.S. 13 h 00</p> <p>Evénements divers. P.A.S.</p> <p>Vu ce jour le 27.1.89 القيادة العامة للقوات المسلحة Le Commandant [Signature]</p>
-----------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Todos los acontecimientos que sucedían en el centro clandestino eran rigurosamente consignados. Pequeños detalles, como contingencias con el suministro eléctrico, eran consignados por los miembros de la guardia del CMI con todo rigor: el redactor con número 27002, de una de las notas en el cambio de guardia refiere el 3-7-87: *señalarle a VD. que la luz del lugar se ha apagado entre las 5h y las 5:10'h*. Por ejemplo, en un reporte de la guardia de las 5h-13h del día 3 de junio de 1987, se refiere entre las incidencias que *se fue la luz en el centro entre las 4:35'h y las 4:50'h*. Es decir, el registro sistemático de la vida en el centro clandestino de detención y el paso de la información a sus superiores de cualquier mínimo incidente por pequeño que fuera. También se detallan, de vez en cuando, algunas incidencias de los detenidos que se encontraban desaparecidos, como el rechazo a la comida o alimento, los problemas de salud y enfermedades.

Señalarle a VD que el detenido BONIFAZ MOUR no quiere tomar su desayuno. El detenido BOUFIRADDI MAIMUN no quiere tomar su comida. El detenido AZIZA GAITI dice que se encuentra mal de salud y está mal de las dos manos. En otro documento, del 22 al 23 del 9 del 87 A señalarle a Vd. que el detenido NOUMRIA AHAMADI se queja de un ojo enfermo.

También detalles sobre requisas de objetos que son reportados directamente a la autoridad superior: *Tengo el honor de informarle de que el día de hoy en la toma de la sección entre las 5h a las 13h y en el momento del paso de consignas de guardia del PCCMI, con el jefe de posta de la CMI 12 se ha encontrado un reloj con una cinta blanca de marca Orient y un chaplet en la detenida llamada LALLA BENT-ALLAL.*

Las entradas y salidas de inspectores se encuentran registradas con detalles sobre el tipo de coche, matrícula, si tenían acompañante y su nombre, así como la hora de entrada y salida.

TAOUSI ABDELKADER acompañado del inspector AZIZ a bordo del auto Fiat 132, matrícula 991585 entró en la Geoda del PCCMI a las 10:40h siendo la salida a las 10h50. También señalar que a las 12:05h el inspector de la policía E LAYADI entró en la geoda del PCCMI a bordo del Land Rover matrícula 39291, saliendo a las 12:25h.

19001. señalarle a vd la entrada del OPP HAZIZ acompañado del inspector EL AYADI a las 14:05h en la geoda, en el vehículo Land Rover matrícula 39291 y la salida a las 14:30h el día 03-8-87.

La entrada de enfermero o médico en algunos casos se hace siempre de la mano del inspector correspondiente. En otro documento se dice que *tenemos que señalar que hacia las 9:55h el inspector EL AYADI entró en el PCCMI a bordo del Land Rover 50372. Le acompañaba el doctor IDRISSI BELCASMI a destino de la geoda del PCCMI para cuidar a los detenidos siguientes: AZIZ MOHAMED, MOHAMED ALI, ALACHI MOHAMED, ALI BAIBA MOHAMED, SELB MOHAMED. La salida se ha hecho a las 10:30h.*

Así mismo, se realizaban y quedaban registrados periódicamente los simulacros sobre el plan de defensa del centro de detención, realizados como forma de entrenamiento. *A las 19h30 el 1º*

grupo de la CMI 12 ha efectuado un plan de defensa del PSCMI. Firmado. En algunos casos se reportan visitas de autoridades policiales que se llevan a personas detenidas-desaparecidas. -para señalar a vd que a las 21:10h el detenido BOUBUR Sidi Mohamed SALEM ha sido reladé por el OPP HARIZ jefe del B.C. de la SRPJ de El Aaiún. 3/4 del 08-87.

Doc. 25001 similar al del 31-7-87: es preciso señalar que el ORJ RADOUAN ha entrado en el PCCMI hacía las 11:40h para ver al detenido ZIRI MAHFOUD que ha estado enfermo. La salida se ha hecho a las 11:50h.

Sin embargo, en otros casos, cuando se produce el traslado de detenidos, el registro no incluye ningún dato sobre los nombres de las personas que fueron llevadas fuera del PCCMI. El 25/2/84, el comandante de la compañía móvil de intervención n° 12 de El Aaiún, escribe al Sr. Comandante de la 3ª agrupación del CMI de El Aaiún, para informarle de las actividades diarias. *Tengo el honor de hacer ver aquí abajo, la actividad durante el servicio desde las 13h a 21h del día 24-2-84 llevado a cabo por el personal del 2º grupo de esta unidades los diferentes puestos estáticos y neurálgicos de la villa de El Aaiún, comprendido el PCCMI. Acontecimientos: hacia las 20:30h bajo la responsabilidad del comisario LAMHAOUI, L'OPJ HARIZ, tres inspectores y un gendarme han hecho salir de la geoda a 14 detenidos a bordo de tres vehículos a la PJ. Firmado: el comandante de la CMI n° 12 del Aaiún. BOULAL BOUJEMAA.*

En todos los reportes los miembros de la CMI quedan registrados solo con un número, mientras las actuaciones de personal externo quedan registradas con nombre, cargo y todos los detalles de la acción.

-Hacia las 10:30h el inspector de policía EL YADI SRPJ, acompañado del médico, entraron en el PCCMI para consultar a la detenida AZIZ ABDE MOHAMED ALI. La salida se hizo a las 10h40.

-Hacia las 11:45h, los inspectores de policía SRRJJ EL AYADI TAOUSSI se han hecho cargo del detenido que se llama AIDALHOU.

El registro de las personas a visitar es también realizado con todo detalle. *El doc. 28001 recoge en los acontecimientos: a señalarle a Vd. Que hacia las 9:45h el inspector ELAYADI ha entrado en el PCCMI para visitar a los detenidos que siguen: ELAYACHI MOHAMED LAMIN, ALI BAIBA MOHAMED SALAMI, ALROUMINE BERGIN a bordo de un Land Rover, saliendo a las 9:55h del día 20-7-87.*

En algunos casos se dieron traslados al hospital que también fueron consignados por los responsables de la guardia, informando puntualmente a sus superiores.

21-7-87 Acontecimientos: cambio de guardia -hacia la 1:50h el S/B BAHANNIGS de la CM12 es transportado LIN HASAL BEN MAHALI a bordo de una ambulancia de la protección civil n° 2266 a fin de tomar los (ilegible) el intervenido va al hospital por orden del médico.

El Aaiún 29-09-1978. Toma de guardia (13x21) El Brigadier de policía BELA-BBES MOHAMED jefe del 1º grupo de la CMI nº 12 de El Aaiún al Sr. L'OP comandante del CMI bº 12 del Aaiún. Objeto: C/R de información. Tengo el honor de informaros, que dos detenidos políticos dejan el hospital para prisión, siguiendo las instrucciones del Doctor, a las 18:20h. El transporte es asegurado por coche de transferencia y se trata de BIDABEN LLAHDIH y OUMLAKHOUT SALIMA. Para todo fin útil. El jefe de grupo con su firma.

Un somero análisis de esos pocos documentos de la época muestra el nivel de control que existía en dichos centros y la existencia de archivos policiales y militares que detallan minuciosamente los hechos, las incidencias en dichos centros o las víctimas de los mismos. La apertura de estos archivos por parte del Estado marroquí forma parte del derecho de las víctimas y de la sociedad saharauí a la verdad.

Participación de autoridades de alto nivel

En el caso del Sáhara Occidental desde prácticamente la ocupación marroquí del territorio, las autoridades gubernativas (El Wali) y las autoridades policiales o militares de alto nivel participaron de forma directa en la represión a la población civil. Esto se dio en el caso de detenidos desaparecidos durante años, como el presente caso en 1988.

Empezaron a darme de comer y de beber, y me trajeron ropa nueva, todo para que lo viera el wali Hassan Ouchen. Me sacaron de la celda, me metieron a otro cuarto y me quitaron las vendas. Cuando el wali llegó me puso la mano en el hombro, me saludó y me preguntó qué tal estaba, y me dijo, siempre en un tono amable pero al mismo tiempo amenazante, irónico, que tenía dos opciones: o contar lo que sabía por las buenas o por las malas, y que si no contaba lo que sabía nunca saldría de allí. Sidi Mohamed Ali Brahim.

El mismo comportamiento había formado parte del *modus operandi* del operativo de las desapariciones de 1987, como señala el siguiente testimonio que muestra la coerción y el uso de las relaciones familiares para quebrar la resistencia de una detenida de una conocida familia de El Aaiún, que permaneció posteriormente tres años y siete meses desaparecida.

Ha venido Hafid Benhachem, yo tenía los ojos vendados, él me quitó la venda y me dijo: “¿No me has reconocido?”. Yo dije: “no”. “¿Cómo qué no?”, dijo él, “Soy el amigo de tu familia, habla Aminatou, di la verdad, yo voy a dar instrucciones de que nadie te toque y te van a liberar dentro de un rato, pero hay que decir quién está detrás de esto, quién está preparando las manifestaciones, si hay gente afuera...”. Preguntas así. Aminatou Haidar.

El primer testimonio que sigue corresponde a la misma detención desaparición colectiva de 1987. La víctima tenía además a su abuela desaparecida desde 1984, quien había estado al cargo de la niña desde pequeña y a la que considera como su madre en ambos se hace evidente la participación.

Me llevaron dos hombres a un cuartel y cuando llegamos a la casa del gobernador me encuentro con un hombre que estaba sentado entre varios de pie, el señor que estaba sentado me dice: “Acércate, ¿Me conoces? Soy Hafid Benhachem, la mano derecha del Ministro del Interior y mis agentes me han dicho que quieres que tu madre sea liberada. Ahora son las 22h de la noche, te voy a dar dos horas para que colabores positivamente con mis agentes y mañana voy a liberarte y a liberar a tu madre, ahora tienes que estar tranquila”. Esto explica que lo que ha pasado es algo sistemático, hay alguien que da órdenes como este señor. El Ghalia Djimi.

Me llevaron directamente a Rabat, en concreto al Ministerio de Interior. Me presentaron ante el gobernador que en aquel momento era Hafid Benhachem, con el cual estaban los gobernadores de lo que llaman “las provincias saharauis”, el gobernador de Dajla, Smara, El Aaiún y Bojador, entre los cuales estaba Saleh Zemrag. Me decían: “¿Por qué os queréis escapar? Mientras que el Rey Hasan II os cuida, os da casas y trabajo, ¿Por qué vosotros los jóvenes os escapáis y renunciáis a todo esto?” y preguntas de éste estilo. Mahjub Awlad Cheij.

En 1993, después de la liberación de un grupo numeroso de desaparecidos en 1991, las autoridades amenazaron a la familia de El Koteb El Hafed, que había sido detenido, cuando se dirigieron a preguntar por él a las autoridades. Diecisiete años después, en el informe del Consejo Consultivo de Derechos Humanos publicado en diciembre de 2010 las autoridades de Marruecos reconocieron que había sido detenido y señalaron que había muerto pocos días después de su detención, en el hospital al que fue trasladado desde el PCCMI de El Aaiún, aunque sin hacer mención a su tortura ni la causa de muerte. La respuesta negativa del gobernador en este caso muestra el nivel de complicidad y control de altas autoridades con el que se dieron las desapariciones.

En los primeros días de su arresto acompañé a mi padre a la provincia, con el objetivo de solicitar una audiencia con el gobernador Saleh Zemrag y para eso tuvimos que pasar por el Pacha, el cual al saber el motivo de nuestra visita nos dijo “que sea la última vez que preguntan por esto si no queréis ser detenidos con él”. Desde ese día jamás volvimos a preguntar. Hamma El Koteb.

Por parte del ejército, coroneles o capitanes dirigieron los operativos como detenciones y torturas según señalan numerosos testimonios de víctimas. Las referencias a generales u otros oficiales del más alto rango son limitadas entre los detenidos, dado que los operativos directos en capturas estaban al mando de oficiales de rango medio para actividades operativas o de inteligencia.

El primer responsable directo de la tortura a la que fuimos sometidos en Smara era el coronel Lamdawar. Los guardianes eran del ejército. Las fuerzas de la Gendarmería venían diariamente y también practicaban la tortura con sus porras. Nos ordenaban levantarnos y después sentarnos ¡Levántense! ¡Siéntense! ...¡Levántense! ¡Siéntense!

Después nos dejaban en manos de los guardianes quienes continuaban las mismas prácticas durante todo el día. Mohamed Salem Abdellah uld Mohamed Lamin.

Los nombres de los perpetradores se repiten una y otra vez en los testimonios de las víctimas de desapariciones, detenciones arbitrarias y torturas. Los siguientes dos testimonios son de hechos sucedidos en 1993 y aparecen señalados los mismos perpetradores.

Yo sé que en los interrogatorios hay varios departamentos, pero no sé a cuál pertenecen. Los militares son los uniformados y los de la policía judicial. El comisario que me hizo firmar se llama Brahim Bensami. El Arbi Hariz era el oficial que estaba por debajo del comisario, se decía que era de la inteligencia porque conducía coches que no eran de la policía. Mrabbih Battah.

El nivel de participación de altas autoridades en las acciones contra la población, e incluso en interrogatorios y torturas en algunos casos, muestra no solo el control ejercido desde las altas instancias del poder sobre la situación de personas detenidas o desaparecidas, sino también el nivel de impunidad con que se manejaron dichas acciones, sin ningún ocultamiento de los perpetradores que se mostraban así seguros de que no iban nunca a ser investigados por ello.

Driss Sbiae, es el que daba órdenes a los torturadores, estaba presente en todas las torturas, un día en el que me estaban torturando, se me acercó y me dijo: su marido es Buzeid Alamin³⁵⁵. Le dije que sí y me juró que no lo volvería a ver nunca más. Nos decían: mataros no nos supone nada. Nos insultaban, las vejaciones no cesaban. Hab-bla Lehbib.

Dicha participación de altas autoridades no se dio solamente en el periodo de las desapariciones forzadas, sino que se extiende hasta los casos más actuales de detenciones arbitrarias y torturas.

La última amenaza vino del wali de El Aaiún. Me expulsaron de la escuela las autoridades marroquíes, tanto el gobernador como el director de la academia. Fuimos convocadas yo y Nguia Elhawasi y obligadas a ir a la dirección de la seguridad territorial. Hayat Erguibi.

355 Buzeid Lamin Uld Abdalahi fue sentenciado a muerte por un tribunal militar en octubre de 1976, según la lista publicada por el Consejo Consultivo de Derechos Humanos.

Convivencia y coacción. Los perpetradores y las víctimas en la vida cotidiana

Muchas víctimas conocen a sus victimarios o se han encontrado con ellos en circunstancias de la vida cotidiana. Lejos de ocultar su identidad, el contacto explícito con sus víctimas es parte de la impunidad en la que se encuentran y de la extensión de la amenaza en la vida cotidiana.

En relación con nuestros torturadores, podría reconocer a uno de ellos por su voz, pues se me quedó grabada, ya que siempre nos decía: “Come carne, come carne”, y nos ponía cucarachas. Además, posteriormente, una vez ya liberado, me encontré a este guardia en la estación de taxis de El Aaiún y él me preguntó si le reconocía: no recordaba su cara pero reconocí su voz. Sidi Mohamed Ali Brahim.

Había dos guardias uno de ellos me dijo: “¿No me recuerdas?, yo te conozco desde pequeña cuando tu mamá te llevaba el desayuno a la escuela”. El Ghalia Djimi.

Me detiene la policía judicial, específicamente uno que se conoce con el nombre de Hassan y un saharauí de origen mauritano que se llama Mohamed Lagag que siempre me interrogaba cuando era detenida. También era el que registraba mi casa, fue también el que amenazó a mi familia en 1980 cuando me llevaron. Les dijo que no debían tener ninguna visita, si no les iba a llevar como a mí. Degja Lachgar.

Detenciones masivas e indiscriminadas

Desde los primeros meses de la ocupación marroquí, mucha gente trató de ocultar su documentación al percibir, como en realidad se estaba empezando a dar ya, que muchas personas estaban siendo detenidas por sus relaciones familiares, sin ningún otro motivo.

Teníamos el Libro de Familia, pero lo perdimos, y os cuento como fue; cuando empezaron las detenciones la gente escondía sus documentaciones españolas. Las enterramos y quedó en muy mal estado. La metí debajo de una piedra sin ningún tipo de protección. Los marroquíes nos pedían el Libro de Familia y se lo querían quedar para el futuro... y el carnet español se me perdió. Elhartani Mohamed Salem Hamdi.

Las detenciones por tener familiares en el Frente POLISARIO llegaron a afectar incluso a niños y niñas hijos o sobrinos de conocidos miembros de la recién declarada RASD en febrero de 1976. Entre el periodo de 1975 y 1996, salvo los detenidos saharauis que eran miembros militares del Frente POLISARIO, el resto de los detenidos desaparecidos fueron población civil. En dicha población se encontraban muchas personas que eran simpatizantes, otras que no tenían nada que ver con el Frente POLISARIO y algunos que eran militantes políticos de éste. Para los captores no había ninguna diferencia en el trato y la tortura ejercida contra estos diferentes grupos.

Como era de los mayores y reconocí mi pertenencia al Frente POLISARIO, quería saber en qué tipo de armamento me entrené, cómo manejar las armas. Yo nunca he visto un arma, nunca formé parte del lado militar, formaba parte de la sección política en el interior de Marruecos. No me creían, me decían: “No, no, no, todos los polisarios son militarizados, dónde escondéis la munición...” Y eso suponía muchos problemas. Daoud Elkadhir.

Los interrogatorios realizados a los detenidos siempre eran sobre los mismos aspectos, sin ninguna investigación previa. Se detenía a las personas, se les mantenía incomunicadas y se les golpeaba, sometiéndolas a sesiones de interrogatorios y torturas, preguntándoles sistemáticamente por las mismas cosas, como la relación con el Frente POLISARIO, la confección de banderas, el manejo de la información, o si podían extraer autoinculpaciones de hechos como quema de coches o incidentes que se hubieran podido ocasionar.

Unos minutos después, fui conducida de nuevo a los interrogatorios y esta vez sobre algunas banderas del POLISARIO. ¿De dónde las había sacado? ¿Por qué íbamos a protestar? ¿Quiénes eran los cabecillas de las manifestaciones? Estas eran las preguntas más frecuentes durante los interrogatorios. Fatma Ayach.

Sin embargo, en muchos casos los interrogatorios fueron la forma de buscar cualquier tipo de información a ciegas, sin investigar en general conductas específicas.

El interrogatorio no era nada oficial o concentrado en algo en concreto, eran preguntas para saber si teníamos a alguien en el POLISARIO, si conocíamos a alguien, si teníamos algún trato con el Frente POLISARIO, si nos daban algo, o les dábamos algo, cosas así, si les llevábamos alimentos, este tipo de preguntas. No les importaba si había alguna prueba contra nosotros, o que dijéramos algo que nos podía perjudicar, solo nos torturaban y nos firaban. De cada grupo interrogaban a dos o tres, y a los demás ni siquiera les preguntaban. Elghali Ahmed Lehsen.

¿Tienes a alguien en el Frente POLISARIO, qué tipo de trabajo hacías? El Sáhara Occidental es marroquí. Ustedes son traidores, mercenarios. Algunas veces preguntas absurdas como: “¿Qué relación tienes con Argelia, con los argelinos, qué prefieres Argelia o Marruecos, qué armamento utilizan?” En fin cosas absurdas que no tienen nada que ver. Degja Lachgar.

Solo en unos pocos casos del conjunto de testimonios recogidos las fuerzas de seguridad buscaban a personas concretas que eran explícitamente acusadas o buscadas por su nombre. Los dos siguientes testimonios se refieren a búsqueda con listas por parte de miembros de la gendarmería.

Fueron también a por otras personas, pero a él parece que lo buscaban y sabían quién era. Había también mucha gente más que no habían ido a por ella. Las autoridades sabían de antemano lo que hacían. Yo estaba con él, y a su llegada le

preguntaron: “¿Eres fulano?” y respondió: “sí”. Le dijeron: “Vienes con nosotros”. Elhartani Mohamed Salem Hamdi.

Estaba en casa cuando llegó el coche de gendarmería, tenían una lista de mujeres a ser secuestradas, preguntaron por mí, al identificarme me mandaron a subir en el coche. Hab-bla Lehib.

La práctica sistemática de interrogatorios tenía una duración muy amplia. Si bien en general estos se prolongaban durante las primeras semanas de detención, se alargaron en muchos casos hasta dos o tres meses.

Los interrogatorios duraron dos meses, nos llevaban a mí y a El Ghalia sobre todo a las dos, siempre una pregunta, por la mañana, por la tarde. A veces a las 4h de la madrugada vienen para tomar una declaración. Esto era el día 21 sin comer. Aminatou Haidar.

Uso de declaraciones auto-inculpatorias forzadas

Entre 1975 y 1993 muchos detenidos fueron obligados a firmar declaraciones que no pudieron ver y que no iban a tener ningún uso para legalizar las capturas. Dichas declaraciones parecen más obedecer a la necesidad de tener “resultados” por parte de los captores frente a las autoridades de más alto nivel que, a la veracidad de las mismas o su uso público para inculpar a los detenidos. Los detenidos se encontraban desaparecidos y no había ninguna posibilidad de ser inculcados legalmente, por lo que dichas imputaciones tuvieron más un uso interno.

¿Qué relación tienes con el POLISARIO? ¿Quién cuelga las banderas del POLISARIO? ¿Quién os trae las informaciones del POLISARIO? ¿Cómo llegan estas informaciones? ¿Quién es el jefe de la célula? ¿Cuáles son los medios de información?... Al final nos hicieron firmar unas declaraciones, nos obligaron a firmar y teníamos los ojos vendados. Ignoramos totalmente el contenido de las declaraciones. Brahim Ballagh.

Firmamos la acusación que han hecho ellos porque nos obligaron, no nos dejaron leerla, eran más o menos catorce folios. La acusación estaba escrita en árabe. En ese momento no teníamos los ojos vendados, pero tampoco nos dejaron leer la acusación, nos dieron el bolígrafo y nos enseñaron dónde teníamos que firmar y si te negabas te torturan. Mahmud Lewaidi.

Hicieron un par de expedientes y nos forzaron a firmarlos, nosotros no podíamos firmar algo que no sabíamos qué decía. Nos obligaron a firmarlo pero al año y medio. En total pasamos un año y medio en ese lugar. Naama Eluali.

Entre todos los testimonios analizados para este estudio, el que se incluye a continuación es el único en que la tortura duró solo un día. Esto ocurrió en mayo de 1993, en la ciudad

de El Aaiún. Coinciden con el caso en que algunos detenidos fueron llevados por primera vez ante un tribunal militar en el primer juicio de estas características contra civiles. Los detenidos admitieron en los interrogatorios bajo torturas algunas de las cosas de las que eran acusados, aunque no otras que aparecieron después en las declaraciones confeccionadas por sus captores que les inculpaban de quema de coches.

En los interrogatorios me preguntaban de la organización a la que pertenecía yo. A uno de mis compañeros de grupo lo detuvieron con banderas del Frente POLISARIO que hacíamos nosotros. Teníamos una casa, han encontrado también documentos de los estatutos de la organización y pintura. Hemos confesado que todo el material era nuestro, porque lo era. Que eran nuestras banderas, y que la organización la habíamos creado nosotros. Todo lo confesamos. Después de esto, nos llevaron a un sitio, con las manos esposadas y los ojos vendados, nos hicieron firmar unos papeles y nos tomaron las huellas. Durante el interrogatorio en el cuartel de la policía, no nos torturaron, cuando nos enseñaron todo el material, lo reconocimos y firmamos. El interrogatorio no duró mucho. Fue un solo día. Bazeid Salek.

También en los siguientes testimonios que conciernen a detenciones arbitrarias, las víctimas fueron obligadas a firmar documentos o declaraciones sin conocer su contenido.

Nos preguntaron sobre la hora del inicio de la protesta, sobre los nombres de los activistas de derechos humanos y si eran ellos los organizadores. No sé si escribían las respuestas que les dimos u otra cosa. Preguntaban también dónde vivíamos, cuántos miembros había en mi familia, si tenía algún familiar en los campamentos. Después, nos hicieron poner las huellas como firma en el informe. Cuando pedimos que nos dejaran leer el informe se negaron. Nguia Elhawasi.

La práctica de hacer firmar declaraciones auto-inculpatorias por parte de las fuerzas policiales ha seguido siendo reportada por muchos de los detenidos después de 2001 hasta la actualidad. Dichas declaraciones auto-inculpatorias, que los detenidos señalan que no conocían dado que no se les permitió verlas y fueron redactadas en la mayor parte de los casos por los agentes de seguridad encargados de los interrogatorios, han formado parte de acusaciones ante tribunales que han seguido admitiendo dichas pruebas a pesar de que su manipulación ha sido denunciada por las víctimas. En ninguno de los casos analizados en los últimos años, los tribunales rechazaron las declaraciones en comisaría cuando se alegó, por parte de las víctimas o los abogados, que no correspondían a la realidad y que la firma fue obtenida bajo torturas.

Los interrogatorios dependían de la edad de cada uno, después de tres días detenidos en Smara han liberado a treinta y nueve personas, y nosotros, que éramos quince, fuimos conducidos a El Aaiún acusados de seis delitos: agresión física contra agentes de la policía, insultos a los agentes de la seguridad, quemar la bandera marroquí, causar incendios en la vías públicas, incendiar intencionadamente las oficinas del Estado... nos obligaron a firmar unos informes falsos. Fui

el único que se negó a firmar manchando dichos documentos con mis manos que estaban llenas de sangre. Malainin El Bousati.

Sacaron a los ancianos y a las mujeres, y nos volvieron a poner las vendas en los ojos, y nos empezaron a llevar de diez en diez, haciéndonos firmar con los ojos vendados todavía, sin saber nada sobre lo que estábamos firmando. Hasta que nos llevaron ante la presencia del juez nos enteramos de que habíamos firmado una confesión de culpabilidad sobre las acusaciones formuladas por la policía marroquí. Daha El Haussini.

Mientras estaba en la comisaría vino un responsable de la policía y me dijo que tenían que salir los menores de edad y la mujer. Cuando iba a salir me dijo: “Espera, aún tenemos tu bolso”. Como no tenía gafas y no vi nada, pusieron mi dedo sobre un papel, no sé qué decía. También hicieron fotos. Leili Salka

Trato a detenidos en función de acontecimientos políticos o militares

Muchas de las personas ex detenidas desaparecidas señalaron los cambios en el trato que se dieron en diferentes momentos del periodo de su reclusión clandestina. Por una parte, especialmente durante los primeros años, los captores tomaron represalias contra los detenidos en dichos centros cuando se daban operaciones militares, batallas o enfrentamientos contra miembros del Frente POLISARIO, especialmente cuando estos resultaban negativos para el régimen marroquí. Dichos cambios muestran las directrices de alto nivel sobre el sufrimiento que debía ser aplicado a los detenidos. A pesar de que se encontraban desaparecidos eran utilizados como espacio de venganza en caso de que fuera considerado necesario por el régimen.

Me acuerdo que cada vez que escuchaban la Radio Nacional Saharaui del POLISARIO y se enteraban de que el POLISARIO había realizado una operación militar, venían y cargaban su rabia en nosotros y nos torturaban. Cada vez que había una operación militar del POLISARIO nos daban una paliza, y les daba igual si era de noche o de día. Daoud Elkadhir.

Yo sentía que era una venganza, cuando ellos escuchaban una derrota militar ante el POLISARIO, comenzaban a humillarnos y a pegarnos, venían de repente sin ningún motivo a pegarnos. Después nos enterábamos que algo había pasado y por eso se vengaban con nosotros. Naama Eluali.

Si bien el trato dado a los detenidos era similar en todos los centros clandestinos, en algunos casos estas condiciones eran mucho peores. En Agdez, los sobrevivientes describieron ese lugar como un centro de exterminio. 29 personas fallecieron a causa de hambruna y enfermedades especialmente, y muchas de ellas en un lapso de pocas semanas, por el estado generalizado de desnutrición aguda al que fueron sometidos. Sin embargo, un análisis más detallado del trato recibido a lo largo del tiempo también muestra ciertos cambios debidos al contexto político, decisiones de alto nivel y que los detenidos notaban en el trato de que eran objeto.

Era un centro de exterminio. Pero si te fijas bien, te das cuenta de que algo ocurre arriba. Extermínalos. No los extermines. Cambiaban las órdenes de exterminarlos, no los extermines. Los que manejaban los hilos, cambiaban de parecer o tenían problemas por fuera, una especie de presión exterior. Notábamos que cada trimestre había una decisión de exterminio o no exterminio. Abdallahi Chwajj.

Los cambios de trato se dieron en función de acontecimientos políticos, tales como evolución de negociaciones con el Frente POLISARIO u otros acontecimientos considerados relevantes por el régimen.

En marzo de 1985, nos enteramos a través de un guardia de centinela, que el rey de Marruecos iba a efectuar una visita al Sáhara Occidental, y notábamos un gran cambio, yo pensaba que nos iban a soltar, porque nos trajeron un médico, que tampoco era un médico sino un enfermero, cargado de vitaminas C, B y más cosas por el estilo. Trató persona por persona, un enfermero para todo el mundo, nos construyeron un pequeño baño de ducha, una especie de hammam muy pequeño, nos dieron jabón y cosas de higiene. Supimos que el rey visitó el Sáhara Occidental, y las cosas volvieron como estaban antes: la tortura y la malnutrición, y todo volvió al punto de partida... Brahim Ballagh.

Como parte de un patrón de ocultamiento de las consecuencias del maltrato y la tortura, los detenidos desaparecidos, que fueron liberados después de años, comenzaron a recibir un mejor trato por parte de sus captores unos meses antes de su ex carcelación.

Pasaron dos meses y me trasladaron a la ciudad de Dajla y allí estuve dieciséis días con un tratamiento especial y rehabilitación; me daban medicinas porque mi aspecto estaba totalmente deteriorado y mis ojos estaban muy afectados por estar cubiertos con la venda tanto tiempo. Pasaron aquellos días y me soltaron. Mahjub Awlad Chejj.

Dichos cambios en el trato ya se habían dado en el caso de un reducido número de detenidos desaparecidos que fueron liberados dos años después de ser capturados, en función de los cambios en la política gubernamental o los intentos de mediación internacional para llegar a negociaciones políticas en la búsqueda de salidas al conflicto. En el siguiente testimonio, el cambio en el trato a principios de los años 80 fue similar al mostrado con la mayor parte de los detenidos desaparecidos poco antes de su liberación en 1991.

Hubo un cambio, había contactos secretos entre el Frente POLISARIO y Marruecos a través Arabia Saudita o Malí, e iba a llegar una solución. Hubo un cambio político por lo que nos mandaron un médico, enfermero y policías, y a algunos más que no sé qué eran. Limpiaron eso muy bien, pusieron detergente con buen olor, vino el director de la prisión, nos dijo que iba a venir un médico que nos iba a revisar por orden del rey... Estuvimos casi un mes así. Comenzaron a darnos comida con carne. En el segundo mes comenzamos a recuperarnos. Comenzaron a liberar gente. Nuestros familiares, después de salir, nos decían que las autorida-

des habían dicho que nos habían fusilado en tal fecha o que habíamos muerto en tal sitio. Baschir Azman Hussein.

Este cambio en el trato, como parte de la política de comunicación del régimen tuvo su máxima expresión en las liberaciones de 1991. Cuando los detenidos desaparecidos iban a ser liberados dicho trato mejoró de forma vertiginosa hasta el extremo de convertir la liberación en una operación publicitaria para el régimen de Hassan II.

Allí nos quedamos hasta febrero de 1991, donde se produjo el cambio radical: la mejora en la alimentación, higiene, nos dieron jabón y champú, una vez a la semana el baño turco... "Ya está, empiezan los preparativos para nuestra liberación". Luego, supimos que Marruecos había creado el Consejo Real Consultivo para el Sáhara Occidental, y escuchamos por la radio el discurso del jefe de dicho Consejo, que es un famoso colaborador de Marruecos, y en este discurso se habló de la liberación de los presos saharauis. Brahim Ballagh.

Los detenidos desaparecidos recién liberados fueron llevados a un hotel de lujo donde permanecieron cerca de una semana, con todo tipo de alimentos, manjares, ropa, higiene y todas las comodidades de un contexto de lujo. Pasaron así de la situación de precariedad más extrema a ser puestos en un escenario de lujo para ser mostrados públicamente y sacados en los medios de comunicación mejorando sus condiciones en el último momento.

Una tarde aparecieron con unas televisiones, nos pusieron un par de televisiones en la estancia donde estábamos y una videocasetera. En el casete se veía a un grupo de notables saharauis pidiendo al rey Hassan II gracia para los presos políticos, y él les dijo textualmente: "Si me lo hubiésteis dicho, los habría liberado". Desvergonzado totalmente. Nosotros sabemos que era la presión internacional, sabíamos que era la entrada en el juego del Alto el Fuego, lo que le obligó a liberarnos, porque si no, no nos hubiera liberado nunca. Abdallahi Chwajj.

Uso sistemático de la tortura y evolución en el tiempo

Como se analiza en el capítulo correspondiente, la práctica de la tortura ha tenido un carácter sistemático y generalizado hasta la actualidad en las desapariciones temporales, las desapariciones forzadas y detenciones arbitrarias. El uso de la tortura en todos los años del conflicto ha sido parte del trato a los detenidos y detenidas, independientemente de si eran hombres o mujeres, o si se trataba de ancianos o de niños.

Los métodos de tortura utilizados han sido similares a lo largo del tiempo, si bien se ha dado una evolución en la brutalidad física de las torturas, desde el periodo de los desaparecidos en que estas eran extremas, y llevaban a los detenidos y detenidas muchas veces hasta el borde de la muerte.

Era más salvaje en 1976, te daban patadas por donde quisiera. Si morías daba igual. Esta vez era como si quisieran dejarte vivo. Te torturan de una forma más científica, quizás para sacarte más información. Bachir Azman Hussein.

Las muertes a consecuencia de torturas fueron frecuentes especialmente durante los primeros años, pero se extendieron hasta 1993, aunque existen algunos casos sin esclarecer posteriores. Defender su derecho a la autodeterminación, o incluso declararse como saharauí opuesto a la ocupación, han sido consideradas durante todas estas décadas como agresiones contra Marruecos. De esta manera las autoridades marroquíes criminalizaron desde el inicio el ejercicio del derecho a la identidad o a la libertad de expresión de sus propias convicciones políticas, a la vez que estos se convertían en un motivo para ser objeto de malos tratos o torturas.

Cuando volvimos a la sala de tortura me quitaron la venda de los ojos y me sentaron en una silla, vi una mesa grande de forma oval y alrededor varios hombres, entre ellos el jefe de la DST que se llama Alabouch Abdelaziz que venía de Rabat, con él estaba El Arbi Hariz que me detuvo en el trabajo, estaba también Brahim Bensami, Ben El Arabi, Sanhaji y el jefe de la policía judicial Lemhaoui. Este señor era un viejo y me dijo: “Ah, eres tú. Yo creo que tú eres una buena mujer y tú con esto quieres dar un golpe a Marruecos”. El Ghalia Djimi.

La primera pregunta era ¿Qué nacionalidad tienes? Nosotros decíamos saharauí y él nos decía: “No, marroquí quieras o no quieras”. Comenzaba a insultar, pero nosotros éramos jóvenes y estábamos convencidos de nuestra nacionalidad saharauí, pero él no entendía. El jefe y cuatro más. Estaban vestidos de paisano. Naama Eluali.

La mayor parte de las veces, la tortura estuvo acompañada de otros tratos inhumanos o degradantes como la privación de alimentación, hacinamiento y contaminación física. Sin embargo, algunos presos considerados “especiales” estuvieron durante algunos momentos aislados y fueron obligados a comer. Estos casos de combinar torturas extremas con alimentación tuvieron por objetivo alargar el tiempo de tormento, y la posibilidad de continuar con los interrogatorios en condiciones físicas que permitieran seguir con la tortura.

Durante mi estancia en Derb Moulay Chérif, por las noches nos obligaban a comer pero mucho, muchas verduras, muchos garbanzos, y féculas, para engordarnos y que aguantáramos la máxima fuerza de la tortura. Eso fue durante toda nuestra estancia en este centro, aunque no quisieras, te obligaban por la fuerza a comer todo lo posible por la noche. Querían sacar la máxima información posible. A veces, los oficiales, tras tantas horas de tortura, mandaban a los guardianes que nos llevaran a la ducha para luego degollarnos, lo que era una excusa. La razón era que a ellos, como olían tan bien e iban perfumados, les molestaba hasta el olor del preso que apestaba. Nos llevaban a la ducha con jabón y todo y volvíamos como nuevos otra vez a la sala de tortura, no lo hacían por nuestra higiene sino por su bienestar. Daoud Elkadhir.

La práctica de la tortura se dio por parte de grupos específicos con tareas bien definidas y por parte de personas “especializadas” en la práctica a la cual recurrían. Mientras quienes realizaban las detenciones llevaban a cabo las primeras acciones para producir un *shock* y una ruptura con la cotidianidad con los primeros golpes y vejaciones, otros equipos especializados en interrogatorios se encargaban posteriormente de los detenidos.

Los que no habían sido interrogados del todo fueron vestidos con una ropa de color caqui, los que hacían el interrogatorio sabían entonces a quienes interrogar. Cuando salían del interrogatorio les preguntábamos cómo había sido y éstos decían que había sido mejor en El Aaiún que aquí, o sea que había sido más dura. A lo que iban a interrogar los vestían con esa ropa, vivíamos con el miedo de ser interrogados, porque esa ropa la cambiaban entre las personas. Degja Lachgar.

Los detenidos diferencian claramente el *modus operandi* de los perpetradores según una combinación de la división del trabajo por parte de los mismos, con ciclos en los que se produce una rotación de equipos de tortura en las instalaciones de distintas fuerzas policiales o militares.

Cuando se cansaba un grupo de torturarnos, llegaba el momento de cambio de turno y venía otro grupo nuevo. Desde el día 14 hasta el día 20, una semana aproximadamente. Pero era así: venía un grupo, nos torturaba, y cuando se cansaba, venía otro grupo y empezaba de nuevo. Bazeid Salek.

La existencia de diferentes grupos responsables de los interrogatorios y un *modus operandi* típico para generar vulnerabilidad y ofrecer colaboración a cambio de dejar la tortura, fueron mecanismos usados habitualmente contra la integridad de los detenidos y detenidas.

Los guardias llevaban uniforme policial, pero los torturadores iban de paisano. Todos los detenidos en aquel tiempo éramos acusados de traición, de ser del Frente POLISARIO. Eso es todo lo que se puede decir de la comisaría de Agadir. El Batal Hamma.

Incluso el reparto de papeles entre los miembros de equipos de interrogatorio fue utilizado como una forma de quebrar la resistencia. Dichas acciones corresponden a técnicas para generar confusión en los detenidos y disminuir su resistencia. Si bien en algunos casos los detenidos describieron comportamientos positivos o dignos de algunos de sus captores, especialmente por parte de algún miembro de equipos de custodia, en ningún caso estos se aplicaban a los equipos de interrogatorio.

Después me llevaron a un despacho donde había una silla, me trataron de forma amable, entre comillas, “siéntate” me dijeron. “¿Por qué te has metido en política?, tú eres una persona buena, conocemos a tu familia, tú no tienes que meterte en esto, cuéntanos que ha pasado”. Yo les dije que no tenía nada que decir, que era estudiante. Entonces viene uno y dijo: “Ten cuidado, te voy a aconsejar que estos son malísimos, son criminales, cuéntamelo todo para que no te torturen”, entonces yo les dije: “Yo no tengo nada que ver con lo que están diciendo, soy sa-

harauí, pero no me estoy metiendo en nada”. Entonces hicieron como dos grupos que hacían como que discutían: unos tratan de una forma como si fueran buenos y otros de malos. Mahjoub Nema.

En muchos de esos casos, los detenidos fueron testigos de las torturas de otros, y esta tortura se utilizó como una forma de forzar la colaboración y generar terror entre los detenidos, como en el siguiente testimonio de dos mujeres detenidas en el PCCMI en 1987. Mostrar las consecuencias del horror en la otra fue un intento de señalar el camino que esperaba si no colaboraba.

Desde el primer momento me han llevado a una sala, donde había mucho ruido, muchos gritos de la gente que estaban torturando y han comenzado a interrogarme sobre mi relación con El Ghaliya, si la conocía. Cuando me la trajeron yo no podía conocerla, su fisonomía había cambiado totalmente por la tortura que había recibido. Estaba muy golpeada, los ojos hinchados, su ropa rota, su pelo así, una situación increíble. No he podido reconocerla. Estaban preguntando sobre mi relación con otra gente, pero yo no quería decir mi relación con otra gente para evitar su detención. Aminatou Haidar.

En algunos casos las torturas se ensañaron con algunas personas más que con otras, independientemente de su nivel de militancia, conocimiento o participación con el Frente POLISARIO. Dado que el objetivo de la tortura es quebrar la resistencia del detenido y destruirlo como persona, los torturadores llevaron a numerosos detenidos hasta el extremo de su resistencia de una forma sistemática. Proporcionar algunas informaciones verdaderas o completamente falsas, como un intento de disminuir la tortura generó la mayor parte de las veces reacciones más agresivas y brutales de los torturadores, en lugar de disminuirlas. El siguiente testimonio corresponde a una persona que fue llevada hasta el límite, en una situación de quiebre psicofísico.

Falleció después de nuestra liberación. Este señor era muy débil. Generalmente había personas que eran sólidas y fuertes y por lo tanto resistían más y aguantaban todas las torturas y había otros que no. Pero lo peor era que cuantas más cosas contabas más te torturaban, y este señor siempre cantaba. Hasta tal grado que un policía me dijo discretamente: “Dile a vuestro amigo que intente resistir un poco más, que cada vez que abre la boca más insisten en sacarle más...”. Y yo le dije al compañero: “Hombre, resiste un poco, ¿Tú eres un hombre o una gallina?” y me contestó: “Yo no soy un hombre... no soy un hombre”. Brahim Ballagh.

Como se ha analizado en el apartado correspondiente a los centros clandestinos de detención, la práctica de tortura y tratos inhumanos y degradantes fue también permanente en dichos centros. El desprecio por la vida fue parte de todo el sistema de custodia.

Hasta los guardias nos lo decían: “Habéis venido aquí para morir, no para vivir”. Éramos centenares de personas en celdas muy pequeñas había también celdas grandes. Mohamed Fadel Leili.

Forzar la colaboración de detenidos y la aceptación del régimen

En la mayoría de los casos de detenciones, tanto en los de desapariciones forzadas como en las detenciones arbitrarias más actuales, se intentó forzar a las víctimas a la colaboración con sus torturadores. Estos intentos de transformar a la víctima en colaboradora se daban desde el inicio de las capturas para intentar cambiar la actitud de los detenidos, ofreciendo un buen trato durante la detención a cambio de colaboración.

Cerca de la media noche, me dijeron: “Eres la única a la que hemos ofrecido una oportunidad, eres guapa, eres joven”. A las 24h, hablan con el Hafid Benhachem de El Aaiún de esa época porque él había dicho que tenía dos horas para confesar sin torturarme. A todos estos los fui conociendo después. El divisioner de El Aaiún de esa época, El Arabi, hablaba a través de su “teléfono-radio” con los grupos que arrestaban y ordenaba que pararan los arrestos “Todos los saharauis son POLISARIO y no podemos arrestarles a todos, pero estoy seguro que, con los que tenemos, el resto van a callarse”. El Ghalia Djimi.

En otros casos, estos intentos de forzar la colaboración se han dado sin que medie la detención de la persona, condicionando la colaboración a evitar su captura y las consecuencias que de esta pudieran derivarse. Todos estos ofrecimientos de colaboración son una combinación de oferta de beneficios y prescripción de amenazas.

Miembros de la policía marroquí tomaron contacto conmigo para presionar para trabajara con ellos, de no hacerlo me dijeron que me iba a arrepentir, y dado que habían detenido a estos compañeros sabía que estaba en riesgo... Otras dos personas más, empezaron primero a hablarme amablemente, que cómo estaba, me decían que conocían a mi familia y que era buena gente y que si quería podía seguir participando en las manifestaciones, con la condición de que les avisara de todo lo que íbamos a hacer. Entonces salió el tal Taifi, no sé si para fumar o porque era algo que estaba planificado, ya que justo cuando salió él, los otros dos empezaron a amenazarme y a decirme que tenía que colaborar con ellos o sería liquidado físicamente. Larosi Abdalaha Salec.

La mayor parte de las veces estas ofertas de colaboración fueron una parte más de la tortura.

El wali Hassan Ouchem me propuso que trabajase para ellos como informante, pero yo rechacé la oferta y dije que no sabía nada. Su reacción fue comenzar a insultarme: “Vosotros los saharauis sois unos ingratos; lo mejor es quemaros vivos a todos” y a decirme que yo era pro POLISARIO porque mi madre estaba en los campamentos de refugiados. Finalmente, ordenó que se me trasladara a Rabat. Sidi Mohamed Ali Brahim.

Elbacha Elhasan habló conmigo y me ofreció dinero por colaborar con ellos en secreto y me garantizó un trabajo si les pasaba información de los movimientos de mis compatriotas y de los ex presos. Me aconsejó que siguiera manteniendo mis amistades e informara de todo a la policía, también me ofreció viajes pagados, pasar las vacaciones en Agadir, etc. Al ver que no aceptaba su propuesta me ofreció la tarjeta de

cobro de ayuda social, a cambio de no meterme más en política y al ver que tampoco aceptaba, les dijo: “Éste es un sinvergüenza, lo dejo en vuestras manos”... Nos decían que teníamos que confesar y decirles nombres de los demás compatriotas que habían participado en la sentada y quién estaba detrás de la organización de la misma como Hmad Hammad, Minatu, El Arbi y Numeria Brahim... etc. Como estaban detenidos, y en proceso de verificaciones querían que testificáramos que estaban detrás de las manifestaciones para acusarlos injustamente. Mahmud Lewaidi.

Las mismas prácticas se realizaron en contra de algunos detenidos en el caso de las detenciones tras el desmantelamiento del campamento de Gdeim Izik en noviembre de 2010, tratando de obligar a algunos detenidos que habían sido torturados a declarar en contra de los organizadores de dicho campamento.

Después me llevaron para decirme que tengo que testificar que Abdalaha y Abdeljalil son los que cometieron los asesinatos cosa que rechacé rotundamente. Me llevaron otra vez para empezar de nuevo a torturarme. Omar N'Dour.

Los intentos de forzar la colaboración no solo se centran en la persona torturada, en algunas ocasiones también incluyen posibles represalias contra los familiares como la pérdida de trabajo o beneficios sociales.

Amenazas como por ejemplo, la expulsión de algunos miembros de mi familia de sus puestos de trabajo si continúo con mi lucha contra el régimen marroquí. Al principio me calmaron y me tranquilizaron alegando que tengo un caso abierto y que solo será una investigación y que nadie me molestaría, ni me faltaría el respeto. Estuve toda la noche en investigación, llegó la policía marroquí estaba el oficial Abdelhak Rabiae acompañado por miembros de la DST. La investigación fue sobre mi familia, sus nombres, sus trabajos... y sobre el campamento Gdeim Izik en el que estaba. Izana Ameidan.

El régimen marroquí ha utilizado a diferentes saharauis también como parte de su sistema represivo. El siguiente caso corresponde al inicio del conflicto en 1976.

El capitán dio un golpe en la mesa y dijo de mal humor: “No has contado nada, y tienes que contar la realidad”. Les dije: “Si me tenéis que matar, me matáis, me devolvéis a la cárcel, porque lo que yo tengo que contar lo he contado, y ahora puedes hacer lo que quieras”. Llamaron a alguien que se dice saharauí, al que nosotros no conocemos, y le piden que me lleve a otra celda para hablar conmigo, para ver si le contaba algo. El Batal Lahbib.

Otros saharauis han sido utilizados como informantes del régimen o simplemente colaboradores de la represión, como en este caso en el que un vecino de la víctima es testigo de las torturas de que está siendo objeto y lo inculpa de tener panfletos y banderas.

Cuando llega él, con diez o quince policías, dice: “Dale su ropa” y me quitan la barra... Me levanté, me recargué en la pared, un policía está a mi lado y del otro Hamid Bahri y en ese momento entra un saharauí, que vive en mi barrio, y le di-

ce: "Cuéntanos lo que dice Hassana". Él dice que yo le dije que no vote, que le di unas banderas y unos panfletos. Yo negué todo, lo conozco, pero eso no era verdad. En ese momento, él dijo que yo miento. Yo quería hablar, pero un policía me puso la mano en la boca y el comisario le ordenó que me deje hablar. Le dije que si había juicio yo estaba preparado para ir a la cárcel, el comisario contestó: "Tú no vas a ir a la cárcel, habla como quieras en los periódicos españoles, pero déjame en paz, déjame trabajar, quiero que las elecciones sean tranquilas". Después de unos minutos se fueron todos. Ya estaba vestido. Después de media hora vino un oficial y me preguntó si quería comer o si necesitaba algún medicamento. Hassana Duihi.

Incluso altas autoridades, como este gobernador de El Aaiún, fueron señalados en varios testimonios de intentar forzar la delación de una mujer que había sido ya interrogada en su casa en enero de 1982 y desde entonces vigilada.

Cuando me recibió el gobernador que en aquel tiempo se llamaba Saleh Zemrag, me dijo que tenía que trabajar por mi Estado que es Marruecos. Le dije que eso es lo que hacía y me dijo que no, que estaba trabajando para el Frente POLISARIO, que fui yo quien mandé a mi marido al POLISARIO... Me ha dicho al fin que tengo que ser informadora y que tengo que ir a las 12 de la noche a la casa del gobernador para informarle de lo que están haciendo los saharauis, a cambio nos dará todo lo que necesito para mis hijos, para su educación, su nutrición, incluso una casa y un coche... Ha terminado diciéndome que nadie debería saber nada de nada de este encuentro, ni que he estado en casa del gobernador y que me iban a buscar un trabajo para poder sostener a mis hijos. Esto fue en marzo de 1983. Soukaina Mint El Hassan.

En algunos casos los intentos de forzar la colaboración incluyeron tratar de involucrar a defensores de derechos humanos en actividades delictivas como una forma de minar su credibilidad. La búsqueda de este tipo de acusaciones forzadas a través de prácticas como la tortura muestra la perversidad de los perpetradores y la forma en cómo pueden tejerse acusaciones falsas para ser utilizadas públicamente contra personas o asociaciones.

Tras dos o tres horas me recuperé, me levanté, me dieron una botella de agua para beber, llegó un jefe de la policía y me dijo: "Son unos cabrones los que te han hecho esto y lo otro y tú eres una buena persona...", me dieron para lavar mi cara, me dieron ropa nueva. Yo pensé que iban a liberarme, pero no, hicieron una reunión con unos del gobierno marroquí. Cuando entraron en la habitación, me dijeron "Eres bienvenido, eres una buena persona, de buena tribu... qué haces, no tienes trabajo, te vamos a ofrecer un buen trabajo aquí al lado de tu familia y de tu madre". No hablé ninguna palabra y después me han dicho: "Vas a trabajar con nosotros, te vamos a ofrecer a ti y a tu familia una mejor vida aquí en El Aaiún", solamente para que dijera una palabra, que Hammad Hmad es quien nos apoyaba en las acciones. Cuando terminaron el discurso he dicho no conocía a Hammad Hmad. Mohamed Balla.

Después de haber sido sometidos a torturas brutales, una mujer que había llegado con su marido de Francia para una visita familiar fue extorsionada, ofreciéndole salir de la deten-

ción si colaboraba con sus captores o bien continuar en el infierno del centro clandestino donde se encontraba en 1982.

Nos llamaron a cada uno por una parte, nos dijeron que venían de Rabat y que traían dos propuestas, que si queríamos trabajar con ellos, que iban a traer nuestros papeles de Francia y que podíamos volver a trabajar allí y recoger a nuestros cuatro niños, volver a París. Si no, nos iban a llevar a un sitio donde nadie iba a saber de nosotros, ni nosotros de nadie. Najat Khnaibila.

Si bien el régimen marroquí ha contado desde el inicio con apoyo minoritario de una parte de la población saharauí, las ofertas de colaboración a personas detenidas han incluido, en ocasiones, proporcionar también información sobre personas aparentemente cercanas al régimen marroquí, lo que muestra la desconfianza frente a todo lo saharauí, aún con sectores en los que se presume la colaboración.

Durante el interrogatorio me preguntaban sobre saharauis de dinero que siempre había creído que eran pro-marroquíes. Esto me hizo pensar que no tenían confianza sobre los saharauis. Ellos me preguntaban si éstos me apoyaban económicamente el movimiento clandestino. El Ghalia Djimi.

Los intentos de forzar la colaboración no solo se han dado de forma muy amplia en los contextos de personas detenidas a quienes se trata de obligar a delatar a otras, proporcionar acusaciones o ejercer de informantes una vez liberados. Es decir, si bien la estrategia de forzar la colaboración es inherente al uso de la tortura, así como quebrar la resistencia del detenido, en el caso del Sáhara Occidental dichas acciones han tenido desde el inicio de la ocupación hasta la actualidad un doble objetivo. Instrumental por lo que se refiere a obtener información o colaboración para desmantelar las formas de resistencia. Además, simbólico, con el fin de transmitir la idea de la aceptación de la marroquinidad del Sáhara Occidental.

Estas prácticas simbólicas, sin embargo, también tejen otro tipo de situaciones de la vida cotidiana, alejadas del horror de las detenciones o torturas, en las que se juega la imagen y la posibilidad de difundir la pretendida “marroquinidad” del Sáhara Occidental. El siguiente ejemplo corresponde al nacimiento de una niña que provenía de los campamentos saharauis durante su estancia en el Sáhara Occidental como parte de una visita del programa de intercambios y visitas de ACNUR entre el Sáhara Occidental y los campamentos de Tinduf.

Puedo hablar de un caso de un primo mío se fue de aquí a los dieciséis años, en el año 1975, creció allí, cuando vino a visitar a su padre aquí, después de haber tenido familia allá, vino con su mujer y sus hijos con él, tuvo la suerte de que su mujer estaba embarazada y dio la luz aquí, con lo cual se quedaron aquí dos meses. Esta fue una oportunidad para vernos con él más veces, casi diariamente nos vimos. El gobierno marroquí le intentó convencer para quedarse aquí. Cuando nació su hija, le decían que esa niña era marroquí y la iban a inscribir en el registro civil de Marruecos. El negó diciendo que su hija era saharauí e iba a volver a los campamentos saharauis. Rechazó todas las ofertas que le proponían unos notables de la ciudad que trabajan con Marruecos. Bazeid Salek.

Detenciones arbitrarias sucesivas o reiteradas

Cerca del 30 por ciento de los detenidos cuyos testimonios fueron recogidos para este estudio fueron detenidos más de una vez. La práctica de realizar detenciones sin orden judicial, ha sido generalizada en el caso del Sáhara Occidental y se extiende hasta nuestros días. Las capturas se realizan sin orden policial y después se llevan a cabo las gestiones para dar la justificación o la cobertura necesarias. La práctica totalidad de las detenciones arbitrarias analizadas en este estudio se han seguido llevando a cabo sin orden judicial previa.

Realmente desde 1978 estaba bajo control. Tuve que pasar horas en las comisarías de la gendarmería, a veces desde las 20h de la tarde hasta las 24h de la noche o a veces desde las 3h hasta las 5h. En otras ocasiones tuve que pasar una semana entera, a veces me dejaban un mes y luego volvían. Desde el 78 he seguido este ritmo hasta que me detienen. Degja Lachgar.

Han pasado treinta años y los mismos interrogatorios que se realizaban entonces se siguen produciendo ahora: preparación de manifestaciones, confección de banderas, organización de protestas, etc. En el siguiente testimonio el motivo de la detención era haber realizado pintadas en las paredes con otros menores de edad sobre el derecho de autodeterminación en 2005.

Me preguntaron lo mismo, de dónde os llegan las banderas, quién os da las banderas, me amenazaron diciéndome que si no dejamos de protestar iba a destruir nuestra vida, os vamos a echar de los estudios, os vamos a perseguir, os vamos a detener y vamos a convertir vuestra vida en una pesadilla. Nguia Elhawasi.

El patrón de detenciones reiteradas es especialmente frecuente en los últimos años, donde el menor tiempo de reclusión se ha conjugado con detenciones frecuentes especialmente de personas que participan en manifestaciones públicas de protesta pacífica. En muchos casos esas detenciones se dieron con allanamientos en las casas.

Han irrumpido a mi casa en casi diez ocasiones entre el año 2006 y 2011, han amenazado a mi marido y a mis hijos. Dahba El Joumani.

Los tormentos empezaron desde los coches de la policía y que concluyeron con el abandono de las víctimas en medio de la nada. Desde el inicio de la Intifada, el 21 de mayo de 2005, el secuestro y la tortura de menores se han hecho habituales. Fatma Ayach.

En algunas ocasiones, las detenciones duran pocas horas, siempre con declaraciones firmadas sin saber su contenido y que pueden ser usadas posteriormente de forma indiscriminada dada la ausencia de garantías legales sobre las mismas. Es decir, en algunos casos quedan como detenciones en comisaría sin registro judicial alguno mientras, en otras, dichas declaraciones pasan posteriormente con el detenido ante el juez.

Fui puesta en libertad aproximadamente sobre las 4h de la mañana y antes de mi salida me obligaron a firmar un documento elaborado por ellos sin saber su contenido. Izana Ameidan.

También la práctica de interrogatorios y detenciones que se prolongan durante unas horas y se acompañan de amenazas y torturas han sido relatadas por numerosos detenidos en los últimos años. Estas prácticas totalmente ilegales muestran una evolución en los tipos de detenciones, el intento de ocultar las mismas y generar un contexto de indefensión total para los detenidos, a la vez que minimizar el impacto público de estas acciones. En algunas ocasiones la realización de interrogatorios o torturas en coches policiales o en zonas aisladas del desierto se combinan con otros interrogatorios en sedes policiales, constituyendo siempre una amenaza de ser llevados de nuevo a lugares que producen más terror, debido a la clandestinidad con la que pueden realizarse dichas acciones.

Después de las torturas en el río a Suleiman lo trajeron en muy mal estado, no se podía mover, y al llegar a la comisaría empezaron con nosotros tres con los interrogatorios. Con los ojos vendados nos pasaban de oficina en oficina, interrogándonos por separado, los golpes no paraban. Me acuerdo que tuvimos el encuentro con un oficial de rango superior, no sabíamos quién era. A Mohamed le soltaron por lo del espray. Con nosotros tres se ensañaron. Las preguntas eran diversas: por qué de nuestra actitud en contra del régimen siendo súbditos marroquíes etc... Sí, plasmé mi huella en un papel que me leyeron donde aceptaba mi participación en los hechos: destrucción del símbolo nacional y que había izado la bandera del Frente POLISARIO. Daha El Haussini.

Numerosas detenciones se hacen en la actualidad como parte de acciones de hostigamiento, investigación o presión sobre militantes saharauis que han sido detenidos precedentemente. En la actualidad numerosas personas, especialmente jóvenes que participan en manifestaciones pacíficas, realizan pintadas o simplemente acompañan a observadores internacionales o periodistas son objeto de intimidaciones o detenciones arbitrarias.

El interrogatorio fue sobre mis relaciones con los observadores internacionales que venían a El Aaiún, especialmente los que venían de Francia que eran todos abogados, querían saber también por un saharauí que vivía en Francia, amigo mío, que se llama Neama Asfary, ahora está en la cárcel en El Aaiún, es copresidente de una asociación de libertad y derechos del Sáhara Occidental -Corelsol- que está en París. Lo detuvieron un día antes del desalojo Gdeim Izik, está esperando para pasar ante un tribunal militar junto con otros veintiún militantes saharauis. Estábamos los dos juntos. Me interrogaban sobre mis relaciones con los activistas saharauis de la ASVDH, de CODESA y del frente POLISARIO. Me liberaron a las 9h de la noche. Hassana Duihi.

Dichas detenciones se dan sin ninguna garantía para las víctimas, incluso cuando son llevadas delante de una autoridad judicial. En los casos incluidos en este estudio los tribunales marroquíes en el Sáhara Occidental no han mostrado independencia en los juicios o investigaciones.

Estuve un mes sin poder dormir de forma normal, lo conté en el Tribunal y llamaron a un médico y éste me dijo que sí era verdad que me había pasado esto, pero a la hora de hablar en el juicio dijo que era todo mentira. El médico me dijo a

mí que era todo cierto pero luego lo negó todo en el informe, diciendo que no me había pasado nada. La última vez fui detenido por diez meses. Lamadi Abdeslam.

En al menos cinco de los testimonios analizados para este estudio, correspondientes a los últimos años, las víctimas señalaron que fueron llevadas al desierto fuera desde la ciudad de El Aaiún para ser interrogadas, amenazadas, y en algunos casos, sufrir severas torturas como en este de uno de los encargados de seguridad del campamento de Gdeim Izik.

Llegó una unidad conocida con el nombre del grupo de la muerte, me subieron en una furgoneta policial, me llevaron al río, y en una zona desértica empezaron a cavar una tumba, diciéndome que era para mí, que me iban a enterrar si no respondía a sus preguntas, tenía los ojos vendados, unos cavando y otros interrogándome, uno de ellos sacó un cuchillo y me lo presionó en el cuello amenazándome, llegó a causarme una herida, mientras que el otro me apuntaba con su pistola, me decían que tenía que contarles la verdad si no quería morir. Después me despojaron de toda mi ropa y empezaron a echarme agua fría sobre el cuerpo y en ese momento llegó otro con una botella de cristal con la que me violaron sexualmente. Omar N'Dour.

Represión de las movilizaciones pacíficas

Control antes del desmantelamiento de Gdeim Izik

Cuando se enteraron que las demandas eran económico-sociales, estos militares dijeron que el Ministerio del Interior estaba dando otra imagen de nosotros y nos apoyaron en seguir luchando por nuestras demandas. Nos prometieron que iban a volver tres días después y que se iban a poner en contacto con el rey y con el jefe de los servicios secretos, y que nos traerían una respuesta.

Manipular la información

Antes del 24 se creó una Comisión de Diálogo que se reunió con un grupo de tres gobernadores. El 25 de octubre el Ministerio del Interior publica un comunicado en el que alega que la intervención contra el coche fue a petición del Comité de Diálogo que había avisado que en ese coche viajaba un joven peligroso y por ello han intentado parar al coche, pero como los ocupantes se negaron y hubo la necesidad de disparar.

Buscar información

Por ejemplo querían saber quiénes éramos, de dónde veníamos, las preguntas eran para identificarnos no para solucionar.

Proponer salidas individuales para desconectar la protesta

De manera unilateral las autoridades marroquíes comenzaron a proponer soluciones a cada caso, enviaron fichas técnicas a los participantes para que rellenaran la ficha y salieran del campamento. Con el compromiso de no volver se comprometía a dar un sueldo mensual.

Control de la experiencia del campamento

Hasta esta fecha nos dimos cuenta que el campamento estaba utilizado por los partidos políticos para ver quién podía dismantelarlo. Además vimos que no se habían respondido las demandas de los desplazados, sino se trataba de conocer quiénes éramos y por qué estábamos ahí.

Fuente: Entrevista con Omar Zribai.

Hostigamiento, criminalización de la solidaridad y control de la información

Otras de las formas de actuación más frecuentes en la actualidad son el control de la movilidad, la vigilancia y el hostigamiento a personas que participan en manifestaciones públicas, son defensores de derechos humanos o realizan actividades de apoyo a la causa saharauí.

Me han detenido luego en dos o tres ocasiones más. Más bien me amenazaban y me dijeron que me fuera de El Aaiún, que debía abandonar mis actividades y me advirtieron de que me iban a vigilar e iban a vigilar a la gente con la que anduviera en la calle o tomara un té o café o con la que simplemente me reuniera.
Mahmud Lewaidi.

El control de las movilizaciones públicas no solo se ha basado en la represión de manifestaciones pacíficas en la calle a favor de la autodeterminación, o cuando se realizan acciones de solidaridad con los presos saharauís en diferentes momentos, sino también de forma preventiva con amenazas por participar en manifestaciones.

Después de la manifestación que se había organizado me llamó Ichi Abou Hassan para advertirme que sufriría las consecuencias si seguía participando en este tipo de manifestaciones, diciéndome que me iba a encontrar algo que nunca he visto en mi vida. Sahel Brahim Salem.

Numerosas detenciones se han dado en los últimos años como consecuencia de haber participado en actividades de apoyo a presos saharauís. Después de visitas a la cárcel o realizar manifestaciones públicas de apoyo, algunas personas han sido detenidas y maltratadas en detenciones arbitrarias cuya finalidad es limitar ese tipo de acciones o manifestaciones públicas. De esta forma se trata de quebrar la solidaridad o asumir el riesgo de quedichas acciones pueden ser motivo de detención y tortura. El siguiente ejemplo muestra el tipo de interrogatorios y amenazas realizado a una mujer que participó en dichas actividades y que había sido detenida con un numeroso grupo de mujeres y hombres en 2007, en la ciudad de El Aaiún.

En la sala de interrogatorio me hicieron cuatro fotos, cogieron mis datos, mi dirección, cuántos hermanos, tíos y tías tenía, dónde trabajan, dónde viven, me preguntaron también por las razones de mi visita a Elwali Ameidan, si tengo fami-

liars en los campamentos de refugiados en Tinduf, si tengo familiares o amigos en Dajla, en Smara o en Bajador, cuál era mi relación con los activistas saharauis de derechos humanos, como Aminatou Haidar, Hmad Hammad, Ali Salem Tamek y Mohamed Daddach y me comunicaron que tenía prohibido visitar no solamente a Elwali, sino a cualquier preso saharauí... Se me acercó uno del majzén y se sentó a mi lado y me dijo: “si sigues visitando a los presos o acompañando a sus familiares yo te mato con mis propias manos”. Salha Boutenguiza.

El control de las personas ex detenidas desaparecidas se hizo evidente desde momentos después de su liberación. La relación con ex presos era peligrosa para el resto de saharauis que podían ser hostigados o detenidos por ser considerados sospechosos al mostrar solidaridad con los ex detenidos. Para estos, salir de la ciudad o relacionarse con otras personas o defensores de derechos humanos podía ser motivo de nuevas detenciones. Este control de la movilización por el territorio es un mecanismo básico y un patrón de comportamiento de las autoridades marroquíes en el Sáhara Occidental desde la ocupación militar en 1975.

Uno de ellos el jefe de policía en El Aaiún, que se llama Brahim Bensami se ha acercado y me ha dicho: “oye, Aminatou no tienes que moverte de El El Aaiún sin avisar a la policía”, le contesté que no lo iba a hacer. Estaba en una liberación con condiciones. Él dijo que era una gracia real y yo contesté que era una gracia de Dios. Dijo: “Esta mujer ya tiene la cabeza cerrada, de las mentiras del POLI-SARIO”. Empezó a gritar. Aminatou Haidar.

Además, el control de la movilidad de defensores de derechos humanos o líderes saharauis ha seguido produciéndose años después de las desapariciones forzadas.

Nos llevaron a casa y nuestras propias familias se encargaron de curarnos. A partir de entonces, las autoridades nos enviaban diariamente aviso de que yo y mi hermana Sultana Sidibrahim Mohamed Jaya, tenemos que abandonar la ciudad e irnos a vivir otra, porque somos las instigadoras de los disturbios. Bota Jaya.

Desde que en 2005 comenzaron las manifestaciones públicas y demostraciones pacíficas a favor de la autodeterminación, sacudiéndose el miedo y el aislamiento internacional que había formado parte de la situación en el Sáhara Occidental desde hacía treinta años, el control de dichas manifestaciones se ha extendido no solo a la población saharauí sino a observadores internacionales, periodistas o políticos que han realizado visitas de trabajo, investigación o solidaridad.

El ocultamiento y la promoción de una representación de la realidad acorde a sus intereses siguen formando parte del *modus operandi* de las autoridades marroquíes en el caso del Sáhara Occidental. El control de la información, de los contactos y de los medios de comunicación forma parte de la vida cotidiana en el Sáhara. A pesar de ser un conflicto activo con una misión de Naciones Unidas, el Sáhara Occidental es uno de los conflictos más olvidados. Y dicho olvido no tiene que ver solamente con la sobredosis de muerte y conflictos existentes en el mundo, sino con la citada política de control de la informa-

ción y de poner límites a la actuación de medios de comunicación en el territorio. Como sucedió en el caso del campamento de Gdeim Izik, y anteriormente en el juicio realizado a activistas de derechos humanos que habían sido encarcelados después de viajar a los campamentos de Tinduf en 2009, donde varios periodistas fueron objeto de agresiones en la sede judicial. Esta práctica trata de evitar testigos de la arbitrariedad.

Hubo juicio el día 13 de diciembre, después de retrasar el juicio seis veces para evitar la presencia de los abogados extranjeros, sobre todo de España. Siempre en las sentadas de juicios había observadores españoles, franceses, italianos y uno de Amnistía Internacional. Ellos estaban intentando que no hubiera presencia extranjera. El día 13 de diciembre de 2005, me han condenado a siete meses. Han quitado lo de criminalidad y han dejado solamente miembro de Asociación de Víctimas Saharauis de Derechos Humanos, una organización no autorizada y amenazas a la integridad territorial. Luego ha pasado un mes, me liberaron el día 17 enero cuando terminé los siete meses. La apelación fue el día 25 de enero. Aminatou Haidar.

En muchas ocasiones, quienes han testimoniado ante comisiones de investigación, periodistas u observadores de otros países han sido objeto de control, amenazas o detenciones arbitrarias posteriores.

He sido detenido con N'dour Rachid el día que expulsaron a los extranjeros a las tres de la tarde por orden del torturador El Hassouni Mohamed. Nos torturaron, nos vejaron y El Hassouni Mohamed nos dijo que los extranjeros ya se habían marchado y que nosotros íbamos a pagar las consecuencias de todo lo que había pasado esos días en El Aaiún. Mustafa Labrass.

En los casos en que ciertos acontecimientos en el Sáhara Occidental han tenido una relevancia en medios de comunicación locales o de otros países, las autoridades marroquíes han tratado de forzar un cambio en la representación de la realidad acorde a sus intereses. Algunas veces han obligado a los familiares o las víctimas a cambiar las declaraciones públicas, señalando incluso que eran mentira como una forma de minimizar el impacto de hechos arbitrarios o injustos con difusión en los medios de comunicación.

Después de que se divulgase lo que me sucedió recibí una convocatoria por parte de Eluali, fuimos convocados yo, mi padre y mi madre. La conversación fue sobre el caso. Me sugirió entrevistarme con la televisión local de El Aaiún, y me pedía que dijera que todo lo que se decía sobre mi era mentira y que nunca fui detenida. Me amenazó con encarcelarme. Yo le dije que la cárcel no me asustaba. Esto fue a la una de la madrugada en la comisaría. Le pidieron a mi padre que se fuera y yo me quedé. Cuando llegó mi padre a la casa se encontró con la televisión local y le obligaron a decir ante los microfones que su hija nunca fue detenida por las autoridades marroquíes. Hayat Erguibi.

En otros casos esas declaraciones fueron manipuladas en los procesos verbales para tratar de incriminar a conocidas defensoras de derechos humanos. Estas estrategias de criminalización tratan de quitar la legitimidad de asociaciones o personas relevantes que

muestran la oposición al proyecto de control marroquí del territorio o las salidas ofrecidas por el régimen como una autonomía dentro del Estado marroquí, y evitar que la reivindicación de la autodeterminación tenga voces que puedan ser escuchadas en el mundo.

He pasado tres días y noches en la comisaría, con interrogatorio todo el día, hasta una hora muy tarde de la madrugada en la sede de la policía judicial. Después me llevaron a la comisaría que está en avenida Smara. El interrogatorio era sobre mi postura sobre el caso del Sáhara Occidental y mi relación con las organizaciones no gubernamentales como Amnistía Internacional, con las asociaciones que apoyan a los saharauis, sobre todo españolas e italianas, mi relación con los activistas de derechos humanos. Ellos escribían algo, era un proceso verbal. Después de tres días, desde el 17 al 19 de junio en la comisaría, me han llevado al juez de instrucción. El procurador estaba sorprendido al ver una declaración que no tenía nada que ver con lo que he dicho, donde se decía que era una jefa de una banda criminal que incitó a los jóvenes de quemar los bienes de no sé qué. Aminatou Haidar.

Muchas víctimas son a la vez detenidas y acusadas, en un fenómeno de inversión de la culpa típico de regímenes autoritarios cuando las víctimas de detenciones arbitrarias son presentadas como los responsables de haber cometido delitos. Los interrogatorios y señalamientos se repiten una y otra vez en los testimonios de las víctimas de todas las épocas, las mismas acusaciones y el mismo desprecio por su identidad.

Cuando nos llevaron a la comisaría nos pegaron a todos juntos pero luego nos interrogaban a cada persona sola, nos preguntaban el nombre y el apellido de la tribu, nos aconsejaban que deberíamos apartarnos de lo que estábamos haciendo, nos preguntaban quién subvenciona todo este movimiento a lo que respondíamos que la subvención era de nosotros mismos, era nuestra causa y nuestra obligación. Me preguntaban que cuál era el objetivo de lo que estaba haciendo, a lo que respondía que queríamos la independencia y nuestra bandera nacional sobre nuestro territorio, nosotros queríamos la unión de nuestro pueblo, esto era un Estado de maltrato, era inhumano, era un Estado que no distinguía entre el pequeño y el grande. Nos decían: “¿Qué es lo que hará ahora el presidente con vosotros y que venga a liberarles Abdelaziz si puede?”. Ghilana Barhah.

Falta de garantías judiciales y penitenciarias

Desde el único juicio ante tribunales ordinarios realizado en plena época de las desapariciones forzadas en 1980, al llamado grupo de los 26, las condiciones de los juicios realizados contra detenidos saharauis han sido en la mayoría de las ocasiones totalmente arbitrarias y con absoluta indefensión de los acusados que habían sido a su vez víctimas de torturas.

El juicio formal fue así. Nos llevaron al juzgado y en la sala solo estaban los familiares directos, no había prensa y estaba lleno de policías. El juicio para cada uno ha durado unos cinco minutos. “¿Cómo te llamas?, ¿Cómo se llaman tu madre y

padre? Estás detenido porque estás en contra del régimen marroquí, eres traidor de la causa marroquí”. Pero luego no te dejaban declarar. Te llevaban y traían a otro. Algunos han podido decir alguna consigna. Mahjoub Nema.

En la última década los detenidos saharauis han sido llevados en muchas ocasiones ante tribunales. Mientras en las décadas anteriores se utilizaron la desaparición forzada o los tribunales militares, la evolución de la situación en el Sáhara Occidental, el cambio de régimen en Marruecos, el mayor conocimiento de la situación del Sáhara Occidental y la evolución del conflicto político han llevado a nuevas formas de control y represión bajo la apariencia de garantías legales. Numerosas víctimas y sus abogados, así como organizaciones internacionales que han seguido en estos años los juicios llevados a cabo en el Sáhara Occidental, señalan la ausencia de garantías judiciales que siguen dándose en estos casos.

Observación de juicios contra presos políticos saharauis

Se observa la existencia de defectos formales en la detención de los acusados, en la Instrucción de las diligencias, en el desarrollo de las vistas orales, así como inobservancia de los principios rectores del Derecho Penal que incluye: presencia militar en todas las fases del procedimiento (detenciones, práctica de declaraciones, presencia en las vistas). Existencia de torturas durante la detención de los acusados y para la obtención de las supuestas declaraciones. Destaca también la oposición del Tribunal y del Procurador del Rey de que constara en el acta del juicio del nombre de los agentes que practicaron las torturas, tras petición expresa de los letrados defensores. Detenciones ilegales. Las detenciones en ocasiones fueron practicadas por fuerzas militares. No hubo lectura de derechos e información de las causas de la detención. No se avisó a las familias de la detención, ocultándose la misma y el lugar donde se encontraban los detenidos, ya que se utilizó para el internamiento centros militares y secretos. La duración de estas detenciones fue excesiva con respecto a las diligencias practicadas. Se privó al detenido el ser reconocido por médico forense, a pesar de que existieron torturas. Durante la detención se vulneró la propia legislación marroquí con lo que respecta a la obligación de supervisión de los detenidos en las prisiones que se encontraran por un juez destinado a tal efecto, dado que no se hizo nada al respecto. Traslado de los detenidos para el cumplimiento de la prisión preventiva a prisiones muy alejadas del domicilio de los detenidos. Ingreso en prisión preventiva a pesar de la entidad de los hechos imputados y de que los detenidos tuvieran arraigo en el lugar y con domicilio conocido. Ausencia de instrucción. Aparte de la supuesta toma de declaración de los detenidos no se practicó prueba alguna previa al juicio”.

Informe de la Comisión de Derechos Humanos del Consejo General de la Abogacía Española, 2006.

Aunque muchos de estos procesos judiciales han seguido adelante y conllevado prisión para los detenidos durante meses o años, en otros fueron liberados inmediatamente a pesar de que fueron presentados como peligrosos criminales.

Nos llevaron al tribunal, nos presentaron ante el juez de interrogatorio que nos leía las acusaciones que nos han leído el primer día. Las acusaciones eran: sabotaje de los bienes del Estado, llevar a bombonas de gas, formar banda criminal, colaboración con países enemigos, como Argelia y el POLISARIO. Nos preguntó cuál era nuestra respuesta. Le dijimos que nosotros lo que reivindicamos era la autodeterminación, que íbamos a Argelia a dar nuestros testimonios sobre lo que veíamos aquí, que íbamos a los campamentos de refugiados y veíamos a nuestros dirigentes, íbamos a la otra mitad de nuestro cuerpo que lo divide un muro, vimos a nuestras familias que estaban allá. Le dijimos también que estas acusaciones eran falsas y que no teníamos nada que ver con ellas. Después nos dirigió a la cárcel y por la tarde nos liberaron, sobre las 17h. Nguia Elhawasi.

La mayor parte de los detenidos en la actualidad son acusados de hasta ocho, diez o doce tipos distintos de delitos relacionados con la participación en acciones reivindicativas pacíficas a las que se suman delitos como quema de coches o violencia. El siguiente caso, de uno de los encargados de seguridad del campamento de Gdeim Izik en 2010 muestra cómo la legalidad es utilizada para criminalizar la protesta de forma totalmente arbitraria. Mientras el campamento estuvo activo, los delegados del gobierno negociaron con los líderes que lo gestionaban, llegaron a algunos acuerdos a pesar del control y el clima de miedo a una intervención militar que se vivía. Después de que esta se dio, con el trágico resultado de varios saharauis y policías muertos en el desalojo violento, las autoridades marroquíes inculparon a quienes dirigían ese campamento con atribución de responsabilidades de cosas en las que se demostró que muchos no habían participado. También criminalizando acciones como el propio campamento de Gdeim Izik, que había sido pacíficas sin producir ningún tipo de disturbio hasta la intervención marroquí.

El 17 de mayo fui puesto en libertad condicional. De las trece acusaciones anuláron cuatro de las que solo me acuerdo de dos, el asesinato y el robo, y quedaron unas ocho que son formación de pandillas criminales, obstaculización de las vías públicas, sabotaje a las propiedades ajenas, disturbios, agresión a los agentes de la autoridad mientras cumplían con sus deberes, conspiración con agentes externos y separatismo. Omar N'Dour.

Esta fabricación de acusaciones llega en ocasiones al absurdo como señalar que los líderes del campamento de Gdeim Izik tenían secuestrada a la población que había ido llegando durante los primeros días hasta un total estimado de 20.000 personas, cuando fueron las autoridades marroquíes quienes construyeron varios cercos y muros para tener controlada la población solamente dejando una entrada y una salida donde se encontraban varios controles de la gendarmería y policías marroquíes, y un cerco vigilado militarmente por fuerzas auxiliares y antidisturbios.

No me torturaron pero me sometieron a interrogatorio me preguntaron por los acompañantes Javier, Silvia, Antonio e Isabel, me preguntaron quién traía ayuda al campamento Gdeim Izik... El segundo día nos vendaron los ojos, pusieron mi huella en papeles, pero no sé si está escrito algo o no, luego nos llevaron a los juzgados.

El juez me dijo que me acusan de formar un grupo delincuente y que Liffawni Abde-llahi, Sidahmed Talmidi y yo hemos organizado una célula, que recibimos apoyo de Omar Bulsan y E Jalil Sid Mhammad, que habíamos obligado a la gente del Gdeim Izik a permanecer en el campamento. Les dije que no tenía nada que ver con lo que me acusaban y que me habían detenido por mis actividades políticas y por reivindicar el derecho del pueblo saharauí a la autodeterminación y por mi rechazo a la ocupación marroquí del Sáhara Occidental. N'dour El Houssine.

Periódico de acusaciones e impunidad judicial

Después de seis meses en la prisión, cuando me presentaron ante el juez de interrogatorio, ante el juez me enteré que tenía un periódico de acusaciones interminables, formar banda criminal, prender fuego en propiedades ajenas, desorden público, desobediencia a la autoridad, ¿qué te voy a decir?, son muchas, pertenencia a organización separatista, pertenencia a asociaciones ilegalizadas, hacer propaganda contra la patria. Y muchas otras más, no me acuerdo de ellas.

El juez de interrogatorio me preguntó por todas estas acusaciones, los chicos que estaban conmigo y que se supone que estamos juntos en el asunto, declararon que ni siquiera me conocían. Ellos estaban acusados por prender fuego en el cuarto distrito de la policía en El Aaiún. En la fecha que constaba en el informe que les había dado la orden de prender el fuego en aquel distrito, yo estaba en El Cairo haciendo una formación con Amnistía Internacional en Egipto. Aquí está la fecha en el pasaporte, aquí está el visado, invitado por Amnistía Internacional. El juez de interrogatorio me dijo: “tú eres un activista de derechos humanos, yo aquí estoy cumpliendo órdenes, estos chicos dicen que no te conocen, sé que eres inocente, pero yo tengo que cumplir las órdenes. Te voy a mandar a la cárcel, y cuando seas liberado ya volverás a tu activismo”.

Mi abogado era Bujaled Mohamed. Había otros abogados voluntarios, entre ellos Lehbib Rguibi. Después de presentarme ante el juez de interrogatorio, se celebró el juicio, me condenaron a diez años de prisión. En el juicio les dije: “Me estáis acusando por algo que no he hecho, estoy aquí por mis convicciones políticas y mi activismo, he dicho antes en un tribunal militar y lo voy a repetir aquí, que seguiré reclamando el derecho de autodeterminación”. Bazeid Salek.

Otra falta de garantías tiene que ver con que en la mayor parte de los casos existe una ausencia de documentación médica de las torturas. En muchas ocasiones denunciadas por las víctimas, las mismas autoridades policiales o gubernativas limitan la posibilidad de realizar denuncias por el trato sufrido, poniendo un contexto que hace imposible, o muy arriesgado para la seguridad personal, realizar una denuncia.

Nos llevaron directamente a una habitación bajo vigilancia de dos policías, al cabo de media hora vino un policía y me dijo: “Vas a salir”. Y yo le dije: “Mira pero yo quiero declarar al juez que no tengo ni mi coche, que no puedo ni moverme, que fui

torturado y golpeado sin culpa y quiero declarar los daños”. Y me dijo: “Es mejor que te vayas”. Y pensé: “Mejor me voy”, y me fui a casa. Ahmed Yeddou.

A pesar de las innumerables denuncias de torturas, los detenidos saharauis tienen escaso, cuando no un nulo, acceso a médicos independientes que puedan hacer una valoración de sus lesiones³⁵⁶. En el caso de que lo consigan, los informes son un mero certificado de lesiones que no hace referencia la mayor parte de las veces a su origen y no siguen, en ninguno de los casos analizados, los criterios internacionales para la investigación de casos de tortura. En ninguno de los testimonios analizados se realizó un estudio basado en el Protocolo de Estambul que es el estándar internacional de consenso sobre la evaluación médica y psicológica de los casos de torturas. Esta ausencia de garantías contribuye a la impunidad de las torturas en el Sáhara Occidental. Numerosas víctimas señalaron la complicidad de autoridades encargadas de velar por la justicia frente a las denuncias de torturas, incluso cuando estas tenían señales evidentes de la misma.

Estuve dos horas allí de interrogatorio, me llevaron ante el fiscal del rey. Me pidió que dijera que esto me lo habían hecho los saharauis, que si decía eso iba a tener mejor trato y me iban a curar bien, y si no decía esto me llevarían a la cárcel. Le dije que no podía decirlo porque los saharauis nunca me harían eso, así que decidió que me llevarían a juicio. El 18 me llevaron a juicio y yo ya tenía más energía y coraje, cuando salí del fiscal mi abogado, que es saharauí, pidió que se pospusiese temporalmente para que me curase. Me lo permitieron hasta el día 18. Sultana Sidibrahim Mohamed Jaya.

Ni uno solo de los casos analizados en este estudio, o de los que se tenga conocimiento público por causas de torturas, ha conllevado el enjuiciamiento o la condena a los responsables. Todos esos casos se encuentran en la impunidad.

Tengo los de las detenciones. Los del médico no quisieron hacernos copia, no dieron copia ni a los abogados. Mi familia ha ido al médico a pedir una copia pero se niegan a hacerla. Lamadi Abdeslam.

A mí no me trataron como un funcionario del Estado y me decían que era un gamberro, un sinvergüenza... que por qué había ido. El viernes 26 nos llevaron ante un juicio, allí se negaron a ver las fracturas y nos llevaron a otro juicio, allí nos dejaron hasta las 16h30. Nos dieron unos papeles y luego nos dijo que teníamos que volver el día 06/12. En el hospital yo pedí el informe y me lo negaron. El juez no habló con nosotros, nos dio papeles y nos dijo que volviéramos el día 6 del mes de diciembre. Yaddassi Mohameddou.

La ausencia de investigación de los casos de torturas se da incluso cuando los detenidos llevan en su cuerpo las huellas del maltrato sufrido y muestran las pruebas ante el propio procurador o el juez.

356 Véase capítulo 13.

Le dije al fiscal que necesitaba ir al médico, que ya no soportaba el dolor, que llevaba días sin dormir, que los policías me habían torturado. No me hizo caso. Entonces me quité la ropa y le enseñé todo y lo único que me dijo fue tienes que hablarlo con tu abogado. Mi abogado era uno asignado por ellos, aunque es saharauí, yo no lo conocía de nada. Dije al juez, que quería denunciar a los que me habían torturado. No me respondió y dijo: “Primero vamos a ver de lo que te acusan”, empezó a leer la acusación, me acusaron de más de veinte delitos, estuve como una hora y media, me condenaron y me llevaron a la cárcel. Todos hemos sido condenados a prisión, a las seis de la mañana nos llevaron a la cárcel. N’Dour El Houssine.

Me llevaron ante un coronel que era juez de instrucción, me dijo que yo estaba conduciendo un camión y luego un Land Rover y que con este coche yo había matado a un soldado. Le dije que eso no era cierto, y él me contestó que yo decía mentiras, estaba allí un abogado saharauí, yo le dije que no tenía carné de conducir. Me preguntó si era diabético, si tomaba pastillas, contesté que insulina. Le enseñé todas las heridas y me preguntó de qué eran y yo le dije que eran a causa de las torturas. Me contestó que el tribunal no me había torturado y yo le dije que el tribunal no, pero sí el Estado. Mohamed Elayoubi Uld Salem.

Son numerosos los testimonios de ausencia total de respuesta de los jueces ante las evidentes señales de tortura de muchos detenidos.

Tenía moratones en todo el cuerpo pero los tenía más acentuados en la espalda, en la piernas, en los pies, en los brazos, en la cara y en el cuello tenía marcas de estrangulamiento, me dolía todo el cuerpo, cualquier roce me hacía daño. El juez no dijo nada al vernos así. Nada. Lo único que hizo fue leernos los delitos de los que nos acusan y nos trasladan a la cárcel Negra. Nos acusan de delitos que no hemos cometido, como la tenencia de armas, de explosivos, de cometer delitos vandálicos, de quemar coches, de parar el tráfico etc. algunos han sido condenados a veinte, a diez y ocho años de prisión y otros como yo han sido encarcelados sin ser sentenciados. Mustafa El Labrass.

La incriminación con pruebas falsas se ha dado incluso antes personas conocidas como defensores de derechos humanos. En la siguiente acción en 2005 contra Aminatou Haidar se atacó igualmente la casa donde funcionaba la ASVDH. Las autoridades marroquíes han tratado de utilizar en los últimos años denuncias contra las asociaciones de defensores de derechos humanos como una manera de minar su credibilidad, además de prohibir incluso su existencia legal.

Yo dije que eso no eran mis declaraciones que no estaba formado por mí. Por lo tanto todo era falso. El último día me llevaron en un coche, y han destruido la puerta de la asociación de El Ghalia y Dahane. Se han llevado todas las cosas que estaban en la sede, pancartas, libros y todo. Todo esto lo llevaron conmigo como si fueran mis cosas, han dicho que me habían detenido con todo eso. Yo tampoco soy presidenta de esa organización, pero era una inculpación como si eso fuera

un crimen. A pesar que delante de mis abogados dije que no tenía nada que ver, que soy saharauí y que estaba a favor de la independencia de Sáhara Occidental, que luché por el respeto del derecho de autodeterminación, que era una defensora de derechos humanos, que estoy denunciando las violaciones, todo eso delante del juez y que estaba dispuesta a ser juzgada a pena de muerte, pero que sea un juicio legal. A pesar de todo esto, el juez ha dado orden de detención en la Cárcel Negra. Me quedé allí siete meses acusada de todo esto, de que estoy amenazando la integridad territorial, que soy jefe de banda criminal. Aminatou Haidar.

El siguiente testimonio corresponde al secretario general de la asociación de defensores de derechos humanos CODESA, objeto de detención arbitraria, tortura y encarcelamiento injusto en condiciones muy negativas en diciembre de 1999.

El 12 de diciembre fui trasladado del cuartel a la policía judicial en Agadir. La policía me presentó ante el tribunal marroquí bajo acusaciones preparadas de antemano. El tribunal decidió trasladarnos a la cárcel civil de Ukasha (Oukacha) en Casablanca. Conmigo fueron detenidas dos personas más: Cheikh Khala y Brahim Leghzal. Fueron repartidos en celdas en las cuales había en cada una más de cien detenidos. Cada celda medía aproximadamente 24 metros cuadrados, con lo que continuaba la tortura psicológica. Nos encerraron junto con presos de derecho común, es decir, había presos acusados de asesinatos; nosotros como presos políticos teníamos miedo de ser asesinados por esos presos en el interior de la cárcel. Larbi Mohamed.

Frente a este contexto de arbitrariedades y falta de independencia del poder judicial en muchos de los casos analizados, ha sido la presión internacional la que ha conseguido reducir sentencias totalmente desproporcionadas e injustas impuestas en condiciones donde lo judicial ha sido parte de mecanismos de excepción y donde la legalidad se ha dejado a un lado, primando los intereses políticos de castigar comportamientos considerados transgresores del orden impuesto.

Me condenaron a quince años. No me dieron derecho a decir qué fue lo que pasó me mandaron directamente a la cárcel por tres días y después vuelvo al juzgado y me dan una condena de quince años, pero solo pasé un año por el apoyo de AFAPRADESA y las organizaciones internacionales. Eran dos más, uno se llama Hassan El Hairach que era menor de edad y Omar Daudi. El primero sentenciado a veinte años y el segundo a quince años. Yo salí con un grupo mayor en 2006. Mohamed Salem Buamud.

Evolución de la situación y respeto de los derechos humanos

Todas estas cuestiones muestran una evolución en el *modus operandi* de las autoridades marroquíes en las violaciones de derechos humanos en el Sáhara Occidental. Las cosas

han cambiado desde el inicio del conflicto y del fin del régimen de Hassan II propio de una dictadura, a la situación actual. Sin embargo, mientras la democratización de la sociedad marroquí a pesar de todos los obstáculos y la existencia de numerosas violaciones de derechos humanos o de la situación de las víctimas, ha ido evolucionando, en el territorio del Sáhara Occidental las situaciones de excepción siguen vigentes. Dicha excepcionalidad cumple una función de control de la población y de impedir una salida al conflicto.

Hay una evolución en los cambios producidos desde la práctica de las desapariciones forzadas hasta las detenciones arbitrarias, pero también hay una continuidad en las prácticas que se mantienen, como la tortura. La militarización y el control territorial. La criminalización de la protesta y la represión de manifestaciones pacíficas reivindicando la autodeterminación. La construcción de inculpaciones y acusaciones para tratar de minar la credibilidad de los manifestantes o de sus reivindicaciones. La prohibición de asociaciones de derechos humanos. El control de la movilidad de sus líderes y de la información que pueda ser conocida internacionalmente.

Este capítulo muestra el *modus operandi* en que se han basado y se siguen dando las violaciones de derechos humanos en el Sáhara Occidental. Las cosas que han cambiado y las que permanecen. También cómo se dan nuevas formas de control y violencia contra la población civil saharauí y los límites al ejercicio de sus derechos.

Mientras la situación en el Sáhara Occidental no tenga garantías en la defensa de los derechos humanos cualquier salida política al conflicto permanece cerrada, más allá de la evolución de la mesa de negociación entre el Frente POLISARIO y el Reino de Marruecos. La vida de la gente y el respeto de los derechos humanos, son dos aspectos básicos que no solo no están garantizados en el Sáhara Occidental sino, que como puede verse en este estudio se han visto seriamente amenazados. La responsabilidad de Naciones Unidas para cambiar las condiciones de vida incluyen la necesidad de una verificación de la situación de derechos humanos que pueda ayudar a construir las bases sobre las cuales llevar adelante los objetivos últimos de la MINURSO el derecho del pueblo saharauí a vivir en paz y la salida política al conflicto.

Carlos Martín Beristain, es médico y doctor en psicología social. Trabaja desde hace 24 años en América Latina y Euskadi con víctimas de la violencia y organizaciones de derechos humanos. Fue coordinador del informe Guatemala Nunca Más, y ha trabajado como asesor en Comisiones de la Verdad de Perú, Paraguay y Ecuador. Participa en distintos proyectos de investigación y es docente en el máster del Instituto Hegoa de la UPV/EHU, y en el de Ayuda Humanitaria de la Universidad de Deusto. Ha realizado varios peritajes para la Corte Interamericana de Derechos Humanos y ha sido consultor de la Corte Penal Internacional en varios países de África. Autor, entre otras publicaciones de: Afirmación y Resistencia (Virus), Reconstruir el Tejido Social (Icaria), Diálogos sobre Reparación (IIDH), Manual sobre Perspectiva Psicosocial en la Investigación de Derechos Humanos (Hegoa), Contribución de las políticas de verdad, justicia y reparación a las democracias en América Latina (IIDH) y Acompañar los procesos con las víctimas (PNUD).

Eloísa González Hidalgo es doctora en Derecho Internacional por la Universidad Carlos III de Madrid. Actualmente es parte del equipo de investigación del Proyecto “Violaciones de Derechos Humanos en el marco del conflicto armado en el Sáhara Occidental” dirigido por Carlos M. Beristain y realizado desde el Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional-Hegoa. Asimismo, ha realizado estancias de investigación en la Universidad de Essex (Reino Unido), en la Universidad de Ottawa (Canadá) y en la Universidad de Deusto (País Vasco). En el ámbito laboral, ha trabajado en organizaciones no gubernamentales relacionadas con temas de derechos humanos en Argelia, Colombia y México.

“En el trabajo de investigación que sintetiza en el informe ‘El oasis de la memoria’, el Dr. Carlos M. Beristain trata de recuperar la Memoria Histórica y la situación de los derechos humanos en el Sáhara Occidental, desarrollando un enfoque que sigue la metodología de las Comisiones de la Verdad donde ha intervenido y con el enfoque psicosocial que le dio al REMHI en Guatemala, con la importancia de recoger la información directa y la experiencia de las víctimas” (Adolfo Pérez Esquivel, Premio Nobel de la Paz).

El valor de este trabajo reside precisamente en la fuerza y veracidad de los testimonios de las víctimas de violaciones de derechos humanos entrevistadas. Forma parte de la memoria histórica de un pueblo nómada, que no ha sido escuchado durante todos estos años de resistencia, despojo y refugio. El valor de la memoria es la transformación de la vida. Este informe está dedicado a las víctimas y sobrevivientes saharauis, quienes lo han hecho posible con su valor y generosidad.